

M



VIDA, VIRTVDES, Y MILAGROS

del Apostol del Peru el Venerable P.e Fray Francisco Solano de la Serafica Orden de los Menores de la Regular Obseruancia, Patron de la Ciudad de Lima, Cabeça y Metropoli de los estendidos Reynos y Prouincias del Peru. Sacada de las declaraciones de quinientos testigos, que juraron ante los Illustrisimos Arçobispos y Obispos de Seuilla, Granada, Lima, Cordoua, y Malaga, y de otras muchas informaciones, que por authoridad Apostolica se an actuado en diferentes Villas y Ciudades.

POR

El Padre Fray Diego de Cordoua natural de la misma ciudad de Lima, Notario Ap.co Predicador y Coronista General de las Prouincias del Peru del Orden de Nro Padre S. Francisco.

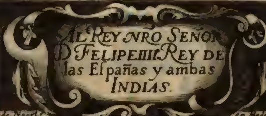
Y

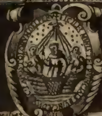
En esta segunda edicion añadida por el P.e Fray Alonso de Mendieta de la misma Orden Calificador del S.o Off.o Comis.o Prouincial de la S.ta Prouincia de los 12 Apostoles del Peru y Procurador general de la ciudad de los Reyes en la causa de la Canonizacion del mismo sierbo de Dios Solano.

PERVENSIVM AMORE

MINORVM PIETATE







Con licencia en Madrid en la Emprenta Real Año de 1643.

PROTESTACION DEL AVTOR.

TOdo quanto ſe dixere en eſte libro de fauores, y mercedes ſobrenaturales, comunicadas de Dios nueſtro Señor al Santo Padre Fr. Franciſco Solano, que es el principal ſujeto deſta Hiſtoria, y à las demas perſonas de inſigne virtud, de quien ſe haze relacion en ella; y aſſimiſmo de marauillas, y beneficios diuinos, que por ſu interceſsion ſe entendiere auer obrado, y concedido el miſmo Señor, no es para que ſe les dè la fè y autoridad, que deuen tener las q̃ eſtan aprouadas por la ſanta Sede Apoſtolica Romana; ſino la que ſuele darſe a las Hiſtorias cõpueſtas de relaciones humanas, fidedignas, y de pareceres, y teſtimonios de credito, eſcritas con atencion, y cuidado; dexando lo demas a la piedad de los fieles por aora, haſta que ſalga la difinicion de la Igleſia, que es la que ha de dar autoridad verdadera en lo que calificare. Y ſi alguna vez ſe repitiere eſta palabra: *Heroica ſantidad, milagro, reuelaciõ, profecia,* y otras ſemejãtes, no es para que ſe tomen en ſu riguroſa y eſtrecha ſignificaciõ, ni para q̃ por ellas ſe califiquen las tales coſas tan aſſeueradamente, como ſi eſtuuieran calificadas por la Igleſia, ſino ſolamente para ſignificar la excelẽcia de la virtud, que re-

ſulta de vna buena y auētajada vida, ſegun la piedad y vſo antiguo del pueblo Chriſtiano. Y quādo en alguna parte ſe hallare alguna letra B. antes de nombrar al Venerable P. Fr. Franciſco Solano, ò à otro Religioſo de gran virtud, no es para que ſe entienda llamarle Beato; ſino Bendito. Y todo finalmente ſe pone y ſujeta al juizio, cenſura, y correccion de la ſanta Igleſia Catolica Romana.



AL REY NVESTRO SEÑOR D. Felipe IIII. Rey de las Españas, y de ambas Indias.

SEÑOR.

EN La primera edicion se consagrò este libro en las Indias del Perù al Augustissimo nõbre de V. M. Y oy me manda la obediencia en España, que haziendo segunda estampa del, con nueuas adiciones, buelua a ponerlo à sus Reales pies. Porque à V. M. se deue su direccion en derecho de justicia, por ser Historia de vn Santo el primero de aquel Reino, donde es V. M. piadosissimo Patron, y Catolico Monarca. Y porque parece Santo, todo de la Corona de Castilla, y Casa de Austria, puesto que nacio Español en Montilla, de la Prouincia de Andalucia, el año de 1549. *gouernando el Inuicto Señor Don Carlos V. Emperador Optimo, Maximo; y que lo embiò al Perù la rectitud y prudencia del Señor Rey Don Felipe II. el año de* 1589: *y que passò despues à mejor vida en la Ciudad de los Reyes, quando gouernaua el Pio Monarca y Señor Don Felipe III. el año de* 1610: *y porq̃ se ha de canonizar Reinãdo V. M. como lo espera de Dios todo aquel Mũdo. Que si por auer dado V. M. la mano à los Santos Españoles San Isidro, y Santa Teresa, San Ignacio, y San Francisco Xauier, gozan del triunfo glorioso de su canonizacion; tambien la pone V. M.*

eficaz para con el Sieruo de Dios Solano, Patrõ de los Reinos, y Prouincias del Perù, haziendo instancias continuas à la Santidad del Pontifice Romano, en orden à conseguir la concession desta gracia. Iuzgãdo V. M. en la rectitud de su Real grandeza por igualdad de justicia, que no està menos à su Catolica y Real prouidencia lo distante de la America, que lo vezino de Europa; pues siendo Rey Potentissimo, y piadoso, de lo mejor desta parte, acà en el Mũdo antiguo; es vnico Patron enteramente, y soberano Monarca de la otra, en todo el Mundo Nueuo.

Motiuos eficaces en mi obligacion, para q̃ postrado à los Reales pies de V. M. con profunda humildad y reuerencia ofrezca los coraçones agradecidos de toda la Serafica Ordẽ; y en especial los de su Religiosa Prouincia de los Doze Apostoles de Lima, que como mas interessada (por hallarse enriquezida con el precioso tesoro de su mayor estimaciõ en el sepulcro y reliquias del santo Padre Solano) desea cõ tierno afecto, mayores demostraciones à su amor, y gratitud, suplicando en sus oraciones y sacrificios continuamẽte guarde la Catolica y Real persona de V. M. por la intercession del Sãto, muchos y felices años, en amparo dela Iglesia, y en aumento seguro de ambos Mundos. Deste Conuento de S. Frãcisco de Madrid 1. de Abril 1643.

Fr. Alonso de Mendieta.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRay Ioseph Maldonado, de la regular Obseruancia de nuestro Serafico Padre San Francisco, Padre de la Orden, y Comissario General de las Indias, cum plenitudine potestatis, &c. Por el tenor de las presentes firmadas de nuestro nombre, selladas con el sello mayor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro Secretario, damos nuestra bendicion, y concedemos licencia al Padre Fray Alonso de Mendieta, Calificador del Santo Oficio, y Comissario Prouincial de nuestra Prouincia de los Doze Apostoles de Lima, para que saque a luz, cõ las nueuas adiciones que ha hecho, el libro de la Vida, virtudes, y milagros del Sieruo de Dios el Venerable y Apostolico Padre Fray Francisco Solano de nuestra Serafica Ordẽ, que ya otra vez se imprimio en la Ciudad de los Reyes, del Perù; atento que està visto, y aprouado por personas doctas y graues de nuestra Sagrada Religion, a quien para este efecto lo hemos remitido; con tal, que antes se cumpla y execute, en conformidad de nuestras Constituciones generales, lo que dispone el santo Concilio

Tridentino, y las Prematicas deſtos Reinos cerca de la impreſsiō de los libros. Y porque no carezca de merito en obra tan piadoſa, y que redunda en tan gran ſeruicio de Dios, y honra de nueſtra Seráfica Orden, le imponemos el de la ſanta obediencia. Dada en eſte Conuento de S. Franciſco de Madrid en 24. de Enero de 1642.

Fr. Ioſeph Maldonado
Comiſſario General de Indias.

Por mandado de ſu Paternidad
Reuerendiſsima.

Fr. Manuel de Alameda
Secretario General de las Indias.

CENSV-

CENSURA

(por el Ordinario del Arçobispado) del Illustrissimo y Reuerendissimo señor Maestro Don Fray Iuan de Espinar y Horozco, Calificador del Santo Oficio, y Obispo electo de Santa Marta, del Orden de Predicadores.

POR Comision del señor Licenciado Dō Gabriel de Aldana, Teniente de Vicario General en esta villa de Madrid, vi este libro de la *Vida, virtudes, y milagros del Santo Padre Fr. Francisco Solano*, Varon verdaderamente de virtud rara, y santidad prodigiosa, con el Tratado de las Excelencias de la Serafica Ordē en los Reinos del Perù, de que hazē segunda estampa el muy Reuerendo P. Predicador Fr. Alonso de Mendieta, Calificador del Sāto Oficio, y Comissario Prouincial de la Santa Prouincia de los Doze Apostoles; y obra tal, que no tiene cosa alguna contraria a nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, es bien la repita vna, y muchas vezes; q̄ si como dixo S. Gregorio Magno sobre el capit. 20. de S. Iuan, *Amanti* (tratando de la gloriosa Magdalena solicita en buscar à Christo) *semel aspexisse, non sufficit: quia vis amoris intentionem multiplicat inquisitionis*. Excelencias tales, de Varon tan grande, y escritas con estilo tan graue, como docto, y tā docto, como espiritual, como lo es su Autor el muy Reuerendo P. Predi-

¶ 4 cador

cador Fray Diego de Cordoua, es bien se repita vna, y muchas vezes, y se dè à la estampa, q̃ aunque pequeño el libro, grãde en la materia, y prodigioso en el Assumpto, descubriendo tanto, en tan estrecho volumen. De quien se puede dezir bien ajustadamente lo que de Florente Tertuliano hijo de Cartago: *Vetustate nobilis nouitate fælix, & ita fælix, vt nec à nouitate, nouator audeat, nec à vetustate veterator.* Y al Coronista digo lo que Seneca a vn su amigo, que auiendo sacado vna grã obra, trataua de sacar otra: *Ede quamplurima, quam celerrima, vnde & tuo nomini celebritas, & nostris temporibus claritas, omnibus vtilitas pariatur.* Iuzgo por muy vtil y prouechoso para las almas todo el libro, y muy en gloria de Dios; y que se deue estampar, y salir a luz. Madrid 12. de Febrero 1642.

Fr. Iuan de Espinar y Horozco,
Electo de Santa Marta.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO DEL *Arçobispado.*

NOs el Liceciado D. Gabriel de Aldama, Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, y Teniente de Vicario General desta villa de Madrid, y su partido, por los señores Deã y Cabildo de la santa Iglesia de Toledo en Sede vacante, por la presente, y por lo que á Nos toca, damos licencia para q̃ se pueda imprimir è imprima el libro intitulado, Vida, virtudes, y milagros del Venerable P. Fr. Frãcisco Solano, de la Ordẽ de los Menores de la Regular Obseruancia, Patrõ de la Ciudad de los Reyes, en el Reino del Perù, porquanto por la cẽsura desta otra parte consta, no auer cosa en el contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dado en Madrid a 16. de Febrero de 1642.

Lic. D. Gabriel de Aldama.

Por su mandado.

Iuan del Campo.

CENSV-

CENSVRA

(por el Consejo Real de Castilla) del muy Reuerendo Padre Marcelo de Aponte, de la Compañia de IESVS, Calificador del Santo Oficio.

POr mandado de V. A. he visto, y leido el libro de la Vida, y virtudes del Santo y Apostolico Varon el Padre Fr. Francisco Solano, de la Regular Obseruãcia de los Menores, Patron de las Prouincias y Reinos del Perù, que saco à luz en la primera edicion el Reuerendo Padre Fray Diego de Cordoua, Coronista general de su Serafica Orden en el Perù: y agora le dà segunda vez à la estampa con nueuas adiciones, el muy Reuerendo Padre Fr. Alonso de Mendieta, de la misma Orden, Comissario de la Prouincia de Lima, y puede V. A. siendo seruido, conceder la licencia que pide para imprimirlo; porque es obra digna de que salga à luz; assi por la erudicion, verdad, y piedad conque està escrita, como porque se conozcan las marauillas, y prodigios tã singulares, que ha obrado la diuina Magestad por los meritos deste grã sier

uo

uo suyo, cuyas acciones, y vida parecen vna estampa de exemplar viuo del Serafin humano su Padre. En esta Casa Professa de la Compañia de IESVS, 10. de Março de 1642.

Marcelo de Aponte.

APROVA-

APROVACION DEL R. P. FR. FRANcisco Rogerio, Lector Iubilado de la Prouincia de Cataluña, y Calificador del Santo Oficio.

POr ordē de nueſtro Reuerendiſsimo P. Fr. Ioſeph Maldonado, Comiſſario General de todas las Indias, he viſto con eſpecial atenciō, y liſonja de mi guſto, el libro, que sacò â luz para darla à todo el mundo, el P. Fr. Diego de Cordoua, Coroniſta General del Perù, de la Vida, y milagros del Inclito y Venerable P. Fray Francilco Solano, Apoſtol del Nueuo Mundo, ſingular retrato del Primer Frāciſco, Arbol fertil del ameno Paraiſo de la Serafica Ordē, q̄ rindiēdo ſazonados frutos de ſantidad, ſon ſus hojas ſanidad vniuerſal para todos; pues haſta las hilachas de ſus abitos la han dado, y dā a infinitos. No hallo en el libro coſa diſſonāte a nueſtra Santa Fè, y loables coſtūbres; muchos empeños ſi, que cortèſmente obligan a ſu recomendaciō y alabança; es en lo eſtudioſo, docto; en lo laborioſo, erudito; en el eſtilo, apaciblemente culto. Eſte es mi ſentir. Saluo ſiempre, &c. En S. Franciſco de Madrid a los 13. de Febrero de 1642.

Fr. Fanciſco Rogerio.

Aduer-

AVnque se han corregido algunos yerros en esta impression, no ha sido possible escusarlos todos; y assi podra el Lector con piedad hazerlo, aduirtiendo, que si alguna vez estuuiere el titulo de Santo absolutamēte sin sustantiuo alguno de Varon, ò Venerable, ô Apostolico, serà yerro de la impression.

ERRATAS.

FOl. 87. donde dize, tuerte, diga, fuerte: fol. 100. donde dize, acprendiesse, diga, aprendiesse: fol. 143. In quarto, vn quarto: fol. 285. no es objeto, diga, es objeto: fol. 396. custodio, diga, custodia fol. 406. Magsted, Magestad: fol. 214. inspirados, inspiradas: fol. 164. nuesro, nuestro: fol. 171. Reidos, Reinos: fol. 182. suuissima, suauissima: fol. 187. juradicamente, juridicamente.

FE DE ERRATAS.

Este libro intitulado, Vida, virtudes, y milagros del Apostol del Perù el Venerable Padre Fr. Francisco Solano, *cō estas erratas concuerda con su original. En Madrid a 12. de Março de* 1643.

Doctor D. Francisco Murcia de la Llana.

Tiene

SVMA DEL PRIVILEGIO.

TIene priuilegio por diez años el P. Fr. Alōſo de Mendieta, de la Orden de S. Franciſco, Comiſſario de la Prouincia de Lima, para imprimir eſte libro intitulado, *Vida, virtudes, y milagros del Apoſtol del Perù el Venerable P. Fray Franciſco Solano de la Serafica Orden*, como conſta de ſu original deſpachado en el oficio de D. Aguſtin de Arteaga Cañizares Eſcriuano de Camara del Rey nueſtro Señor, y refrēdado de D. Antonio Hurtado de Mēdoça Secretario del Rey N. Señor, en Madrid a 28. de Março de 1642. años.

SVMA DE LA TASSA.

EStà taſſado por los ſeñores del Real Conſejo eſte libro intitulado, *Vida, virtudes, y milagros del Apoſtol del Perù el Venerable P. Fr. Franciſco Solano*, a quatro marauedis cada pliego, como cōſta de la taſſa deſpachada en el oficio de don Aguſtin de Arteaga y Cañizares Eſcriuano de Camara del Rey nueſtro Señor, ſu fecha en Madrid a 20. de Mayo de 1643. años.

Clan-

Clausulas del Rotulo emanado de la Santa Sede Apostolica, para la plenaria informaciō in specie, q̄ se hizo de la Vida, virtudes, y milagros del Venerable Padre Fray Francisco Solano, para su Beatificacion, y Canonizacion.

QVaIiter fuit adeò castus; quod pro virgine reputatus fuit, nec vnquam auditũ ex ore eius verbũ otiosum, neque visum in eo aliquid peccati fuit, sed omnia eius opera perfectionis, & religionis plena erant, &c.

Quinimo vixit in tanta animi puritate, simplicitate, & perfectione, quòd videbatur Angelus, & sicuti Angelus propriam voluntatē Deo offerebat, ipsumque semper laudando, & glorificando, &c.

Orationi, deuotioni, & diuinæ contemplationi erga Deum, & Beatam Virginem, & Sanctos tota nocte vacabat, & quotidie intētus erat in orationibus, & contemplationibus ab extasi rapiebatur, & tota illius vita oratio erat, &c.

Qualiter diuina virtute & infusione insignitus fuit dono linguarum, & sanctum Euangeliũ prę-

dicabat

dicabat in eorum lingua vulgari (*habla de los Indios del Tucuman*) quam ita facile habebat, vt omnes auditores pro certo haberent sibi, per infusionem Spiritus Sancti fuisse communicatam, & multoties sua vernacula lingua Bethica illis concionando, adeò facile intelligebatur, ac si sua materna lingua eis loqueretur, &c.

Prædixit quoque eius mortem futuram in die sancti Bonauenturę, in quo natus fuerat, & cuius deuotissimus erat, & ità fuit, &c.

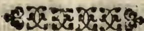
Item audito nuntio mortis lætus cecinit, *lætatus sum in his, quæ dicta sunt mihi*, & tempore obitus ac moribundus continuo orans; & gratias Deo agens, accepit omnia Sacramenta, quibus acceptis petijt sibi legi Euangelium, *Ante diẽ festum Paschæ*, & cum Cruce in manu à Deo veniã peccatorũ petens, & actus contritionis eliciẽs, in illis verbis, *Glorificetur Dominus*, animam suo Creatori reddidit, oculis apertis in cœlum aspiciẽtibus, relicto corpore pulcriori, & suauissimi odoris, &c.

APRO-

APROVACION DEL MVY REuerendo Padre Maestro Fray Luis de Bilbao, de la Orden de Predicadores, Catedratico de Prima de Teologia en la Real Vniuersidad de los Reyes, y Calificador del santo Oficio, en la primera edicion deste libro.

POR Comision del Excelentissimo Señor Marques de Guadalcazar, Virrey, y Capitan General destos Reynos del Peru, vi este libro intitulado, Vida, y admirables virtudes, y Milagros del Bendito Padre Fray Francisco Solano, con el Tratado de las Excelencias de su Serafica Orden, escrito por el Padre Fray Diego de Cordoua, Predicador, y Coronista de estas Prouincias del Peru, de la Ordē de nuestro Padre San Francisco, y no hallo en el cosa alguna contraria à nuestra santa Fè Catolica, y buenas costumbres; antes le juzgo por vtil, y prouechoso para las almas, y mui en gloria de Dios, que tan admirable se muestra en sus Santos, y muy en autoridad de la Religion Serafica, que tales hijos cria para espejos de perfeccion, en quien mirandose los virtuosos, se enciendan en viuo fuego de emulacion santa, para alcançarla; y los pecadores se cōfundan de hallarse tan lexos della. Y assi me parece muy justo dè V. Excelencia licencia para que se imprima. Deste de Predicadores de Lima, dos de Setiembre de 1628. años.

Fray Luis de Bilbao.



§ APRO-

APROVACION DEL DOTOR D. PEDRO *de Ortega Sotomayor, Canonigo Magiſtral, y Maeſtre eſcuela que ha ſido de la ſanta Igleſia de los Reyes, y al preſente Arcediano della, y Catedratico de Prima de Teologia, en la Real Vniuerſidad de la dicha Ciudad, y Calificador del ſanto Oficio, en la primera edicion deſte libro.*

POr mandado del ſeñor Prouiſor, he viſto eſte libro; con el tratado de las Excelencias de la Serafica Orden: pluguiera à Dios como con guſto, aſsi con aprouechamiento. Todo el eſpira vn eſpiritu verdadero, y legitimamente Franciſco. La vida, virtud, y ſantidad del Bendito, y Venerable Varon de Dios Solano, da mucho aire a la de ſu Serafico Patriarca; que las Virtudes, y las Ciencias, al modo que las letras, y firmas tienen ſu ayre, y ſu forma, por donde ſe diſtinguen, y conocen: *Iuſtitia habet aliquid proprietatis in Paulo; habet & in Petro: eodem modo ſapientia, cæteræq; virtutes.* Es ſingular obſeruacion de Origenes, Hom. 2. in Leui. Y la propiedad de la virtud, y el mayor agrado de Dios en ella conſiſte en ſer conforme al inſtituto de cada vno. *Homo ſecundum ordinem ſuum, & ſecundum ſigna ſua, & ſecundum domus familiarum ſuarum caſtra collocet.* Numer. 2. Iuxta 70. El eſtilo del Autor và con la miſma proporcion, y propiedad, no es engreido, ni enrizado (lo que aora quieren llamar culto, y Seneca llamara, *Circuntonſa, & manu facta oratio*) ſino ſincero, humilde, entero, encendido, fuerte, penetrante: *In oſtenſione ſpiritus, & virtutis.* En dos palabras Religioſo, y Religioſo a lo Franciſco. Aſsi con admirable deſtreza, e imperceptible, y caſi natural artificio, quadra al ſugeto de què habla, y no deſdize del ſuyo; que viene a ſer el mayor primor, y el apice de la eloquencia.

cia. Por lo primero, los Retoricos suben hasta el Cielo los primeros versos de la Eneyda, en que conforme à tres argumentos và mudando el Poeta tres estilos, tenue, medio, y copioso. *Ille ego, &c.* Por lo segundo, q̃ es la congruencia con la persona del Autor, Religioso graue, docto, cubierto de sayal, professor de la sencillez, y verdad Euangelica. Esta S. Agustin con palabras de oro, en el lib. 4 de la Doctrina Christiana, capitu. 6. *Nec iam dicenda est eloquentia, si personæ non congruat eloquentis: ita est quædam, quæ viros summa auctoritate dignissimos, planeque diuinos decet. Hac illi loquti sunt, nec ipsos decet alia, nec alios ipsa: ipsis enim congruit, alios autem quanto videtur humilior, tanto altius, non ventositate, sed soliditate transcendit.* Claro està que no era tan delgada, ni tan corriente como la que corria en las fuentes, y rios, aquella agua que descubriò Neemias; pero encendiò, y abrasò el sacrificio. Corran, corran mas en hora buena, suenen mas dulce, y agradablemente rios de eloquencia, que este sencillo, y no tan corriente, y pespuntado dezir de nuestro Autor, enciende el sacrificio de Dios, que es el coraçon. No se si me atreua a dezir (por la modestia) que bien parece que procede esta agua del fuego santo que escondiò Dios en su alma. Con esto he dicho mi parecer, que es, que se puede, y deue imprimir el libro, para gloria de Dios, honra de su Bendito sieruo, y aprouechamiento de los fieles. Lima 29. de Setiembre, de 1628. años.

El Doctor don Pedro de Ortega Sotomayor.

APROVACION DEL R.P. F. ALONSO Brizeño, Difinidor, y Padre de la santa Prouincia de Lima, Letor jubilado, y Calificador del santo Oficio, en la primera edicion deste libro.

EN Este nueuo Orbe resplandeciò el Santo Padre Fray Francisco Solano, como vn Sol de tan feruiente luz, que se verifica muy bien de su heroyca santidad, y zelo Apostolico, en la propagacion desta nueua Iglesia, lo que del Sol material, Padre de la Naturaleza propone el Eclesiastico, en el capitulo quarenta y tres: *Fornacem custodiens in operibus ardoris: Tripliciter Sol exurens montes; radios igneos exufflans, & refulgens radijs suis obcæcat oculos:* Pues qual Planeta velocissimo, sin emperezar jamas en el beneficio espiritual deste Reyno, corriò por el, deshaziendo con la luz del Euangelio, las tinieblas de la superſticion, e idolatria, en las remotissimas Prouincias del Tucumā, y Paraguay, passando incomodidades de hambre, desnudez, desamparo de todo aliuio temporal, y finalmente las demas penalidades; que el desabio de caminos entonces tan poco abiertos a la policia, y comercio de los Españoles, y la rusticidad de aquellos barbaros le pudo ofrecer. Donde despues de auer plantado la Fê, con admirables progressos, baxando a la Ciudad de Lima, que fue la principal esfera de tan prouechosas influencias, la calentò, ò encendiò este Sol mistico: *Radios igneos exufflans.* Con la energia de su dotrina, y exemplos tā superiores à toda excepcion, q̄ esta Ciudad sin contradicion de embidia, ni dureza (tal era el concepto de su santidad) se le rindiò, haziendo tan vniuersal enmienda, y reformacion de sus costumbres, q̄ ni en nuestro siglo, ni en otros à tras, se podrà mostrar mas ilustre exemplar de penitencia publica en vna Ciudad tan

lle-

llena de sugetos eminentes en letras, y prudencia, sin q̃ ninguno se atreuiesse à embaraçar tan rara accion. Y assi se verifica mui bien de nuestro Santo: *Fornacē custodiens in operibus ardoris, tripliciter Sol exurēs mōtes.* Que no huuo monte de obstinacion que no deshiziesse en compuncion, y lagrimas la fuerça diuina deste Varō Apostolico, a cuyo pecho, por ser vn horno, y oficina de fuego celestial, no huuo impenitencia que se le defendiesse, venciēdo su actiuidad la de vn horno de fuego, q̃ assi interpreta este lugar el doctissimo Iansenio: *Est aliquis qui inflat fornacem, eūq; fouet pro confidendis operibus, quæ æstu, & ardore fiunt; at Sol tripliciter, hoc est triplo magis exurit montes.* Y porq̃ hazer especial enumeracion de alguna de sus acciones, seria agrauiar las demas, que como en cōcurso, y oposiciō igual se ofrecen à la Christiana ponderacion, reuerenciandolas con silencio, concluyo con el Eclesiastico: *Refulgēs radijs suis abcæcat oculos:* que tuuo nuestro Sāto vn espiritu tan de Apostol, y vna luz tan superior, q̃ ofusca la corta vista de los que viuimos con tanta tibieza: mas no se encubrieron estos rayos a nuestro Autor, administrādole vista la verdad con que escriue, que si bien la llaman otros, alma de la historia, Polibio lib. 1. hist. dixo, que era los ojos della; y la historia sin verdad tan inutil, como lo es vn animal criado para el vso, y ministerio humano, si le han quitado los ojos: *Perinde ac si quis animanti oculos effoderit, quidquid superest corporis inutile fit: ita dempta ex historia veritate, narratio omnis inutilis est.* Del Autor deste libro se, que no escriuiria cosa que tuuiesse por menos cierta; y que por el cādor, y entereza de sus costumbres, le encargò la Prouincia el cuydado de apuntar las acciones mas exemplares de sus hijos. Todo lo que escriue de nuestro Santo, es sacado de las informaciones, que segun derecho se han

actuado, de la vida, y milagros deste tan insigne sieruo del Señor, ni he hallado cosa q se pueda leer cō ofensiō de la Christiana piedad; ita sentio, &c. S. Francisco de Lima 18. de Otubre de 1629. años.

Fr. Alonso Brizeño.

CENSVRA DEL R. P. F. MIGVEL DE RIBERA, *Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio, Difinidor que ha sido de la santa Prouincia de los Doze Apostoles, y Guardian del Conuento de San Francisco de Iesus de Lima, en la primera edicion deste libro.*

POR comision de N. P. F. Iuan Moreno Verdugo, Comissario general de todas las Prouincias del Peru, vi este libro de la Vida, y milagros del santo P. Fray Francisco Solano, con vn tratado a lo vltimo, de las excelencias de nuestra Serafica Orden, compuesto por el P. F. Diego de Cordoua, Predicador, Notario Apostolico, y Coronista de las Prouincias del Peru. Hallo ser vna obra digna de imprimirse; porque no tiene cosa cōtra nuestra santa Fè Catolica, y buenas costumbres, antes motiua las de qualquier Christiano, y Religioso, proponiendo las de vn Varon tan perfecto, y Apostolico. Porque el refrescar nuestras memorias continuamente, con traer a ellas las proezas de vn Santo que conocimos, y tratamos, y hazer recuerdo de sus heroycas virtudes, y milagros, serà de grande eficacia para despertar nuestros animos, y alentarnos a su imitacion; y serà pronostico de grande felicidad de todo este Reino, y mayormente desta Ciudad, en que viuiò tantos años, y murio en el Señor, tener como viuas estas fuentes del agua de Siloe. Por auerse acabado en la Ciudad de Ierusalen los justos, y santos, que son las fuentes, y manantiales de toda virtud, no se fue Dios à la mano en el castigo della, y su ruina la predixo Isaias capit. 8.

Pro eo quòd abiecit populus iste aquas Siloe, quæ vadunt cum silentio, &c. Mas teniendo esta insigne República este retrato de santidad, en quien poner los ojos, le seruirà de freno, y de tener rienda en los vicios, y Dios termino en sus enojos. El estilo del Autor, apacible, deuoto sin afectacion, y ajustado a cosas tan graues, haze el libro digno de toda aceptacion. Fecha en este Conuento de nuestro Padre San Francisco de Iesus de Lima a primero de Iunio de 1628. años.

F. Miguel de Ribera.

CENSVRA DEL ILVSTRISSIMO *Señor el Maestro Fr. Francisco de la Serna, Catedratico de Teologia en la Real Vniuersidad de los Reyes, Prouincial en la santa Prouincia de Lima, de la Orden del glorioso Padre San Agustin, Obispo electo del Paraguay, y de Popayan, que dio en la primera edicion deste libro.*

ESTE Libro intitulado, vida, y admirables virtudes, y milagros del Santo Padre Frai Francisco Solano, he visto, y en su leyenda me acordè de vnas palabras de San Maximo tomo 5. Bibliot. cent. 5. cap. 74. que dizen: *Deus & homo mutuo se demonstrant.* Y nunca mas aproposito, pues este Apostolico Varon cō su predicacion, exemplo, y virtudes, no solo estendiò el conocimiento de Dios, sino que le plantò en los coraçones de tanto numero de Indios como enseñò en la Prouincia del Tucuman; y en muriendo tomò Dios a su cargo el dezir, quien es el Padre Fray Francisco Solano: yo lo vi manifiestamente, assi el dia de su entierro, como quando el Señor Arçobispo D. Bartolome

Lobo Guerrero de gloriosa memoria, llamò para la jũta q̃ hizo en orden à si se harian luego las informaciones de su santa vida, y milagros; y siendo yo vno de los de la dicha junta, fundè en derecho, conforme al santo Concilio Tridentino, q̃ conuendrian hazerse sin dilacion, por ser tan conocido, y el aplauso general q̃ todo este Reyno hazia a su santidad, fundado en tres cosas q̃ tuuo dignas de inmortal memoria, su profunda humildad, su ardiẽte zelo en el predicar, y su admirable pureza en la vida. De quien podemos dezir muy bien lo que vn Poeta dixo:

Cui tria post obitum vitam conferre laborans,
Mens humilis, blandus sermo, pudica caro.

Que con justa razon, y marauilloso estilo dize el Autor por heroycas alabanças. Y assi no solo me parece deue imprimirse este libro, para q̃ los que conocimos a nuestro Santo, le imitemos, solicitandole por deuoto, sino tambien alabar al P. Fr. Diego de Cordoua, Coronista destas Prouincias de la Ordẽ de N. Serafico P. S. Francisco, y agradecerle la deuocion, y agrado con q̃ ha escrito libro tan importante, y tã deseado de todo el Reyno, en q̃ no solo ha mostrado su erudicion, sino tambiẽ su buen espiritu. Esto me parece, en este Conuento de N. P. S. Agustin de Lima en 28. de Diembre de 1628.

F. Francisco de la Serna.

APROVACION QVE DIO EN *la primera ediciõ deste libro, el Ilust y Reuer. S. el M. F. Gabriel de Zarate, Prouincial de la santa Prouincia de S. Iuan Bautista del Perù, de la Ordẽ de Predicadores, Calificador del santo Oficio, y Obispo de Guamanga.*

He leido atentamente este libro, vida, y admirables

virtudes, y milagros del S. P. F. Francisco Solano, compuesto por el M. R. P. Fr. Diego de Cordoua, Predicador de la Orden de N. P. S. Francisco, y Coronista della en las Prouincias del Perù; y no solo no hallo en el cosa q contradiga a nuestra santa Fè Catolica, y buenas costumbres; antes muchos motiuos santos, q encienden los animos de los mas tibios en amor de las virtudes, y en deseos de imitar los professores dellas, y sobre todo leuantan el espiritu, para alabar à Dios, q tan admirable se muestra en sus Santos, y muy particularmente en la abundancia con que los produce la Serafica, y esclarecida Orden de los Menores, q tan enriquecida tiene la Iglesia con ellos, por los meritos del Serafin della Frãcisco, como la misma Iglesia lo canta: *Deus qui Ecclesiã tuã B. Francisci meritis fœtu nouæ prolis amplificas:* Cuya fecundidad es tan grande, que no solo produze Santos de vno en vno, como las demas Religiones sagradas, ni de dos en dos, como la Esposa, en cuya alabança dixo el Esposo; *Omnes gemellis fœtibus, & sterilis nõ est inter eas:* sino que es tan fecunda, y abundãte en santidad y excelentes virtudes, q podemos dezir bien della, que pare Santos de marca mayor, no à pares, sino à montones, para amplitud, adorno, y hermosura de la vniuersal Iglesia, pues vemos que de vn vientre, y de vn mismo tiempo nos ha dado canonizados veinte y tres Santos Martires del Iapon, con que nuestro siglo queda ennoblecido, y no menos lo està este nueuo Orbe con el exẽplo de santidad, y esclarecidas virtudes que nos dexò el Venerable, y deuotissimo P. F. Francisco Solano, honra, y gloria no solo de su Religion, sino de todas: embiado de Dios a este Reyno: *Quasi stella matutina in medio nebulæ:* Como refulgente Estrella en medio de la obscura niebla de la ignorancia, y ceguedad Gentilica de los Naturales recien conuertidos à nuestra santa Fè

para

para perficionar esta en sus entendimientos, con el resplandor de su Apostolica doctrina, y aficionar sus voluntades, con el exemplo raro de su santa vida, y heroycas virtudes, y que en la tierra que produce oro, y plata, estuuiesse el Bendito Solano, hollando el oro, y la plata, y muestran que las verdaderas riquezas solo en el cielo se hallan. El estilo que guarda su Autor en referir tales virtudes, està lleno de eloquencia santa, con que dulcemente arrebata la atencion de quien las lee, y entretiene el alma, y la persuade con eficaz suauidad, la imitacion de tan santa vida. Y assi juzgo serà de mucha vtilidad para todo genero de gentes, el mandar se estampe, y salga a luz, de que resultarà muy grande gloria a nuestro Señor. Assi lo siento, en este Conuento del Rosario de Lima, de la Orden de Predicadores en 14. de Febrero de 1629. años.

Fr. Gabriel de Zarate.

APO-

APOTHEOSIS VENERABILIS
Patris Francisci Solani, Franciscani.

QVAM MAGNVS VIR, REI LITERARIÆ Princeps de Societate Iesu Pater Andreas Ximenius, Theologus Sacerdos, humanitatis, & Rethoricæ amplissimus Magister, in Peruana Prouincia.

Seraphici Ordinis Beneuolentissimus, eidē seruo Dei Solano humillimi obsequij ergo lubens, memorq; prænotat, deferque.

Qvem genuit Montilla virum pietate verendum,
Quē Peruana cohors humilis colit alma parētis,
Quem Regale solum patrem veneratur amanti
Viscere, quē supplex numeris nonus orbis adornat,
Cui dare thura manu gemina petit orbita mundi;
Cuius & attonitus miratur lumen Olympus;
Eius opes monstrare parat pia musa beatas.
Vos mihi cœlicolæ, quibus est vis aurea fandi,
Instillate mellos, superos recludite fontes,
Tendite plecta, fides diuino pectine pulsas,
(Surgit opus magnum) facilem date carminis vsum.
En, Seraphine parens, genitis venerabile Numen
Terra manu; fæcunda satis, tibi reddit opima,
Cui bene concordes, fatali numine Diuum
Franciscum dixere piæ sacra nomina Parcæ:
En, tibi Solanus; veluti Sol Almus in orbe,
Qui sola despiciens terrarum, scandit ouantis
Instar in Empyrei rutilus vaga culmina templi,
Ceu Sol auricomo Tucumanos lumine tractus
Irradiat, diuina docens monumenta salutis,
Barbaricosq; fugans gentis de pectore ritus.
Tum peregrinus egens Peruensia Regna peragrat,

Disse-

Diſſeminans bino, inde Dei ſacra ſemina verbi.
It pede incon̄ſus lacerata veſte, peracres
Mille famis morſus, & mille pericula mortis
Durus vbique ferens, peracuta cuſpide plantas
Fixus iter carpit longinquo tramite. Mirum eſt.
En Methanea tibi, Solani corpus accerbis
Funibus inſertum, pannoſa veſte proterua
Dæmonis acta feri, molleſque Cupidinis arcus,
Deliciiumque patrum tenerum, patrioſque Penates
Cara, doloſque noua deludens arte profanos.
Dum tamen altiſonis te, Sol nouus, orbibus inſers,
Te, Solane, phalanx virtutum prodiga cingit.
Te ſincera Fides, te nunquam læſa virentis
Cura pudicitiæ, te rerum pauperis vſus
Alta Cupido tenet, ſummi mandata parentis
Solicitabat amor peragendi candidus vſque;
Te ſacra Religio, populi deſpectus honorum,
Egregriæ tè mille animi, ſatis ampla ſuppellex,
Inſtruxere ſolo dotes, cœloque pararunt.
En Seraphina tibi procedunt agmina fratrum
Obuia, de vitreis ſeſe fundentia campis
Mille tibi liquido cecinerunt gutture cantus,
Milleque inamplexus venientia molliter almos
Arrident, comitique nouos gratantur honores.
In medio reſidens Franciſcus ductor, & auctor
Ordinis, intrantis mollisſima brachia collo
Inſerit, ac dextram dextræ connectit vtramque,
Et ſaluere iubet carisſima pignora. Tandem
Inquit, in Aetereum licuit penetrale Tonantis
Ingredier, ſuperumque tholos tenuiſſe beatos.
Hic vbi ſumma quies, decus immortale, paratur,
Hic te pulcra manent Diuum Patris ora, beate.

AL SANTO, Y APOSTOLICO P. Fr. Francisco Solano.

CANCION.

SOberano Andaluz Arquimandrita,
Cuya diuina planta, si desnuda
Vn tiempo, de Luzeros oy calçada,
Siglos de eternidad huella infinita:
En vano celebrar mi Euterpe ruda
Pretende el esplendor de tu ilibada
Virginidad sagrada:
Si vno de quantos rayos te coronas,
No dà luz à mi intento,
Y de vn hijo los yerros no perdonas;
Pues de ondas registrado atreuimiento
Serà quando à tu esfera
Llegar mi pluma quiera,
Sino assistes Francisco soberano
Vracàn de Luzbel, de Dios Solano.

En noche airada, en tormentoso seno,
Vaga ciudad de pino Engorgonada
Fue milagrosamente diuidida:
Pues visitando media del sin freno
Dios de espumas sonantes la salada
Intima arena, media sustenida
Fue, donde reduzida
Gente no poca apela del mar sarco,
Hasta que traduzido
Al Sol tercero fuiste à vn breue barco,
Y el Abeto restante sumergido.
Bien que de aquellas tablas,
A la segunda, entablas

Passar

Passar de negra plebe tanta copia,
Que das al cielo blanca la Etiopia.

Despojo quando de vna armada frente,
En solitario campo mal herido,
Pudo ser el sayal, que humilde adoro:
Antes fue venerado, y reuerente
Ser signo mereciò de Abril florido,
Y en coso de zafir garrochas de oro
Vestir con mas decoro,
Que el que Iupiter fue, pues su fiereza
Templò tu ardiente zelo,
Y el orden alterò à naturaleza,
Que le hizo irracional, y tanto el cielo
Le enfrena por tu santo
Misterioso encanto,
Que tus manos de glorias liberales,
Le siruieron de riendas de cristales.

Quien sino tu Moyses de Andaluzia,
Sino segundo Isidro Carpentano,
Donde no puso Abril su pie de rosa
Donde de suelto aljofar sierpe fria
Nunca siluò, pudiera (soberano
Parto) fertilizar de copia vndosa
(Progenie sonorosa,
De tu baculo graue decendiente)
El suelo, que la Hiblea
Burla fertilidad, y no consiente,
Que no aya flor, que el cuerno de Amaltea
No le difunda, y tales
Del agua los caudales
Son, que en ruedas de cursos cristalinos
Oy te deuanan plata dos molinos.

Lin-

Lince penetrador del pensamiento
Humano, con profetico exercicio,
Y a te constituyò tu zelo santo:
Y presago del mal el escarmiento
De populares tanta culpa y vicio
Librasle en tu amenaza, y pudo tanto,
Que quando el negro manto
De la noche esperaua guarnecerse
De fulminantes dardos,
Y bostezando ya la tierra, verse
Los edificios caducar gallardos,
Dio tanto llanto al cielo
Aquella noche el suelo,
Que a la mañana ornò la alua su frente
De las perlas de vn pueblo penitente.

O quantas vezes, quantas por temidas
De algunos, si de otros por amadas,
Tus vozes, tanto vulgo acorralado
Retruxeron, de amor puro encendidas,
Sacandole de aquellas tres jornadas,
Que dirigen al Reino condenado.
O bienauenturado
Lugar, Montilla! en el celeste Pliego,
De oy mas escrito sea,
Pues fue el Oriente desta luz de fuego,
De quien aun no es vicaria la Eeuea:
Y emulacion de Romas,
Lima te queme aromas,
Pues fue no tumba (ô milagroso empeño)
De tu muerte, si cama de tu sueño.

En golfos de hojas, hymnos mas suaues
Dulces Sirenas de animada pluma
No

No le entonan al Sol candido Infante
Tras las prisiones de la noche graues,
Como en alegre numerosa suma,
Te saludò en aquel vltimo instante
Vn esquadron trinante,
Que viendo amanecida tu Alua santa
Al cielo cada pico,
Abreuiò vn Serafin en su garganta:
Y el lobo no guerreto, tu pellico
Reuerenciò decente,
Y el de Mendoça ardiente
Luna, deuoto à tus milagros ràros
Arrodillò sus regios Montesclaros.

Perdona Padre santo, si atreuida
Mi pluma diseñô tu Fè sagrada,
Que es efeto de amor atreuimiento,
Y en mi tu amor nació quando mi vida.
Recibe esta, de amor purificada
Demonstracion, y heroyco pensamiento,
Quando animoso intento
Graue templar el dulce plectro de oro,
Para cantar tus loores
Desde el candido Belgá al Chuncho loro;
Pues no seràn prodigios superiores,
Que me oygan no segundo
Los terminos del mundo,
Si vn rayo de tu luz gozo infinita
Soberano Andaluz Arquimandrita.



CANCION REAL, DEL LICENCIADO PEdro de Oña, en que se recogē las excelencias del Santo, derramadas por este docto libro. Introduze el Poëta al Rio Lima, hablando con el Tibre de Roma; para el intento de todo lo aqui escrito.

RIO LIMA, AL RIO TIBRE.

A Ti, que en otra edad (si mas dorada,
Menos feliz) por Albula solias
Ser conocido; nombre, a la blancura
De tus cristales dado; en cuyos dias
Aun era tu corriente venerada,
Del culto, que oy te dan, como en figura;
A ti; que de vna fuente naces pura,
(Blason del Apenino)
Y poco dèl distante,
No en corta cuna ya, sino gigante
Te mira el Aretino
Correr soberuio; si besar te mira
Humilde la mayor de todas ara,
(De Romulo sitial, de Remo pyra)
Donde en pequeña Cruz la gran Tiara
Remata de tro Aron mas ensalçado:
A cuyo Apòstol pie (si bien calçado
De Pastoral abarca)
Se postra con su purpura el Monarca,

A ti; que en curso eterno a passo libre
Por Hostia vas entrando al mar Tirreno,
Y admiracion le dàs en vez de parias;
A ti, pues, Rio claro, Rio bueno,
Si en otros tiempos Albula, ya Tibre;
Que a Iglesias de vna Fè, en regiones varias
Das con tus ondas luz, das luminarias;
Yo, aquel Indiano Lima,
Que nunca està en silencio,
Saludo suplicante, y reuerencio
Desde mi enhiesta cima,
Donde en su centro estan blancura, y frio,
(Triste de quien la vè de cerca, ò beue)
Y donde, si la embiste el Sol con brio,
Del mismo Sol es emula mi nieue:
Yo pues, alegres nueuas (Tibre santo)
A darte vengo. Escuchame; y en tanto
Te para, ò te serena;
O ven con pie ladron pisando arena.

Sabras q̃ vn Sol (no victo, aunque Solano)
Saliendo por Montilla, en mi se puso,
De luz dorando el aire, el mar, la tierra;
Con que a la densa lobreguez se opuso
Del Angel enemigo, y mundo insano,
Y dessa, que nos dà intestina guerra.
Mis llanos te lo digan, y la sierra;
Por donde con desnuda
Planta corrio Francisco,
Tras la ouejuela, ausente de su aprisco,
Que la garganta cruda
Iba ocupando ya del fiero lobo.
Y digan (pues les consta) mis juezes,
Si alegre a la majada con el robo
Boluio sobre sus ombros muchas vezes,
A ley de buen pastor, hollando espinas,
Que a costa son de sangre, clauellinas;
Mas la del cielo angosta
Vereda, no florece a menos costa:

Sobre

Sobre el casero poluo pudo apenas
Mal firme señalar dudosa planta;
Quando en la vida entrò con piè derecho,
Sin que torciesse vn passo de la santa.
Ni bien rompio la voz niñas cadenas,
Quando el diuino Amor hablò en su pecho.
Vistio poco despues el saco estrecho
De aquel humilde Santo,
Que sucedio en la silla
Del Serafin mayor; si quien se humilla
Subir merece tanto;
Alli de roxo humor la tierra tiñe,
Orando alli le vè la noche larga;
Y mas holgado està, quando se ciñe
Alli con dura cuerda tosca sarga.
No sale de la celda, sino al Coro,
Guarda de la virtud el gran tesoro,
Y guardase del vicio:
Que en esto es Guardian desde Nouicio.

Nouicio tal, que los Professos notan,
Quan adelante passa, quanto luze
Su religion impar, su exemplo raro:
Lumbre, y farol, que al puerto los conduze,
Quando los otros vasos se derrotan:
Farol en vela siempre, y siempre claro.
Dexe Mecina de alabar su Faro,
Y Rodas su Coloso:
(Si fue milagro al mundo)
Porque del Sol primero al Sol segundo
Es este Sol hermoso:
Que, por comunicar su luz mas lexos,
Del Norte vino al Sur; passò agrias vias:
Hasta que con bellissimos reflexos
En las Gorgoneas ondas, y en las mias
Reberuerò. Y los valles con las cumbres
Bañando fue de milagrosas lumbres,
Y assi templò sus rayos,
Que, deshaziendo Agostos, hizo Mayos.

En animas de arena infructuosa
Iardines labra, y entretexe flores;
Para que passe Dios alli la fiesta;
(Dios, antes de venganças, ya de amores)
Cortando alli el clauel, aqui la rosa,
A ruego de la mistica floresta.
O que trabajo, y que sudor le cuesta
Al Iardinero Santo,
Con quanta pena esquiua,
Con quanto afan lo planta, lo cultiua,
Y riega con su llanto:
Mas como a la labor se siga el fruto;
No echa de ver si va pisando abrojos
Con pie descalço, y no con rostro enxuto:
Que es propio del amor andar sin ojos.
Mas quien vergel hiziera vn arenisco?
Sino la fuerça, y Fè deste Francisco?
Derecho tuuo al nombre
De aquel, tan parecido al Dios, y hombre.

Aquel (entre infinitos) arbol solo,
(Bien como el gran Pastor le vio Romano;)
Que sube sus pimpollos hasta el cielo:
Con su raiz no es hondo el Oceano,
Y las propaga deste al otro Polo.
La copa del, circunda quanto en buelo
Gira el señor de la materna Dèlo:
Y mas si à mas distancia
En llano alumbra, ò sierra:
Sus flores son Abriles de la tierra:
El aire, a su fragrancia.
Es ambar, abrigado entre jazmines.
Su fruta (en platos) martires embia
Por ante à Dios, por postre à Serafines,
Del Persa, del Xapòn, de la Turquia.
Ay, fruta roja: embuelta en velo pardo,
Ay arbol, tan vmbroso, tan gallardo;
Que en Siria (Sion se nombra).
Con vna rama das à vn monte sombra.

Desde sus frescos años hoja bella
Deste gran arbol fue mi Primitiuo
Celicola, que siendo virgen hoja,
Ser martir deseò: y esse motiuo
Al soplo de vn Solano, dio con ella
En este mar, donde mi humor se arroja:
Mas aunque buelto en clauellina roja,
No vio su blanco lirio,
Ni el Confessor guerrero
Bañò su estola en sangre del Cordero;
Especie de martirio
Llamarse puede aquel feruor ansioso
De dar la fiel ceruiz al martir yugo
Entre gentil dominio criminoso;
Si vn gastador deseò es buen verdugo.
Con estas ansias, pues, no en busca vino
De plata en toda ley, ni de oro fino:
Que a quien del cielo trata
Escoria el oro es, orin la plata.

Por bien mayor a su Vandalia dexa;
Del Gaditano margen se despide;
Al barco dà los pies, al mar se lança;
Por alumbrar al Indio, que reside
En barbara Prouincia: si el se alexa
De aquella luz, que, quien la pide alcança.
Y por hurtarse a vozes de alabança:
Que el justo, no fingido,
Las juzga por Sirenas;
Y antes hallarse quiere a las faenas
Del Timonel curtido,
Y essotro marinaje, que a su canto:
Por ser el popular aplauso vn viento,
Que entra sutil al coraçon mas santo;
Haziendole al oido vn dulce acento,
Tan dulce, que si el passo no se ocupa
Con cera de humildad; no aurà chalupa,
Ni galeon, que baste,
Para que no se dè con todo al traste.

Por esto pues a Tierrafirme passa,
Y vn fiero temporal en la Gorgòna
Lo encierra; donde el misero nauio,
(Con ser en fortaleza vna maòna)
Por medio vè, que su mouible casa
Se parte con horrisono desvio.
Mas quien dirà de aquel Christiano brio?
De aquella Fè animosa?
Con que a morir dispuesto,
De pies Francisco en la toldilla puesto
Con mar, y vientos osa
Solo quedarse? O quanta esclaua gente
(Auiendola instruido, y bautizado)
Al cielo van desde la sacra fuente:
Cielo, que noble, viendose obligado,
En el esquife a quantos caben saca;
Que imprimen (a pesar de la resaca)
Sus labios en arena,
De llanto abriendo vna copiosa vena.

Va el botiquin a tierra, y viene a bordo:
Y el vltimo se queda (heroico zelo)
En su alta popa el gran varon; passando
Por agua los Etiopes al cielo.
De predicar no cessa: y aunque sordo
De lo que ronca el mar; le està escuchãdo.
Al fin deciende por la escala, quando
No queda ya quien baxe,
Y entre confusa grita
El barco, de remate ya se cita
Para el postrer viaje.
El preñado batel no bien se alarga,
Quando la media naue (no teniendo
A quien respete ya, preciosa carga)
En los abismos da con alto estruendo:
Cierta señal, si no milagro visto;
De que la tuuo en pie (queriendo Christo)
El que en sus llagas posa,
Y es a la llama dellas mariposa.

En tierra estando;cō su voz,y exemplo,
(Mudo predicador)y con sus obras,
Al natural poder auentajadas;
Serena turbaciones,y çoçobras;
Haze de aquella soledad vn templo;
Las animas alienta desmayadas;
Respetanle colericas espadas,
Que el interes desnuda:
Quando por medio dellas
En sus espaldas va clauando estrellas
La diciplina cruda.
O ciega,ò vil codicia por la ropa,
Que va sacando el mar a su ribera
De la,que ya tragò,infelice popa;
Mal estimada del,pues la echa fuera:
Para que contra ti (ò codicia) clame
La sangre,que verter hiziste. Infame
Idòlatra codicia,
Que adoras lo que el agua desperdicia.

De la Gorgona en otro vaso viene,
Que Panamà le dio,a pisar mi valle.
Mas quien aurà,que sus prohezas diga?
Su gran valor me manda,que las calle,
Y esse valor(si el agua lengua tiene)
O Tibre,a celebrartelas me obliga,
Callo,que la obediencia,tan su amiga,
(Para que allà mostrasse
Lo actiuo de su fuego)
Al Tucuman le despachò a su ruego,
Donde la Fè sembrasse.
Callo los,que cogio,valientes frutos,
Sus marauillas callo:y quanta copia
De espiritus labrò,diamantes brutos,
Con eficaz buril,con sangre propia.
Sus fundaciones dexo. Solo digo,
Que alli la limpia ley crecio a su abrigo.
Y como en el crecia,
Si Don de lenguas, Don de profecia.

Diga el ameno, agora parayso,
Como terreno entonces infecundo,
(Mal huesped a los hombres, y animales)
La fuente, que este abrio Moysen segundo,
Quando la tierra despoblar le quiso:
Por la sedienta falta de cristales;
Donde oy se vèn azeñas, y frutales.
Diga la horrible Parca.
(A nadie lisonjera.)
Si buelue quatro a la vital ribera,
Auiendo ya en su barca
Passadolos Caròn. Confiesse el fuego
Si obediente le fue, y el mar, si puso
Su alborotada colera en sossiego:
Hagame lenguas yo por quien compuso
La suya; lengua en el tàn bien templada,
Que mientras tuuo el alma encarcelada
En el corporeo velo,
No dio palabra al aire, sino al cielo.

Quiso mi estrella, quiso el cielo santo,
Que a mi pais del Tucuman boluiera
Aquel; a quien los brutos, pezes, aues
En tierra, en agua, en la region ligera
Con su ferocidad, mudez, y canto:
Seruian mansos, frescos, y suaues:
Como si huuiera dadole las llaues
De todos sus tesoros
En selua, en mar, en viento
Aquella, que es de Dios el instrumento.
Pues los heridos toros
Humillan a sus pies la armada frente:
Y en abundancia pezes, y marisco
(Adonde rio no los dà, ni fuente,
Ni mar los cria) buscan a Francisco,
Libres las aues, con alegre salua,
A saludar le vienen, como al alua;
Y no es venida en vano,
Que es Alua, y Sol mi candido Sólano.

Mas no es el bello albor assi agradable
Al fastidioso enfermo desvelado,
Como su rostro placido, y modesto:
Ni al que por vn desierto passa elado
El rubio sol salio tan amigable;
Si bien a la maldad noturna infesto:
Ni vierte, al rebentar por el recuesto,
Mas viuos resplandores,
Que los que le rodean;
Quando procura mas que no le vean;
Hablando a sus amores.
En extasis veloz; que de la tierra
El tardo cuerpo al aire le traslada.
Sol, que a mis humedades hizo guerra,
Y assi mi lobreguez dexò ilustrada;
Que con dudoso rayo en vna hora
Purgò mis aguas. Oye Tibre agora,
Oye, que a ti consagro
De los que suyos vi, el mayor milagro.

Dudoso rayo dixe; porque auiendo
La voz alçado equiuoca en la plaça
De la ciudad, que el nombre tiene mio,
Vieras alli (del cielo fue la traça)
Entrar por todos vn temor horrendo,
Y luego arder el coraçon mas frio.
Vieras; al tiempo que con pie sombrio
Va entrando la que esconde
Ilicitos plazeres;
En tropas hombres, de tropel mugeres,
Que, sin saber adonde,
Tan vagas, como atonitas corrian:
Y al Confessor primero, que passaua,
Assiendose al manteo, le pedian:
Que alli (si en puerta, ò calle las hallaua)
A la secreta Luna las oyesse;
Porque de surdo lor testigo fuesse
El facil astro amigo,
Que ya de sus ofensas fue testigo.

Alli

Alli, de quatro lustros mal calladas;
Por ser atrozes culpas, a la boca
Saliendo van con aguas de los ojos.
Restituirse en cantidad no poca
Alli se vèn haziendas vsurpadas:
Y aquellas, q̃ a vn encuẽtro son despojos
De libre lengua; ò llama entre rastrojos.
Auienense enemigos.
Mil torpes amistades
Llegan a ser conformes voluntades
Con pàroco, y testigos.
Espaldas mil roxean penitentes.
En su lugar no queda Cruz enhiesta.
Los templos al concurso estan patentes,
Està la blanca prenda manifiesta.
Repartense en aquella noche sola
Entre la escura gente, y la Española
Seis mil (dudarse puede)
De aquellas, q̃ a mi Rey tu amor cõcede.

Antes que el dia venga, no esperado,
(Creyendo ser el termino postrero
La gente aquella noche, de su vida)
Tal fruto coge el celestial obrero,
Con solo auer tan eficaz hablado;
Haziendo luzes dos. O que cumplida
Cosecha, ò como espero, que no mida
Mis costas ya el pirata,
O que lo intenta en vano;
Si le entra por la proa este Solano;
Custodio de la plata,
Que està brotando siempre aquel fecũdo
Cerro, que entrambos Mundos alimẽta,
Y es nueuo Atlante de vno, y otro Mũdo.
Si yo quisiesse (o Tibre) darte cuenta
De otros milagros del; (siquiera en suma)
Primero los bellones de tu espuma
A numerar me atreuo,
Y los trauiessos atomos de Febo.

Pero si(por ventura) el gusto inclinas
A no ignorar como passò en resumen
Su justa vida, y su preciosa muerte;
Las hojas puedes ver deste volumen,
Adonde humanas letras, y diuinas
La erudicion con eloquencia vierte.
Assi la huuiera en mi para mouerte,
A que en tu nombre, y mio,
Como de mis Pastores,
Del Serafin en carne, y sus Menores
Con vn afecto pio
Al Sumo Archimandrita suplicaràs,
Y a los que con la purpura, y Capelo
Son lumbres de la Iglesia, y sus Aras,
Que a este Frãcisco, a este varõ del cielo,
Que tanta perfecion en si acrisola;
Con la mayor honrassen laureòla:
Como a la flor primera,
Que santa inclina el cuello en mi ribera.

Esto, que pidas, pido: y si conuiene,
Reparate cortès a suplicarlo:
Y aguarda que comience el poderoso,
El gran biznieto del Inuicto Carlo,
El que por juro hereditario tiene
(Catolico vigor, zelo piadoso)
En peso a Roma. (O peso glorioso)
Y nunca en el, torcido,
No pongas pues en duda,
Que la Christiana Magestad acuda
A lo que yo te pido:
Pues suyo es el Perù, por buen derecho,
Y suyo el interes de que la tierra
Produzga fertil (al primer barbecho)
Al que por Santo aclaman valle, y sierra:
Dichoso yo, y dichoso desde luego,
Si a instancia de Felipe, y a tu ruego.
(Ay, Padre, ay Tibre sacro)
Mis aras ha de honrar su simulacro.

Tu

Tu solo, en buena ley de antonomàsia,
Eres el sacro, el venerable Rio,
No Yo, ni el Indo; en cuyo testimonio
Te ofrezca su caudal, te rinda el mio,
El perlas, oro yo, por Mirra, y Càsia;
Si a mi Solano sopla tu Fauonio.
Dichoso Yo otra vez, si al mar Ausonio,
(Como al del Sur vezino)
Llegar pudiera vn dia,
Precipitàndo la corriente mia;
Por ver aquel diuino
Pastor, que bien conoce a su ganado:
Y bien què dar el siluo no aproueche,
Arroja pocas vezes el cayado,
dexandole criar su lana, y leche,
Diera mi boca yo a la planta suya;
De cuya decretante voz, de cuya
Pontifical Sandalia
Pende la Christiandad, y tiembla Italia.

Cancion aislada os veo de mi parte;
Y para vadear tan grandes Rios
Caudal Christoual, ni Golias arte
Lleuais: porque este yerro entre los mios
Encelado parezca mas que temo?
Si en ombros vais de vn Santo Polifemo?
Passad, que quien lo manda
Os dexarà de pies en la otra vanda.



EPIS-

EPISTOLA PROEMIAL

A LOS MVY REVERENDOS PADRES MINISTRO Prouincial, y demas Padres Perpetuos, Difinidores, y Religiosos de la Santa Prouincia de los Doze Apostoles de Lima, el P. Fr. Alõso de Mendieta, su Comissario Prouincial, y Calificador del Santo Oficio, desea toda felicidad espiritual, y temporal.

Muy Reuerendos Padres.



Vmplir con sus oficios, quiẽ los tiene, es vna deuda tan propia y natural dellos, que no se puede faltar (aun en luces naturales de politico respeto) al fin que determina su cuidado; siruiendose de sus nombres, no como insignia de lustre solamente en apariencias de honor, sino como firme memoria de obligaciõ, que executa. Y en el Estado Monastico y Religioso aprieta con mayor fuerça la razon desta justicia. Con lo qual me ha parecido (por ajustar mi obediencia à la satisfacion deste dictamen) dar cuenta à Vs. Paternidades muy Reuerendas, de lo que ha podido obrar mi buen deseo, mi reconocimiento, y amor, en quanto à la obligacion con que sali desse Reino el año de 1637. honrado de Vs. PP. muy Reuerendas con los fauores, y honor de Comissario Prouincial de essa.

essa santa Prouincia para el Capitulo General de Roma, cõ todas las calidades anexas al Oficio, que no son pocas; pues por experiencia he visto, q̃ han sido de immenso peso y afan, grauissimas, considerables, y profundas, y para mayores ombros, que los mios. Pero la diuina bondad y sabiduria de Dios, suele con instrumentos debiles, y flacos, llenos de limpia intencion, obrar liberalmente en gloria suya, y en tierna edificacion de los fieles de su Iglesia.

Deseando pues cũplir con esta mi obligaciõ, y llegando a esta Corte de Madrid por los principios del año de 38. à recebir la bẽdiciõ de los dos Reuerẽdissimos Padres de la Ordẽ, y de las Indias, y sus fauores tãbien, q̃ fueron muy cũplidos y piadosos. Y jũtamente despues cõ el R. P. Fr. Buenauẽtura de Salinas y Cordoua, besando la Real mano del Rey N. Señor, que Dios guarde, como Procuradores de la Canonizaciõ del Sãto P. Solano, y haziẽdo informe tãbiẽ sobre este pũto a la Reina N. Señora, por llegar a merecer de entrãbas Magestades para el Romano Põtifice el amparo y protecciõ, q̃ la piedad Catolica de tan Soberanos Principes acostũbra en tales casos. Y ajustadas entõces las materias de mi cuidado, en quanto dio lugar la oportunidad, y tiẽpo tan proximo al Capitulo General. Parti a Roma, como Vocal de essa santa Prouincia, haziẽdo embarcaciõ en Barcelona en vn vergantin de Genoua, q̃ cõ algunas tormẽtas nos cõduxo al Principado de Monacho, en Italia, y cõ no pequeños trabajos de mar, y tierra, llegamos a la Santa Ciudad ocho Vocales, auiẽdo passado yo desde Florẽcia primero a Napoles, por dar lugar al tiẽpo señalado para el Capitulo, si bien por ordẽ del Eminẽtissimo señor Cardenal Barbarino, N. Protector; tuue permisso despues, para entrar antes del tiẽpo, q̃ tienen señalado los Vocales.

En el Capitulo General merecio essa Santa Prouincia singulares glorias, pues de tres hijos de esse Santo Cõuẽto de Lima, que se hallarõ en el; y naturales todos de esse Reino,

entre la autoridad, doctrina, y experiencia de toda la Ordē junta, tuuieron lugar honroso en los aplausos comunes, sus meritos, exemplos, y doctrina. Porque el Reuerendo P. Fr. Alonso Brizeño, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio, y Padre de essa Santa Prouincia, presidio Conclusiones Capitulares, dedicadas al Eminētissimo señor Cardenal Albornoz, que sustentò vn Letor de la Prouincia de Cartagena. Y el R. Padre Fray Buenauentura de Salinas y Cordoua, Letor jubilado, Calificador de la Suprema, Custodio, y Padre de essa Santa Prouincia, presidio Conclusiones tambien Capitulares, dedicadas al Excelētissimo señor Don Iuan Chumacero Carrillo, Embaxador extraordinario de su Magestad en Roma, y oy dignissimo Presidente de Castilla. Y sustentòlas vn Letor desta Sāta Prouincia de Castilla, y Colegial de S. Pedro y S. Pablo de Alcalà de Henares. Y esto todo con la autoridad, erudicion, ingenio, aplauso, y doctrina, que constò notoriamente en aquel teatro del mundo. Y a mi, aunque tan indigno, y aūque tan flaco instrumento, me cupo tambien la suerte de predicar vn sermon Capitular, que tuuo circunstancias de honor muy releuantes, por auer sido dia festiuo en Roma del gloriosissimo Padre San Antonio de Padua, y aquel año el segundo de la Pascua de Espiritu Santo; en el qual se celebrò la fiesta de la eleccion de nuestro Reuerendissimo Padre General; quando fuimos con su Reuerendissima los Vocales todos a besar a su Santidad el pie al Sacro Palacio de Monte-Cabalo, adonde por el calor se hallaua entonces. Y para que predicasse este sermon, recebi letras Patentes de obediencia (estando en Napoles) del Padre Reuerendissimo General, que entonces era el Ilustrissimo señor D. Fr. Iuan Bautista Campaña, Obispo de Tortosa, despachadas desde Roma a los primeros de Mayo del año de 39. que tengo en mi poder originales, como en agradecimiento, y memoria de vn fauor tā cōtinuado a essa Sāta Prouincia, y a sus hijos.

Despues,

Despues de celebrado el Capitulo General, y dispuestas las cosas de essa Santa Prouincia con las Constituciones generales, que alli se hizieron, y quedandose en Italia el Reuerendo P. Fr. Buenauentura de Salinas a continuar las causas de la Canonizacion del Santo Padre Solano, y con la Regencia general de los Estudios del Conuento Real de Santa Maria la Noua de Napoles, obedeciendo en esto al Capitulo General, que le encargò este cuidado, despues de auer leido veinte años todas las Catedras, hasta llegar a jubilar en la de Prima, con la autoridad, aplauso, y assistencia, que vieron Vs. PP. muy Reuerendas en essa Santa Prouincia. Fue necessario pues, que yo boluiesse a España, como lo hize, desembarcandome en Malaga a los 12. de Setiembre, y con toda breuedad auisè a Vs. PP. muy Reuerēdas desde Seuilla, de lo que se auia obrado en España, y en Roma, hasta aquel tiempo.

Pero en esta misma ocasion se ofrecio tambien hallarse las causas del Santo Padre Solano necessitadas sumamēte de remitir a esse Reino vna relacion autentica del estado q̃ tenian. Con lo qual pospuestas alegremente todas las conueniencias particulares de propia comodidad, y descanso, sali de la Ciudad de Seuilla a los 19. de Nouiembre del mismo año, y atrauesando el Reino de Granada, y llegando a los 25. del mes a su puerto de Motril, me embarquè cō harta priessa en vn Galeon Ingles, que hazia viaje a Leuante, donde el Capitan, y Fatores, el Piloto, y Marineros eran Hereges todos Caluinos.

Seria escritura immensa, repetir los trabajos, tormētas, y fatigas deste viaje, por ser en el rigor del inuierno, si bien hallè en los Ingleses piedad, correspondencia, y cortesia, aunque por ser Hereges todos Caluinos, y enemigos mortales de las imagenes, tuue a singular marauilla, que me dexassen poner en la camara de popa, jūto a la cabecera de mi cama, la Imagen del Santo Padre Solano.

Dexo

Dexo de repetir assimismo el auerme Dios librado (a cuẽta deste insigne y Apostolico varon) de cinco galeones de Turcos, q̃ siguiendo nuestro vagel vn dia entero, y teniẽdo ya los tres el barlouento ganado, y a tiro de mosquete solamẽte, con innumerables Turcos, q̃ se manifestauan claros y distintos en los bordos, antenas, jarcias, y gauias; nunca pudierõ llegar, porq̃ les causò terror, a mi parecer, este diuino Patron, cuya venerable Imagen lleuaua el galeon en la popa, y yo pendiente al cuello vna reliquia de su santo cuerpo, que tengo por compañera inseparable en mis peregrinaciones desde que sali de Lima.

Mas no quiera oluidar en ley de agradecido (en dos arribadas, q̃ hize al Reino de Mallorca) el singular agasajo, q̃ como a peregrino me hizo el muy R. P. Fr. Guillelmo de Sales Calificador del S. Oficio, y Ministro Prouincial vna, y otra vez de aquella santa y religiosissima Prouincia, manifestãdo bien claramẽte en los excessos de amor para cõmigo la nobleza de su espiritu, la calidad de su sangre, q̃ es alli tã conocida, y la piedad de su gusto, pues llegò a ponerle entonces con eficacia, en hazerme todo el fauor, q̃ huuo menester mi trabajo. En q̃ tuuieron tambien su parte cũplida y Christianamente los dos Ilustrissimos señores, que gouernauan el Reino en lo Eclesiastico, y Secular, el Obispo, y el Virrey, quando enamorados entrambos a porfia del Santo Padre Solano, a su deuocion y respeto me honraron igualmente como Principes, y con emulacion piadosa y santa publicaron por el Reino las glorias, y marauillas deste celestial Varon, que tanto sabe robar los coraçones en todas las Prouincias del mundo, adonde llega la voz de su insigne santidad, y singulares virtudes.

Y auiendo llegado a Roma por los fines del mes de Enero de 1640. a diligenciar el despacho, que me hizo caminar con tanta priessa y cuidado; fue necessaria la autoridad, instancia, y assistencia del Reuerendo Padre Fray

¶¶¶ Buena-

Buenauentura de Salinas, para poder ajustarle con toda la breuedad de tiempo, que pedia la priessa de galeones, que estauan publicados en España para esse Reino, por Abril del mismo año (aunque no salieron despues hasta el Setiembre.) Con lo qual en menos de treinta dias, vencidas las dificultades de Roma (que es quanto dezirse puede) y ayudando el cuidado viuamente sobre la solicitud, y trabajo, sali con los testimonios autorizados de todo, a los veinte y dos de Febrero, de aquella santa Ciudad: y tal vez corriendo la posta por alcançar vn vagel en el Puerto de Liorna, hize al fin embarcacion para el Poniente a los primeros de Março. Y dexo de repetir las tormentas, trabajos, calamidades, y fatigas deste viaje (que todo fue con estremo) porque al fin lleguè con salud al Puerto de Barcelona en aquella misma ocasion, que se iba dando principio a sus alteraciones, y mouimientos. Mas la priessa con que sali de aquella populosa Ciudad (con no pequeño gusto de mi alma) me escusò el ver la tragedia lamentable de la muerte del Virrey, Conde de Santa Coloma, que hizieron algunos sediciosos de la Republica. Y dexando el camino de la Corte, por abreuiar las jornadas, y atrauesando por la misma costa lo mas del Principado de Cataluña, lleguè al Reino de Valencia; y tocando despues en el de Murcia, passè a la Andalucia, y finalmente à Seuilla, llegando a aquella Ciudad rendido de los caminos, flaco a fuer de los cuidados, y ardiente, y abrasado de los soles. Con lo qual destemplados entõces los humores, por la mudança violenta de tantos temperamentos, y tan varios, de la mar, y de la tierra, en España, y en Italia, la naturaleza flaca, corta, limitada, y estrecha, rindio su capacidad al rigor de vn accidente mortal, con que peligrò mi vida en la manera, y el modo que harè relacion despues, para que mas resplandezcan las glorias, y marauillas del Santo Padre Solano, por cuyos meritos gozo la salud, y la vida que posseo, en la presente ocasion, que es-

ctiuo

criuo refiriendo estas memorias a Vs. Paternidades muy Reuerendas.

Estaua de vacante en este tiempo (y lo estuuo vn año entero) el oficio del Reuerendissimo Padre Comissario General de las Indias en esta Corte, por cuya ocasion y causa, huuo en este espacio de tiempo suspension en el corriente ordinario de las cosas tocãtes a las Indias, hasta que nuestro Señor fue seruido de que se publicasse la eleccion de nuestro Reuerendissimo Padre Fray Ioseph Maldonado en Comissario General dellas a los principios del año de 41. Con lo qual llegando a esta Corte, reconoci luego el zelo, la atencion, justicia, y cuidado con que su Reuerendissima començaua a disponer el gouierno de estas Prouincias. Y admirè tambiẽ assimismo el singular afecto de piedad, con que auia ordenado ya su Reuerendissima se escriuiessen autenticamente las Conquistas Apostolicas, que en seruicio de la Iglesia, y del Rey nuestro Señor hà hecho nuestra Serafica Religion en las Indias desde su descubrimiento. Y assimismo las vidas de los Insignes Varones, que han tenido estas Prouincias en santidad, letras, y gouierno, como a Vs. Paternidades muy Reuerendas les aurà sido notorio por las letras Patentes deste punto, que se remitieron entonces.

A mi me cupo la suerte (de suma felicidad a mis deseos, por obediencia, y mandato de su Reuerendissima) de sacar a luz en segunda estampa, la prodigiosa vida, virtudes, y milagros del santo, y Apostolico Padre Fray Francisco Solano, con todas las adiciones, que pareciessen ser mas conuenientes al santo fin de su Canonizacion, y con orden especial de consagrarle de nueuo al magnifico nombre del Rey nuestro Señor, que Dios guarde, como a singular Patron en la piedad desta causa. Y assi lo he procurado hazer en esta Corte, segun el corto caudal de mi talento, assegurando a Vs. Paternidades muy Reuerendas, que toda la

gloria junta deste trabajo se deue cumplidamēte al R. P. Fr. Diego de Cordoua, Coronista General de essas Prouincias, cuya es toda la obra; y a mi solo el buen afecto de amor y reuerencia cordial al Santo Padre Solano, cuyas glorias, virtudes, y marauillas deseo ver publicadas, no solo en essos Reinos y Prouincias de la America, dōde ay tan dulces memorias de su santa vida, y muerte; sino en lo restante tambiē de todo este Mundo Antiguo.

Porque fuera de ser en lo general para con todos el Santo Padre Solano, lo que todos sabē y experimentan de su heroica santidad, y lo que se puede ver en la Historia de su vida tan prodigiosa; es por lo especial en mi, vnico Patron y dueño, no solo de mis deseos, sino de mi honor, y vida tambien; pues han podido con Dios su intercession, y sus meritos, no solo conseruarla en tanto riesgo con lento, y celestial fauor diuino, (como yo me persuado) sino a lo visible tambien en dos fuertes ocasiones; quando ya casi perdida, me la boluieron a dar; como adelante dirè. Y en peregrinaciones tan continuadas de mas de cinco mil leguas por mar, y tierra con accidentes forçosos de peligro, casi a las fuerças humanas insuperables; haziendo por ellos transito de gusto a los fauores del Cielo, para llegar a este fin de repetirlos agora; ya que no con la viueza de espiritu, que fuerō recebidos entonces, con la humildad y amor por lo menos de agradecido, que mi reconocimiento deue a tā diuino Varon.

Llegò pues, para mi felicidad, y buena dicha, el Março de 1638. y auiendo salido desta Corte, para la Ciudad de Guadalaxara, al cumplimiēnto forçoso de cierta obligaciō de mi cuidado, di la buelta al dia tercero lastimado y herido mortalmente de vn grano venenoso, y muy crecido en la parte de la nuca, q̄ todos dixeron ser vna especie de Cancro, ò de Carbunco, de tan mala calidad, que en menos de treinta horas dio señales euidentes con muchas bocas, de

auer encancerado la parte. Crecian los dolores cō aprieto, y con viueza mortal iba penetrando el veneno àzia la parte interior, y por la superficie se estendia con admiracion y assombro de todos quantos le vian, sin que fuessen bastantes los remedios, que con todo cuidado se aplicauan, a darme vn solo punto de reposo en tres dias y tres noches. A las primeras horas de la vltima començò a crecer el mal con tan fuertes accidētes, que estuue ya persuadido, llegaua el fin de mi vida. Porq̄ sobre el ombro izquierdo continuadamente hizo manifestacion, y a lo superior del cuello vn genero de roncha maliciosa de color roxo encendido, y cō puntas de morado, que rigurosamente me abrasaua con ardores insufribles. Amenazauan los causticos, como remedio final de mi dolencia, con muy pocas esperanças, aũ en la execuciō deste martirio, que seria el dia siguiente. Recogieronse los Religiosos, que con piedad me asistian, por darme lugar a mi a gozar de algun reposo, que no pude conseguir. Llegò la hora de Maitines, y auiendo con los dolores, que causaua el cācer, casi perdido el sentido, llamê lo mejor q̄ pude a este diuino Patrō, y cō afectos del alma, humildes y deuotos, tiernamēte, le supliquè me amparasse, pues era lo principal de mi peregrinaciō el honor de su seruicio. Y mouido en lo interior cō otras fuerças sin duda (a mi parecer diuinas y soberanas, porque estauan las naturales tan debiles, tan flacas, lastimadas, y rēdidas, que no podia mouerme) leuantando el braço izquierdo, y entonces oluidado del dolor, alcancè vna reliquia, que tenia pendiente a la cabecera de la cama, y era vna pequeña particula de vn huesso del Santo Padre (q̄ en otras dos, ò tres ocasiones no auia podido alcançar) y teniendola en la mano, sin saber dezir como fue, me hallè con vna luz tan clara, y tā manifiesta de fè para cōmigo, q̄ me llegô a parecer impossible, dexar de sanar entonces. Y con la velocidad de aquel espiritu soberano, q̄ me regia en lo interior, apliquè la reliquia con violencia en la parte dolorida, dando-

dandome tres golpes en ella, y diziendo simplemente con la fuerça del dolor, y turbacion de sentidos, en cada golpe daua, hablando cõ el Santo Solano: *Acabe, acabe, saneme ya.* O bondad de Dios immẽsa! Al tercero y vltimo golpe con mouimiento veloz se me estremecieron las carnes de todo el cuerpo, como si me sacudieran violentamente dos, ò tres hombres de fuerças, y espeluzado el cabello, senti sobre las ronchas coloradas vn genero de fomento suaue, como si con blandas, y frescas aguas bañassen los ardores encendidos, que tanto dolor causauan. Y en la parte del cancro, v del carbunco, senti de la misma suerte, (ò vi, por mejor dezir, sin ojos) que como cõ la mano detenian las raizes del cancer venenoso, para que parando alli, no fuesse mas adelante. Y reconociendo en mi, en aquel instante mismo, el fauor sobrenatural, y diuino, se me ablandò el coraçõ tan dulcemente, que lo manifestaron bien los ojos con abũdancia de lagrimas, sin que pudiessen cessar en largo espacio de tiempo; porque no sè que se tuuierõ de muchas, de sutiles, suaues, y ligeras, que al punto que conocieron el beneficio, apresuraron el passo del coraçon a los ojos, y se dexaron caer copiosas, voluntarias, y frequentes.

Abri los ojos, como quien despierta de vn sueño, despertaron tambien de todo punto los sentidos, y potencias, reconoci mi salud, y aplicando muchas vezes la mano en la parte del carbũco, y dando golpes en èl, hazia gracias al cielo por el fauor recebido, porque no sentia dolor, siendo assi, que antes del beneficio, el mas sutil cabello que llegasse, me causaua dolores insufribles. Sossegué lo restãte de la noche, hasta que por la mañana del siguiente dia, quando el cirujano me vio, reconocio la gracia del cielo, que se auia obrado en mi. Quitò la carne podrida cõ vnas pinças de hierro, sin dolor alguno; hallòme sin las manchas coloradas, y en breue tiempo bolui a la misma salud y fortaleza con que me hallò el accidente, dexandome cõ la deuda de tan grã-

de

de obligacion, para no faltar jamas al honor, a la gloria, y al seruicio de vn dueño tan celestial.

La segunda visible marauilla recebi, sin merecerla tābiē el año de 1640. en la Ciudad de Seuilla, adonde lleguè de Italia con la priessa que dexo referida: Alli a los 8. de Mayo vn Martes por la mañana amaneci herido mortalmente de vn penetrante y agudo dolor en el costado derecho, cō tan fuerte y maligna calentura, que me faltaron las fuerças de todo punto, y quedè postrado, y rēdido al accidente. Porque con notable fuerça repetia sus crecimiētos cada seis horas, alcançandose vnos a otros, con señales de muerte tan conocidas, que mas de alguna vez oì dezir con ternura, y con piedad a los que entrauan a verme (juzgandome ya sin duda, priuado de sentidos y potencias:) *Deste crecimiēto muere*: y otros dezian tambien con admiracion lastimosa: *Valgame Dios, que no ha de llegar a mañana*! Acudieron dos Medicos de opinion a verme con diligencia, y cuidado, aplicando quantos remedios alcançò su ciencia, y fuerō tan poco vtiles (aunque bien executados) para el fin de mi salud, que llegando al septimo dia, perdieron las esperanças, y como a desahuciado, ordenaron me dispusiesse para morir, recibiendo el Santissimo Viatico: lo qual se executò en el mismo dia, con gran temor y cuidado de mi alma, aūque con suma alegria en la parte de mi espiritu: Porque si bien deseaua yo terminos de mas espacio, para la preuenciō desta jornada, que se deue tanto temer; y juntamente mas vida para cōtinuar el afecto en el seruicio del Santo; hallaua por otra parte en lo superior de mi espiritu muy grande conformidad con la voluntad de Dios, ofreciendole mi vida con hazimiento de gracias, por este Don diuino de su mano.

Pero no me faltaua de quando en quando (yo lo confiesso, y no sè si lo acierto a dezir) vn genero de pesar amoroso, de morir en tal ocasion; vnzelo no tan propio de mi vida, quanto del honor y gloria del Santo. Y estaua como corrido

do de morirme (digamoslo afsi) juzgando con mi flaqueza en sentido de piedad, que a la vista de tantos deuotos y enamorados del Santo Padre Solano, no seria credito suyo dexarme morir entonces, pudiendo alcançar de Dios, como amigo tan intimo y amante de su diuina bōdad, la gracia de mi salud, pues todos me conocian en Seuilla por Ministro afectuoso, y Procurador del Santo en su Canonizaciō; que aunque en estas calidades auria en la verdad muchos defectos, eran por lo menos ocultos, y cō pureza limpia en la intencion; con que estaua de mi parte el credito de todos los amigos, y la piedad Christiana de los deuotos. Y asi apretaua la fuerça mas en aquel dictamē honroso, que yo tenia, pareciendome ya muy necessaria alguna satisfaciō, siquiera por lo publico (hablo cō Christiana piedad) a lo que todos vian y esperauan del Santo Padre Solano en tan vrgēte ocasion para conmigo. Bēdito sea Dios por siempre, que todo se consiguio, como lo refiero agora.

Visitauanme con frequencia los Religiosos de aquel santo Conuento, y con singular piedad se lastimauā de mi, dexandome consolado siempre con su doctrina y espiritu, sobre los agasajos tan tiernos de amor y beneuolencia, que en todos reconocia (que no sè que se tienen consigo los peregrinos de justicia natural, que traen recomendacion para muchos afectos de ternura, y mas en coraçones religiosos) tenia en frente de la cama vna deuota Imagen y retrato del Sāto Padre Solano, que siempre me ha acompañado en todos los caminos de la Europa. Mirauala tiernamente en todas las ocasiones que podia: pediale mi salud cō humildad profundissima, y haziēdole tal vez algunos cargos de amor y buen afecto a su seruicio, y en especial el vltimo viaje, cuya priessa ocasionò el mal, que en tal peligro me tenia: Y cō estas diligencias aun no hallaua satisfacion en mi esperāça, para llegar a entender, que era mi oracion oida. Porque no sè que se tenia para conmigo la vista de la pintura exterior

de

de aquel diuino retrato, que solo con dexarse mirar en la aflicion de mi espiritu, me parece que hallaua persuasiones en mi, para juzgar, que no era entonces oido. Y assi aunque los Religiosos me dezian muchas vezes, que me animasse, y tuuiesse esperanças de alcançar salud; pues eran los remedios tan continuos, y el cuidado tan grande en aplicarlos; siempre les repetia claramente, que segun lo que yo juzgaua, seria cierta mi muerte. Y assi lo tuue creido, hasta que llegò la ocasion de tan grande marauilla.

Desde el dia que recebi el Santissimo Viatico hasta la hora de la milagrosa salud, iba continuando los ruegos a la vista de la Imagen del Santo Padre Solano, y pidiendo con instancia a todos los Religiosos hiziessen por mi oracion, y en especial procurê, que esta se hiziesse al Santo Padre Solano con mayor instancia a los diez y seis del mes, quando alcancè la salud; que fue la vispera entonces de la Ascensiõ del Señor a las once de la noche (cuya festiuidad gloriosa fue aquel año a los diez y siete de Mayo) auiendo precedido cierta promessa, que hize al Santo Padre Solano en aquella misma hora (que se va cumpliendo siempre, en quanto a la flaqueza de mis fuerças es possible) y recibiendo assimismo (segun que me persuadi) cierta condicion tambien, a lo menos juzguè, que la entendia, ô que se me dio a entender, yo no sè como, puesto que nadie me hablò; y todos fueron instantes, recebir, sanar, y entender; porque haziendo su pausa en aquel punto el accidente mortal, conoci la mejoria, y se fue continuando claramente hasta la perfecta salud.

Solo puedo assegurar, que por experiencia vi la condicion despues executada, con perpetua señal de su euidencia; y espero en la diuina bôdad, de q̃ se ha de ir cumpliẽdo la promessa, para mayor gloria suya. Que como sô materias las deste genero delicadas, futiles, y releuantes, no sufre en mi la modestia de ser parte, el escriuirlas agora, haziendo re

lacion de propria mano, con todas las circunstancias del sucesso. Aunque por no ser ingrato a tan grande beneficio, no he querido faltar en lo forçoso para conseguir el fin, que solamente pretendo, de publicar por el Mundo los meritos, marauillas, y glorias deste Angel del Perù; confessando en esta parte lo tierno de mi amor a su grandeza, lo reconocido tambien de mis afectos a vna obligacion tan grande, y la justicia especial, que deseo en mis acciones, a todo quanto pensare ser de su seruicio; escusando juntamente, quanto ha sido possible a mi cuidado, lo que haze en mi fauor, temeroso por lo indigno de tanto bien, y esperando de Dios por este medio fuerças diuinas, para resistir el mal.

He puesto en consideracion a Vs. Paternidades muy Reuerendas estas obligaciones especiales mias al Santo Padre Solano, y las comunes tambien a essa Santa y Religiosa Prouincia, para llegar a confessar humildemente, que deuo, y que no puedo pagar; porque no bastan las obras, quantas en muy larga vida executare mi amor, mi cuidado, y diligencia a satisfacer la deuda en la mas minima parte de los plaços ya cumplidos. Mas como siempre padece, quien desea de verdad, y en la verdad no puede; ofrezco en satisfacion de parte mia a Vs. Paternidades muy Reuerendas este deseo con todas las calidades de su passion, que son acreedores viuos, que se hallan dentro de mi. Y en estimacion honrosa de credito, tener los acreedores tan a la vista, sin poder hazerles paga, es dolor sin aliuio, y sin consuelo, y vn tormento (aunque piadoso, si se recibe en cuenta del descargo) que purga lo impossible de la paga, con la mortificacion de no poder, quien desea. Y pues he llegado a gozar en las piadosas esperas de seis años, de gracias y fauores tan conocidos, sobre la estimacion que no merezco, quando en Vs. Paternidades muy Reuerendas el amor y la piedad abreuiaron jornadas al camino; serà en mi agradecimiento por aora, el mayor aliuio de mi cuidado, si llego a merecer

en esta ausencia, como Alumno y Peregrino, memorias de su gusto a mi obediencia, y como necessitado en mi peregrinacion, sus santas oraciones, y sacrificios. Guarde Dios a Vs. Paternidades muy Reuerendas en la felicidad, espiritual, y temporal, que mi afecto le suplica. Deste santo Conuento de San Francisco de Madrid primero de Abril de mil y seiscientos y quarenta y tres.

Fr. Alonso de Mendieta.

CLAV-

CLAVSVLA 39. DEL ROTVLO QVE *viene a ser Epilogo y sumario de los heroicos meritos del Venerable Padre Fr. Francisco Solano.*

ITem qualiter dictus Dei seruus in prædicta Prouincia Andaluciæ, & Oppido de Montilla Marchionatus de Pliego, vbi natus & conuersatus fuit, ac in supradicta Ciuitate Regum del Perù, eiusque Prouincijs, & locis in quibus conuersatus fuit, & respectiuè mortuus, & sepultus: tam in vita, & in morte, & post mortem communiter ab omnibus vtriusque sexus fidelibus, tam nobilibus, quàm ignobilibus, tam Laicis, quàm Ecclesiasticis, ac Religiosis personis, Episcopis, Archiepiscopis, Principibus, Proregibus, Regibus, & vniuersis locis prædictis, & in quibus habetur de eo notitia communiter, & palàm habitus, tentus & reputatus fuit, & de præsenti quoque habetur, tenetur, & reputatur, palàm & publicè, pro viro Religiosissimo, integerrimo, humili, iusto, casto, simplici, Dei famulo, gratissimo, & seruo fidelissimo, Prædicatore verbi Dei indefesso, Catholicæ fidei, & Religionis assertore, & propugnatore, Charitatis in Deum, & proximum perfectissimo, alijsque omnibus virtutibus ornatissimo; cuius imagines in diuersis locis à die obitus vsque in præsentem diem, à diuersis neri, & conseruare consueuerunt depictæ, vel impressæ, prout hodie extant, & erga eum omnes personæ supradictæ maximam habuerunt, & gesserunt, ac habet, & gerunt deuotionem, reuerentiam, & obseruantiam, & venerationem, & propterea nedum in vita, sed etiam in morte, & post mortem credentes eū esse sanctum, & in gloria cælesti cū Christo regnare in æterna beatitudine, de sua salute securum, de nostra verò solicitum; eius opem & auxilium, in suis laboribus, angustijs, infirmitatibus, periculis, miserijs, necessitatibus, implorarunt, & implorant pro certo tamen tenentes, & credentes meritis & intercessionibus si à Deo remedium optatum imperaturos, & votorum suorum futuros esse compotes, prout altissimus omnipotens Deus multa miracula intercessione dicti serui Dei tam in vita, quàm in morte, & post mortē edidit prout fuit, erat, & est verum publicum, notorium & manifestū, & de prædictis fuit, & est publica vox & fama.

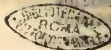


El Venerable y Apostolico P.e fray Francisco Solano Patron del Reyno del Perù, y de entrambos mares Norte, y Sur. j640. ROMA

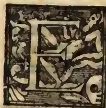




NACIMIENTO, Y CRIANÇA DEL VENERABLE P. Fr. FRANCISCO SOLANO.



CAPITVLO PRIMERO.



EN El año del Señor de mil y quinientos, y quarenta y nueue, siendo Pontifice Romano el Santissimo P. Paulo Terceo; y Reynando en las Españas el inuictissimo Emperador Carlos Quinto. Nacio el bendito Padre fray Francisco Solano, en la Ciudad de Montilla, lugar principal del Marquesado de Priego en la Andaluzia, del Obispado de Cordoua. Su padre se llamò Mateo Sanchez Solano, y su madre Ana Ximenez Hidalga. Sus abuelos paternos y maternos fueron gente limpia, Christianos viejos, sin raza, ni mezcla de cosa sospechosa: y assi fue Mateo Sanchez Solano estimado por vno de los vezinos mas honrados de la Ciudad, y por tal elegido por Alcalde ordinario della dos vezes. Y aunque la gracia de Dios es la que haze Santos, y no està en manos del que nace escoger padres virtuosos; pero dandoselos Dios tales, ha de pensar

que le obliga a mayor agradecimiento y ſeruicio, que a los otros hõbres, a quien no hizo eſte beneficio. Eran ſus padres verdaderamente deuotos Chriſtianos, y muy virtuoſos, y por tales conocidos, y eſtimados: fue Baptizado el bendito niño en la Igleſia Parroquial de Santiago, Domingo diez de Março del miſmo año de quarenta y nueue; fue el ſegundo de tres hijos que tuuieron ſus padres, durante el matrimonio, al qual criarõ en la niñez con la educacion y cuydado de Catolicos y fieles Chriſtianos, enſeñandole a temer a Dios, y ſeruirle; de lo qual concibio gran deſeo, y lo moſtrò en llegando a tener vſo de razon, huyendo como otro Tobias de las malas cõpañias, y de los idolos de mocedades a que ſuelen inclinarſe los mancebos mal enſeñados, que plantados en los tiernos años, ſe arraygan haſta la vejez caſi irremediablemente. Era tanto el cuydado q̃ en cultiuar ſu alma ponia, y tantas las veras con que deſto trataua, q̃ los que le conocian le mirauan no como a hõbre terreno, ſino como a Angel celeſtial, de tal manera, q̃ las cõuerſaciones de los otros mancebos, las componia con ſu preſencia, no atreuiendoſe alguno a dezir palabra que no fueſſe muy decente; y ſi antes de llegar a el ſe entretenian en riſas, y palabras cõtrarias a la honeſtidad que en el reſplandecia, en llegãdo ſe reprimian cuydadoſos, y mudauan conuerſacion.

Fue pueſto por ſus padres en la eſcuela, que los padres de la Compañia de Ieſus tienen en ſu Colegio de Montilla, con grande medra, y aprouechamiento de la juuentud de aquella Ciudad, y de los lugares circunvezinos. Iuntamente aprendia a leer Franciſco, como niño, y a ſer Santo como hombre: deſde luego començò a lleuar tras ſi los ojos de todos; porque el repoſo que tenia, la manſedumbre, ſoſsiego, atencion, virtud, modeſtia, y obediencia a ſus padres y Maeſtros: la prudencia, y diſcrecion no era de niño, era de hombre, y muy hombre, y en

quien

quien lo fuera,fuera admirable,y en quien no tenia edad para serlo, no podia ser sino gracia diuina, que ella sola es maestra destas artes celestiales,pues como dize la santa Escritura:*Sapientia aperuit os mutorum, & linguas infantium fecit dissertas.* La sabiduria abre a los mudos la boca,y haze discretas las lenguas de los niños. Los ratos que le sobrauan de los estudios solia ocupar en ayudar a cultiuar vna huerta que tenia su padre cerca de Mõtilla,recreando el alma juntamente con dulces y deuotos canticos, de que siempre se aprouechò toda su vida, para mejor poder traer el espiritu eleuado en su Criador. Y si con los mancebos de su edad se hallaua en algunas licitas recreaciones que se ofrecían, daua nota,y exemplo de su virtud, como sucedio saliendo en compañia de otros al rio de Aguilar,que entre dos dellos se trauò vna question de palabras, y vinieron a las manos, Francisco se puso enmedio por apaziguarlos, y el vno dellos por dar a su contrario,le dio vn golpe con la mano abierta, ò cerrada(segun andauan las de entrambos) y al fin los puso en paz,y quedaron amigos; y otro que lo era suyo le dixo,que auia sido agrauiado por el golpe que recibio y que debia satisfazerse del; respondio con mansedumbre,y ageno de toda vengança:En verdad que no me dolio, y lo que pretendi fue hazerlos amigos, ya lo son, y quedan en paz.

Otra vez hallandose cerca de Montilla en el campo, vio dos hombres reñir con las espadas desnudas, y el fue intrepidamente corriendo a ellos, y a vozes les dixo:Señores por amor de Dios que no riñan, que no ay aqui quien los pueda poner en paz, y se mataràn, lo qual serà grande mal. Luego que oyeron tan buenas razones, dichas con deseo y zelo de sus vidas, se apartaron el vno a vna parte, y el otro a otra, y embaynando las espadas, se fueron en paz por el buen padrino que Dios les embiò para atajar la pendencia. A2 Con

Con el cuydado del estudio no se descuydaua en las cosas tocantes al bien del alma; frequentaua las Iglesias con mucha deuocion, la qual mostraua muy grande los dias de Confession y Comunion, que a estos Sacramentos llegaua con debida preparacion, y reuerencia; y despues de auer comulgado, perseueraua por largo tiempo en feruorosa oracion mental, y vocal, hincadas las rodillas en tierra en la Iglesia; y con zelo de la salud de las almas aconsejaua a muchas personas con razones eficazes, que confessassen, y comulgassen, y en muchos haziã marauillosos efetos sus exortaciones. En estos loables exercicios ocupò el tiempo de su mocedad en casa de sus padres.

CAP. II. DE COMO ENTRO EN LA Serafica Religion, y hizo Profession en ella.

Sap. 18. AL justo (dize el Sabio) lleuò el Señor por caminos derechos, y le mostrò su Reyno. Assi se huuo con este sieruo suyo, que desde la niñez hasta la muerte le fue guiando por caminos de santidad, y el tuuo por blanco donde puso los ojos del alma el temor, y seruicio de Dios; y para ser encaminado a este vltimo fin, mouido por inspiracion diuina, se determinò dexar el mundo, y dar de mano a todas las cosas transitorias del, cumpliendo el consejo Euangelico, de dexar padre y madre, hermanos y hazienda, y herencia por Christo nuestrõ Señor, que lo sabe recompensar dando ciento por vno, y despues con la vida eterna.

Con maduro acuerdo y deliberacion pidio el habito en el Conuento de la Recoleccion de Montilla, y hechas para esto todas las diligencias de parte de los Religiosos, y conociendo su buen espiritu, le recibieron a la Orden, y dieron el habito el año de mil y quinientos y sesenta y

nueue,

nueue, a los veinte de su edad. Desde entonces fue descubriendo vn gran tesoro de virtudes, que como en vn excelente minero se criauan, y salian a enriquezer el mũdo. Lleuaua tras si los ojos de todo el Monasterio, y señalauase sobre todos los de su tiempo en humildad, recogimiento, silencio, obediencia, y en vna general mortificacion de todos sus afectos, de manera, que podia muy bien dezir con san Pablo: El mundo es crucificado para mi, y yo para el. Su penitencia era increible; porque con ser el habito que visten en la Recoleccion de la Prouincia de Granada de xerga asperissima, traìa siempre vn silicio de cerdas crueles a raiz de la carne. Dormia en vna corcha, y vn çoquete, ò troço de palo por cabecera; y en Aduiento, y Quaresma tenia por cama vn çarço, hecho de palos tan gruessos como el braço, y liados con vnas sogas sobre el suelo, y vn duro palo, ò çoquete por cabecera, y las mas de las noches hazia rigurosas diciplinas, derramando tanta sangre, que era menester por las mañanas lauar la sala donde las hazia. Pareciole tambiẽ que era muy importante la templança, y abstinencia en el comer, y que los grandes ayunos dan a las virtudes hermoso lustre, en quanto enfrenan nuestras passiones, y las doman, y dexan el coraçon mas desembaraçado, para que en el se siembre, y nazca todo lo bueno; y como quiera que en todos tiempos, y en todas edades sea esto de mucha sustancia; pero mas lo es en los moços, donde la sangre hierue, y sin fuego arden nuestras malas inclinaciones, quanto mas, que para la consideracion de las cosas diuinas, disponen mucho los ayunos, y habilitan el alma para la meditacion, y contemplacion, y assi concertò su vida en esta parte, que casi toda ella fue vn perpetuo ayuno. Y como declara el Padre Difinidor Fr. Antonio de Alicante algunas cosas destas (que fue Nouicio y professo tres años en su compañia) en todo este

tiempo nunca vio que el Padre Solano comiesse carne, pescado, ni hueuos, sino era algun dia de Pascua, ò Fiesta y esto por obediencia de su Prelado, ò Maestro; porque solamente comia pan, y algunas frutas, y todos los Viernes no comia cosa que llegasse a fuego, y los Lunes, Miercoles y Viernes de Quaresma, se contentaua con solo pan y agua. En todo este tiempo anduuo descalço de pie y pierna, sin suelas, ni sandalias, sino quando estaua enfermo, y luego q̃ conualecia se las quitaua, lo qual assimismo hazian los demas nouicios y mancebos de la Recoleccion; porque los criauan en aquel rigor de descalsez, y desnudez, imitando a Christo desnudo, y crucificado por nosotros en la Cruz. Estas cosas declara el P. Fr. Pedro de Ojeda Maestro de Nouicios, que fue en aquel tiempo.

Sus palabras eran de cosas espirituales, y de edificacion, demanera, que los demas Nouicios, y Professos, con cuydado se recatauan de hablar delante del alguna palabra, ò de reirse, ò hazer, ò dezir cosa que no fuesse muy santa, y espiritual; porque con su vida, y rigor de obseruancia en todas las cosas, los componia, y edificaua: demanera, que siempre hasta que passò a las Indias le tuuieron vn notable respeto, y temor reuerencial: Y como no sea possible salir con ninguna de las cosas dichas, sin oracion; desto començò a hazer tan gran caso, que atodas horas era su regalo, y compañia. Sabia bien, que el Religioso que carece deste exercicio ningun fruto se puede esperar de su Religion; y que assi como no se puede conseguir el fin sin los medios; assi mismo no es possible conseguirse el fin de la Religion sin el exercicio de la oracion mental; porque verdaderamente el Religioso que no frequenta este santo exercicio no solo es inutil, y miserable, sino en los ojos de Dios trae vn alma muerta en cuerpo viuo. Y assi los Maestros

S. Francisco N. Padre.

Caieta.

tros que supieron ser buenos dicipulos desta diuina Sa- *S.Buena*
biduria, con todo cuydado se desvelan en que sus Noui *uen. lib.*
cios, el tiempo de su Nouiciado, quedē bien enseñados *stat.per.*
y con su exemplo aprouechados, y exercitados en ella *cap.3.*
y no gastan lo mas del tiempo en mostrarles las cosas ex
teriores; porque saben por experiēcia, que el hombre in-
terior compuesto, cōpone, y ordena sin pessadumbre al
hombre exterior, y no al contrario: y que mientras no su
pieren comunicar con Dios en el centro de su alma, no
sabran que es ser hombre espiritual, ni q̄ cosa es vida in-
terior, porque las obras que son virtuosas de alli han de
principiar, y es cierto que qualquier negligencia en cosa
tan graue serà gran perdida para los nueuos en la Reli-
gion (que como pequeñuelos salen del siglo clamando *Tere.c.4*
que les desmenucen, y den a comer este sabroso manjar *Sap.c.7.*
del interior, y substācial nutrimento del alma,) y serà
condenacion eterna de los q̄ se encargaron como cie-
gos a guiar otros ciegos: porq̄ como dize el Patriarca S. *Capi. 3.*
Benito, no solo han de dar cuenta de los males q̄ por su *sup. Reg.*
descuydo ò ignorancia cometieron los subditos, sino
tābien de los bienes q̄ dexaron de hazer. El bēdito Noui
cio Fr. Frācisco Solano, aprēdiò en el Nouiciado como
buē dicipulo esta ciencia, y sabiduria celestial, cōtāta per
seuerancia, q̄ despues de las diciplinas rigurosas, q̄ hasta
derramar sangre hazia, como ya se à dicho, las mas de las
noches se quedaua de rodillas en oraciō, muchas vezes
hasta el dia, donde era enseñado en aquellos secretos
diuinos escondidos a los sabios hijos deste siglo, y solo
descubiertos a los humildes: y assi vino por su cōtinua-
cion a ser muy perito Maestro. Cumplido el año de su
aprouacion, y nouiciado, cō tanta gracia de virtudes,
que como las relumbrantes estrellas en su firmamen-
to; assi resplandecian en su alma, fue admitido a la or-
den, y hizo profession el dia de S. Marcos Euangelista

con nueuas preparaciones de penitencias, parà hazer de su persona, ofrenda, ò sacrificio agradable a los ojos de Dios. Fue grande el alegria, y consuelo espiritual, que de este acto recibieron los Religiosos que le conocian, y tenian notada su vida, recogimiento y costumbres.

CAP. III. DE LOS EXERCICIOS que tuuo despues de professo hasta ser promouido al Sacerdocio.

QVando ya el santo moço se vio con obligaciones de Religioso, ligado por nueuos votos, y preceptos; y aunque su salida del siglo, mas parecio mudança de estado, que conuersion: con todo esso fue con el tan larga la mano de Dios, que se adelantò mucho en la virtud, y se mudò de bien en mejor, y se auentajò à si mismo y a los demas de su tiempo, con tantas ventajas, que cũplio muy bien la promessa q̃ hizo en la profession de mudar las costumbres, y desnudarse del viejo Adan, que aun parecia no auer pecado en el, porque no es facil de contar la vida Angelica, y celestial, que hizo desde el principio de su conuersion en la Religion. Las obras marauillosas que Dios obrò en el, dandole fuerça, y espiritu para alcançar tan grandes vitorias como alcançò del Demonio, y hazer vna vida mas de Angel que de hombre; conseruandose en la inocencia con que desde su niñez auia viuido, conuersando siempre con Dios, oluidado del mundo, de sus padres, hermanos, y amigos.

Auia començado a gozar de los regalos, y deleites suauissimos del espiritu; y assi era notable el oluido que tenia de los que el mundo, y la carne le prometian. Fundò todas sus virtudes sobre la roca firme de la humildad, y de tal manera se abraçò con ella, que toda su vida se conseruò en aquella sumission del tiempo de su nouiciado.

Y quando mas antiguo y viejo en la Orden, andaua tan humilde, y rendido, como quando Nouicio; y siempre anduuo descalço, segun el instituto de la Recoleccion del Andaluzia; que entonces ella, y la de Granada era toda vna Prouincia.

Dos, ò tres años estuuo en el nido de su Recoleccion de Montilla, tan Nouicio, humilde, y con tanta sinceridad como el primer dia. Crecieron en el alas, y deseos de bolar a mayor perfeccion. En este tiempo llegò a su noticia la obseruancia de la disciplina regular q̃ se guardaua en la Recoleccion de santa Maria de Loreto, tres leguas de Seuilla, por ser el Guardian de aquella casa varon muy perfecto: hizo diligencia por ser su subdito, y assi le fue ordenado por el Superior, fuesse a morar a este Conuento, donde despues de auer llegado, fue nombrado por estudiante de Logica, y Filosofia, que se leìa entonces. Y aunque auia buena comodidad de celdas en el Conuento, por imitar la pobreça de los Santos antiguos de la Religion, hizo para si junto a vn rincon de las campanas vna pequeña celda de cañas, y barro con sus propias manos ayudado de vn nouicio. Dentro della tenia por cama vn corcho, sin otra ropa alguna, y vna silla de costillas, y dexò vn agujero por ventana, que le daua luz para rezar, y estudiar.

En esta solitaria celdilla estaua todo el dia, y la noche en recogimiento, y en oracion, guardando perpetuo silencio, sin oirle persona alguna jamas palabra ociosa, antes las ratas que hablaua eran de edificacion para los demas Religiosos. Oyò la santa Teologia, conseruaua lo que aprendia con oracion y cuidado, y hazia, que se le plantasse en el coraçon lo que sabia, con exercicios de ayuno, soledad, y lagrimas, y assi juntamente salio docto y santo, sabio y humilde, que la sabiduria que no se trata con estos requisitos, desuanece al hombre, y siruele de testi-

testigo, y acusador de su mala conciencia. Quiso mas este sieruo de Dios su alma, que las letras, y quiso Dios, que destas supiesse mucho, y de saluarse con ellas mucho mas. Condicion de Dios, dar como por añadidura todo lo temporal, quando los intentos fueren principalmente seruirle, y amarle: y para los estudios con que Dios ha de seruirse, es excelentissimo medio seruirle, que con esto lo poco crece y luze, y se haze mucho.

Fue morador en este Conuento hasta que acabò sus estudios, y cantò la primera Missa dia de nuestro Padre san Francisco, hallandose a oirla su buen padre Mateo Sanchez Solano, que vino de Montilla, por ver, y honrarse con el hijo, que despues ha sido honra de todos sus deudos y parientes. Y por ser cuidadoso el P. Fr. Francisco Solano en el culto y oficio diuino, y tener agradable voz, fue hecho Vicario del Coro, no faltando vn punto a las cosas de su obligacion, preuiniendolas antes de ir à las horas, y assistiendo a ellas de dia, y de noche con gran de puntualidad. Fue señalado, è instituido Predicador, y con licēcia del Superior, passados algunos años despues de auer salido de su patria, boluio à ella à visitar à su santa madre, que ya era viuda, y por enfermedades, y vejez auia cegado; a la qual respetaua, y amaua, segū la obligacion natural, que reconocia, la qual los sieruos de Dios suelen estrechamente cumplir, por ser precepto diuino.

Electo Maestro de Nouicios. Fue embiado de la obediencia por Maestro de Nouicios al Conuento del Arrizafa, media legua de Cordoua, En este oficio y Conuento renouò los brios de las penitencias en que se exercitò siendo Nouicio, conociendo que el exemplo enseña, mueue, alienta, y facilita a correr por el camino de la perfeccion, y que viene muy bien el auiso del Maestro a los Nouicios, quādo su propia mortificacion, y buen exemplo los ha reprehendido, y era esto con tanto excesso en el Padre Solano, que muchas ve

zes acontecio siendo Maestro de Nouicios, y Coristas, que las culpas dignas de castigo que ellos cometian, las pagaua el; porque quando venian a la celda, se despojaua, y por amor de Dios pedia, y lo mandaua por santa obediencia, que lo açotassen los Nouicios, atribuyendo a si las faltas agenas, y diziendo, que si el no fuera tan gran pecador, no erraran los Nouicios, ni cayeran en las culpas, y defetos que castigaua en su propia persona.

El sustento ordinario que tomaua, eran yeruas cocidas, sin comer pescado, ni carne. Era tan continuo y feruiente en la oracion, que los Nouicios de proposito le acechauan, por ver si algun rato dormia, y reposaua, y las mas vezes le hallauan en oracion, y casi siempre hincado de rodillas, en su celda, ò en el Coro, donde quedaua desde media noche a Maytines, hasta la hora de Prima, y le oian darse crueles diciplinas, con grandes gemidos, y suspiros.

Preguntandole los Religiosos mancebos, deseosos de imitarle: Qual era la penitencia que vn Religioso podia hazer mas perfecta para merecer con nuestro Señor? Respondio: Que tener paciencia en los trabajos, y aduersidades; y mayormente quando eran de parientes, amigos, ò Religiosos. Preguntandole otra vez: Qual era mejor modo de diciplinarse, para sentir mas dolor. Respondio como Maestro bien exercitado en este arte: Que dar se en diferentes partes, y no en vna, desnudandose para este exercicio de la tunica interior, assi como Christo inocente Cordero, fue despojado de la suya inconsutil para ser atado a la coluna, donde cayò sobre sus espaldas, y virginal cuerpo, la diciplina cruel de nuestra paz, para que nosotros le imitemos en este passo, pues con el cruor de su sangre fuimos sanos, y redimidos.

CAP.

CAP. IV. COMO FVE AL CONVENTO de S. Francisco del Monte, donde segunda vez fue Maestro de Nouicios, y despues hecho Guardian.

EN la Prouincia de Granada, cinco leguas de la Ciudad de Cordoua, ay vn Conuento llamado S. Francisco del Monte, cuyo sitio es vna breña entre los espesos montes, que comiençan desde alli, y se van prosiguiẽdo por toda sierra Morena; este es vno de los santuarios de mayor deuocion que tiene la Religion, por estar en aquel desierto solitario, para la contemplacion, y vida espiritual, distante a legua y media, y dos, y tres leguas de los lugares que tiene aquella Guardiania por distrito, para pedir limosna.

A este Conuento fue embiado el P. Fr. Francisco Solano, por morador, y Maestro de Nouicios, como persona a proposito para el tal ministerio; la viuiẽda del lugar era muy conforme a su condicion, y deseo, por ser aptissima para conseruar la salud del alma, con el perpetu o silencio, que en todas partes guardaua; y para vacar a la oracion en que siempre se exercitaua. De aqui salia a predicar a los pueblos circunvezinos, a Villafranca, a Adamuz, el Carpio, Montoro, y otros lugares; en los quales su dotrina y persona era recibida, y estimada, como de vn Apostol, por la santidad y candidez de animo que ya todos conocian en el. Oìan con grande aplauso su dotrina, por ser dicha con feruor y espiritu, y llena de tanta deuocion, que la imprimia en los oyentes, mouiendolos a lagrimas, y a hazer penitencia de sus pecados; y assi se confessauan con el muchas personas de diferentes lugares, y se aprouecharõ en la enmienda de sus vidas. Que la conuersion de las almas no se alcança tanto con estudios, y especulaciones, quanto con lagrimas,

ge-

gemidos, oraciones y exemplos de buena vida; y assi los que se conuierten a Dios, no son menos hijos de oraciones, que de palabras, ni es menos parte para conuertirlos la oracion, que los sermones retoricos y elegantes.

Los estudios deste Apostolico Predicador, eran oraciones feruorosas, implorando a Dios su espiritu, y diuina gracia para aprouechar a los oyentes: y assi, quando le preguntauan, que de donde sacaua los puntos de deuocion que predicaua? Respondia: Que en el rinconcillo del Coro se lo daba Dios, que era el principal Maestro para acertar a predicar bien. Quando le embiauan algunas vezes a pedir limosna, juntaua los niños y mãcebos, y en procession dezia la dotrina Christiana con ellos por las calles; y llegandose numero de gente, les predicaua, y exortaua al seruicio de Dios; y acabado el sermon, se boluia sin comer a su desierto, y Conuento, con auer mas de vna legua larga del lugar mas cercano, que es la villa de Adamuz, donde predicò dos, ò tres Quaresmas, y en predicando se iba à comer a su Conuento, huyendo del regalo que en los lugares le ofrecian. Y lo que mas es de considerar, fue, que guardò este rigor vna de las dichas Quaresmas, estando enfermo de quartanas.

Por ausencia del Guardian quedo por Presidente de aquel Conuento; cumpliendo con la obligacion de ser Superior del en todas las cosas, mostrandose gran zelador en la obseruancia de su regla; y de la santa pobreza, la qual deseaua, que en todas las cosas resplandeciesse en aquel yermo solitario.

Celebrandose Capitulo Prouincial de aquella Prouincia, fue nombrado por Guardian del dicho Conuento de san Francisco del Monte; y aunque lo rehusò, por estar muy ageno de qualquier cosa que oliesse a superioridad, y ambicion; al fin aceto la Guardiania, compelido por la obediencia. Fue vigilantissimo en este oficio, cũpliendo

Electo Guardiã de S. Frãcisco del Monte.

pliendo el en persona, y haziendo cumplir a todos sus subditos las obligaciones de la regla, y estado Euangelico, y los estatutos de la Recoleccion, no faltando jamas de la comunidad, en el Coro, y en los demas lugares donde se juntauan los Religiosos. Exercitauase en todas las cosas de humildad, como si fuera vn nouicio. Era el primero que echaua mano a la alforja para ir a pedir limosna a los pueblos comarcanos, donde leuantando vna Cruz, juntaua la juuentud, y les predicaua, y enseñaua la dotrina Christiana, y los misterios de la Corona, y Rosario de nuestra Señora, con grande feruor y caridad, y luego se boluia a su Conuento a pie, y descalço, sin mostrar algun desabrimiento, ò enfado, antes con el rostro muy alegre, que consolaua a todos sus subditos. Nunca le vieron turbado, ni enojado, ni le oyeron palabra que no oliesse a santidad y perfeccion. Muchas vezes mientras comian los Religiosos en el Refectorio, entraua el humilde Perlado muy mortificado, con vna caña atrauessada en la boca, y con muchas lagrimas, hincadas las rodillas en tierra, dezia su culpa, confessando que era vna caña vana, y sin prouecho, que no merecia estar debaxo de los pies de todos. Era humilde de coraçon, que ser Superior no ha de ser dignidad, autoridad y descanso, sino trabajo, y cuidado de ser tal, que mande mas con el exemplo, que con las palabras, que los Religiosos obedezcan su vida antes que sus ordenes, que se trate de manera, siendo Superior, que enseñe a ser subditos a los demas. Esto hizo nuestro bendito Guardian de manera, que leìan en el sus subditos vn libro abierto de grande exemplo, y hallauan en su misma vida quanto podian desear para su aprouechamiento. Nunca aguardaua que el enfermero hiziesse su oficio, el ganaua por la mano, y era el primero que acudia a hazer las camas, limpiar los oseros, y seruicios, y consolarlos a todos con amor de madre piado-

sa.

sa. V[illegible]mente procedio en su gouierno con tanta prudencia, que reformò el Monasterio, que todo el parecia vn santuario, ò carcel de penitentes, qual escriue S. Iuan Climaco en su libro; porque todo era vn continuo exercicio de penitencias, ayunos, mortificaciones, y oracion mental, sin la qual toda Religion (dize S. Buenauentura) es seca, imperfecta, y està muy cercana a alguna gran caida, y despeñadero. Y como afirma el Venerable P. F. Iuan de los Angeles: La falta deste exercicio ha sido causa de la destruicion de muchas Comunidades, y Religiones.

Tract. de orat. lib. 7. ca. 11

Tract. de orat. Dial. 2.

Todas estas cosas se sacaron de las declaraciones que hizieron el P. Fr. Diego de Molina, morador de treinta años deste santo Conuento de S. Francisco del Monte, Guardian, y Difinidor. El P. Fr. Iuan Ramirez Prouincial de la Prouincia de Granada tres vezes. El P. Fr. Luis de Aguilar. Y el P. Fr. Pedro de S. Gabriel, subditos del santo Padre.

CAP. V. DE OTRAS PENITENCIAS y virtudes del Santo, y la caridad con los proximos.

Entre otras penitencias, rigores, y trabajos con que se martirizaua à si mismo en quanto podia, como si el fuera el tirano, y sus manos las del verdugo; fue vna, siendo morador de S. Francisco del Monte a imitacion del Serafico Padre, segun se colige de la declaracion de dos testigos, que lo supieron de personas fidedignas.

Iunto a la cerca del Conuento auia vn barranco lleno de çarças espinosas, y como los desseos del santo varon, eran emplearse en penitencias agradables a los ojos de Dios, y considerando quan acepta auia sido la que hizo nuestro Padre san Francisco en las çarças de Porciuncula animado con su exemplo, quādo le pareciò tiem-

po oportuno, que no parecia persona alguna, se despojò el habito con presteza, y desnudo en carnes, se arrojò entre las çarças del barranco, y bolcandose entre las espinas dellas, se lazero, y lastimò sin piedad, el tiempo que le parecio dexarse estar, con grande animo, y feruor de espiritu. Aunq̃ el hecho fue en hora escusada, no faltò quien lo vio, y se tratò dello en el Conuento entre los Religiosos. Fue extremado en hazer mortificaciones, inuentando muchos, y crueles castigos, para afligir con ellos su cuerpo. Su humildad profūdissima, la promptissima obediencia, su silencio, recogimiento, y retiro, a todos ponia en admiracion, porque no tenia quien le diuirtiesse allà dētro, y de lo de acà fuera curaua poco. Su entretenimiēto, su vida, su descanso, y sustēto, todo era oracion, pues andando en el campo, en las florecitas q̃ veìa, se encendia en amar, y alabar a Dios. sacando de cada cosa que veìa, consideraciones de amor de Dios, y feruentissima caridad en la via iluminatiua, que assi la llama el glorioso san Buenauentura. Otros la llaman abstractiua, por la abstraccion que hazia de todas las cosas, reduziendolas al amor de Dios, a quien con la vista intelectual tenia siempre muy presente en los ojos del alma, desviandose de las criaturas, y encerrandose en lo intimo del alma a la comunicacion de su Dios; y esta era la causa de huir de todas conuersaciones, y encerrarse en la celda, y en otros lugares secretos. La vida actiua para con los proximos y enfermos, era tan propia suya, que parecia auer nacido para solo este ministerio, no solo con los Religiosos, sino tambien con los seglares.

Llegando a pedir limosna en Montilla a la puerta de Diego Lopez, salio su suegra con vna criatura en los braços, hijo del dicho, y pidio al sieruo de Dios le dixesse vn Euangelio, porque estaua el niño muy hinchado y enfermo, y en el rostro, y por todo el cuerpo tenia muchas lla-

llagas: y el bendito Padre dixo a la muger, que descubriesse las llagas al niño, y viendo que eran muy grãdes, mouido de compassion, y caridad, lamiò con su boca, y lengua las llagas de todo el cuerpo: y dexandolo assi, otro dia por la mañana amaneciò el niño mejor, y todas las llagas secas, y sanas; y desde entonces començò a caersele el pellejo de las llagas, y quedò sano del todo.

Yendo otra vez a pedir limosna en la misma ciudad de Mõtilla, a la entrada del lugar estaua vn pobre, que tenia las piernas con muchas llagas, y llegãdose a el el sieruo de Dios, se hincò de rodillas, y le besò los pies con mucha deuocion, considerãdo en el Iesu Christo nuestro Redemptor llagado en vna Cruz. Y al fin de treinta dias el Licenciado Iuan Clauijo, Sacerdote (que esto declara) vio al pobre con las piernas sanas, buenas, y sin llagas, y que no vsaua de muletas. Lo qual atribuyò a las oraciones del bẽdito Padre fray Francisco Solano, q̃ con tan singular espiritu, y deuocion le besò los pies: al qual tuuo por varon santo, y por tal le estimauan todos los que le conocian; y en particular la señora doña Catalina Fernandez de Cordoua, Marquesa de Priego, que viuiò, y murò con opinion de santa muger; la qual por la santidad que conociò en el sieruo de Dios pidio al Padre guardian vn habito que huuiesse sido suyo, para enterrarse con el, y assi se lo dieron, y fue sepultada con el en el Colegio de la Compañia de Iesus.

CAP. VI. DE COMO EN TIEMPO de peste fue a seruir, y confessar a los apestados en vn Hospital.

LA virtud de la Caridad, Reina y señora de las virtudes, nunca està sola en el alma dõde entra: todas las

otras le acompañan, della reciben valor, y vida y sin caridad son mortecinas, y sin alma: y como en los actos de la caridad, y amor para con Dios fuesse muy singular el Padre fray Frãcisco Solano; por esso en la caridad, y piedad para sus proximos fue raro exemplo en el mundo; porque siẽdo esta la propia insignia de los hijos de Dios, quien lo era tanto como el bendito Padre Solano, no es de marauillar hiziesse en ello ventajas, como en las demas virtudes: Tenia vnas entrañas tan compassiuas, y piadosas que qualquiera necessidad de sus proximos le apretaua el coraçon con ansias mortales, y desseos de remediarla, como se vio en todo el discurso de su vida, y en particular el año de la peste, que fue el de mil y quinientos y ochenta y tres, que se estendio en los mas pueblos del Andaluzia.

En la villa de Montoro, entrò furioso el mal, que no auia padre para hijo, ni amigo para amigo que no temiesse la mortal enfermedad de landres, de que estaua corrupto el ayre, è inficionaua el lugar por las personas que ya estauan heridas del. Y procurando los del Regimiento de la villa atajar este fuego, ordenaron, que los heridos de peste los lleuassen luego fuera del lugar, a vna Hermita de san Sebastian, de la qual hizieron Hospital, proueyendo de todo lo necessario, y camas para curar los enfermos, y parte del sitio para entierro de los que morian; porque eran muchos los enfermos: y por consiguiente tambien los muertos, y pocos los Sacerdotes para administrarles los Sacramẽtos; de loqual se afligio mucho el bendito Padre fray Francisco Solano, quãdo lo supo: y abrassado del zelo de la salud espiritual y corporal de sus proximos, hizo grãde instãcia al Padre Guardian del Mõte para ir a seruir a los enfermos de Mõtoro, por ser lugar de aquella Gardiania, de hasta tres mil vezinos deuotos. Considerãdo el Guardian el

fer-

feruor, y ansia con q̃ pedia esta licencia, diole su bendicion, y licencia para entrar por amor de Dios, y de los proximos en aquel euidente peligro de perder la vida. Deparole nuestro Señor vn compañero Sacerdote del mismo espiritu, llamado fray Buenauentura, y encomẽdandose a Dios fueron a la dicha villa de Montoro, dõde se ofrecieron al Vicario, y Sacerdotes para ayudarles a administrār los Sacramentos, y seruir a los enfermos, de lo qual recibieron todos los del pueblo grandissimo consuelo, y edificacion. Fueron a la Hermita los dos cõpañeros, y luego començarõ a poner por obra sus viuos dessesos de morir por Dios, siruiendo à los enfermos, principalmente exortandolos cõ dulces, y eficazes palabras, para que se pusiessen en las manos de nuestro Señor, y se cumpliesse en ellos la diuina voluntad en aquel jubileo, que assi lo llamaua el santo Padre; pues los que morian con la deuida preparacion, iban a gozar de Dios. Confessauan, y Sacramentauan a los enfermos, ayudauan a bien morir a los agonizantes, enterrauan los muertos, hazian las camas a los heridos: y era corto el dia y la noche para tantas, y tan precisas ocupaciones como se les ofrecian. Con lo qual el bendito Padre Solano, se hizo patron, y dueño de aquella casa, y de los enfermos, que en confiança del amor con que les curaua el piadoso Padre, se hallauan consolados, los que por fuerça, o de grado eran traidos de sus casas, a los quales recibia cõ entrañas de caridad, y cõ palabras nacidas de vn coraçon lleno de cõpassion, y desseo de mil ocasiones para mostrar lo que en Dios les amaua, los consolaua: hazia los remedios que recetauanlos medicos, ordenaua la comida, y acomodaualos en sus camas, con tanta gracia, y afeco, q̃ se parecia bien el amor de Dios q̃ le mouia: acudiendo primero, y ante todas cosas a la salud del alma, confessandolos cõ

 las

las veras que se deue hazer este acto, teniendo la muerte tan al ojo, como veian en los que enterrauan todos los dias.

Lo mismo hazia de su parte el Padre fray Buenauentura en todos los ministerios del alma y del cuerpo con los enfermos que corrian por su cuenta, esforçado cõ el exemplo de su compañero. Fue nuestro Señor seruido de llamar, y lleuar para si al Padre fray Buenauentura herido de la peste, siendo breuemẽte cõsumido della con grande sentimiento, y lagrimas, del bendito Padre Solano, sin que por esso hiziesse mella este trabajo en el coraçon del sieruo de Christo, por tenerle puesto en tan seguro fundamento como le tenia, inflamado en el amor diuino, y sazonado con el fuego del Espiritu santo (que bien se compadece el justo y piadoso sentimiento con la perfeta resignacion de la propia voluntad en la diuina.) Siruiole con grãde diligencia, administrole los santos Sacramentos, y con palabras del cielo le animò a passar el trance de la muerte: y despues le enterrò en la misma Hermita, y su alma descansa en paz, y aurà recibido de nuestro Señor el galardon de auerse ofrecido, y sacrificado a la muerte en seruicio suyo, y bien de los proximos, que a otros Sacerdotes y Diaconos, que en semejante ocasion murieron de peste, siruiendo a los fieles apestados en tiempo del Emperador Valeriano a costumbrò la Iglesia a darles titulo de Martyres, segun refiere el Martyrologio Romano, el postrer dia de Febrero. En estos trabajos se hallaua el bendito Padre tan alentado, y deuoto, que le parecia que aquella enfermeria era la çarça, dõde entre espinas, y fuego estaua Dios escondido, y con nueuo esfuerço y brio cumplia con las ocupaciones, y ministerios que pertenecian a si, y a su buen compañero. Era con su diligẽcia y caridad, medicina, y aliuio a los enfermos. Estudiaua en ellos el conoci-

miento de nueſtra flaqueza, y eran ſus enfermedades libreria de ſu deſengaño.

Paſſados algunos dias de la mortal peſtilencia, lleuaua à vn molino a los que quedauan con la vida, y eſcapauan de la muerte; alli ſe lauauan, y dexando las veſtiduras dõde quedaua la contagion del mal, ſe veſtian de friſa nueua, y el con vna Cruz en las manos, diziendoles la dotrina Chriſtiana en tono, los boluia a entrar en Montoro, y los dexaua en ſus caſas, y luego ſe venia à ſeruir à los de la Ermita, lo qual hazia con tanta alegria del alma, que reſultaua en el cuerpo con vn riſo ſiempre en los labios, que parecia vn Angel del cielo. Ellos ſentian ſiempre ſu auſencia, aunque era de poco tiempo, y con ſu viſta hallauan aliuio en ſus penas. Los que regian la villa auian hecho traer de Cordoua vna carga de conſeruas, y otros dulces para regalar los enfermos, y toda ſe la entregaron al bendito Padre Solano, para que la diſtribuyeſſe à ſu voluntad a los neceſsitados, lo qual hizo con grãde fidelidad, ſin guſtar vn bocado, con ſer ſu neceſsidad grande; como lo teſtifica Pedro Polo cirujano, que entonces curò à los enfermos en compañia del ſanto Padre Solano.

Auiendo paſſado muchos dias, que ſe ocupaua el ſieruo de Dios en eſtos exercicios de piedad, le quiſo nueſtro Señor probar con la enfermedad de la peſte. Cuſtodia de Dios ſon los trabajos, y en ellos viene ſu Mageſtad, y ſe nos entra en nueſtras caſas: bien conocia eſta verdad el bendito Padre Solano, y por eſſo le ſalio a recibir, y con gozo le adoraua, y bẽdezia, reſignado todo en la diuina voluntad. El Licenciado Diego de Anduxar, Cura que fue entonces de la villa de Montoro (que declara eſte punto) recibio gran peſſar quando ſupo del ſieruo de Dios, que eſtaua herido de dos landres mortales. Temia no faltaſſe tan ſanta perſona, y mas en ocaſiõ



tan apretada, y juntãdo entre los de la villa algunas aues a las embiò a la Ermita, donde el santo Padre passaua su enfermedad, muy consolado entre los demas apestados. Queria lo el Señor para otras cosas de importancia de su seruicio, y assi le prouò como el fuego a el oro; y le dexò coger los frutos de paciencia, y santas meditaciones en que se ocupò todo el tiempo de su enfermedad. Passò la furia del mal, dexãdolo libre, y sano; luego como rio caudaloso, que detenido sale de repressa, boluiò a proseguir su oficio, y ministerio de enfermero, y hermano mayor del Hospital, con tanta diligencia y amor, como si en ella siruiera, no a hombres, sino a Angeles, y al mismo Señor de ellos.

Acabado el tiempo en que diò el Señor comission a la peste para herir, y matar a los que faltaron, mãdò al Angel percuciente, que embaynasse la espada de su diuina justicia, y cessò la mortandad. Y por no tener mas que hazer el santo Padre Solano, se despidiò de Montoro, y boluiò al Conuento, haziendo su camino por las villas de Perabad, y Adamuz: y aũque no entrò en ellas, porque se guardauan, y temian la peste; las mas de las personas de Adamuz, y en particular las mugeres deuotas, quando supieron que el Santo se boluia al Monte, le salieron a buscar con increible deuocion, y viendole sano del mal, se alegraron, y le regalaron lo que pudieron, teniendose por dichosas, en merecer ver, y hablar a quien tenian por Padre, y amparo. Llegò a su Conuento, y domicilio de salud (como el llamaua a san Francisco del Monte) dõde fue recibido con gran de consuelo del Guardian, y de los Religiosos, aunque sintieron mucho, y se les renouò la memoria del Padre Fr. Bonauentura su buen compañero, de cuyo fallecimiento mostraron auer recibdo mucha soledad y desconsuelo. En este Conuento estuuo algunos meses



exercitandose en oraciones, ayunos, diciplinas, y perpe-
petuo silencio (sin el qual es sin fruto, y vana la Reli-
gion.) Suplicaua al Señor le inspirasse su voluntad, y
dispusiesse su coraçon, poniendole como vna materia
prima sin ninguna impressiō de gusto proprio, y como
vna poca de cera, para q̃ en el imprimiesse su volūtad,
desterrādo de su alma qualquiera nube de natural passiō
que estoruasse, o impidiesse el rayo de la diuina luz.

CAP. VII. DE LOS EXERCICIOS *santos en que se ocupò, y que por zelo de padecer martyrio por Christo, y por huyr la honra que como a Santo le hazian passò a las Indias.*

MAndò la obediēcia al sieruo de Dios fuesse morador en el Cōuēto de la Recoleciō de san Luys el Real, en la Zubia de Granada, vna legua de la ciudad, por la necessidad q̃ auia de su persona, donde fue recibido del Guardiā, y Religiosos, como vn Angel del cielo, y como a tal lo venerauan, y no se engañauā, porque luego dio muestras de sus excelētes virtudes, de mortificacion, penitencia, humildad, pobreza, obediēcia, seguimiento, y sequela del Coro a las horas del oficio diuino sin dispēsaciō; y sobre todo la limpieza del alma, y cuerpo (en que se entiende perseuerò toda su vida) viuiendo con el recato que pide negocio tan grande. Que como inestimable tesoro llueuen sobre el millares de salteadores, que al menor descuido nuestro nos dexan pobres de la mas rica joya que podia dessearse, y con daño mas irreparable que la muerte. Traìa tan sugeto el cuerpo, y purificada el alma, que facilmente bolaua a su esfera, que era Dios; y como si estuuiera libre de la carga del cuerpo, assi se ausentaua de las cosas de la tierra, y se sustentaua de las del cielo: gozaua con Dios muchos buenos ratos en el vltimo retrete de su coraçon, donde

como en proprio cielo morava su Señor: y si cō Maria acompañaua, y oia a tan diuino huesped, no faltaua vn punto a regalarle en sus pobres con la piadosa Marta; tanto, que parecia no auia nacido para otra cosa, exercitandose en este ministerio, hasta que muriò, en todos los que estuuo: y no le faltò ocasion en este Conuento en que seruir a los enfermos que en el auia: pero donde puso los ojos, fue en el Hospital de Iuan de Dios de Granada, al qual iba con licencia del Guardian las vezes que podia a predicar, consolar, y seruir a los enfermos, para quien su buena gracia, asseo, y alegria de rostro era salud, y consuelo. Confessaualos con mucha caridad, y paciencia, ya en vna enfermeria, ya en otra: desde alli se iba a predicar, y consolar a los presos, y afligidos en las carceles de Granada: Y porque su vida, y exemplos aprouechassen, no solo a los Españoles de quien naciò, y se criò, sino tambien a los muy distantes, y remotos del nueuo mundo, ordenò el Señor, que auiendo pedido licencia a sus Prelados Generales (con feruoroso desseo de padecer martyrio por la exaltacion y predicacion del santo Euangelio) para passar a Berberia, no se la concediessen, juzgando los Superiores, que por entonces era su persona necessaria a su prouincia: y no pudiendo sossegar aquella alma santa, con el vehemente desseo que tenia de dar su sangre por aquel Señor, que por nosotros la derramò, y muriò en el santo madero de la Cruz, moria con el desseo muchas vezes.

En este tiempo sucediò, que por mandado del Rey Don Felipe Segundo nuestro señor, los Prelados señalaron Religiosos, que passassen a las Indias, para la conuersion, y predicacion de los Indios. El sieruo de Christo Fray Francisco Solano, con gran voluntad se ofreciò a esta empressa, para conseguir por este medio el fin, que desde que tomò el habito tenia en su alma de mo-

tir por Christo; y asi fue señalado, y nõbrado entre los demas Religiosos que passauan al Perù, escogiendo ir a las partes mas remotas de aquella Region, que son las Prouincias del Tucuman, por auer en ellas muchos Gentiles, que viuian como saluajes, sin conocimiento de Dios, y muy pocos Predicadores: y por esto assentò en compañia de los Religiosos que iban a aquellas Prouincias, y lleuaua a su cargo el Padre Comissario Fray Baltasar Nauarro, y no assentò con otros tres Comissarios, que iuan, el vno al nueuo Reino de Granada de Bogota; otro a la Prouincia de Nicaragua; y el otro a la de los doze Apostoles de Lima; porque en ellas estaua mas çanjado el santo Euangelio, el trabajo menor, y muy desigual al grande que su espiritu desseaua emprender y padecer.

Despidiose en todos los lugares donde auia predicado, exortandolos, y predicando de nueuo el temor de Dios, con muy grande espiritu, y deuocion. Hazia mucha fuerça el santo varon con sus palabras, y mouia mas con sus costumbres, corrian a las parejas el hazer, y el dezir: la caça que leuantauan las palabras, mataua el exemplo: dexando a los oyentes con gran desseo de su persona, y estimaciõ de su santidad y virtudes, las quales ha tenido siempre en la memoria, y las hán referido diferentes personas en distintos pueblos y lugares, en cinco informaciones que se hán hecho. Despidiose asi mismo de su buena madre, de sus hermanos, y deudos, con increible sentimiẽto, que todos hazian por su partida; y en particular los Prelados, y Religiosos de la Prouincia, que tanto le estimauan por su santidad. Pero vna de las causas que le mouieron a hazer este viaje, fue; por huir desta estimacion, y opinion de Santo, que del tenian en todos los lugares en que era conocido, de que se afligia mucho; porque le ofendia qualquier ayre

de

de vana gloria y lisonja (sabrosa ponçoña de las almas, y personas espirituales, aquien mas facil, y mas peligrosamente derriban estas con su blandura, que mayores vicios con su violencia, porque es vna golosina tan insensible que quando llega a ser entendida ya està tragada) y aunque procurava llevar encubierto por los caminos el tesoro de su santidad, era tal el resplandor, y luz de sus exemplos delante los hombres, que los de España, y los de las Indias han glorificado al Padre celestial, que es admirable en sus Santos. Llegado a Seuilla fue a su Conuento de santa Maria de Loreto, donde se despidio de los Religiosos de aquella santa Casa, dexando a todos muy edificados con su exemplo, conuersacion, y santas exortaciones que a todos hazia, aguardando la hora de su embarcacion, que fue en el armada, que passò por Virrey del Perù Don Garcia Hurtado de Mendoça Marques de Cañete, el año del Señor de mil quinientos y ochenta y nueue,

CAPITVLO VIII. DE COMO SE *embarcò para las Indias, y llegò a Cartagena, y Panama.*

LLegando el punto de la embarcacion, el bendito Padre Fray Francisco Solano, no ay duda sino que la misma tierra hazia sentimiento de vêr este segundo Habrahan, que con espiritu del cielo, dexaua la patria, los deudos amigos, y los Religiosos; porque en los altos fines de Dios estaua destinado para descubrir otra Region; otra nueua, y dilatada generaciō de hijos, que por la predicacion, y el Euangelio como otro san Pablo auia de engendrar a Dios. Recibiole el mar en vno de los Galeones del armada, que saliò para las Indias en compañia de muchos religiosos de su misma Ordē,

sin

sin que la diuersidad de tanta gente, los exercicios varios que dispiertan la ociosidad, le entibiassen algun tanto los exercicios excelētes de virtudes, que siempre florecieron en el; porque asi iba solo en la compañia de los hombres; como acompañado de Dios en la soledad de su coraçon: tan en el viuia, que alli le hallaua el Señor, y siempre se hallaua, y le hallauan en el. Era su oracion profunda, el exemplo grande, sin oluidarse de la vida actiua, confessando a vnos, y exortando a otros con platicas espirituales, y abrassado su coraçon en viuas llamas de amor de Dios, y herido del zelo de la honra diuina, les dezia muchas vezes con vn Crucifixo en las manos: antes morir que ofender a la Magestád de Dios.

En prosecucion de su viage, dieron vista a las islas Dominicas, y saltando en tierra algunos religiosos a lauar sus habitos, salió el sieruo de Dios con ellos, a las quatro de la tarde se embarcaron de priessa en el batel los que cupieron con otra gente seglar, y por estar el nauio dos leguas a la mar, no boluiò el batel a tierra por los Religiosos que aguardauan hasta las dos de la mañana: entre ellos estaua el bendito Padre Solano, todo este tiempo en continua oracion, cantaua con gran regocijo, y leuantaua los braços en el ayre, y daua palmadas diziendo deuotas alabanças de Christo y de su santisima Madre la Virgen nuestra Señora, y con vn espiritu mas diuino que humano, repetia: Esta es la ocasion en que se cumplan mis desseos; merezca yo Señor que me corone el martyrio, que no sufre el amor que este la sangre en las venas, y diziẽdo otros requiebros a grãdes vozes, se derretia toda aquella bendita alma en el desseo del martyrio. Procuraua vn Religioso graue, ponerle miedo, rogandole que callasse; porque no saliessẽ los Indios de la montaña, como leones rabiosos, a beuerles

uerles la sangre; pero el santo Padre, leuantaua las vozes y como fuego que rebienta por debaxo la tierra, quando mas le oprimen, salia el de su espiritu embuelto en vozes de viua caridad. Siruiose la diuina Magestad, que llegasse el batel despues de diez horas a cobrar aquel rico tesoro, que auia dexado en tierra: y creyendo el bendito Padre era assi la voluntad de Dios, se dexo hallar, y como estaua solo, y apartado, parecio lo mismo que parece la estrella, o exalacion, que por la region del fuego, en serena, y sossegada noche suele mouerse; o bien assi como rayo del sol, que al despuntar del dia por entre espesas montañas se descubre, y viniendose àzia el barco se embarcò en el con los demas Religiosos. Y entrados en el Nauio nauegaron hasta la vista de Cartagena, donde desembarcaron, y estuuieron en tierra algunos dias; y boluiẽdose al Nauio dieron velas hasta Nombre de Dios, ò Portouelo. De allí passò el sieruo de Dios, con su Prelado por tierra a Panamà, donde resplandeciò con exemplos viuos de toda virtud. Enseñaua compostura con la mucha que traìa. Era a los mayores sujeto, con los iguales cortès, y con los menores benigno: con lo qual, a vnos, y a otros era grato, y prouechoso. Y exercitauase de ordinario en todo genero de caridad.

El Padre Fray Diego de Pineda, que fue Prouincial dos vezes en la santa Prouincia de Lima, y que vino en su compañia de España; en su declaracion dize lo siguiente: Y quando este testigo, y el Padre Fray Francisco Solano llegaron a Cartagena, y Panamà, viò este testigo, que el bendito Padre Solano, despues de las ocupaciones del Coro, y de las demas cosas en que frequentemente se ocupaua, tenia por exercicio, con ardiente espiritu, deuocion, y encendida caridad, ir a los Hospitales a visitar los enfermos, y con palabras muy suaues,

y amorosas,los consolaua,y alegraua; repartiales algunos regalos que lleuaua en las mangas, que podia auer de personas deuotas, sacaua los seruicios, haziales las camas, con muy grande exemplo de los que le veian. Esto dize este testigo tan calificado.

Y el Padre fray Francisco de Torres, que passò en su cõpañia, y fue muchas vezes Guardia en diuersos Cõuẽtos de la santa Prouincia,de Lima añade lo siguiẽte: Llegando a Panamà con el Padre fray Francisco Solano, no tuuo el sieruo de Dios otro refrigerio en tantos trabajos como passò en la nauegacion (porque el rigor que consigo vsaua no lo permitia,ni lo consentia,) sino vn rinconcito del Coro, donde puso vn seroncillo de esparto, que traia, muy pobre, y vn palo por cabecera, sin querer tener otra celda, y le viò muchas vezes este testigo en el Coro en oracion,de dia, y de noche, y era tal su mansedumbre,simplicidad,y llaneza,que no daua mas cuidado que si fuera vn niño pequeñito.Hasta aqui este testigo.

CAP.IX. QVE EL VENERABLE Padre Fray Francisco Solano se embarcò en Panamà para el Perù, y como se perdiò el Nauio en la Gorgona, y los trabajos que padeciò.

PAssaronse muchos dias,que no huuo ocasion de embarcacion,y ofreciendola el Señor en vn Nauio de Iuan de Morgana, se embarcaron en el el bendito Padre fray Francisco Solano, el Padre fray Baltasar Nauarro su Prelado,y los demas Religiosos,y alçando velas, salieron del puerto de Panamà, para coger la costa del Perù, quando se leuantò vna peligrosa tormenta, en el

para

parage que llaman de la Buenauentura, ò de la Gorgona; y corriendo la Nao de vnas partes à otras, açotada de los vientos encallò a la media noche en vnos baxios, dando recios vaiãces, causa de q̃ se abriesse por algunas pates, y por las roturas le entrasse mucha agua. Las furiosas olas le entrauauan sin resistencia, sin la continua, que como si fuera vn diluuio caia del cielo. Los passageros con la angustia, y aflicion de sus coraçones, no se dauan mano a socorrerse: todo era cõfusion, y temor. Sacò el Maestre el batel al agua, y en el entrò mucha gẽte, y los Religiosos, los quales rogaron al bendito Padre se entrasse con ellos en el batel, y escapasse la vida, y no quisiesse perecer quedandose en el Nauio, què sin remedio se iba a fondo. Boluiò el rostro el piadoso Padre al Nauio, veìalo lleno de mas de ochenta negros boçales de Guinea, muchos sin ser bautizados, y de otra mucha gente puesta en el vltimo trance de aflicion, y desconsuelo, y reuestido del zelo de las almas, que dixo Christo por Dauid, que le comiò las entrañas, y le hizo baxar del cielo a la tierra por los hõbres, y morir en vna Cruz por saluarlos. Este le hizo a este inuencible varon, no querer entrar en el batel, y dezir en alta voz, que no cõuenia en peligro tan manifiesto desamparar a tantos hermanos suyos: y menospreciando la propia vida por el bien de sus proximos, con zelo de su saluacion, y guiarlos a Dios (que es vno de los mas altos grados de caridad, y amor que puede auer,) y con encendido, y ardiẽte espiritu, leuantò vna Cruz en las manos, y a vozes les consolaua, y animaua, exortandolos, que pusiessen en Dios toda su esperança. Y juntando los negros barbaros Gentiles, con palabras del cielo, les catequizò en los articulos, y misterios de nuestra santa Fè, segun diò lugar el poco tiempo; y preguntandoles, si querian recibir el santo Bautismo para saluarse, y gozar de Dios

en

en el cielo. Ellos puestas las manos leuantaron vn grande alarido, y con viuas muestras de deuocion, le pidieron el santo Bautismo. El sieruo de Dios los bautizò a todos con grande alegria, y consuelo de su alma.

A penas començaua a desuiarse el batel del Nauio, quando vn golpe de mar le abriò, como si vn cuchillo le cortara por medio, y le diuidiò en dos partes, desde el arbol mayor: y en la vna y otra parte quedò mucha gẽte; y sobre la popa el Apostolico varon: mas el otro medio Nauio, al punto se fue al profundo con toda la gente, ahogandose muchos, y en especial algunos negros recien bautizados por el sieruo de Dios, coxiendo el fruto de su feruorosa caridad en las aguas del Bautismo, siẽdo como vn instrumento diuino, para que los que se auian de condenar, se saluassen. Leuantando todos las vozes al cielo; y el bendito Padre desde lo alto de la popa donde se auia subido, puesto el coraçon en Dios con firme, y segura confiança del remedio para todos, con vna Cruz en las manos, les predicaua con feruoroso espiritu, exortandoles que no desmayassen; porque Dios que acude a las mayores necessidades de los que confian en su diuina misericordia, la tendria dellos; y diziẽdo estas palabras leuantaua los ojos al cielo, hablaua en lo intimo de su alma a su Criador, atento, y todo suspẽso; con el rostro encẽdido con q̃ todos, Españoles, mugeres, y negros concibieron nueuos alientos, y esperanças, que Dios vsaria con ellos de su misericordia. El bendito Padre confessaua a vnos, y alentaua a otros, con palabras del cielo, y desnudandose de su habito hasta la cintura publicamẽte; pedia misericordia al Padre della, con desmedidos, y continuos açotes, que como vn diluuio caìan sobre sus flacas espaldas.

Veìanse casi anegados, trepauan las olas sobre lo mas alto de la popa; muchos se arrojauan al mar abraçados.

dos en quartones de madera, escotillas y caxas para poderse saluar, combidando al sieruo de Dios saliesse con ellos, a todo se hazia sordo; porque su encendida caridad no le daua lugar a mirar por si, por no desamparar a los que quedauan en el medio nauio. El Padre fray Frācisco de Leyua, Confessor que fue del bēdito Padre, y q̄ se hallò en la tormēta, jura q̄ estuuierō en aquel medio Nauio llenos de agua tres dias sin comer, y q̄ el bendito Padre les certificaua, q̄ al tercero dia el batel vēdria por ellos. Y este testigo, aunque oyò esto al bendito Padre Solano, desconfiado se arrojò al mar, y salio a nado a tierra: y que despues de los tres dias, q̄ fue el termino que señalò el sieruo de Dios, traxò a tierra el batel al bēditto Padre cō mucha gente. Y jura en su declaraciō vna honrada viuda, llamada Catalina Gomez, por estas palabras, lo siguiēte, como testigo de vista. Y estuuieron el santo Padre Solano, y los demas, tres dias en el medio Nauio, el agua ala boca àDios misericordia, y en todos ellos no comieron, ni beuieron, ni durmieron, y el Santo Padre Solano estuuo subido en la popa predicandoles, de suerte, que la sobredicha no tuuo hambre, ni sed, ni sueño; porque con la predicacion del sieruo de Dios, y sus consuelos, le parecia que auia comido faysanes, y al cabo de los tres dichos dias, que como dicho tiene, estuuierō en el medio Nauio, vino el batel, y esta testigo, y otra mucha gente, y el santo Solano, salieron a tierra en el batel con gran consuelo.

Quien no se admira del fuego grande de caridad que ardia en el pecho deste Apostolico varon, que las aguas de todo el mar no bastauā a apagarle! La tormenta deshecha, el mar alterado, las olas furiosas, el vaso hecho pedaços sin amarra alguna, la gente llorosa cercando el bendito Padre (que leuātado en lo alto de la popa todo absorto en la presencia del Señor, estaua firme en la Fe,

como

como vna roca fuerte, sin que tan grandes contrastes, y furia de las tempestades le deshagan,) y su alma como vn monte que destila la dulçura, y como vn collado, de donde salian arroyos de leche y miel, nacidos del torrẽte de la suauidad de su espiritu, que este fue el nectar con que se sustentaron todos.

Mas boluiendo a los que en la primera batelada iban a tierra, antes de llegar a ella dos leguas apartados del Nauio, se les hundiò, y anduuieron a nado aquel dia con inmensos trabajos. Y jura Iuan de Najara, vno destos que iba en el batel, que creyeron todos, que el bendito Padre Solano, y toda la demas gente que auia quedado en el medio Nauio abrian perecido, y que este testigo, y los demas vieron que los del Nauio auian puesto farol de fuego al cauo de dos dias; lo qual tuuieron por milagro. Y visto esto se animaron a çafar el batel que estaua anegado, para embiarlo al Nauio. Hasta aqui dize este testigo.

La barca estaua mal tratada, llena de arena, y arrojada del mar, la qual auia descubierto la menguante que el mar haze en aquella costa (porque se retira mucho) adereçaronla como mejor supieron, y guiada de algunos marineros nauegaron hasta llegar al medio Nauio, y fue cosa marauillosa, que sin que el sieruo de Dios pudiesse alcançar a ver la barca, les dixo a vozes, que se alegrassen, que ya venia la barca, sin que ninguno de quantos alli estauan la viesse venir. Dios desempeñò la palabra de su sieruo, y todos vieron llegar la barca, en la qual entrò toda la gente que cupo, siendo el vtimo de todos el piadoso Padre, que a todo esto llegò su caridad. Postraronse todos a sus pies, besandoselos asidos de su habito, creyendo firmemente, que Dios les auia librado de la muerte por los meritos y oraciones del sieruo de Dios, confirmandose mas en esto, con nueua admira-

fona de quantos auian falido de la tormenta . Y añade vn teftigo de los que fe hallaron prefentes en fu declaracion, las palabras figuientes: Y el bendito Padre fray Francifco Solano traìa cangrejos, yeruas,raizes, y pefcado conque fe fuftentauan todos; y fiempre con la boca de rifa alagandolos, y confolandolos,y nunca efte teftigo le vio comer cofa alguna; porque no hazia mas que repartir entre todos lo que traìa; y luego fe boluia a fu choça,y ninguno de los hombres, y Religiofos que alli eftauan, aunque falian a bufcar, y marifcar, no hallauan, ni traìan pefcado: por donde fe veìa que era milagro, y que Dios fe lo daua. Hafta aqui dize efte teftigo.

Luego q̃ falieron de la tormenta a tierra,fe feñalò vna choça para oratorio, adornandola de algunas fedas, q̃ la mar facaua del Nauio a la orilla; y el fanto Padre Solano colocò en el Altar vna imagen de la Reina de los Angeles nueftra Señora,que faluò de la tormenta. Ordenò q̃ a las tardes fe cantaffe la Salue,y afsi lo hazian. Predicauales con feruorofò efpiritu, procurãdo en todo el cõfuelo de fus proximos,a quien amaua tiernamẽte.Sus palabras eran tales, que fe echaua bien de ver el calor diuino de la fragua de donde falian forjadas; y afsi encendian a los que le oìan. Y como fu zelo,y caridad nacian del inmenfo pielago del amor de Dios, era muy difereto,y tan recatado, q̃ con procurar aliuiar a todos de fus trabajos,y con el roftro alegre, y palabras regaladas recrearles,no fabemos que fe defcuidaffe jamas en vna palabra ociofa.Sabia q̃ el poner remedio a todo el mundo no es recompenfa, q̃ iguale con el daño de vn pecado venial. Apartofe de todos envna choçita pequeña diftãcia de media milla, donde fe exercitaua en continua oracion,rigurofas penitencias,y crueles diciplinas,pidiẽdo a Dios mifericordia por aquella pequeña grey:

los mas dias los visitaua, predicauales con feruoroso espiritu, assegurandoles que Dios los auia de remediar. Confessaua a vnos, y a otros regalaua con alguna comida que les lleuaua.

El enemigo comun, procurò como leon rugiente desstruirlos a todos, con disensiones que entre algunos leuantò, con codicia de aplicar para si la ropa, y otras cosas que la mar sacaua a su orilla, del Nauio sumergido. Auia vandos, cuchilladas, y continuas pesadumbres, sin que todas las diligencias possibles bastassen aquietarlos. Viendo el bendito Padre, que el Demonio los lleuaua de vencida al vltimo despeñadero de perder la vida, y el alma salio de su choça desnudo en carnes, con solos los paños menores, açotandose con tanta fuerça, que corrian de sus espaldas abundantes arroyos de sangre; y con vnas esclamaciones, y vozes espantosas atemorizò a las cabeças de los vandos, dexandolos atonitos, y del todo trocados. Soltaron las espadas, y se alançaron a los pies del santo Padre, besandolos con humildad, prometiendo la emienda, y de ser grandes amigos; y con grande amor se abraçaron, y siempre quedaron en perpetua paz, y amistad. Efeto de la caridad del sieruo de Dios; q̃ mudar el coraçon de vn hombre brauo, y apassionado, dize S. Bernardo, lo juzga por mayor milagro, que resucitar los muertos. Quiẽ no sabe los inumerables milagros que en este genero obrò el Altissimo por la caridad de su fiel sieruo? Empero en esta parte quien nos cõtarà los raptos, y los extasis, que en aquella dichosa cabañuela tuuo este varon de Dios? las reuelaciones de los espiritus Angelicos, las luchas, y contiẽdas con los enemigos inuisibles; que por los altissimos fines de Dios quedaran escritos, y guardados en la memoria y ciencia del Altissimo. Contaua Catalina Gomez, persona de mucha verdad, y temerosa de Dios, (la

qual

qual se hallò en esta ocasion) que vna niña apretada de la hambre, fue a la choça del santo Padre fray Francisco Solano a pedirle de comer, y bouio admirada, diziẽdo, que el bendito Padre estaua en cōuersacion con vna niña hermosissima; lo qual pareciò impossible, y assi se tuuo por cosa celestial, y regalo del cielo.

Despues que del naufragio salieron a tierra, adereçaron la barca, o batel, y en el se partiò el Padre Comissario fray Baltasar Nauarro, con algunos animosos Españoles, para pedir socorro en la ciudad de Panamà; assi de comida, como de algun Nauio que fuesse por ellos, y los sacasse de aquel desierto. Eran ya passados cinquenta dias, que padecian en aquel despoblado, y se hallauã en la Vigilia de la Natiuidad del Hijo de Dios, tan desconfiados de salir de aquel trabajo, y miseria, que llorauan amargamente su muerte, porque se persuadian, y tenian creìdo, que el batel por ser pequeño, se abria anegado, y ahogadose los que en el iban; porque les parecia impossible, que cien leguas que auia de aquel parage a la ciudad de Panamà, y que se auia de atrauessar de tierra a tierra en mar alta, y tan inquieta pudiesse resistir vn vaso tan pequeño, y maltratado.

Estãdo en este cõflito, la misma noche del Nacimieto de nuestro Saluador, entrò el bẽdito Padre Solano, como Angel de paz, en la estancia donde todos dormian cantãdo dulcemẽte, cãticos, y chãçonetas al niño Iesus recien nacido, todo absorto en Dios, con marauillosos jubilos de alegria. Pidio a todos albricias del socorro, y Nauio que ya les venia, y en breue llegaria, y q̃ lo que les dezia les asseguraua era verdad, y que por ello diessen muchas gracias a nuestro Señor, y a la Princesa del cielo, y Emperatriz del los Angeles la Virgen Maria. Huuo entre todos grande alegria y regocijo, alẽtados y confortados con las buenas nueuas que el santo Padre

les traìa, creyendo por sin duda, que la palabra del sieruo de Dios se cumpliria. Celebrose el Nacimiento de nuestro Redemptor, con muchas alabanças, y canciones: y dentro de dos, o tres dias vieron venir el Nauio, que à peticion del dicho Padre Comissario fray Baltasar Nauarro, les embiaua la Real Audiēcia de la ciudad de Panamà. Y auiendo repartido entre todos muchos regalos de comida, que en Panamà se auian juntado, se embarcaron con grande alegria, creyendo todos, que por especial reuelacion diuina, hecha al sieruo de Dios, les auia declarado cõ tanta certeza la venida del dicho socorro, y dando gracias a Dios nuestro Señor de lleuar en su compañia tan santo varon, nauegaron hasta tomar puerto en Payta, costa del Perù. Y passando adelante llegò por tierra el santo Padre a la Corte, y ciudad de los Reyes, donde diò notable exemplo de virtud, mortificacion, y perfeccion, el poco tiempo que en ella estuuo, y con gran zelo de la honra de Dios predicaua el santo Euangelio en la plaça mayor con feruoroso espiritu, que solo el verle el rostro palido de la penitencia que hazia, mouia los coraçones de los hombres a compuncion de sus culpas.

CAP. XI. QVE EL SIERVO DE *Dios se partiò para las Prouincias de Tucuman, y el copioso fruto, que con su exemplo, y predicaciones obrò en las almas de los naturales de aquella Region, y como fue electo en Custodio, y Prelado de aquellos Conuentos.*

EL bendito Padre fray Francisco Solano, en compañia de su Comissario, y Prelado fray Baltasar Nauarro, y otros Religiosos, auiendose reparado algunos

dias.

dias en el santo Conuento de san Francisco de IESVS de la ciudad de Lima, de los grãdes trabajos passados, se dispusieron para hazer de nueuo otro largo, y mas trabajoso viage por tierra, a las Prouincias de Tucumã, y rio de la Plata, que son mas de setecientas leguas de camino, por desiertos, y despoblados, donde ay caudalosos rios, que corren con raudal impetuosissimo. A todos estos peligros se exponen los varones Euangelicos de la Serafica Religion, por buscar almas, y conuertirlas al conocimiento de Iesu Christo nuestro Señor, dando luz de la Fè Catolica a los que viuen en la ceguedad de la infidelidad, è idolatria.

El Padre fray Alonso de san Buenauentura, varon Apostolico de la Recolecion de Anduluzia, auia algunos años antes començado a cultiuar aquellas barbaras naciones: aunque antes del auia entrado vn Diacono, llamado el Padre fray Luys Bolaños: este fue el Apostol de las Prouincias del Rio de la Plata, por auer aprendido las lenguas dificultosas de aquella tierra, y hecho la traduccion de la dotrina Christiana, y Catecismo del Concilio tercero Limense, que hizo imprimir el señor fray don Luys Geronimo de Orè Obispo de la Imperial de Chile, hijo de la santa Prouincia de Lima en su Ritual, para administrar los Sacramentos, en cinco lenguas. El dicho Padre fray Luys Bolaños, despues de Sacerdote ha hecho grandes conuersiones de infieles, y agregado a la Iglesia vna copiosa mies de Christianos. En demanda desta ocupacion Apostolica, fue el bendito Padre Solano a aquellas Prouincias, passando inmensos trabajos, valiose siempre de sus acostũbradas armas de oraciõ, ayunos, y diciplinas, cõq allanaua todas las dificultades. Fue este Apostolico varõ muy parecido al Dotor de las gentes san Pablo, en el ardẽtissimo desseo que ardia en su alma, de lleuar el nombre de Christo

a todas las gentes:en el zelo, y grandeza de animo: en la tolerancia, en el ansia de la saluacion de las almas:en los largos discursos, y jornadas que hizo:en la sed, cansancios, intolerables calores, cuidados, y fatigas que padeciò: en la falta de todas las cosas, peligros por mar y tierra, que sufriò con inuencible cōstācia; y otras muchas calamidades, que desmayaran a qualquier otro coraçō, que no estuuiesse tan armado de la fortaleza diuina. No solo lo lleuaua todo con paciencia, sino que con demostraciones de grandes jubilos, en el parage, y despoblados donde se hallaua, lo solenizaua dançando, y cantando canticos en loor, y alabança de Christo nuestro Señor, y de la Purissima Virgen Señora nuestra.

Quien podra dezir la vida mas Angelica que humana, que hizo en los años que estuuo en las Prouincias del Tucuman? Las excellentes virtudes en que se exercitò? perseuerando, y continuando las que auia començado en su Nouiciado, en las quales, y en todo genero de santidad resplandeciò, de tal manera que de todas aquellas Prouincias era conocido, y llamado el santo Padre: y por este nōbre hasta de los niños era respetado; porque donde quiera que llegaua, se echaua de ver que era buen olor de Christo; y dezian todos los de aquellas Prouincias, que sus obras, palabras, y hechos, no erā de hombre de la tierra, sino de persona que parecia gozaua ya de la bienauenturança. Dixose publicamente, que recien llegado a la ciudad de Santiago del Estero, hallò a todos los vezinos feudatarios de la dicha ciudad alborotados de pesadumbres, y enojos que entre si tenian de que se seguian rencores, y enemistades, y fue tan poderosa la eficacia de sus palabras, que los reduxo a perpetua paz, y amistad. Ocupauase en aquellas Prouincias, como luego veremos en la conuersion de los Naturales: andaua los caminos a pie, y descalço, y en su

cuerpo no traia mas abrigo que el habito sobre las carnes,el rostro muy macilento,y en los puros huessos de la continua penitencia que hazia: el sustento era de algunas yeruas, y cosas de poca sustancia. Confessaua a todo genero de gentes con gran caridad: hablaua tiernamente a los afligidos,y necessitados, compadeciase de ellos;y cōdoliase de sus trabajos,y como si el mismo los passara assi los sentia. Regalaua a los enfermos y pobres, repartiales algunas cosas de comida y visitaualos a menudo. Veianle muchas vezes puesto a lo largo sobre la tierra en modo de cruz, la boca sobre el poluo, hablando con Dios de lo intimo del coraçon con profundissima humildad, y esto de ordinario en la Iglesia, donde eran muy largas las horas de su contemplacion. Andaua tan lexos de si como cercano a Dios: y Dios tan a su mano, y tan a su cargo le tenia,que no solo gouernaua su lengua, y media sus palabras, sino que presidia en su alma,y regia sus afectos,y no permitia que otro fuesse el empleo de su coraçon.

En este tiempo se celebrò Capitulo Prouincial en el valle de Xauxa, presidiendo en el el muy Reuerendo Padre fray Antonio Ortiz Comissario General dignissimo de las Prouincias del Perù, varon de rara pobreza y singular virtud, como adelante se dirà en su lugar, y fue electo por Difinitorio en Custodio de las Prouincias de Tucuman,el bendito Padre Solano, el qual forçado de la Obediencia acetò el oficio:no le desuanecio el verse Superior,que a vn coraçon humilde, no le leuantan las dignidades,ni al alma santa engrandecen los oficios. Sonauale en sus oidos lo que dixo Christo: No vine a ser seruido, sino a seruir. Tenia bien penetrados estos fundamentos, y como santo y y prudente, entendia,q̃ desto no auia de sacar para si, sino aflicciō, y trabajo; y como humilde no hallaua en si suficiēcia para la

car-

carga, ni meritos para la honra; por lo qual renunciauā siempre los oficios con mucha humildad; y assi lo hizo en este, aunque no se le admitiò la renunciacion. Tenia por miserable al que pone su felicidad, y buena dicha en el gouierno y superioridad; porque como puede ser biē auenturado, el que pretende cargo, y mando, y se haze esclauo de muchos por mandar, y poder? Y muchas vezes lo compra con tan congoxosos cuydados, con la vida, con la honra, y con su alma. O ambicion cruelissima tyrana (dize san Bernardo sobre el Psal. *Qui habitat*, eres raiz de la maldad! veneno secreto! pestilencia oculta! madre de la hypocresia, padre de la embidia, origen de los vicios, orin de las virtudes, polilla de la santidad, fomento de la maldad, y ceguedad del coraçon!

El Padre fray Juan de Castilla, Sacerdote antiguo, y muy sieruo de Dios, que fue su subdito en esta ocasion dize en su declaracion lo siguiente. Iten viuiò este testigo con el dicho Venerable Padre Solano, siendo Custodio en aquellas Prouincias del Tucuman, vna temporada de quatro meses en la ciudad de Talauera del Esteco, las celdas juntas, que las diuidia vn solo tabique; y viò, y oyò, que todas las noches, el bendito Prelado las passaua en oracion, y contemplacion, y diciplinas, de q̄ este testigo se admiraua mucho, que cuerpo tan debilitado, y tā flaco, recibiesse tantos, y tan crueles açotes, y ayunasse tan continuo; por lo qual le dauan intensos, y graues dolores de estomago. Su humildad fue admirable, y viò muchas vezes, que traìa puestos grandes silicios, y algunos de cerdas asperissimas, y de gran tormē to, mucho mas que el hierro. Tenia sus platicas con palabras del cielo, y con desseos feruorosissimos, que la Magestad de Dios no fuesse ofendida, y que se conuirtiessen las almas a Dios, sin que jamas se le oyesse palabra ociosa, ni de risa; sino siempre de Dios, para don-

de procuraua guiarlos, y lleuarlos a todos. Hasta aqui dize este testigo.

CAP. XII. DE LAS PREDICACIONES del Apostolico Padre fray Francisco Solano, como renunciò el oficio, y fue llamado de la Obediencia para que fuesse Prelado, y Fundador de la primera Casa de Recolecion, que se auia començado en la ciudad de los Reyes.

QVando se partiò de España el sieruo de Dios para las Indias, la determinaciõ que lleuaua en aquel inuencible pecho, solo era conquistarlas si pudiesse todas para Christo, por diferente camino, y con diferente animo que las han cõquistado algunos Capitanes; ellos con la codicia del oro, y de la plata: y el a enriquizerlas con los tesoros del Euangelio: ellos a oprimirlos, y auasallarlos mas que esclauos: y el à libertar las almas, y sacarlas de la esclauitud de Satanas, y ponerlas en la libertad de los hijos de Dios.

Para esto, luego que llegò el santo padre Solano al Tucuman, recibiò à su cargo las Dotrinas, y pueblos de Socotonio, y la Magdalena, y otros pueblos, acudiendo a la administraciõ, y enseñança de los Indios, con la obligacion de Cura, y Vicario que era dellos: y aunque las lenguas q̃ los Indios de aquellos pueblos hablan son varias, y distintas, y dificultosissimas de percebir, y pronũciar; las supo, y aprendiò, y entendiò el santo Padre Solano, con tanta elegancia, y en tan breue tiempo, que jura el sieruo de Dios fray Iuan de Castilla Sacerdote antiguo, testigo de vista, que el y todos los Religosos, y seculares que habitauan en aquellas tierras, han juzgado que fue cosa sobre natural y que por infusion del Espiritu santo, milagrosamente las entendia, y hablaua: y como

mo

mo obra de Dios conuertia copiosa multitud de infieles; Catequizandoles y administrandoles el santo Sacramento del Bautismo. Y viendo los Indios, que los hijos de la tierra no llegan jamas a hablarlas en la perfecion que el santo las hablaua, y que sus propios vocablos se los contradezia, y emendaua, se marauillauã, y muchos de ellos ignorantes de la gracia de Dios, y de su virtud, dezian, que aquel Padre era Mago, y hechicero, porque de otra manera no era possible que hablasse sus lenguas y les emendasse sus vocablos. Y añade este testigo, que los demas Curas, que han estado, y estan en los dichos pueblos con gran dificultad podian acudir al ministerio de conquistar almas de los infieles; porque no saben las lenguas, aunque gastan mucho tiempo en aprenderlas. Tenia vna hambre, y sed insaciable de la salud de las almas, y de la gloria, y honra de Christo crucificado; y por ganar vn alma se metiera por puntas de lanças, oluidado de si, de sustento, y de su vida. Doliase mucho de ver tantos Indios infieles cautiuos de Satanas, que como fieras viuian retirados por los montes y desiertos; y con atreuido valor, y grandeza de animo que Dios le dotò, con peligro conocido de ser hecho pedaços de aquellos barbaros, se entraua la tierra adentro buscandolos, y con palabras llenas de fuego del diuino amor, les predicaua la ley Euangelica. Porque como fuesse vn sol clarissimo de santidad, queria produzir en sus coraçones los minerales ricos del oro, y plata, de la Fê de su Criador, engendrando su diuino amor en los peñascos desiertos de sus coraçones. Ellos perdida su acostumbrada ferocidad, le recibian con mucho amor y agasajo, holgandose de oirle, y muchos se rendian al yugo suaue del santo Euangelio; y el santo los bautizaua. Otros por la grã noticia que del tenian, le venian a buscar, a los quales enseñaua los sagrados mysterios de nuestra santa

Fê

Fè, y los bautizaua,y afsi fue grande,y copiofa la multitud de infieles que reduxo al gremio de la fanta Madre Iglefia Catolica, y llegò a fer tan grande la eftimacion, y opinion que tenian defte Apoftolico varon, que lo que el poder humano, y jufticias no podian con fuerças de armas, y gente, el fanto Padre, con folo embiarles a llamar, al punto le obedecian, y fe venian a el como vnos manfos corderos. De que fe colige, que importa mucho mas la fantidad, y buen exemplo del miniftro del Euangelio entre los Indios, que muy retoricos fermones de Predicadores,fin verdadera virtud:y el dia del juizio fe leuantaran contra ellos los Apoftolicos Predicadores,y los q̃ por ellos fe conuirtieron: y condenaran efta generacion;como dixo Chrifto que haran los Niniuitas contra los Iudios: y la Reina de Sabà,que vino del Auftro a oir la Sabiduria de Salomon. Para las cofas del Tucuman referidas en eftos dos capitulos, me he aprouechado de las declaraciones juridicas de quatro teftigos graues de vifta; el Padre fray Iuan de Caftilla; el Capitan Andres Garcia de Valdès Encomendero; Chriftoual de Valdès Presbitero Beneficiado; Rodrigo de Soria Alguazil mayor de la ciudad de Talauera.

El Capitan Andres Garcia de Valdès,jura, que el fue el que enfeñò la lengua llamada Toconote al bendito Padre Solano,y que tiene por conocido milagro que la pudieffe faber,y aprender en menos de quinze dias, hablandola con toda perfecion; en la qual predicaua,conuertia, y bautizaua muchos barbaros, y los cõfeffaua. Y otro teftigo declara,que la fupo mejor y con mayor propiedad que los Indios,cõ fer dificultofifsima de hablar; porque apenas fe puede efcriuir, y es cofa prodigiofa lo que cuenta el feñor Obifpo de la Imperial de Chile fray don Luys Geronimo Orè en vna relaciõ que imprimiò de la vida de nueftro bendito Padre Solano,por eftas palabras

labras. Otros testigos que declararon ante el señor Arçobispo de Lima, dizen, que predicaua con grande espiritu; tanto que hizo grandes cõuersiones de publicos, y de otros muchos secretos pecadores, y de Indios barbaros de Tucuman, y Paraguay, por donde anduuo; y vn Iueues Santo se juntò vn exercito de muchos millares de Indios de guerra contra los Christianos, y el santo padre Solano fue a ellos sin saber la lengua, y les hizo vn sermon, y platica, que le entendian, y se conuirtieron mas de nueue mil Indios, y le pidieron que los bautizasse, y los bautizò; y muchos dellos se diciplinaron aquella noche con los Christianos instruidos, que haziã aquella diciplina a imitacion de Christo nuestro Redẽtor, que fue açotado en la coluna. Hasta aqui dize la clausula. A esto alude lo que se ha dicho publicamẽte, y corre assi en toda la tierra, que estando el santo Padre Solano en el Paraguay, auia predicado vn sermon a grã multitud de Indios infieles, que hablauan diferentes, y distintas lenguas, estando todos juntos, y cõgregados: y cada vno auia entendido lo que el sieruo de Dios le sauia predicado, que causo en aquellas Prouincias grande admiracion.

El Beneficiado Christoual de Valdès, jura, que era tan ardiente la caridad que el Apostolico Padre tenia cõ los Indios, que auiẽdo entendido estaua enfermo vn Indio Lulè, de diferente lengua de la Toconote, q̃ el sabia, fue a su casa y le hallò acabando, y que ya auia perdido la habla; y el santo Padre a vozes le dixo, q̃ le hablasse; porque aunq̃ fuesse en su lengua le entenderia. Y el Indio boluio en su habla, y pidio al sieruo de Dios, q̃ le Catequizasse, y enseñasse la ley de los Christianos, porque no estaua bautizado. El bendito Padre le enseñò, y dio a entender los soberanos mysterios de nuestra santa Fè, y el Indio todo feruoroso, le pidio el santo Bau

tissimo, y el sieruo de Christo le bautizò: y recebido este santo sacramento, viò este testigo, que espirò el Indio.

Pedro de Vildosola, y Gamboa, vezino de la ciudad de san Miguel, en el Tucuman, dize assi en su declaraciō juridica: Iten, que el Gouernador de san Miguel don Iuan de Velasco, preguntò al bēdito Padre Solano, que de adōde venia; y respondiò, que de las rancherias; porque vn Indio muy afligido le auia dicho, que vn hijo suyo auia muerto, y no tenia cōnq̄ amortajarle; y que quādo llegò al muchacho lo hallò bueno, y sano calētandose a la lumbre; y que auia reprehendido a los padres, diziendo; que porque le auiā engañado: y que ambos con perseuerancia dezian, que era cierto le auiā dexado muerto. Y añade este testigo, que todos platicauā del caso, y dezian auia sucedido mediante las oraciones del bendito Padre Solano; porque en toda aquella Prouincia, y Gouernaciō, era tenido, y aclamado por santo, y los Indios tenian gran Fé con el, y le venerauan como a vn Apostol, y se hincauā de rodillas a besarle la mano, en los caminos, y en qualquiera otra parte que le veian; y que el sieruo de Dios era piadosissimo con ellos; a los quales abraçaua, y agassajaua, y daua de lo que lleuaua, con afectos de Padre. Y que se ofrecio vna ocasion en q̄ este testigo auia de ir con el sieruo de Dios desde la ciudad de san Miguel, a la ciudad de Santiago del Estero, veinte y seis leguas de camino; y queriendo preuenir matalotage, le rogò el sieruo de Dios no lo hiziesse, por que en el camino proueeria el Señor de lo necessario: y assi otro dia hizieron su camino: y auiendo llegado al rio hondo, el qual iba muy caudaloso, por ser entonces la fuerça del inuierno, y que no era possible passarlo; este testigo se afligiò grandemente, por ser aquel parage, donde era inumerable la plaga de los mosquitos que alli auia, y tan insufribles, que las caualgaduras huyen-

està enjuto, y trae seco el abito. Entonces el humilde Padre respondiò: Dios lo ha proueìdo assi: y atonito este testigo, lo contò al Capitan Pedro Gonçalez el dia siguiente, que llegaron a la jornada; el qual respondiò: q̃ no se admiraua, porq̃ era el Padre Solano varõ santo.

Y despues de auer estado algunos dias en la ciudad de Santiago, boluieron a la de san Miguel, donde vio este testigo, que vn dia vino sobre la chacara, y hazienda de trigo del Capitan Andres de Inojosa, tan gran multitud de langosta, que parecia vna nuue densa, que cubria el sol; y el dicho Capitan, y todos los que la vieron, se hallaron afligidos, y procuraron el remedio, que fue ocurrir al dicho Padre Fray Francisco Solano, al qual rogaron, que echasse de alli sauandija tan nociua, y dañosa, y remediasse el daño que amenazaua: el sieruo de Dios, con gran caridad tomò vna estola, y agua bendita, y fue a la hazienda, y quando llegò de improuiso cayò sobre los trigos la langosta demanera, que los agouiò, y el sieruo de Christo les dixo: De parte de Dios os mando, que ninguna abra la boca a comer el trigo; y leyendo por vn libro vnos exorcismos, asperjò en forma de Cruz los trigos, y puesto de rodillas, les dixo: Yo os mãdo en el nombre Dios, y de la Virgen Maria nuestra Señora, que os vais a aquellas montañas (y esto dixo señalando con la mano las tierras de infieles;) y subitamente acabadas de dezir estas palabras, sin auer hecho daño en los trigos, se leuantò aquel inmenso exercito de langosta, y se fue a vista de todos, sin quedarse alguna, que obligò a los presentes a taparse con las capas; porque su espesura, y aprieto les cegaua. Y diziendole algunos, que porque no las auia descomulgado, respondio el piadoso Padre, que era el sustento de los Indios, y lo auia sido de san Iuan Bautista, quando estuuo en el desierto, y que esto le auia obligado a no descomulgarlas. Hasta

Destruye la langosta.

aqui dize este testigo, que à todo se hallò presente.

Finalmẽte (como ya hemos dicho) fue electo en Custodio, y Prelado Superior de su Religion en aquella Prouincia (que entonces era Custodia) y fue necessario visitar sus Conuentos, y dentro de vn año escriuiò a su Prelado el Reuerendo Padre Fray Antonio Ortiz, Comissario General de todas las Prouincia, del Perù, con grande instãcia, y angustia, se siruiesse de elegir otro en aquel oficio; porque no era digno de tanta honra. Y aunque el Prelado se hazia sordo, fue tal la perseuerancia que en esto tuuo el humilde Padre, que huuo de acetarle la renunciacion, y le mandò se viniesse a la Corte, y ciudad de los Reyes, para que fuesse fundador, y Prelado de la Recoleccion de santa Maria de los Angeles, que el bendito Padre Fray Andres Corço tenia començada, y la iba labrando, y poniendo en perfeccion, en que auia trabajado mucho con aquel espiritu, y zelo, con que fundaron el estado de la Regular Obseruancia, y le dieron principio en Italia los santos Padres legos Fray Pablo de Trincis, y Fray Tomas de Florencia. Assi este Venerable Religioso lego no descansò hasta que dio principio en el Nueuo Mundo del Perù, en la fundacion del estado Recoleto, que con tanta gloria, y admirables frutos de santidad, y exemplos viuos de perfeccion (vemos todos) se conserua oy, y promete (mediante Dios) estabilidad eterna. Obedeciò el santo Padre Solano, y saliò de aquellas Prouincias con grande sentimiento de los vezinos, y moradores dellas; y en particular de los Indios, por verse desamparados, como ellos dezian de su santo Padre, de su remedio, y consuelo, y lamentandose de su corta ventura, repetian muchas vezes, que con su falta quedauan destruidos. Despues de algunos años salio de aquellas Prouincias vn Religioso, y jura, que viuian los Indios en continua congoxa, por la ausencia del sieruo

de Dios, y muy ansiosos por ver allà a su bendito Maestro: el qual auiendo llegado a la ciudad de Lima con inmensos trabajos, è incomodidades de los caminos, se fue mandado assistiesse en la nueua casa de Recoleccion por Vicario, y Prelado, lo qual aceptò forçado de la Obediencia: y sabiendo le querian elegir por Guardian della, lo rehusò con profundissima humildad, como se dirà en el capitulo siguiente.

CAP. XIII. DE SV MARAVILLOsa humildad, y el odio que tenia contra los juizios temerarios.

ENTRE las difiniciones de la excelentissima virtud de la humildad (si por ventura se puede difinir, y cōprehender, como escriuio san Metodio, diziendo, que la humildad era vn cinto, y pretina, que comprehendia a la misma diuinidad de Dios) la que dio san Iuan Climaco, es la que a mi parecer comprehende la sustancia desta admirable virtud, quando dixo que era linea sin principio, ni fin infinita, porque corria desde la misma nada de la criatura, hasta el mismo ser, è inmensidad de Dios, y esta dize que la corren, y passan continuamente, los q̄ verdaderamente son humildes, y quedan a las vezes passmados en la sustancia, y ser de Dios; porque los arrebata su excelencia, y perfeccion, y de alli baxan a otro passmo, anegandose en el abismo de la misma nada de que fueron criados. De aqui les nace el conocimiento verdadero de su vileza, con que huyen (por no deshazerse a si mismos) de toda excelencia, y amor propio; porque como la nada no tiene entidad, ni bondad, quedan vacios de todo propio amor, y tienē por cosa estraña la hōra, la ambicion, y estimacion popular. O varon excelente, y Venerable Padre Fray Frācisco Solano, quantas

In Hypopant. Domini.

vezes bolauas esta lineas pues como consta de tus informaciones, llegando a la contemplacion del ser deDios, quedaste varon extatico, y asqua de fuego, y Serafin enamorado: y baxando a la consideracion de tu principio,
1 Cor. 4. dixiste con san Pablo: *Facti sumus omnium peripsema*, que eras suela de çapato arrojada sobre vn muladar. No es possible tratar enteramente de la humildad deste bendito Padre, porque si quiero difinir su vida, dirè: Que es la misma humildad; pues en ella todo fue abiecciō, y menosprecio de si mismo, y vna fuga perpetua de las honras, y estimacion de los hombres. Y porque hallò que en huir las honras, teniendose por indigno dellas, se vence la inclinacion humana, y queda postrado el mas fuerte contrario desta excelente virtud, darè principio por esta verdad a este discurso.

Digan estos triunfos, y glorias, los raros exemplos, q̄ en tantas renunciaciones de Prelacias dexò este humilde varon a los tiempos venideros. Eligenle Guardian de san Francisco del Monte en España, quatro leguas de Cordoua, rehusalo quanto puede: acepta la dignidad compelido de la obediencia, y obliga su desconsuelo a que le admitan la renunciacion. Estando en las Prouincias del Tucuman, no puede escusar el ser electo en Custodio, y Superior en aquellas Prouincias; cumple la Obediencia, y pelea tanto su humildad, que de cansado el Prelado, le admite la renunciacion, con intencion de traerlo a la nueua Recolecion de santa Maria de los Angeles, que como Seminario de virtudes, se fundaua en la ciudad de los Reyes, para que con su exemplo se leuantassen plantas de toda virtud; y assi fue, porque luego que llegò a la dicha Recolecion, fue nombrado por Vicario, y fundador de aquella casa, si biē con los ordinarios descōsuelos de su espiritu, q̄ siēpre descāsaua en el cētro de la humildad, obligò al Superior q̄ lo dexasse por

Renunciaua los oficios, y Prelacias.

sub-

subdito. Hallolo aqui con excelentes resplandores de virtud el muy Reuerendo Padre fray Iuan de Mõtemayor quando llegò de España por Comissario General del Perù; donde con parecer del Difinitorio le instituyò Guardian del dicho Conuento; pero fue para que sus ojos se hiziessen fuentes de lagrimas. Salia a la huerta, y como otro san Bernardo entre los arboles se humillaua; lloraua despidiendo lastimosos suspiros de ver mal logrados sus desseos, que eran de estar en el infimo lugar de todos, conque obligò al dicho padre Comissario General, a que le admitiesse la renunciacion de la Guardiania; pero en otra ocasion quiso el mismo Prelado Superior, que aquella pequeña grey no quedasse priuada del raro exemplo, y medras, que podia adquirir, teniendo por cabeça al que andaua por debajo los pies de todos, y assi le boluio a elegir segunda vez por Guardian, de la dicha casa. Llegò la nueua de su eleccion a los oìdos del humilde Padre. Cosa estraña, porque assi como el rayo que cae por los cerros, con aquel fragor, y estruendo, turba, y dexa temblando al caminante; assi quedò el humilde varon, quando oyò aquesta voz de Prelacia, y atonito y como fuera de si salio de casa a verse con su Prelado. Llegando a este punto el Padre fray Iuan de Ostos, Secretario que entonces era del dicho Padre Comissario General, dize las palabras siguientes: Porque entonces se començaua la recolecion de aquella Prouincia, y el Padre Comissario General, desseaua se criasse en muy grande santidad, le encargò al Padre Solano fuesse Guardian del Conuento de Recoletos de Lima; y el Padre Solano se turbò de manera, de entender que le hazian Prelado, que luego se partio a la Dotrina de la Magdalena, en tiempo de muy recio sol, a pie, y que llegò para espirar, a renuciar el oficio, con tantas muestras de humildad, y con tantas lagrimas, que obligò al dicho

Padre Comissario General a acetar su renunciacion, cõtra su voluntad, y con mucho desconsuelo suyo. Hasta aqui dize este testigo.

Y el dicho Padre Comissario se quexò del sieruo de Dios, porque teniendo intento desde que passò de España, de hazerle Prouincial de aquella santa Prouincia, por hallar en el todas las calidades, y partes necessarias para el dicho oficio, no se atreuiò a tratarlo por vèr su afliciõ, y lagrimas que derramaua, quando entendia le dauan alguna Prelacia. Cõ ocasion de enfermedades, si bien para mi tengo, que por huir de los ojos de los Prelados, y de su memoria, para q̃ no la tuuiessen del para ninguna honra, fue por morador a la Ciudad de Truxillo, donde passando por aquella Casa visitando la Prouincia, el Reuerẽdo Padre Prouincial Fray Francisco de Otalora, dize en su declaracion grandes loores de la santidad, y exemplos de virtudes cõ que tenia edificada aquella ciudad el bendito Padre Solano. Llegò de España de passo para la ciudad de Lima, el muy Reuerendo Padre Fray Iuã Venido, que iba por Comissario General, y conociẽdo el valor, y quilates de la virtud, y santidad del dicho Padre, le mandò por santa obediencia, q̃ fuesse Presidẽte, y Prelado del dicho Conuento; y como declara el mismo Padre Comissario, solo por obedecer, cõ dolor de su alma, admitiò el oficio. Despues en el Capitulo Prouincial, q̃ se celebrò en la ciudad de Lima, eligieron al bendito Padre, por Guardiã de la Recoleccion de santa Maria de los Angeles otra vez, y sin poder hazer otra cosa, le fue forçoso obedecer: y en menos de quatro meses que tuuo el oficio de Guardian, lo renunciò onze vezes por no hallarse digno del, y reputarse por vil gusano, incapaz de tãta hõra; y esto cõ tãtas veras, y con tãta perseuerãcia, y congoxas, que vencido el Prelado de sus ruegos, le aceptò la renunciacion; y el humilde varon dixo sus cul-

pas

pas en la comunidad, pidiendo perdon de lo mal q̃ auia hecho su oficio, y rogando a todos le pisassen la boca, y açotassen; y esto con tantas lagrimas, q̃ todos llorauan de deuocion. Que ambicioso por frenetico, y ciego, que estê desta rabiosa pasion, hizo tantas diligencias por adquirir honras, y ocupar oficios, como el humilde Padre en deshecharlos, y huir dellos? No eran sus renunciaciones como las de aquellos hiprocritas, que combidados con los oficios porfian, no por dexarlos, sino por ser rogados, queriendo, como logreros, doblar el caudal de la honra. Fingen huir lo que mas siguen, y desdeñan lo que mas dessean asir. Y si vencido el Superior de su fingida importunidad, retira la mano, y no le dexa por fuerça en las suyas la honra, y oficio, que sencillamente le ofrecia, carcomense de auerla dexado, dan quexas, publican agrauios; y asi se querellan de lo que fingidamente dexaron, como si se lo robaran. Vicio doble, tanto mas insufrible, quanto mas se viste de virtud, y mas quiere ser adorado por ella.

Era la humildad del bendito Padre, muy de coraçon, y quantos mayores eran los fauores que de Dios recibia, tãto mas se juzgaua indigno dellos, teniendose, no por dueño, sino por depositario de sus tesoros. Reputauase por el mayor pecador de todos los nacidos; y asi toda su ansia era procurar de ser tenido, y conocido de todos en aquello que el se estimaua. Que este dize San Bernardo es vn principal grado de esta diuina virtud: y viendo que en los lugares de España, donde era conocido, no le dexaua passar adelante por las calles la multitud de la gente, que le detenia, por besarle las manos, mirando, y reuerenciandole, como a justo, amigo de Dios: sentialo tanto, que fue esta vna de las causas que le mouieron a salir de España, y passar a las Indias por no ser conocido. Es la humildad vna nuue ligerisima, que

el propio conocimiento leuanta para encubrir la virtud; pero como ella es sol, rompe portillos y reuerberan sus rayos, y entonces mas hermoso se muestra a los ojos de los hombres; y assi no pudo la humildad del sieruo de Dios ocultarse; porque quedò vencida a la fuerça, y resplandores de sus excelentes virtudes, que cada vna era vn sol, q̃ alumbraua a todos buenos y malos, y no pudiẽdo escusar el humilde Padre, la veneraciõ, y estima que todos haziã de la hermosura, y claridad de sus virtudes, daua vozes, persuadiendoles que era el mayor pecador, y ofensor de Dios, que auia en el mundo; y assi huìa de los que le alabauan, como si fueran tigres, que venian a despedazarle, y por encubrirse, passaua de vn pueblo a otro.

Quando los Religiosos comian, deshecho todo el bendito Padre en la consideracion de su nada, entraua por el Refitorio muy mortificado: vnas vezes lleuaua el habito al cuello, y en tunica, confessando su baxeça: otras vezes se postraua a la puerta del Coro, ò Refitorio, para que todos passassen por encima del: y siendo Guardian, se leuantaua de la mesa en el Refitorio, estando comiendo la Comunidad, y se arrojua a los pies de los Religiosos, y con grande feruor de espiritu, y profunda humildad refregaua la boca en los pies de los Religiosos: y otras vezes entraua con vna caña atrauesada en la boca, y con suspiros confessaua, que era vna caña vana, y sin prouecho, que no merecia estar debaxo de los pies de todos. Mas en aquella humildad, en aquel menosprecio tenia Dios puesta su recamara, y el cofre de sus tesoros. Que nunca las piedras preciosas, y el oro de quilates excelentes se hallan, sino en lo escondido de la tierra, y en lo mas humilde, y encerrado della. Esta mina riquissima descubria el Señor como dueño della, para prouecho de sus fieles.

Estuuo la humildad en el Venerable Padre fray Francisco Solano, en grado heroico, y señalose por esto, no solo en lo que ya hemos notado della, sino tambien en otro principal grado, que haze a vn hombre presumir baxamente de si, no solo teniendose por vil, sino siempre juzgãdo a los demas por mejores y amigos de Dios. Iuzga el soberuio antes de tiempo, y condenase a si mismo. Aconsejaua de ordinario el sieruo de Dios, que presumiessemos bien de nuestros proximos, y hablando en particular con vn compañero suyo le dezia: Quãdo viere hermano hablar a los Religiosos, entienda que hablan de Dios: quando los viere comer, crea que tienen necessidad: quando los viere descapillados, los braços caidos, y cõ otras señales de descompostura, tenga por cierto que lo hazen por encubrir la virtud que tienen; porque los menosprecien como a locos los hijos deste siglo: y verdaderamente son cuerdos a los ojos claros de Dios. Esto dezia, porque auia llegado este humilde varon a desarraygar de su coraçon toda presuncion, y juizios contra el proximo: y no ay duda, que aquesto solo (como la vña descubre al leon) bastaua para descubrir la excelencia, y quilates de su humildad: que quãdo vn alma llega aqui, es despues que todas las virtudes han echado hondas raizes, y descubren la flor, y fruto. Auiso necessario para quien viue en comunidades; donde las sospechas hazen mas fuerte, poniendo macula en lo mas limpio; aunque si biẽ se mira los que assi lo hazen, assi se condenan: pues no ay hijos que assi parezcan a sus padres como los juizios al pecho de donde salen. Que los Santos, como dize san Ambrosio, de gana creen de los otros, lo que ellos son. Y san Gregorio Nazianzeno añade: Con ninguna cosa mas descubre vno sus manchas, que poniendolas en otros, ni ay quien mas chismes lleue de la culpa agena, que la propia; pues el ser

S.Ambr. lib. 3 de off. c. 10.

S.Gre. in orat. ad patrem, Cas. col. 11.

yo culpado, me haze entender que lo seràn otros.

La humildad, dize san Augustin, es el fundamento, y raiz de todas las otras virtudes, porque las sustenta, y da ser; y como el venerable Padre dio principio al edificio de su saluacion sobre tal fundamento, fue admirable su hermosura, y de tal raiz procedieron marauillosos, y sazonados efetos, y frutos de los dones de Dios, que como estrellas en su firmamento resplandecieron en el cielo de su alma. Efetos fueron (entre otros innumerables) desta virtud, su mansedumbre Angelica, la paz de su alma, la llaneza, simplicidad, sinceridad, y rara modestia, sin que jamas fuesse a nadie molesto, ni importuno, confessando todos quantos le conocian, que parecia hombre celestial, y Angel vestido de carne humana, por lo qual fue amado de todo genero de gentes, y lo que mas es de los hombres mas oluidados de Dios, era respetado, querido, y obedecido; para lo qual me ha parecido referir vna clausula de la declaració del Padre Fray Martin de Prado, Lusitano, Religioso anciano, antiguo, y q̃ le comunicò muchos años, dize assi: Iamas le conoci imperfeccion por minima que fuesse, y con ser Letrado, varon de experiencia, y consejo, su humildad le hazia desconfiado de si, haziendose el menor. De todos juzgaua bien, y esto siempre, y aunque viesse hombres desgarrados pecadores, no se escandalizaua: y si las cosas que veia eran atrozes, y escandalosas, no se turbaua; boluiase a Dios, y rogauale por los delinquentes, de donde vino a cobrar tan gran credito, y fama, entre hombres, y mugeres perdidas, que teniendole respeto, y miedo reuerencial como a Santo, se llegauan a el, y se confessauan, descubriendole sus llagas de crimines, y pecados, y saliã de sus manos muy consolados, que causaua gran espanto, viendo vn hombre tan cruel, y riguroso para si, tan ancho, y amoroso para otros, que arguìa vna suprema

mi-

misericordia, y caridad. Hasta aqui dize este testigo.

Los pecadores, y carnales, como no tienen caridad, hazēse crueles contra el caido: son impacientes de culpas agenas; y quāto son ciegos para vèr las suyas, sōn de larga vista para notar las agenas. Estos, como serpientes se mātienen de la tierra podrida de las culpas de sus proximos: assi los llamò Dauid, quando dixo: Afilaron sus lenguas como serpientes. Ps. 139.

Acabo este discurso con vn caso estraño, que le sucediò en la villa de Santa, y fue, que estando el santo Padre conualeciente en aquella villa, y haziendo vna noche cōlacion en casa del Corregidor, con el Vicario del pueblo, y otras personas: por sobre mesa, hablandose de algunas cosas, se començo algo de mormuracion; al punto, antes que se emprendiesse el fuego del pecado, el bēdito Padre Solano, sin hablar palabra, sacò de la manga vn Cruzifijo, y fijos los ojos en el, con serafico espiritu, començò a cantar suauemente vna cancion de la passiō del Saluador: Quedaron atonitos todos, y tan confusos de su culpa, que poco à poco se fueron de aquel lugar.

CAP. XIIII. DE LA OBEDIENCIA, Pobreza, y Castidad del sieruo de Dios.

La Caridad, es gloria, y perfecion de los Santos; y por esso donde esta virtud se assienta, es marauilloso el concierto, y armonia con que las demas andan; y assi se veia en el alma del santo Padre Solano, que como sus intentos fuessen amar a Dios, y mas amarle, y hazer todo su caudal, y tesoro deste amor diuino, con el, y en su compañia, se hallauan todas las demas virtudes, que en breue irà notando.

OBE-

OBEDIENCIA.

COnsidera san Bernardo, que estimò Christo en tāto la obediencia, que la antepuso a su propia vida; pues quiso mas morir, que dexar de obedecer. De aqui aprendio el santo Padre Solano a estar tan obediente, y sugeto a la volūtad del Prelado, que ninguna propia le auia quedado; y como otro Abrahan creìa, y esperaua sobre toda humana esperāça. A la obediencia llama san Iuan Climaco, sepulcro de la propia voluntad: en este celestial sepulcro auia sepultado la suya el bendito Padre, y como muerto, solo viuia para executar la voluntad de sus Prelados, tan sin replica, ni discurso, como si fuera vna cosa muerta. Iuran todos los Prelados, que fue exemplo raro de obediencia. Y yo hè ponderado mucho que siendo cosa muy notoria a todos, que quando le elegian por Prelado, lo sentia mas que la misma muerte; pero en llegando la Obediencia, luego resignaua su voluntad en la de Dios, y de sus Prelados, y obedecia puntualmente; y despues con profunda humildad, y cō grandissimas veras, pedia a los Prelados le admitiessen la renunciacion, juzgandose por indigno de qualquier honra, y dignidad, è insuficiente, y que no podia con seguridad de conciencia passar adelante, y esto lo dezia con tantas lagrimas, que los Superiores le admitian algunas vezes la renunciacion.

Con ardiente zelo desta virtud (como hija que es de la humildad) la amonestaua a los Frayles, diziendo, que sin obediencia, no auia Religion, ni Fraylia.

Cierto Prelado le mādò que hiziesse vn camino muy largo, el bendito Padre obedeciò, estando actualmente enfermo, y tan flaco, y consumido, q el mismo Prelado, auiendo caminado juntos nueue leguas, temio que se

auia de morir por los caminos, y assi le dixo, que esco-giesse el Conuento que mejor le estuuiesse para su con-suelo espiritual, y temporal; y el santo Padre le rogò le señalasse el como su Prelado, por no hazer en nada su propia voluntad. Admirauase de considerar la obediē-cia tan puntual del humilde Padre; pues con estar im-possibilitado de poder caminar, y auerle dado sobre to-dos sus achaques calentura, jamas se escusò, acordando se de su buen Maestro Christo nuestro Redentor, que por obedecer padeciò grandes trabajos, hasta que espi-rò en la Cruz.

Notable obediencia del santo Padre.

Siendo huesped en la villa de Potosi, y estando juntos los Religiosos en el Refitorio, dia de nuestro Padre san Francisco, los exortò el Guardian, que se regozijassen, y por obligarles a ello, cantò vna copla en alabança del Serafico Padre. Viendo el Padre Solano la cortedad de los subditos, lleuado del zelo de la Obediencia, salio a toda priessa por debaxo de las mesas, y tomandole la co pla, començò a cantar con grande alegria, y dar bueltas juntamente el rostro encendido, como vnas brasas de fuego, con tāto espiritu, y feruor, que lo que en otro fue-ra ocasion de risa, y aun de menosprecio, en el permitio el Señor lo fuesse de exemplo de obediencia, mouiendo a todos a tanta deuocion, que vencidos de la suauidad della, se derretian en lagrimas.

Vltimamente, por minimas que fuessen las cosas que se le ofreciessen, y que sin ningun agrauio desta virtud las pudiera hazer, no las queria executar sin licencia expressa de sus Prelados. Sabia bien de quanto precio era en el cielo la preciosa Margarita de la obediencia; pues quanto el Saluador hizo, y enseñò en esta vida, y quanto padeciò en el discurso della (aunque tambien naciò de otras virtudes) particularmente lo atribuyò el Saluador a la obediencia, diziendo por san Iuan, que

Ad Ph. 2

no

no vino a hazer su voluntad, sino la de su Padre.

POBREZA.

VNa de las virtudes en que mas se auentajò el santo Padre Solano, fue en la pobreza Euangelica, como verdadero dicipulo, è imitador del Patriarca de los pobres nuestro Padre san Francisco. Tan amador fue desta virtud, y tantos actos hizo, con que la arraigò en su pecho, que jamas huuo auariento tan codicioso de bienes temporales, como lo fue el bendito Padre del tesoro de la santa pobreza; porque sabia que con esta moneda se compran los bienes de gloria, en cuya comparaciõ
Ad Ph. 3 juzgaua con san Pablo, que los tesoros del mundo eran vasura, y como tal los menospreciaua, y hollaua. Su habito era vil, y el mas pobre, su lecho de suma aspereza, su comida vn perpetuo ayuno, y a este modo iba todo lo demas. Pocos meses antes q̃ muriesse lleuò a su Guardian algunos pobres libros en que estudiaua para predicar, y rogò los repartiesse entre los Religiosos que mejor le pareciesse conuenia. Despues boluio a traerle algunos sermonarios, y visto el Guardian la instancia que hazia, los repartiò entre los Religiosos; cõ lo qual respirò y se alegrò el verdadero amador de la muy alta pobreza: y al tiempo de su muerte pidio de limosna vn pobre habito para enterrarse, el qual le concedio el Prelado.

Quando era el sieruo de Christo Prelado, zelaua esta virtud con increible desvelo, como fundamento en que estriua la Religion de los Frayles Menores. Y por esto, quando fue Guardian en el Conuento de nuestra Señora de los Angeles de Recoleccion de la ciudad de Lima, no consintiò se enladrillasse el suelo, ni que las puertas, y ventanas se labrassen, sino toscas, y sin labrar se assentassen; porque dezia era contra la hermosura de la santa pobreza.

Vna persona seglar deuota de la Religion, instò mucho, para que el sieruo de Dios admitiesse de limosna para el dicho Conuento de Recoleccion dos Imagenes de bulto, la vna de Christo nuestro Señor, y la otra de su Santissima Madre; lo qual no se pudo acabar con el pobre Euangelico; porque supo que las apreciauan en quinientos pesos, diziendo, que para Frayles mẽdigos era notable excesso, y que mas se agradaria Dios, que con ellos se remediasse alguna huerfana, ò se repartiessen a otros pobres.

Siendo morador en el Conuento de Loreto, tres leguas de Seuilla, aunque auia buena comodidad de celdas, con zelo desta virtud hizo para si vna estrecha, y pequeña de cañas, y barro con sus propias manos, teniendo por cama vn duro corcho, sin otro abrigo, ni ropa, viuiendo en ella en perpetuo recogimiento, y oracion; y con este zelo jamas queria admitir algun regalo, que muchos deuotos le dauan, y ofrecian por verle muy necessitado. Toda su gloria, y riqueza, la tenia puesta en solo viuir con Christo desnudo en vna Cruz, de quien dize el Apostol, que siendo rico de todos los bienes temporales, y eternos, se hizo tan pobre, que no tuuo donde reclinar su cabeça. 2. Cor. 8.

CASTIDAD.

DE la manera, que viendo el humo, conocemos que alli ay fuego; assi dize san Clemente Alexandrino: Por el buen exterior conocemos la interior compostura de las virtudes del alma: el buen exterior del Padre Solano, sus palabras santas, y la buena compostura de sus sentidos, todos eran humos del fuego del diuino amor q̃ en su pecho ardia, y exalaua por las vẽtanas de los sentidos, S. Clem. lin. 3. pedag. cap. 11.

tidos, dando fe de la honestidad del coraçon; sus ojos ba jos, sus passos, acciones, y obras eran testigos de abono de su castidad, y pureza, que en todos los estados, y edades de su vida fue rarissima; por lo qual fue tenido, y juzgado de todo genero de gentes por virgen purissimo; y assi lo juraron grande numero de testigos; y de la declaracion de los Confessores que le confessaron muchos años: y en el articulo de la muerte consta, que no le hallaron pecado mortal, y algunos juraron, que a penas le hallauan materia de pecado venial en lo que confessaua.

El Padre Fray Iuan de Medina, Guardian del Conuento de Recoleccion de san Francisco de Pisco, que viuiò, y muriò con opinion de mucha santidad; fue Confessor del santo Padre, y tratandose en vna conuersacion de la perfecion de las virtudes del sieruo de Dios, dixo, que le auia confessado generalmente, y que si le alcançaua en dias, declararia juridicamente, como era virgen purissimo inmaculado.

Fue virgen purissimo, i despues de muerto retirò la pierna tocandosela.

No es menor indicio de su pureza virginal, el priuilegio particular de carne, que tuuo su bendito cuerpo despues de muerto, el qual estaua muy tratable, blando, suaue, hermosissimo, y mas aluo que la nieue, despidiendo de si marauillosa, y celestial fragancia de olor. Y lo que no se puede dezir sin grande admiraciõ (bastante prueua de su rara honestidad) es q̃ a las veinte y tres horas despues de muerto, como llegasse vn curioso Medico a tocarle con la mano la pantorrilla de la pierna derecha, al mismo instante que le tocò, con grande velocidad, como si estuuiera viuo, y con entera salud, recogio la pierna, dexando atonito, y temeroso al dicho Medico, segun lo tiene jurado.

Tiene esta virtud (dize san Geronimo) parentesco con los Angeles; y viuir en carne sin pensamientos de carne, no es negocio humano (dize Salomon) es celestial,

tial, es diuino. Ayudaua de su parte, debilitando las fuerças del enemigo. Lo primero, huyendo las ocasiones, la vista, y familiar conuersacion de las mugeres, de quiẽ dize Iesus Sirach: que como del vestido nace la polilla, assi de la muger nace la maldad del varon, no está segura la estopa junto al fuego, y por euitar qualquier peligro huia el Santo P. sino era quando la obediẽcia, o caridad le obligaua a comunicarse, y entonces lo hazia cõ tal modestia, y compostura, que daua buen testimonio de la pureza de su coraçon. Puso Dios en su rostro el sobrescrito de su alma. Eccl. 24

Quando era Dotrinante en la Prouincia del Tucumã, considerando las ocasiones de la tierra, y su libertad, ordenò, q̃ desde vn trecho de a cien passos de su celdilla pobre dõde se recogia, no pudiesse passar alguna India, ni llegasse a hablarle, sino fuesse en la Iglesia para cõfessarse, ô cosa necessaria; y si alguna passaua de la raya, la hazia castigar a los Fiscales de la Dotrina, y con esta tregua se asseguraua de las astucias del enemigo: y como otro S. Diego, martirizaua su carne cõ rigurosissima penitencia, continua oracion, y vigilias, y sobre todo, con vna perpetua abstinencia, y ayunos (muerte del vicio sensual) para que oprimido el cuerpo, leuantasse cabeça el alma, y pusiesse debaxo los pies los enemigos de su limpieza. Que estos son los medios (dize S. Geronimo) con q̃ se han de apagar, y refrenar los ardientes deseos, y mouimiẽtos de la carne, y destos vsò el Apostol S. Pablo con su cuerpo, despues que baxô del tercer cielo, porque este genero de Demonios, no tiene otra cura; y querer ser casto, regalando el cuerpo, es querer estar en medio de las llamas del horno de Babilonia, y no quemarse.

Notable recato del S. P. para conseruar la honestidad.

sombra de la muerte, y sepultados en el abismo de las tinieblas de la infidelidad) abriessen los ojos, se llegassen al sieruo de Christo, y cōtritos de sus errores, y culpas, pidiessen el santo Bautismo, q̃ no dixera, era otro Precursor de Christo, que administraua otro Bautismo, no de agua, sino de fuego de la gracia del Espiritu santo, tanto mas excelente q̃ el del Bautista, quāto va a dezir la sombra a lo figurado, y la gracia a la disposicion della. Y decēdiendo en particular en algunos actos de su mortificaciō, y penitēcia, digamos lo poco q̃ sabemos, de lo mucho q̃ se descubrirá el dia de la publicacion general, que Dios tiene señalado, de que el cielo por aora tan solamente es testigo, por ser el sieruo de Dios muy recatado, y secreto.

Toda su vida, desde q̃ Dios le llamò a la Religiō, fue vn cōtinuo martirio de penitencias, y afliciones cōtra su cuerpo, y admirable mortificaciō de sus sentidos, y potencias. Sus ojos modestos, puros, y baxos, su silēcio tan prodigioso, q̃ afirmā grā numero de testigos q̃ le comunicarō muchos años, q̃ nunca le oyeron palabra ociosa, ni sabemos q̃ jamas la huuiesse dicho en quarenta años q̃ fue Religioso. O varon digno de toda alabança! el mismo espiritu de Dios te celebra, y canta la gala por tan grā vitoria, llamādote dichoso, y bienauēturado: *Beatus vir, qui nō est lapsus verbo in ore suo.* Callando hazias callar a los mal hablados, y cō la seueridad de tu semblāte clauas las palabras de los maldiciētes, si assi todos, fuera mas apacible la vida, q̃ oy hazen insufrible malditas lenguas. Es la curiosidad en las orejas, parleria en la lēgua; y assi corrio igual su mortificacion cō la del silēcio, por lo qual huia de las gētes, siēdo su retiro, y recogimiēto perpetuo; si la obediēcia, ò caridad del proximo, y honra de Dios, no le necessitauā a salir de la celda. En el sētido del tacto tan puro, q̃ fue tenido generalmente por virgen, a

Grande mortificaciō en todos sus sentidos.

Eclesi 18

 que

q̃ ayudauan ſus cõtinuos ſilicios de hierro, y otros aſperiſsimos de cerdas, con que traìa en perpetua aflicion ſu inocente carne, ſin darle treguas en ſus enfermedades, y dolores, con tanto eſtremo, que en los vltimos dias de ſu vida, quando las enfermedades le tenian vn pie ſobre la loſa, como entonces ſe hallaua ſin fuerças para poder continuar ſus penitencias, y quedauan mas viuos los deſſeos, y anſias de macerar ſu cuerpo, viẽdo q̃ los dolores q̃ Dios le daua eran baſtantes para deshazer las entrañas de vna piedra, y quebrar vn diamãte; con jubilos de alegria leuantaua los ojos al cielo, y dezia: Dichoſo yo, que quando no tengo fuerças para caſtigar eſte traydor, y enemigo del cuerpo, Dios toma el açote, y me venga del; bendito ſeas Dios mio, que tan fiel eres en las neceſſidades de los que en ti eſperan.

El ſentido del guſto le eſtragaua cõ ayunos, y abſtinẽcias perpetuas, y tã continuas, q̃ ſe le paſſauan los dos, y tres dias ſin comer, y quando comia era tan poco, que parecia entretenia la muerte, y que viuia ſobrenaturalmente. Llegando aqui, dize lo ſiguiente en ſu declaracion, el ſieruo de Dios Fray Iuan Gomez ſu cõpañero.

Andaua tan conſumido, y flaco, que le obligaron los Medicos, y los Prelados ſe lo mandaron por ſanta obediencia, q̃ comieſſe carne: y eſte teſtigo como enfermero, le daua algunas vezes vna higadilla de gallina, o vn hueuo, y no comia mas de la mitad, y ſolo vn trago de caldo le empachaua el eſtomago. Y aſsi entiẽde eſte teſtigo, q̃ lo q̃ le ſuſtẽtaua la vida, para que no murieſſe, era el fuego del amor de Dios, que ardia en ſus entrañas. Haſta aqui dize. Y otros declaran, fue tan grande, que le traìa de continuo como ſuſpẽſo, y arrebatado en Dios. Segun la comida es el ſueño; y aſsi poco, o nada dormia. Las potẽcias de ſu alma, Memoria, Entendimiẽto, y Voluntad, tan arrebatadas en Dios, que mas les podremos

mos bautizar con nombre de fruicion, que de mortifica cion, si bien es verdad, que para llegar a esta gloria passaria por el fuego, y agua de los trabajos, y dificultades que de ordinario preceden a tan gloriosos triunfos.

Hazia diciplina todas las noches, vna, o dos vezes, y la vna de ordinario, era tan terrible, y espantosa, que dexaua regado el suelo con copiosos charcos de sangre. A quien no admira que vn cuerpo tan extenuado, flaco, seco, y consumido, despidiesse de si tanta sangre, quando los Medicos en los veinte años vltimos de su vida, nunca se atreuieron a sangrarle, por no hallarle sujeto para ello? Era nuue pequeñuela, pero muy abũdante, mejor que la de Elias, no de agua, sino de sangre, que con su lluuia fecundò la tierra del Paraiso hermoso de la Religion de mi Padre san Francisco: y assi declararon con juramento los Medicos que le curaron, y conocieron de muchos años que viuia por modo milagroso; porque era tan poco el calor natural que tenia en el estomago, causado de sus grandes penitencias, trabajos, y caminos, que ya no podia cocer, ni dixerir el manjar. Confusion, y aun condenacion de varones, que professando vida Religiosa, y Austera, assi estudiassen en su regalo, como si lo professaran, assi lo buscassen, como si para esto huuieran salido del siglo a la Religion, tanto mas indignamente algunos, quanto menos allà lo tuuiessen, y acà lo procurassen.

Son intolerables los caminos del Perù, desde el Tucuman, hasta la ciudad de los Reyes; porque se leuantan sierras, y montes hasta las nuues, y de alli deciendẽ a profundissimos valles de arena, tan ardiente con el Sol, que desmayan todas las bestias de camino, y muchas quedan muertas por sustento de las aues. Ay montañas espesissimas, rios caudalosissimos, con otras incomodidades, casi insuperables a la naturaleza humana; pero la

Camina seiscientas leguas a pie, y descalço.

 del

del bendito Padre Solano, como era Angelica por la gracia, tuuo fuerças aquel cuerpo delicado, y consumido de penitencias, para correr seiscientas leguas a pie, desde las Prouincias de Tucuman, hasta la ciudad de los Reyes, segun afirma el Reuerendo Padre Fray Iuan de Vergara, Calificador del Santo Oficio, Prouincial de Tucuman, y que oy lo es de la Prouincia de Andaluzia, en vna relacion, que por orden del muy Reuerendo Padre Fray Francisco de Herrera, Comissario General de las Prouincias del Perù, hizo de la fundacion de la dicha Prouincia de Tucuman. Tambien se puede presumir, que quien de buelta para la dicha ciudad anduuo a pie este camino, lo mismo haria a la ida, quando salio para el Tucuman. Y fauorece mucho esta presuncion, lo que jura en su declaracion el Padre Fray Christoual Lopez, Religioso anciano, y que fue Prelado muchas vezes, y es como se sigue.

Y este testigo, siendo Guardian de Chuquiabo, que està distancia de dozientas leguas, vido al Padre Fray Frãcisco Solano, que llegò a aquella santa casa, y venia de Lima para Tucuman, y cree caminaua a pie, porque no le vio mula, ni cauallo, ni aparejo alguno para caminar, cosa que assombrò a este testigo, y no acabaua de marauillarse. Hasta aqui dize. Pero que mucho si era sol, de
Psal. 21. quien dixo Dauid: Que sale por la mañana por el Oriente hermoso, como desposado, y sube con passos de Gigante hasta el medio cielo, y de allì se dexa caer a los antipodas a darles luz, y a despertar los que duermen. Prometio Dios de criar en el cielo de su Iglesia, nueuos Soles, nueuos Planetas, y Luzeros que la alumbren, y verificase hasta en el nombre en el Apostolico Padre Fray Francisco Solano, que fue vn Sol refulgente, que daua passos de Gigante, y discurria de vnas partes en otras, sin mas instrumento que sus pies; porque eran aquellos, cõ

que enamorò a la Esposa, quando vido venir à su Esposo saltando montes, y collados: eran pies que corrian para denunciar el santo Euangelio; y quando mas llenos de tierra, y ensangrentados, mas hermosos.

El Padre Fray Iuan Catalan, Religioso Recoleto, jurò: Que auiendo mandado la Obediencia al Padre Fray Francisco Solano, que fuesse al Callao desde la Recoleccion, que ay dos leguas largas, vio este testigo, que el bendito Padre calçò vnas sandalias, y en los assientos dellas por la parte de fuera puso agudissimos clauos, y los entrò por las suelas, desuerte, que las puntas que daron àzia arriba, para atormentar las benditas plantas de sus pies, y assi fue cruel el estrago q̃ hizierõ en ellos, de que passò terribles dolores. O legitimo, y verdadero hijo de san Francisco! bien a la letra cumples su Regla, y con el excesso de portento tan admirable, pones alas a nuestros pies, si no para seguirte (que como Sol eres vnico, y tu curso ligerissimo) a lo menos a no perderte de vista, ni faltar a los secretos impulsos, que despiertas en nuestros tibios coraçones.

Camina sobre agudas pũtas de clauos puestos en las sandalias

Era tan grande el deseo que le afligia de atormentarse, que estando en el desierto de la Gorgona, con las incomodidades de hambres, y otros trabajos intolerables (que ya se han contado) no descansaua el sieruo de Dios en martirizarse con diferentes inuenciones de penitencias, diciplinas, y mortificaciones, sin dar algun aliuio a su debilitado cuerpo, tanto, que jura el Padre Luis Ferrer de Ayala Religioso de la Compañia de Iesus, que alli se hallò, que durmiendo todos los demas sobre ojas secas muy grandes de arboles, de que auia mucha cantidad, nunca vsò dellas para dormir, sino dẽtro de vn cesto, el qual estaua hecho de varas toscas, gruessas, y puntiagudas, y abierto por lo mas alto a modo de vna campana buelta al rebes: alli se entraua el santo Padre, co-

mo sentado, y de manera que las rodillas llegauan cerca del rostro, y el resto de los pies colgauan fuera. Y en esta tan penosa disposicion del cuerpo, tomaua cada noche vn poco de tiempo para el sueño; gastando lo demas en feruorosa oracion.

Veianle de noche por el Claustro del Conuento de Lima, las rodillas desnudas por tierra, passar los lienços del Claustro con profunda humildad, derramando muchas lagrimas. Estando en los vltimos dias de su vida, abrassandose de calentura con ardiente inflamacion en las entrañas, de que le causaua terrible sed, preguntò a su Confessor: Si Dios nuestro Señor, se agradaria de que refrigerasse la lengua en vna poca de agua, y diesse aquel consuelo al cuerpo? tal era el deseo, y ansia que tenia de padecer, si bien mucho antes de su muerte, como otro Serafico Padre nuestro san Francisco mostrò tener escrupulo del excessiuo castigo, y penitencias, cō que auia consumido, y atormentado su cuerpo, confessando con humildad, que su imprudencia auia causado tal desorden, y mayor aspereza, que la que la naturaleza podia sufrir.

Lo que yo he ponderado es, que no parece mucho q̄ los estraños califiquemos por grandes las penitencias de los Santos; porque muchas vezes nuestra tibieza, y poco espiritu se espanta dellas: pero que los mismos Sātos que andan sedientos por esta virtud; y quando mas hazen se tienen por mas tibios, la califiquen por prodigiosa: sin duda que lo es mucho, y q̄ nadie mejor que ellos puede dar mas verdadero testimonio de su valor. Por ventura, que Coronista supiera mejor declarar al mundo la portentosa penitencia de nuestro Padre san Francisco, como el mismo Santo, quando pidio perdon a su cuerpo? Ni quien mejor, que el Padre Fray Francisco Solano, el excesso de la suya, quando el mismo se cōfiessa

por culpado? Pero Dios, que es fiel con sus sieruos consolò al bendito Padre Solano, de quan acepta le auia sido su penitencia; dandole aun en esta vida excessiuos gozos de gloria; y jubilos en su alma, que absorta, y anegada en el inmenso pielago del amor, y suauidad de Dios, salia de si en raptos marauillosos. Iura su Confessor, el Padre Fray Francisco de Mendoza, que supo que estando ya para espirar en las vltimas horas de su vida, boluiò de vn largo recogimiento, y rapto, diziendo con grande alegria: Benditas sean tales diciplinas, tales ayunos, y penitencias que tan grande gloria les espera. Apareciòle san Pedro de Alcantara a la santa Madre Teresa de Iesus, cercado de gloria, y dixole: Dichosa penitencia, que tal premio tiene alcançado, mereciò san Pedro de Alcantara ver la gloria despues de su transito; pero al bendito Padre Solano, en vida se puede creer piadosamente, le reuelò Dios los grados excelentes de gloria, correspondientes a todos los actos de su penitencia; porque si ninguno habla de lo que le es incognito, sino de aquello que sabe, o alcança el entendimiento por alguna via de los sentidos, no ay duda, sino que piadosamente podemos creer, que quando este gran varon llegò a dezir que eran benditas sus diciplinas, ayunos, y penitencias; pues tan grande gloria les esperaua, que estas palabras salieron del conocimiento, y reuelaciõ de aquesta gloria, y galardon.

Notables palabras del santo Padre en su muerte.

CAP. XVI. DE LAS TRES VIRtudes Teologales que resplandecieron en el Venerable Padre Fray Francisco Solano.

EXceden a todas las virtudes con notable diferencia, aquestas tres excelentissimas virtudes, y habitos so-

sobrenaturales, a quien los Teologos llaman Teologales, de aqueste nombre Teologia, que quiere dezir: Conocimiento, amor, y estudio de Dios, porque las demas le miran mediatamente; pero estas tres se refieren a el inmediatamente, y vnen, y juntan vn alma mistica, y espiritualmente con el mismo ser, y bondad de Dios, dexandola en el (dize el Doctissimo Maestro Hugo de Santo Victore) como al ramo en el arbol, como al desposado en el talamo, y como a la Estrella en el firmamento; como al aue en el nido, y al pez en el mar. Esta verdad, y efeto marauilloso, se verificò en el Venerable Padre Fray Francisco Solano, quando le veiamos como vn peñasco, y alta roca en medio del mar, y tempestades deste mundo, tan fixo, tan estable, que quando mayor la borrasca, mas inmutable, y firme en Dios por vn conocimiento altissimo de sus diuinos atributos, y feruorosissimo conato, con que esperaua, y juntamente por ardiẽte amor, y caridad, con que descansaua en la primera verdad, y suma bondad de Dios. Digan esto por menor algunos actos de estas tres virtudes.

FEE.

ES la Fè fuego, (lumbre la llaman los Teologos) que aunque en si tiene poca luz (porque es enigma que nos descubre a Dios por reboço) abraça el espiritu del que està en caridad con ardientes, y viuos deseos del conocimiento de la primera verdad, que es Dios, y que de todos sea conocido, es virtud amada de Dios, antorcha que dà luz entre las tinieblas, puerta de la vida, y principio de la salud eterna. Quien podrà explicar los marauillosos efetos que desta virtud nacen? Diganlo aquellos excelentes; que en el Venerable Padre Fray Francisco Solano causò este soberano, y sobrenatural ha-

habito de la Fè. Abrasauase su alma en feruorosissimos deseos del Martirio, para rubricar con su sangre las verdades, que por ellas se proponen. Saliò de los Reynos de España, dexando la patria, los deudos, y amigos, por solo predicarla, y dilatarla por los Indios Gentiles del Perù, haziendo en ellos fecundos frutos por el Bautismo, y tambien lleuado deste zelo, pidio licencia a su Prelado para passar a Berueria; y assi juzgo, que como a otro san Martin, le puede contar la Iglesia entre el rojo exercito de los Martires que tiene; pues quiças mereciò tanto su abrasado afecto, como el efecto de aquellos q̃ verdaderamente derramaron la sangre, como se verifica en nuestro Padre san Francisco, a quien la Iglesia llama Martir de deseo.

O dichoso Padre, y apostolico varon Fray Francisco Solano! tã embeuido en si te tenia esta altissima virtud, inclinando tu voluntad al presto ascenso del amor, y tu entendimiento al de la virtud, que te sacaua arrebatado por los Claustros del Conuento, y por las calles de la Ciudad, combidando a los hombres, y a las aues del cielo, para que alabassen, y bendixessen a Dios, produziendo aquesta diuina contemplacion esforçada con la Fè, aquel excelentissimo acto de adoracion, y confession del misterio inefable, de las tres diuinas personas en su essencia singular, pronunciando con la boca, las verdades deste sacrosanto misterio, y de los demas articulos, que nos enseña la Fè, con que dexauas admirados a los que te oian de tu viua Fè: y digo viua, porque no solo por las obras de tus admirables virtudes, tenia el acto segundo de la vida, que es la operacion, sino tambien el don gratuito de los milagros raros, y marauillas que por ella hiziste.

ESPERANZA.

LA virtud de la Esperança, resplandeciò en el bendito Padre Solano, como si estuuiera en su centro; porque esclarecido, y alumbrado con la luz de la Fè, auia conocido, que las esperanças que se ponen en las criaturas, y en las riquezas, en las honras, y fauores humanos, eran vanas, y de aquellas que por la flaqueza de los cimientos sobre que apoyan, y estriuan se las lleua el viento. Por esso el discreto, y bendito Padre renunciò las riquezas, y despreciò las cosas desta vida: no fiò, ni esperò en los hombres, ni admitiò sus fauores, todas sus esperanças puso en Dios, por no quedar en ellas confundido (porque como dize el Espiritu santo) ninguno esperò en Dios, que quedasse confundido. Y segun afirma san Bernardo: Quanto el hombre fia de la criatura, tanto falta de la esperāça que deue poner en el Criador. Maldito es el hombre que confia en los hijos de los hōbres, en quien no ay estabilidad, ni salud, ellos le daràn el pago que merece su vana confiança; y quanto con mayores desvelos, seruicios, y auentajadas obras creyere les ha obligado: su ingratitud serà el verdugo, que a fuerça de tormentos, afliciones, y tristezas, a vozes les haga cōfessar su locura, y ceguedad. El bendito Padre Solano esclarecido con la luz de la diuina gracia, conocio, quan acertado era no fiar en las criaturas, y quan prouechoso no apartarse de Dios. Y assi dezia: *Mihi autem adhærere Deo bonum est, & ponere in Domino spem meam.* A mi conuiene, y està bien llegarme a Dios, y poner mi esperança en el Señor. Esta esperança en Dios, era el puerto seguro, que tenia para valerse de las tempestades, y tormentas que en el mar alterado deste siglo se leuantan contra el: con esta virtud triunfò del infierno, y con

S. Bernar. sup. Psal. 90. Hier. 17

Psal. 72

y con ella mereciò la corona de la gloria que goza en el cielo,segun nuestra piedad. Nadie se espante de verle seguro en medio del mar en la Gorgona,sobre medio nauio debaxo del agua, exortando a todos que esperassen en Dios.Ni se admire nadie, que corra tantas leguas, y caminos por despoblados a pie,con inmensos trabajos, celebrando con jubilos,y regozijos sus infortunios, y penas. Finalmente,nadie se espante de verle tan sufrido, y alegre en sus enfermedades,y dolores,y tan desasido de las cosas desta vida,que las esperanças de vèr a Dios, y gozarle en su gloria, le hazen dulces los trabajos deste destierro,que como dize san Agustin:Solo el que se goza en la esperança, saldrà con la possessión; porque el q̃ no espera de posseer,nunca alcançarà bien alguno.

CARIDAD.

Siguese como corona, como forma, y alma destas dos virtudes, la tercera,que las viuifica, y da el valor, y merecimiento, y como dize san Pablo. La caridad por si sola es grãde, y las demas sin ella, no son de valor, ni merecimiento,y como el cuerpo sin alma està disforme, feo,e imperfeto, assi las virtudes sin la Caridad, estàn imperfetas sin hermosura, y sin vida.. Las virtudes de nuestro Padre Fray Francisco Solano, parece que cada vna se tenia absorta toda la intencion,y quilates desta excelentissima virtud;porque todo el era vn monte de fuego viuo de amor de Dios, y cada vna de sus virtudes estaua encendida como vn ascua. Abrasauase su pecho,y de puro enamorado, tenia el coraçõ, y el alma en su Criador, a quien amaua, y no en el cuerpo que animaua. Quemaua, y abrasaua los desiertos, y ciudades con sus obras,con su predicacion,y palabras,todo era vn espiritu Serafico. San Dionisio Areopagita, en el libro de Coe-

1.Co 13

Dio.c. 7.

Cœlesti Hierarchia, dize: Que los Serafines estàn mas junto a Dios, porque se abrassan de amor, y andan siempre enfermos de puro enamorados.

Serafin fue el Venerable, y santo Padre Fray Francisco Solano, pues siempre estaua con calentura de amor de su diuino Criador, y de continuo andaua rodando por debaxo los pies de los pecadores, predicandoles amor, y caridad de Dios. Dexaua el asiento, la honra, y Prelacias que la Religion le daua, y sus excelencias pedian; y pudiendo subir por las cabeças de los Principes, y Señores de la tierra, que tanto estiman la Santidad; el se abatia hasta el infierno de la culpa, y pecado, sacãdo del por su caridad, y predicacion feruorosa, tantos, y tã innumerables pecadores de todos estados, y muchos Idolatras, y Gentiles: efeto de amor Serafico, y parentesco con la vltima y suprema Hierarquia de los espiritus Seraficos. Dexo todo lo particular para sus capitulos.

CAP. XVII. DE LAS VIRTVDES Morales que tuuo el sieruo de Dios.

QVatro son las virtudes morales, y en su guarda cõsiste la perfeccion del justo, y por ellas, como por vn luzero claro podremos rastrear la santidad, y perfeccion del Venerable Padre Fray Francisco Solano.

PRVDENCIA.

LA prudencia verdadera, y perfeta, dize el Angelico Dotor, es aquella con que juzgamos, aconsejamos, y mandamos lo que pertenece al vltimo fin de la humana naturaleza. No habla aqui el Santo Dotor de la Prudencia de la carne, de quiẽ dixo san Pablo; Que es muer

D. Th. 2. 2. q. 47. art. 13.

Rom. 8.

te, tosigo, y veneno, sino de la verdadera, que ordena todas las cosas al vltimo fin para q̃ fue criado el hombre, q̃ es Dios: tal era la prudencia de N. Venerable P. Solano, con que huyendo de todo lo que le parecia contrario a su saluacion, elegia lo q̃ le ayudaua a la consecucion de la bienauenturança, rigiendose, y guiandose en la nauegacion de la vida presente, por el norte de la virtud de la prudencia (por ser la antorcha, y la lampara de donde las demas reciben luz) y esto era, y fue con tanta perseuerancia, q̃ los testigos que con mayor atencion atalayaron sus costumbres, y vida, afirman auer sido la suya la mas perfeta, y santa que en hombre alguno conocieron; porque todas sus acciones, obras, y palabras estauan llenas de virtud, religion, y perfeccion: y lo que mas admira, que llegò su prudencia a tan alto grado de perfeccion, que viuia en grandes comunidades de Religiosos, tan solo como si estuuiera en vn desierto, sin que jamas les fuesse enojoso, ni enfadoso, antes todos lo mirauan, y estimauan como a justo, y amigo de Dios, y en todos tiempos han confessado, que su conuersacion, su modestia, y aspecto humilde, y mortificado los edificaua, y mouia a deuocion; y a los mas descuidados los cõponia, y modestaua, siendo su compañia a vnos, y a otros amable, y agradable, y causa de grã suauidad, aliuio y consuelo.

En medio de las comunidades viuia tã dẽtro de si, como si estuuiera en vn desierto.

Esta prudencia descubria mucho la fineza, y valor de sus quilates, el tiempo q̃ era Prelado, amando a sus subditos con entrañas amorosas de madre piadosa, y criandolos como padre zeloso en toda diciplina regular, y obseruancia de su estado, Porq̃ assi como era dulce, y suaue para los humildes, y obedientes, assi era espãtoso para los de la dura ceruiz, tratando a cada vno cõforme a su capacidad; pero a todos siẽpre cõ amor. Acompañaua a esta prudencia de serpiente, cõ vna sabia simplicidad

Fue prudẽtissimo Prelado.

dad, y sinceridad de paloma, sin que en su trato se conociesse jamas doblez, ni engaño, sino vna llaneza, y verdad con que robaua los coraçones de todos sus subditos, y hazia dellos todo lo que queria, teniendolos sugetos, tratables, y obedientes a su voluntad, y lleuandolos tras si a la perfeccion, y a aquel amor puro, sincero, y diuino del Señor en que ella consiste.

Gran prudencia es saber callar, tanto que el Espiritu santo le llama almagre, y señal de sabios, y discretos, diziendo: Que si el necio se acoge al puerto del silencio, con razon es tenido por sabio: *Stultus si tacuerit sapiẽs reputabitur:* pero si comiença a hablar, que prudencia humana bastarà a refrenar su fiereza? Qualquiera naturaleza de bestias se doma con alguna industria; pero la lẽgua (dize Santiago) ningun hombre la ha podido acabar de domar. Y los que obseruan bien la naturaleza del hombre notan, que por esso la encerrô Dios con la muralla de los dientes, y antemuro de los labios: O dichoso P. Solano! quien podrà ignorar ser celestial la prudencia con que regias tu lengua, y enderezauas las palabras a la mayor gloria, y honra del Señor, y prouecho de los proximos, sin que jamas te oyessen alguna vana: No ay duda sino que todos confiessan, y publican, que esta es marauilla, y obra del todo Omnipotẽte, pues lo afirma su diuino Espiritu, diziẽdo: *Hominis est animam præparare, & Domini gubernare linguã.* Al hombre pertenece disponer el alma, y à Dios gouernar la lẽgua; verdad que en ti resplandecio en grado heroyco, y eminente; porque innumerables vezes obligado de la obediencia, de la caridad, y de los ministerios pertenecientes a tu estado, y profession, te era forçoso salir de la celda, y comunicarte à todo genero, y estado de gentes, y siempre fuiste (mediante esta celestial virtud) tan señor, y superior a ti mismo, que jamas degeneraste en vna sola palabra,

Prou. 17

Iacob. c. 3.

Pro. 16.

bra, que alguno la pudiesse calificar de ociosa. Asi lo hã declarado juridicamente grande numero de testigos, y en particular los siguientes, que por ser tan graues, doctos, y los mas Prelados del sieruo de Dios, y que le comunicaron en diuersos tiempos largos años: cada vno puede bastar por muchos. Los muy Reuerendos Padres Comissarios Generales Fray Antonio Ortiz, y Fray Iuan Venido: los Reuerendos Padres Prouinciales de la Prouincia, Fray Diego de Pineda, Fray Frãcisco de Otalora, Fr. Francisco de Chaues, Fray Geronimo de Valera, Fr. Iuã de Aspeita. Los Padres Fray Miguel de Ribera Letor jubilado, Guardian del Conuento de san Francisco de Iesus de Lima, y Calificador del Santo Oficio, el Padre Fr. Andres de Orozco Maestro antiguo de Nouicios, y Guardian de Pisco. Y añadẽ los Padres Fray Alonso Brizeño Letor jubilado, Comissario Visitador de la santa Prouincia de Chile, Calificador del Santo Oficio, y Padre de la santa Prouincia de Lima, Fray Luis de Camargo Letor de Prima de Teologia; y otros muchos testigos graues, y Doctos, que jamas le oyeron palabra, ni vieron alguna obra, ni accion exterior, que se pudiesse cõdenar por culpa venial: y todos dizen mil alabanças, y elogios de la santidad, y prudencia celestial del humilde sieruo de Dios. Demanera, q̃ por lo que consta de sus declaraciones, y de las demas deposiciones de quinientos testigos jurados, podemos creer piadosamente, que desde el dia del Bautismo, hasta el vltimo de su vida, nunca perdiò la gracia Bautismal, por culpa de pecado mortal: y algunos de sus Confessores añaden (como ya se ha dicho,) que a penas le hallauan materia de pecado venial en lo que confessaua: y los demas Confessores que le cõfessaron muchos años, juran, que por lo menos jamas le conocieron pecado mortal. Pero aduierta el letor, que no por esto se pretende persuadir, que no tuuiesse pecados

Conseruò siempre la gracia Bautismal, librandole Dios de toda culpa mortal.

dos veniales, que el afirmarlo seria temeridad; porque esso es propio de Christo por naturaleza, y de su santissima Madre la Virgen Maria por gracia.

Pero boluiendo al hilo de la narracion de las excelencias de nuestro bendito Padre Solano. Quien no vê, que para tanta perfeccion fue menester vna prudencia superior, y mas que humana? y que sin ella era impossible q̃ vn hombre vestido de nuestra flaca naturaleza, combatido de los Demonios, injuriado de los hombres, molestado de enfermedades, y apretado de dolores, quando llega a desplegar los labios, sea para solo bendecir a su criador: y que en los mayores trabajos, sean mayores las gracias, y alabanças a Dios, sin que los mas curiosos puedan notarle alguna imperfeccion? Que nunca faltan destos (permision de Dios) para que despues siruan de testigos de abono. El testimonio de vno destos cerrarà la clausula perteneciente a esta virtud; porque nos llaman las demas. Vn Religioso anciano, graue, y antiguo, jurò, que admirado de la perfeccion de la santidad del sieruo de Dios, y la prudencia celestial conque se regia, procurò con todo cuydado, y solicitud, de dia, y de noche, dentro, y fuera de casa, examinar en que consistia su virtud, y marauillosa prudencia: y en orden a esto, trauò amistad muy estrecha con el bendito Padre, y con increible desvelo, y curiosidad notaua sus palabras, miraua sus acciones, y hazia juizio, y ponderacion de sus obras, como andaua, miraua, hablaua, y escupia; quando se arrimaua, se sentaua, ò estaua en pie, y otras inumerables menudencias, que a penas se pueden explicar; y todo este cuydado traxo por tiempo de ocho años; hasta que passò desta vida el santo Padre. Y con ser este testigo de su propio natural mal contentadizo, jura, que nunca le pudo coger, ni notar alguna imperfeccion, falta, ò descuydo interior, ni exterior del alma, ò del cuerpo,

Notable declaracion juridica en prueua de su celestial prudencia.

por-

porque en todo parecia vn Cortesano del cielo, y que le regia otra sabiduria, y prudencia más que humana.

Vltimamente desta virtud de la Prudencia se valiò el bendito Padre, para defenderse de las astucias, y engaños del Demonio. La prudencia le enseñò a huir de lisonjas, y ser amigo de verdades, recatandose tanto de las sobradas alabanças, quanto de los vituperios reprehensibles. Con esta luz caminaua por el camino de la virtud, sin creer a todo espiritu: y creciendo cada dia en mayor experiencia, y perfeccion llegò a ser vn clarissimo espejo de Religion, dechado de santidad, y vn viuo retrato del cielo.

IVSTICIA.

LA virtud de la Iusticia, difinen los Iuristas, diziendo, que es vna constante, y perpetua voluntad, que tiene de dar a cada vno lo que le pertenece: y que por acudir a la comun equidad se oluida de su propia comodidad. Esta virtud estuuo en el Padre Solano en heroyco grado. Consideraua, que el hombre no era suyo, sino de Dios que lo criò; y que los bienes de fortuna, de naturaleza, y de gracia son dones de sus diuinas manos, y que pues todo era de Dios, de justicia se le deuia todo: y obligado desta verdad el sieruo del Señor, renunciò el mundo, y entrò en la Religion, donde hizo renunciacion verdadera de todas sus cosas, y de su misma persona en manos de su Prelado, que està en lugar de Dios, y se entregò todo a Dios, por no parecer vsurpaua injustamente lo que pertenecia a su diuina Magestad, acordandose de aquella sentencia del gran Padre de la Iglesia san Agustin, que elegantemente escriuiò a este proposito, y dize assi: *Quid tantuùm quam tu, & quid tam non tuum, quam tu, si alicuius es, quod es.* Que cosa ay tan tuya como tu, y cosa menos tuya que tu, si lo q̃ eres es de otro.

Text. in §. Iustit. inst. de Iustit. & Iur.

S. Augst. tract. 29 in Ioan.

TEMPLANZA.

S. Ephr. c. de Tēp. EN el mismo lugar hizo asiento el alma del Venerāble Padre Solano, a la virtud de la templança, la qual segun san Efrén Siro, atiende a enfrenar, y moderar las delectaciones del cuerpo, en el comer, beber, y dormir, y à reprimir sus apetitos, y las cudicias del coraçon, y las passiones del alma; y en su lugar sembrar deseos buenos, y santos. Si esta es la difinicion de la Templança, quien no vè, que nuestro bendito Solano pudo predicar esta virtud a los varones mas templados de la Iglesia; pues en el salen atropellandose sus virtudes, los ayunos, mortificaciones de sentidos, y potencias, viuiendo en carne sin afectos de carne, sin que jamas le viessen ayrado, turbado, ni vencido de otra alguna passion, gozādo su alma por medio desta excelente virtud de la Templāça, vna agradable tranquilidad, alegria, y serenidad marauillosa.

FORTALEZA.

LA virtud de la Fortaleza, fue la vltima flor de las que florecieron en el vergel del alma del varon de Dios Solano; porque la plantò la mano poderosa del Señor, para que pertrechada con la fragancia de su olor aborreciesse los malos olores de los vicios: y como Soldado inuencible, armado con el escudo azerado del don de la fortaleza, rebatiesse los fieros golpes del Demonio, del Mundo, y de la carne, alcançando dellos gloriosissimos triunfos. Burlauase del mundo, despreciando sus dones, riquezas, y honras: tuuo en carcel perpetua cō hierros, y prisiones, açotes, y ayunos, la tirania, è insolencia de la carne. Con esta virtud, como con vna fuerte espada, hazia huir afrentosamente al Demonio tantas vezes quantas le combatia, corrido de verse vencido de

vn hombre flaco. Cinco dias antes de su dichoso transito llamò el bendito Padre a su compañero el Padre Fray Juan Gomez, y con extraordinario feruor, y afecto, le dixo: Glorificado sea Dios, y alabado en todos los siglos, y eternidades, que me ha dado fuerças para vencer a mi enemigo.

Declarò auerle dado Dios fuerças para vencer al Demonio.

Mas gloria alcançò el sieruo de Christo Fray Francisco Solano, por las vitorias que contra si tuuo, que aquellos que conquistaron Reynos, Prouincias, y Ciudades. Assi lo celebra el Espiritu santo por estas palabras: *Melior est, qui dominatur animo suo, expugnatore vrbium.* Por esta, y las demas virtudes le honrò el altissimo, no solo con la gracia justificante con que creemos le enriqueziò su alma; mas tambien cō las gracias que los Teologos llaman gratis datas, las quales reduce san Pablo a nueue, y son: *Gracia de sabiduria, gracia de ciencia, gracia de Fè, gracia de sanidad, gracia de obrar milagros, gracia de Profecia, gracia de discrecion de espiritus, gracia de hablar varias lenguas, y gracia de interpretar la Escritura.* Todas estas gracias comunicò el Señor a nuestro bēdito P. Solano, cō las quales lo hizo gracioso, y amable a todos. Porq̃ cō la gracia de sabiduria alcāçò altissimo conocimiēto de los misterios diuinos q̃ de ordinario le comunicaua el Señor en la contemplaciō, cō vna luz sobrenatural de sus diuinas perfecciones, y atributos, q̃ le traia como enagenado de si, y todo ocupado en Dios. Cō la gracia de ciēcia (q̃ es conocimiēto de las cosas humanas) conocia por las criaturas al Criador de ellas. La gracia de Fè, q̃ no se entiende la virtud de la Fè comū a los Christianos, sino saber hablar, y explicar los misterios de la Fè; la qual tuuo el sieruo de Dios cō eminēcia; ò puedese entender por gracia de Fè, la certidumbre de la Fè en grado excelēte, y esta tenia el bēdito Padre Solano, que parecia que no creia las cosas de la Fè,

Prou. 16

1. Co. 12

Honrole Dios con muchas gracias, gratis datas.

ſino que las veia con los ojos corporales; y de aì le naſcian aquellos feruoroſiſsimos deſeos de dar ſu ſangre, y vida por la confeſsion della. En las gracias de ſanidad, y de milagros fue ſeñaladiſsimo, dando ſalud à enfermos, y haziendo grandes prodigios, y milagros, que en ſus lugares ſe eſcriuen. En las gracias de profecia, y diſcrecion de eſpiritus, fue muy auentajado, diziendo las coſas por venir, las preſentes, y las paſſadas, que ſin milagro no ſe podian ſaber. Penetraua los coraçones, y reuelaua los penſamientos ocultos a ſolo Dios reſeruados. La gracia de lenguas, que no conſiſte ſolo en hablar varias lenguas, ſino tambien en tener claridad, fuerça, y eficacia en la propia, para mouer, y perſuadir a ſeguir el
3. Cōtra gent. c. 154. bien, y huir del mal; como lo enſeña el Angelico Dotor. Eſta gracia tuuola ſingulariſsima nueſtro bendito ſieruo de Dios, como ſe vio en los ſermones que predicò en la ciudad de Lima, y otras partes, con los quales fueron innumerables las almas que ſe conuirtieron al Señor; particularmente en las Prouincias del Tucuman, donde fue muy conocida la virtud deſta ſingular gracia, como ya ſe ha dicho en ſu lugar. Gracia de interpretar la
2. 2. q. 176. ar. 2. ad. 4. Eſcritura, la qual (ſegun enſeña el glorioſo Dotor ſanto Tomas) ſe reduce a la gracia de la Profecia; porque con ella ſe conocen mejor los ſagrados miſterios, y ſe interpretan las palabras ſantas de la Eſcritura ſagrada. Todos experimentamos, quan en ſu punto tuuo el bendito Padre Fray Franciſco Solano eſta gracia, con las ventajas, que todas las demas, que le comunicò la mano poderoſa, y liberal del altiſsimo, que parecia vn monton de las gracias del cielo, y vn paraiſo de deleites.

(✱✱✱)

CAP. XVIII. DE LA ALTISSIMA *oracion, raptos, y extasis del Venerable Padre Fray Francisco Solano, y de como fue visto algunas vezes leuantado en el ayre.*

LO que todos los Santos han tenido para serlo, que es oracion, y mas oracion, no podia faltar a este humilde varon, que tan particularmente trató de la vida espiritual, y de ser verdaderamente santo. Este era su ordinario exercicio, y el gusto que ponen los hombres en la conuersacion, sueño, comida, y otras cosas apacibles, ò necessarias a la vida humana: todo esto ponia el bendito Padre Solano, en comunicar a solas con Dios, mediante la oracion. Y assi para alcançar algo de lo mucho que se pudiera dezir del espiritu de oracion, y contemplacion que Dios le comunicò, no se ha de considerar hombre de carne, y de hueso, como los demas; antes mosle de considerar vn hombre, que aunque viuia en el mundo, estaua muy fuera del: pues assi lo menospreciaua, y le tenia debaxo de los pies, y aunque en carne, era tan mortificada, que ya casi no resistia al espiritu. De tal suerte moraua con los hombres en la tierra, que su conuersacion era con los Angeles en el cielo. Siempre oraua de noche, y de dia, y a todas horas, y en todas partes era esta la parte principal de su exercicio. Ninguna ocupacion era poderosa para perturbar la paz de su alma: en todo hallaua a Dios, y es cosa que espanta, que siendo de suyo tan benigno, y tan afable con todos, en qualquier lugar, y en qualquier cosa que hiziesse, siempre estaua en si, y con Dios, como si fuera vn Hermitaño, que viuiera en el retiro mas solo, y oluidado de las

Fue continua su oracion, y contéplacion.

cosas del mundo. Todas las cosas que trataua le seruiã de libro, y como de espejo que le representauan a Dios, sin perderle el alma de su vista. Nunca mas ocupado, ni tan bien, como quando ocioso; porque entonces el mismo Dios era su sola ocupacion, y entretenimiento. Todo quanto oia hablar lo referia, y atribuia a la prouidencia de Dios, a su Omnipotencia, Sabiduria, bondad, y caridad. De aqui le nacia, que qualquiera cosa que oyesse, ò viesse, que tocaua a su amado, no era en su mano, cõtenerse, sino que se le abrassaua el coraçon, y parecia querer hazer puerta para salir de las carnes, y a vezes daua terribles gritos, y sin poderse contener (aunque se le podian contar los huessos de flaco) corria con tanta ligereza como vn viento, y era arrebatado de la fuerça del espiritu, y lleuado de vnas partes en otras, exortando a todos a vozes, que amassen a Dios, y no le ofendiessen.

Daua grandes vozes cõ la fuerza del espiritu.

Seria impressa desigual a las fuerças humanas, querer aora ponderar el espiritu, y feruor con que se entregaua todo a este celestial exercicio; porque no corre con tanta ligereza el cieruo herido a la fuente de las aguas, ni la saeta despedida del arco buela con mayor presteza al blãco que la encaminan, ni la peña desasida de lo alto del monte se despeña con mayor impetu buscando su centro; que este sieruo de Dios corriò, y bolò por la senda estrecha de la perfeccion, buscando el centro de sus deseos, que solamente se quietauan en Dios, con quien estaua tan vnido por amor, que le traia siempre suspenso, trasportado, y como fuera de si, la qual suspension de espiritu le impedia el calor natural para el alimento del cuerpo en la vltima enfermedad de que muriò: y esta eleuacion en que de ordinario se trasportaua en el amor de Dios, le fue causa de grande flaqueza de estomago, de q̃ siempre estuuo enfermo: y lo que es digno de considera-

racion, que nunca dexò, ni interrumpiò el exercicio de su oracion, y contemplacion por graues dolores que sufriò, ni otras penosas enfermedades que padeciò, pasavan dose muchas noches de claro, sin dormir, consumiendo las, y los dias en perpetua contemplacion; y esta era la causa de su estrecho silencio, grande retiro, y perpetuo recogimiento en la celda, si la Obediencia, ò la caridad no le obligauan a salir algunas vezes; y era tan grande el espanto, y admiracion que tenia, quando veia algunos Religiosos fuera de las celdas en platicas, y el escrupulo que hazia, que por esto temblaua de ser Prelado; y no se podia acabar con el, que acetasse alguna Prelacia.

Del exercicio de la oracion viuia, y se sustentaua, y como quien sabia bien la necessidad del, lo exortaua a los Religiosos, deseando mucho, que los demas exercicios de virtud, no obligatorios, se pospusiessen al de la oracion. Y lleuado deste zelo, siendo Guardian en el deuotissimo Conuento de la Recoleccion de santa Maria de los Angeles de Lima, quiso arrancar los arboles de la huerta; porque los Religiosos no se ocupassen demasiadamente en el culto, y beneficio dellos, sino que estuuiessen intentissimos, y totalmente entregados al exercicio de la oracion: y esta fue la causa del gran sentimiẽto que tuuo, quando supo que se plantaua la alameda q̃ oy tiene aquella ciudad junto al dicho Conuento de Recoleccion, rezeloso de que el ruido de los que alli acuden a recrearse, no diuirtiesse a los Religiosos algun tanto de tan importante exercicio. Quiere arrancar los arboles de la huerta, porq̃ no se diuiertan los Religiosos en su cultura.

Gozaua con Dios muchos buenos ratos en su coraçõ, y de manera se engolfaua en el inmenso mar de las diuinas misericordias, que anegado en ellas, totalmente perdia por entonces el vso de los sentidos en largos extasis que de ordinario tenia, donde Dios descubre al alma sus grandes tesoros, y es lleuada a otra region, donde

se

se halla el original mismo, y la pura verdad de todo lo q̃ tiene ser: alli goza el alma de vn tan excesiuo gozo, y deleyte, que parece desfallecer, que no falta sino salir del cuerpo. Aqui recibia ocultamente el bendito Padre Solano grandes misericordias de nuestro Señor, y salia tã otro, y tan mejorado, que a si mismo no se conocia.

A este dichoso estado, que (como dize el glorioso Dotor san Buenauentura) se parece al de los bienauenturados, llegò el sieruo de Dios, por el exercicio de la mortificacion(fiel hermana, y compañera de la contẽplacion) desvelandose sobre la puntual guarda de los sentidos, y sobre la limpieza del coraçon. Aprisionaualo dentro en su pecho con las leyes diuinas, y perpetua mortificacion de sus passiones, y deseos, y con rigurosas penitencias, y espantosas abstinencias (crisol vnico, donde abrassada la escoria de los vicios se apura el oro fino de la vida espiritual,) y con la frequente meditaciõ de las cosas del cielo, particularmente de los sagrados misterios de nuestra Redencion, llorando amargamente la passiõ de Christo nuestro Señor, su muerte, y Cruz: lleuando la suya propia en pos del, con verdadera imitacion, y exercicio de todas las virtudes en la vida Religiosa, y espiritual: y al fin llegò por este camino a la contemplacion, y a la intima, y sobrenatural vnion, y transformacion con su criador.

En el conuento de san Francisco de Iesus de Lima, se iba al Coro a las onze de la noche, y oraua hasta las quatro de la mañana, donde los Porteros que iban a tocar al alua, y otros Religiosos que entrauan a encomendarse a Dios, le hallauan de ordinario arrebatado, y tan fuera de si, que parecia estar el cuerpo sin alma, y en especial las festiuidades de Christo nuestro Señor, y de la Virgen Maria su Madre: en las quales, con singulares palabras, y acciones, a gritos conuidaua, è inflamaua los espi-

Es arrebatado su espiritu en Dios.

piritus de los Religiosos à deuocion: y quando se despedia, era continuamente con vna aspera, y rigurosa diciplina; la qual muchas vezes, ò siempre hazia de sangre, a prima noche, en la aula de Teologia, por estar mas secreto, y no ensangrentar el Coro. Otras muchas vezes tuuo altissimas eleuaciones, y coloquios con nuestro Señor, y su bendita Madre: y para incitar a esto el animo, y prouocar su espiritu a deuocion, como hazia Dauid, quādo dezia: *Exurge psalterium, & cithara.* Tomaua vn violoncillo, y con el se iba a cantar delante del Santissimo Sacramento, y de la Imagen de nuestra Señora, y se quedaua eleuado en oracion. O Venerable varon, y digno de ser alabado en todas partes con grandes loores: quien podrà explicar los mouimientos, y afectos interiores que vuestro coraçon tenia en tan celestiales exercicios? Que luzes, que resplandores illustrauan vuestro entendimiento? Que ardores, y encendimientos inflamauan vuestra voluntad? Que gozos, y que jubilos ocupauan vuestra bendita alma? Finalmente, quien podrà dezir el amor con que respondiades a aquel Señor, que para si os escogiò? Que gracias le dauades, que palabras le deziades? Con quanta humildad reconociades la inmensa liberalidad que vsaua con vuestra alma? Quedese todo a la consideracion profunda del agradecido, y que ha experimentado, que es amor de Dios.

Azechauanle algunos Religiosos, quando el sieruo de Dios estaua recogido en su celda, y oianle a todas horas dar muchos suspiros, diziendo: Quien sois vos Dios mio, y quien soy yo? Vos el todo, y yo la nada: derretiase en lagrimas, y dezia otras palabras, que no le podian percebir: a ratos reia con señales de tanta gloria, que tocaua el violoncillo, diziendo mil ternuras al Niño Iesus, dando bueltas, y saltos de regozijo, y alegria. Muchas vezes entraua en su celda su compañero, el enfermero

mayor del Conuento, el Padre Fray Iuan Gomez, y aun que le hablaua, no le respondia el Santo: boluia el rostro, y veìale en vn rinconcillo de rodillas, todo absorto en contemplacion; y porque creìa estaua arrebatado fuera del vso de los sentidos le dexaua a solas.

Siempre traìa su alma ocupada en Dios.

El Padre Fr. Francisco de Mendoça, Predicador del Cõuento, de Lima q̃ fue custodio de Tierra firme, Cõfessor del Padre Solano, no acabaua de marauillarse, quã do consideraua la perfecciõ del bendito sieruo de Dios; porque auia llegado a vn estado, que siempre traìa el alma arrebatada, y eleuada en Dios, y en su diuino amor; y siempre que le visitaua le hallaua conuersando a solas con Dios en continua oracion. Y algunas vezes notaua este testigo, que estando absorto en la contemplacion, dezia con voz suaue, y delgada, que parecia salir del cẽtro, y fondo del alma: Mi buen Iesus, misericordia. Y esto lo dezia con tanto espacio, que juzgaua este testigo, que no era possible que huuiesse resuello humano que se pudiesse sustentar tanto tiempo. Y aunque le hablaua, y llamaua, no le respondia el sieruo de Dios. Y este testigo compungido de lo que veìa, se boluia a tras, y le cerraua la puerta, alabando a Dios por las misericordias q̃ vsaua con su fiel sieruo.

El Reuerendo Padre Fray Francisco de Chaues, Prouincial que ha sido de la santa Prouincia de Lima, y que conociò, y comunicò familiarmente a nuestro bendito Padre Fray Francisco Solano, desde que passò de España à aquel Reyno, dize en la declaracion, que segun Derecho, hizo ante los Señores Iuezes Apostolicos, muy a lo largo, y por menor, grandes elogios de la santidad, y virtudes del sieruo de Dios; y porque el sentimiento, y palabras de tan experimentado, y graue testigo, son de mucha consideracion, repetirè dos clausulas pertenecientes a este capitulo.

A la pregunta catorze del dicho interrogatorio, respondiò este testigo, que sabe por muy cierto, por auerlo visto en diuersas ocasiones, que el sieruo de Dios Fray Francisco Solano, con el excesso, y fuerça del amor diuino, era arrebatado en extasi, de manera, que vn dia, entre la vna, y las dos de la tarde, estando el sieruo de Dios en el Claustro del Conuento de Lima, arrimado a vn pilar, contemplando en vna Imagen de nuestro Padre san Francisco, que està en vn altar del dicho Claustro, passò este testigo por aquel lugar, y le hallò todo atento a la dicha Imagen, abiertos los ojos sin mouerlos, ni pestañear: y reparando este testigo, que no le auia hablado como solia; porque todas las vezes que le veìa, se llegaua a este testigo, y le reuerenciaua como à Prelado que auia sido suyo: y estrañando esto se le llegò, y viendo que no le miraua, le llamò apretandole con la mano el braço, y no lo sintiò, ni lo entendiò el bendito Padre Solano.

Declaracion grauissima, sobre su continua oracion, y eleuacion.

A las preguntas veinte y seis, y veinte y siete, dixo: Que algunas vezes vìo al dicho sieruo de Dios estar en continua oracion, de manera, que jamas oyò dezir, ni entendiò que reposasse, ni durmiesse; antes gastaua el tiempo en perpetuas vigilias: y este testigo le veìa ocupado en diuinas contemplaciones, assi en la Iglesia, como fuera della, todo arrebatado en extasis, de tal manera, que llegandose a el este testigo, no lo sentia, por estar de ordinario, como estaua en los dichos extasis arrobado; y de continuo en perpetua oracion: y esto fue muy publico, y notorio, y tan constante en el sieruo de Dios, que muchas vezes este testigo le veìa que iba andando, y salia a dezir Missa, como fuera de si, pensatiuo, que lo causaua andarlo siempre en Dios, en quien tenia sus pensamientos; y à quien endereçaua sus acciones, y quando este testigo lo encontraua por el Conuento tan suspenso, le pre gun-

gūtaua: Que ay Padre? y el extatico varō dezia: Gloria sea a Dios, [illegible] a Dios, y encēdido en grāde feruor de espiritu, salia velozmēte de si, repitiēdo estas dichas palabras, dexādo a este testigo edificado. Muchas vezes salia de la oraciō, cō tan alto conocimiēto de si propio, y sintiendo tan baxamente de si, que se tenia por indigno de la tierra que hollaua, y repetia diuersas vezes: Que se espantaua como era posible, que la tierra le pudiera sufrir siendo tan abominable pecador.

Estando este testigo en oracion a las tres de la mañana, en vn rincon de la Capilla mayor del Conuento de la ciudad de Truxillo, donde el bendito Padre Solano era morador, viò entrar al sieruo de Dios en la dicha Capilla, el qual poniendose enfrente del santissimo Sacramēto del Altar, en pie, estēdiò los braços en forma de Cruz, y alçando la voz, dixo: Ay Señor, quien es el que te ofende? Quien te ofende Dios mio? Y auiendose estado en aquella postura vn quarto de hora, despues se tendiò en la tierra, de la forma, y manera que auia estado en pie, la boca pegada en el suelo: y este testigo se fue, porque no le sintiesse el sieruo de Dios: todo esto dize este testigo tan calificado.

Quando le tratauan de la Passion, y Cruz de Christo nuestro Señor, se le arrebataua el espiritu con tan altos sentimientos, que no podia passar adelante. Lloraua amargamente los dolores, y muerte cruel que por nosotros padeciò en la Cruz, y esta era la causa, de que muchas vezes traxesse los ojos hinchados.

Pero quien podrà dignamente referir aqui los fauores que el Señor hizo a su sieruo, y le comunicò en la oracion? Quien explicar la abundancia del diuino consuelo con que regalaua su bendita alma? Muchas vezes, para que no le viessen, era forçado à esconderse de los ojos de los hombres; porque no podia encubrir el impetu

tu de la corriente, y gracia del cielo. Y algunas vezes resplandecia esta gracia, y se deriuaua del alma en el cuerpo, de manera, que los que le tratauan, no ossauan mirarle a la cara (como los Israelitas a Moysen,) ni fijar los ojos en el, por los resplandores que despedia.

El Padre Fray Iuan Churruca, jura, que siendo morador el santo Padre en el Conuento de Truxillo, y abriendole la puerta de la celda para llamarle de parte del Prelado, hallò al bendito P. Solano de rodillas, cercado de vna muy grande claridad, y celestial resplãdor, de q̃ este testigo quedò temeroso, y admirado. En otra ocasiõ (como se dirà en su lugar) saliendo de la celda despedia del rostro vnos resplãdores tã claros, y resplãdecientes, que deslũbrò la vista a los Religiosos q̃ le aguardauã, segũ lo jura el P. Fr. Francisco Nuñez, que fue vno de los q̃ se hallaron presentes. Tambien era voz comun entre los Religiosos del santo Conuento de Lima, q̃ estando el sierno de Dios recogido en oracion, dentro del Aula de Teologia, le cercauan, y rodeauan vnos relampagos, y resplandores celestiales, los quales se vieron algunas vezes. Otros testigos juran, que le vieron en diferẽtes ocasiones, el rostro mas blanco, y resplandeciente que la nieue, con tener de su naturaleza el color moreno.

Resplandecia el rostro, y cuerpo del Santo Padre.

Por medio desta misma oracion, le comunicò el Señor el don de la Profecia, y vna luz soberana, cõ la qual alumbrada su alma, via los coraçones de los hombres, y las cosas ausentes, como si estuuieran presentes, y las q̃ auian de ser, como si ya huuieran sido: y esto tantas vezes, y en lugares, y cosas tan diferentes, (como se cõtarà en los capitulos que tratã de la Profecia) que se vè claramente la singular gracia que en èsta parte tuuo del Señor, y que le auia hecho como Apostol, y Profeta del Perù.

Via los coraçones de los hõbres.

Del primer mouil afirman los Filosofos, q̃ por la gran fuer-

fuerça de su mouimiento, arrebata tras si los orbes inferiores, y los haze caminar mas que de passo, siguiendo el suyo, que es tan veloz, y arrebatado. Assi lleuada el alma del sieruo de Christo, de la amorosa fuerça que su amado le hazia, arrebataua a las vezes su cuerpo tras si, y lo que de su naturaleza es graue, y pesado, como si fuera cosa ligera bolaua por los ayres, y se sustentaua en ellos.

Es arrebatado por el ayre.

El Padre Fray Claudio Ramirez de Sosa, Guardian de Caxamalca, vio (segun declarò) en vnas visperas del Iubileo de Porciúcula, que auiendo acabado de confessar el Padre Fray Francisco Solano, mucha gente se puso en oracion delante del santissimo Sacramento, en la primera grada de doze que tiene el Altar mayor del Conuento de Lima; y de improuiso le vio encima del Altar mayor, arrebatado en extasis y marauillado este testigo, estuuo con atencion mirando al sieruo de Dios, y vio, q̃ por el ayre, assi como estaua de rodillas, se boluia al lugar donde estuuo antes.

Fue publico entre los Religiosos, que siendo el bendito Padre Guardian del Conuento de Recoleccion de Lima, y estando en oracion en el Coro alto, passò por el ayre al Altar mayor, que ay distancia de cien pies, poco mas, donde lo hallaron de rodillas en oracion. Estando por morador en el Conuento de Truxillo, se dixo por cosa cierta, y dello se trataua en la Ciudad publicamente, que en el dicho Conuento le vieron algunas vezes eleuado del suelo media vara en el ayre.

El Padre Francisco Lopez, Prelado del Orden del Beato Iuan de Dios, vio vn Domingo a las tres de la tarde, que el santo Padre Solano venia por el cimenterio de la Catedral de la ciudad a la plaça mayor, el rostro todo inflamado, que parecia vn Serafin, Predicando en altas vozes con vn Cruzifijo en las manos: y le oì contar al dicho Padre Francisco Lopez, que auia visto entonces al

sier-

sieruo de Dios, leuantado en el ayre, y para poderlo escriuir aqui, aurà ocho dias q̃ se lo bolui a preguntar, y me afirmò con grandes veras, delante de otros dos Religiosos, que al tiempo que el santo Padre Solano passaua del cimenterio a la plaça, que ay muchas gradas de por medio, las passò, y mucho trecho, todo suspenso en Dios por el ayre, leuantado del suelo, que fue gran milagro.

Pero lo que no se puede dezir, ni oir sin grande admiracion, es vn especial portento que sucediò al sieruo de Dios, teniendo su celda en la enfermeria del Conuento de Iesus de Lima, junto a la del Reuerendo Padre Fray Antonio Ortiz, Comissario General que fue del Perù, segun lo cuenta el Padre Fray Alonso Muñoz Religioso exemplar, y por tal compañero del dicho Padre Comissario, en la declaracion que segun derecho hizo ante los señores Iuezes Apostolicos, a tres de Abril, de mil y seiscientos y veinte y nueue años. Dize, que vna tarde llegò a la celda del santo Padre Solano, que andaua muy enfermo, a saber si auia menester alguna cosa, y abriendo la puerta, viò que estaua de rodillas en oracion delante de vna Imagen de la Madre de Dios: y boluiendo este testigo a la celda de su compañero, sintieron vn grande, y repentino estrepito dentro de la celda del sieruo de Dios, que los dexò despauoridos; porque fue tan grande, como si huuieran disparado vna pieza, ò culebrina real, y saliendo este testigo, por mandado del Padre Fray Antonio Ortiz, a todo correr, por ver la causa de tan gran ruido, viò que salia por la puerta de la celda el extatico Padre Solano, como arrobado, y leuantados los pies del suelo mas de media vara en el ayre; y qual rayo despedido del trueno, discurriendo de vnas partes en otras, guiandole el Espiritu santo, porque no se estrellasse en las paredes, y arcos del Claustro, los braços puestos en Cruz, y los ojos clauados en el cielo, diziendo a

Prodigioso rapto, y eleuacion

vozes algunas sentencias deuotissimas de la sagrada Escritura; y assi fue con increible velozidad, hasta que topò con vn Indio donado, con quien se abraçò fuertemente, y este testigo llegò adonde estauan los dos; y entonces boluiò en si el santo Padre, y tuuo fin este mouimiento marauilloso, y se hallò tan sin fuerças naturales, que fue necessario que este testigo, y el donado lo lleuassen en braços, hasta acostarle en la cama.

Deste modo salia el feruoroso orador, de los continuos coloquios con su Dios, tan espiritualizado, qual nuue, que leuantada de la tierra a la presencia del sol, no solo se aligera en subir, sino que concentrandose dentro della excessiuo calor, rompe en fuego tan actiuo, y fuerte, que atemorizando con ruido discurre ligero, que parece va el Sol por escalas de elementos (dando dibuxo de virtud) sublimando lo mas pesado; pues siendo antes tierra graue, se passa a nuue ligera, y de alli en fuego. Grados tres conocidos en el camino que ponen los Santos de la mas alta perfeccion, y la que nos dexò con su venida al mundo, el rayo de la diuina essencia, el ardiente, y diuino Espiritu (dia felizissimo suyo, en que se escriue este capitulo) que baxando sobre los Dicipulos sagrados, con crecido estruendo, siruiendo de centellas en las cabeças de aquellos que llamò nuues ligeras su Profeta Isaias, se forjò en ellos el fuego con tan diuina actiuidad, que salieron del Cenaculo, qual nuestro varon Solano de su celda, con clamorosas vozes, à abrasar coraçones, y rendir omenages fuertes, y soberuios del poder del mundo, y boluerlos en ceniza de humilde conocimiento.

(***)

CAP.

CAP. XIX. DEL FVEGO DEL amor de Dios, que ardia en el alma de l sieruo de Christo, y la deuocion que tenia al sagrado misterio del Nacimiento del Hijo de Dios.

EL alma que con verdadero amor ama (dize Aristoteles) està donde ama, mucho mejor que donde anima; y asi el amante poco a poco se va muriendo en si, por viuir en quien ama: como si estuuiera muerto el enamorado, no piensa en si; su cuydado, y solicitud todo lo tiene puesto en su amado; porque muerto para si, solo viue para quien ama. Esta diuina Filosofia nos enseñò el Dotor de las gentes san Pablo, quando dixo: Viuo yo, mas ya no yo; porq es Christo quien viue en mi. Este es lenguage de enamorados, y quien no sabe de amor de Dios, no lo entenderà. Estaua el glorioso Apostol abrasado en el fuego del amor de Dios, y como enamorado, en vida andaua muerto; porque su alma mas estaua en Christo, a quien amaua, que en el cuerpo a quien daua vida, y por esso dezia que era el, y no era el; y que viuia, y no viuia; porque estaua muerto para si, y no viuia, sino para Christo, que espiritualmente moraua en el. Este excessiuo amor con que san Pablo amaua a Christo, le traìa tan absorto, que le parecia que estaua cruzificado con Christo, y que estaua llagado con sus llagas. El Apostolico Padre Fray Francisco Solano, era muy continuo en la meditacion de la Passion, y muerte de Christo nuestro Señor: y quando con atencion deuota contemplaua, que el excessiuo amor con que Dios amò al hombre, le auia vestido de nuestra carne, y le auia hecho derramar su sangre, y morir en vna Cruz; herido el sier-

Ad Gal. 2

Ad Gal. 2

uo de Dios de las centellas de aquel diuino fuego, que ardia en el pecho de Christo, se abrasaua su alma en amor de quien tanto le auia amado; y muchas vezes de puro enamorado solia perder los estriuos de los sentidos, y ageno de si todo se transformaua en su Redentor, quedando a las vezes su cuerpo, como si estuuiera difunto; porque su alma se auia salido de donde animaua, y passadose a donde amaua. Donde el diuino Esposo la recibia amorosamente, y como a esposa querida la metia en el retrete de su sagrado pecho, y alli le hazia mil fauores, reuelandole sus secretos, y ordenandole su caridad, para que alli aeprendiesse a amarle sobre todas las cosas, y al proximo por su amor.

Cant. 2.

Deste horno del diuino amor, salia el sieruo de Dios encendido en aquellos feruorosos deseos de padecer martirio por Christo, y en orden a su execucion, pidiò licencia a sus Prelados para passar a Berueria, y como no se la concediessen, procurò passar a las partes mas remotas del Perù (como lo hizo) para dar la vida por su Dios. Desta bodega del diuino amor, salia el alma tan embriagada, y fuera de si, q̃ cõ vn denuedo, y animo inuẽcible, daua tras los pecadores, reprehendia sus culpas, y clamaua cõtra sus atreuimiẽtos. Iba por las calles, y plaças de la ciudad, con vn Cruzifijo en las manos, y cõ vnas vozes, y exclamaciones ardientes, y llenas del fuego del espiritu diuino aterraua a los viciosos, y hazia gran riza en los coraçones mas duros, mas obstinados, y rebeldes, y los encendia, mouia, y arrebataua al amor de su Criador.

Efetos del gran de amor q̃ a Dios tenia.

Efetos eran desta embriaguez diuina, vnos jubilos, y alegrias celestiales, q̃ bañauan aquella bendita alma, y la enagenauã en vn mar de suauidad, y dulçura, y como enfermo de amor dezia palabras muy tiernas, y regaladas; aprouechandose para esto de sentencias de la sagrada Escritura, que mas ayudauan al intento, y tanta suauidad.

dad sentia el alma en este amoroso exercicio, que sacan do la lengua, la traìa por los labios, como quien sentia en ellos el sabor, y regalo del Manà, ò la dulçura de la miel: y era tanta la hartura, y satisfacion con que el alma quedaua, que oluidada del sustento corporal, parecia te ner cuerpo glorioso, y ageno de las miserias, y necessida des a que viuen sugetos los nuestros. Deste feruoroso amor con que amaua a Dios, nacian vnas ansias, y de-seos ardentissimos de verle, y gozarle en su gloria. Y por que este bien se le dilataua, lloraua amargamente, diziẽ-do como otro Dauid. Ay de mi, que mi morada se me alexa, y que viuo auezindado en la tierra entre los que estàn desterrados de la patria. Y quando miraua àzia el cielo, suspiraua por aquellos tesoros de la gloria, con cu ya possession se auia de beatificar. Y anhelãdo por ellos, dezia cõ el Profeta: ni en la tierra, ni en el cielo codicio Señor, sino a vos. Teniendoos a vos tendrè vn infinito bien, con que no me quede mas que desear. Psalm. 191. Psal. 72

Preguntò a vn enfermo, como estaua? Respodiò: Gloria a Dios, mejor me siento: al punto que oyò el sier uo de Dios nombrar la gloria, todo absorto en ella, to-mò dos palos que estauan allì, y tocando vno con otro, començò a cantar vna cancion de Christo, y de su diui-no amor; y con esto quedò en vna marauillosa suspen-siõ, y arrebatado del Espiritu, saliò a toda priesa de aquel lugar, que se juzgò iba fuera de si.

Estando enfermo el bendito Padre, le visitò vn Reli-gioso, el qual tratò de la gloria del Paraiso: entonces se començò a regozijar con tan feruorosos afectos, y de-seos de verse en ella, que saliò de si en vn marauilloso rapto, y extasi; las manos leuantadas, la boca abierta, y los ojos clauados en el cielo, de manera, que ni oìa, ni se mouia, aunque le daua vozes el Religioso.

Como viesse heruir vna olla, preguntò a vn Religio-

so: Que era la causa que hiruiesse aquella olla, y como le respondiesse: Que porque estaua al fuego: leuantò los ojos al cielo, y con suspiros dezia: Que es la causa que no nos abrasamos, y andamos hiruiendo en el fuego del amor de Dios? Y con esto se quedò suspenso en silencio por largo rato.

Andaua tan endiosado, que rogandole muchos deuotos seglares, que mirasse si auia menester alguna cosa para su regalo: el Estatico Padre, como quien auia estado en otra parte, y no alli respondia con gran ternura de coraçon, y les dezia: O que suaue es Dios, digno es de q̃ le amemos. Y quando via a algun Religioso tocado desta saludable enfermedad, se llegaua a el, y con mucho feruor le dezia: Apostemos, qual de los dos ama mas al dulcissimo Esposo Iesus, y haze mas en su seruicio, y en gloria, y honra de su Santissima Madre la Virgen Maria esta semana.

Otras vezes llegaua a los Religiosos, y a los seglares, y con instãcia les rogaua hiziessen por el vna buena obra, y que no se la negassen; y quando ya le auian prometido, que harian lo que les pidiesse, el sieruo de Dios con humildad, y feruor les dezia: Mi peticion es que pagueis a Dios lo que le deueis, amandole de todo coraçon, con toda la mente, y con todas las fuerças; porque es digno de ser amado.

Passando vn Religioso del Nouiciado, por vn dormitorio encontrò al sieruo de Dios, que venia corriendo con vn libro en la mano, y todo feruoroso, dixo al Religioso: Hermano, lea este capitulo; y començando a leer se quedò el santo Padre; como fuera de si, y arrebatado de la fuerça del espiritu corriò con notable ligereza a su celda, y se encerrò en ella.

Dia de la Santissima Trinidad, algunos dias antes que muriesse, auiendo Comulgado en el Oratorio de la enfer-

fermeria, con estar muy flaco, y consumido, que a penas se podia menear cõ vn bordon en la mano, como oyesse dezir al Sacerdote en la Missa: *Benedicamus Patrem, & Filium, cum sancto Spiritu*, saliò al Claustro el bendito Padre Solano, y con gran presteza, terciando el mã to sobre los hombros, encendido en viuas llamas del amor de Dios, parecia que bolaua, segun la ligereza con que era lleuado del espiritu, dando vozes, y diziendo: Glorifiquemos al Padre, y al Hijo, y al Espiritu santo: y assi passò por el Conuento, repitiendo las mismas palabras, causando a los que le oìan gran deuocion, con el pregon que iba dando, de glorificar, y ensalçar la Santissima Trinidad. Notable feruor de espiritu.

En otra ocasion saliò de la celda con el mismo feruor de Espiritu, diziendo: Guardemos la Fè, y la ley de Iesu Christo; miserables de los que no la guardaren: y atrauessando el Claustro con increible ligereza estendiò los braços en forma de Cruz, los ojos clauados en el cielo, destilando dellos copiosas lagrimas; y con terrible voz hablando con los Religiosos, dezia: Guardemos Padres, la ley de Dios, y la Regla que professamos. O gran Señor! plegue a ti, que yò no la quebrante.

El Licenciado Iuã de Mõdragon Medico, visitando al santo Padre Solano, en presencia de algunos Religiosos se hablò del amor de Dios, y no pudiendo sufrir el fuego, que con esta platica se auia leuantado en su alma, saliò huyendo como arrebatado. Creyò el Medico, que por sus pecados se auia ido el bendito Padre; y tomando desto gran tristeza, le procurauan consolar los Religiosos, afirmandole, que era costumbre del santo varon, quando se trataua del amor de Dios, y de sus diuinas perfecciones, è inefables atributos, encenderse tanto, que sin poder hazer otra cosa, por la fuerça, y feruor del espiritu salia de si todo arrobado, y huìa del lugar en que En oyendo hablar de Dios se arrebataua en su amor.

 estaua,

estaua, y despues le hallauan adorando vna Cruz, abraçado con ella fuertemente.

El Padre Fr. Diego de Cordoua Coronista general, y autor deste libro, fue compañero del sieruo de Christo ocho dias con sus noches, que estuuieron juntos en casa de su madre, disponiendola para el trance de la muerte: y dize, que con estar el bendito Padre enfermo, consumido, y flaco, que parecia viuir sobrenaturalmente, jamas se desnudò, ni acostò, gastando lo mas del tiempo en oracion de rodillas, sin dar mas descanso a su debilitado cuerpo, que quanto arrimaua la cabeça a vn pilar de la cama, y siempre las rodillas en tierra. Y q̃ tal vez aconteciò estando retirado en vna quadra, donde solia recogerse para la oracion, que llegando vn hermano suyo a aquel lugar, lo viò en oracion muy descolorido, haziendo fuerça, y estriuando con los pies, a manera de luchador valiente; y acercandose su hermano, le abraçò tan fuertemente, que à no dar vozes le hiziera pedaços entre los braços, segun era la fuerça, y grãdeza de su feruorosso espiritu.

Muchas vezes salia de la oracion tan absorto en Dios, que se entraua en las oficinas del Conuento, y con vn jubilo marauilloso dezia a los Religiosos oficiales: Hermanitos, alabemos, y glorifiquemos al Padre, al Hijo, y al Espiritu santo; y con gran ligereza daua la buelta para su celda, donde tendia las velas de su deuocion al viento, y espiritu que el Señor le embiaua del cielo, con el qual se entretenia, y refrescaua, y nauegaua prosperamẽte: y como las creciẽtes del espiritu, y del alma son mẽguãtes de la carne, se le passauã dos, y tres dias sin comer.

Nũca se le caian de la boca estas palabras: Glorificado sea Dios, vsando siempre de feruorosissimos actos anagogicos, y jaculatorios de amor de Dios, que como saetas de fuego traspassan, y penetran el coraçon del diuino

Es-

Esposo; y es el medio mas facil en la via vnitiua; y el ata jo mas breue, y suaue para la vnion, y transformacion cō Dios, mediante el amor.

Fue deuotissimo de los sagrados misterios de la vida de Christo nuestro Señor, en especial de su infancia, y niñez, celebrando el sagrado misterio de su Nacimiento, la noche de Pascua, con cantares, y villancicos; que para este fin tenia escritos de su mano, al son de su rabelillo. En la Prouincia del Tucuman estuuo toda vna noche de Nauidad en oracion, cantando motetes alegres al Niño Iesus, distilando de sus ojos dulcissimas lagrimas, con que tenia suspenso todo el pueblo. Otra noche de Nauidad, no cabiendo de gozo, corria por el Conuento de la Recoleccion de Lima, y todo embriagado de la dulçura deste inefable misterio, tocaua vna campanilla, cantaua, baylaua, y dançaua con admiracion, y consuelo de los Religiosos, de ver tan feruoroso espiritu.

Fue deuotissimo de la Natiuidad de Christo.

En otros lugares donde le cogia la noche desta celestial fiesta, celebraua los Maytines del diuino Niño, con tan altos sentimientos en la consideracion deste soberano misterio, que no estaua en su mano, dexar de dar vozes, y saltos; y quando le daua lugar el feruor del espiritu, cantaua suauemente al son del rabel algunas chançonetas con extraordinario regozijo, y agradecimiento, que mostraua al Niño Dios, por las finezas de amor, que en este misterio mostrò a los hombres: combidando a los demas a hazer lo mismo. Adoraua al Niño Rey; ya con los Pastores, ya con los Reyes Magos, y leuantandole el feruor a la esfera deste fuego, le traia como enagenado de si. El Padre Fray Iuan Gomez, enfermero mayor, dize en su declaracion, q̄ muchas vezes se abrasaua el coraçon del bendito Padre Solano en los amores del Niño Iesus, que le conuidaua para que baylasse, y cātasse en su compañia, y este testigo sin poderlo escusar le obedecia;

y ha quedado tan bien diciplinado con el exemplo de su santo Maestro en estas artes, que se puede bien dezir le dexò su espiritu doblado; porque a penas ha visto la Imagen del bendito Niño Iesus, quando las ternuras, y amores de su sagrada infancia, le hazen leuantar las vozes al cielo, entonando deuotas, y suaues canciones, y motetes con singular voz, y consuelo espiritual de los que le oiamos.

Vn Religioso graue, y muy curioso aduierte en su declaracion, que quando tocaua el bendito Padre Solano este rauelillo (el qual era de dos cuerdas, y de tal manera puestas, que segun el arte de la musica, no era posible hazer buena consonancia) sin saber tañer, ni cantar las tocaua con tanta destreza, y cantaua con voz tan suaue, y regalada, haziendo todo junto vna dulcissima, y suauissima armonia, que se suspendian los que le oian, y creiã, que era cosa sobrenatural, y que alli obraua el Espiritu del Señor.

Tocaua sobrenaturalmẽte vn instrumẽto

CAP. XX. DE LA DEVOCION *que tenia al Santissimo Sacramento, y la reuerencia con que celebraua el santo Sacrificio de la Missa.*

NO es menor indicio del amor de Dios, que ardia en el alma de nuestro Padre Solano, la viua, y amorosa Fè que tenia con el Santissimo Sacramento, y sacrosanto misterio de la Eucaristia, donde muchos mas gustos, y mas regalos hallaua, que el pueblo de Dios en el Manà sabores. En sus tribulaciones, este era su vnico refrigerio: en sus dolores, este su esfuerço: de aqui sacaua consuelo en sus penas, descanso en sus trabajos, y remedio en todas ocasiones. Quien podrà dezir la deuocion

con que dezia Missa? La disposicion con que se preparaua? Las diciplinas, abstinencias, oraciones, y vigilias que precedian? Las gracias que le daua despues de auer celebrado? La dulçura, y regalo que con tal huesped sentia? Las luzes, y relampagos de glorias que se descubririan en aquella bēdita alma, cielo, y trono de la Magestad de Dios? Dexolo todo a la consideracion del experimentado.

Contemplaua tiernamente mientras dezia Missa los misterios de aquel soberano misterio, destilando de sus ojos abundantes lagrimas, que ponia deuociō a los que la oian: y los Religiosos andauan a porfia por ayudarle a Missa, teniendose por dichoso al que le cabia la suerte: y esto fue en tan superior grado, que el Excelentissimo señor don Luis de Velasco, Marques de Salinas, Presidente del Consejo Real de las Indias, y tres vezes Virrey, siēdolo de los Reynos del Perù, tenia por descāso, y aliuio de su espiritu, irse al Conuento de Recoleccion de nuestra Señora de los Angeles, y a solas entrarse en vna Hermita de la huerta, y alli ayudaua a Missa al bendito Padre Solano, por gozar de cerca del feruor, y espiritu conque la dezia el varon de Dios. Y tal vez sucediò (segun lo jura el Padre Fray Mateo Perez Sacristan mayor del Conuento de Iesus de Lima,) que estando reuestido para començar la Missa, estaua tan absorto en Dios, que sin poderse contener interrumpiò cantando loores a Christo nuestro Señor, y a la Vrgen Maria, de que el Religioso Principe sintiò en su alma vn especial regocijo, que sin poderse ocultar se assomaua a los ojos, destilando por ellos deuotas lagrimas. Todo lo qual viò este testigo, por entrar en aquella ocasion con lumbre para encender las candelas del Altar: y començando la Missa la ayudò como solia, el deuoto, y Christiano Gouernador: que si bien mostraua el alto concepto que tenia de la santidad del

Dezia Missa cō muchas lagrimas, y deuocion.

Ayudauale a Missa el Virrey del Perù.

del bendito Padre Solano, en esta, y otras acciones: empero ellas mismas eran pregoneras del resplandor, y claridad de sus gloriosas virtudes, que tanto deuen procurar los Principes, y grandes señores.

Muchas vezes sucedia eleuarse, y transportarse el extatico Padre, demanera, que no parecia posible acabar la Missa.

El Padre Predicador del Conuento de Iesus de Lima, Fray Diego Treuejo declara, que le ayudò a Missa vn dia de Semana Santa, y que eran tantas las lagrimas que derramaua quando leìa la Passion, y lo que el dolor le detenia, que los circunstantes llorauan de deuocion.

En la ciudad de Truxillo (donde el sieruo de Dios fue conuentual algunos años) se platicaua con gran publicidad, que diziendo Missa le vieron algunas vezes eleuado del suelo media vara en el ayre.

Guiale vna luz celestial.

Saliẽdo vn dia de la Sacristia del Cõuento de Lima, reuestido para dezir Missa en el Altar de san Antonio, lleuaua por delante, y le precedia (como si fuera page de hacha) vna milagrosa luz, tan resplãdeciente como el Sol; segun lo ha jurado ante los señores Iuezes Apostolicos, quien se hallò presente, y quiso Dios que lo viesse, para que aora lo manifestasse.

Tenia de costumbre dicha la Missa, y dado gracias, encerrarse en la celda (que en tal ocasion es discrecion no perderla, teniendo al Rey en nuestra casa) alli gozaua de celestiales regalos; porque si en las penitencias imitaua al Bautista, en los arrobamientos parecia al Euangelista.

Todo lo dexaua por la obediẽcia

Vn dia destos, que dicha la Missa se auia recogido en la celda, llamò a la puerta vn Religioso, por orden del Prelado; y como no respondiesse, aunque assegundò cõ los golpes, creyò que estaua arrobado; y por prueua de su obediencia, leuantò la voz, diziendo: Que le llamaua

ua el Prelado. A esta voz abriò luego la puerta, el rostro encendido como vnas brasas de fuego, las mexillas del rostro, y capilla mojadas de las lagrimas, que como dos fuentes vertian sus ojos; y todo el tan feruoroso, que parecia vn hombre celestial: y auiendo entendido, que le aguardaua el Superior, se retirò algunos passos a tras, y saliò de la celda para la del Prelado, el rostro alegre, aunque palido como le traia siempre.

En otra ocasion que estaua encerrado en la celda, porfiaua vn Religioso con golpes, y vozes en la puerta, y despues de buē rato abriò la puerta, y dixo al que le auia llamado: Dios se lo perdone. Y jura el Padre Fray Francisco Nuñez, que se hallò presente, que quando salio de la celda el bendito Padre Solano, viò, que despedia del rostro vnos resplandores tan claros, y resplandecientes, que deslumbrò la vista a este testigo, y al Religioso que le auia llamado, demanera, que los dexò admirados; y el dicho Religioso todo assombrado, dixo a este testigo, q̃ le parecia auia cometido vn pecado mortal, por auerse atreuido a tocar la puerta del extatico Padre. El qual como era tan verdadero humilde, jamas daua parte de sus cosas a alguna persona: entre el, y Dios passauan sus secretos; porque es peligroso sacar estos fauores en publico; y asi carecemos de muchos, que sin duda le comunicò el Señor.

Resplance el rostro del santo Padre.

O Padres Sacerdotes, que buen exemplar tenemos en este santo Sacerdote Fray Francisco Solano, del aparejo, y disposicion con que hemos de celebrar el sacrosanto Sacrificio de la Missa, la consideracion, la pureza, grauedad, y todas las demas partes, y circunstancias que pide ministerio tan soberano, y el cuydado, y feruor que en esto hemos de poner; pues como dize san Iuan Chrisostomo: Los que llegan a los diuinos misterios con negligencia, merecen intolerable castigo, aunque no incu-

tran en esta negligencia, ò tibieza, sino vna vez en todo el año. Sus palabras son estas: *Ad diuina Christi mysteria negligenter accedens supplicium intolerabile meretur, & si semel in anno hoc quis audeat.*

Si por sola vna negligencia, y falta de feruor condena el Santo por culpa digna de castigo intolerable: q̃ dixera, si se hallara en este miserable tiempo, dōde viera (como dize el Venerable Padre Fray Iuan de los Angeles, en el Tratado de la Missa, que escriuiò, Dialogo segundo) muchos Sacerdotes, que salen corriendo de la Sacristia al Altar, como si fuessen llamados con priessa, para representar vn dicho de Bachiller en vna farsa. Otros hablando hasta que comiençan la Missa. Vnos la despachan en vn quarto de hora, como si estuuieran de pies sobre brasas de fuego, dexando la mitad de las ceremonias, y engullendo la otra mitad de lo que han de dezir. Hasta aqui dize este autor. Y todo este mal tiene su raiz (añade el bēdito Padre dō Fray Antonio de Molina Cartujano en su doctissimo libro Instrucion de Sacerdotes) en la poca preparacion, y consideraciō con que se llegan a celebrar tan altos misterios; y la grande ignorancia que muchos tienen del alteza de su estado, y de la dignidad, y excelēcia que en el se encierra. Y assi no ay que admirarnos, q̃ celebrando cada dia, y recibiendo el cuerpo sacratissimo de Iesu Christo y su preciosa sangre, a cabo de muchos años, no se vea en nosotros aprouechamiento, ni mejoria, y quiças estemos mas vanos, y terrestres, que quando nos ordenamos. El glorioso Dotor san Iuan Chrisostomo, llora esta calamidad, y añade vnas palabras tan graues, que el temor, y reuerencia no me dan lugar a traducirlas en romance, y son estas: *Non temerè dico, sed vt affectus sum, ac sentio, non arbitror inter Sacerdotes multos esse, qui salui fiant, sed multo plures, qui pereant, in causa est, quoniam res excelsum requirit*

Trat. 4. cap. 1.

Crys. ho. 2 in act. Apost.

rit animum; & in numeris oculis illis opus est vndique.

O Padre Fray Francisco Solano! dichoso, y bienauenturado, pues tan bien supiste cumplir con la obligacion Sacerdotal; y lo son todos aquellos que te imitan, y hazē estima de la soberana dignidad en q̃ Dios les ha puesto. Angeles del Señor los llama el Profeta Malaquias. Y el Real Profeta Dauid, dize, que son hijos de Dios. Y lo que es digno de mayor ponderacion, y admiracion (como lo nota el glorioso Padre san Gregorio) que la sagrada Escritura, absolutamente los llama Dioses, y con gran razon; pues como tales tienen poder para perdonar pecados; y con cinco palabras traen a sus manos desde el cielo al mismo Hijo de Dios en la Hostia Consagrada: de lo qual admirado, la luz de los Dotores, el glorioso Padre san Agustin exclama diziendo: *O veneranda Sacerdotum dignitas, in quorum manibus velut in vtero Virginis Filius Dei Incarnatur: vno eodemque momento, idem Deus, qui præsidet in cœlis in manibus vestris est in Sacramento Altaris. O Venerabilis sanctitudo manuum. O felix exercitium. O verè mundi gaudium.*

Malac. 2
Psal. 28
Gre. lib. 4. Epist. 13.
Exod. 21 & 22.
Aug. super Psal. 77.

Nuestro bendito Padre Fray Francisco Solano, se deshazia de gozo, y admiracion, quādo assistia delante deste diuino, y soberano Sacramento, y esto con tanta deuocion, y respeto, como si viera al Rey del cielo (que alli està disfraçado) quitado el reboço, y corrida la cortina de los accidentes, y como si cara a cara le viera sentado en el Trono de la gloria, que le viò el Profeta Isaias, quādo la Capilla de los Serafines, con sonoras vozes, le cantauan aquel misterioso motete, Santo, Santo, Santo es el Señor de los Exercitos; los cielos, y la tierra estan llenos de su gloria: entonaua el Angelico Padre Solano dulces motetes al son de su rabelillo, todo absorto en la consideracion de tan grande, y soberano misterio.

Marauillosos efetos de la deuociō y Fè que tenia al santissimo Sacramento.

Siendo Custodio, y Prelado en las Prouincias del Tucuman, se hallò en vna procesion del Santissimo Sacramento el dia de su festiuidad, y derretida su alma de amores de su señor, que via con los ojos de la Fê, en la Hostia consagrada, leuantò la voz cantando dulces canciones, con tantas muestras de enamorado, que dexando caer el manto, con gran ligereza se entrò en vna dança de Indios que regozijauan la fiesta, y como otro Dauid delante del arca (figura deste diuino Sacramento) cantaua, y baylaua con tanto feruor de espiritu, que todo el pueblo se deshazia en lagrimas de deuocion, y dezian, que parecia no tener nada de la tierra.

No menos admiracion causò a los moradores de la villa de Santa, quando llegò de España a ella el sieruo de Dios; porque la mañana de la Resurreccion del Señor, en la Procession sacaron al Santissimo Sacramento, iba tan absorto, los ojos fijos en su Saluador, que sin poderse contener, daua palmadas de gozo, cantaua, dançaua, y baylaua, teniendo suspensos a los circunstantes.

Reuelale Dios grádes secretos.

Hablaua altamente de los misterios de la Fê, y de la cifra de todos, la sacrosanta Eucaristia con sabroso gusto, y regaladissimo sentimiento. Habla cada vno de la feria como le va en ella: y como le franqueaua Dios sus tesoros; hallauase tan rico dellos, que no podia dissimulatlo. Reuelauale el Señor grandes secretos, que sin manifiestò milagro no era possible saberse, en premio de la excelencia de su Fè; y estima deste diuino misterio. Reuerenciaua con profunda humildad a los Sacerdotes, especial al Pontifice Romano, como a Lugarteniente de Christo nuestro Señor, a quien amaua de todo coraçon, y obedecia sus mandatos, con gran promptitud de animo, como hijo fidedigno de la Iglesia.

Doliase mucho el sieruo de Dios, de ver el abuso que ay en la Iglesia de Dios, a cerca de la reuerencia debida

al

al santisimo Sacramento: el respeto a los sagrados Templos, y en particular al asistir en las Missas, porq̃ muchos seglares la oyen, q̃ valdria mas no la oyessen; porq̃ desde el principio hasta el fin, no cessan de hablar cõ los q̃ tienen junto a si, inquietos, bulliciosos, mormuradores, y aun escandalizadores del pueblo. Y otros (ay dolor) acuden a los Templos a esperar las ocasiones de su poca honestidad, como esperauan los hijos de Helì, a los que venian a ofrecer sacrificios al Tẽplo, para hazer sus maleficios, y apartarlos de sus santos intentos. Y ha llegado a tal estado la disolucion de muchos, q̃ se puede temer no se vea en el pueblo Christiano, lo que en el pueblo Hebreo, cuyas abominaciones no pudiendo sufrir los Angeles huyeron de entre ellos, diziendo: Vamos, vamos de aqui, desamparemos este lugar. O hijo de perdicion, no vses mal del sufrimiento, y paciencia de Dios, que te dirà lo que està escrito por Ieremias. Que es esto? que mi amigo en mi casa cometiò tantas maldades? El que hiziere agrauio al Templo de Dios. (Dize el Apostol san Pablo) el mismo Dios le destruirà. Detente dize Dios a Moysen, (y yo digo a ti,) y descalça tus çapatos, que la tierra que pisas tierra santa es. Verdaderamente terrible es este lugar, casa de Dios, y puerta del cielo. Rindã los Reyes las Coronas, postrense todos en tierra, y adoren a Dios Sacramẽtado en la sagrada Hostia; pues los veinte y quatro ancianos lo hazen en presencia del Cordero en el cielo. Dichoso el que con deuoto afecto, y santa intencion asiste delante de Dios en la Missa: pues segun san Bernardo: Si peregrinare por todo el mundo, y diere toda su hazienda por amor de Dios, no le es de tanto merecimiẽto como el oir vna Missa con deuocion. *Magis enim meretur audiens vnam Missam deuotè, & sine peccato mortali, quam si peregrinando transiret totum spaciũ terræ, & omnẽ substantiã suã pauperibus erogaret*

1.Reg.2. & 1.Reg.4.

Nizeph. & hist. Tripartita.

Hierem. 2.

2.Cor.3.

Genes. 27.

Apoc.5.

CAP. XXI. DE LA DEVOCION, *y amor que el sieruo de Dios tenia a la Serenissima Reyna del cielo nuestra Señora la Virgen Maria, y al Serafico Dotor de la Iglesia San Buenauentura.*

Speculum Virg. cap. 5

LA Clemencia de la Virgen nuestra Señora (dize el glorioso Padre san Buenauentura) inuoca el abismo de la infinita misericordia del Hijo: vn abismo llama a otro. Con esto no ay dificultad que no se facilite, ni peticion que no se alcance. Arnoldo Carnotense, dize: Que el hombre tiene dos abogados de sus causas: a la Madre con el Hijo, y al Hijo con el Padre. La Madre para inclinar al Hijo le muestra los pechos con que le criò: y el Hijo muestra a su Padre las llagas con que nos redimiò. Y assi no se puede negar lo que por este medio se puede alcançar, si la falta de la disposicion no pone estoruo en quien lo pide. Por esso el bendito Padre Solano tenia por su abogada, y medianera en todas sus causas a la Virgen Maria nuestra Señora: era cordial, y excessiuo el amor con que la seruia, y festejaua, deseando, que todo el mundo la conociesse, siruiesse, y amasse. Deziale: Huelgome mucho, Señora de mi alma, que seais tan bella, tan pura, y tan santa, que merecie sedes ser Madre de nuestro mismo Criador. Otras mil lindezas, y alabanças le dezia, cantandole canciones, y motetes, con tanta gracia, y espiritu, que daua fin a ellas con quedarse eleuado.

Tract. de laud. Virg.

Siendo morador en el Conuento de la Ciudad de Truxillo, se entraua en la Iglesia, y dezia al Padre Predicador Fray Geronimo Alonso de la Torre: Voy a dar musica a vna donzella hermosissima, que me està aguardando. Este testigo le acechaua en parte secreta, y viò muchas

chas vezes, que el varon de Dios se ponia delante del altar, è Imagen de la Virgen Maria, y con grande espiritu tocando con su rabelillo, cantaua suauissimamente con tan singular gozo y alegria, que vencido del amor de su Señora la Princesa del cielo, daua saltos, y bueltas; y quedandose en oracion las rodillas en tierra, se iba este testigo con mucho recato, admirado de ver espiritu tan feruoroso.

El Padre Fray Iuan Yañez Solano, Procurador General del Orden de Predicadores de la Prouincia del Perù, dize en su declaracion: Que visitando vn dia al santo Padre Solano en el conuento de la Recoleccion de la ciudad de los Reyes, y persuadiendole que saliesse a la ciudad para tomar algun aliuio, y recreo en sus trabajos, y penitencias. El Santo respondio: En esta casa tengo mis entretenimientos, y todo consuelo; porque comunico cõ vna Señora, q̃ es el aliuio de mis penas, y el gozo, y gloria de mi alma. Y tomando a este testigo por la mano, le lleuò a la Iglesia, è hincados ambos de rodillas delante del altar mayor, el santo varon corrio el velo, y descubrio la Imagen de nuestra Señora de los Angeles, que està alli pintada, y le dixo: Esta es la Señora que me tiene robado el coraçon, con quien yo comunico, y tengo todos mis entretenimientos; y derramando muchas lagrimas hablaua con la santa Imagen palabras muy amorosas, y tiernas, con afectos tan soberanos, que este testigo quedò admirado, y mouido a gran deuocion.

En el mismo Conuento de Recoleccion sucedio tal vez (segun lo declarò juridicamente el P. F. Mateo Perez, Sacristã mayor del cõuento de Iesus de Lima q̃ se hallò presente) Vigilia del Assumpciõ a los cielos, q̃ auiẽdo llegado la comunidad de los Religiosos a la Capilla mayor a dar (como es costumbre) las gracias al Santissimo Sacramento despues de comer: de repente interrumpio el

Con dos vezes trocò instantaneamente el espiritu de vn Religioso de vn estremo a otro.

el extatico Padre Solano, arrebatado con la consideracion de las glorias, hymnos, y alabanças, con que los Angeles en el cielo celebrarian la admirable Assumpcion, y coronacion de la Emperatriz del cielo Maria; y con grã de impetu salio de su lugar a la mitad de la Capilla mayor, puestos los ojos en el cielo, dançando al son que interiormente le harian los espiritus celestiales, y como si los oyera cantar, les ayudaua con motetes, y canciones; y buelto al Altar, con vna paz, y compostura admirable de su cuerpo, las rodillas en tierra, perseuerò cantando chançonetas a la Virgen, quedando todos admirados, y llenos de feruor desta accion tan varia. Estaua presente el Padre fray Iuan de Nauarrete, varon excelentissimo en todo genero de virtudes, tan penitente y lacrimoso, que de solo verle se recatauan, y se modestauan los mas recogidos Religiosos, y distraidos seglares; porque jamas en largos años le vieron el rostro alegre siempre andaua traspassado de dolores de la consideracion y meditacion de la Passion de Christo nuestro Saluador, y de las ofensas y peccados cometidos contra la diuina Magestad; tanto, que sus lagrimas le dieron nombre de Ieremias. Pareciale a este varon de Dios, que era mas propio de los hijos de la Recoleccion, gemir, y llorar, que los jubilos y alegrias (que son premio que se da a los vencedores) y assi tuuo sentimiento desta accion del bendito Padre Solano, y con alguna seriedad la reprehendio. Estraño caso, porque instantaneamente se leuantò de donde estaua el Padre Solano, y lleno de aquel espiritu Paracleto, que arrebataua a los Apostoles, y los hazia parecer embriagados a los ojos, que no penetran las siete formas diferentes que imprime este diuino Espiritu en sus Dicipulos. Desta suerte llegò al Padre fray Iuan de Nauarrete, que estaua lloroso, y a dos vozes grandes que le dio, combidandole a que cantasse, y celebrasse las glo-

glorias de la Virgen (mudança de la diestra del excelso) luego al punto aquel espiritu antiguo, que en tan largos años nunca le vieron alegre, de repente se llenò de vna alegria del cielo; y passando de vn estremo a otro, arrebatado de la fuerça, y vehemēcia de las palabras del santo Padre Solano, començò a bailar, y a cantar como Angel del cielo, en compañia del extatico Padre, y a repetir chançonetas, y canciones a la Virgen Maria nuestra Señora, con tanta perseuerancia, que admirò a todos.

En sus mayores trabajos, y peregrinaciones cantaua Himnos, y cāticos a la Virgē santissima.

Desseaua mucho, que la deuocion de la Virgen se antepusiesse a los demas exercicios de deuocion: y quando se via cansado, y trabajado de los asperos, y largos caminos, que hazia por la conuersion de las almas, de hambres, sed, frio, calores, y otras muchas calamidades, que desmayaran al mayor gigante: entōces llamaua a la Virgen nuestra Señora, deziale mil ternuras, cantandole deuotas letras en su alabança, con singular jubilo, y alegria. Esta deuocion mostrò bien en los vltimos dias, y horas de su dichoso transito, rogando a los Religiosos le repitiessen el misterioso cantico de Magnificat, que la Virgē purissima entonò, quando visitò a su prima santa Isabel; y assimismo los Himnos, que a su hōra, y gloria tiene cōsagrados la santa Iglesia; porque recebia grāde aliento, aliuio, y gozo en sus dolores.

SAN BVENAVENTVRA.

ENtre los Santos que tenia por abogados, y deuotos el sieruo de Dios, el que mas le robò el alma, fue el glorioso Dotor de la Iglesia san Buenauentura, cuyo espiritu Serafico, por ser tan semejante àl coraçon de fuego viuo de amor de Dios del Venerable Padre Solano, los hizo tan iguales, tan condicipulos, y hermanos, que

(como entre dos Serafines mas auentajados, de oro mas subido, y de hermosura mas rara que los otros, que acompañando el arca del testamento, assistian a Dios, que estaua en medio) no dudo se ponia el mismo Christo entre los dos, para que le diessen inmortales alabanças de gloria. Suelen los enamorados, para gozar mejor de sus objectos, buscar la soledad, y la quietud. Esto hizo el sieruo de Dios, escogiendo el aula donde se lee la santa Teologia en el Conuento de san Francisco de IESVS de Lima, como lugar, que de ordinario està retirado, y solitario; y porque en el està vna deuotissima Imagen del glorioso Dotor san Buenauentura, representando aquel deuoto passo del extasi, y arrobo, con que escriuiendo la vida de su Padre san Francisco, la iba sacando del Crucifixo. El Santo, y disposicion de la pintura, el lugar, y Christo, que como Catedratico enseñaua al santo Dotor, solicitauan al bendito Padre Solano a recogerse gran parte del dia, y de la noche, escogiendo este lugar para descanso de su espiritu, y para altissima contemplacion, y exercicios de penitencias, y de espantosas diciplinas, que todas las noches hazia, derramando mucha sangre. Hablaua con el santo Dotor, deziale mil requiebros, llamandole su Padre, su amigo, y su enamorado: lançaua del pecho ardientes, y deuotos suspiros, que parecia salia el alma embuelta en ellos, y esto era con tan alto sentimientos, y copiosas lagrimas, que no podia escusar lo oyessen los de fuera; porque se encubren mal passiones tan enamoradas.

Fue muy parecido a san Buenauētura en lo deuoto, y seraфico.

Boluiase al Crucifixo, pediale con gemidos, y deuotissimos afectos, le abrasasse las entrañas con vn dardo de su diuino amor. Pero Dios, que està mas dispuesto a dar, que nosotros a pedir, lo hizo tan igual al Serafico Dotor san Buenauentura, que le concedio aquel espiritu suaue, dulce, y amoroso del santo Dotor, q̃ parece quiso Dios,

Dios, pque como el Angelico Dotor santo Tomas beuio el espiritu Escolastico de la gran luz de la Iglesia san Agustin, a quien tuuo por Maestro, assi este gran varon Solano; beuio los escritos, y espiritu del Serafico Dotor san Buenauentura, como parece en los feruorosissimos sermones, y platicas con que conuirtio tantas almas, y deuotas materias que dexò escritas; porque era *lucerna lucens, & ardens*, que abraçaua (como dize el doctissimo Gerson de san Buenauentura) con sus palabras la voluntad de los oyẽtes, y les alumbraua el entendimiento.

Era comun voz entre los Religiosos del Conuento, (como ya se ha dicho) que en este lugar cercauan, y rodeauan al bendito Padre Solano, vnos relampagos, y resplandôres celestiales, los quales se vieron algunas vezes. Yo entiendo que eran luzes de la parte superior del alma, con que quedaua tan iluminada, tã docta, y arrebatada en Dios, que salia de alli (como todos viamos por las calles, y plaças de la ciudad de Lima con vn Crucifixo en las manos dando vozes, y clamores como trompeta Euangelica con grande feruor de espiritu, como si se fuera quemando, con admiracion de los ciudadanos, que le cercauan, y se iban tras el.

Cercauãle luzes, y resplandores celestiales

Quando los Padres Letores de Teologia, y los estudiantes entrauan a leer sus lecciones en la dicha Classe, quedauan confusos de ver la sangre corriendo por los ladrillos, de las diciplinas que hazia, dando vozes mejor que la de Abel; porque aquella pedia justicia cõtra su hermano, y esta mouia las entrañas, y coraçon de Dios a clemencia, y compassion de los pecadores. Feruorizauanse con esto, y juntamente con lo Escolastico aprendian lo mistico, y serafico de aqueste bendito y Apostolico Maestro.

Dexaua el suelo ensangrentado, donde hazia diciplina.

Otras vezes se entraua a oir las lecciones de la Filoso

fia natural entre los dicipulos, y poniendose al poste cõ los estudiantes, abria la boca descubriendo Dios sus marauillas; porque como otro Titelman, todas las leciones que auia oido, las espiritualizaua a lo moral, y mas excelente de las virtudes.

Murio dia de san Buenauentura su especial deuoto.

Concediole Dios, para mayor consuelo, y suauidad de su alma, que muriesse el dia de su deuoto Padre san Buenauentura, al tiempo que se celebraua la Missa mayor del Serafico Dotor, y se leuantaua la Ostia consagrada; y quando entre las vozes de los Religiosos, que le cantauan el Credo, oyò aquellas palabras diuinas: *Ex Maria Virgine*, al punto espirò: obrando el Señor grãdes marauillas, que se contaràn en el capitulo de su dichoso transito.

Quien no vè la fidelidad con que Dios prêmia a sus Santos lleuandolos por el camino que viuieron? Fue este bendito Padre deuoto de S. Buenauentura, muera en su dia. Fue deuoto de la Princesa del cielo Maria, espire al punto que cantan las palabras diuinas de la Encarnaciõ del Verbo en sus purissimas entrañas. Fue deuoto del santissimo Sacramento de la Eucaristia. Rinda la carne su alma, y sea leuantada a los Coros de los Angeles, y colocada entre los grandes del Reino de los cielos, al tiempo que el santissimo cuerpo de Christo nuestro Señor es leuantado en alto en el inefable sacrificio de la Missa.

CAP. XXII. DE LA DEVOCION, Y espiritu con que pagaua la obligacion del Oficio diuino.

D. Tho. 2. 2 q. 189. a. 8

EL Exercicio mas alto de quantos ay en la tierra (dize el glorioso Padre Santo Tomas) es el ministerio santo de las alabanças diuinas: y, segun sentencia de san Agustin, este es el fin, y blanco de los exercitos del cielo.

lo. Y es cosa cierta, que los que se ocupan en los Coros cantando, y rezando el Oficio diuino, como deuen, hazen oficio de Angeles; y assi tengan por cierto (dize el melifluo Bernardo) que essos mismos Angeles, cuyo oficio exercitan, viené a hazerles compañia, y a ayudarles en aquel ministerio. El bendito Padre Solano, como era Angel en la pureza, y santidad de la vida, eralo tambien en el exercicio deste ministerio, ofreciendo a Dios de dia, y de noche el sacrificio cotidiano de alabança, tan circunstancionado de reuerencia, temor, silencio, modestia, y de afectos amorosissimos; nacidos de vn coraçon limpio; y abrasado en amor de la diuina bondad, que estando en el Coro, como si fuera el cielo Empireo, parecia que començaua a gustar de los regalos celestiales, ganando vna gloria con otra gloria. Viase en aquel cuerpo flaco, y consumido, vn espiritu robusto, y fortissimo; porque del cuerpo al alma auia tanta distancia, que parecia dos hombres distintos. Cantaua, como enseña el Apostol san Pablo, no solo có el aire de la boca, sino tambien con la mente; y echaua de ver quá verdadero era lo que dixo Christo, que sus palabras son espiritu, y vida; y que el espiritu del Señor (como afirma el Sabio) excede a la miel en la dulçura. Por este medio venia aquella bendita alma a deleitarse en el nectar, y grossura del cielo, que dize Isaias: y desta manera hazia gruesso su holocausto, có que aplacaua al Rey de la Magestad, y agradaua a los Principes de la milicia celeste, y tenia propicia la Corte celestial.

D. Aug. in lib. de ciuitate Dei. *D. Ber. ser. in Cant.* *1. Cor. 5.* *Ioan. 6.* *Eccles. 24.* *Isaia 55.* *Psalm. 19.*

Quien no se esfuerça para alcançar bienes tan singulares? O negligencia digna de ser llorada, la de todos aquellos que metidos entre tanta dulçura, hallan desabrimiento. O descuido el de los pereçosos; que por no esforçarse a sacudir de si la tibieza, quedan elados de frio, estando en medio del fuego. Estos no solamente no sacan

Ierem. 48. can prouecho; pero salen cargados de culpas, y sujetos a la maldicion del Profeta, que dize: Maldito el hombre, que haze la obra de Dios con negligencia. Todos estos daños tienen su raiz de la falta de consideracion, y meditacion, que muchos tienen: porque como dize
Nauarr. de ora. inquir. c. 18. el Dotor Nauarro: No es posible, moralmente hablando, sin el exercicio de la oracion mental, dexar de cometer muchas culpas, en quanto rezaren. El Padre Fray Francisco Solano, como toda su vida fue vn continuo exercicio de oracion, siempre se hallaua preparado de dentro, y de fuera; y assi cogia el fruto de sus oraciones.

Tenia por exercicio en el Conuento de Lima, prepararse en el Coro vna hora de relox con santas meditaciones antes de començar los Maytines, y acabados, se quedaua largas horas dando gracias al Señor, y recibiendo de su diuina liberalidad nueuos fauores, passando de la oracion vocal, a vn altissimo grado de contem
1. Cor. 7. placion passiua; por la qual enagenado de los sentidos, y derretido, y empapado en vna suauidad inefable, con
Ioan. 6. vn silencio profundo, y con vnos abraços castissimos, se vnia con el sumo bien.

No se puede explicar el desconsuelo, y tristeza que
Eccles. 24. tomaua, quando via a los que con pequeña ocasion se descomponen, y aquellos que piensan hazer grãde ha-
Psal. 57. *Psalm. 19.* zaña en assistir al diuino Oficio, recostados, bostezãdo torciendo el cuerpo, leuantando las vozes a ratos con gestos, y alegrias vanas, y otras indecẽcias, y abusos dig
Amos c. 5. nos de remedio. A estos, dize Dios: Aborrecidas tengo vuestras fiestas; no boluerè a ellas mis ojos. Quitad allà essa confusion de vozes, que me atormentais con ellas.
Leuit. 12. Hasta aqui son palabras del Señor, en el libro 12. del Leuitico, que reprueua las musicas, que le cantan en su Iglesia, si no lleuan vida, y espiritu.

La razon porque mãdaua Dios en la ley, que le ofre

ciessen palomas, es, porque sus musicas son gemidos, y en lugar de cantar, lloran; que nuestros canticos han de ser suspiros, y nuestros versos, y canciones han de ser entonados con lagrimas, y no con vanas alegrias. Cantando grandes musicos en vna Iglesia de Francia, se oyò vna voz en el aire, que dixo: *Non est exauditus, nisi raucus*. No ha sido oido sino el ronco, que era vn pobre Clerigo, cuya atencion deuota agradaua al cielo.

Cuentan nuestras Coronicas, y traelo el Padre Maldonado Augustiniano, en su doctissimo libro de Consuelo de Iustos, que estando vna vez vnos Frailes en Completas, se rieron demasiadamente, y de repente boluio a ellos la cara el Christo, que estaua en la puerta del Coro, y los mirò con semblante tan seuero, y graue, que algunos murieron de espanto. San Basilio afea mucho el hablar en el Oficio diuino, y añade: Dios te mira, y los Angeles escriuen, y apuntan quantas palabras dizes en tal sazon, y quizas quando fueres por el premio de tu rezado, seràs contado con los blasfemos. — *1.p.tract.2 c.1.§.9.* — *D.Basil.super Psal.28*

O si Dios nos abriesse los ojos, y nos quisiesse mostrar lo q̃ en el Coro passa al tiẽpo de celebrar el Oficio diuino, veriamos sin duda, como otro Iacob, vna escala del Coro hasta el cielo, quaxada de Espiritus Angelicos, q̃ suben a ofrecer a Dios las alabanças que le cantan los que assisten con espiritu, y deuocion, y baxan (dize san Bernardo) con el recambio deste seruicio cargados de gracias. Vltimamente, por este medio se alcançan otros fauores, y regalos del cielo, como todos vimos comunicò el Señor con larga mano a su fiel sieruo nuestro bendito Padre Solano. — *Genes.28.* — *S.Bern.in Cant.ser.7.*

CAP.

CAP. XXIII. DE LA ENCENDIDA *caridad, y piedad que tenia con sus proximos.*

EFeto del amor de Dios, que en el Padre Fray Francisco Solano moraua, fue el amor en que por Dios amaua al proximo; porque como dize S. Gregorio, en estos dos amores consiste el precepto de la caridad. Del amor de Dios nace el del proximo, y cõ el amor del proximo se fomenta, y conserua el amor de Dios. Reconocia el bendito Padre en sus proximos la Imagen del Criador: respetaualos como a hechura suya, y amaualos como a hermanos, y hijos de vn mismo Padre, que està en los cielos: alegrauase con sus bienes, y sentia sus males; y en primer lugar los espirituales, que solo deuen estimarse por verdaderos: lastimauanle, empero los duelos agenos como propios, y trataua eficazmente del remedio dellos. Los que resultauã del cuerpo en el alma, estos le atrauessauan la suya, y herian cruelmente el coraçon: que si bien tenia ternissima compassion de los trabajos del proximo, no tenia sufrimiẽto en las ofensas de Dios, y por aliuiar aquellos, y remediar estotros, ofreciera muchas vidas, si las tuuiesse. Era grande la capacidad de animo (don de Dios) que tenia; efeto de la caridad Christiana, que ensancha el coraçon, y lo dilata para cõ los proximos; porque el que los ama por Dios, no se cansa de sufrirlos. Inclinauase mucho a los pobres, conuersaua con ellos humilmente, y siempre buscaua algunas cosas que darles: y principalmẽte les daua muy buenos, y saludables consejos, amonestandoles, que primero muriessen de hambre, antes que ofender a Dios, que algun dia verian lo que valia esto. Reconciliaua los enemistados: visitaua los presos de las carceles, amo-

Lib. 10. Moral. c. 6.

Amaua tiernamente a los pobres.

amoneſtandoles,que tuuieſſen paciencia, y trayendoles a la memoria los trabajos, y dolores que por ellos paſsò Ieſu Chriſto nueſtro Señor.

Moſtrauaſe el ſieruo de Dios con los enfermos tan piadoſo,y caritatiuo, como ſuele la madre con el hijo, que ſalio de ſus entrañas: compadeciaſe de ſus enfermedades,enfermando con ellos por afecto,como hazia ſan Pablo,quando dezia: Quien eſtà enfermo,que no adolezca,y enferme yo con el? Deſde que entrò en la Religion tuuo por exercicio acudir a los Hoſpitales con grā feruor de caridad: viſitaua los enfermos, conſolaualos, y haziales las camas; limpiaua los ſeruicios, repartiales algunos regalos, hazíales feruoroſiſsimas platicas eſpirituales,y confeſſaualos: y quando llegò a eſtar muy enfermo,y debilitado los vltimos años de ſu vida, en oyendo la voz de algun Religioſo enfermo, que ſe quexaua, ſalia al punto de ſu celda,eſtauaſe con el, y conſolauale con dulciſsimas platicas de Dios. Viendo el Guardian de cierto Conuento la gran caridad con que ſeruia a los enfermos,ſin apartarſe de ſu cabecera, le dixo: Que por que ſe quedaua con los enfermos, y faltaua a la oracion; pues ſolia dezir,que la oracion era el principal nutrimento con que engordaua el alma. Reſpondio el ſanto Padre fray Franciſco Solano: Que el aſsiſtir a los enfermos y ſeruirlos,era precepto de la Regla, y que mas queria eſtar por la Obediencia con los enfermos, que por ſu voluntad aſsiſtir en la oracion.

2. Ad Cori. 11.

Tuuo gran piedad con los enfermos.

Quando via los Religioſos enfermos,afligidos,y triſtes,procurauales alegrar lo mejor que ſabia,ſacaua el rabelillo, tocaua, y cantaua dulciſsimamente, y con vna ſuauidad celeſtial alabaua en ſus canciones a la ſereniſsima Reyna de los Angeles Maria(conſuelo vnico de los afligidos) con que dexaua a los circunſtantes abſortos, como ſi eſtuuieran en la gloria, y a los enfermos muy con-

Por aliuiar los enfermos cantaua dulcemēte.

consolados. Tenia particular gracia en ayudar a bien morir a los enfermos, y con zelo del bien de las almas, y de guiarlas a Dios en tan terrible trance, se ofrecia acudir a este ministerio, el qual hazia con feruoroso espiritu; porque con ser de estrecho silencio, en estas ocasiones hablaua con vn espiritu de san Pablo, y eloquencia de san Iuan Chrisostomo. Iamas se le conocio impaciencia con ser inumerables los enfermos que seruia, ni se le vio mal rostro, ni mohina, ni respuesta desabrida, ni otra imperfeccion de mil que otros muestran cada dia, y cada hora en semejantes ministerios; porque solo su buena gracia y asseo, y alegria de rostro alentaua a los enfermos, como si se vieran seruir de vn Angel del cielo.

Efecto notable de su grã caridad.

Siendo morador en la ciudad de Truxillo del Reyno del Perù, como le viesse algunas vezes vna muger bienhechora de nuestra Serafica Orden, que salia del conuento, las mangas del abito llenas de regalos, le preguntò esta muger, que adonde acudia tantas vezes. Respondio, que a casa de vna su enamorada; y admirada de la respuesta, hizo diligencia, y vio, que salia fuera de la ciudad a la casa de vna pobre muger vieja, la qual no se podia menear de vna cama, por estar enferma, y cubierta toda de vna asquerosa, y horrible lepra, que por el hedor pestilencial que della exalaua, la auian desamparado sus parientes, sin auer quien se acordasse della. A esta visitaua todos los dias el piadoso Padre, en amor, y reuerencia de aquel Señor, de quien dixo Isaias: Que fue visto en figura de leproso, sin que huuiesse parte en su cuerpo, que no estuuiesse llagada. Y lleuado del feruor del espiritu, que a borbollones heruia en su pecho, ponia las rodillas en tierra, y la boca en las llagas, sintiendo en ellas, sin duda, la dulcedumbre, no solo del alma, sino tambien del cuerpo, que sentia nuestro Padre san Francisco en semejantes actos. Leuantauase, y con suma diligen-

Isaia 53

cia

cia la curaua las llagas, y las limpiaua con lauatorios olorosos; haziale la cama, y con palabras suauissimas la exortaua, que tuuiesse paciencia, y se alegrasse, y estimasse aquellos dolores, y enfermedades que Dios le embiaua por mejoras de su alma, que con esto asseguraua en el cielo vna corona riquissima de gloria. Estas, y otras palabras le dezia con tan grande espiritu, que ella quedaua muy confortada, y alegre, y el bendito Padre Fray Francisco Solano se boluia, dexandole todos los regalos de comida que auia traido en las mangas. Todo esto juran Diego Sanchez, y Maria de Ortega, testigos de vista.

Desde esta casa iba el santo Varon al Hospital, hazia las camas a los enfermos, y acudia a todos los mas humildes ministerios de que necessitauan los enfermos, y se despedia, despues de auerles recreado con palabras espirituales.

Los vltimos años de su vida le dieron celda en la enfermeria del santo Conuento de Iesus de Lima, por sus continuas, y penosas enfermedades; visitaua dos vezes los Religiosos enfermos, haziales las camas, y procuraua merecer la viuienda con nueuos seruicios, acudiendo a ayudar a los enfermeros en otros mas humildes ministerios, como si fuera el menor Nouicio del Conuento. Que es bien aduiertan los que auiendo dado al mundo la flor, y el fruto de sus años, y obras; no quieran jubilarse en la Religion, sin mas seruicio que estoruarse à si, y a todos.

Dotrina es de san Ambrosio, que la piedad es tribunal de los justos, puerto de los pobres, sufragio de los miserables, y perdon de los pecados. Todos estos efetos hizo en este sieruo del Señor su piedad; porq̃ el era abogado de los pobres, y como tal terciaua por ellos. Era puerto de los afligidos, y en el hallauan descanso; los necessitados

Ambr. sup. Psal. 133.

dos

dos reparo, y los pecadores perdon; porque por sus oraciones lo alcançauan del Señor. De ser el tan justo para con Dios, le nacio el ser piadoso con el proximo; porque (como dize san Gregorio) aquel dispone bien las obras de piedad, que primero guardò las de justicia.

S Greg. lib. Moral. ca. 10.

Doña Ana Manrique, primera Abadessa, y reparadora de la Orden Tercera de nuestro Padre san Francisco en el Perù (a quien la Religion de los Menores debe por su afecto, deuocion, y obras, el agradecimiento que su Serafico Padre mostrò en vida y muerte con su fiel deuota la ilustre, y santa matrona doña Iacoba de Sietesolios,) estando muy enferma de agudas fiebres, la visitò el santo Padre Solano. Dezia esta señora en lo secreto de su alma: Que cosa pudiera aliuiar las congojas, y aflicciones de mi coraçon, sino solo oir cantar a mi Padre Solano? Y como este deseo creciesse al passo de su silencio y cortedad, vencio la dificultad la caridad, y piedad del Santo; y mouido, sin duda, de Dios, començò a cantar suauemente algunas chançonetas al niño Iesus reciẽ nacido, con singulares afectos de deuocion; de manera, que por la ternura de su coraçon durò poco la musica, y la enferma quedò muy alegre, y consolada; y dize en su declaracion, que le parece que desde entonces estuuo buena, y sana de su enfermedad.

Con modo marauilloso consuela vn espiritu afligido.

El Reuerendo Padre fray Iuan de Azpeytia, Prouincial de la santa Prouincia de los doze Apostoles de Lima, dize en su declaracion, que siendo morador en el Conuento de Truxillo, y estando vna noche muy afligido, y combatido de algunas molestas imaginaciones, que le causauan gran desconsuelo, y profunda melancolia; al mayor combate y afliccion tocò a la puerta el bendito Padre Solano, con ser mas de las diez de la noche, abriole, y entrò en la celda, y sin passar algun interualo de tiempo, en que pudiesse auer reconocido su tristeza,

le prguntò el santo Padre, que era lo que tenia: Respondio, que no tenia nada. Entonces replicò el varon de Dios: Piensa Padre que se lo sabe todo: pues yo tambiẽ se tañer, y cantar: y diziendo esto, sacò por debaxo del manto vn rabelillò, y tocandole cantò suauissimamente dos motetes delante de vna Imagen de la Virgẽ, que estaua en la celda, en alabança de la misma Señora, y de su Santissimo Hijo, que tenia en los braços: y acabada la musica, alabando al Señor se fue de la celda, sin dezir palabra a este testigo. El qual quedò absorto de ver el espiritu celestial con que auia cantado; y no menos marauillado de considerar el consuelo, y gozo que su alma sintio de oirle, que tuuo por sin duda, que este caso fue milagroso, y por tal lo ha contado muchas vezes, confirmandose mas en ello, por la vida immaculada, que (en veinte años que le conocio) siẽpre le vio hazer, sin que jamas le conociesse, ni viesse alguna imperfeccion.

Finalmente, dotole Dios de vna condicion apacible y mansa, y de palabras tan suaues, que a todos los que le hablauan dexaua consolados, alentados, y alegres. Algunos testigos, que fueron sus hijos de confession juraron, que no hallan palabras para poder esplicar la contricion, y juntamente el gozo espiritual que Dios les comunicaua quando se confessauan con el sieruo de Dios, con tan marauillosos efetos, que son mas para gozados, que para poderlos dezir.

Tuuo gran piedad, y deuociõ cõ las animas de Purgatorio.

Efeto del amor de Dios era la caridad que tenia con las animas de Purgatorio, de las quales se compadecia tiernamente; que quien con los viuos se mostraua tan piadoso, como podria negar su piedad a las animas que estan en estrema necessidad, detenidas en las carceles del Purgatorio? Y assi procuraua el sieruo de Dios, con increible cuidado sacarlas de aquellas penas con oraciones, y sufragios; y lo mismo exortaua a todos con razo-

nes eficaces. En particular declara el Padre Fr. Diego de San Buenauentura, que siendo morador en el conuento de nuestra Señora de los Angeles de Lima, y exercitandose en el oficio de carpintero, se llegaua el Padre Solano, y le dezia: Ruegole hermano q̃ tenga a Dios presente en qualquiera obra que hiziere, de manera que todas las vezes que labrare algun palo, y a cada golpe que diere, se acuerde de la Passion de Christo nuestro Saluador y lo ofrezca todo por las benditas animas del Purgatorio, que algun dia verà lo mucho que vale esto.

CAP. XXIV. DEL ZELO DE LA honra de Dios, y de la salud de las almas, que tenia el sieruo de Christo, y del ardiente espiritu con que predicaua al pueblo.

Como el Venerable Padre Fray Francisco Solano amaua tanto a Dios, no podia sufrir que nadie le ofendiesse (que el buen amante lleua mal agrauios contra su amado;) y assi eran grandes las ansias con que andaua de que se quitassen las ofensas de Dios: y reuestido del zelo santo de Elias, procuraua que todo el mundo le conociesse, amasse, y siruiesse. A esto se endereçauan todas sus palabras, aconsejando, y exortando a todos, y rogandoles con muchas lagrimas, que no antepusiessen ninguna cosa al amor diuino. Y como es cierto, que a la medida del amor de Dios, corresponde el amor del proximo; y siendo tan superior el que el bendito Padre tenia a Dios, es consequencia, que fuesse grandissimo el que tenia al proximo. Este le solicitaua ardientemente paraque de noche, y de dia tratasse del remedio de sus proximos, sin perdonar trabajos, y dificultades, particularmente en las cosas que pertenecian a la honra, y glo-

gia de Dios, y a la salud de las almas. Este zelo, y ardentissimo desseo de la conuersion de las almas, y de lleuar como vaso escogido el nombre de Christo a las gentes le sacò del recogimiento de su celda, y le desterrò de su misma patria, y naturaleza, y le obligò, que como otro Apostol san Pablo discurriesse por varias, y diuersas Prouincias, anunciando con grande espiritu el Reyno de Dios. Y esto con tan insaciable sed de su bien dellos, que todo el mundo era estrecho, y angosto, para su ancho, y feruoroso coraçon, y con tan grande espiritu, y constancia, que en los trabajos hallaua descanso, en los dolores regalo, en los peligros seguridad, en las tempestades puerto, y en la muerte vida, siendo sin duda muy copiosos los frutos que la Iglesia Catolica cogio de la semilla de la palabra de Dios, que este Apostolico varõ sembro, como ya hemos notado en los capitulos passados, y aora contaremos lo que en esta materia solamente pertenece a los vltimos nueue años de su vida, q̃ de assiento estuuo en aquella insigne ciudad de los Reyes.

1. Consideraua el bendito Padre, que no ay cosa q̃ mas quiera Dios que la saluacion de las almas, por las quales dio su sangre, su honra, y su vida; y que assi no ay cosa que le sea mas agradable que ayudarlas a alcançar este fin: en esto empleaua el sieruo de Dios sus fuerças, estudios, y salud, y con ardiente espiritu predicaua, y enseñaua la ley diuina, con tanta fuerça, y eficacia de razones, que se echaua de vèr que mas era gracia, y don de Dios, que saber, ni trabajo humano. Reprehendia los vicios, y loaba la virtud, que todos quedauan confusos, y arrepentidos, vnos del mal que hazian, otros del bien q̃ dexauan de hazer; aquellos se emendauan, y aquestos se mejorauan: era su dotrina suauissima, de mucho regalo, y amor para las almas de todos los Christianos, que sintiendo en ellas muy gran dulçor, las mouia con vna

secreta virtud para que amassen a su Criador, y las encen dia en vn fuego grande del mismo amor.

La abundancia de sus lagrimas no le dexaua acabar los sermones

Quando trataua de la Passion de nuestro Saluador, solia sacar de la manga vn Cruzifixo, deziale palabras amorosas, y tiernas, con tan abundantes lagrimas, y ardiente espiritu, q̃ no podia passar adelante, y se quedaua a medio sermon absorto, y suspenso vn rato hasta que se baxaua; y todo el auditorio quedaua marauillado, derritiendose en lagrimas de deuocion. Y fue esto con excesso el dia de S. Diego en el conuento de Lima, que contando la muerte del Santo, y que estando para espirar, y dar el alma a su Criador, tomò la Cruz en las manos, (con esto sacò el bendito Padre Solano vna Cruz) diziendo: *Dulce lignum, dulces clauos, &c.* Lo qual refirio con tanta abundancia de lagrimas, y fuerça de espiritu, que no pudo acabarlo de dezir; y aunque era en la mitad del sermon, se baxò del pulpito, dexando à todos los Frayles y seglares llorando de deuocion. Lo mismo sucedio en el mismo Conuento, predicando el Viernes santo la Passion del Hijo de Dios; sacò vna Cruz, y hablando tiernamente con ella, lloraua con tanta amargura, que no pudo passar adelante: deshaziase el auditorio en sollozos, suspiros, y lagrimas, y cogia desta manera copiosissimos, y colmados frutos de su predicacion Apostolica.

Predicaua muchas vezes en la plaça mayor de Lima, con palabras, y razones tan eficazes, que no parecia, sino que el Espiritu santo hablaua en el, ò le dictaua en su coraçon lo que el pronunciaua con la lengua; y pudo dezir en su tanto, lo que el Profeta Isaias: El Señor me ha dado lengua sabia, para que sepa con mis palabras leuantar lo caido. Que como sus palabras salian de pecho tan abrasado de caridad, obraua el Espiritu santo en los coraçones de los oyentes marauillosos efetos, (*Isai. 50.*)

alum-

alumbrandoles el entendimiento, y aficionandoles la voluntad al seruicio de Dios, con que se euitauan grandes pecados, y se obrauan, y exercitauan admirables virtudes. Porque aunque hizo Dios por este su sieruo muchos milagros, este sobre todos es admirable, quanto es mayor la mudança, y salud de las almas, que la de los cuerpos; porque para vencer la naturaleza deprauada de los que viuen mal, y la costumbre, que no es menos fuerte que ella, es menester otra mayor fuerça, y esta no la ay en la tierra, sino en el cielo, y no se alcança tanto con estudios, y especulaciones, quanto con lagrimas, gemidos, y oraciones, y merecimientos de buena vida; y assi los que se conuierten a Dios, no son menos hijos de lagrimas que de palabras. El libro en que de ordinario estudiaua nuestro bendito Padre Solano, y hallaua lo que predicaua, era la oracion, y contemplacion, y algunos ratos en la leccion de la sagrada Escritura, en que fue muy versado, y en la inteligencia della; y assi exercitaua el oficio de la predicacion, con grande aprouechamiento suyo, y de los oyentes. Era su zelo tan discreto, y prudente, que no se halla, que por salir à la conuersion de las almas aya quebrantado algun mandamiento, obediencia de su Prelado, ni constitucion de orden, ni a sabiendas cometeria vn pecado venial por la saluacion de muchos, que todo esso con pecado, dize Christo, no es de prouecho alguno. Nunca se le conocio deseo de priuilegiado entre sus hermanos, por las ventajas conocidas, que a todos hazia en los trabajos de su continua ocupacion de predicar; y assi nuestro Señor le hazia merced de regalarle copiosamente con el rocio de la gracia; porque donde esta la humildad, alli haze su manida la sabiduria; y desta manera todas las demas virtudes en que se exercitaua le dauan la mano para el oficio tan alto que traia entre manos. Hablaua en

Hizo conuersiones de muchos y grandes pecadores.

Los libros para su predicacion eran la oracion, y contemplacion.

particular altifsimamẽte deDios, y hazia platicas Chriſtianas, y eſpirituales en los Monaſterios de Monjas, en las carzeles, y Hoſpitales, con mucho aprouechamiento de las almas.

Iura Catalina de ſan Pedro, Monja profeſſa del Monaſterio de ſan Ioſef de Deſcalças, que todas las vezes que el bendito Padre Solano iba al dicho monaſterio à hazer platicas, mouia a las Monjas a mucha deuocion, y lagrimas, y las dexaua tan trocadas de bien en mejor, que guardauan puntualmente el rigor de ſu regla, con mas perfeccion, eſpiritu y rigor, que ſus flacas fuerças prometian.

Doña Iuſtina de Gueuara, Abadeſſa del Monaſterio de ſanta Clara, y otra Monja, juraron, q̃ vn dia de la Viſitacion de nueſtra Señora, hizo vna platica el bendito Padre Solano, à las Monjas en la Igleſia junto a la reja del Coro, y explicando la Magnificat, llegò a aquellas palabras: *Et exultauit ſpiritus meus*, leuantò los ojos al cielo, auiendo dicho de la Virgen, y del Verbo Eterno en ſus entrañas grandes marauillas: y repitiendo otras dos vezes: *Exultauit ſpiritus meus*. Alegroſe mi eſpiritu, le arrebatò Dios el ſuyo con tanta ſuauidad, q̃ como deſmayado, ſe le cayò la cabeça ſobre los braços, que tenia arrimados a la reja, todo traſportado, y abſorto en ſu Criador. No puedo dexar de dezir lo que el Melifluo Bernardo: *Lingua amoris non amanti barbara eſt*, la lengua del amor parece barbara, y ruda, a los que no ſaben de amor. Lengua de fuego era la del bẽdito Padre Solano, los Serafines la entendian, porque como Serafin en carne hablaua en ſu lenguaje, los primores, y ternuras del eſpiritu ſuaue de Dios, y aſsi no ay q̃ marauillarnos que nos dexaſſe (como dizen) con la palabra en la boca, quãdo le llamaua de lo alto el que le entendia. Paſſo aſsi vn quarto de hora, y adorando con profunda humildad

En vna platica es arrebatado ſu eſpiritu en Dios.

el santissimo Sacramento del altar, se fue sin hablar pala bra. Las Monjas alabauan a Dios, tan edificadas de lo que auian visto, que en media hora larga no se leuantaron de rodillas en tierra.

Doy fin a este capitulo, con aduertir, que el bendito Padre Solano en sus platicas, y sermones guardaua lo q̃ nuestro Padre san Francisco amonesta a sus Predicadores, que anuncien al pueblo los vicios, y virtudes, pena, y gloria cõ breuedad de sermon; porque aunque los sermones sean muy elegantes, y dichos con mucho espiritu, en siendo mas que de hora, se cansan los oyentes, y dan en rostro cõ que fueron largos, siendo de ordinario mejor el fin que el principio: de manera, que lo menos bueno, es bonissimo, siendo poco; y lo bonissimo añadido a esto, lo destruye todo; lo cierto es, que no està el daño en que sea poco, ni mucho, sino en el gusto estragado del que oye.

CAP. XXV. QVE PROSIGVE LA *materia del capitulo passado de la Predicacion del Apostolico Padre Fray Francisco Solano.*

EL deuotissimo Dotor san Laurencio Iustiniano, tratando de la fuerça, y dulçura del amor que vio en los Predicadores de su tiẽpo; porque pareciendole, que nadie auia de entender lo que dezia, sino el experimentado, dixo assi: Calle aqui la lengua, dè saltos el coraçon, hinchase el alma de jubilo, sola la experiencia conoce lo q̃ mis palabras quieren dezir. Del Magisterio del Verbo eterno se aprende el arte de la predicacion, y amor, y aquellos saben muy bien, que cosa sea predicar cõ amor; porq̃ a estos deciẽde la sabiduria de Dios. *De casto cõnubio Verbi, & anima, c. 14.*

Estas palabras tan ponderables dixo este eloquentissimo Maestro de los Predicadores de su tiempo. Y no ay duda, sino que hablan tambien con propiedad del valiente espiritu del Apostolico Padre Solano; porque abrasado su coraçon del zelo de la honra de Dios, y llena el alma de las corrientes de su espiritu, salia de su conuento, sin aguardar a que huuiesse ocasiones particulares, sino la comun de la honra de Dios, el escusar pecados, y plantar virtudes: escondia en la manga vn Cruzifixo, iba por las calles de la ciudad con tanta priessa, y amor de Dios, que admiraua; y quando via a los hombres ocupados en sus varios exercicios corporales, y como dormidos en los espirituales, dexaua caer el manto, y sacando el Crucifixo, le enarbolaua en el ayre, fijos los ojos en el, el color palido, las vozes grandes, sobre las fuerças de su naturaleza flaca; despedia saetas de fuego de su boca repentinamente, embueltas en tanta ternura del Crucifixo, que herian los coraçones de los presentes, y los abrasaua en viuo fuego de su diuino amor; leuantaua mas las vozes hasta el cielo, diziendo con gran fuerça de lagrimas: Amad a Dios, y no le ofendais, pues por vuestro amor murio en la Cruz; y diziendo otras mil dulçuras del amor de Dios, y a ratos de la justicia diuina, y su rigor, los dexaua atonitos, y pasmados de temor y espanto a todos. Y no contentandose con esto aquel espiritu infatigable; porque como otro Baptista tenia por accion natural ser voz de aquel que clama en nuestras almas, en el desierto de nuestra conciencia; y assi a imitacion del santo Precursor, vn sermon le seruia de preparacion para dar mas vozes en otro; y acabado de predicar en vna calle, iba como vna saeta a otra calle, donde boluia de nueuo a predicar con tal espiritu y lagrimas, que tenia admirada, y absorta la gran multitud de gẽte que se juntaua a caso tan nueuo. Y pa-

Predicaua por las calles con grã de feruor de espiritu.

Y para mayor claridad desta materia, y por acudir, no solo a la obligaciõ de historiador, sino tambien a la particular, que me corre de Notario Apostolico, referire algunas clausulas de los testigos, que declararon en estas materias, y sea el primero el venerable Padre fray Iuã Gomez enfermero mayor del santo Conuento de Iesus de Lima, que dize asi.

Quando iba a predicar, fue algunas vezes con este testigo, y vio, que predicaua con feruiente espiritu, y algunas vezes se boluia por las calles predicando a vozes hasta entrar en su conuento, siguiendole mucha gente. Otras vezes entraua en las casas donde auia regozijos, y bailes, y alli predicaua con increible espiritu, y zelo de Dios, y otras vezes en las esquinas de las plaças; y quando salia a predicar, iba con tanto feruor, que este testigo no podia tener con el, segun andaua de apriessa; porque le parecia a este testigo, que iba bolando, y para poder ir con el, le cogia del cordon al bendito Padre, y quando iban mas descuydados por las calles, se boluia a Dios dando terribles vozes, y sacando vn Crucifixo del pecho, dezia: Pecadores, no ofendais a este Señor, que por amaros tanto murio en vna Cruz; adoralde, que es suma bondad, y os ruega no le torneis a crucificar cõ vuestros pecados.

Declaraciones juridicas cercade su predicacion Apostolica.

El Padre Francisco Lopez, Prelado del Orden del Beato Iuan de Dios, dize asi: Y este testigo vio en vn Domingo sobre tarde, que venia baxando el Padre fray Francisco Solano del cimenterio de la Catedral de Lima para la plaça con vn Crucifixo en las manos, predicando a grandes vozes, y con el iba mucha gente; dezia palabras de mucha consideracion, clauaua los ojos en el Christo, y repetia muchas vezes: Quien no os ama Dios mio, siendo tan digno de ser amado? Y diziendo otras cosas de gran contemplacion, salio a la dicha pla

ça, dónde hizo vn sermō muy espiritual. Todo lo qual vio este testigo, que hazia con singular espiritu, y eleuacion en Dios; y assi se apartò de la plaça, prosiguiendo en sus obras celestiales, y siguiendole todo el pueblo.

El Licenciado Iuan de Mondragō Medico, dize assi: Y este declarante vio, que el dicho Padre fray Francisco Solano, muchas vezes en diferentes tiempos del año predicaua en la plaça mayor de la ciudad, y por ser de tanto espiritu, se lleuaua tras si toda la Republica, y ciudad; y quando estaua en lo mejor del sermon, era tan sublime el amor del Espiritu santo, que le abrasaua el coraçon, que todo arrebatado se iba de alli a otra parte a predicar la dotrina Euangelica.

El Padre Fr. Domingo Gil Religioso lego, dize assi: Y este testigo salio con el algunas vezes, y en especial vn dia q̃ fue a predicar, y la primera platica q̃ hizo, fue en las quatro calles, y no pareciendo alli mas de tres, ò quatro personas, sacò vn Crucifixo, y lo enarbolò en alto, y empeçò a persuadirles amassen a Dios, y se apartassen de los vicios: en vn punto se llenò de gente, y acabada la platica, se vinieron a la plaça, donde hizo otros dos sermones, y acabados, fue tan grande el concurso de gẽte que le seguia, que apenas podian boluer al conuento.

Y el Padre Fr. Francisco de Mendoça, Guardian del cōuento de Panamà, dize assi: Salia el santo Solano por las calles, predicando a vozes a todos quantos encōtraua, con vn Christo en las manos, y quando boluia de predicar, entraua en el conuento con grandissima humildad, y como auergonçado procuraua esconderse, por la mucha gente q̃ venia tras el; y quando predicaua no aguardaua pulpito, sino en algun poyo, ò vanquillo se subia en la calle, y predicaua con ardiente espiritu.

Domingo Gomez de Silua, defensor general de bienes de menores, y de difuntos por la Real Audiencia, dize

ze asi: Y la primera vez q̃ este testigo conocio al santo Padre Solano, fue viendole predicar por las calles de la ciudad; porque de dos a tres quadras se arrimaua a las esquinas dellas, y començaua a predicar, y este testigo admirado de su feruoroso espiritu le seguia, porque se le representaua, y figuraua a S. Iuan Bautista quando predicaua en el desierto, siendo mucha la gente que le seguia. Y este testigo le vio, que se entraua en las Iglesias, donde auia multitud de pueblo ganando los jubileos, y parecia, que solo iba a rezar, y luego subia al pulpito, y predicaua como vn quarto de hora tan espiritualmente, que tenia suspensa a toda la gente, y luego se baxaua del pulpito con mucha presteza para ir a otra parte.

El Reuerendo Padre Fr. Francisco de Chaues, Prouincial de la santa Prouincia de Lima cerrara este discurso con el testimonio de su clausula, dexando las de muchos testigos, q̃ declaran aduertidamente, q̃ por ser en vna misma materia no los refiero aqui, dize asi: Y este testigo le vio andar por las plaças de la ciudad, y de la de Truxillo, predicãdo con vn Crucifixo en las manos, como varon Apostolico, y con vn espiritu mas diuino que humano, conuirtiendo con su predicacion gran numero de personas; y vio este testigo en muchas ocasiones, que todas sus platicas, asi en particular, como en general iban endereçadas à que todos siruiessen, y amassen a Dios, y que no hiziessen vn pecado mortal, pues por el se perdia la gracia del Criador, y se hazian esclauos del Demonio; y era tan conocido el fruto espiritual de su predicacion, que los Religiosos, y vezinos del Tucuman, donde auia estado el sieruo de Dios el Padre fray Francisco Solano, instaron con muchos ruegos al Padre Comissario General Fray Antonio Ortiz, que estaua en la Ciudad de los Reyes, le embiasse otra vez à las dichas Prouincias del Tucuman, por el copioso

La Prouincia del Tucuman clama por el santo Padre

fruto

fruto que en ellas cogia para Dios con sus Predicaciones, y exemplos, y el dicho Padre Comissario General, vencido de los clamores de los de aquella region, estuuo resuelto de boluerlo a embiar, y si no lo hizo, fue porque este testigo lo contradixo, y estoruò con muchas razones que para ello alegò, representando los trabajos que se padecian en camino de setecientas leguas, en tiempo que el sieruo de Dios estaua consumido de flaqueza, causada de los trabajos passados de caminos, y graues enfermedades. Hasta aqui dize este testigo.

Predicaua en los corrales de las comedias con gran fruto de los fieles

Despues que el Apostolico Padre auia predicado, y recogidose en su conuento, como el boluer no era para descansar, sino para con mas conato vacar a la oracion (porque su infatigable espiritu no le daua lugar a otra cosa.) De aqui le resultauan nueuos esfuerços, y zelos de la honra del Señor, y vsando de la licencia general que tenia de sus Prelados, salia de su celda como rayo despedido del relampago, y guiado del Espiritu de Dios nuestro Señor, iba los dias de fiesta a los corrales de las Comedias, y entraua despues que se auian començado, dolorido de ver tanto tiempo perdido, y los malos deseos que quedan en el alma de semejantes actos. Y repentinamente saltando en vn banco, ò en el mismo Teatro, lleno de corage contra los vicios, sacaua el Crucifixo, y puesto en Cruz, con grandes vozes, y copiosas lagrimas combidaua al Auditorio a la tragedia dolorosa que representò el Hijo de Dios en el ara de la Cruz. Esta si (dezia) fue Comedia a lo Diuino del mas enamorado de los hombres; aqui se representaron los amores que le hizieron baxar del cielo a la tierra. Abatiose la alteza, temblò de miedo la misma seguridad, y entristeciose la alegria. Que cosa mas admirable, que ver a este Señor, a quien alaban las estrellas de la mañana, y està sentado sobre los Querubines, y tiene col-

colgada de tres dedos la redondez de la tierra, que quisiesse abatirse hasta los pies de los hombres, ofreciendo el rostro, y humanidad santissima, al vltrage, y malicia de los pecadores? Estas, y otras palabras celestiales dezia el estatico Varon, con acciones viuas, y feruorosas, que el auditorio compungido de su vano entretenimiẽto, passaua de vn estremo tan distante a suma atencion, y gusto, q̃ recibia en ver, y oir cosas tan altas, y diuinas.

Quien no se admira del valiente espiritu de nuestro Apostolico Predicador? del zelo, y amor de Dios que le abrasaua el coraçon, y le hazia predicar en ocasion tan repugnante al espiritu? Quando los oyentes (como dize san Agustin en sus confessiones a su amigo Alypio) en ocasiones tales beuen la misma maldad por los ojos, quando la misma representacion sacaua desnuda a la diosa Venus: y que luego sin passar por medio algun tiempo, se hallasse el auditorio en otro estremo de deuocion, de piedad, y ternura. Caso es este, que entre los heroycos hechos de nuestro Apostolico varon, se deue ponderar mucho, porque era menester para esto ser vn Moyses despues de auer hablado con Dios, no tartamudo, ni valbuciente, sino muy eloquente; y la opinion que con las obras heroycas de su santa vida tenia confirmada el sieruo de Dios en la Republica. El doctissimo Padre Maestro Fray Pedro Ramirez, Prouincial en la santa Prouincia del Andaluzia, de la Orden del glorioso Padre san Agustin, quando llega a este punto en la declaracion que hizo, pondera mucho estas acciones, por las palabras siguientes: De que colegia este testigo, que era grande la valentia de su caridad, y espiritu, pues podia atropellar por las contradiciones, que semejantes obras tienen, pudiendo mas con el varõ de Dios en este hecho, y otros parecidos a el, el zelo de su santo seruicio, que los juyzios que el mundo suelẽ hazer

Mudar los coraçones de vn estremo a otro instãtaneamente, es obra celestial.

hazer sobre semejantes demonstraciones.

Predicaua en las casas de juego, y regozijo.

No se oluidaua el Apostolico Varon de las conocidas oficinas del Demonio, las casas de juego, estoruando las blasfemias, y juramentos, con terribles vozes que daua, con que aterraua, y enmudecia a los de este pestilente exercicio. Buscaua tambien las casas donde con ocasiones de regocijos, y bayles, peligraua la honra de Dios, y la obseruancia de su santa ley, y en medio de los entretenimientos mundanos predicaua a Christo Crucificado.

De ordinario tenia muchos ratos de oracion dentro del aula de Teologia del conuento de san Francisco de Iesus de Lima, delante la imagen del Serafico Doctor S. Buenauentura, con quien tenia cordial deuocion; y al salir deste lugar platicaua del amor de Dios a quantos seglares encontraua, con espiritu feruoroso, y celestial, de que se seguian admirables efetos. Porque fue marauillosa la fuerça que nuestro Señor daua a sus palabras, que parecia mas que humana, y mouia los coraçones, no con elegancia, y copia de palabras, sino con el peso del espiritu, y de las cosas que dezia. A hombres duros, y obstinados, los ablandaua como vna cera, y los trocaua de manera, que ellos mismos se marauillauan de si, y de la mudança q̃ auian hecho. Con dos razones serenaua las cõciencias, y sanaua las almas enfermas, y afligidas; esforçaua los flacos, y les daua paz, y seguridad.

Libra de vna tentaciõ a vna Religiosa.

A vna Religiosa professa en el insigne Monasterio de la Encarnacion de la ciudad de Lima, muy acosada, y afligida del demonio, por ocasion de vna vehementissima tristeza, y melancolia de verse Religiosa, sin auer medio alguno que la pudiesse consolar, ni ablandar la dureza de su coraçon, que era terrible; con sola vna visita que le hizo el bendito Padre Solano, y algunas palabras que en ella le dixo, subitamente le quitò como

con

con la mano toda aquella angustia, y dureza de coraçō, y le cortò las raizes della tan perfectamente, como si nunca la huuiera padecido.

Otro caso semejante le sucedio cō otra Religiosa professa en el ilustre Monasterio de la Inmaculada Concepcion, que pretendia salirse del Monasterio; y porque los dos casos referidos tienen algunas circunstancias particulares, y milagrosas las escriuire en su especial capitulo adelante, que por esso van en este tan sucintos.

El Padre Fr. Iuan Lainez, Guardian del conuento de la villa de Cañete, dize en su declaracion: Que vn seglar le pidio con grande amargura de coraçon, que le oyesse luego de penitencia: admirado este testigo de verle derramar muchas lagrimas, y la priessa que le daua, le cōfesso, y preguntò la causa de quererse confessar luego. Respondio, q̄ estando en el claustro le auia pedido vn Frayle (a quien el no conocia) postrado de rodillas, que no ofendiesse de alli a delante a Dios nuestro Señor, y le amonestò q̄ se confessasse. Este testigo con deseo de conocer el Religioso que dezia, salio de la celda al claustro, y el seglar se lo mostrò, y vio este testigo, que era el santo Padre Solano: y añade, que desde entonces aduirtio, que este hombre todos los dias muy de mañana acudia a la Iglesia de nuestro cōuento, donde oia todas las Missas hasta medio dia, y de ordinario frequentaua los santos Sacramentos, derramando de sus ojos copiosas lagrimas, de manera, que edificaua a los que lo vian. Conuierte a vn pecador.

A vn mancebo que jamas le auia hablado, estando en el Claustro del mismo conuento, le exortò el bendito Padre; q̄ guardasse los Mandamientos de la ley de Dios y le amasse de todo coraçon; apartose el Apostolico Padre, y dexò a este mancebo tan contrito de sus pecados, y deseoso de amar a Dios, y seruirle, que subitamente determinò dar de mano al mundo, y a sus vanidades, Notable conuersion.

y entrar en Religion, como lo hizo en el conuento de nuestro Padre san Francisco, donde ha mas de treinta años que hizo profession, y es Sacerdote, y declarò todo esto segun derecho.

El Dotor Alberto de Acuña, Oydor mas antiguo en la Real Audiencia, y Chancilleria de la ciudad de los Reyes, dize en su declaracion: Que la primera vez que vio, y hablò al sieruo de Dios, fue en vna visita que hizo a este testigo, donde le dio algunos saludables consejos, y añade las siguientes palabras: Y este testigo reparò con grande aduertencia, y atencion, que era grande la eficacia, y palabras del Varon de Dios, y que le mouian mucho, y le enternecian, y parecia que le arrancauan el coraçon; y quando se despidio; y se fue, dixeron algunas personas, que auian estado presentes, lo mismo que este testigo auia sentido, ponderando la fuerça de las dichas palabras.

Sus palabras encendian los coraçones en amor de Dios.

Doña Maria Rabanal, deuotissima de nuestro Serafico Padre san Francisco, y verdadera bienhechora de su Religion, jurò: Que el bendito Padre Solano le dixo en vna ocasion tres vezes: Hija amar a Dios, y a la tercera quedò suspenso, y como arrebatado; y esta señora sintio en su alma vn gozo escessiuo, y vn feruor de espiritu grandissimo, qual jamas auia tenido en toda su vida; porque fueron las palabras del sieruo de Dios tan viuas, y feruientes, que le penetraron el coraçon, y quedaron impressas en el, de manera, que desde entonces jamas las oluidò, y le parecia, que siempre se las oìa dezir. Y añade en su declaracion, que vna persona muy fidedigna le certificò, que quando oìa al bendito Padre hablar de Dios nuestro Señor, eran sus palabras tan ardientes, que sentia abrasarsele el coraçon, y por otra parte le hazian gran fuerça, por la virtud que Dios ponia en ellas, que parecia desfallecer su espiritu, y que temeroso

que

que los que estauan junto a el, no aduirtiessen a estos admirables efetos, no osaua oir al santo Padre.

Pero que marauilla, que encendiesse a los demas, el que estaua abrasado del amor diuino? Y que enamorasse y mouiesse los coraçones de los que le oìan, a la virtud, el que estaua tan adornado de todas las virtudes, que parecia vn Parayso de deleytes? Porque quien podrà explicar con pocas palabras, el adorno, atauio, y hermosura del alma deste gran sieruo de Dios? Era honra de las buenas costumbres, y tan acabado, y perfeto Religioso, que mas parecia varon diuino, que hombre mortal.

Al Capitan Francisco de Vilela, muy deuoto del bendito Padre Solano, en dos, ò tres ocasiones q̃ se vieron, le dixo el sieruo de Dios, que le concediesse vna merced, y que no se la auia de negar: el Capitan, q̃ desseaua mucho que le pidiesse alguna cosa para regalo de su persona, se holgò desta ocasion; y assi le prometio cumplir quanto mandasse: la vltima vez se declaro el sieruo de Dios, y le dixo: La merced que os pido, es, que hagais vna confession general, y despues tengais mucha cuenta en conseruaros en la gracia de Dios; porque correis gran riesgo, ò os ha de suceder vna gran desgracia: esto lo dixo con tan grande espiritu, que sin poder resistir, luego otro dia començò vna confession general, que durò ocho dias: todo lo qual contò el dicho Capitan al Padre Fr. Diego Curiel, Religioso Recoleto de nuestra Orden: y el lo jurò, y añadiò, q̃ pocos años despues murio el dicho Capitan abintestato en la ciudad del Cuzco. *Notable peticion, y profecia.*

El año de 1609. huuo vn temblor grande en la ciudad de Lima a prima noche, y el dia siguiente se juntò la Comunidad de los Religiosos de nuestro conuẽto en la Capilla mayor de la Iglesia; y estando todos de rodillas, haziendo oracion delante del santissimo Sacramẽto, que

estaua descubierto, començò a temblar la tierra: la gente del pueblo (que auia en la Iglesia) y los Religiosos, se alborotaron, y quisieron huir. Estaua entre los Religiosos haziẽdo oracion el bẽdito Padre Solano, el qual leuantandose con grã ligereza, con dos palabras detuuo la gente, y puesto en medio, con marauilloso espiritu predicò cosas santissimas; q̃ penetrauan las animas de todos los oyentes, y los mouia, y arrebataua a las cosas celestiales. Vno de los testigos, que declaran este caso segun derecho, es el Padre Fray Geronymo de Torres Predicador, y porque aduierte biẽ los marauillosos efetos q̃ se siguieron de las palabras del santo Varon, las refiero como estàn en el processo, dize assi: Mouieron sus palabras a todos los Religiosos, y seculares a copiosissimas lagrimas, suspiros, y gemidos, con tan grandes demonstraciones de sentimiento, y deuocion, q̃ no se oia otra cosa en la Iglesia, sino llantos, golpes de pecho, y bofetadas, pidiẽdo a Dios misericordia: y este testigo, aũque duro de coraçon, sintio lo mismo, y le pareciò, que salian rayos de fuego de los ojos, y boca del Apostolico Padre; y en su vida ha tenido mayores sentimientos, que los que Dios fue seruido de comunicarle entonces de sus culpas, pareciendole, que oia vna trompeta del Espiritu santo, y que no sabe explicar con palabras lo que interiormente sintio entonces, y que juzga lo mismo de los demas Religiosos, por las mismas demostraciones que en ellos vio de exteriores sentimientos, y por auerselo ellos comunicado. Hasta aqui dize este testigo.

Mueue a penitẽcia y dolor con sus palabras.

El Licenciado Martin de Ortega Cura de Guambacho jurò, que predicando el sieruo de Christo en vna de las plaças de la ciudad de Lima, llegò a oyrle cierta persona notada de graues pecados (segũ era fama) la qual se mouio en el mismo sermon a tan gran dolor, y contricion de ellos, que començò a llorar amargamente, y desde

Conuierte dos grandes pecadores

y desde entonces mejorò la vida, cõ grande edificacion de los que le conocian. En otro sermon conuirtio a vn famoso pecador, y en el que se sigue veremos tantos destos, q̃ se puede biẽ dezir: *Haec mutatio dexterae excelsi.*

CAP. XXVI. QVE LA CIVDAD de los Reyes hizo publica Penitencia, por vn sermon, que predicò el Venerable Padre Fr. Francisco Solano.

POr el mes de Diziembre, año del Señor de mil y seisciẽtos y quatro, cinco años antes que passase de esta vida mortal el bẽdito Padre Fray Francisco Solano siendo Guardian del conuento de Recolecion de nuestra Señora de los Angeles de la Obseruancia, salio vna tarde todo inflamado en Dios, y se partio para la ciudad; y al salir por la porteria, dixo al portero: Encomiendeme a Dios, que voy a hazer vn señalado seruicio a la Magestad diuina. Llegado a la plaça mayor de la ciudad, y conuocado el pueblo, que con atencion notaua su aspecto, que parecia vn retablo de penitencia, que con solo verle la predicaua; començò su sermon, ponderando quan llena estaua la ciudad del alma de vicios, y pecados, y que auia llegado a vn estado, que si la ira de Dios no se aplacaua, se auia de destruir con aquellas tres plagas que refiere san Iuan en su Canonica: *Omne quod est in mundo est concupiscentia carnis, & concupiscentia oculorum, & superbia vitae.* Y con voz sonora, mas que de trompeta aterraua al auditorio, y despertaua a los q̃ estauan dormidos en el profundo sueño de los vicios: y passando adelãte cõ el sermon, exortãdo a la penitẽcia, saliã de su boca las palabras ardiẽtes como el viuo fuego, q̃ penetrauã lo intimo de los coraçones, Ioan. c. 2

con tan sublime espiritu, y poderosa virtud, que mouiò los coraçones de todos, y vieron alli cumplido lo que dixo Christo N.S. de sus Predicadores: No sois vosotros los que hablais, sino el espiritu de vuestro Padre, q̃ habla en vosotros. Y assi se tuuo por cierto, que hablò el Espiritu Santo por su boca, por los marauillosos efetos que se vieron. Hablò el Apostolico varon en el lenguage de Christo, quando dixo a los Fariseos: Que tenia virtud para derribar el templo, y boluerlo a reedificar; siendo assi, que no hablaua del templo material, sino del mistico de su sagrado cuerpo. Assi quiso Dios, q̃ hablando el bendito Padre Solano de la ciudad, y templo espiritual del alma, amenazando su ruina, lo entendiesse el auditorio de la ciudad, y edificios de tierra; disponiendo la sabiduria de Dios contrario efeto al que resultò a los Fariseos; porque aquellos tomaron ocasiõ de pecar grauissimamente contra Christo, conuirtiẽdo la triaca de su diuina palabra en ponçona: pero acà. O alteza, y profundidad de los juyzios de Dios! pues por los merecimientos, y trabajos de la predicacion deste varon Apostolico, permitiò el Señor, q̃ se equiuocasse el auditorio, trocãdo la inteligẽcia de las palabras, para sacar temor de Dios, penitẽcia vniuersal, emienda de sus vidas, lagrimas de verdadera contricion; porque luego al pũto se esparciò vn rumor por toda la ciudad, q̃ elaua los coraçones, y los pasmaua; porque atonitos los hombres, corrian por las calles despauoridos, y turbada la pronunciaciõ, dezian los vnos a los otros, q̃ el santo P. Solano auia predicado, q̃ aquella noche se auia de hundir la ciudad; aunque no falta quien diga, q̃ trocò Dios las palabras de su boca a los oìdos del pueblo. Llenose la ciudad de lagrimas, y todo genero de gẽtes, hõbres, mugeres, viejos, y niños de todos estados, clamauan a Dios hiriendose los pechos, y pidiendo misericordia:

Mat. 26.

Notable cõuersion de toda vna Republica entera.

cor-

corrian à las Iglesias, que casi todas estuuieron abiertas toda la noche, y en todas ellas se descubrio el santissimo Sacramento:y aunque ay gran numero de Confesso res en la ciudad, eran tantos los penitentes, que à vozes pidian confession, que à penas era posible poder acudir a su cosuelo. Vuo confessiones de exsecrables pecadores, que auia muchos años que no se confessauan: llorauan amargamente sus culpas, y muchos lleuados de la fuerça del dolor, y contricion de auer ofendido a Dios, quando por la multidud de los penitentes no podian llegar tàn presto à los pies del Sacerdote, a vozes cõfessauan sus pecados, y pedian misericordia. Caso es este, q̃ muchas vezes me causa admiracion, y dudo, que à penas se hallè en historias otro semejante; porque es propio efeto del pecado la confusion, y en muchos suele ser tan grande, que por no passarla manifestando su cõciencia al Confessor, tienen por menos inconueniente baxar a las llamas eternas del infierno: y aora vemos, q̃ sin otro apremio, que el horror, y fealdad de sus culpas, y el desseo de verse libres del Egypto de su mala conciencia, donde les tenia cautiuos el infernal Faraon del Demonio, les obliga à leuantar las vozes al cielo, y publicar lo mas secreto de su coraçõ. De toda esta multitud, solo dirè dos casos, que saque de los processos: el vno es que afirmò el Padre Suprior, que entonces era del conuento del glorioso Padre san Agustin, que aquella noche auia oìdo de penitencia a vn muchacho, al parecer de doze años, y que auia confessado los mas horrendos, y graues pecados, que apenas podian caber en malicia humana; tanto que despues se auia persuadido, que el penitente no podia ser otro que el Demonio en forma humana. El otro es q̃ vna de las culpas, q̃ el dolor hizo publica, fue la de vna muger, q̃ a vozes dezia, q̃ por solos sus pecados auia de caer la ira de Dios sobre

Pedian confession a vozes, y deziã sus culpas publicaméte.

Refierense dos casos prodigiosos.

la ciudad, y que el auer de suceder su destruicion, era, porque la misma noche tenia determinado ofender a Dios con vn hijo suyo.

Quien podra dezir los grandes seruicios que el santo Padre Solano hizo a la Magestad de Dios con este sermon? Los pecadores que sacò de las vñas de Luzifer? Las muchas almas que librò de las gargantas del infierno? Los rencores viejos que reconcilio? Las enemistades que compuso? Restituyeronse honras, y haziendas: y los que muchos años antes viuiā escandalosamēte, se casaron cō sus mismas mançebas. Muchos salian por las calles açotandose, y para este efeto no dexaron tunica alguna de Cofradia, que con ser grande el numero, todas se ocuparon. Otros visitauan las Iglesias cargados con Cruzes muy pesadas sobre sus hombros: todo era mortificacion, y lagrimas. Finalmente fue vna noche espantosa, y como en su declaracion afirma el Ilustrissimo señor Fray Iuan Venido Obispo de Orense (que entonces estaua en la ciudad, y era Comissario General de nuestra Religion) tiene por cierto, que el sieruo de Dios Solano, fue mouido para obra tan superior, por el Espiritu santo; porque fue tan vniuersal, y marauillosa la conuersion de los pecadores, que desde la de Niniue hasta entonces, no se ha visto otra semejante.

Huuo diciplinas de sāgre por las calles.

Fue conuersion semejāte a la de Niniue.

El Reuerendissimo señor Fray Agustin de Vega Obispo electo de Paraguay, que entonces era Prior del conuento de nuestra Señora del Rosario de Predicadores, y el Padre Suprior del dicho conuento; dizen en sus deposiciones, que muchos Religiosos de su conuento, con gemidos, y clamores herian sus pechos; vnos se açotauan cō asperas diciplinas, y otros con cadenas de hierro, con tanto llanto, y dolor; que quebrantauan los coraçones de los que los oian; y que junta la Comunidad, traxeron del Nouiciado a la Iglesia en procession el santissimo

Haze procession la comunidad de santo Domingo.

ssimo Sacramento, cantando vna deuota letania.

El Excelentissimo señor don Gaspar de Zuñiga, y Azeuedo, Conde de Monterey, que entonces era Virrey del Perù, Principe dotado de celestial prudencia, y heroycas virtudes, con ser muy noche hizo junta en su Palacio, de los señores Oidores de la Real Audiencia, para conferir el caso: y tenido sobre ello sus pareceres, su Excelencia consultò al Illustrissimo señor, y santo Arçobispo de la ciudad, don Toribio Alfonso Mogrouejo, en quien se hallauan como en su cētro, las gracias y requisitos, que el glorioso Apostol san Pablo aconseja tengan los que han de ser Obispos, y Principes de la Iglesia. Y tomado acuerdo, y resolucion por los dos Principes, ordenaron al Prouisor del Arçobispado, el Dotor Miguel de Salinas, que en su nombre, requiriesse al Reuerendo Padre Comissario General de san Fraciſco, hiziesse prouança del caso: y hecha esta diligencia por el dicho Prouisor, el Padre Commissario ordenò al Padre Fray Diego Sanchez Vicario del conuento, embiasse a llamar el sieruo de Dios, que despues del sermō se auia buelto a la Recoleccion. Hizolo assi, y auiendo llegado el bendito Padre a la presencia de su Prelado, le obligò por santa Obediencia, que repitiesse el sermō, que aquella tarde auia predicado en la plaça, y añadio: No se turbe Padre. Entonces el Apostolico varon, con humildad, y feruoroso espiritu respondio: No se puede turbar el que en solo Dios tiene puesta su esperança. Estaua la celda del dicho Padre Comissario llena de Religiosos graues, y personages de la ciudad, y luego refirio el sermon, y las palabras de S. Iuan, cō tan singular espiritu, q̄ a muchos de los presentes se les espeluçaron los cabellos de la cabeça de temor, y miedo. Tal era la fuerça y virtud q̄ Dios ponia e las palabras de su Predicador. Hizose de todo vn instrumento firmado, y autorizado,

Iuntanse a Consejo el Virrey, Arçobispo, y Oydores.

Ad Timot. cap. 3.
Ad Timot. cap. 1.

Notable respuesta del santo Padre.

do, que lleuò el Prouisor a los dos Principes; los quales dieron orden a los Prelados de las Iglesias, para q̃ quietassen la ciudad, y publicassen en los Pulpitos la declaracion que auia hecho el santo Padre Solano. Y como no bastasse esta diligencia, y otras muchas que se hizieron, dixo el señor Virrey con vn espiritu del cielo: No porfiemos, q̃ esta es obra de Dios, y mocion de su diuino espiritu, q̃ ha tomado este medio para ablãdar los coraçones duros de los pecadores, y reduzirlos a su gracia.

Mandole Dios q̃ predicasse. El Padre Fray Iuan Gomez, enfermero mayor del conuento de Lima, persona muy conocida en el Reyno, por la opinion de su exemplar vida, jura; que al tiempo que el bendito Padre Solano subia a la celda de su Prelado para la diligencia referida, le dixo este testigo: No tema padre fray Francisco, que esta es obra del Señor: Entonces leuantando la mano el santo padre Solano respondio con feruor de espiritu: O padre fray Iuan, sepa que Dios fue el que me mandò que predicasse. En que se ve manifiestamente tuuo expresso mandato del Señor, para que amonestasse a su pueblo el justo enojo que con el tenia por sus muchos pecados, y como otra Niniue aplacasse la ira de Dios con la penitencia publica que hizo, no solo aquella noche, sino tambien por discurso de muchos dias despues, continuando en ellos publicas penitencias, y confessiones con muchas lagrimas, ocupandose en este ministerio los Confessores de todos los Conuentos, y Perroquias; y para sus confessiones, y descargo de sus conciencias se tomaron gran suma de Bulas de la santa Cruzada, y de Composicion, que segun afirmò el Recetor de aquel Tribunal en sola la noche del sermon passaron de ocho mil Bulas, con tanta priessa, que apenas muchos oficiales podian repartirlas, por ser mucha la gente que acudia por ellas.

La noche del sermon se tomaron ocho mil Bulas.

Otros muchos, y marauillosos efetos se vieron aque-

lla noche, y los dias siguientes, que por ser los mas interiores, no es possible poderlos explicar, que todo junto con lo que aqui se ha referido, es bastante argumento para que todos crean piadosamente, que tan admirable mocion fue milagrosa, y causada por virtud diuina; para lo qual (como ya se ha dicho) tomò el Señor por instrumento al bendito padre Solano; à que ayudaua mucho el gran credito, y opinion que todas las ciudades, y pueblos tenian de su santidad; porque no solo fue famoso Predicador, por el espiritu con que predicaua, sino tambien porque fue admirable en las virtudes. Y las que en este, y en todos sus sermones persuadia à sus oyentes, las obraua primero, siendo a todos exemplo, y dechado de perfeccion. Era antorcha encendida, que no solo daua luz de dotrina a los otros, sino tambien ardia en si mismo con fuego de caridad, a imitacion de aquel gran Predicador, de quien dixo Christo, que era candela ardiente, y resplandeciente. Y assi era grande el fruto *Matth. 5.* que cogia, y otra multitud de bienes, que tambien se siguirian de otros sermones, si se predicassen con el espiritu y exemplo que este Apostolico varon los predicaua. Pero que marauilla, que hiziesse tanto fruto en los otros, el que auia sido escogido singularmente de Dios, para sembrador, y Predicador de su palabra? Basta saber que fue en el Perù vna trompeta del cielo, vn Predicador soberano del Euangelio, vn solicito, y cuydadoso hortolano, para arrancar las malezas, y espinas del jardin de la santa Iglesia, y vna fuente de aguas viuas, para regarle, y cultiuarle, y vna como pluuia, que viene a su tiempo para fecundar los campos; y como vn nueuo sol, que con su luz, calor, y mouimiento, da vida y salud al mundo.

Quando se predica con espiritu, se coge fruto Apostolico

***

CAP.

CAP. XXVII. DEL DON DE PROfecia, y gracia de discrecion, ò conocimiento de espiritus con que el Señor illustrò a su fiel sieruo.

AVnque los dones, y gracias, que llamamos gratuitas, no son testimonio cierto de la verdadera santidad; pero a los que la tienen muy en su punto suele Dios honrarlos, y autorizarlos con ellos, encaminandolos, y ordenandolos para beneficio publico, y salud de las almas. Y por ser el venerable Padre Fr. Francisco Solano escogido de Dios para esto, con grandes ventajas, dioselas tambien en muchos destos dones, y gracias, particularmente en la Profecia, y en la gracia de conocimiento de espiritus, penetrando muchas vezes los secretos del coraçon, que no se pueden saber, si Dios no los reuela; porque es vna manifestacion que el Espiritu santo haze al Profeta de las cosas ocultas. Hizole el Señor esta particular merced, por el continuo trato que con el tenia, que no sabe encubrir (como el dize) su pecho a sus amigos. Tenia el bendito Padre gran cuydado de guardar los secretos que el Señor fiaua de su pecho, y assi por esto, como la antigua costumbre de la santa Prouincia de Lima, en tener como por propio el descuido en tales materias, sera poco lo que se podra escriuir en esta; pero diranse algunas, que se hallan en sus processos.

Doña Iuana de Silua, madre del dicho padre Fr. Diego de Cordoua, estando en los vltimos dias de su vida, desafuciada de todos los Medicos, merecio tener a su cabecera al santo P. Fr. Francisco Solano, disponiendola a passar aquel peligroso trance, con palabras, y consejos del cielo, que a todos causaua deuocion, y mucho

mejor con sus feruorosas oraciones. Llegose el tiempo en q muchos Religiosos, y las demas personas q la assistian, aguardauan que espirasse, y estando quieta, y serena, sin ser possible mouerse de vn lado a otro, porque la grauedad de la enfermedad le auia impossibilitado deste pequeño aliuio, de repente mostro vn especial sentimiento, y con gran facilidad y presteza se assentò en la cama sin hablar palabra. Entonces se llegò a la enferma el bendito Padre Solano (como quien sabia bien lo que passaua, y con rostro placentero, y feruoroso espiritu, le mandò delante de todos los presentes lo siguiente por estas palabras: Diganos hermana para mayor gloria de Dios, consuelo, y prouecho de sus hijos la vision que ha tenido, y denos las dichosas nueuas que le ha traido tan lindo mensagero. Obedecio la enferma, y cō suma paz dixo, que auia visto a su Angel Custodio, que con muestras de alegria la exortò para que alabasse, y bendixesse a Dios, por auerle perdonado todos sus pecados, y que presto la lleuaria al cielo, donde no tendria dolores. Y dentro de poco tiempo, con mucha suauidad, y paz espirò la enferma, dexando a los presentes muy consolados, y edificados; pues se dexa entender, q las oraciones del santo Padre Solano, sus consejos, y assistencia con q la socorrio, y dispuso, fueron gran parte para que alcançasse el premio que, piadosamente creemos goza en el cielo, por la buena fama, y olor de heroycas virtudes que esta deuota señora dexò en la ciudad de Lima su patria; y no menos admirados, y edificados de la humildad del sieruo de Dios, con que mandò dezir a la enferma lo q el auia visto con los ojos de la Profecia; y podria muy bien dezir, sin auer sido possible, q por via humana lo pudiesse auer sabido antes, ni otra persona alguna; porq sucedio al mismo tiēpo que la enferma mostrò el sobredicho sentimiento. Hizieron declaracion segun

Vio al Angel Custodio de vna enferma.

forma de Derecho de todas estas cosas, el Padre Fray Buenauentura de Salinas y Cordoua, Letor entonces de Teologia, y Calificador del santo Oficio, que oy lo es de la suprema de España, Custodio de la Prouincia de Lima, Letor jubilado, y Regente General de Napoles, y que como Procurador general de la ciudad de los Reyes sigue en Roma la causa de la Canonizacion del sieruo de Dios con gran solicitud y afecto ante su Santidad, y sus Sagradas Congregaciones. Iurò tambien doña Mencia de Silua, y doña Isabel de Cordoua.

Este caso, y el siguiente pone el Autor por primeros, no solo porque conduzen a la prueua del assumpto, y que para el mismo intento vienen expressados en el Rotulo, que por rescripto de nuestro Santissimo Padre Vrbano Papa Octauo, expidio la sagrada Congregacion de los Eminentissimos y Reuerendissimos señores Cardenales de Ritos, quanto por ser de madre, y hermana, que obligan a su estimacion y respeto, por muestra de agradecimiento y amor.

Doña Mencia de Silua, hermana del dicho Padre, muger de don Iorge Manrique de Lara, Cauallero del Orden de Santiago, y Oydor de la Real Audiencia y Chancilleria de la Plata, llegò a punto de morir de dolores de vn parto; socorrieronla con muchos remedios y mejor con oraciones, y diciplinas en los Monasterios, sin que por estos medios tan eficazes sintiesse algun aliuio, ni mejoria (permitiendolo el Señor para lo que sucedio despues) y assi acordaron los Medicos, que recibiesse los santos Sacramentos, y luego la abriessen para que pudiesse parir. Estando en tan manifiesto peligro se acordò, que quatro meses antes, visitandola el santo Padre Solano, la auia dicho, que quando huuiesse de parir, le embiasse a llamar, porque le auria mucho menester. Hizose assi, y auiendo venido el sieruo de Dios, aparecio

recio como Angel en medio de la tempestad, y estoruò el cruel remedio, diziendo: que no se hiziesse alguna diligencia en orden a su parto, porque auia de parir vn hijo, que su belleza, y hermosura alegraria a todos. Crecieron los dolores de manera, que la priuaron de la vista, y sentido, y dezian a vozes la partera, y los circunstantes, que se moria (como realmente lo parecia) vno de ellos era el Secretario mayor del Gouierno de los Reynos del Perù, à cuya instancia por vltimo remedio pusieron a la preñada el cordon del bendito Padre Solano. Y jura el dicho Secretario, que luego que le pusieron el cordon, instantaneamente boluiò en si, y cobrò las fuerças que auia perdido. Con esto se retiraron a otra sala mas afuera el sieruo de Dios, y el Secretario, adonde en breue rato de tiempo les traxeron nueuas de que auia parido felizmente vna hija, lo qual afirmauan todos, y la misma partera. El santo Padre Solano, que sabia lo que era de mejor original, por reuelacion secreta que se le auia hecho, respondiò: Mirenlo bien, que no es hija, sino hijo, y se ha de llamar Francisco. Boluieronlo a mirar mejor, y hallaron que era hijo muy bello, y hermoso, segun la Profecia del Santo; y todos se marauillaron de la certeza con que lo afirmò, creyendo era Profeta. Al niño pusieron en el Bautismo por nombre Francisco, a deuocion del varon de Dios. Y aunque esta señora tuuo despues otros hijos, solo viue oy este Cauallero, y se llama don Francisco Manrique de Lara, y es Fiscal de su Magestad en la Real Chancilleria de Mexico, en la Nueua España. Iuraron todo lo referido, segun Derecho, su madre doña Mencia de Silua, y don Alonso Fernandez de Cordoua Secretario mayor del Gouierno, y doña Isabel de Cordoua.

Profetiza el nacimiento de vn niño.

Cõ el tacto de la cuerda libra el peligro de vn parto.

El Padre Luis Ferrer de Ayala, Religioso de la Cõpañia de Iesus, jurò: Que siendo mancebo, y seglar, le

dixo

Iuan de Techada, q̃ jurò todo lo dicho. Y supuesto que quando està para morir vn Religioso desta Orden, pide por amor de Dios al Prelado, q̃ de limosna le conceda vn habito para amortajarse; y el entierro para enterrarse tuuo por cierto este testigo, q̃ el sieruo de Dios le hablò con espiritu de profecia; y despues vimos en su muerte los Religiosos de aquel santo cõuento, como haziendo la ceremonia acostumbrada en su muerte, el dicho Fr. Iuan Techada, se cumpliò lo que le auia dicho el santo Padre Solano.

El R. P. Fr. Alonso Manrique, Guardian del Cõuẽto de N. P. S. Francisco de la ciudad de Arequipa, que oy es Ministro Prouincial de la Santa Prouincia de los doze Apostoles de Lima, jurò: Que visitando algunas vezes al P. Solano, tuuierõ platicas espirituales, en las quales respõdia a este testigo algunas cosas q̃ tenia muy secretas en su alma, sin auerlas manifestado, por dõde ha entendido este testigo, q̃ inspirado del Espiritu Santo le entendia, y hablaua segun su necessidad. Y añade, q̃ en diez y ocho años q̃ conociò al bendito Padre, notò, q̃ su vida era tã perfeta y santa, que parecia que sus obras excedian las fuerças de la humana naturaleza.

Conoce los pensamientos ocultos de vn Religioso.

El Padre fray Geronimo Manuel, Religioso graue y antiguo de nuestra Ordẽ, jurò: Que dos dias antes que passasse desta vida el santo P. Solano, le entrò a visitar este testigo, y vio, q̃ señalaua con la mano, y mostraua vn Crucifixo q̃ tenia delante de la cama, diziendo: Que buen amigo sois mi Dios; y ardiendo en viuas llamas de amor del Crucifixo, se le mudò el color moreno del rostro en blanco, y resplandeciente: y admirado este testigo desta mudança, dixo en lo intimo de su coraçõ sin pronunciar palabra. O P. Solano! pues has de ver presto la cara de Dios en su gloria, acuerdate entõces de mi, y pidele mi saluaciõ. Al punto respõdiò el bẽdito Padre,

haziendole señas con la cabeça: Que si haria: Y queriendo este testigo certificarse mas, si le auia conocido sus pensamientos, e interior de su alma, boluiò à dezir las mismas razones, pidiendole lo mismo, y esto en lo interior del coraçon, sin pronũciar palabra. Y boluio el santo Padre Solano a mostrar, que ya le auia entendido, haziendo otras tres vezes señal con la cabeça: Que si haria. De donde se confirmò este testigo, que milagrosamente le auia conocido sus pensamientos.

Con espiritu profetico libra de vna tentaciõ vehemẽte a vn nouicio.

El Padre fray Bernardo Arias, Religioso lego, jurò: Que siendo Nouicio padeciò algunas tentaciones acerca de su vocacion; y como vn dia ayudasse a Missa al santo Padre Solano en la Iglesia, le afligiò mucho el Demonio, persuadiendole con vna importuna, y vehemente imaginacion, que le conuenia dexar el habito de la Religion, y boluerse al mundo. Toda esta bateria era mientras ayudaua a Missa al sieruo de Dios; y llegando el tiempo de administrarle el lauatorio, se acercò el piadoso Padre a este testigo, y con voz baxa (porque no lo oyesse la gente que assistia al rededor del Altar) le dixo: No dexe Hermano el habito, ni dè oìdos a esse Demonio, mire no le engañe. Y este testigo, como no conocia entonces al sieruo de Dios, estaua assombrado de ver, que le huuiesse penetrado el coraçon, y manifestadole sus pensamientos ocultos; y con gran cuidado, preguntò quien era aquel Religioso; y diziendole, que el Padre fray Francisco Solano, desde entonces le miraua y reuerenciaua como a Profeta amigo de Dios. Y su diuina Magestad se siruiò de que perseuerasse en su vocacion, y al año hiziesse professiõ cõ mucho consuelo de su alma.

No es menos considerable lo que jura el Padre fray Alonso Muñoz Religioso lego, el qual assistiò al santo Padre Solano en la vltima enfermedad, porque algunas

nas vezes viendo el roſtro del ſieruo de Dios tan macilēto, flaco, y deuoto: y conſiderando por otra parte el teſoro celeſtial de gracias, y virtudes que eſtauan eſcondidas en ſu alma, dezia en lo ſecreto de ſu coraçō, ſin pronunciar palabra, ni moſtrar alguna accion exterior: verdaderamente el Padre Solano es vna imagen viua, y ſemejança de nueſtro Serafico Padre S. Franciſco. Entōces ſe boluia el ſieruo de Dios a eſte teſtigo, y le dezia: Hermano ruegole, que aparte de ſi eſſa imaginacion, y nunca pienſe en eſſo. Y eſte teſtigo marauillado de ver manifieſtos ſus penſamientos interiores, dezia: Eſto no puede ſer ſin eſpecial reuelacion.

Conoce los penſamientos de otro Religioſo.

El Padre fray Luis de Medina Predicador, jurò: Que en cierta ocaſion le dio a entender el ſanto Padre ſus penſamientos, y ſe los declarò, de que eſte teſtigo quedò aſſombrado, porque nunca los auia manifeſtado a criatura humana.

Declara los penſamientos a otro Religioſo

El General don Iuan de Auendaño, vezino de la ciudad de Truxillo jurò: Que en la dicha ciudad viſitò muchas vezes al ſanto Padre Solano, y que el ſieruo de Dios le deſcubria, y manifeſtaua muchas vezes los ocultos penſamientos, y las coſas interiores que paſſauan en ſu alma, que no auia comunicado, ni dicho a criatura viuiente; y añade: Que todas las vezes que le via, ſe le repreſentaua y manifeſtaua en el humilde Padre vna ſoberania, o como vna deidad, y mageſtad celeſtial, que le ponia tanto reſpeto y veneracion, que no ſe atreuia a mirarle.

Haze lomiſmo con vn cauallero

Afirmò el Licenciado Manuel Nuñez Presbitero, que por el año de 1593. deſeò comunicar al Padre Solano algunas coſas graues de conciencia; y auiēdole hallado ſiete leguas de la ciudad de S. Miguel en el Tucuman predicando a los Indios, ſe vino para eſte teſtigo muy alegre ſin nunca auerle viſto, y le abraçò nombrādole

Manifeſtò coſas admirables, y ocultas a vn Presbitero ſecular

dole por su nombre, y le reuelò, y manifestò con assombro deste testigo, todo lo que lleuaua en su coraçõ para comunicarle; y le dio noticia de algunas cosas tan admirables, que no osa manifestarlas.

Cõ espiritu profetico vio que vna India se ahorcaua.

Tambien sucedio estando este testigo, y el sieruo de Dios en la ciudad de Todos los Santos en la Rioja, Prouincia del Tucuman, que vna India del Teniente Pedro Sotelo se auia huido, y estando este testigo para dezir Missa, le mandò llamar el Padre Solano, que estaua doliente en la cama, y le rogò encarecidamente, que sin detenerse fuesse a toda priessa al campo, y se entrasse en el monte (diziendole la parte y camino que auia de lleuar) donde hallaria vna India, que la sacasse, y traxesse a su presencia. Y como este testigo saliesse en busca de la India, le detuuo en el camino vn fulano de Palomares vezino de aquella Ciudad con algunas platicas, desuerte que quando llegò al dicho lugar, acabaua de espirar la India, que se auia ahorcado; y boluiẽdose este testigo, hallò al bendito P. Solano llorando amargamẽte; y buelto a este testigo, le afeò la detencion con Palomares, y le amonesto, no dixesse a nadie lo que auia passado; y que quando a medio dia hallassen los Españoles a la India, mandasse a los Indios la quemassen, para exemplo y escarmiento, y assi sucedio y se executò, y el sieruo de Dios hizo vn Sermon a los Indios, con que de alli adelante abominauan aquel genero de muerte.

El P. F. Iuan Vazquez, Guardian del Conuento de la Villa Imperial de Potosi, *jura*: Que muchas vezes le acontecio quando via al santo Padre Solano, huirle el cuerpo y quitarsele de delante, porque le parecia que le penetraua y entendia lo interior de su alma, y pẽsamientos; porque le tenia por Profeta, segun era opiniõ general dentro y fuera de la Religion.

El

El P.F.Geronimo de Torres Predicador, jurò: Que en ocho años que conoció en el Cõuento de Lima al bendito P.Solano, todas las vezes que le hablaua, o passaua cerca del, iba cõ particular rezelo y temor, de que entendia, y conocia lo mas interior y secreto de su alma, y pensamientos; y siempre que este testigo le iba a ver, o le era forçoso hablar, se cõfessaua primero; todo lo qual presumia alcançar el sieruo de Dios por la continua familiaridad que tenia con el Señor en la oracion, y por lo que Religiosos de credito, y aprobada vida, y santidad le certificaron, que el bendito Padre Solano les auia declarado y manifestado lo interior de sus coraçones, y lo mas secreto de sus pensamientos, sin que jamas ellos lo huuieran dicho, ni manifestado a persona viuiente; que es argumento eficaz, de auer sido gran de la virtud y gracia de conocimiento de espiritus que el Señor comunicò a su sieruo, poniendole como en espejo delante de los ojos del entendimiento, los pensamientos del coraçõ, y el estado interior de las almas, fauor que suele cõceder N.Señor a sus mayores amigos; y es tan superior, que ni los Angeles buenos, ni malos, ni los hombres pueden con sus fuerças conocer los pensamientos interiores de hecho, sino solamẽte Dios, por auerlo reseruado à si, como nos lo enseña la sagrada Escritura: *Tu solus nosti corda filiorum hominum.* Reg. 3. *Prauum est cor hominis, & inscrutabile, quis cognoscet illud? Ego Dominus scrutans cor, & probans renes qui do vnicuiq; iuxta viam suam.* Hierem. 17. Y assi co ligen S.Chrisostomo, S.Ambrosio, S.Cirilo, santo Tomas, y otros muchos Santos, que el conocer Christo Señor nuestro los pensamientos de los Fariseos, fue bastantissimo argumento de su diuinidad.

Quãdo iba a hablar al santo P. se confessauã primero.

3. Reg. 3. Hierem. 17 Chryso ho. 30. in Ma. Amb. lib. 5. in Luc. c. 2. Cyril. lib. 2 in Io. c. 37. Tho. 1. p. q. 57. ar. 4.

CAP. XXVIII. DE OTROS ACAEcimientos que manifestauan el espiritu de profecia que tenia el Apostolico Padre Solano.

ADmirable es el caso siguiente, y quando no huuiera otros tan marauillosos, bastaua el solo a hazer demonstracion muy clara del singular don de profecia con que Dios esclarecio a su sieruo el bendito P. Fray Francisco Solano, para remedio de muchas almas, que por este medio fueron libres del cautiuerio miserable del pecado. Sucedio que vn hombre seglar, a quien conocio muy bien el dicho P. F. Diego de Cordoua, y es hijo de padres honrados, y principales. Este entrò en el Conuẽto de N. P. S. Francisco de la ciudad de Lima, cõ intẽto de hablar a vn Religioso graue a quiẽ solia visitar; y passando cõ este fin de la porteria al claustro principal por la parte de los confessionarios, aduirtio que el santo Padre Solano, estando en la otra de enfrente; donde cae la libreria, passò en vn momento à donde llegaua este hombre, y le preguntò, si venia a visitar a su amigo, y este testigo respondio, que si venia, entendiendo que lo dezia por el Religioso a quien iba a buscar. El Varon de Dios le dixo, que no hablaua del amigo Frayle, sino del verdadero amigo Iesu Christo Hijo de Dios viuo, à quien tenia ofendido grauemente. Y diziendo estas palabras, con singular espiritu, y ardiente zelo de la honra de Dios, le començò a exortar, que se abstuuiesse de todo pecado, y se apartasse de la ocasion, y lazo en que estaua enredado con vna muger (nõbrandosela por su nombre) y que la dexasse, y no saliesse aquella noche de su casa, porq̃ si salia le auian de matar. Estaua este hombre assombrado y como fuera de si

Manifiesta a vn pecador el estado oculto de su cõciẽcia, para que se confiesse.

viendo que el santo Padre por reuelacion Diuina auia conocido, no solo el peligroso estado de su conciencia, sino tambien manifestandole el nombre de la muger con quien trataua; y con esto se enterneciò demanera, que el sieruo de Christo le animò, para que luego se reconciliasse à la amistad de Dios nuestro Señor, mediante el santo Sacramento de la Penitencia. Y diziendo este testigo, que como era posible luego, sin examen largo de su conciencia: Respondiò el santo Padre: Bien puede, que a mi cargo queda el disponerle. Con esto se entraron en la celda, y començò à confessarse, demanera que el bendito Padre le traia a la memoria todos los pecados que auia cometido desde su vltima confession, con tanta claridad, y distincion, como si en cada vno dellos huuiera concurrido con el, y los huuiera visto, de que este hombre estaua assombrado; y pareciendole que ya no quedaua culpa alguna, dixo: Padre ya no tengo mas que confessar. Respondiò el bendito Padre: No es posible esso, pues le falta por cōfessar vn pecado muy graue. Y replicando el penitente, que no sabia qual fuesse. Entonces le dixo el sieruo de Christo: Pues no se acuerda de aquella donzella (nombrandosela por su nombre) à quien pone en contingencia de quedar perdida para toda su vida, sin poderla remediar? Y con esto se acordò de ser todo esto verdad, y se acusò dello. Demanera, que sin ningun trabajo se acabò de confessar, y recibiendo saludable penitencia, fue absuelto con gran consuelo, y gozo interior, por la merced que Dios le auia hecho; y aquella noche se encerò en su casa, confirmandose mas en que tenia espiritu de Profecia, pues no solo le manifestò todos sus pecados, de que estaua oluidado, y auia menester mucho tiempo para poder traerlos à la memoria; sino tambien por el marauilloso efeto que se siguiò, pues desde entō-

Confessando à vn penitente, le repite sus pecados oluidados, cō tal claridad como si los huuiera visto obrar.

ces nunca mas boluio a la amistad de la dicha muger con quien trataua, librandole Dios de la muerte del alma, y tambien de la del cuerpo; porque otro hombre que seruia con ofensa graue de nuestro Señor a la dicha muger, fue a visitar a este testigo, y le certificò, que sin ninguna duda le huuiera dado de puñaladas, y quitadole la vida aquella misma noche, si vuiera ido a casa de la dicha muger; porque con este diabolico intento le estuuo aguardando, de que este testigo dio muchas gracias a Dios; y porque cosas tan marauillosas no se encubriessẽ y en señal de agradecimiento, posponiendo la natural confusion, que de manifestar estas cosas se le seguia (y por esto callo su nombre) hizo su declaracion con juramento en forma de derecho ante los señores juezes Apostolicos, a veinte y quatro de Nouiembre, de 1628. años.

Cõ espiritu profetico viò como librò Dios a vnas dõzellas de vn gran peligro.

El Padre Fray Lazaro Velazquez Predicador, jurò: Que antes de tomar estado de Religioso, sucedio, que su padre el Licenciado Antonio Velazquez Relator que fue de la Real Audiẽcia y Chancilleria de la ciudad de los Reyes, vna tarde dexo a sus hijas, hermanas deste testigo, recogidas, y encerradas con llaue en vn quarto de su casa; y como en el discurso de la tarde passasse por vna de las calles de la ciudad, vio al santo Padre Solano el qual le dixo (sin auerle jamas comunicado en otra ocasion) de gracias a Dios por las mercedes que le haze, en partcular por la señalada que agora le acaba de hazer en su casa; (y sin declararse mas añidio;) Vaya a su casa, que allà lo verà. Quedò el Licenciado admirado, y quando llegò a su casa, hallò que se auia caido vn aposento donde auian estado sus hijas; y fue obra de Dios no matarlas cogiendolas debaxo. El dicho Licenciado hizo inquisicion con mucho cuidado, si auia llegado a aquel lugar, ò passado por la calle el santo Padre Solano

ò otro

ò otro Religioso, y todos dixeron, que no; y entendien do de sus hijas la hora, y tiempo en que se auia caido el aposento, dixo todo marauillado, que en aquella hora, y tiempo le auia hablado el bendito Padre Solano de aquel sucesso, y creia que por reuelacion que auia tenido de Dios nuestro Señor.

Gregorio Lopez, vezino de la ciudad de Truxillo, jurò: Que tenia en lo secreto de su coraçon grande enemistad, y passion contra cierto hombre, y jamas lo auia manifestado à persona humana: Pidio al santo Padre Solano le oyesse de penitencia. Respondio el sieruo de Dios: Si harè; pero vaya primero pida perdon a quien tiene injuriado. Quedò este testigo marauillado, y muy persuadido, que tenia espiritu de Profecia, pues le auia conocido su conciencia: obedeciole, y pidio perdon al que auia injuriado, y el sieruo de Dios le consolo mucho en la confession.

Conoce el coraçõ de vn peniten te antes de confessarlo

Juan Sanchez Olgado, jurò: Que era cosa publica, y notoria, que el santo Padre Solano penetraua los secretos del coraçon, y declaraua los ocultos pensamientos del alma de muchos, y que se confirmò en esta general opinion; porque vn dia que entrò en el Claustro principal de san Francisco, y mirando la pintura que en el està de la vida del Serafico Padre, contemplaua en los milagros que Dios auia obrado por su Santo; y assimismo consideraua las grandes prerrogatiuas que se cuentan de san Iuan Baptista: A este tiempo llegò el santo Padre Solano, y sin auerle jamas hablado en otra ocasion, le co mençò a declarar quanto tenia en su coraçon, especificandole muy en particular todo quãto a este testigo le auia passado por la imaginaciõ dela misma suerte q̃ si se lo huuiera comunicado, ò lo supiera de otro. De lo qual quedò muy marauillado, diziendo: Esto es milagro, pues me ha reuelado mis ocultos pensamientos.

Conoce los pensamientos de vn hõbre, y manifiestaselos

Maria de Ortega juro: Que vn hijo suyo pidio el habito de la sagrada Orden del glorioso Padre San Augustin, en la ciudad de Lima, y auiendole dado los votos, y estando a punto de abrirle la corona, y vestirle el santo habito, fue auisada su madre de lo que passaua; la qual con muchas lagrimas se fue al Conuento de nuestro Padre S. Francisco de Lima, y dixo al santo Padre Solano, que su hijo estaua dedicado a la Orden de Menores, y que ya le auia recibido en la del glorioso Padre San Agustin. El bendito Padre la dixo: Vna cosa tenga por cierta, que su hijo ha de ser Frayle, pero no lo serà en la Orden de San Agustin. Boluiòse a su casa luego, donde hallò a su hijo mudado de su proposito, y despues recibiò el habito de nuestro Padre San Francisco, y ha sido algunas vezes Prelado, y se llama Fray Lucas Sanchez.

Consuela à vna deuota asegurando q̃ seria Religioso vn hijo suyo.

Doña Maria Madalena de Salinas prima del dicho Padre fray Diego de Cordoua, Monja professa en el Monasterio de Santa Clara de la ciudad de Lima, jurò: Que con deseo de seruir à Dios perfetamente, determinò recibir el habito de Santa Clara, y hazer professsion; y sin dar parte de su determinacion, sino a solas dos personas de secreto, se fue al Conuento de San Francisco, y pidiò vn Confessor, para que la oyesse de penitencia. Entrò para esto el santo Padre Solano, y cõ muestras de regozijo la dixo: Bien venida sea la Esposa de Iesu Christo; alegrado se han mucho los Angeles en el cielo con su santo proposito, ruegola que tenga paciencia y constancia, porque se le han de leuantar ciertos ñublados de contradiciones de parientes, para q̃ no professe; pero todos se desharàn, y tendrà buen sucesso en sus cosas. Quedò esta señora dõzella muy admirada, de que el sieruo de Dios le manifestasse su determinacion sin auerle dado parte della; y asi se persuadio q̃ era

Declarò el pensamiento a vna dõzella, y asseguròla, que seria Religiosa.

Pro-

Profeta, y se confirmò mas en este parecer, quando vio cumplido todo lo que la dixo; porque recibiò el habito de santa Clara, y se leuantaron muchas contradiciones de parientes para que no professasse; y no obstante todo esto, le dio el Señor buen sucesso, y professò, y ha muchos años que es Religiosa.

Manifiesta à vna muger el odio interior de su coraçon y librala del

Doña Maria de Valera, muger del Depositario general de la ciudad de Truxillo, pidio al bendito Padre Solano, que la encomendasse à Dios: Respondio el santo Padre: Quite de su coraçon esse odio y rancor con que le ofende, y yo le asseguro, que la Diuina Magestad le harà grãdes mercedes, y fauores. Quedò admirada y mui temerosa, porq̃ era verdad q̃ auia concebido en su coraçon odio mortal contra vn hermano suyo, sobre la herencia de sus padres; y esta señora no lo auia dicho a criatura viuiente; y assi ha creido que el sieruo de Dios era Profeta: y fueron tan poderosas las palabras del Apostolico Padre, que mediante la virtud Diuina, arrãcaron de raiz todo el odio y mala voluntad, y en su lugar nacieron la paz y el alegria espiritual, y Dios tomò à su cargo el desempeño de la palabra de su sieruo, haziẽdo a esta señora muy señaladas mercedes y fauores, segun consta todo de su declaracion juridica.

Sale al passo a vn hõbre graue, estorbandole vn pecado q̃ iba à executar.

El Bachiller Martin de Mona, Cura, y Vicario de la Doctrina, y distrito de Ambar, en la declaracion, que segun Derecho hizo el año de mil y seiscientos y veinte y nueue, refiere: Que cierta persona graue, muy familiar deste testigo, y que conocia al bendito Padre Solano, le contò en secreto, que en muchas, y diuersas ocasiones que comunicò al varon de Dios, le auia reuelado, y manifestado lo interior de su alma, y los ocultos pensamientos, y que por esso le auia cobrado tan grande miedo, y respeto, que muchas vezes se abstenia de comunicarle; porque no le sacasse a la cara sus culpas, y

que

que en particular le sucedio vna vez, que vencido de vna fuerte tentacion salio de su casa, determinado de verse con cierta muger (que ya le aguardaua) para ofender a Dios con ella. Y estando con este pensamiento, le salio al camino el bendito Padre Solano, y con palabras muy seueras, le afeò la torpeza que iba à executar; lo qual dixo con tanta distincion, como si dello le huuiera dado parte: y lo que es mas ponderable, que le reuelò el nombre de la muger, y le manifestò vna graue, y dañosa enfermedad que ella encubria. De lo qual quedò tan assombrado, y confuso, que se boluio a su casa lleno de amargura, y dolor, pidiendo a Dios de todo coraçon, perdon de su culpa, y proponiendo de mejorar la vida.

Nota.

Era tan conocido en el bendito Padre Solano, el Don de la Profecia, que acontecio vn dia, que iba predicando por las calles de la ciudad de Lima, llegarse vna negra esclaua a oirle entre la multitud del pueblo, la qual lleuaua vn hijo suyo en los braços, de seis meses de edad. A esta se boluio el extatico Padre, y hablando con el niño, dixo: Angelito, morir antes que pecar: y cō ser esta palabra menos misteriosa, y que en otro seria comun, començò la esclaua a llorar amargamēte: y preguntada por su señora (que jura esto) la causa de sus lagrimas, respondio, que sin falta moriria su hijo, porque el santo Padre lo auia profetizado: Y entonces contò lo que el sieruo de Dios dixo al niño. Aduirtiose, que quando enfermò el Padre Solano, enfermò tambien el negrito, y murio tres dias despues de la muerte del sieruo de Dios.

Era vniuersal la opinion q̃ todos tenian de su espiritu profetico



CAP.

CAP. XXIX. QVE PROSIGVE LA materia del passado, y de como profetizò el sieruo de Dios la destruicion de la ciudad de Truxillo.

SIendo el Venerable Padre Solano Prelado del Cõuento de la ciudad de Truxillo (que dista ochenta leguas de la ciudad de los Reyes) predicò al pueblo dia de S. Diego, à 12. de Nouiẽbre, por los años del Señor de 1603. y viendo con la luz sobrenatural de la profecia, la destruicion, y assuelo de aquella Ciudad, como si la tuuiera presente, imitò à Christo en su caridad ardentissima, quando cinquenta y dos años antes llorò sobre la ciudad de Ierusalen su ruina, y desolacion, diziendo: Que no auia de quedar en ella piedra sobre piedra. Lo qual (dize san Gregorio) se cumplio con la venida de los Emperadores Romanos, Tito, y Vespasiano. Assi el Predicador Apostolico Solano, llorò en el pulpito quinze años antes la destruicion de Truxillo, diziendo claramente, que se aparejassen, que por sus pecados auia Dios de assolar aquella ciudad. Lo qual se cumpliò a catorze de Febrero del año de 1618. con vn temblor y terromoto al modo del gran terremoto de Israel, que profetizò Amos dos años antes; del qual tambien hablò Zacarias 14. *Et fugietis sicut fugistis à facie terremotus in diebus Ociæ Regis Iuda.* Fue el temblor, y terromoto de Truxillo tan terrible y espantoso, quanto jamas se havisto otro igual en aquel Reyno. No quedò en pie edificio, ni casa alguna, q̃ desde sus fundamẽtos no se deshiziesse: sus Templos (cuya grandeza, adorno, y suntuosidad era de mucho precio, y estimacion,) todos cayeron por tierra, sin quedar piedra sobre piedra, dexando debaxo de sus ruinas sepultados gran mul-

Luc. 19.

Greg. hom. 39. in Euang.

El mayor terromoto que se viò en el Perù.

multitud de hombres, y mugeres. Las lastimas, miserias y trabajos, que de tan grande ruina sucedieron, todos lo lloramos entonces amargamente; fue notable aquel año para la ciudad de Trujillo, pues en el vio vna de las quinze señales, que san Geronimo hallò en los Anales Hebreos, han de preceder al juizio final; y la vltima serà vn terremoto, donde los montes andaran como deuanaderas, las sierras se desquiciaran de sus assientos, los riscos, y peñas correran como las ojas secas lleuadas de los ayres: y los hombres huiran a los campos ahilados, y secos de temor. Vieron los moradores de Truxillo por sus casas, lo que los Gitanos por las suyas, segun escriue el libro de la Sabiduria: *Armauit creaturam ad vltionem inimicorum, & pugnauit cum illo Orbis terrarum contra insensatos.* Todas las criaturas parece que se auian armado contra los ciudadanos de Truxillo, los montes echando piedras, como si se las tirassen, las paredes cayendoseles encima, la tierra abriendo mil bocas por donde los acusaua; los clamores, y alaridos del gentio, poniendoles mas pauor, y grima, que el terremoto mismo: los padres lloran los hijos, que en vida ven sepultados: y los hijos a sus padres, que miran despedaçados, y muertos como si huuieran sido blanco de muchas pieças de artilleria: finalmente los hermanos lloran amargamente sus hermanos, y los amigos tambien a sus amigos, y todos procuran aplacar la ira de Dios, pidiendo misericordia de sus pecados, causa de nuestros males. No se escriuen los casos particulares de este dia espantoso, porque no pertenecen a esta historia, ni admite mayor digresion. Solo se aduierte para lo de adelante a los vezinos, y moradores de Truxillo, que a pecados graues, y extraordinarios castiga el Señor con açotes extraordinarios; consideren la estima que hã hecho de los Sacerdotes, y la honra

Notables efetos del gran terremoto.

que

que han dado a sus Religiosas esposas de Iesu Christo, que essa suele ser señal, y presagio de la estabilidad, ò assolamiento de las ciudades. Es opinion de Hebreos (refierelo S. Geronimo) y estendidamente lo escriuio Iosefo, en el 9. de sus Antiguedades capit. 11. y Eusebio en sus Coronicas: Que el auer embiado Dios aquel terromoto en Israel (como ya se ha dicho) fue porq̃ el Rey Ocias (por otro nombre Azarias) perdio el respeto al Rey celestial en sus Sacerdotes, &c.

Al tiempo que predicò el santo Padre Solano el sermon susodicho, viuian en Truxillo Diego Sanchez, y Maria Ortega su muger, deuotos del sieruo de Dios, y jura Diego Sanchez: Que le amonestò y rogò el bendito Padre, que huyesse de aquella Ciudad, y lleuasse consigo toda su casa, y familia, porque le hazia saber, que auia de llegar dia en que auia de embiar Dios sobre la Ciudad vna espantosa ruina. Obedecio este testigo al mensajero del cielo, salio de Truxillo con toda su casa à viuir à la ciudad de los Reyes, donde estuuo de assiẽto algunos años. Y jura el Padre Fray Diego Curiel Religioso Recoleto, que confessando vn dia a la dicha Maria Ortega, le aconsejò, que se boluiesse a la Ciudad de Truxillo, pues alli passaua descansadamente la vida, y escusaua los muchos trabajos que se le recrecian fuera della. La buena señora respondio, que temia boluerse, porque el Santo Padre Solano le auia aconsejado, que no viuiesse en Truxillo, y que tuuiesse por cierto, que si al tiempo del terromoto y ruina que Dios auia de embiar a la dicha Ciudad, ella viuiesse alli, que auia de morir lastimosamente a manos del terremoto; lo qual se cumplio todo, segun la profecia del Apostolico Padre; porque estos dos casados boluieron à Truxillo, y dentro de pocos meses sucedio el açote, y ruina de la Ciudad, como ya se ha referido: y esta pobre

Notable profecia del santo Padre en la muerte de vna su deuota 15. años antes.

bre señora murio lastimosamente ahogada del poluo, y tierra q̃ cayò sobre ella; y assimismo murieron sus esclauos hechos pedazos entre la multitud que aquel dia perecio en la triste ciudad.

Y otro Religioso jurò: Que quando el sieruo de Dios profetizò la ruina y assuelo de la dicha Ciudad, añadio, que aunque se cayesse la Iglesia de su Conuento sobre el mismo pulpito en que estaua predicando, (como de facto cayò con el dicho terromoto,) no se lastimaria el púlpito, y sucedio assi, porque quedò sano y bueno, y se ha dicho que se saluo debaxo del vna pobre vieja en aquella ocasion.

Profetiza à vn deuoto el nacimiẽto de vna hija, y la muerte de su muger.

Gregorio Lopez vezino de la Ciudad de Truxillo, jurò: Que estando su muger muy enferma, le amenazauan los parientes della, por vengarse del, que si su muger moria, le auian de quitar, y despossеer de la hazienda que ella auia traido en dote. Informado de lo que passaua el santo Padre Solano, dixo a este afligido hombre: No tenga pena, que Dios le darà vna hija para su remedio, y despues del parto morirà su muger en breue tiempo, porque esta es la voluntad de Dios. Todo lo qual sucedio segun la Profecia del sieruo de Dios; porque la dicha muger pario vna hija, que està viua, con que cessaron las fatigas deste testigo, y se remedio todo; y su muger murio en breue despues del dicho parto.

Aconseja à vn hombre se buelua à Dios, y le declara el estado de su cõciencia

Pedro de Anda Salazar jurò: Que passeandose por el claustro principal del santo conuento de Lima, se llegò a el vn Fraile que no conocia, ni jamas auia hablado, y le dixo: Sepa señor, que Dios vsa de sus misericordias con su alma, pues le ha ido esperando tanto tiempo, cõ tenerle muy ofendido: acuerdese de las culpas que ha cometido contra la diuina Magestad en los lugares que anduuo en Francia, Castilla, Portugal, y las demas partes

tes

tes dõde ha estado. Quedò este testigo assombrado de oir las razones del sieruo de Dios, y q̃ le huuiesse expressado los Reydos donde auia estado, q̃ no faltò sino declararle sus mismas culpas. Fuesse sin saber quien era el Religioso, hasta que oyendo dezir, que auia muerto vn santo, le fue a visitar; y este testigo luego q̃ le vio, dixo: Este es el Padre q̃ me reuelò el estado de mi conciẽcia; y auiendole reconocido bien, le dixeron todos, que era el santo P. Fr. Francisco Solano. Y este testigo desde entonces cobrò gran deuociõ al bendito Padre, por creer piadosamente, tiene gran lugar en el cielo.

Iuan Deuia Volaño, Autor de la Curia Philippica, y del Laberinto de Comercio, persona muy conocida por sus buenas letras, tuuo vn disgusto con cierto hombre que le obligò a desafiarle para reñir en el campo; y baxando por la puente de la Ciudad de Lima con este animo y deseo a la otra parte del arrabal de S. Lazaro, encontrò con el santo Padre Solano, que subia por la puẽte a la ciudad, y acercãdose al dicho Iuan Deuia, le trauò por la mano y le dixo cõ feruoroso espiritu: Donde vais señor, sois Cristiano? q̃ intencion es essa de reñir cõ vuestro proximo? Quedò turbado este hombre de vèr manifiesta su intẽcion, y de oir lo q̃ no auia comunicado con persona viuiente, ni menos lo auia podido dezir su contrario, porque lo lleuaua a la vista, y no auia tenido lugar de hablar con otro, ni alguna persona sabia a lo que iban; y el varon de Dios venia de la otra parte de la puente. Y creyendo q̃ el santo Padre era mẽsagero de Dios, desistiò de su proposito, y con grande amor se reconcilio cõ su cõtrario, se abraçarõ, y quedaron vnidos en perpetua amistad. Sucedio mucho tiẽpo despues la muerte del bẽdito P. Solano, y el dicho Iuã Deuia fue a venerar el santo cuerpo entre la multitud del pueblo, y viẽdole tã vital y prodigioso, se enternecio y buel-

Reuela el coraçõ à vn hombre que iba a reñir con otro.

y buelto a Pedro de Vriarte Recetor de la Real Audiẽcia, y Chancilleria de Lima le contò todo lo referido, y añidio: Este es el Santo que estoruò todo mi daño. Y por ser ya difunto Iuan Deuia, declarò el caso juridicamente el dicho Recetor: y añidio, que desde entõces cobrò Iuan Deuia tanta deuocion al sieruo de Dios, que de ordinario visitaua su sepulcro agradecido por el fauor, que por su medio recibio del cielo.

El Bachiller Luis Lonrenço de Esquiuel, Presbitero, Cura del pueblo de Ayabiri en la Prouincia del Collao embio vna relacion firmada de su nombre, que da fe de vn milagro que Dios obro en el, mediante vna reliquia del santo Padre Solano (que està escrito en el capitulo que le pertenece,) y a lo vltimo cuenta lo siguiẽte por estas palabras.

Declara lo mismo a otro

Iten declaro, que Iuan Luzero de Saauedra, que al presente es Teniente de Corregidor de la Prouincia de Quispicanche, aurà poco mas de vn mes, que tratando de la santidad del dicho Padre Fray Francisco Solano, me afirmò, que auiendo salido de su casa con intẽciõ de acuchillarse, y matarse si pudiesse con cierto soldado, por vn disgusto que con el tenia, se le ofrecio entrar en el conuento de san Francisco de la ciudad de los Reyes, y que cerca de vn altar que està junto a la porteria, salio ◆el el santo Padre Solano, pidiẽdole se quietasse, y no tratasse de tal cosa por amor de Dios, de que se admirò, por no auerla comuicado con anima viuente, y desde entonces tuuo al dicho Padre Solano por santo, y a quien nuestro Señor le reuelaua los secretos de los coraçones. Y digo que tengo al dicho Iuan Lucero de Saauedra por hombre de mucha verdad y buen Christiano y siendo necessario declarare en forma, y por verdad lo firme de mi nombre, en 25 de Iunio, de 1629. El Bachiller Luis Lorenço de Esquibel,

Fran-

Francifco Alonfo de Carauajal,jurò fegun Derecho: Que por algunas caufas en que fe tenia por ofendido de cierta perfona, determinò quitarle la vida, y bufcando ocafion para fu execucion, fe le ofrecio entrar en S. Francifco, donde fe le hizo encontradizo el fanto Padre Solano, y cogiendole por la capa, le rogò le hizieffe vna limofna: efte teftigo refpondio, que dixeffe lo que auia menefter. Entonces el fieruo de Dios, con fingular efpiritu le exortò, y amoneftò apartaffe de fi el mal penfamiento que traia, que en efto haria a la diuina Mageftad vn feñalado feruicio, y a el muy buena limofna, y que fe armaffe con el efcudo de la paciencia, porque era lo que auia menefter. Quedò efte teftigo admirado de lo que auia oido, y le pidio le encomendaffe a Dios; lo qual prometio el Apoftolico Padre: y con efto fe apartò, y efte teftigo fe boluio a fu cafa, confufo, y perfuadido, que el Religiofo que le hablò (a quien nunca auia conocido, ni fabia quien fueffe) era varon fanto, y que cō efpiritu profetico auia conocido fu dañada intēcion, que a ninguna perfona auia manifeftado, ni comunicado, afirmandofe mas en efta opiniō, por el marauillofo efeto que causò en fu alma, pues defde el inftāte que le hablò el fieruo de Dios quedò libre de aquel penfamiēto, y mal intento, q̄ cōtra la dicha perfona auia tenido; por lo qual fiēpre hà dado muchas gracias à Dios.

Declara lo mifmo a otro, encomiendalo à Dios, y libralo de la tentacion

Alonfo Muñiz, jurò: Que fiendo foraftero en la ciudad de Lima, entrò vn dia en el conuento de fan Francifco, y eftando en el Clauftro, le vino vn feruorofo defeo, y particular impulfo del cielo, de confeffarfe luego (porque fe hallaua neceſsitado defta celeftial medicina) à que no acabaua de determinarfe, por la refiftēcia q̄ fētia en fi mefmo; y eftando en efta lucha interior, llegò a el de improuifo el fanto Padre Solano, y fin tener con efte teftigo alguna comunicaciō, le dixo: Señor cōfieffe-

Declara lo mifmo a otro, y perfuadele, que fe confieffe

M fe-

se,confiessese,porq̃ esto conuiene; de lo qual quedò temeroso,no dudando que con luz superior,y sobrenatural auia conocido sus pensamientos; y assi le respondio, que de muy buena gana se confessaria.

A vn Presbitero secular le declarò vn voto oculto q̃ no cumplia.

El P. F. Alonso Velazquez, Letor de Teologia, que oy es jubilado, y Difinidor de la santa Prouincia de Lima jurò: Que fue publico y notorio, y que assi lo oyò contar a muchos Religiosos, que estando vn Presbitero secular mirando las pinturas del claustro de nuestro Conuento, llegò el santo P. Solano, y sin auerle visto, ni hablado antes, le dixo: Porque no cumple el voto, y promessa que hizo à Dios de ser Religioso? Turvòse el clerigo, y confuso, y admirado, confessò, que era verdad, que tenia hecho voto de ser Religioso, y que no alcançaua como fuesse possible saberlo el Padre Solano, porque el no le auia dicho cosa alguna.

Conoce el pẽsamiẽto, y deseo de vn seglar q̃ queria ser Religioso.

El Padre Fray Diego de San Buenaventura, Religioso Lego Recoleto, jurò: Que la primera vez que fue al Conuento de nuestra Señora de los Angeles de Recolecion, a pedir el habito de nuestra Orden, encontrò con el santo Padre Solano (que entonces era morador de aquella santa casa) el qual dixo a este testigo: Ya se à lo que viene, yo le serè buen intercessor. De manera, que le dio a entender con estas palabras su pretension, de q̃ este testigo quedò persuadido, q̃ con la luz de la Profecia auia entẽdido su intento, porq̃ sabe, y està cierto, q̃ no le auia visto, ni comunicado jamas en otra ocasion.

Profetiza el socorro cierto y breue a los q̃ estauan en vn despoblado

Estando el sieruo de Dios en el desierto de la Gorgona, y viendo que la gente que auia escapado del naufragio, y tormenta del mar, se entraua la tierra adentro, con gran peligro de morir de hambre por aquellos desiertos, por no tener esperança de que por la mar les pudiesse venir socorro. El santo P. à vozes les assegurò el socorro, y los hizo boluer a sus chozas, adonde vna noche

che entrò cantando, y exortādoles, que diessen gracias à Dios, porque presto llegaria vn nauio que venia por ellos, el qual llegó dentro de dos o tres dias, cargado de regalos de comida, con que remediaron la hambre, y todos con gran regozijo y fiesta se embarcaron, y llegaron en saluamento donde deseauan.

Doña Maria de Aluarado, muger de Diego de Olarte, jurò: Que estando preñada padeciò gran melancolia y tristeza, por parecerle que se auia de morir en el parto, a que se juntaua la ausencia de su marido, que estaua lejos de la ciudad de Lima. El santo Padre Solano dixo a esta señora, que no temiesse, porque auia de parir feliz mente, y no correria riesgo su vida, y que su marido ven dria con mucho gusto. Todo lo qual se cumpliò, porq̃ tuuo muy buen parto, y antes que saliesse a luz la criatu ra, llegò con mucho gusto su marido, segun lo auia dicho el sieruo de Dios.

Consuela à vna preñada, assegurādola la vida, y parto feliz.

Y porq̃ la declaracion que hizo ante los señores juezes Apostolicos el R.P.F. Andres de Eizaguirre, Predicador del Orden de N. Señora de las Mercedes, es notable, y que conduze a la materia deste capitulo, se refieren a la letra algunas clausulas della, segun y como està en los processos.

A la septima pregunta, y a las demas del dicho interrogatorio, respondiò este testigo, que siempre tuuo por varon santo al dicho P.F. Francisco Solano, por la excelencia de sus virtudes, y vida inculpable, como ya tiene declarado; y se cōfirmò mas en esta opinion, porque viniēdo el sieruo de Dios, y este testigo jūtos, auria treinta años, desde la ciudad de Santa Fè del Paraguay, para la ciudad de Cordoua, de la Prouincia del Tucuman, les alcançarō en la mitad del camino dos soldados, y caminaron juntos tres dias, y al quarto, no teniendo agua que beuer, los dichos soldados como desesperados,

empeçaron a jurar, y a botar el santissimo nombre de Dios, cosa q̃ afligia y descõsolaua el bendito P. Solano, porq̃ cada juramento y voto que echauan, le era vn golpe de cien mil manos, q̃ le atrauessaua el coraçõ: y hablãdo el santo varon con este testigo, le dixo en secreto, q̃ via la necessidad que todos tenian, y que aunque no merecian aquellos soldados recibir algũ beneficio, los queria proueer de agua, y dixo a este testigo, q̃ subiesse vn cerro arriba, el qual era muy alto, pelado, seco, sin genero de arbol, ni yerua, y corria gran cantidad de aire; y le afirmo el santo P. que hallaria medio pliego de papel, y que dos passos mas adelante veria vna piedra redõda, en forma de caracol, y q̃ leuantasse aquella piedra; que alli hallaria agua. Y este testigo sin esperança alguna, solo por obedecer al Santo, subiò el cerro; con toda la gente; y al punto que alçò la piedra, salio agua, y empeçò a correr; y este testigo, y los soldados, y la demas gente q̃ con ellos venian, todos se arrojaron de pechos al agua, y beuierõ della con singular regozijo, y admiracion; porq̃ sin duda ninguna fue auentajadissimo milagro auer hallado agua en parte tan seca, y alta, en tiẽpo que todos perecian de sed, sin auer rastro, ni camino de que persona humana huuiesse andado jamas por aquel despoblado. Tambien fue conocido milagro hallar alli el medio pliego quando passò, q̃ fue el registro y señal que profetizò el Santo, y el poder estar alli con tã grandissimo aire como hazia, sin tener cosa alguna encima.

Abre vna fuente milagrosa

Despues de auer bebido, boluiò este testigo por el medio pliego de papel, y no lo hallò, de q̃ le diò mucho cuidado, y luego baxò a lo llano, donde vio al dicho sieruo de Dios, todo el rostro inflamado, con singular grandeza de hermosura, q̃ causò a este testigo notable admiracion. Y auiendose detenido vn rato, prosiguieron su viaje, dexando corriendo el agua.

Medio pliego de papel milagroso.

Item

Iten, llegando cerca de vna Cruz que estaua a la entrada de la dicha ciudad de Cordoua, dixo el varon de Dios Solano a este testigo, sepa V. Reuerencia, que mañana han de hazer justicia destos dos soldados, por vna cruelissima muerte que dieron a fulano de Marquina. Y el Licenciado Zepeda, Presidente de la Audiencia de los Charcas despachò carta de justicia, con las informaciones, para que adonde quiera que los cogiessen los ahorcassen, y desquartizassen. Y passò todo lo susodicho, como se lo dixo a este testigo el dicho P. Solano, porque otro dia los ahorcaron, y hizieron quartos.

Profetiza la muerte q̃ executò la justicia en dos delinquentes.

Y assimismo declara, que preguntãdole este testigo, que paraque auia venido de España a tierras tan remotas: y como en esto instasse para que se lo dixesse; le respondio el dicho Padre Solano, que en España le apellidauan por Santo, por ocasion, que lleuando a enterrar vn niño en San Francisco del Monte, suplicò a Nuestro Señor le boluiesse de la muerte a la vida; y fue assi, porque resucitò el dicho niño. Y replicandole este testigo, que si se vino de España huyendo por los milagros que allà auia hecho, que porque los hazia acà? Entonces el bendito Padre Solano, con grande espiritu tapò la boca à este testigo con sus mismos dedos de la mano, y le dixo que callasse, que tiempo vendria en que lo pudiesse dezir.

Resucita vn niño en España.

Iten declara, que vino à quedar conuencido este testigo, que el dicho Padre Solano tenia espiritu Profetico, porque trayendo este testigo à su cargo la ropa de su Prelado el Presentado fray Christoual Muñoz, Visitador que fue de aquellas Prouincias, y este testigo su Secretario, el dia de la Assumpcion de Nuestra Señora, le dixo el dicho Padre Solano, que queria dezir Missa; y y como le respondiesse este testigo, que no auia recaudo de ornamento: Respondio el bendito Padre Solano:

En aquella petaca està; y este testigo confuso, replicò: que no auia Ostias (como era verdad que no las auia) y el dicho sieruo de Christo afirmò que las auia en el Missal; y auiendo sacado de la petaca el ornamento, y Missal, entonces abrio el dicho P. Solano el Missal, y hallò dos Ostias en el, de que este testigo estaua como fuera de si, por ser vn milagro muy patente; y assi mismo lo del ornamento fue reuelacion diuina, porque no lo pudo saber de otra manera, porque nadie sabia que alli venia ornamento, sino solo este testigo, el qual ayudò à Missa al dicho Padre Solano.

Halla dos Ostias milagrosas.

Iten, que estando el varon de Dios en la ciudad de Truxillo (q̃ dista ochenta leguas de la ciudad de los Reyes) predicò la historia del Hijo Prodigo, y con feruoroso espiritu profetizò la ruina de aquella Ciudad, que años despues todos vieron cumplida: y añidio, que aunque se cayesse la Iglesia de su Conuento encima del pulpito (como de facto cayò con vn grãdissimo temblor) no se haria pedazos el dicho pulpito; y assi fue, porque quedò sano y bueno.

Profecias.

Tambien declara, que mandando el Vicario General de nuestra Señora de las Mercedes à este testigo, en la ciudad de los Reyes, q̃ fuesse al conuento de S. Francisco, y rogasse al Padre Solano, encomendasse à Dios su salud, que estaua muy enfermo. Y este testigo fue en compañia del Padre Fray Iuan de la Barrera à visitar al dicho Padre Solano, y à darle el recaudo, empero el varon Apostolico, sin saber à lo que iban, los recibio en vn claustro, y les dixo: Ya se Padres à lo que vienen, bueluanse y digan à su Vicario General, que no tiẽte à Dios, y que se leuante. Y esto sin reuelacion diuina no lo pudo saber, porque este testigo no auia dicho a nadie cosa alguna de lo que su Vicario General le auia mandado. Y à este testigo le profetizò muchos sucessos muy va-

rios,

rios, que auia de llegar al articulo de la muerte, y le auiã de dar el Biatico, y la Extremavnciõ, y que no moriria. Lo qual le ha sucedido en la ciudad de Panama, Reyno de Tierrafirme, el año de mil y seiscientos y veinte y seis. Por todo lo qual, y la aclamacion de todos en llamarle Santo, este testigo le tiene por tal, y cree piadosamente està colocada su alma en el cielo con los demas Santos de la gloria. Y esto es la verdad, y lo que sabe para el juramento que fecho tiene, en que se afirmò, y ratificò.

Otros casos estàn en los processos de lo que se ha actuado, y processado, segun forma de Derecho q̃ pruebã bien el don de la Profecia con que Dios ennobleciò à su fiel sieruo, que si los escriuieramos todos era repetir vna cosa muchas vezes; y por ser estos suficientes para prueba del assumpto, passo los demas en silencio, como tãbiẽ de proposito no hago memoria de otros muchos que publica la fama, por no tener dueño conocido. El siguiente caso darà fin à toda la materia, que por ser tan admirable lo reseruè para este lugar.

Doña Iuana de Silua señora deuota y piadosissima, madre del dicho P.Fr. Diego de Cordoua, estuuo muchos meses en la cama de graue enfermedad, de q̃ murio. Assistiola algunos dias el santo P. Solano disponiendola para aquel riguroso trãce: sucedio q̃ vna tarde despues q̃ auian entrado muchas señoras principales à visitar la enferma, llegò el P. Prouincial de la Cõpañia de Iesus Iuan Sebastian, varon celestial, y con palabras de grande espiritu, y consuelo exortò à la enferma a la paciencia, y cõformidad cõ la volũtad diuina. Despues se apartò, y assentandose con el bendito P. Solano en dos sillas, platicauan entre si con la voz baxa; y lo mismo haziã las demas personas de la visita vnas cõ otras, estãdo siempre la enferma quieta, y cerrados los ojos. Quando

Cõ espiritu celestial conoce, y descubre en vna enferma el engaño del Demonio.

de

de improuiso el Padre Solano, conturbado en el espiritu, se fue a la cama donde estaua la enferma, y la dixo estas palabras: Diganos lo que el Demonio le estaua aora persuadiendo; porque no ay cosa que mas le auergüẽce, y ahuyẽte, que descubrir en publico lo que en secreto procura persuadir al coraçon humano. Entonces descubrio la enferma la tentacion del Demonio, diziẽdo: que actualmente la procuraua persuadir, que los doloresque padecia eran mucho mayores que todos los que Christo nuestro Saluador padecio estando en la Cruz; porque ella auia siete meses que padecia en la cama, abierto vn pecho de vn zaratan, comidas las entrañas, y deshechas las costillas sin poderse menear; y sin faltarle el sufrimiento, y la paciencia; y que los dolores de Christo en la Cruz auian durado tres horas; y que no era mucho si la misma Diuinidad le alentaua, y ella padecia sin estas ayudas. Todos quedaron admirados, no solo de la sutileza del Demonio; pero mucho mas de que el santo Solano alcançasse la lucha interior del espiritu, y lo secreto del coraçon, sin auer la enferma dado a entender la tentacion por palabra, ni mouimiẽto alguno, en esta, ni otra ocasion antecedente, teniendolo todos por obra sobrenatural: pues no era posible, que lo que los Angeles por natural virtud no pueden alcançar, por no ser objeto de su entendimiento, los pensamientos del alma; el sieruo de Dios con la luz de la Profecia los entendio, y viò. Iura este caso el dicho Padre Fray Buenauentura de Salinas y Cordoua, Lector jubilado, y Calificador de la Suprema, Padre y Custodio de la Santa Prouincia de Lima, que se hallò presente a los pies de la cama de la enferma quando sucedio: lo qual fue mucho antes q̃ tuuiesse el regalo del cielo de la vision del Angel, q̃ ya se ha dicho. Y añade este testigo en su declaraciõ, sobre este articulo, las palabras siguientes: Por lo qual este testi-

Notable ardid y sutileza del demonio.

D. Tho. 1. p. q. 57. ar. 4.

testigo atentamente, y cõ mucha cõsideracion, declara, que assi por esto, como por otras declaraciones que en confession, y fuera della le han hecho algunas personas religiosas, y seglares, tiene al dicho P. Fr. Francisco Solano por vno de los grandes Profetas del Testamento Nueuo: y assi cree piadosamente, tendrà muy gran lugar en el cielo entre los Santos, à quien nuestro Señor comunicò este Don.

CAP. XXX. QVE LAS AVES DEL cielo obedecian al sieruo de Dios, y le eran familiares, y vn toro muy brauo que se le arrodillò, y el dominio que tuuo sobre otros animales, y sauandijas indomitas.

CRiò Dios à nuestro padre Adan, señor vniuersal de todas las criaturas, cõ tanto imperio mietras tuuo la gracia, y justicia original, q̃ no solos los brutos animales, q̃ de suyo son ferozes, y crueles, estauan en su presencia como ouejas mansissimas, pero aun las aues, q̃ como dize Aristoteles, se mueuen segun la calidad de aquel elemento q̃ predomina en ellas; y por esso tan fugitiuas como el viento, y tan esquiuas como el fuego, dexauan su elemento, cercauanlo, llegauanse le à las manos, y estauã pendientes de su obediẽcia y voluntad. Esto mismo permitio el Señor en muchos Santos, particularmente en N. P. S. Francisco, à quien las aues del cielo se le venian a las manos, y como si fuera vn arbol de vida, se le assentauan en los hombros, y cantauan suauissimamente, esperando su obediencia. Gloria fue esta (dize su hijo San Buenauentura) de la santa simplicidad, y estrecha amistad que con Dios tuuo el Serafico Padre. Pero como era honra de tan gran Maestro, y Patriarca, tener Dicipulos en todas sus virtudes, y excelencias, quiso Dios darse-

celos en todos tiempos, y aora en estos vltimos al Apostolico varon Fray Francisco Solano, por vna imagen de sus virtudes, y prodigios, y por vn simbolo de Adan, que en el Parayso de su Religion Serafica, resplandeciẽdo en toda candidez, y puridad de vida, en santa simplicidad, y paz del alma, las aues del cielo reconocian por su centro, los brutos animales de la tierra se le humillauan, y todos le obedecian, como si fuera su dueño vniuersal. Y baxando a lo que se halla escrito en sus informaciones, referire los casos siguientes, con la llaneza q̃ los relatan los testigos.

Cantan los pajaritos cõ el sieruo de Dios

El Padre Fray Geronimo Alonso de la Torre, Guardian del conuento de san Francisco de Saña, jura: Que siendo morador en el conuento de la ciudad de Truxillo, en compañia del santo Padre Solano, vio muchas vezes en la huerta al sieruo de Dios, q̃ despues de auer rezado sus deuociones, se sentaua de baxo de los oliuares, y sacando vn rauelillo, cantaua suauemente, y combidando a las aues del cielo, para que le ayudassen a bendecir al Señor, y le alabassen, les dezia: Hermanitas, pues Dios os ha dado el sustento, razon serà que le canteis, y alabeis: y tocando el rauelillo cantaua el santo Padre, y las aues, como coristas del cielo, seguian a su Maestro de Capilla, q̃ les gouernaua, y hazian vn armonia suauissima, y celestial. Y otro testigo fidedigno, jura: Que algunos Religiosos moradores del dicho conuento de Truxillo le contauã, q̃ muchas vezes hallauan en la huerta al

Predica el santo Padre a las aues

sieruo de Dios de rodillas debaxo de los arboles, predicando a las auecitas, incitandolas para que alabassen a Dios; y luego se recogian los paxaritos que por alli auia con gran regozijo, y saltando le cercauan, y subian sobre el habito, como si estuuiera en vn arbol del Paraiso, y cantauan vna musica suaissima, y acabada les dezia que pues ya auian alabado a su Criador, que bien se

podian

podiā ir:y entóces obedeciēdo se yuan todas. Y esto fue publico,y notorio en toda la ciudad de Truxillo.

Diego Sanchez, y Maria Ortega su muger juran: Que en la dicha ciudad, estando muy enferma y peligrosa la dicha Maria Ortega, sin poderse leuantar de la cama, la visitaua muchas vezes el Padre Solano, mouido de grā caridad: y era cosa marauillosa, que todas las vezes que el sieruo de Dios entraua en la pieza donde estaua la enferma, le seguia vn pajarito, y se entraua tambien en el dicho lugar, y se assentaua en la hoja de vn platano q̄ estaua sembrado por la parte de fuera, y entrāua parte de sus hojas por vna vētana del aposento en q̄ estaua la dicha enferma: alli cātaua cō grāde armonia, y melodia; y quando el santo P. se leuantaua y se iba, tābiē el paxarito hazia lomismo; y quādo tornaua el sieruo de Dios a visitar la enferma, boluia la misma aue, cō admiraciō de los presentes. El Lic. D. Frācisco de Calancha, Presbitero, y Predicador, Capellan del Hospital Real de San Andres de la ciudad de los Reyes, en su declaracion dize desta manera. Y este testigo estando en la Ciudad de Truxillo del Peru, fue a visitar a vn Religioso amigo suyo de la Orden de San Francisco, y auiendose quedado a comer con el dicho Religioso en su celda, le dixo à este testigo, que se llegasse con el à la ventana de otra celda, que salia a la huerta del Conuento a vèr lo que solia hazer cada dia à aquella hora (que era la de medio dia) el Padre Fray Francisco Solano. Y auiendo ido los dos à la dicha celda, aguardaron puestos a la ventana à que entrasse en la huerta el dicho Padre Solano, al qual vieron entrar, y ponerse en pie cerca de vn estanque de agua, el qual estaua cercado de sauzes, y otros arboles, y vieron que el dicho Padre Solano metio la mano en la manga de donde sacò vn pedaço de pan, y desmigajandolo cō la mano diestra en la palma de la siniestra, y estendiendo

Seguiale vn Pajarito.

Sus e muli ca,y amo- ... pa- jaricos.

el

el braço, y meneando los labios, cuyas palabras no pudieron apercebir, vieron que baxaron muchos pajaros pequeños de los arboles, y porfiando vnos con otros a tomar lugar en las puntas de los dedos de la mano, que tenia tendida el dicho sieruo de Dios, comian las migajas de pan, que tenia en su palma: y auiendo comido aquellos lo que les daua, por dos ò tres vezes; los apartaua con la otra mano, como que les dezia, que diessen lugar que llegassen otros: y ellos al parecer lo entendian assi; porque se boluian a los arboles, de donde baxauan otros a toda priessa a comer a la mano. Y acabado que se le acabò el pan, se hincò de rodillas, y mirando a lo alto de los arboles, juntas las manos delante de los pechos, y meneando los labios, sin entender este testigo lo que pronũciaua, por estar apartado, le preguntò este testigo al Religioso con quien estaua, que que seria lo que dezia el Padre Solano? y el Religioso respõdio, que deuia dezir lo que otras muchas vezes le auian oido, poniendose a azecharle, que eran estas palabras: Criaturitas de Dios, demos gracias a nuestro Criador, que nos ha dado de comer. Y al pũto que se hincò de rodillas, entre tanto que el Padre Solano estaua con el rostro leuantado al cielo, y juntas las manos, los pajaritos, que hasta entonces auian estado en silencio, començaron a cãtar juntos con tan grande, y suaue armonia, que parecian jaulas muy grandes llenas de Canarios, siendo cierto, que no eran tãtos, como los que sonauan al parecer, y esto duraria tiempo de medio quarto de hora, hasta q̃ el santo Padre se leuantò, y se fue a su celda. Y este testigo, que no lo auia visto otra vez, y aduirtio como callaron los pajaros; despues que el dicho Padre Solano boluio las espaldas, quedò assõbrado, y como fuera de si, de ver tal marauilla: y diziendole al Religioso, q̃ estaua con este testigo, que le parecia sueño, y que apenas creia

Los pajaritos baxauã de los arboles a comer a la mano del santo.

Suaue musica, y armonia de los pajaritos.

creìa lo que auia visto. El dicho Religioso respondio, que cada dia fauorecia Dios a los Religiosos de aquel conuento, con que viessen estos, y otros fauores, q̃ Dios hazia al bendito Padre Solano, y que aquellas mismas horas se iba al mismo lugar de la huerta donde le auian visto, y que tañia vn rauel, y cantaua hymnos, y Psalmos lleuandole el contrapunto los paxaritos, y las ramas de los arboles el compas cō el aire que las mouia, haziēdo todo vn armonia, y melodia diuina, q̃ les eleuaua los entendimientos, y leuantaua los espiritus al cielo. Y que desde que estaua el bendito Padre en aquella casa, se tenia por desgraciado el Religioso a quien la Obediēcia mudaua a otro conuento; porque dezian todos, q̃ viuir en su compañia, para ver, y oir tales cosas, era gozar en esta vida vna gloria anticipada. Y que en este tiempo salio este testigo de la dicha ciudad de Truxillo para ordenarse, y nunca viò mas al santo Padre Fr. Francisco Solano: y que esto es lo que sabe, y la verdad, para el juramēto que tiene fecho, en que se afirmò, y ratificò, auiēdosele buelto a leer este su dicho y lo firmò.

Canta el sā to, y los pajaritos lleuā el contrapū to

El dia del glorioso transito, y muerte del bendito Padre, le buscaron algunas auecitas del cielo, y le dieron vna musica tan suaue, y de tanta melodia, cinco horas continuas hasta que espirò; que juran algunos testigos, que en España, ni en las Indias, nunca oyerō musica de pajaritos tan suaue; porque arrebataua los entendimiētos, è inclinaua las volūtades a las cosas del cielo: y huuo tantas circūstancias admirables (como en su lugar diremos) q̃ se ha juzgado por milagrosa.

El muy Reuerendo Padre Fray Francisco de Herrera dignissimo Commissario General en todas las Prouincias del Perù, me entregò vnos papeles con vn testimonio de su mano, y letra, en q̃ da fe, y testimonio, q̃ por su ordē hizo los dichos papeles el R. P. F. Iuan de Vergara

Calificador del Sãto Oficio, Prouincial de la Prouincia del Tucuman, que oy lo es de la de Andalucia, y entre otras clausulas dellos, està la siguiente.

Pero quien mas resplandecio en virtud, y santidad en esta Gouernacion de Tucuman, fue el Padre Fray Francisco Solano, Custodio, y Prelado de la dicha Prouincia. Fue singular su perfeciõ, y guarda de nuestra Regla. Partiò a estas partes con zelo de la conuersion de las almas, y por exercer este ministerio tuuo vna Dotrina de la Madalena de Cocosori junto a la ciudad de Esteco. Era tanta su virtud, y santidad, que las aues le tenian grã de obediencia, reconociendo la gracia del Señor, que moraua en el, que todos los dias, en aquella Dotrina dõde estaua, despues de comer se iba a vn montecillo que alli cerca estaua, desmigajando vn pedaço de pan, que era el ordinario manjar que les lleuaua: llegauanse tãtas aues sobre el sieruo de Dios, que era cosa marauillosa, porque estauã sobre su cabeça, ombros, y manos, hasta tanto que les daua su bendicion; y entonces se yban. Hizo muchos milagros en esta santa Prouincia el tiempo que estuuo en ella; porque despues se fue a la de los doze Apostoles, y en la ciudad de los Reyes florecio en milagros. Durarà en esta tierra su memoria para siempre, por su santidad, y admirables virtudes. Hasta aqui dize la clausula.

Las aues se cercauan al santo P. y se assentauan sobre su cabeça, ombros y manos.

Tuuo especial amor a las aues, porque con su canto despiertan nuestra tibieza à bendecir, y alabar al Señor, y alientan nuestros coraçones a leuantarlos a las cosas celestiales. A vn pajarito muerto llamado, Ruiseñor, cõ gran ternura le tomò en las manos, y con sola su bendicion, le resucitò, segun lo afirmò quien se hallò presente. A vna paloma que tenia hecha pedaços la cabeça, subitamente la dexo sana, como se dirà en el capitulo siguiẽte. Auiẽdo caido sobre los trigos de cierto vezino de la

Resucita vn pajarito.

de la Prouincia de Tucuman, vna inmensidad de langosta, que en aquella tierra los destruye, y tala: mandoles con imperio el santo Padre, que luego sin abrir la boca para comer, ni hazer otro daño, se leuantassen, y se fuessen a tierras de infieles. Al punto obedecio aquel exercito sin cuento, que como vna nube densa cubria el sol, y sin quedarse alguna, se fueron a vista de todos, segun lo declara juridicamẽte Pedro Vildosola y Gamboa, que se hallò presente.

Obedece al varon de Dios la langosta.

Tambien le dio el Señor dominio sobre las hormigas, y su juridicion se estendio a lo pezes del agua. Afirma el Padre Fr. Iuã Gomez, enfermero mayor de nuestro conuento de Lima a quien se deue dar entera fè, y credito, que quando era viuo el bendito Padre Solano, perseueraua en la enfermeria del dicho nuestro conuento, vna general plaga de hormigas pestilenciales, que molestauan a los enfermos, demanera, que para que no subiessen a las camas, vimos todos que vntauã los pies, y maderos dellas, con vn vetumen, que llaman Copè, de que ellas huyen mucho. Pero donde acudian infininitas, era en la cozina, y en el fogon, demanera que los cozineros andauan afligidos, y alcançados de paciencia, sin que jamas en tan largo tiempo huuiesse remedio para poderlas agotar, ni se hallaua traza, ni modo parã ello; y qualquiera cosa de comida, que dexauan, se llenaua de tanta multitud desta sauandija, que no era de prouecho. Vn dia se llegò el dicho Padre enfermero al P. Solano, y le rogò pidiesse a Dios les librasse deste trabajo; y de alli a vn rato boluio otra vez, y le dixo: Padre F. Frãcisco, tambien pida al Señor, que nos libre de las moscas. Entonces respondio. No bastarà hermano F. Iuã, q̃ sea de las hormigas? Y fue cosa marauillosa, q̃ despues acà no se hã visto hormigas en el fogõ, ni en la cozina: y lo que es de mayor consideracion, que no las ay don-

Libra la enfermeria de Lima de vna plaga de hormigas

donde estan los dulces, y conseruas, y los enfermos no son molestados deste trabajo. Todo lo qual tiene por milagro el dicho Padre Fr. Iuan Gomez, que nuestro Señor obrò por los merecimientos de su fiel sieruo el santo Padre Solano.

El Padre Luis Ferrer de Ayala, Religioso graue, Professo de la Compañia de Iesus, Predicador muy docto, y que se hallò con sus padres en el desierto de la Gorgona, en compañia del santo Padre Solano, jura: Que en los sesenta y tres dias que estuuieron en aquel trabajo, afligidos de terrible hambre, sucediò, que el padre deste testigo estuuo muy doliente, y falto de mãjar mas regalado que las yeruas, para poder sustentar la vida; à cuya causa, mouido de compassion de su padre, determinò buscar traza como poder coger algunos pezes pequeños; y para este fin hizo ãnçuelo de vn limpiadientes de oro, que puso pendiente de vn cordel, con su plomada, y corcho; y aunque perseuerò mucho tiempo echandole al mar, no podia sacar los pocos pezes que picauan. Lo qual visto por el Padre Solano, y lastimado de la congoja deste testigo, y de la necessidad del enfermo, le dixo: Vengase con migo; y passando por la playa adelante, llegaron à vn arroyuelo que entraua en el mar, y leuantando con la mano izquierda la manga del braço derecho, le entrò en el agua algunas vezes, y con grande facilidad sacò algunos pezes con la mano, que dio à este testigo, y el à su madre, la qual los adereçò para el enfermo, y el los comiò con mucho gusto, y agradecimiento, y con notable admiracion, y espanto del successo; juzgandolo todos por milagroso. Y añade este testigo, que con auer estado lo mas del tiempo en aquel desierto cerca del sieruo de Dios, atendiendo à sus acciones, y palabras lo mas que podia, jamas se acuerda de auerle visto comer; pero si muchas vezes seruir, y

Saca los pezes del rio con la mano

dar

dar de comer à los necessitados, sustentandose el en cõtinuos exercicios de penitencias, lagrimas, y oracion, que esto era su manjar. Y añade otro testigo, que el bendito Padre Solano les repartia cangrejos, y pescados, y algunas yeruas con que se sustentauan todos, cõ ser muchos; lo qual juzgaua este testigo por gran milagro; porque ninguno de los hombres, seglares, y religiosos que alli estauan, aunque salian à buscar, y mariscar, no hallauan, ni traìan pescado.

No le vian comer en el desierto.

El Padre Fray Iuan Yañez Solano, Procurador General de la Orden de Predicadores de la Santa Prouincia de San Iuan Baptista, jura: Que oyò contar muchas vezes a doña Isabel de Figueroa, y à Ana Maria (las quales se hallaron en el dicho despoblado) que estando el santo Padre Solano encerrado en su choza, vian por vista de ojos salir cantidad de cangrejos, los quales se iban derechos à la choza del sieruo de Dios, hasta entrarsele en las mangas del habito; y el muy agradecido, les dezia: Venid hijos, criaturas del Señor, y tened por bien de ser sustento, y manjar de vuestros hermanos mayores, que mueren de hambre; y luego salia, y los repartia por su mano à los mas necessitados, y en especial à las mugeres.

Los cangrejos le buscan, y entrã en sus mangas.

Tambien le dio el Señor dominio sobre los animales ferozes de la tierra, disponiendo Dios, que se boluiessen mansos como corderos, y que obedeciessen al bendito Padre; porque ni aun esto faltasse a su celestial vida, que parecia, no auer incurrido en la general plaga, que por culpa de nuestro primer padre todos padecemos. En prueba de lo qual, son admirables los dos casos siguientes.

Pedro de Vildosola Gamboa, vezino de la Ciudad de San Miguel de Tucuman, jurò: Que vn dia que se lidiauan toros en la dicha Ciudad, saltò las barreras,

y saliò del coso vno muy brauo, que auia muerto lastimosamente en la plaça algunos Indios, à ocasion, que el santo Padre Solano venia por la calle adonde iba el toro El Gouernador de la Ciudad, don Iuan de Velasco, hizo señas para que socorriessen al sieruo de Dios; lo qual no fue possible, porque las barreras lo estoruaron, y la ligereza del fiero bruto no dio lugar. No se alborotò, ni turbò el bendito Padre; aguardòle, poniendo por delante el cordon; y el brauo animal se acercò mansamente, y llegando la boca, y olfato al cordon, mostrò reuerenciarle; y como si fuera vna oueja se apartò, y passò adelante, con admiracion del gentio, que alabando à Dios, tenia por cierto, que el animal auia conocido, y reuerenciado en el sieruo de Dios, la virtud de su posseedor, y Criador, que moraua en su bendita alma. Y el Gouernador, sin aguardar à que se acabasse la fiesta, saliò acompañado de mucha gente, à recebir al varō de Dios, y le dixo: Assi amansa Padre los toros brauos? A esto respondiò: Gracias doy al Señor de cielo y tierra, por las mercedes que me haze, que cierto el toro iba enojado, y lleuaua los ojos muy encarnizados.

Vn toro muy brauo reuerencia el cordō del sieruo de Dios.

Otro caso semejante le sucediò, y mas prodigioso con otro toro feroz, y brauo en diferente ocasion en la misma Prouincia del Tucuman; è yo lo refiero por el estilo que lo declaran los testigos juridicamente, dizen assi: Rodrigo de Soria Ceruantes, Alguazil mayor de la Ciudad de Talauera, jurò: Que fue publico, y notorio en el pueblo, y Doctrina de Socotonio, saliò vn toro ferocissimo en el camino, viniendo al dicho pueblo el sieruo de Dios, que à este testigo, y al Capitan Bernabe Garcia los hizo correr en dos cauallos por el monte, y fue como dicho es, publico y notorio, que llegò muy furioso al santo P. Solano, el qual se hincò de rodillas, y puso las manos, y el toro llegò à el, y puso las ro

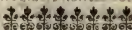
Otro toro feroz se arrodilla al S. P. y le besa las manos

di-

dillas en tierra, y le besò las manos, y se entrò en el mō-te, dexandole proseguir su viage.

El Capitan Andres Garcia de Valdes, vezino Encomendero de la dicha Ciudad de Talabera, jura: Que yendo el en compañia del bendito Padre Solano, por vn camino, en prosecucion de los que hazia à las Doctrinas, este testigo iba à cauallo, vn poco adelante del sieruo de Dios, que iba à pie, y vio, que saliò vn toro brauo de vna montaña, al lado del camino, y arremetiò à este testigo, el qual puso piernas al cauallo, y auien do corrido vn poco, boluiò los ojos atras, y vio al dicho toro lamiendo las manos del santo Padre Solano, y que luego se las ponia en la frente, y rostro, y el dicho toro, como quien sentia mucho regalo, se estaua manso como vn cordero. Y auiendo estado assi vn poco, vio que el dicho Padre le dio à besar la manga del habito, y echandole la bendicion, el toro, como si fuera de razon, con mucha mansedumbre se boluiò al monte de donde auia salido. Y el bendito Padre Fray Francisco Solano, prosiguiendo su camino con este testigo, le rogò, no dixesse à nadie lo que auia visto. Quien no se marauilla de la fidelidad con que Dios premia, distinta, è indiuidualmente las virtudes de los Santos! como se vè tan milagrosamente galardonada la santa simplicidad, la pureza, y paz del alma deste varon celestial, el Venerable y Apostolico P. F. Francisco Solano. Dichoso el que sirue à Dios con verdad en esta vida, pues se haze no solo compañero de los Angeles, sino señor y dueño absoluto de las demas criaturas.

Otro toro brauo haze lo mismo.



CAP. XXXII. DE OTRAS MARAuillas, y milagros que Dios obrò por el Venerable Padre Fray Francisco Solano.

NEcessaria es en la Iglesia la gracia de obrar milagros, porque con ellos se confirman las verdades de la Fè, como dixo S. Pablo, *Gal.* 3. alumbrando interiormente el Espiritu Santo, q̃ haze aquellas obras sobre las fuerças humanas, para los quales no son bastantes las naturales; y de camino pretende Dios con estas obras milagrosas calificar, y abonar à sus sieruos, cuya vida, y dotrina ha de ser de prouecho al mũdo. Esta gracia cõcedio el todo Omnipotente à su fiel sieruo el Venerable P. F. Francisco Solano, para los dichos efetos, y para honrarle, y mostrar al mundo la priuança que con el tenia: y aunque no son obras q̃ podemos imitar, hazẽ mucho al caso; assi por ser testimonios de su Santidad, como por ser gloria de Dios, autor dellos. Dirànse algunos, por donde se pueden colegir los muchos, que ni se pueden contar, ni dezir; si bien se han ya referido en los capitulos precedentes algunos; y despues de su muerte se contaràn gran numero, que se han sacado de sus prouanças, y processos.

Galat. 3.

En todo el Perù es publica, y manifiesta la milagrosa fuente de agua, que el Señor diò en la Prouincia del Tucuman, por los meritos de su fiel sieruo el P. F. Francisco Solano; y aunque todos conuienen, en que fue vn gran prodigio, y no difieren en la substancia del milagro, empero no conuienen en algunas circunstancias que el tiempo, y no auerse hecho informacion del caso en la misma Prouincia, es causa destos inconuenientes; y assi se dirà lo mas cierto, mientras el Señor nos ma-

manifiesta con mas claridad esta marauilla, y los Señores Iuezes Apostolicos diputados por nuestro santissimo P. Vrbano VIII. para las aueriguaciones desta causa, la aueriguen mas clara y distintamente.

En el distrito de la Ciudad de Talauera de Madrid, de la Gouernacion, y Obispado de Tucuman, ay vn repartimiento de Indios de Socotonio. Los moradores de vno destos pueblos viuian en continuo desconsuelo, por carecer del agua necessaria para beuer, y hazer sus sembrados: importauales mucho el sitio donde estauan, y assi sentian el verse obligados à mudarse a otro, con grandes incomodidades que desto se les recrecian. El santo Padre Solano, compadecido de su trabajo, y afliccion, les dixo: Que se consolassen, porque cerca tenian agua: Y replicando los Indios, que no era possible, porque auian hecho muchas diligencias, y que como naturales de la tierra, y que siempre acostumbrauan andar por los campos en el exercicio de sus labores, y caças, sabian bien que no la auia. El santo Padre salio con ellos al campo, persuadiendoles, que confiassen en la Diuina Potencia del Señor, que infaliblemente les daria agua en abundancia. Y como llegassen a cierto puesto, cerca y acomodado; el nueuo Moyses armado de Fe viua, y esperança firme en Dios, señalando con vn baculo la tierra de todo punto seca, dixo al pueblo incredulo: Cauad aqui, y hallareis agua. O Magestad Diuina, quien no alaba tus grandezas, y engrandeze tus marauillas! porque apenas obedeciendo al precepto del sieruo de Dios, hirieron la tierra, quando al punto manò vna copiosissima fuente de agua clara, y dulcissima, tan abundante, que con ella muelen dos molinos, y es llamada de los habitadores de aquella region, la fuente del santo Solano. Y vna de las preguntas del interrogatorio, que de oficio se hizo en Roma, dize: Que con el

Famoso milagro de la fuente que abriò en el Tucuman

agua desta milagrosa fuente, obra el Señor muchos milagros, porque se lleua por gran regalo, y como cosa sagrada à diuersas partes. Y jura doña Ana de Valderrama viuda de Iuan Ochoa Zubieta, que teniendo su casa en la villa Imperial de Potosi, beuiò del agua de la dicha fuente; porque la traen à la dicha villa por reliquia, con auer de distancia setenta leguas; y que la traxeron à vna muger muy enferma de sangre llubia, y supo, y la misma enferma se lo contò, que auiendo beuido de la dicha agua, auia cobrado la salud tan deseada, y esta señora la vio buena y sana.

El señor Doctor don Francisco de Alfaro, Oydor de la Real Audiencia, y Chancilleria de Lima, Consultor del Santo Oficio, que murio en esta Corte siendo del Consejo de su Magestad, en el Real de Hazienda, dize en su declaracion, que segun Derecho hizo à 26. de Otubre del año de 1628. Que siendo Oydor de la Real Audiencia de la Plata, visitó las Prouincias de Tucumã y Paraguay, y que en la ciudad de Talauera de Madrid, le refirieron los vezinos de la Ciudad, y en especial los antiguos, grandes excelencias de las virtudes, y heroycas obras del santo Padre Solano; y que en particular le contaron la grande marauilla de la sobredicha fuente, (que en sustancia fue de la manera que se ha referido) y aunque el dicho Señor Oydor no llegò al lugar de la fuente, vinieron los Indios de aquel distrito à hazer la visita a la ciudad de Talauera, por ser de aquella juridicion, y dellos se informò del milagro; y con ser grande el numero de los Indios, todos conuinieron en la relacion que le auian hecho los Españoles, y que la fuente estaua siempre en vn ser, con grande comodidad, y prouecho del dicho repartimiento (que cree es el de Socotonio) la qual es tenida en grande veneraciõ, y todos la llaman la fuente del santo Solano. El año en q̃ visitò la di-

dicha Prouincia,fue el de 1611.muchos años despues que el santo P. auia salido de aquellas regiones. Y añade el dicho señor Oydor en su declaracion,q̃ cõ auer visitado toda la Prouincia,è Indios della,numerandolos, y tassandolos,le pareciò,que los Indios de Socotonio, de quien fue Cura,y Doctrinante el bendito P.Solano, excedian en modo de piedad a los demas de otras ciudades de la juridicion;y todo se atrebuye al cuidado cõ que fueron doctrinados del sieruo de Dios,no solo con palabras,sino con exemplos de grande perfeccion.

Sana a vna muger de vna postema

Doña Mayor de Alarcon estaua enferma de vna esquilēcia,que la tenia en peligro de perder la vida,pidiò al Padre Guardian Fr.Diego de Pineda,le embiasse vn cordon del santo P.Solano (que entonces viuia el sieruo de Dios)y auiendole lleuado,se lo puso à las quatro de la tarde,con gran deuocion;y el dia siguiente se le reuentò vna apostema pestilencial,arrojando mucha podre,y materia de insufrible hedor por la boca,con admiracion del Medico de verla sana y buena,diziendo,que era milagro. Y reconocida deste beneficio que Dios le auia hecho,librandola de la muerte,por los meritos de su fiel sieruo,hizo declaracion juridica, y su hija doña Iuana de Alarcon.

Milagrosamente prouee Dios la necessidad de su sieruo

Fray Iuan Luis,cozinero de la enfermeria del santo Conuento de Lima,jurò:Que el bendito Padre Solano por las continuas enfermedades que padecia al fin de sus dias,tenia tan cõsumido el calor natural del estomago,q̃ no admitia cosa de sustancia,y parecia viuia milagrosamente por la paruidad del manjar con que se sustentaua. Sucediale,que à deshoras de la noche le sobreuenian grandes desmayos, causados de la deuilitacion y flaqueza del estomago. Llegauase a este testigo, y cõ humildad le pedia por amor de Dios le socorriesse cõ alguna higadilla de gallina:y este testigo cierto de que no

auia quedado alguna, le certificaua, q̄ no la auia. Entõces le replicaua el santo Padre, que fuesse a la cozina, que si auria. Y este testigo por obedecer iba a la cozina, y hallaua en vn plato dos o tres higadillas de gallina; de lo qual quedaua marauillado, porque no auia dexado alguna; y assi lo juzgaua por conocido milagro, que el Señor obraua, para socorrer la necessidad de su sieruo; y segun dà a entender en su declaracion, le sucediò esto muchas vezes.

El Padre Fray Iuan Gomez, enfermero mayor del Conuento de Lima, solia referir otro caso semejante que le sucediò con el, que segun la admiracion con que lo referia, daua à entender lo tenia por marauilla que el Señor hizo por consuelo de su sieruo el Venerable Padre Solano.

El Padre Fray Alonso Diaz, Sacerdote, jurò: Que siendo compañero del bendito Padre Solano en la Prouincia de Tucuman, fue mucha gente à poblar vn lugar; y el Santo, y este testigo iban en su compañia, y cierta noche llegò vna zorra, y arremetiendo a vna jaula grande, adonde lleuauan los pobladores muchas palomas, maltratò a vna dellas tan grauemente, que le abriò toda la cabeça. El bendito Padre lastimado del sucesso, se afligio, como si fuera vn gran desastre; pusole vn poco de sebo, y echandole su bendicion (fue cosa marauillosa) la dexò buena y sana, como si jamas huuiera passado mal por ella. Despues que llegaron a la poblacion, la paloma como reconocida al beneficio de la salud milagrosa, dexaua el palomar, y la compañia de las otras palomas, y con muestras de alegria, se assentaua en los ombros de su bienhechor; y el santo Padre Solano regozijado la daua de comer en la mano; y todo esto aconteciò muchas vezes.

A vna paloma que tenia abierta la cabeça, subitamẽte la dexò sana.

Don Bartolome de Osnayo y Velasco, Veedor, y Con-

Contador de la Real hazienda de su Magestad en Lima, jura: Que estando muy enfermo, y peligroso, disponiendo las cosas de su alma, embiò à llamar à vn Religioso a nuestro Conuento, para que le confessasse; el Prelado señalò al Padre Solano, y entrãdo por la puerta de la pieça donde estaua el enfermo, con no ser el sieruo de Dios hermoso de rostro, sino moreno, y enjuto, le parecio a este cauallero, que auia entrado vna luz con el bendito Padre que le hazia el rostro hermoso, y muy agradable: y llegandose a la cama asegurò al enfermo, que mediante el fauor de Dios, no moriria de aquella enfermedad; y como el enfermo dixesse, que le oyesse de penitencia, le boluiò a certificar por las mismas palabras, que no moriria de aquella enfermedad, y que el boluería el dia siguiente; y assi lo hizo, y confessò à este testigo; el qual desde aquella hora cobrò salud, y estuuo bueno.

Confessando à vn enfermo le diò salud.

El Capitan Andres Garcia de Valdes, Encomendero de la ciudad de Talauera de Madrid, jurò: Que en el Tucumã, passando el santo Padre Solano, y el vn rio caudaloso, cõ gran peligro de ahogarse, por venir muy furioso, vio que la corriente arrebatò al santo Padre Solano el manto de los ombros, y lo lleuò por el rio abaxo, y sumio en el agua: y auiendo ya començado a caminar vn rato, este testigo se apartò del sieruo de Dios, y boluio al mismo lugar del rio donde auian salido, con intencion de ir por el rio abaxo, por vêr si parecia el mãto arrojado de la corriente, ò assido de alguna rama: este testigo lo hallò tendido en la playa sobre vnas yeruas, como que à mano, y de proposito lo huuieran tendido; y esto en la misma parte, y lugar adonde auian salido el santo Padre, y el dicho Capitan, auiendo visto ir el manto por el agua abaxo con gran priessa, y velocidad mas de vn tiro de mosquete de aquel puesto dõde lo

El manto q̃ auia lleuado la corriẽte de vn rio se lo buelue Dios

lo hallò; y era forçoso continuar, y passar adelante otrã mucha distancia: y visto que era vn paraje despoblado, y desierto, donde no habitaua, ni passaua alma viuiente, lo tuuo por milagro.

Lamiendo las llagas à vn niño, le dexa sano

En la villa de Montilla en España, con solo lamer el santo Padre Solano las llagas horribles que vn niño tenia por todo el cuerpo; otro dia de mañana descubriẽdole, vieron que todas las llagas estauã secas, y sanas.

El Dotor don Iuan Velazquez, Arcediano de la santa Iglesia Metropolitana de los Reyes, jura: Que padecia vna enfermedad muy graue, y que llamò al sieruo de Dios; el qual como le visitasse, y dixesse vn Euangelio, puestas las manos sobre la cabeça del enfermo, instantaneamente sintio gran consolacion, y concibio cierta esperança de su salud, y sin otro remedio se le mitigò el dolor.

Cõ su oraciõ, instantaneamente librò à vn hõbre de la muerte.

Miguel de Belilla, librero, jurò: Que el año de mil y seiscientos y ocho, dos años antes de la muerte del Venerable Padre Solano, le dieron vnas fiebres mortales, que se alcançauan las vnas a las otras, con crecimientos continuos, que le llegarõ a lo vltimo de la vida: y auiendo recibido por orden de los Medicos todos los Sacramentos, y el vltimo de la santa Extremavncion, llamaron Religiosos para que le ayudassen a biẽ morir: fue para esto el bendito Padre Solano, y juntamente con otro Religioso de la Compañia de Iesus, le hizieron la recomendacion del alma, aguardando el vltimo aliento en que auia de ser desatada de las cadenas del cuerpo. Entrò a visitar al enfermo el Doctor Ramon Medico, y dixo: Que segun medicina, quando mucho viuiria quatro, ò cinco horas, de manera que a las doze de la noche estaria ya en el otro mundo; y esto era a las siete de la noche. Llegose el santo Padre Solano al enfermo, dixole vn Euãgelio, y buelto al compañero, le dixo: Vamos

herma-

hermano al conuento, que mas haremos allà, que acà: y con esto se boluio a su Monasterio. Fue grande la marauilla, porque a la misma hora que señalò el Medico auria espirado, instantaneamente, y de improuiso se hallò el enfermo libre de la enfermedad que padecia, y cō entera salud como si jamas huuiera estado enfermo; y dentro de dos, ò tres dias salio de casa, y se fue a su tienda de librero: y passando el dicho Dotor Ramon, y viendo a este testigo en su tienda con tan entera salud, quedò fuera de si assombrado, y como si viera alguna visiō, se hazia Cruzes, y no acabaua de marauillarse, juzgādole por hombre resucitado: y este testigo lo ha tenido, y tiene por cura sobre natural, y grā milagro, y q̄ Dios lo obrò en el por la oracion, y meritos de su fiel sieruo el santo Padre Solano. Y reconocido deste fauor, desde entonces se encomienda a los meritos del bendito Padre, y lo tiene por su abogado.

El Padre Fr. Geronimo Manuel, Religioso antiguo, que fue Guardian en muchos conuentos principales de la sāta Prouincia de Lima jurò: Que padecio siete años gran trabajo, con horribles visiones de los Demonios, que se le mostrauan en disformes figuras; y de tal manera le atemorizauan, que assi en el alma, como en el cuerpo era todo afligido, y agrauado: y aunque de su parte hizo muchas diligencias por librarse de tanto mal, haziendo votos, y encomendandose a Dios en las oraciones de muchos Religiosos, siempre continuauan las visiones de los Demonios, con grande angustia, y desconsuelo suyo. Llegose vn dia al santo Padre Solano, y diole parte de todo esto; y al cabo de tres, ò quatro meses, que le comunicò este trabajo, nūca jamas ha visto ninguna cosa, y viue cō grā quietud, teniēdo por cierto, q̄ por los meritos, y oraciones del bēdito P. Solano, fue libre de todas estas horribles visiones, y lo juzga por milagro

Cō su oraciō libra à un Religioso de los demonios.

por-

porque en siete años que las auia tenido, y padecido, nunca se auia librado por muchas diligencias que hizo, hasta que como se hà dicho, le dio quenta dellas al sieruo de Dios.

CAP. XXXII. QVE PROSIGVE LA materia del capitulo passado, de otros casos marauillosos que acontecieron al varon de Dios.

EL Padre Luis Ferrer de Ayala, Religioso de la Cōpañia de Iesus, dize en su declaracion juridica: Que se hallò con sus padres en el nauio que se perdio en la Gorgona, donde venia el santo Padre Solano: y que estando el nauio casi anegado; de manera, que solo se descubria sobre el agua la toldilla del Piloto, que es la parte mas alta de la popa, donde auia quedado con el sieruo de Dios este testigo, y otra gente muy afligidos, aguardando el batel que auia lleuado a tierra parte de la gente: el Santo Padre Solano les asseguraua con mucha certeza, q̄ el batel auia de boluer por ellos, q̄ no tuuiessen pena. Y añaden otros testigos, que dixo, que al tercero dia llegaria el batel, y saldrian a tierra. Todo lo qual se cumpliò, porque el segundo dia en la noche vieron los de tierra, que los del nauio pedian socorro con vn farol que encendieron con candelas de cera, que vn golpe de mar les arrojò dentro del nauio sin pensar; lo qual tuuieron todos por milagro, y cosa obtenida del cielo, mediante las oraciones del sieruo de Dios, que de continuo hazia; porque a no tener con que hazer el farol, no boluiera el batel, y todos perecieran, porque de los golpes del mar estaua el batel anegado, y lleno de arena; y los que auian salido a tierra, creyēdo que los que

Con su oracion sustenta Dios me dio nauio sobre el mar tres dias, y libra a todos de la muerte.

que auian quedado en el nauio, se auian ido con el al profundo, estauan resueltos de no embiar el batel; llegò al tercer dia y despues que entraron todos en el, subitamente, con admiracion de todos, se acabò de hundir el nauio, y no fue visto mas.

Declarò mas el Padre Luis Ferrer de Ayala: Que era tan encendida la caridad del bendito Padre Solano, q̃ no quiso entrar en el batel, hasta que todos saliessen del nauio, con manifiesto peligro de su vida, de manera, que para llegar al batel fue necessario nadar algũ trecho, y para poderlo hazer mas desembaraçadamente, se despojò del habito, y le atò con el cordon, y quedò con la tunica interior, y vn Cruzifixo en las manos: y diziendo a los que estauan en el batel, que recibiessen el habito, lo arojò desde el nauio, y errādo el golpe diò el habito en el agua, y las olas lo lleuaron con gran presteza àzia el medio del mar, hasta que todos lo perdieron de vista; porque las aguas venian corriendo de tierra: y auiendose embarcado con sola la tunica, y el Cruzifixo, y llegado a tierra todo mojado, con los demas que fueron en el batel, començò a caminar por la playa adelante, sin hablar palabra, como que iba adonde le llamauan. Lo qual visto por el Licenciado Ferrer de Ayala, Oydor de la Real Audiencia de Quito, padre deste testigo, lo llamò diziendo, que adonde iba: el Santo le respondio: Que en busca de su habito: y replicandole, que como era possible hallarlo por la playa arriba, auiendo ido el habito arrebatado de la gran corriente el mar adentro. A esto respondio el varon de Dios muy alegre: Yo espero en Dios, que mi Padre san Francisco, que me le vistio, se seruirà de boluermelo: y con esto prosiguio su camino por la playa, y dentro de media hora boluio al lugar donde este testigo, y sus padres auian quedado descansando a la lengua del agua, y le vieron

Auiendose hundido el habito en la mar, milagrosamente se lo boluiò el Señor.

vestido con su habito, y capilla, y ceñido con su cordó, todo ello al parecer seco, y enjuto, que à todos causò estupor, y grande admiracion, y le cobraron nueuo respeto, y deuocion: y este testigo miradas las circũstãcias deste sucesso, lo juzgò por milagroso.

Aunque en el capitulo doze deste libro, se dà cuenta del sucesso siguiente, me parecio repetirlo aqui, porque en la segunda declaracion que hizo Pedro Vildolosa Gamboa vezino de la Ciudad de S. Miguel, en la Prouincia del Tucuman, añade algunas circũstancias, dignas de atencion: y es el caso: Estando el santo Padre Solano en el Tucumã, se le ofreció ir desde la Ciudad de san Miguel a la de Santiago del Estero, en compañia del dicho Pedro Vildolosa Gamboa y auiendo partido, llegaron a la ribera de vn rio llamado el Rio hondo, el qual iba entonces muy caudaloso, por ser en la mitad del inuierno, de manera, que no era possible poderlo vadear; y por esta causa estauã detenidas veinte personas, y de la otra parte mas de quarenta carretas, y mucha gente con ellas; y todos desconsolados, por estar persuadidos, que hasta acabado el inuierno no lo podrian passar: y tãbien por ser aquel vn paraje desacomodado, è infestado de vna general plaga de infinitos mosquitos, tan molestos, que las bestias de carga no paran alli, huyẽdo dellos. El bendito Padre Solano, que conocio su tristeza, dixo cõ gran seguridad, y certeza, a todos los que estauã a la parte del rio donde auia llegado: Consuelense hermanos, q̃ mañana a las nueue passaràn el rio muy claro, y sin dificultad. Alegrarõse con las buenas nueuas, contauã las horas, q̃ ya les pareciã siglos, segun les tenia penados el deseo de llegar a la que esperauan, vèr cumplida la promessa del santo Padre. Dios desempeñò la palabra de de su sieruo, porque el dia siguiente al tiempo, y hora que les auia señalado, se mostrò el rio benigno, manso,

Detienelas aguas de vn rio hasta q̃ passan todos.

so, claro, y tan baxo, que arrojandose todos a passar-lo, no les llegaua el agua a los estriuos. Fue grande el regozijo, y mayores las gracias que hazian al santo. Crecio la admiracion, quando vieron que luego que acabaron de passar el rio, los de la vna, y otra parte, subitamente (como si las aguas huuieran estado detenidas, y represadas, aguardando a que passasse el santo Padre con toda la gente, como lo hizieron las sagradas del Iordan con los israelitas, acaudillandolos Iosue su Capitan General) boluio a su antiguo curso, corriendo con vn caudal impetuosissimo; de manera, que no se podia vadear, ni passar: permitiendo el Señor, que entonces, ni antes, ni despues huuiesse caido pluuia del cielo, ni llouido, para que no se pudiesse atribuir a causa, ò accidente natural, sino a efeto milagroso, y sobrenatural. Y aduierte este testigo, que la noche que estuuo el santo junto al rio, no sintieron mosquitos, cosa que les causò nouedad, y grande admiracion.

El Padre Fray Bernardo de Atiencia, Predicador, y Cura de la Dotrina, y pueblo de Caxamalca, dize en su deposiciō juridica, que como persona que naciò, y se criò en la ciudad de Salta, de la Gouernacion de Tucuman, tuuo relacion de muchas marauillas, y milagros, que Dios nuestro Señor obrò por intercession del santo Padre Solano; los quales fueron patētes a los vezinos de aquella Prouincia; y en especial supo de muchas personas fidedignas de la dicha Prouincia, que lo publicauan, y se lo contaron a este testigo, q̄ como fuesse de camino el santo P. Solano, y llegasse a vn rio caudaloso, y muy grāde; viendo que era impossible poderlo passar, y que su jornada era necessaria, leuantò los ojos al cielo, y quitandose el manto de los ombros, lo arrojò al agua, y con viua Fè, y gran confiança en Dios, se puso de pies sobre el manto, el qual le siruiò de varco, o galeō, que vien-

Passò vn rio caudaloso sobre su māto, q le siruiò de varca.

vn olor,y fragrancia tan suaue, que no se podia distinguir,que olor fuesse: mostraronle vn retrato del difunto, y reconociendolo bien,dixo:Este es el Padre que me dixo la Missa: Entonces le dixeron, que se llamaua Fray Francisco Solano. Todo lo qual jurò à 8. de Agosto de 1629.y con auerse passado veinte años,viendo la Imagen del santo P.Solano,que està en la sala donde los señores juezes Apostolicos tienen su Tribunal, conociò esta declarante de quien era,sin que se la huuiessen mostrado,ni dicholà cosa alguna.

No se deue tener por inferior la marauilla siguiente,por ser en materia espiritual,è interior: pues como enseñan los Santos,es mayor prodigio de la gracia, conuertir vn alma,y mudar el coraçon,q̃ resucitar vn muerto,quanto và a dezir el alma del cuerpo,fue el caso. En la Ciudad de los Reyes està el antiguo,y muy ilustre Monasterio de nuestra Señora de la Encarnacion,que el numeroso y sagrado Coro de Virgenes,ò Angeles en carne,que de continuo entretienen,y alaban al Diuino Esposo,la excelencia de su Religion,y virtudes,la riqueza y adorno de su insigne Templo; todo junto puede ser marauilla de aquel Nueuo Mundo, y admiracion de la Europa. Pues como testigo de vista de lo mas., y de lo mejor de España,y de Italia,y con las noticias, y curiosidad de saber de los Reynos,y Prouincias confinantes, juzgo que en toda la Christiandad no le ay mayor,pues llega oy à tener mas de noueciẽtas mugeres, entre Religiosas de velo negro,y blanco, Seglares, Donadas,y siruientas. En este pedaço de cielo viuia vna Monja professa, postrada,y rendida a vna vehemente tristeza, nacida de hallarse obligada à guardar las Constituciones, y obligaciones de su Instituto,y Regla; lo qual hazia con apremio,y con dureza de coraçon ,y disgusto interior; y no era possible,que arrostrasse à ello;passando

Milagrosamente libra a vna Monja de vna tentacion

do con esto vna vida miserable; porque si bien es suaue,y dulce la coyunda de la Religion, quando el cuello de la voluntad se somete con gusto a ella: Mas quando la lleua violentamente,no ay vida de forçado de galera, sujeto por momentos al reuenque del fiero Comitre,ni de cautiuo de Tetuan presso en mazmorras escuras, y atormentado con sed,y hambre, que no sea mas lleuadera que la de vna Monja descontenta: principio de donde se suelen originar muchos daños, y graues ofensas contra la Diuina Magestad. Por esso el santo Concilio de Trento, puso rigurosa Excomunion, no solamente contra las personas que directamente compelen à vna muger à entrar en Religion, sino tambien contra las que dan consejo,o fauor para esto;y aun contra las que assisten voluntariamente al recibir el habito.

Conc. Trid. se.25.c.18

Estaua esta Religiosa descontenta,y muy afligida:y aunque por el buen exemplo que via en las demas Monjas,deseaua conformar su espiritu à las obligaciones de su professión, eran todas vnas veleidades, que nunca se pudieron lograr. Llegò a su noticia la fama, y opinion de la santidad del bendito Padre Fray Francisco Solano,y persuadiendose,que solo el podia serenar la tormenta,y tempestad en que su alma andaua anegandose,hizo diligencia, para que la confessasse, si bien parecia impossible,por estàr el sieruo de Dios muy enfermo. Fue Dios seruido, que llegasse el dia, que fue el vltimo de sus penas,y principio de sus consuelos,y glorias, porque enterado el Apostolico Padre Solano de la tentacion diabolica desta pobre Religiosa,la confessò vna tarde, la animò,y confortò en el Señor,y prometiò,que haria Oracion por ella. Y jura esta Religiosa, que fue tan eficaz la Oracion del sieruo de Dios, que desde el mismo dia que la visitò,subitamente fue renouado su espiritu en otro, y trasladado à la quietud, y reposo de

la

la suauidad Religiosa,y el coraçon parecia que se le derretia en vna mar de dulçuras,demanera,que cō singular feruor,y alegria espiritual ha puesto siempre en execucion la obseruancia,y obligaciones de su professiō, y estado,con marauillosa perseuerancia, como don de Dios,alcançado por los meritos, e intercessiō de su fiel sieruo el Padre Solano.

Y añidio mas:Que en otra ocasiō, estando muy agrauada de cierta enfermedad, sin q̄ en sesenta dias se pudiesse leuantar de la cama,y como le afligiesse vn vehemente dolor de espaldas,y no hallasse remedio q̄ le mejorasse;tuuo noticia del glorioso transito de su bienhechor el santo P.Solano,à quien suplicò con mucha deuocion,la socorriesse,y aplicò a las espaldas vna particula del habito del varō de Dios, con tan marauilloso efeto,que subitamente fue libre de toda su enfermedad, y dolores,y quedò sana,y con perfeta salud. Da salud instātaneamēte a la misma Religiosa

En el Monasterio de la Concepcion de la Virgē santissima nuestra Señora de la misma Ciudad, igual en todo al de la Encarnacion,aunque no en el numero de Religiosas,estaua vna Religiosa totalmēte vencida de vna tentacion diabolica,de salirse de la Religion,afirmādo, que su profession no era valida,por auerle faltado la intencion al tiempo que hizo los votos solenes de la Religion.El P. Predicador Fr.Alonso Quintanilla (que jura esto)a instancia, y lagrimas de la madre desta Religiosa,pidio al bendito P.Fr.Francisco Solano la visitasse,y los dos juntos fueron al dicho Monasterio, y el varon de Dios Solano,la hablò a solas por el locutorio. Nò sabemos las palabras que le dixo,empero viose el marauilloso efeto;porque desde entonces quedò alegre, quieta,y cōsolada,y nunca tratò de salirse: y con esta paz, y tranquilidad viuio muchos años, y murio en la clausura de su Monasterio. Libra à otra mōja de vna diabolica tentaciō

Quieta el espiritu à vn Religioso.

Vn Religioso Lego de nuestra Orden, dize en su declaracion: Que padecia vna fuerte inquietud de espiritu, q̃ le afligia mucho; dio cuẽta della al sieruo de Dios, el qual le hablò tan eficazmente, que nunca la sintio mas. Y este testigo lo atribuye à la virtud, y merecimientos del bendito Padre.

Cõ vn cordon del santo y tienen buen sucesso las mugeres que està de parto

En la dicha relacion que el muy Reuerendo Padre Fray Iuan de Vergara, Prouincial de la Andaluzia, siendolo del Tucuman, hizo, del principio, y fundacion de aquella Prouincia; en vna clausula que trata de la santidad del sieruo de Dios, dize estas palabras: Vn deuoto del Padre Fray Francisco Solano, quando se queria partir desta Prouincia de Tucuman a la de Lima, le pidio, le dexasse vna cuerda, la qual ha hecho muchos milagros, porque no ay muger que quando està de parto, como inuoque el nombre deste santo Religioso, y se la ciña, que no tenga muy buen sucesso en el parto; y assi es tenida essa cuerda en la ciudad de Santiago del Estero, donde està por muy singular reliquia. Durarà su memoria en esta tierra para siempre, por el buen olor de virtud, y santidad que dexò en ella

CAP. XXXIII. DE LA VIRTVD *de la paciencia que resplandeciò en el sieruo de Christo, el bendito Padre Solano.*

Siempre fue estilo de Dios, poner a los suyos en Cruz, porque como en ella triunfò del mundo, y del Demonio, assi quiso que sus escogidos viuiessen, y muriessen en ella, para que alcançassen por ella los triunfos, y glorias que su humanidad santissima alcãçò, y como el bendito P. F. Francisco Solano, todo el tiempo

de su vida fuesse tan amigo suyo, y tan agradable à sus diuinos ojos; clauòlo Dios de pies y manos en su Cruz, tan eficazmente, que todos los trabajos que passò en la vida, los sudores de su predicacion, la flaqueza de su cuerpo, los continuos, y vehementes dolores de estomago, en muchos, y largos años, con otras graues enfermedades, fueron clauos que lo clauaron por altissima contemplacion, y amor del Cruzifixo, en su misma Cruz. Recreauase en sus penas, y dolores, y con los mas agudos, crecian mayores alabanças à Dios, de cuya mano tomaua los tormentos por descanso, y los dolores por alibio; y como triunfador, quando mas anegado, y consumido estaua, triunfaua por amor de enemigos tã valientes, que à cada passo rinden gigantes en santidad, robandoles la paciencia, alcaçar desde donde Dios mirà glorioso las batallas, y penas de sus justos. Podia dezir con San Pablo: Que quanto mas enfermo se via en el cuerpo, mas fuerte, y robusto se hallaua en el espiritu. Iamas de su boca se oyò palabra de quexa, ni desabrimiento, y nadie le vio turbado; mostraua el rostro muy alegre en lo mas recio de sus enfermedades; y esto fue en grado tan superior, que (segun el mismo confessò) no tenia consuelo, ni alegria en su alma, sino quando padecia dolores, y enfermedades. En los largos caminos que hizo, con zelo de la conuersion de las almas, padeciò grandes trabajos, de hambres, sed, cansancios, verse mojado con frios, y sin abrigo, y otras muchas calamidades por mar y tierra; y no solo lo sufria con paciẽcia, sino que con señales, y demonstraciones de grãdes jubilos, lo solenizaua, dançando, y cantando canticos en loor, y alabança de Dios nuestro Señor.

Iamas le vieron quexoso, turbado, ni desabrido.

Con la virtud de la paciencia esmaltò este sieruo de Dios la preciosa joya de su santidad, que sin ella estuuiera su virtud falta, è imperfecta. Porque como dixo

san Gregorio. Al que en los trabajos, y persecuciones, no le vieredes con mucha paciencia, aunque parezca muy virtuoso, tened por sospechosa su virtud, que quã-do se exercitare en las demas, si le falta esta, estarà todo tan falto, que se deue tener por nada. Todos los que conocian al bendito Padre Solano, y considerauan sus virtudes tan enteras, tan solidas, y perfectas, le tenian por Santo, y por tal le nombrauan los doctos, y los indoctos, los chicos, y los grandes, los nobles, y gente plebeya. Miraua Dios muy alegre al santo Iob, porque quando le tentaua el Demonio, sacaua de la tentacion mayores triunfos su paciencia; pero donde mas campeaua, era quando le tentauã sus amigos, que como destos se espera el consuelo en los trabajos, se sienten mas sus golpes, y sus heridas. Tres casos solos contarè, en que pudiera peligrar la virtud deste segundo Iob, robãdole el Demonio esta joya, con tentaciones de Religiosos amigos suyos; porq̃ es propio desuelo de los menos mortificados, ser muy zelosos mortificadores, y examinadores de santidades agenas; y sino confrontan con la que nunca en si experimentaron, es cosa ridicula, las cẽsuras que dàn a diestro, y à siniestro. Sea el primero el que le sucedio en la enfermeria de Lima, cerca de los vltimos dias de su vida, con vn Religioso graue, y docto, que admirado de la santidad del sieruo de Dios, quiso traer à la piedra del examen su virtud, tocandola en la paciencia, que siempre descubre sus quilates; y aduertidamente le tentò assi: Estaua el dicho Religioso enfermo en la cama en vna celda de la enfermeria, donde era visitado de los demas, entre los quales llegò el santo P. Solano. Apenas entrò por la puerta de la celda, quando intempestiuamente el enfermo, con vozes, y corage le dixo, q̃ era vn hipocrita necio; y que no pensasse, q̃ porq̃ engañaua al mundo con apariencias de virtud, le auia

Greg. super hom. cũ audieritis prælia.

Sufre con gran paciẽcia y gusto las injurias.

de

de engañar a el, que se fuesse, y no le viesse mas: y otras palabras dixo, q̃ la curiosidad, o el Demonio le obligò à dezir. No le cogio descuidado el assalto del enemigo, porque la gracia del Señor le tenia siempre preuenido; y assi en ocasion tan subita, quedò alegre de verse injuriado, que no pudiendose contener, sentia vnos jubilos, que le hazian salir la risa à la boca, respondiendo, que en todo dezia verdad.

Con el mismo fin, y zelo le tentò otro Frayle bien graue, y que pecaua del mismo humor, y fue assi: Buscò le en su celda, y con muestras de sentimiento, le comen çò à vituperar, diziendo: Hombre desdichado, en q̃ des velos le trae su vanidad, y soberuia? Piensa que cõ sus trazas, y engaños ha de tener siempre alborotada esta Republica? Bien se vè que todo nace de hipocresia, por que le veneren por santo. El humilde Padre, bañado to do en vn jubilo celestial, se postrò en tierra, le besò los pies, y dixo, que tenia mucha razõ, que nadie le auia cõ nocido como el, que le perdonasse, y rogasse à Dios, tu uiesse misericordia de su alma. Saliò de la celda el Religioso atonito, y compungido, y dezia: Grande hà sido mi atreuimiento; verdaderamente, que la santidad del Padre Solano es conforme la opinion, y credito que to dos tienen della.

Notable paciencia del santo Padre

En otra ocasion de nauegacion, quando el sieruo de Dios passò de España a las Indias, hizo prueba de su virtud vn Religioso que le era muy desigual, è inferior en meritos; porque como le viesse vna tarde retirado haziendo oracion, le hablò descomedidamente, y con palabras asperas, y muy colerico, le reprehẽdio diziendo, que porque no se iba al fogon del nauio, y dezia las oraciones, y dotrina Cristiana à los negros, y à los grumetes, y pajes. El sieruo de Dios cõ gran templãça, y modestia oyò las reprehẽsiones sin respõder palabra,

Cõ grã paciencia, y humildad sufre, y obedece à vn inferior, y desigual.

y teniendose por culpado, se fue luego al fogon, donde juntò los negros, y grumetes, y les dixo la Doctrina Christiana, y despues con soberano espiritu, començò à entonar deuotas canciones de Christo nuestro Señor, y de la Virgen Maria, con tanta perseuerancia, que gastò en este exercicio toda la noche, con admiracion de todos. El Religioso q̃ le auia mortificado, arrepentido de su zelo indiscreto, se fue à la mañana, y de rodillas le pidiò perdon; y el humilde Padre le acariciò, como de quien huuiesse recebido muy gran beneficio. Assi en estas, como en otras muchas ocasiones, donde podia tener motiuos de perder la paciencia, hallaua la corona del merecimiento, y el Demonio afrenta, Dios la gloria, y el proximo exemplo. *Quis est iste, & laudauimus eum?* Pocos llegan a tan glorioso estado, porque son pocos los que auiendo començado camino de perfeccion, llegan à ella; muchos vencidos del tropel de calumnias, que los que auian de ser su coluna, y fortaleza en sus desmayos, les causan, y leuantan a titulo de discrecion, y prudencia, juzgan por singularidad, y tentacion, el medio que los Santos tuuieron para serlo, que ya que no se atreuen à condenarlo en los Santos, reprueuanlo sin diferencia en los particulares; causa de q̃ bueluan à tras, y dexen el camino començado. Quando llega a este punto la maestra de espiritu santa Teresa de Iesus, dize estas palabras en el libro que escriuiò de su vida cap. 7. *Para los que viuen descuidadamente, para estos ay pocos ojos; y si vno comiença a darse a Dios, ay tãtos que mormurẽ, q̃ es menester buscar cõpañia para defenderse. De mi sè dezir, que si Dios no diera medios, para que yo de ordinario tratara con hombres de oracion, cayendo, y leuantando, diera de ojos en el infierno. Mas ha de temer el que ha de començar de veras a seguir del todo su llamamiento, a los mismos de su casa, que a todos*

dos los Demonios; pareceme que Satanas ha vsado deste ardid, como cosa que le importa mucho, que se escondan tanto de que se entienda, que de veras quieren amar a Dios. Y en el capitulo 31. dize: *Mas animo es menester para si vno no està perfeto, lleuar camino de perfeccion, q̃ para ser de presto martires; porque la perfecciõ no se alcança en breue (esto es lo general) el mundo en viendo le començar, le quiere luego perfeto, y de mil leguas le entiende vna falta, que por ventura en el es virtud, y quien le condena vsa de aquello mismo por vicio, y assi lo juzga en el otro. No ha de auer comer, ni dormir, ni resollar; no vèn que aun viuen en la tierra sujetos a miserias; es menester grande animo, porque la pobre alma aũ no ha comẽçado a andar, y quierẽla que buele: aũ no tiene vencidas las passiones, y quieren que en grandes ocasiones estèn tan enteras, como ellos leen lo estauan los Sãtos despues de confirmados en gracia: es para lastimar mucho el coraçon, porque muy muchas almas tornan atràs, porque no saben las pobrecitas valerse; y assi creo hiziera la mia, si el Señor no lo hiziera todo de su parte.* Hasta aqui dize santa Teresa de Iesus.

A estos se junta otro genero de gente ociosa, instrumentos del Demonio, q̃ con fisgas, risas, y mal exemplo causan el mismo efeto. Destos dize Dios, q̃ no ha de tener misericordia. Lean el cap. primero del Profeta Amos, donde dize Dios, que no ha de vsar de misericordia con los hijos de Amon, ni les ha de perdonar; y esto, porq̃ à las mugeres preñadas de Galaad las abrieron, y sacarõ de las entrañas los hijos, no dexando llegar los partos à luz. S. Geronimo, y S. Gregorio afirman, q̃ los que aora hazen este genero de maldad, son aquellos q̃ con palabras, o mal exemplo, o risadas, o fisgas, o de otra qualquier manera, son causa de que no se pongan en execucion los buenos propositos, que las almas inspiradas *Hiero. in Amos. Gre. 3. p. Past. ad moni. 25.*

dos de Dios han concebido,y andan como con dolores de parto,deseosas de ponerlos por obra. Este pecado dize el Señor,que no lo ha de perdonar, no porq̃ le falte misericordia para ello, sino porque como los q̃ le cometẽ,ofenden grandemẽte al EspirituSanto(haziendo abortar los propositos,que por su virtud se auian cõcebido,los quales eran como hijos suyos) esse mismo diuino Espiritu,à quien se atribuye la remissiõ de los pecados,suele permitir en castigo deste crimen, q̃ se endurezcan,y no lo echen de vèr los q̃ le cometieron ; y assi vienen à hazerse como incapazes de q̃ Dios los perdone: y por esto dize,q̃ no los perdonarà. Dios nos libre de pecado tan necio,que por ser peste comun me he detenido en este discurso.

CAP. XXXIV. DE LA VLTIMA enfermedad del sieruo de Dios, su paciencia insuperable, extasis,y la deuocion con que recibiò el Santissimo Sacramento, y como supo el dia de su transito.

LLegòse el tiempo,despues de tantas borrascas, de los trabajos,de los dolores,yenfermedades en q̃ cõ mayores resplãdores campeasse mas la paciencia,y tolerancia del santo P. Solano,los dos meses antes de su trãsito. Porq̃ si bien es verdad,que todo el tiempo,y discurso de su religiosa vida,estuuo fixo sin mouimiẽto humano de impaciẽcia,en estos dos meses que precedierõ à la muerte,y traxerõ cõ sigo mayores penalidades,se formò el circulo de oro,en q̃ salio su paciencia como estrella en medio de la noche. Conociò pues el sieruo de Dios,q̃ se llegaua el vltimo fin de sus dias,y como prudẽte mercader, se recogiò dẽtro de si à buscar a Dios en la

buena muerte, como lo auia hecho siẽpre todo el tiempo de su vida. Sobreuinole à sus enfermedades vna vehemente calentura, q̃ le abrasaua las entrañas, y consumia la poca carne de su cuerpo, y assi fue necessario hazer cama: y para mayor cõsuelo suyo, le pusieron delante della vn Cruzifixo muy deuoto.

Enferma el santo P. para morir.

Crecieron las ansias de padecer mas el poco tiempo que le quedaua de vida; y como fuesse assi, que no tenia exercicio que mas amasse, que crucificarse cõ Christo, por rigurosa penitencia, y mortificacion, leuantaua los ojos, fijaualos en su Redentor puesto en la Cruz, y compadeciase tanto con la dulce memoria del amor que le obligò à derramar su sangre, que ya tenia como otro San Pablo, por vida al mismo Christo, y por ganãcia, el morir cruzificado. Daua gracias à su Señor, porque le hazia participe, y consorte de tan grandes dolores como le traia esta vltima enfermedad, y à vozes, como amenazado su cuerpo, se ponia de la otra parte del alma, y le dezia: Cuerpo perezoso, piensas que por estàr derribado en vna cama, sin fuerças, ni virtud natural para poder hazer penitencia, q̃ por esto has de sentir algun alibio, y descanso? Pues no ha de ser assi: y boluiendose al santo Cruzifixo que tenia delãte, le daua gracias, porque en ocasion que no tenia fuerças para tomar vengãça de su enemigo (que assi llamaua al cuerpo) su diuina clemencia le vengaua del, açotandole, y afligiendole cõ dolores, y penas.

Habla cõ su cuerpo, y amenazalo cõ la misma enfermedad

Pero fue caso que puso admiracion a todos los de mas assentado juyzio, que siendo tan grandes los dolores q̃ passaua, tã flaco, y debilitado el sujeto, tan cõbatido de ansias, y agonias, y tantos los estoruos q̃ diuiertẽ la atecion, y la traen incõstãte, y varia; cõ todo esso en medio deste toruellino, y diluuio de fatigas estuuo tã sereno, tã entero, y fijo el discurso, y las potẽcias del alma

Notable fortaleza, y espiritu ẽ los dolores, y penas de su enfermedad vltima.

tan

tan clauadas con los clauos del Crucifixo, que parecia espiritu Angelico, y bienauenturado, que en los descan sos de la gloria via cara à cara lo que su viua Fè, y esperança le asseguraua. Porque en la vida no tuuo mas feruiente oracion, ni mas alta contemplacion, como en esta vltima enfermedad: y assi se gouernaua con tan marauilloso concierto, y serenidad, que el dia, y la noche gastaua, y ocupaua en altissima contemplacion, y leccion espiritual, sin permitir que se hablasse cosa que no fuesse del amor de Dios.

Tubo altissima contéplació en la vltima enfermedad

Ordenò, que vn compañero suyo le leyesse deuotissimas meditaciones en vno de los libros que escriuio el Venerable Padre Fray Luys de Granada (gloria de la esclarecida Orden de Predicadores, y Maestro general de oracion: de cuyos escritos, como de vna fuēte celestial beuen el espiritu de Dios las almas mas leuantadas en contemplacion, y oracion;) pero de tal suerte, que diesse lugar a la contemplacion, porque en acabādo de leer vn periodo hazia pausa el letor, y el varon extatico fixos los ojos en el Crucifixo, se quedaua suspenso, y en profundo silencio vn quarto de hora largo, y muchas vezes eleuado: y como quiē buelue de otra parte, ò dispierta de vn sueño suauissimo, proseguia otro periodo y concepto de la deuota lecion: y callando el letor, boluia a la misma suspension, y eleuacion, destilando sin algū mouimiento, ni fuerça, dulcissimas lagrimas de sus ojos, q̄ como las aguas de Siloè se despeñauan con silēcio por sus mexillas, y passando por los pechos regauan la cama: boluia despues de largo tiēpo repitiendo sus acostumbradas palabras: Glorificado sea Dios. Otras vezes leuantaua los ojos al cielo, y pedia le recitassen algunos Psalmos de Dauid, en particular el Psalm. 145. *Lauda anima mea Dominum: laudabo Dominū in vita mea*. Y el Psalmo. 102. *Benedic anima mea Domino*.

Lloraua dulcemente en la meditacion

Con

Con lo qual se alegraua tanto, que parecia desfallecer su espiritu en vn mar de suauidad, y dulçura.

Vna vez dixo a su confessor: Ayudeme Padre a bendecir, y alabar al Señor, y dezia: Dios mio, vos sois mi hazedor, mi Rey, mi Padre, mi deleite, y todas mis cosas; y al punto fuè tan grande el fuego del amor diuino, q̃ se leuantò en su bendita alma, que abrasada toda, quedò el cuerpo, y sus sentidos inmouibles, como si fuera vna estatua de marmol. Es arrebata do su espiritu, y queda inmouible el cuerpo

De noche hazia, que sus cōpañeros quitassen la luz, y con gran recato, porque no le sintiessen, como mejor podia, se suspendia, y con profundo silencio gastaua la noche en oracion, tan oluidado del sustento, y manteni miento del cuerpo, que se tuuo por milagro poder viuir tantos dias: y assi dize estas palabras en su declaracion el Dotor Pedro Rodriguez Toro, (que fue el que de or dinario le curò, y mas de veinte años con gran cuidado y deuocion, sin otro interes, que el deseo de agradar a Dios, visitò todos los dias los Religiosos enfermos de la enfermeria de Lima, como su Medico) *Y segun Galeno, en semejante sujeto viuir tantos dias, es fuera del arte natural, y milagro, por la gran inflamacion interior, y grā sed que se abrasaua viuo: passandose algunos dias sin comer cosa de sustancia con grande alegria: y diziēdo este testigo al sieruo de Dios, viendo que se iba secādo, que comiesse, que Dios le daria salud, le respondio con muestras de mucho regozijo, que el le obedeceria en quanto le mandasse; pero que supiesse q̃ ya estaua decretado por el Consistorio de la santissima Trinidad, q̃ auia de morir desta enfermedad, de que el estaua muy alegre, y confor me con su diuina voluntad. Y assi juzga este testigo, que tener vna calentura tan ardiente en las partes interiores, y viuir tāto, fue caso milagroso; no comer en siete, ò ocho dias vn cuerpo estenuado, y consumido, es caso raro:* Notable declaraciō del Medico q̃le curò en la vltima enfermedad

estar

estar en la cama arrebatado, hablãdo con la Virgẽ nuestra Señora, y los Santos, y no desuanecerse, ni diuilitarse y tener con tantos trabajos, y dolores vna boca de risa, no ay entẽdimiento que no reconozca ser estas cosas obras de la potencia de Dios.

Y el Licenciado Martin Sanchez, Medico Cirujano entre otras muchas razones que dà acerca de las marauillas que se vieron en el sieruo de Dios, declara estas palabras: *Comia tan poco en la vltima enfermedad el Beato Padre Solano, que por lo que este testigo entiende de medicina de quarenta años de curas, que miradas muchas circũstancias del sujeto, no podia viuir veinte y quatro horas; y assi viuir tantos dias, fue milagro, y obra del Espiritu santo.* Esto mismo dizen en sus deposiciones muchos testigos muy entendidos.

El dia de la santissima Trinidad, se arrebatò en la cõsideracion deste misterio de misterios, q̃ absorto en este abismo, salio como con alas de la celda, diziendo a vozes: *Benedicamus Patrem, & Filium, cum sancto Spiritu,* exortando a todos a bendecir, y alabar a la santa, è indiuidua Trinidad; y con estraña ligereza, y admiracion de los que lo vieron, le lleuaua el espiritu de vna en otras partes.

Tuuo celestiales visiones en su enfermedad

Llegò el dia del Corpus Christi, y sin duda quiso Dios premiarle la deuocion grande que siempre tuuo a este soberano misterio, dãdole vna buena noche, y Maytines celestiales: porque en su declaracion cuenta el Padre Predicador Fray Francisco de Mendoça su Confessor, que viniendo a visitarle adeshora de la noche abrio la puerta de la celda de repente; y hallò que estando solo daua vozes el varon de Dios, haziendo con las manos muchas demonstraciones de regozijo, y alegria: y como quien vìa alguna cosa diuina, repetia muchas vezes aquellas palabras del inuitatorio, con que se comiençan

mieçan los Maytines: *Venite adoremus, & procidamus ante Deum.* Venid todas las criaturas, reuerenciad postradas a vuestro Dios y Señor. Y aun mismo tiempo señalaua con las manos cierta parte, y sitio de la celda, como lugar donde estaua aquella Magestad, y grandeza diuinà, que vìa; y dezia, que la adorassē todas las criaturas del cielo, y de la tierra; y buelto a su Confessor, le rogò, que se fuesse, y le dexasse en aquellos Maytines: y aūque estrañò q̃ le despidiesse, obedecio, cerrò la puerta, y fuesse; y assi por esto como por otras muestras, è indicios, se persuadio, que el bendito Padre Solano, gozò en esta enfermedad de algunas visiones celestiales.

Crecia la enfermedad, y temiendo los Religiosos, q̃ estaua muy cerca de la muerte, le auisaron por orden de los Medicos, que ya era tiempo recibiesse el santo Viatico. Respondio alegre como en profecia: Temprano eres, empero tan buē huesped como mi Señor Iesu Christo, recibamosle luego, (esto fue quinze dias antes de su muerte) hizose assi, y auiendole lleuado el santissimo Sacramento, le recibio con singulares afectos de deuocion, y feruor de espiritu. Entonces estuuo el alma en su region, y elemento; porque como Serafin, y celestial Salamandria, se hallò en el fuego deste diuino Sacramēto que parecia auia buelto a nueua salud, y vida, y assi le dixo el Reuerendissimo señor Obispo de Orense, Fray Iuan Venido: Contento estarà v. Reuerencia; porque segun parece, podrà viuir para ganar la indulgēcia de Porciuncula a dos de Agosto. A esto respondio el santo Varon: La indulgencia del dia de mi querido Padre S. Buenauentura, (a catorze de Iulio) si tengo de ganar. Por estas palabras, y otros indicios entendieron todos, que moriria el dia de san Buenauentura: y algunos Religiosos sieruos de Dios afirmaron, que el bēdito Padre auia dicho claramente, que auia de morir el dicho dia de san

Recibe el santo P. el Viatico cō gradissima deuocion.

Supo el dia de su muerte.

Buena-

Buenauentura, como sucedio. A esto se añade lo que jura el Padre Fray Francisco Nuñez, que fue vno de los que le asistieron en su enfermedad: Que vn Lunes a prima noche, dos dias antes de su muerte, sintio, que estauan a la puerta para entrar en su celda algunos Religiosos, que venian a velarle; y el sãto P. llamò a este testigo y le dixo: Auise a los Padres que se recojan en sus celdas, que yò no tengo de morir esta noche, sino el dia de mi Padre san Buenauẽtura. Por lo que se hà referido: y por lo que se verà en los capitulos siguiẽtes, se dexa biẽ entender, que el santo Padre Solano, tuuo reuelaciõ del cielo del dia, y hora de su dichoso transito.

Tristeza, y lagrimas de los Religiosos.

Viendo los Religiosos, que sin duda se iba acercãdo el tiempo en que Dios se lleuaua para si a su fiel sieruo, entrauã de ordinario a visitar aquella estrella del Nueuo Mundo, y cielo de la Iglesia, con cuyas influencias, calor, y luz se alumbrauan nuestras almas marauillosamẽte. Vian aquel Nueuo Apostol Pablo, que auia desatado a inumerables pecadores del establo, y pesebre, donde los auia tenido atados como a bestias el Demonio; para que asi pudiesse seruirse dellos Dios, que era su dueño, y aora vìan, que como el mismo Apostol, despues de auer corrido su carrera, conseruado la Fè, le esperaua la corona inmarcecible del premio, y desseaua con ansias muy crecidas verse con Christo, libre de la carcel de su cuerpo. Llorauan amargamente como los hijos de Israel a este Moyses, que tãtas almas auia sacado del Egipto de su mala conciencia, donde las tenia cautiuas el Faraon infernal. Era grande la soledad que ya sentian viẽdo a este Angel, que auia librado del fuego de Sodoma a Loth, y a los suyos, que se ausentaua, y queria bolar a los alcazares del cielo. El benignissimo Padre los cõsolaua, y animaua cõ dulces palabras, y los exortaua al amor de Dios, ẽcomẽdãdolos a su dina prouidencia.

En

En vno destos dias llegò su Confessor à recrearle, diziendo: O Padre Fray Francisco, quál será la gloria de aquella santa, y dichosa Ciudad de Ierusalē, edificada allà en los cielos de piedras viuas, coronada de Angeles, sus plaças, y muros de oro finissimo; cuyas puertas labrò el Dios de la Magestad, de margaritas preciosas, donde el Cordero Christo, es el Sol que la alumbra, y esclarece. Oyendo esto el sieruo de Dios, començò alabar al Señor, y con muchos afectos se abrasò todo en puro amor de la patria celestial; y absorto, y eleuado en vn extasi marauilloso, quedò totalmente fuera del vso de los sentidos, la boca abierta, los ojos en el cielo, el cuerpo (que en toda su enfermedad no auia endereçado) derecho, y las manos leuantadas, y todo el con vna compostura deuota, y hermosa. Y viendo su Confessor, que aunque le llamaua a vozes, no oìa, ni respondia, le cerrò la puerta, y dexò a solas. En otra ocasiō, se arrebatò con gran fuerça, que parecia vna estatua de marmol, y lo dexaron solo. Quando boluia destos marauillosos raptos, y extasis mētales, era siempre con desiguales afectos, vnas vezes alegre, y otras llorando.

Extasis profundō en q̄ quedò

Desta suerte iba, no por la posta, sino poco a poco haziendo sus jornadas para el cielo: caminaua tan alegre, como los que gozan de muy entera salud, y van por cāpos amenissimos: alegrauase su espiritu en vèr llegar la hora, para q̄ se ordena nuestra vida, y los trabajos della; porque si la vida de los justos tan abatida, y despreciada entre los hijos del siglo, q̄ tanto tiemblan de la muerte, no tuuiesse el bien escondido en ella, no fuera possible el tolerarse; pero eran tales las esperanças, que este pacifico varon tenia con sigo en el morir, que por llegar a aquel punto, moria cada dia cien mil vezes.

Alegrauase en ver q̄ llegaua la hora de su muerte.

CAP. XXXV. DE LO QVE SE VIO, y notò en los siete dias vltimos de la vida del Venerable Padre Fray Francisco Solano, y del sentimiento, y lagrimas de los Religiosos.

PAra passar las vltimas jornadas de los siete dias, que precedieron al glorioso transito del Venerable Padre Fray Francisco Solano, y contar los regalos celestiales, la suauidad, y paz del alma (despues que se acercaua tan cargado de merecimientos, como galeon que viento en popa lleuaua el Espiritu santo para llegar al puerto de la preciosa muerte de los justos,) quien duda era menester mayor suficiencia, que la mia? Espero en Dios se seruirà de suplirla con su diuina gracia. Leuantò las velas este diestro piloto, para entrar pujãte, y gallardo por las puertas de la muerte, a los descansos, y gozos, que coronan la virtud, y santidad; y assi se dispuso de nueuo, vistiẽdose la vestidura nupcial, para poder entrar en las bodas del Esposo. Y Dios que es fiel, y nunca dexa al justo en la tribulacion, començò en estos dias a descubrir la condicion de su amor; y assi le embio sin duda Angeles del cielo, en forma, y figura visible de pajaritos de varios, y hermosos colores, que le cantassẽ con vozes tan varias, y peregrinas, que juran algunos testigos, q̃ los vieron, y oyeron, que en España, ni en las Indias, nunca oyeron musica de pajaritos de tanta suauidad, y melodia; porque arrebataua los entendimientos, è inclinaua las voluntades a las cosas del cielo; y assi juzgauan muchos, que aquella musica era milagrosa. El dia de su transito, vieron a los pajaritos, y oyeron muchos la musica desde las cinco de la madrugada, hasta las

Los pajaritos le dã suauissima musica de dia, y de noche

onze

onze del dia en que espirò el santo Padre; y al vltimo punto de su vida, parecia que cantauan con mas porfia. Estauan junto a la reja de la ventana de la celda, sin que la mucha gente que entraua y salia; ni las vozes de los Religiosos que cantauan el Credo, y muchos Psalmos, los pudiessen espantar, ni obligar a dexar el puesto, sin q̃ jamas en otro tiempo, ni ocasion se huuiesse oìdo en aquel lugar musica de pajaritos. Y despues que sacaron el santo cuerpo, y le pusieron en el Oratorio de la enfermeria, le dieron la misma musica en el dicho Oratorio. Pero lo que mas nos admira, es, segun lo jura el Padre Predicador fray Francisco de Mendoça su compañero y Confessor, que esta musica suauissima se oyò antes q̃ muriesse en algunas noches cerca de las doze horas, junto a la dicha celda, estando el Venerable Padre Solano muy atento, y era de tanta melodia, que tenia a este testigo, y a todos los que estauan presentes admirados; no solo de su admirable suauidad, sino tambien por ser cõtra la experiencia, q̃ jamas cantan pajaritos a media noche, y estas eran desabridas, tenebrosas, y frigidissimas, en la mitad del inuierno.

Pedia le dixessen el Euangelio de S. Iuan, *Ante diem festum Paschæ*, y rogaua q̃ lo fuessen leyẽdo despacio. Iuntaua sus intensos dolores cõ los del Saluador, miraua al Cruzifixo cõ gran ternura, y compassion, y dezia: O fiel amigo, o Padre verdadero, bendito seas y glorificado infinitas vezes, que por sola tu bondad, y caridad inmẽsa padeciste por mi gusano inutil, muerte de Cruz: y dezia otras palabras suauissimas: y en muchos passos de la Passion, que le iban leyendo, se suspendia, y quedaua eleuado, fijos los ojos en el Cruzifixo, particularmente quando llegauan al passo de quando el Señor estuuo en la Cruz, y espirò: alli era su mayor deuocion, y contemplacion. De dia, y de noche se ocupaua en alabãças

de Dios, y de su santo nombre, hasta que espirò, destilando de sus ojos copiosas lagrimas; y dezia: O Iesus, q̄ dulce sois, que suaue sois Dios mio. Otras vezes pedia le recitassen algunos Himnos de la Reyna de los Angeles nuestra Señora, à quien siẽpre amò entrañablemente, con que su alma se alegraua, y alentaua.

Regalaua-se con su Señor

Cinco dias antes de su muerte llamò al Padre Fray Iuan Gomez enfermero, y con muestras de gran deuocion a vozes le dixo: No vè hermano Fray Iuan las misericordias de Dios, que estan llouiendo sobre mi; pues por su infinita bōdad se hà seruido de auerme dado fuerças para vencer a mi enemigo, y que le dexe postrado, y corrido? De donde se infiere, que Dios le reuelò, que estaua, y acabaua en gracia. Estas marauillas, y fauores del cielo (como dize S. Geronimo) proceden de la misericordia de Dios, que es el olio que faltò a las virgines imprudentes, y sobrò a las cuerdas con el qual ceuaron sus lamparas, para que luciessen, y campeassen con mayor luz, y resplandores, sin que el toruellino de la muerte las pudiesse apagar, y dexar a escuras. Estaua el santo Padre Solano, como vna antorcha encendida, y daua tanta luz, q̄ alumbraua, no solo el pequeño espacio de la celda, emperó salieron fuera sus resplandores esclareciẽdo toda la Ciudad, a cuya luz venian al Conuento estos dias muchas personas seglares, hombres, mugeres, y niños, y preguntauan, si auia muerto el santo, pidiẽdo con mucha deuocion, les diessen reliquias del habito, y tunica que solia vestir.

Matth. 25.

Haze cōtinuos actos de amor de Dios cōprofundissima humildad ẽ su enfermedad.

Tres dias antes que muriesse, viendo que vn Religioso le cubria, dixo estas palabras: Como Señor mio Iesu Christo, vos crucificado, y yo seruido de vuestros sieruos? Vos desnudo, y yo arropado? Vos abofeteado, y coronado de espinas, y yo regalado? Y diziẽdo esto, comẽço a llorar amargamente, dando lastimosos suspiros.

El

El siguiente dia,con grande feruor dixo delante de muchos Religiosos: O Dios mio de mi alma, glorificado seais, que misericordia es esta? que quando me auian de echar en vn desierto, y me auian de desamparar todos, y huir de mi estiercol podrido; me veo rodeado de Angeles? Huelgome de que seais mi Dios, ò que suaue que sois. Dichas estas palabras, se boluio muy alegre a los Religiosos, y les exortò al amor de Dios. Finalmente, todo el tiẽpo lo ocupaua en hazer actos feruorosissimos de caridad, y amor de Dios, y en vn exercicio continuado de las virtudes, sin que faltasse alguna.

A los doze de Iulio, dos dias antes de su transito, recibio el santo Sacramento de la Extrema vncion, con que se fortaleciò, y diò vn baño en la sangre deChristo, para poder parecer en su presencia blanco como la nieue: y auiendolo recebido con gran consuelo de su alma, hizo gracias a su criador en vèr que se partia deste mundo, recebidos todos los Sacramentos. En esta ocasiõ mostrò el espiritu de pobreza, que siempre auia tenido, procurando antes que se le acabasse la vida morir tan pobre, que ninguna cosa suya quedasse sobre la tierra, sino solo el cuerpo, como salio de las entrañas de su madre; y assi pidiò por amor deDios a suGuardiã vn habito de limosna el mas pobre, para enterrarse: y estaua tã en si, que parecia se enseñoreaua de la muerte.

Recibe la Extremavncion cõ grã consuelo de su espiritu.

Estauã los Religiosos llenos de jubilo espiritual, por el bien que le esperaua; pero por la falta que les hazia, con increible sentimiento, y tristeza de ver que los dexaua: miraualos el santo Padre, y enterneciase, por el amor que les tenia. Deshazianse en lagrimas los Religiosos; porque que no auian de sentir aquellos benditos hombres, que con tanta deuocion le auian procurado seguir, y aquien con tanto amor el auia tratado, viẽdole q̃ moria, quando mas necessidad tenian de su cõpañia,

Lagrimas de los Religiosos

 y am-

y amparo, y a quien el Señor se lo auia dado por padre, por Predicador, por virgen, por penitente, y exemplo de todas las virtudes? El era su descanso en las tribulaciones, el remedio en sus necessidades, su esfuerço en las tibiezas; porque para todos tenia entrañas, dotrina, consejo, y compassion, y tal le hallaua para si cada vno, qual desseava para cõsuelo de su trabajo. Y si no ay perdida mayor en la tierra, que perder vn santo, que cõsuelo podian tener, los que le perdian siendo tal? Llorauan vnos, y gemian otros, todos suspirauan, porque le llorauan como vn gran desastre que venia a todo el Reyno del Perù, faltando del vn espiritu tan particular, tan santo, tan zeloso, y prouechoso para las almas, y vn Predicador tan Apostolico del santo Euangelio. Mientras estas lamentaciones se hazian, el santo varon, boluiendose a todos, con aquella mansedumbre que solia hablarles en salud, y con el rostro alegre los consolaua, diziendo altissimas sentencias, animandoles, que amasse, y siruiessen a Dios, que guardassen sus diuinos preceptos, y los de su professión, y estado; pues en su obseruancia, y guarda consistia el premio, y la corona: y con singulares afectos de amor, y caridad, se despidio de todos, dãdo a cada qual dulcissimos abraços.

Cõ profunda humildad pide perdõ a los Religiosos

Pero, lo que no se puede dezir sin admiració, es que el que hizo vna vida tan celestial, que pudo ser admiració de los Angeles, y de los hombres, con todo esso en estas horas le parecieron desaprouechadas las de todo su tiẽpo, y hallandose por culpado, pidio con profunda humildad, y gemidos, perdon a todos, de los malos exemplos q̃ les auia dado. Si el desuelo vigilantissimo deste prudẽte varõ, en seruir, y amar a su Señor, en que no hizo pausa desde que le amanecio la luz de la razon, hasta q̃ se le puso la luz de la vida, en la vispera de la cuenta le parecio negligẽcia, y descuido, q̃ esperamos nosotros

de la

de la modorra, y profundo letargo en que dormimos! Presto le consolò el Señor, porque la noche antes de su transito, auiendo estado largo tiempo en vn profundo rapto, fixos los ojos en vn Crucifixo, con tanta suspension, que imaginaron los Religiosos, que ya auia espirado: boluio en si con el rostro muy alegre, y apacible, y con vn marauilloso aliento, y feruor de espiritu, dixo: *Lætatus sum in his, quæ dicta sunt mihi, in domum Domini ibimus.* Que quierē dezir: Heme alegrado en las dichosas nueuas, que me hā dado, irémos a la casa de mi Señor. Quien duda, sino q̄ destas palabras, piadosamente se deue creer, que entonces los Angeles, ò el mismo Dios, le dieron nueuas, de que auia de ir a los Alcaçares del cielo: porque no se puede creer, que varō tan docto y alumbrado de Dios, y que explicaua la diuina Escritura cō tanta propiedad, traxesse estas palabras de Dauid sin proposito, y mas en tal ocasion. Ps. 121.

30 Desde este punto hasta el vltimo que espirò, quedo cō el rostro risueño, alegre, y placētero, como quiē iba a fiestas, y bodas: y con vnos niños que seruian en la enfermeria, y se hallaron alli presentes, quando boluiò del sobredicho rapto, se empeçò a regozijar, diziēdoles palabras suauissimas, exortādoles, que siruiessen mucho a Dios. Llegose vn Religioso, y dixole cō gran ternura: O Padre mio, pues Dios le lleua al cielo acuerdese de mi, quando estuuiere gozando de su diuina presencia. Respondio el bendito P. muy regozijado, y como embriagado en el mosto de la dulçura del amor de Dios: Cierto estoy Padre, que voy al cielo, y esto por los merecimientos de la passion, y muerte de mi Señor Iesu Christo; porque yo soy gran pecador, quando llegare a mi querida patria yo prometo de serle buen amigo. Tābien consta de los processos, que en esta ocasion, ò poco antes, reuelò a algunos Religiosos, los pensamientos

Certificò el mismo sāto P. como iba a gozar de Dios.

secretos de sus coraçones, respõdiẽdoles, como si ellos le hablaran, y no los refiero aqui por estar ya escritos en los capitulos, que tratan de la Profecia.

CAP. XXXVI. DE LA BIEN AVENturada muerte del bendito sieruo de Dios Fray Francisco Solano.

LLegò el dia del glorioso Padre San Buenaventura, especial deuoto del Apostolico Padre, en el qual esperaua salir de la carcel de su cuerpo aquella bendita alma, para las moradas eternas. Y siendo assi, que dize el Sabio Salomon, que entre las cosas terribles, y espantosas, ninguna mas triste, y amarga, que la memoria de la muerte: no ay que espantarnos de ver a vn S. Hilarion, despues de setenta años de cueuas, y desiertos, temblando a los ojos de la muerte: A vn san Geronimo, Dotor maximo de la Iglesia, exemplo de espantable penitencia, erizado el cabello, y atonito al son de la trompeta del juyzio, segun el propio confiessa: *Quoties diem illum considero, toto corpore contremisco.*

Estos, y otros muchos exemplos, que nos cuentan las Historias de los Santos, no nos admiran; ni ellos perdieron vn punto de su santidad, porque estos temores son gajes de la culpa, y tributos que pagamos al imperio vniuersal de la muerte. Lo que nos marauilla es, que dispense Dios con algunos amigos suyos, y les trueque los temores en jubilos, y alegrias, que tengan resabios, y vislumbres de gloria. Por este camino, y region lleuò el Señor a nuestro Padre San Francisco, cuyos gozos se adelantaron tanto en su muerte, que confessò, que no era en su mano tener algun temor en aquel tiempo, porque Dios se lo auia quitado, y que no auria cosa

mas

màs dulce para el,que verse en los braços de la muerte, pues por ellos passaria à los regalados abraços de su Esposo. Este regalo,esta cama de flores, no fue solo para el Serafico Padre,en ella descansò su verdadero Dicipulo el Apostolico Padre Fray Francisco Solano. Fue Eliseo,a quien el Elias de su Padre; arrebatado en carros de fuego por las nubes,le dexò su espiritu de Serafin; y los descansos,y gozos de paz,quando mas aprieta la guerra,y el combate a la hora de la muerte;y assi lo vieron todos en su enfermedad,y en aquellos dias, y en el vltimo hasta que espirò,alegre y regozijado, y con vna quietud,y reposo marauilloso,que todos sin poderse cõtener destilauan de sus ojos deuotas lagrimas, dãdo gracias à Dios,de ver en este Angel en carne, trocados los temores(que tuuieron muchos Santos)en gozos,regalos,y consuelos.

Dispensole Dios el temor en la muerte,y le dio serenidad, paz,y alegria

Solemos dezir, que el gusto engorda, y verificase en nuestro bendito Solano,con algunas marauillas que Dios començaua à enseñar; premisas en aquel santo cuerpo,de la gloria que auia de gozar. Iura su Confessor el Padre Predicador Fray Francisco de Mendoça, lõ siguiente.En veinte años, por su extrema flaqueza, no le auiã podido sangrar,ni jamas se atreuierõ los Medicos à mandarlo,por no hallarle sugeto para ello,porque solo tenia el pellejo pegado a los huessos;mas en la vltimà enfermedad de que murio,le sangraron con grã trabajo,y dificultad,porque no se le quitaua la calentura;y la sangre que le sacaron,era la misma corrupcion, porque todo su cuerpo se corrompiò,y la saliua que escupia era materia tan hedionda,que no se podia sufrir. Y quando se iba llegando el dia y hora de su muerte, se le compusieron los humores del cuerpo,que parece le iba Dios mejorando,y acrisolando,demanera,que la saliua vio este testigo que no tenia mal olor,antes parecia suaue-

Cerca de su muerte se le quitò la calentura,y se le compusieron los humores

suaue, y blanca como la nieue; y su olfato, que antes era malo, fue despues suaue; y el pulso estaua compuesto, y sin calentura. Hasta aqui dize.

Gran milagro

A esto se añadio, que mientras mas se iba acercando al punto de espirar, aquellas manos, que de su naturaleza eran asperas, sin carne, flacas, y secas, que parecian raizes de arboles, fueron cobrando milagrosamẽte carne, sustancia, y sangre; y recibiendo otro color diferẽte mas aluo que la nieue: pusieronsele hermosissimas, no hinchadas, sino en toda la proporcion, que segun naturaleza, pueden tener de perfecion en grado superior. Causò esto grande admiracion: y juran algunos testigos, que poco antes que espirasse, sintieron en la celda vn olor suauissimo. Los Religiosos que le assistian, rezauan el Oficio diuino en voz inteligible, desde las quatro de la madrugada junto a la cama, estãdo siempre el sieruo de Christo muy atento: y quando llegauan a dezir el Verso *Gloria Patri, & Filio & Spiritui Sancto*, leuãtaua las manos en alto, y los ojos al cielo bendiciẽdo a Dios nuestro Señor con su acostumbrada palabra: Glorificado sea Dios.

Antes de espirar se llenò la celda de celestial olor

Entrò a visitarle el Dotor Pedro Rodriguez Toro, Medico, y jura lo siguiente por estas palabras: *Iten, entrando a visitarle este declarante, tres horas antes que espirasse le hallò sin calentura alguna, los ojos viuissimos, y claros, como arrebatado, hablando con voz suaue, y baxa, cosas de grande espiritu, y edificacion; y hallò vn olor muy suaue; y luz mas clara que otros dias: y sabiendo a la tarde que auia espirado, lo tuuo por increible en tan breue tiempo, sino es, que le sobreuiniesse algun nueuo acidẽte, q̃ al vèr deste testigo, seria algũ feruor de amor de Dios, y de gozarle en su gloria.* Hasta aqui dize.

Llegò el tiempo de la partida, cantauan los Religiosos algunos Psalmos, y a lo vltimo cantaron el Credo;

estando

estando siempre el sieruo de Dios, con todos sus sentidos muy viuos, y en todo su juizio, y la musica suauissima de las auezitas del cielo muy en su punto, y llegando a aquellas deuotissimas palabras: *Et Incarnatus est de Spiritusancto ex MARIA Virgine*, al mismo pũto quiso Dios tocasse la campana, que auisaua (como es costumbre) q̃ se leuantaua la Ostia cõsagrada, en la Missa mayor del conuento, que se dezia al Serafico Dotor S. Buenauẽtura, su especial deuoto (en cuyo dia auia profetizado su muerte) y glorificando a toda la sãtissima Trinidad, fijos los ojos en vn santo Crucifixo, y las manos puestas en vna Cruz, dixo deuotissimamente sus acostumbradas palabras: *Glorificetur Deus*. Glorificado sea Dios: y a la postrera silaba, dio su purissima, y bien auenturada alma al Señor que la criò, sin alguna lucha, aflicion, ni muestra de que auia espirado con tanta suauidad, y serenidad en el rostro, q̃ parecia dormir. Salio su alma hermosa, de aquel vaso de barro de su cuerpo, bolando como paloma candida, derecha a las moradas del cielo, como piadosamente (segũ sus grandes merecimientos) deuemos creer. Muerte del sieruo de Dios

O dichoso P. y hermano nuestro! gloria de la santa Prouincia de Lima, exẽplo de virtudes en España, dechado singular de la predicaciõ Apostolica en las Indias, estrella refulgente de la Iglesia, sol de todo el Occidẽte, adõ de se estẽdierõ los rayos, y las luzes de tu profunda humildad, de tu excelẽte virtud, prodigios, y marauillas. Pues moriste a nuestros ojos, y segun nuestra piedad, entraste por la vida perdurable, hasta la possessiõ segura de la gloria, trocãdo lo q̃ es nada en este mũdo, por el todo tã solido y mazizo, y el trabajo y labor del justo jornalero en dignidad altissima de Principe; y aora con inmortales luzes andas, no por el poluo, y barro de la tierra, sino pisando, y midiendo con ligeras plantas el Sol, y

las Estrellas, siguiendo siempre al Cordero entre las azuzenas, y rosas de los Virgenes, adonde quiera que el va; y estàs alegremente gozando en eternidades perpetuas la inefable vista de Dios. Inclina pues tu piedad à nuestros ruegos, para que acompañados con los tuyos, los oyga el mismo Señor, que para si te escogiò. Haz que nos incite, y llame a la contemplacion, y imitacion de tus virtudes, para que siendote semejantes en la vida, en la muerte tambien seamos dignos de merecer imitarte, y en la gloria que gozas, de gozarle.

Fue el dichoso transito del Apostolico Padre Fr. Francisco Solano, Miercoles a las onze de la mañana, dia de S. Buenaventura, catorce de Iulio, año de 1610. y a los sesenta y vno de su edad, auiendo sido Religioso quarenta y vn años, Reynando en las Españas el Catolico Rey don Felipe Tercero, teniendo la silla de San Pedro el Santissimo P. Paulo V. y siendo Ministro General de toda la Orden de nuestro P. S. Francisco el Reuerendissimo P. Fr. Arcangelo de Mecina, Comissario General de las Indias el Reuerendissimo Padre Fray Bernardo de Saluà, y Comissario General de las Prouincias del Perù, el muy R. P. F. Diego Altamirano: Prouincial de la Prouincia de los Doze Apostoles, el R. P. Fr. Iuan Quixada: y Guardian del santo Conuento de S. Francisco de Iesus de Lima, el Reuerendo P. Fr. Diego de Pineda.

De lo qual se sigue con euidencia, que no fue cierta la relacion que tuuo el Reuerendo Padre Arturo Monasteriense en su Martyrologio Franciscano, que imprimiò en Paris el año de 1638. pues llama a este Apostolico Varon Francisco Zozano, auiendo de llamarle Solano; y pone su transito a los seis de Agosto, deuiendo ponerle à los catorce de Iulio, como queda dicho, segun testificamos todos los que nos hallamos presentes

en el como testigos de vista. Y segun lo que escriue el Venerable Padre Diego Aluarez de Paz, Prouincial de de la Compañia de Iesus, en la Prouincia de Lima, (que fue testigo de vista) en el segundo tomo de sus obras, que dedicò a la Santidad de Paulo Quinto Sumo Pontifice lib.5.cap.13. de paupertate fol. 1445. cuyas palabras todas se repetiràn a la letra en el segundo libro desta Historia cap.16. A quien cita el Reuerendo Padre Fray Alonso Briceño, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio, y Padre de la santa Prouincia de los Doze Apostoles de Lima; en el primer tomo de sus doctissimos Commentarios, sobre el primero de las Sentencias. In Voto Authoris, y tambien en las tablas de la Vida de Escoto, litera F. que fue assimismo testigo de vista de muchas marauillas, y prodigios, que la Diuina Magestad obrò en vida y en muerte, por los meritos de el santo Padre Solano. Y el Illustrissimo, y Reuerendissimo Señor don Fray Luis Geronimo de Orè, de la misma Prouincia de Lima, Obispo de la Imperial de Chilè, en vn breue Compendio de la vida, virtudes, y muerte deste bẽdito Varon. Y el Reuerẽdo Padre Fray Buenauentura de Salinas y Cordoua, Lector jubilado, Calificador del Consejo de la Santa General Inquisicion, Padre, y Custodio de la santa Prouincia de los Doze Apostoles de Lima, en el Memorial, que como Procurador General de la Ciudad de Lima, imprimiò en esta Corte el año de 1639. y dio al Rey nuestro Señor en sus Reales manos, suplicando à su Catolica Magestad, se siruiesse de continuar las instancias que tan piadosamente haze a su Santidad por sus Reales cartas, y por sus Embaxadores en Roma; para que con breuedad se consiga la gloria de la Canonizacion del santo Padre Solano. Y el Reuerendo Padre Vuadingo, en el lugar que cita el dicho Martyrologio, no llama a este bendito varon

uon Zozano, sino Solano, ni tampoco señala el dia de su transito, sino que solamente le nombra entre los Varones insignes en santidad, y virtudes del Conuento de San Francisco del Monte, llamandole Apostol del Imperio Peruano, por estas palabras. *Inter hos effulserunt Bartholomæus Guadalupensis. Frãciscus Solanus Peruanni Imperij Apostolus. Michael Triguillus. Marcus à Sãcta Magdalena. Ioan. à Sãcto Ludouico. Ioan. de Sãtorcasio. Ioan. de Carcamo. Petrus de Azpitia, tantæ his eremitorijs abstinentiæ, & virtutis, vt per integros mẽses ad victũ solum panem, aquam, & poma aliquot adhiberent. Imo neque hæc aliquando degustarent, sed intacta aliquando in cœnobium reportarent. post longas orationes, diuinas extasis, & crebras corporis maceraciones.* Y lo que haze mas euidencia es, lo que preguntò N. muy santo P. Vrbano Papa VIII. y la sagrada Congregacion de los Ritos, en la Bula, y Rotulo para las informaciones Apostolicas que se han hecho, y hazen cõtinuamente para la Beatificacion, y Canonizacion del santo P. Solano; porque en la preg. 36. entre otras cosas dize desta manera: *Prædixit quoq; eius mortẽ futurã in die S. Bonavẽturæ* (q̃ es a los 14. de Iulio) *in quo natus fuerat, & cuius deuotissimus erat, & ita fuit. Prout latius testes informati, tàm de omnibus supradictis, donis, & prophetijs, quàm de alijs testificabuntur, ipsumque Dei seruum, ab omnibus communiter habitum & reputatũ fuisse, & esse insignitũ dono prophetiæ, & reuelationis, &c.* Y si Rapineo en su historia General dize otra cosa, seria mal informado; y lo mismo digo del quaderno que cita el dicho Martyrologio impresso en Napoles el año de 1626. en la Imprenta de Iuan Domingo Rõcaliolo. Que como son autores q̃ escriuierõ historias en partes muy remotas de dõde ellas sucedierõ, y distãtes por mas de tres mil leguas, llegariã à sus manos las

relaciones mācas, y adulteradas; y assi me ha parecido hazer esta demonstracion de la verdad tan euidente, y clara en este punto, con los instrumentos, y Autores referidos, todos testigos de vista; porque no sea causa jamas de alguna duda, quando digamos, que fue el transito del santo Padre Solano, a los catorze de Iulio, dia de San Buenaventura, poniendole el dicho Martyrologio a los 6. de Agosto. Por lo qual el Reuerendo Padre Arturo en la segunda edicion que hiziere del dicho Martyrologio Franciscano, se seruirà de ajustar el nombre del santo Padre Solano, como lo hizo en las adiciones al mes de Agosto. Y assi mismo el dia de su transito, poniendolo à los 14. de Iulio de mil y seiscientos y diez, como ya se lo tengo pedido, y suplicado por mis cartas.

Sanctos non canonizatos priuatim piè coli posse, est communis Doctorum opinio. Licet eos (piè) credere, & vocare sanctos: inuocare alijs etiam audientibus. Non tamen licet eos credere pro certò, & infallibiliter sanctos, tanquam ab Ecclesia Sanctorum Cathalogo inscriptos: inuocare eos in publicis Litanijs, & Officio sacro, nec Templa, & Altaria in eorum honore extruere, aut sacrificia celebrare, & publicum festum celebrare: quamuis liceret peculiariter, & priuatè lætari, ac Deo vacare, ponere more aliorum sanctorum, eorum imagines in Templo: Reliquias illorum constituere in templo, publicè honorandas. Hæc & alia scitu dignissima Cardinalis Bellarminus, tomo 1. Controuersiarum, lib. 1. de Beatitudine, & Canonizatione Sanctorum, cap. 10. Idem, de inuocatione Sanctorum, qui vtiliter à viuentibus inuocantur, plura disserit, cap. 15. 16. 17, 18. & 19.

ANTIPHONA.

ISte homo sine quærela, verus, Dei cultor, abstinens se ab omni opere malo, & permanens in innocentia sua: intercede pro peccatis omnium populorum.

Vers. Amauit eum Dominus, & ornauit eum.

Res. Stolam gloriæ induit eum.

OREMVS.

DEVS, qui Ecclesię tuæ palmites vsque ad mare, & propagines eius vsque ad terminos orbis terrarum extendere voluisti: concede propitius, vt vineam electam quam plantauit dextera tua, de cœlo respicere, & B. Francisci Solani Confessoris tui meritis, & precibus visitare, & gratia tua perficere digneris. Per Dominum nostrum Iesum Christum, &c.

Esta Oracion compuso, è imprimiò en Madrid el Ilustrissimo Señor Obispo de la Imperial, Don Fray Luis Geronimo de Orè, a deuocion, y honra del santo Padre Fray Francisco Solano.

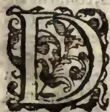


FIN DEL LIBRO PRIMERO.

LIBRO SEGVNDO EN QVE SE TRATA TODO

lo tocante al entierro del Venerable P. F. Francisco Solano, y los milagros con que Dios le honrò luego que murio. Hazese relacion de algunos Religiosos de la santa Prouincia de Lima, que florecieron en toda virtud, y perfecion. Y al fin se dà cuẽta de la estima, y opinion que todo genero, y estado de gente ha tenido, y tiene de la santidad del bendito Padre Solano.

CAP. I. DE LOS PRODIGIOS, Y *marauillas que se vieron en el santo cuerpo del sieruo de Christo, y la general mocion con que toda la Ciudad acudiò a venerarle.*



DESPVES Que el santo Padre Solano rindiò su bendita alma en manos de su Criador, sus Hermanos con gran deuocion, y ternura, amortajaron el santo cuerpo, y le reclinaron en vnas pobres andas; y à las doze del dia le lleuaron

ron al Oratorio de la enfermeria, donde estuuo hasta las nueue de la mañana del dia siguiente. Quedò el cuerpo deuoto, y compuesto, el rostro alegre, y mas hermoso de quando viuia, que nadie juzgara estaua muerto. Los ojos que tan cerrados auia tenido a toda la vanidad deste siglo, alli se abrieron, y quedaron como dos claras estrellas, leuantados al cielo. Todo el cuerpo, manos, y pies, que antes estauan asperos, (en particular las manos rugosas, denegridas, y secas como raizes de arboles) quedaron blandos, amorosos, suaues, agiles, y resplandecientes, y todas las coyunturas tenian mas expedito el vso y exercicio, que quando estaua viuo: las vñas de pies y manos, blãcas, y encarnadas de color de rosa; y los labios de la boca, como finos corales. A esta marauilla se juntauan, y llegauan otras: porque estando en salud, era tan riguroso, y excessiuo el frio que traia, q̃ no auia ropa que le pudiesse meter en calor; y despues de muerto, con tener las manos descubiertas, y los pies descalços en la mitad del inuierno, q̃ alla lo es por Iulio, estaua el cuerpo templado, y caliente, tanto que entre otros testigos jurò el sapientissimo Doctor Iñigo Hormero Protomedico, que despues de veinte y quatro horas que auia espirado el sieruo de Dios, le hallò con tan gran calor en las manos, que calentò las deste testigo, con tenerlas entonces muy frias. A esta marauilla acompañaua otra semejante a la que se escriue de nuestro Serafico Padre S. Francisco en su glorioso transito, que el color del cuerpo, q̃ assi por su naturaleza, como de andar por los desiertos a las inclemencias del aire, del sol, y de los aguaceros, y por sus cõtinuas enfermedades declinaua a moreno, despues de muerto quedò blanco, y resplãdeciente como la nieue, q̃ parecia representaua la estola blanca de la inmortalidad, que por su inocencia auia de alcançar como hijo de S. Francisco, heredero

Hermosura del santo cuerpo

Siempre estuuo caliente, blanco, y resplãdeciẽte como la nieue.

de su nombre, humildad, y heroicas virtudes.

No fue menos admirable, ni menor que las demas marauillas (por ser sobre todas las leyes comunes de nuestra naturaleza) que aquel santo cuerpo exalaua, y despedia de si vn olor suauissimo, y fragrancia celestial, que confortaua, y recreaua a todos, segun lo han depuesto, y jurado copioso numero de testigos, de los quales nombrarè algunos que con mas aduertencia lo notaron, y declararon. Los Reuerendos P P. F. Francisco de Chaues, Prouincial de la santa Prouincia de Lima, Fr. Geronimo de Valera Calificador del santo Oficio, Prouincial en la misma Prouincia: los P P. F. Francisco Ortiz, F. Diego de Vargas, F. Francisco de Mendoça, Fr. Tomas de Barrios, F. Sebastian Pereira, y otros Religiosos. De los seglares D. Luis de Castilla Altamirano, Alcalde Ordinario de la Ciudad, Diego de la Presa Regidor perpetuo, D. Martin Pizarro, Procurador general de la misma Ciudad, el Capitan Domingo de Bustinça Teniente de la guarda del Virrey. Y aduierte el Capitan Antonio Carrasco del Saz (q̃ fue vno de los q̃ se hallarõ en la muerte del sieruo de Dios) q̃ luego que espirò sintio en toda la celda este olor celestial q̃ despedia el santo cuerpo; y añadẽ el Dotor Pedro Rodriguez Toro, y Iuan de Esquibel, q̃ poco antes q̃ espirasse, se llenò la celda deste suauissimo olor. Tambien jura el Lic. Alonso Menacho, Cura de la Parroquia de S. Sebastian, que despues de veinte y q̃uatro horas que auia muerto, le visitò, y aduirtio con gran cuidado, que el olor que despedia el santo cuerpo, era tan suaue, y delicado, que le penetrò los sentidos. Pero lo que mas se deue ponderar en este caso es, que auiendo tenido en la enfermedad muy mal aliento, causado de la corrupcion, y putrefaccion de los humores, de manera, que las saliuas eran materias de mui mal olor, aora despedia por la boca gran

Olor marauilloso q̃ despidiò de si el santo cuerpo

suauidad de fragrancia, segun lo juraron los Padres Fr. Iuan de la Concepcion, Difinidor de aquella santa Prouincia, y Guardian de la Recoleccion de santa Maria de los Angeles de Lima, Fray Luis de Camargo, Lector de Prima de Teologia, Fray Geronimo Alonso de la Torre, Guardian del Conuento de Saña, y F. Luis de Medina Predicador, que guiados de curiosidad, llegaron aduertidamente el olfaro a la boca del Santo, y quedaron certificados desta marauilla; y añade el P. F. Iuan Vazquez, Guardian del Conuento de la villa Imperial de Potosi, que se hallò presente quando le desenterraron para retratarle, ocho horas despues q le auian sepultado, que abriendole la boca, al instãte echò por ella vn olor suauissimo, que recreaua, y conortaua a los que assistieron en aquel lugar; de lo qual quedarõ admirados, y dieron muchas gracias a Dios, que tan marauilloso se mostraua en su sieruo.

Acompañò el cielo estas marauillas con otra nueua, y digna de toda admiracion, porque despues de diez y siete horas de la muerte del varon de Dios, le visitò Fray Miguel de Samaniego Religioso lego, el qual con deseo de tener alguna reliquia del mismo cuerpo, le cortò vna vña de vn pie, y encarnò de manera, que reuentò por aquella parte la sangre muy viua, fresca, y encendida, y con tanta abundancia como si fuera de cuerpo viuo, y animado; y passadas muchas horas, lo continuò. Tambien sucediò, que por cortarle los cabellos de la cabeça, para guardarlos por Reliquias, le cortaron con la priessa vn poco del pellejo, y cõ ser la herida mui pequeña, saliò mucha sangre della, y a las veinte y quatro horas de su dichoso transito, despidio desta herida la sangre muy viua y colorada.

De vna herida despide mucha sangre a las veinte y quatro horas de su muerte

El Padre Fray Diego de Pineda, que entonces era Guardian del Conuento de Lima, jura: Que le mordie-

dieron en vn dedo del pie, del qual despidio sangre como si estuuiera viuo, con admiracion, y espanto de todos, q̃ a vozes dezian muchas vezes, milagro, milagro. Y esto acontecio en la capilla mayor, despues de passadas veinte y quatro horas de su muerte. Y añade otro testigo que se hallò presente, que el que le mordio el dedo, era vn deuoto Religioso de nuestra Señora de las Mercedes, y que fue grande la admiracion q̃ causò a los hombres de mas assentado juizio, por ser vno de los grã des milagros q̃ (en confirmacion de las marauillas que Dios hizo, y obrò en el) se pudierõ ver; porque segũ buena Filosofia, luego que se despide el alma del cuerpo, se enfria la sangre de tal manera, que ya no es sangre, sino putrefaciõ, y por mas que cortẽ en el, no la dà, ni parece, y assi se ha de dezir, que aquel derramamiẽto de sangre colorada, y liquida, fue sobrenatural, y milagroso; porq̃ vn cuerpo dar sangre quando no la tiene, cõ aquellas calidades, ni es capaz de tenerla naturalmẽte, es milagro: y assi cõfiessan los Dotores, auerlo sido el derramar sangre y agua de su costado el sacrosanto cuerpo de Iesu-Christo nuestro Redentor. Todas estas marauillas perseueraron siempre el tiempo que estuuo sin enterrar el cuerpo de nuestro bendito Padre Solano, el qual visitaron cinco Dotores en medicina, que auian conocido su complesion, los quales dixeron, y declararon, que aquel santo cuerpo estaua por modo milagroso, y que no era possible otra cosa.

De otra herida en vn dedo despide sangre colorada, como si estuuiera viuo.

Cinco Dotores en medicina testifican estàr el santo cuerpo por modo milagroso.

Entre los Dotores en medicina, que vieron estas cosas, dize en su declaracion el Dotor Pedro Rodriguez Toro, persona muy curiosa, y docta en su facultad, y que con assistencia ordinaria le curò. *Item, que despues de muerto, por ser hombre melancolico, duro, y seco de cõtestura, era fuerça auia de tener las manos asperas como vnas hortigas, y de color de plomo, y auia de*

quedar el cuerpo tenso enhiesto y duro, como los q̃ tienen vna especie de pasmo, q̃ los medicos de ordinario llaman Tetano; y que en lugar de todo lo dicho, quedar el cuerpo blãco, las manos blandas amorosas, todas las coyũturas del cuerpo muy tratables como si fuerã de gonces: cõseruar el calor natural y mayor del que traia en salud, al cabo de tantas horas: sacarle sangre colorada viua como de grana, no aurà quiẽ dificulte ser todas estas cosas milagrosas, q̃ Dios quiso mostrar en la vida y muerte de su sieruo muchos y grãdes milagros; y q̃ esto es lo que siente debaxo del juramento que tiene hecho. Hasta aqui dize.

Martin Sanchez medico y cirujano q̃ le visitaua, declara lo siguiẽte: *Y que este testigo no ha visto hõbre mortal por santo q̃ sea, el cuerpo despues de muerto de tã lindo color, agilidad, blãdura, y suauidad; porq̃ al cabo de veinte horas tenia grã templança y calor, como si estuuiera viuo, los ojos eleuados al cielo, el rostro alegre, y el cuerpo cõ vn olor suauissimo, y le hallò todas las coyũturas q̃ se meneauã como de cuerpo viuo, y animado, y q̃ siẽdo en vida moreno, enjuto, de mui pocas carnes, y aspero de manos, despues de su muerte se llenò de carne pies y manos, y quedò muy blãco, y hermoso, y q̃ todas estas cosas, y assi mismo auer visto este testigo despues de veinte horas de su trãsito, q̃ de vna vña q̃ le auian arrancado de vn pie, y de vna herida en la cabeça, que por cortarle los cabellos le hizierõ, estauã con sangre q̃ le auia salido tã fresca, y viua como si verdaderamente estuuiera el santo P. viuo, y q̃ por la experiencia que tiene de curar tiempo de 40. años, y por lo que entiende de reglas de medicina, y cirugia son todas estas cosas obras sobrenaturales, y milagros conocidos: y que esto es la verdad para el juramento que tiene hecho.* Hasta aqui dize. Y no refiero otras declaraciones de personas muy doctas, por euitar proligidad, y por passar a lo demas de la historia.

Excediò este dichoso varõ,por la gracia las leyes de la culpa, y teniẽdo por estrechas las sendas de la muerte, passò a los espaciosos fauores, y priuilegios de la miseri cordia de su Dios, q̃ ha concedido a algunos amigos su yos. Todas estas cosas fuerõ sellos pendientes de la san tidad del venerable P. Solano, q̃ assi le acreditaron, q̃ pa recia gozaua ya su cuerpo los resplãdores, y dotes de glo ria con que se leuantaràn los Santos el dia del juizio.

Luego que espirò, mandò auisar el Excelentissimo señor Marques de Mõtesclaros Virrey de aquellos Rey nos, al P. Guardian del conuento de Lima, que se detu uiesse el entierro hasta el dia siguiente, porque se auia de hallar presente, por gozar muerto al que en vida reuerẽ ciò como santo. Toda la Ciudad, cõ impulso superior se cõmouiò generalmẽte de manera, que parece echò Dios vn pregon general, y como si a repique de campa nas les llamaran, corrian chicos, y grandes al Conuẽto, los nobles, y los plebeyos, los negros, y los indios, los vie jos, y los niños, diziẽdo todos: Vamos a ver al Sãto que ha muerto; y era tan grande el tropel al entrar en el Cõ uento, que no se podiã valer los porteros; y en viendose cerca del bendito cuerpo, postrados en tierra le venera uan, y besauan los pies y las manos con gran deuocion, aclamandole todos por Santo, y como de tal procura uan lleuar algunas reliquias. Vnos le cortauan del habi to, y de los cabellos, otros le tocauan sus rosarios, y pa ñuelos; y qualquiera tenia por gran felicidad tener algu na prenda del sieruo de Dios.

Ordena el Virrey que no se entierre el Santo P. hasta el si guiente dia.

Y viendo aquel cuerpo, que auia sido relicario de vn alma bendita, tan olorosо, tan hermoso, y resplandeciẽ te, glorificauan a Dios, que tã admirable se mostraua en su fiel sieruo. Todos auiã gozado de las influẽcias deste Sol, auiãlo visto en su Oriente gracioso, alumbròles en la mitad de su vida, gozaronlo hermoso; pero quando lo

Deuẽse llo rar las muer tes de los ju stos, por la falta q̃ hazẽ en el mũdo

vierõ caer por el ocaſo de ſu muerte, quedarõ ſus ojos a eſcuras, y llenaronſe ſus coraçones de triſteza, por la falta q̃ con ſu auſencia les auia de hazer; y cõ razon, porque ſon los juſtos la muralla q̃ defiende al pueblo delos tiros fuertes de la ira de Dios, y los torreones de municiõ que tiene la Igleſia para ſu defenſa y amparo. Por falta deſtos muros cayerõ Sodoma, y Gomorra; y aſsi quãdo falta vn juſto en la Igleſia, ſon muy deuidas las lagrimas. Llorò Chriſto en la muerte de ſu amigo Lazaro: y filoſofando S. Ambroſio, y S. Aguſtin ſobre eſtas lagrimas del Saluador, dizẽ: que lloraua Chriſto la falta que eſte juſto auia de hazer en el mundo, aunque ſabia, q̃ no auia de eſtàr auſente del mas de quatro dias, para enſeñarnos a llorar las muertes de los Santos.

Geneſ. 18.
Ioan. 11.

Paſsò la tarde, y cerrò la noche, y à ruegos, y diligencias de los Religioſos, ſe deſocupò el Cõuẽto de la multitud de los ſeculares; y los Religioſos gaſtaron toda la noche en viſitar el ſanto cuerpo, y reuerẽciarle. Entrauã vnos, y ſalian otros, y poniendo las rodillas en tierra, cõ tiernos afectos de amor, y deuocion le beſauan los pies y las manos, y le tocauan ſus Roſarios, y todos procurauan Reliquias de los cabellos de la cabeça, o parte de ſu habito, que eſtimauan como teſoro muy precioſo. Viſtieronle otro habito, porque el que tenia eſtaua maltratado, y totalmente auia perdido la forma, por los pedaços que le auian cortado (que con eſte fueron quatro habitos los que la multitud del Pueblo, y Religioſos de todas Ordenes lleuaron a pedaços, ſin que lo pudieſſe impedir la diligencia, y fuerça que ponian los que guardauan el ſanto cuerpo) entonces pareciò deſnudo, mas aluo, y reſplandeciente que el marfil, que parecia moſtraua Dios con eſte, y otros priuilegios con que hermoſeaua aquel ſanto cuerpo, la Gloria que gozaua ſu bẽdita alma.

Reuerẽciã los Religioſos el ſanto cuerpo toda la noche

Quitarõle quatro habitos para Reliquias

A este punto llegò el P. F. Diego Polaino, barbero cirujano del Conuento, y como sintiesse grande fragancia, y suauidad de olores, miraua con cuidado por vna, y otra parte, si acaso eran artificiales? y despues de larga atencion, y mucha curiosidad, se satisfizo, que no era natural aquel olor, sino milagroso, y que exalaua del santo cuerpo. Tambien aduierte en su declaraciõ, que puesta alguna luz detras de los pies del bendito cuerpo, se mostrauan trasparentes, y la sangre tan viua, como si el Santo lo estuuiera; y esto fue despues de diez y siete horas q̃ auia espirado; y admirado, hizo la experiencia en otro cuerpo difunto recien muerto, y no viò lo que en este, por lo qual dio muchas gracias a Dios, que tan marauilloso se mostraua en su Santo.

CAP. II. DE LAS LVZES QVE aparecieron en el cielo la noche que precediò al entierro del Venerable Padre Solano, y se dà cuenta del cumplimiento de vna Profecia del Santo.

ALgunas Religiosas graues del insigne Monasterio de la gloriosa santa Clara de la Ciudad de Lima juraron segun forma de derecho, que la noche que estaua el cuerpo difunto de nuestro bendito Padre Solano en el Oratorio de la enfermeria, vieron cerca de las onze horas, que sobre el dicho Conuento de S. Francisco, nacia de la parte del cielo vna luz, y resplãdor grãde, como vna hacha encendida, o coluna de fuego, y q̃ poco a poco se venia a caer en el claustro de santa Clara, y era tan grande la claridad y resplãdor q̃ despedia de si, q̃ alumbraua y esclarecia el claustro como el Sol à medio dia. Consumiase en si misma esta luz, y quedaua todo,

Baxaron luzes celestia lesa la circunferēcia del santo cuerpo.

do tenebroso, y escuro, demanera, que no se vian las vnas a las otras. Boluia a nacer otra luz semejante en todo a la primera en el mismo puesto, y lugar sobre el cõuento de S. Francisco, y venia discurriendo por el ayre, hasta llegar al lugar, que la primera, y duraua mucho tiẽpo; y despues consumiendose en si, tornauan a quedar en vna escurana tan grande, que ponia grima, y pauor, hasta que boluia a nacer otra luz, y acabarse como las demas. Y esto acontecio la dicha noche, diez, ò doze vezes, repitiendo las luzes, ò colunas de fuego, siempre iguales, y semejantes a la primera.

Viendo las Monjas este prodigio, atonitas, y admiradas fueron a dar parte a doña Iustina de Gueuara, Abadessa del dicho Monasterio, Religiosa de singular entendimiento, gouierno, virtud, y prudencia, la qual aunque estaua doliente en la cama, se hizo leuãtar, y en cõpañia destas Religiosas vio la dicha luz, y su alma fue recreada con tan marauillosa vision. Y aduierte en su declaraciõ, que no era esta hermosissima luz, semejante a la de relampago, ni rayo, ò a la de alguna constelacion, que los Meteoros suelen causar en la media regiõ del ayre a modo de centellas; y que la noche era tenebrosa, y escura, por ser menguãte, y no auer luna, y muy frigida, por ser en la mitad del inuierno. Y añade en su declaracion, que despues supo, y se lo afirmarõ algunas Monjas, que auiã visto esta marauillosa luz tres noches continuadas, la primera, en la que estaua para passar desta vida el santo Padre Solano; la segũda, quando estaua el bendito cuerpo difunto en el Oratorio de la enfermeria (que es de la que ya emos hablado, y fue testigo la dicha señora Abadessa;) y la tercera en la siguiente, en que ya estaua sepultado, y se tornò a desenterrar para retratarlo.

Señal de la magnificencia con que se mostraua el

cielo liberal en tantas luzes, declarādo la inmensa, que començaua a gozar el alma deste gran varon, poniendo luminarias de fiesta, y regozijo por la region del ayre. Estos resplandores, y la musica de los pajaritos, que la piedad, y marauilla reputò por Angeles, nos traen a la memoria la muerte del pacifico Moyses que murio, *in osculo Domini*; donde el sapientissimo Filon Iudio escriue: Que celebrò el cielo tanto la muerte del santo Profeta, que en ella no se cantaron lamentaciones, ni endechas tristes; porque se humillò el hymno de los Angeles, y pordelante yuan precediendo luzes, y luminarias, *Et humiliatus est in morte Moysis hymnus Angelorum & praecedebant eum fulgura, & lampades*. Hōrando el cielo a Moyses en la muerte, porque su vida era del cielo. Esto dize este autor; y la experiencia que tuuimos deste segūdo Moyses Solano, dize, q̄ le quadra el hecho, y las palabras; porque la vida deste sieruo de Dios le era semejante; y assi la honra tambien le siguio con igualdad en la muerte, donde podremos dezir, que no solo le precedieron en la muerte, sino que en ella le acompañaron, y siguieron globos de fuego, y luminarias, que baxauan del cielo, y juntamente vozes de aues, que como Angeles se humillarō a cantar, y celebrar su muerte: condicion de Dios, premiar con igualdad a los que excelentemente igualaron las vidas en el modo, y forma con que siruieron al Señor.

Honròle Dios en la muerte como a Moyses

Phil. in vit. Moysis.

Los Religiosos (como ya se hà dicho) gastarō toda la noche en visitar, y reuerenciar el santo cuerpo: y vn Religioso iba, y venia de la porteria al Oratorio de la enfermeria con gran numero de rosarios, que los vezinos de la Ciudad embiauan para que los tocassen a las manos, y pies del sieruo de Dios: y dos horas antes de amanecer, quebraua las puertas del conuento la multitud del pueblo, pidiendo a vozes las abriessen para entrar a ver, y reue-

Quāto mas se humillan los santos en la vida, tanto mas los honra Dios en la muerte.

y reuerenciar el santo cuerpo, y tomar alguna Reliquia de su habito. La porfia del pueblo obligò a los Religiosos a que abriessen las puertas, y con ser muy de mañana, era tan grande el tropel de la gēte, que porfiaua a entrar, que fue necessario poner guardas en algunas puertas, porque no recibiessen daño. Que es cosa de admiracion, aunque toda cessa, quando se considera la honra que Dios quiere hazer a sus Santos; porque quanto ellos mas se humillaron en esta vida, mas ilustres, y esclarecidos quiere el Señor que sean en la muerte. Para este lugar hè guardado vn sucesso admirable, digno de toda atencion, y fue assi.

El año de 1608. ò el siguiente, las dos Comunidades de los gloriosos Patriarcas san Agustin, y san Francisco nuestro Padre se disgustaron en la Ciudad de Lima, por ciertas causas (q̄ no ay necessidad de referirlas) tan graues, que por ningū caso huvo comunicacion alguna de la vna, y otra parte en vn año, ò mas, demanera, que en las porterias les estaua ordenado à los porteros, no dexassen entrar a los Religiosos del glorioso Padre san Agustin: porque assi pensaua el Guardian de nuestro cōuento (que era muy entero en lo que tocaua a lo essencial de su Comunidad, y honor de su Religion) se escusarian escandalos, que el sentimiēto de los nuestros pudiera causar. Este era el estado, y acidente que tenian entre si estas dos Religiones, quando quiso Dios, que saliesse el Iris de la paz, el bendito Padre Solano, poniendola entre estas dos Familias con estrechos lazos de amor, y caridad. Y fue el caso, que llegando el mes de Iulio, del año de 1610. en que auia de morir el varon de Dios, a quien porque instaua la muerte, desseaua mucho visitar vn sobrino suyo Sacerdote professo de la Orden del Glorioso Padre San Agustin, llamado, Fray Tomas Solano, el qual llegò a la porteria de

Haze paz y amistad entre las Comunidades de S. Francisco, y san Agustin

de nuestro Conuento, y con humildad pidiò, le permitiessen vèr a su tio, y recebir su santa bendicion. Los Porteros entendieron con tanta indiscrecion el precepto que tenian; que le negaron la entrada; y assi embio vn recado desde la porteria, haziendo saber al varon de Dios, el desconsuelo con que estaua, por no le poder visitar. Quando recibiò el recado el bendito Padre, leuantò los ojos al cielo, y juntas las manos, dixo estas palabras: Digan a mi sobrino, que no se aflija, ni desconsuele, que presto me verà muy a su gusto, y que le hago saber, que dentro de quatro dias se acabarán los enojos, y aurà paz entre todos. Assi fue, porque Dios que tanto mira por el credito, y palabra de sus amigos, dispuso las cosas de manera, que a los quatro dias passò desta vida a la eterna el sieruo de Dios; y toda la Comunidad, y Conuento del glorioso Padre San Agustin, llena de personas ilustres en letras, y virtud, se entrò aquella mañana del entierro en nuestro Conuento; y abiertas todas las puertas de par en par, no parò hasta llegar de rodillas, los ojos llenos de lagrimas, y los coraçones de ternura, a venerar, y besar los pies del bendito Padre Solano. Conociendo todos aquellos grandes varones, que el era el arco de la paz, que con tantos colores de virtudes serenaua la borrasca, y hazia lazos de los braços de los nuestros; porq en ellos recibimos todos juntamente en compañia de nuestro Guardian, a la santa Comunidad del gran Doctor de la Iglesia. Entre los quales, con singular afecto su buen sobrino, no cessaua de besar los pies, y manos del Santo, y contar à todos la Profecia, y recaudo que le auia embiado, que auia de verlo de espacio en paz, y vnion de todos, la qual ha sido tan firme, è inuiolable, que hasta oy no han tenido estas dos Comunidades entre si desaire alguno, ni ocasion de discordia desde entonces.

Arrodillase a besar los pies del santo P. la Comunidad de S. Agustin.

Pe-

Pero que mucho, si la memoria de la muerte deste gran Varon, como otro Rey Iozias, que pacificò los Tribus con la suya, la conserua, y la sustenta. Ajustando se tambien en el bendito Padre Solano, y en su sobrino la similitud, y efeto de aquella gran Profecia de nuestro Serafico Padre San Francisco, quando a los feruorosos deseos que tenia de verle su dicipula Santa Clara, respondiò, que no se desconsolasse por no poderle ver, que antes que ella muriesse, le veria muy a su gusto; por que sabia el Santo la hora en que auia de morir, y como el mismo Dios dispondria las cosas desuerte, que en las mismas andas en que le lleuauan a enterrar, passasse por el Monasterio de la Santa, para que le viesse ella, y todas sus Religiosas, que con tiernos afectos besaron los pies del Santo. Assi lo dispuso Dios acà, concediendo al bendito Padre Solano, la noticia, y reuelacion de su muerte, y como el Altissimo auia de disponer las cosas desuerte, que su sobrino, y toda la Comunidad de su Orden le viessen, y venerassen en las mismas andas en que le lleuaron a enterrar.

CAP. III. QVE LOS SEÑORES Virrey, y Arçobispo, y los Prelados de las Religiones se hallaron en el entierro del santo Padre Solano, le besaron los pies, y le lleuaron en ombros, y como fue sepultado, y aclamado por Santo.

CVmplieronse los christianos, y piadosos deseos de los dos Principes, y Gouernadores, el Excelentissimo Señor Marques de Montesclaros, Virrey de aquellos Reynos, y el Ilustrissimo señor don Bartolome Lobo Guerrero, Arçobispo de la Ciudad de Lima, de

ver,y respetar el cadauer,que auia sido santuario de aquella alma santa,que embuelta en mil requiebros amorosos auia volado a los braços de su Esposo,y Criador; y llegando estos Principes(en cuyos ombros estriuauã los dos Polos del Nueuo Mundo)al Oratorio de la enfermeria,acompañados,el vno de los Caualleros principales de la Ciudad,el Cabildo,Iusticia, y Regimiento;el otro de los Preuendados, y Canonigos de su Iglesia; hallaron aquel santo cuerpo tan vital,tan hermoso, tratable, y venerable,que enternecia los coraçones. Y llegando juntos estos Principes Christianissimos, por mouimiento superior se hallarõ postrados en tierra cõ deuotissimos afectos de respeto,y de piedad; y teniẽdo por superior lugar llegar a la cabeça, o a las manos del Apostolico varõ,llegò la reuerẽcia a traerlos humildes a los pies del santo P. que deuotamẽte besauan, y abraçauan,arrimando el rostro,los ojos,y la boca a las plantas del humilde Padre Fray Francisco Solano. O alteza de los juizios de Dios,con que suauidad ablandas la rebeldia del coraçon humano! con que trazas tan poco preuenidas de la bachilleria del mundo,humillas los cetros,las tiaras, y las mitras a los humildes pies de vn pobre Fraile amorrajado en dos andrajos! Quien pudo hazer esto,sino aquel cuya sabiduria,y omnipotẽcia supo, y pudo traer de tan lejas partes del mundo tres Reyes, q̃ en las humildes pajas del pesebre adorassen por Dios, al que entonces temblaua con el frio, y recibia consuelo con el aliento de vnos animales. Era Dios escondido en aquel cuerpecito,y abreuiauase en el, el que tiene por estrechos fines los espacios dessos cielos. Que mucho q̃ arrastre Reyes,y le rindan cetros, conociendo entõces su baxeza a los ocultos rayos de magestades de Dios? Estas se comunicã à los santos q̃ siguieron, y siguẽ las huellas de Cristo,y su pobreza Euãgelica; y como el bẽdito

Padre Solano, fue vna imagen clara de todas las virtudes, que le enseñò Christo: No ay duda, sino que entonces se descubrieron, y campearon en las sombras de la muerte, y en la humildad, y pobreza deste santo Varon, los ocultos rayos de diuinidad, que por amor, y gracia assiste con mouimientos, ê impulsos en los cuerpos, en las reliquias, y en los despreciados vestidos de los Santos: y dellos haze sitial, y trono para honrar a la pobreza, el que en el principio del mundo jugando con tres dedos lo supo hazer de materia celeste tachonada con Estrellas. Y assi como en trono se descubria Dios en el humilde cuerpo del santo Padre Solano, y hazia, que le respetassen los grandes de la tierra. Por lo qual despues de auerlo hecho estos dos Principes, y lleuadose tras si con su exemplo los dos Cabildos Eclesiastico, y Secular, lo noble, y lo plebeyo. Y haziendo lo mismo las cabeças de las Reliones, y gran numero de Religiosos de todas las Ordenes, que postrados en tierra besaron los pies, y manos del varō de Dios; al punto los dos Principes leuantaron las andas, y poniendolas sobre sus ombros, se arrimaron a ellas por los lados los Prelados de las Religiones, y con gran deuocion, y porfia ayudaron a lleuar el cuerpo desde el dicho Oratorio de la enfermeria hasta ponerle en medio de la Capilla mayor de la Iglesia, con el mayor concurso de gēte que jamas se vio en aquella Ciudad en semejantes actos; porque con ser la Iglesia muy grāde de tres naues, los de la guarda del Virrey no podian hazer lugar para que passasse el santo cuerpo; los hombres perdian las capas, y los sombreros, y a las mugeres hazian pedaços los mantos: caìan vnos en tierra a las oladas que traia el tropel de la gente; y otros dauan vozes, poniendo a peligro la vida, por ver, y tocar como tesoro celestial el santo cuerpo. Pusose en medio de la Capilla mayor, y fue tal

la prieſſa del pueblo, en llegar al ſanto Padre, que no ſe penſò fuera poſsible defenderle de tanta multitud degẽte, que no ſe contentaua con raſgarle el habito, ſino a pieças quiſieran lleuarle a ſus caſas, por vnica, y ſingular Reliquia. La muſica de la Catedral, acompañada de muchos Religioſos, cantò la Vigilia, y Miſſa de Requiem de cuerpo preſente. Predicò el Reuerendo Padre Iuan Sebaſtian, Prouincial de la Compañia de Ieſus, varon Apoſtolico, de inculpable vida, Predicador muy zeloſo de la honra de Dios, y que paſsò deſta vida cõ fama y opinion de mucha ſantidad; y como tal fue ſepultado con grande veneracion de todo genero de eſtados Religioſos, y ſeglares. El qual con alto, y ſerafico eſpiritu, propuſo al pueblo la ſantidad, admirables virtudes, prodigioſa vida y muerte del ſanto Padre Solano, y refiriò muchos milagros, y marauillas que Dios auia obrado por ſus meritos. Llegada la hora de ſepultar el ſanto cuerpo, como ſe les acortaua el tiempo de gozar de aquel celeſtial teſoro, cada qual ſe daua prieſſa por quedar con mas prendas de aquellos pobres deſpojos. Creciò la dificultad, y el aprieto, de manera, que no parecia poſsible concluirſe la ſepultura; era general el ſentimiẽto de todos, pareciendoles, que en caſtigo de ſus pecados, y por no merecerlo, les auia Dios lleuado aquel ſieruo ſuyo, y entre vozes lloroſas, bendiciones, y alabanças, que todos à vozes publicauan, haziendoſe pregoneros de ſu gloria, fue ſepultado en la Capilla, y entierro comun de los Religioſos, debaxo del Altar Mayor, y pueſto el ſanto cuerpo dentro de vna caja de madera cerrada debaxo de tierra. Y por acudir con toda ſatisfacion de claridad, y verdad, no ſolo a oficio de hiſtoriador, como ſe ha dicho en otra parte, ſino tambien al propio de Notario Apoſtolico, ſe refierẽ en eſte lugar algunas clauſulas de las declaraciones, q̃ juridicamente eſtã

en el processo del santo varon de los testigos siguientes dexando otros muchos dignos de fe, y veneracion, por euitar prolixidad.

Clausula de la declaracion del muy R. P. Fr. Iuan Venido, Comissario General del Perù, de nuestra Serafica Orden, y despues Comissario General de toda España, Confessor de las Infantas, y Obispo de Orense.

Este testigo vio, que el dia del entierro del sieruo de Dios, se commouiò toda la Ciudad de los Reyes, para hallarse presente a sus exequias, y entierro, que fue vna gran marauilla que obrò Dios, para honrar a su sieruo, y vna demonstracion grande de su santidad, y meritos; porque sin auer combidado a nadie, se vino toda la Ciudad, y Religiones, aclamandole todos por Santo, y procurando todos llegar a besarle los pies, tocalle sus Rosarios, y cortarle de su habito, para Reliquias; que oy veneran, y respetan mucho. Y este testigo hizo el Officio, y cantò la Missa de cuerpo presente, y vio que fue tã grande el concurso del pueblo, que temiò no le ahogassen, aunque para fauorecerse se arrimò al Excelentissimo señor Virrey destos Reynos, que lleuaua en ombros con el Illustrisimo señor Arçobispo el cuerpo del santo Padre: y para passar este testigo al coro, fue menester que quatro valientes alabarderos de la Guarda de su Excelencia, con gran trabajo hiziessen lugar. Y este testigo como Prelado que fue del dicho santo Padre Solano, vio y notò, que era verdadero hijo, e imitador de su P. S. Francisco, y que todo su trato, y conuersacion era del cielo, jamas le oyò palabra ociosa: era varon justo, y assi por las marauillas q̃ vio en su cuerpo difunto, y otras muchas razones q̃ tiene referidas en toda esta su de-

claracion, le tiene sin ninguna duda por bienauenturado, y q̃ goza de la Magestad de Dios; y que esto es la verdad para el juramento que tiene hecho, y lo firmò.

Clausula de la declaracion del muy Reuerendo Padre Maestro Fray Agustin de Vega, Prior del Conuento de Predicadores de la Ciudad de Lima, y Prouincial que fue de aquella santa Prouincia, y Obispo electo del Paraguay.

Y El dia siguiente de su muerte, visitò su santo cuerpo en la Capilla de la enfermeria, cercado de Religiosos, q̃ defendian el santo cuerpo de la gente, q̃ à vozes pedian reliquias de su habito; y llegando este testigo hincadas las rodillas, le besò muchas vezes la mano derecha, con especial consuelo espiritual que dello recebia, la qual mano, y braço sintio tã tratable, blanda, y cõ tanto calor, como si actualmente estuuiera viuo; los ojos tan deuotos, q̃ causaua gran deuociõ el mirarle; y en ombros de los señores Virrey, y Arçobispo, fue lleuado el santo cuerpo a la Iglesia, cõ gran dificultad, y descubiertas las cabaças, porq̃ fue inumerable la gente q̃ procurauan reliquias de su habito: y los que no podian alcãçar a besarle los pies, tocauan los Rosarios, y lençuelos por diferentes manos, por estàr lexos, y despues de tocados, los recebian con gran deuocion, poniendolos sobre sus ojos, y cabeças: y el Excelentissimo señor Virrei pidio el almohada de sayal del santo Religioso, y la lleuò a su casa por preciosa Reliquia. Y este testigo cortò vn pedazo de la tunica interior, con mucha Fè, y deuocion, la qual tiene en su poder, y della ha dado algunas partes como preciosas reliquias, porq̃ tiene por sin duda, por auerle conocido muchos años en vida, cõ raro

exemplo de santidad (que sola su exterior composicion mostraua ser lo interior muy compuesto) q̃ el dicho sieruo de Dios, fue, y es Santo bienauenturado, y que como tal goza de la clara vista de Dios, en que consiste la bienauenturança essencial; y que la general aclamaciõ de toda esta Republica, y el concurso grande en su entierro, es lo que las historias dizen ha sucedido en las muertes de S. Antonio de Padua, S. Raimundo, S. Luis Beltran, y de otros grandes Santos. Y que esto es la verdad, para el juramento que hizo, y lo firmò.

Clausula de la declaracion del muy Reuerendo Padre Maestro F. Pedro Ramirez, Confessor del Excelentissimo señor Marques de Montesclaros, Virrey de los Reynos del Perù, y Prouincial de la santa Prouincia del glorioso P. S. Agustin, en la Andaluzia.

Y Este testigo, el dia siguiente despues de su muerte, se hallò en su entierro, y vio el concurso general de todos estados, aclamandole, Santo, Santo, y reuerenciandole por tal; de que claramente entendio, ser mouimiento de mano superior, que despertaua al pueblo à que honrasse su sieruo con tan grandes demonstraciones, que los Principes vna, y muchas vezes le besauan las manos, y los pies, y tocauan en el sus cuentas, è imagenes de deuocion, y pretendian los pedaços de su habito como Reliquias dignas de toda veneracion, de q̃ ha visto vsar en sus enfermedades a los señores Virrey y Virreyna, confiados que por el tocamiẽto de las Reliquias deste Sãto, les ha de dar N. Señor salud. Y esta misma veneraciõ vio este testigo en todos los Prelados de las Religiones; entre los quales llegò este testigo al lecho dõde estaua, y le besò los pies, teniẽdo por grã merced

de

de Dios estar tan cerca al santo cuerpo, que despedia de si suauidad: y los pies, y manos, y a las partes que este testigo llegò, estauan tan tratables, blandas, y suaues, que coligio, y tuuo por cierto era priuilegio particular de carne, que auia sido compañera de alma tan santa: y este mismo juizio viò, que con publicidad hazian todas las personas de calidad; y assi por esto, y otras razones, y por la experiencia que tuuo de tiempo de dos años, en que diuersas vezes le comunicò; pues ninguna dellas dexò de salir cõfuso de su vida, y desseoso de reformarla, a imitaciõ de la que en este sieruo de Dios echaua de ver, y los rastros de suauidad, deuocion, y el olor grãde de virtud que dexaua en algunas casas de donde salia el sieruo de Dios, y este testigo entraua: y assi este testigo le tiene por Santo, y entre otras Reliquias tiene vna particula de su habito: y què esta es la verdad para el juramento que tiene fecho, &c.

Clausula de la declaracion del muy Reuerendo Padre Diego Aluarez Rector de la Compañia de Iesus, y Prouincial del Perù.

A La vltima preguntã del interrogatorio, respõdio este testigo: Que el dia de su entierro; que fue el siguiente al de su muerte, besò las manos, y los pies del sieruo de Dios, y estauan tratables, y blandos, como de vn hombre que estaua durmiendo; y le parecio a este testigo, que tenia los pies, y manos con mas calor del que este testigo tenia. Y assi mismo viò el gran concurso de gente que se juntò al entierro del dicho Padre Fr. Francisco Solano, y le parecio, que aquel concurso, y aplauso tan grande, fue mocion del Espiritu santo, para hõra de su sieruo; y assi quiso q̃ le sacassen en ombros los su-

premos Gouernadores de la tierra, y la gente más calificada della. Y este testigo siempre oyò dezir en todo tiēpo grandes loores de las excelentes virtudes deste sieruo de Dios, quādo viuia, y aora le tiene por vn gran Santo. Assi lo jurò, y lo firmò.

Declaracion, que segun Derecho hizo el Excelentissimo señor Marques de Montesclaros, Virrey, y Capitan General en los Reynos del Perù.

EN la Ciudad de los Reyes, en diez y seis de Setiembre, de 1610. años, el dicho Fr. Miguel Roca Procurador general para la dicha prouança, presentò por testigo al Excelentissimo señor don Iuan de Mendoça y Luna, cauallero del habito de Santiago, Marques de Montesclaros, Virrey, Gouernador, y Capitan General destos Reynos del Peru, del qual fue recibido juramēto, segun Derecho, y siendo preguntado por las preguntas del interrogatorio, dixo lo siguiente.

A la primera pregunta dixo su Excelencia: Que antes que viniera a gouernar estos Reynos, gouernādo en los de Nueua España, oyò dezir mucho bien del dicho santo Padre Solano; y llegando al Perù deseò conocerle, y que estuuo esperando algun tiempo, a que viniesse a vèr a su Excelencia, como lo hazian otros Religiosos graues, y nunca lo hizo, hasta que su Excelencia pidio a vno de sus Prelados le embiasse, y lo hizo vna, ò dos vezes, y estas tratò con el, y conocio mucho de su santidad, y espiritu, y siempre ha oydo lo mismo a los q̄ mas cōtinuamente lo tratauan: y esto hà passado en el discurso de dos años a esta parte, y la noticia dicha de cinco, ò seis años desde la Nueua España.

A las diez y siete preguntas del intorrogatorio, dixo

su Excelencia: Que auiendo entendido el dia antes del transito del dicho Padre, las pocas horas que le dauã de vida los Medicos, embiò a pedir al Padre Guardian del conuento, le auisasse luego que espirasse. Y haziendolo asi, ordenò su Excelencia, q̃ no le enterrassen hasta otro dia a la hora de Missa mayor, porque se queria hallar presente: luego el siguiente dia, aunque su Excelencia se hallò con alguna indisposicion, fue al conuento de san Francisco, y entrò al Oratorio de la enfermeria, donde tenian al dicho Padre, el qual estaua echado en vn cadalecho de madera: y quando entrò por la puerta adentro del Claustro, fue con animo de besar la mano al dicho santo Religioso, y llegado a el su Excelencia, le puso tanto respeto, y deuocion, que no se atreuio a mas que hincar las rodillas, y besarle los pies: y quando llegò su Excelencia a hazerlo, viò, que en vno, ò dos dedos del vn pie tenia sãgre viua y fresca, que le salia de la parte de la vña, cosa que a su Excelencia admirò mucho; y pidiendole los Padres, que le tocasse las manos, y braços, llegò a hazerlo; y asi mismo las piernas, y demas de la agilidad, y blandura, que hallò en la carne, y miẽbros, doblandosele sin ningũ apremio, y con mucha facilidad, sintio vna forma de jugo, ò humedad en los braços, como suelen tener los viuos, que se despiden de sudor, y que es verdad, que aunque al principio no pensò hazer su Excelencia tanta demostracion, mientras mas estaua cerca del, se iba mouiendo, y prendando mas; y asi asio de vn lado de la cama en que estaua y pidio al señor Arçobispo, que presente estaua, asiesse del otro; y asi en ombros le lleuaron, y juntamente los Prelados de las Ordenes, hasta la parte, y sitio de la Iglesia, donde le pusieron para dezirle Missa de cuerpo presente, y predico el Padre Iuan Sebastian, Prouincial de la Cõpañia de Iesus, y en su sermõ dixo muchos milagros

del sieruo de Dios: todo lo qual se hizo con tan grande aclamacion, y concurso de gente, que ni en el claustro de la enfermeria, ni en la Iglesia se podia andar sin dificultad, que fue cosa que le ha persuadido, con todas las demas que ha declarado del dicho varon de Dios, y otras que ha oìdo, à que verdaderamente entienda su Excelencia fue Santo, y como tal goza de Dios, y muy de ordinario encomienda en su intercession el buen acertamiento del gouierno deste Reyno, y sucessos particulares de su persona; y venera sus Reliquias con particular deuocion. Y esto es verdad para el juramento q̄ hizo, y que es de edad de mas de treinta y cinco años, y no le tocan las generales. El Marques de Montesclaros. El Dotor Salinas. Ante mi Christoual de Vargas, Escriuano publico, y Notario.

Clausula del informe que hizo a nuestro muy Santo Padre Vrbano Octauo, y a su santa Sede Apostolica, el Ilustrissimo y Reuerendissimo Señor don Feliciano de Vega, Catedratico de Prima de Canones jubilado en la Real Vniuersidad de la Ciudad de los Reyes, Canonigo, y Chantre de la santa Iglesia Metropolitana de la misma Ciudad, Prouisor, y Vicario General de su Arçobispado, Obispo de Popayan, Obispo de la Paz, y Arçobispo de Mexico en la Nueua España, siendo Gouernador del Arçobispado de Lima en el Perù, a peticion del P. Procurador General de la santa Prouincia de Lima.

DIxo que en conformidad de lo que en ella se pide, informa a nuestro santo P. y su santa Sede Apostolica, que en el tiempo que conociò en esta Ciudad al

Venerable Padre Fray Francisco Solano, que fue desde el año de mil y seiscientos y quatro en adelante; fue auido y tenido publicamente por vn varon de grandes virtudes, y por Religioso mui obseruante, y de vida mui santa.

Y que por este respeto, auiendo predicado vn sermō en la plaça publica en aquel tiempo, fue tan grande la comocion que hizo en los coraçones de los oyentes, que aquella noche huuo grandes demostraciones de penitencia publica, y de llantos, y gemidos, desuerte que comunmente tratauan todos de confessarse, y disponerse para morir, por la eficacia que nuestro Señor le dio en sus palabras, y en la reprehension que hizo de los vicios, de que quedaron tan atemorizados por el credito que tenian de su persona, que entendian q̄ se auia de asolar la ciudad.

Y que iba creciendo cada dia el nombre del bendito Padre; que quando murio le aclamaron todos por santo, y bien auenturado, y concurrieron a reuerenciar su cuerpo todos los que pudieron llegar, vnos tocādo sus rosarios a el, y otros cortādo parte de su habito, y tunica como reliquia, y estaua tan tratable, y oloroso, en las manos, pies y demas partes, que causaua grandissima deuocion, y que mouido por esto el Marques de Montesclaros, que entonces era Virrey, y el Illustrissimo señor don Bartolome Lobo Guerrero, Arçobispo de Buena memoria, en cuya compañia fue su Señoria como su Prouisor, que entōces era, llegaron al Conuento de san Francisco, para venerarle y alabar à Dios deste suceso. Y siendo hora del entierro le lleuaron, y pusieron sobre sus ombros, hasta la Iglesia, donde concurrio infinito numero de gente, y que entonces acabada de dezir la Missa de Requiem, se subiò al pulpito el Padre Iuan Sebastian, Prouincial que era de la Compañia de Iesus,

vn Varon muy venerable, y predicó vn gran Sermon, de la santidad, y prodigiosas virtudes del dicho bendito Padre; con gran consuelo, y alegria de los que lo oyeron. Y que en aquella ocasion, y despues, hasta el estado presente, ha obrado Dios grandes marauillas, y milagros, para honrar à este bendito Padre, de que se han hecho informaciones autenticas, à que se remite. Y que es tan grande la deuocion que se le tiene, que todos le aclaman, y piden su fauor en sus enfermedades, y necessidades; y el Cabildo, y Regimiento desta Ciudad, le ha elegido por su Patron.

Y que quando se truxo el Rotulo, para hazer las informaciones, con autoridad Apostolica à esta Ciudad, que fue por el año de mil y seiscientos y veinte y ocho, fue grandissimo el gozo, y alegria que en ella huuo, y el hazimiento de gracias à Dios, teniendo por grã merced, el gozar desta felicidad; y que la tendrà muy grande, en vèr el dichoso fin que espera, de su Canonizacion; y que todo esto lo certifica su Señoria, por auerlo visto, y halladose presente en el tiempo que ha referido; y siendo necessario, como natural que es desta Ciudad, y por el Oficio que al presente tiene, de estàr gouernando este Arçobispado, en ausencia del Illustrissimo Señor Arçobispo, mientras se auia para ir à su Iglesia de Popayan, y es tiempo commodo para su viage, suplica humilmente a su Santidad, mande, que con breuedad se tome resolucion, en la dicha Canonizacion que se pretende; de que tiene por sin duda, que nuestro Señor serà muy seruido, como quien siempre es glorificado con sus Santos. Y lo firmò. Feliciano, Obispo de Popayan. Ante mi Antonio de Treuejo, Notario publico.

CAP.

CAP. IV. DE LOS MILAGROS *que obrò el Señor, por los meritos de su sieruo, el dia de su muerte, y entierro.*

AVn no estaua el cuerpo del santo P.F. Francisco Solano sepultado, quando luego començò la diuina Magestad à mostrar quã agradable le auia sido en su vida, haziẽdo por su intercessiõ algunos milagros, para q̃ fuessen claras señales de la fidelidad con q̃ este bẽdito Religioso auia puesto en execucion su diuina volũtad; y q̃ los que assi procedieron en los ministerios de su Iglesia, aunque con S. Pedro, y S. Iuan no tengan oro, ni plata, tendran la virtud de Dios aun en sus cuerpos difuntos, y en sus vestiduras, para sanar à los miserables, y menesterosos. Destos señalarèmos en este capitulo, y en el siguiente, los que sanaron milagrosamente el dia de su transito, y el de su entierro. *Act. Apost. 3*

Doña Ana de Prado auia diez años que padecia del mal rabioso de asma, q̃ sin aprouechar humanos remedios, se le auia confirmado, y de ordinario le daua cõ calenturas, y muchas vezes con dolor de costado, y assi viuia en continua aflicion, y gran peligro. Y como las curas desta calidad, solo Dios es el Medico dellas, acudiò à el, quãdo en el saber humano faltò la ciencia, escogiẽdo por su intercessor, y abogado al bendito P. Solano, à quien suplicò humilmente, se doliesse de su trabajo, y le alcançasse del Señor la salud: y con grande Fè, aplicò al pecho vna pequeña parte del habito del sieruo de Dios (que aquel dia auia passado desta vida) y fue tan grande la virtud que Dios puso en aquella Reliquia, que subitamẽte fue libre de la dicha enfermedad, y la dexò cõ perfeta salud, y jamas le ha buelto, sin auer vsado de algũ *Sana à vna muger del mal incurable de asma*

medicamento. Y lo que es mas, que esta señora hizo prueua de su milagrosa salud, con muchos desconciertos (que el menor dellos solia en otro tiempo causarle grãde ahogamiento, y peligro de perder la vida,) y nũca, como se ha dicho sintio señal alguna del dicho mal. Todo lo qual declararon segun Derecho, la misma doña Ana de Prado, y doña Maria de Prado, y el Licenciado Francisco de Mansilla.

Sana a vn oficial calcetero asmatico

Esto mismo acontecio a Diego Ramirez, calcetero, el qual viuia muriendo de enfermedad de asma, que muchas vezes le llegaua al vltimo aliento de la vida; y assi andaua flaco, consumido, y totalmente inhabil para el trabaxo de su oficio: apretole el mal con mayor rigor, y excesso que otras vezes el dia del entierro del bẽdito Padre Solano: y pareciendole tiempo perdido pedir, ni esperar salud por manos de los hombres, que ya le despidieron della, no desconfiò del diuino poder: y valiendose del fauor del santo Padre Solano, procurò alguna parte de su habito, con grande Fè, de que solo su con tacto le auia de ser medicina, y salud perfeta: y no le salio vana su esperanza; porque auiendose puesto sobre el pecho vna particula del habito del sieruo de Dios, quando se acostò aquel mismo dia de parte de noche, amanecio el siguiẽte bueno, y sano de la dicha enfermedad, sin que jamas le boluiesse, y quedò recio, gordo, y alegre, y trabajaua todos los dias: y assi lo juraron el dicho Diego Ramirez, y Alonso Hernandez.

Libra a vn Religioso de dolor de cabeça

Al Padre Predicador Fray Iuan Sedano, se le partia la cabeça con intensos dolores: tomò las manos del santo Padre, y pusolas sobre la cabeça, y subitamente se le quitaron los dolores, como si jamas los huuiera tenido, y assi lo jurò.

El Padre Fray Diego de Estrada, Sacerdote Religioso de la Orden de nuestra Señora de las Mercedes, esta-

estaua doliente de recias, y agudas fiebres, que cada vna le duraua dos dias. Deseaua mucho tener salud, y siẽpre se hallaua con menos, supo como yban a enterrar al bendito Padre Solano, y como pudo se hizo leuantar de la cama para irlo a visitar: llegò al conuento de san Francisco, a tiempo que le aquexaua mucho vn grãde dolor de cabeça, y la calentura estaua muy en su punto: y rompiendo por la multitud del pueblo, se dexò caer de rodillas delante del cuerpo del varon de Dios, y con singulares afectos de deuociõ, le besò los pies, y las manos; y poniendo la cabeça debaxo de los pies del bendito Padre, cõ profunda humildad, hizo deuota oraciõ la qual fue poderosa, que por ella, y por los meritos del bendito Padre Solano, el Señor le cõcediesse lo que pedia: porque instantaneamente se hallò libre de la calentura, y del dolor: y desde entonces nunca le boluieron las dichas dolencias, y en señal de agradecimiento, le reza todas las noches vn Pater noster, y Aue Maria: y hizo su declaracion juridicamente.

Sana a otro Religioso enfermo de calenturas.

Eluira de Coca, biuda de Iuan Perez de Mendejar, jurò Que auia tres años que padecia de mal de reumas, y estaua tan cortada, y atemorizada de los dolores, que no osaua con la lengua tocar al paladar de la boca, y de ninguna manera podia ser señora de hablar; llegò el dia del entierro del santo Padre Solano, y con la gran deuociõ que le tenia, se puso vna Reliquia del habito del sieruo de Dios sobre la cabeça, y valiò tanto su intercessiõ a la Fè con que se la puso, que luego sintio mejoria, y alcançò perfeta salud de sus reumas, y corrimientos.

Libra à vna mugerde reumas, y corrimientos.

Leonor Rodriguez, muger de Iuan Leal, padecia grãdes dolores de xaqueca, (mal tan inportuno, y pesado, que le obligaua a sangrarse muchas vezes entre año) y estando con esta dolencia, quando murio el santo Padre Solano, puso sobre la cabeça vn rosario, que auia tocado

A otra muger sana de continuo mal de xaqueca.

tocado a las manos del sieruo de Dios, y por la mañana visitò el santo cuerpo en la Iglesia; y con solo esta diligencia, sin hazer alguna cura, quedo enteramente libre de tan molesta, y dolorosa passion, q̃ jamas le boluio.

El Padre Fray Luis Pacheco, Predicador de nuestra Orden, fue libre de vn graue dolor de cabeça, qual jamas auia tenido con solo el contacto de vna Reliquia del santo Solano.

Dexa sano a vn hõbre asmatico

Viendo Christoual Viuas, que todas las curas, y remedios que hazia para sanar de enfermedad de asma, que largo tiempo padecia, no le aprouechauan, desconfiado de los remedios de la tierra, buscòlos en el cielo, y puesto de rodillas delante del cuerpo del santo Padre Solano, con profunda humildad, y gran deuocion, suplicò al sieruo de Dios, se apiadasse de su miseria, y desconsuelo, y mereciesse por su intercession, y merecimientos, alcançar salud de su dolencia: Fue Nuestro Señor seruido de concederle su peticion, y dexarle sano, por el buen Padrino de que se valio. Y el lo declarò segun Derecho.

Sana a vna muger de fluxo de sangre

Celebre fue el milagro que Dios obrò por medio de vna particula del habito de su sieruo, el dia de su entierro, en Doña Eluira de Abreu, la qual auia mas de seis meses que viuia aquexada de vn fluxo de sangre, que sin aprouecharle alguna medicina, ni remedio, de innumerables que para esta enfermedad le hizieron, cada dia crecia el mal, y le acercaua a la muerte; y juzgada por incurable, y que sin duda se moria, la llorauan sus padres, y deudos amargamente: y esto fue con exceso el dia del entierro del santo Padre Solano, en que mas le afligiò el mal. El Capitan Domingo de Bustinça su marido, auia ido à San Francisco con el Virrey, (por ser su Teniente de Capitan de la Guarda) y admirado de vèr aquel santo cuerpo tan vital, el rostro alegre ele-

eleuados los ojos, y bueltos al cielo, y q̃ despedia de si suauissimo olor; y todo esto despues de veinte y dos horas que auia muerto, pidio vnas particulas del habito y tunica del santo Padre, y vinose con ellas a su casa, y hallando à su muger tan peligrosa, dixo, que se alegrasse, porq̃ le traia Reliquias del santo P. Solano, y en ellas la salud y la vida; y poniendole los dichos pedazos de habito sobre el vientre, luego al punto se estancò la sangre y quedò perfetamente sana y buena, y jamas le boluiò la dicha enfermedad. Que se parece à lo que le sucediò a la muger que nos dizen los Euangelistas San Mateo, San Marcos, y San Lucas, que auiendo hecho grande suma de remedios, ninguno le auia aprouechado, hasta q̃ con deuocion, y Fê tocò la ropa de Iesu Christo, con lo qual quedò enteramente sana. Despues de año y medio, se hizo de todo prouança juridica, en que declararõ la dicha doña Eluira de Abreu, y sus padres Alonso Ramos Ceruantes, y doña Eluira de la Serna, y el dicho Capitan Domingo de Bustinça.

Vna niña de seis meses, hija de Iuan Estefano Perea, y de doña Antonia Ortiz de Vargas, estando manca de vna mano, por tener los neruios della entumidos, le cayò vn fuerte corrimiento en el braço lisiado, q̃ le hazia dar lastimosas vozes, y quexidos. Afligido su padre, fue al Conuento de S. Francisco, à pedir alguna reliquia del santo P. Solano, que aquel dia auia passado desta presente vida. Alcançò vna particula del habito del sieruo de Dios, y buelto a su casa, la tocò al braço y mano de su hija, y con sola esta diligencia instantaneamente estendio los neruios de la mano manca, y fue libre del dolor y corrimiento, y desde entonces quedò perfetamente sana de la dicha mano; y assi lo juraron su madre, y Catalina de Sena, y Iusepa de los Angeles.

Sana a vna niña manca instantaneamente.

Vn niño de edad de siete años, hijo de Iuan de Esqui;

quibel; eſtaua peligroſo de frios, y calenturas recias: al punto que paſsò deſta vida el ſieruo de Dios, dando vozes, dezia: Lleuenme al Padre Solano, y eſto me ſanarà. Lleuaronle ſus padres, y entrandole en el Oratorio de la enfermeria, donde eſtaua el ſanto cuerpo, beſole las manos, y pies con mucha deuocion, y con gran regozijo, y alegria ſe boluiò a ſu caſa, començando a ſentir mejoria, y eſtuuo con entera ſalud, ſin le boluer mas el dicho mal.

Sana vn niño de calenturas.

Iurò Iuan de Azaña mercader, que padecia graue enfermedad de ventoſidad, que le agouiaua el cuerpo, ſin poderſe endereçar, y cõ hinchazones en algunas partes: y como eſte mal fueſſe continuo, y por largo tiempo, eſtaua el doliente muy afligido, y apretado de anſias mortales; llegò a ſus oìdos el tranſito glorioſo del Venerable P. Fr. Franciſco Solano, viſitò el ſanto cuerpo en el Oratorio de la enfermeria: y pueſto de rodillas con gran deuocion, le ſuplicò, que intercedieſſe con Dios, para que le libraſſe de aquel prolixo mal: y auiendole beſado las manos, y pies, fue libre del dicho mal, y reſtituida la ſalud, dando gracias à Dios, que tan admirable ſe mueſtra en ſus Santos.

Da ſalud a vn enfermo de dolores, e hinchazones

Maria Sanchez, muger de Pedro de la Cueſta cerero jurò: Que ſe hallò en el entierro del ſieruo de Dios, en tiempo que andaua muy aquexada de intenſos dolores de cabeça, y fiebres muy moleſtas, y con ſolo ponerſe reliquias del habito del dicho P. F. Franciſco Solano, ſe le quitò toda la enfermedad.

Quita graues dolores, y agudas fiebres a vna muger

El Padre Fray Franciſco de Mendoça, Predicador del Conuento de Lima, varon muy conocido, por ſu Religion, y zelo ſanto, jurò: Que el dia que murio el ſanto Padre Solano, ſanaron algunos Religioſos enfermos de algunas dolencias, que actualmente eſtauan en la enfermeria. Que en dia que Dios ſacaua de la carcel del cuer-

Sanaron algunos Religioſos de diuerſas dolencias

cuerpo a su fiel sieruo,para los alcaçares de la gloria, qui so su diuina Magestad,que los que aun estauan detenidos gozassen muchos consuelos.

CAP.V. EN QVE SE CVENTAN otras marauillas con que Dios engrandeciò a su sieruo el dia de su entierro; y como ocho horas despues de enterrado el santo cuerpo,fue descubierto y retratado.

REsplandecen mucho mas los tesoros infinitos de la Omnipotencia de Dios en la conuersion de vn pecador,que en la creacion del mundo, y en la fabrica tan hermosa,y admirable del vniuerso, porq̃ todas las criaturas las crio el sumo artifice,por sola su volũtad,y con dezir: *Fiat lux*. hagase la luz, fue hecha la luz sin repugnancia alguna: mas como el hõbre tiene llbre aluedrio y es señor de su volũtad,y Dios es tan amigo de no quitarnos lo que vna vez nos dio, halla resistencia muchas vezes en el hombre,para hazerle hazer lo que le conuiene, y para que siga el beneplacito de su santa voluntad. Y assi afirma san Gregorio Papa,en el lib.3 de sus Dialogos, que fue mayor milagro el conuertir Dios a san Pablo, que resucitar a Lazaro de quatro dias muerto. Destos milagros obrò el Señor inumerables por medio de las oraciones,predicaciones,y consejos de su sieruo el santo Padre F. Francisco Solano,como se hà visto en esta historia: empero,lo que admira es, que despues de muerto, prosigue gloriosamente esta empressa, dando vida,y resucitando almas muertas, y sepultadas en el infierno por el pecado, que tan poderoso le ha hecho el Señor, como se verà por los dos exemplos que se siguen.

Lib.2.c.17.

El P. Fr. Iuan de la Concepciõ, Difinidor de la santa Prouincia de Lima, y Guardian de la casa Recoleta de aquella Ciudad jurò: Que cierta persona hõrada, estaua tan vencida, y esclaua de vn pecado execrable, y horrible tiempo de treinta años, que dezia, que ya no podia librarse del, hallose por su dicha en la Iglesia de san Francisco el dia del entierro del Apostolico Padre Fr. Francisco Solano, y procurò llegar al santo cuerpo, diziẽdo en su coraçon: Si este es santo, el me librarà deste pecado, y viendose ya cerca, inuocò con deuocion la intercession del sieruo de Dios, y puso la boca en sus pies, de donde como de fuente clara de salud, beuio en abũdancia por virtud diuina de las aguas saludables de la contricion; y vẽcido del dolor de auer ofẽdido a su Criador, destilaua lagrimas de sãgre en lo intimo de su coraçon: leuantose cõ ansias crecidas, y buscò el Cõfessor q̃ mas auia menester, q̃ fue al dicho P. Guardiã: oyole de penitencia, y despues fue continuando el cõfessarse con este testigo, dando gracias a Dios: q̃ desde el pũto q̃ besò los pies al bẽdito P. Solano, le librò de la esclauitud del Demonio, y le resucitò de la muerte del pecado, a la vida de la gracia.

Libra a vn alma de vn grauissimo pecado

Vna muger principal auia perseuerado en odio mortal doze años, contra cierto hõbre, por auerle sido causa de venir a estrema pobreza, y a grandes pesadũbres: maldeciale cada dia con actos de mucha ira e indignacion: y aunq̃ tomarõ la mano muchos Religiosos, y personas graues, para reduzirla a q̃ hiziesse las amistades cõ este hõbre, nunca pudieron apartarla de su continuo rencor, y este la tenia tan cautiua, y agouiada el alma, q̃ aun despues de la muerte del dicho hõbre, como vna leona se embraueccia cõtra el, pidiẽdo vẽgãça al cielo. El dia del entierro del santo P. Solano, se hallò esta señora en la Iglesia de san Fracisco, la qual deseò mucho besarle

Libra a vna muger que auia doze años tenia rẽcor, y odio cõtra vn hõbre

besarle los pies, y las manos; y quãdo iba a cũplir su deseo, abrio los ojos del alma, reconociẽdo; q̃ por el dicho odio, estaua en peligroso estado, y dezia entre si, como tẽgo de llegar a besar los pies deste S. siendo tan gran pecadora, y con mucha humildad dixo: Sãto bẽdito, pues sois amigo de Dios, pedid le q̃ me libre deste odio, y q̃ le aparte de mi coraçon. Dicho esto, llegò, y con deuociõ le tomò la mano, y auiendola besado, la puso sobre el coraçon, y al mismo instante le penetro su virtud, y como con la mano le quitò todo el odio, y mala volũtad, y le corrò las raizes della tan perfetamente, como si nũca la huuiera tenido, y la dexò con gã tranquilidad paz, y serenidad interior, y muy apesarada; y cõtrita de lo passado; y desde entõces ruega a Dios por el dicho hõbre, le perdone, y quiere bien a sus cosas, y jamas a hablado alguna palabra en ofensa, ni quexa del; y recõnocida de la merced tan singular q̃ Dios le hizo por los meritos de su sieruo, le da infinitas gracias, y de todo hizo declaraciõ juridica. Y por medio de la intercessiõ del mismo santo Padre obrò Dios en vn hijo desta testigo vn gran milagro, que se referirà en su lugar.

Isabel Carrillo pariò vn hijo desuinçado del lado derecho, estuuo muy malo, y no podia sosegar, de manera, que quando le querian juntar las piernas, eran tan grandes los dolores, y los gritos que daua, que se ponia moreteado el rostro, y q̃daua como difunto. Viẽdo sus padres, que no aprouechauan los muchos medicamentos, y vnturas con q̃ le curauan, y que la enfermedad era irremediable por auerla sacado desde el viẽtre; ofreciero nsele al santo P. Solano, y no atreuiendose a lleuarle el dia de su entierro a la Iglesia por el gran concurso de gente q̃ acudio; la aplicaron vn pedaço del habito del santo Padre, implorãdo el auxilio, y fauor del sieruo de Dios; y como la celestial virtud en todas partes alcãça, Sana vn niño que nacio quebrado

y los Santos mediante Dios, de donde quiera oyen, no fue necessario salir de su casa; porque luego quedò sano, bueno, y sin lision alguna, con gran regozijo de sus padres, que juridicamente lo declararon: y juntos bendecian al Señor, haziẽdo vn duo de musica muy suaue de alabanças, y glorias, q̃ le dauã por el beneficio recebido por los merecimiẽtos de su sieruo, el santo P. Solano.

Y porque se vea el respeto con que Dios queria, que el cuerpo de su sieruo se veneralse, se refiere el caso siguiente, que es prodigioso.

Castiga Dios a vn hõbre melindroso, y sana cõ vna Reliquia del Sãto.

Miguel Gomez cerero, sabiendo de la muerte gloriosa del santo P. Solano, no quiso ir a visitar el bẽdito cuerpo, y en algun modo le menospreciò. Permitio el Señor, q̃ aquella noche padeciesse gran des afliciones, y mortales ansias: arrepintiose y luego por la mañana fue a san Frãcisco a visitar el santo cuerpo, y besole los pies: de lo qual quedò con grãde enfado de estomago, y con tanto asco, q̃ no podia sosegar. Boluio a su casa, y acostandose en la cama no podia reposar: pareciale, que vìa al Venerable P. Solano, y q̃ le dezia: Porq̃ has tenido asco de besarme los pies, siendo como eres vn poco de tierra; Aguarda, y veras; y otro dia amanecio este melindroso hombre hecho vn retablo de duelos, tullido, mudo, la boca buelta a vn lado, y traspillados los dientes, sin poderse mouer como si fuera vn tronco. Conocio el castigo de donde le venia, y concibiendo mucha confiança en los meritos del S. P. le llamaua en su coraçon. Acudio la muger deste testigo a socorrerle cõ algunas Reliquias del bẽdito P. Solano, pusoselas con tan marauilloso efeto, que al instante se le boluio la boca a su lugar, y començò a hablar, y à ir mejorando de su enfermedad: si bien es verdad, que para exẽplo de otros quedò tullido, q̃ sin muletas no podia andar; empero, quiẽ començò la obra de su instãtanea mejoria, la perficionò

dandole

dandole cumplida salud, como si nunca huuiera estado lisiado, ni enfermo, atribuyendo su enfermedad, y salud à causas, y efectos milagrosos que obrò el Señor por su sieruo el bendito P.F. Francisco Solano. Todo lo qual fue publico y notorio en la Ciudad de Lima: y assi lo declararon con juramento, segun forma de Derecho, el año del Señor de 1611. el dicho Miguel Gomez, D. Iuana Cataño, y doña Isabel de Leon.

Doña Leonor de Sotomayor, muger de Francisco Suarez de Amaya, auia mas de quince dias que no se podia tener en pie de vn intenso dolor que padecia en vna pierna, y el dia del entierro del santo P. Solano, con deseo de verle, se esforçò à ir à la Iglesia, como mejor pudo; llegò a la vna del dia, quando ya le auian enterrado; hizo oracion en su Capilla, donde le auian sepultado, y puesta vna particula del habito del Sāto, poco a poco se le quitò el dolor, y quedò perfetamente sana; y assi lo declarò juridicamente.

Quita el dolor de la pierna à vna muger

Doña Maria Eufemia de Pareja, muger de don Iuan de la Raya, auia mas de dos años que le daua muy de ordinario mal de coraçon, con temblores de cuerpo, y qualquier disgusto, por pequeño que fuesse que le dauan, era bastante, para que con gran violencia, y crueldad le acudiesse el dicho mal, que la dexaua como muerta. Las curas, y remedios que le aplicaron fueron muchos, y extraordinarios, sin sentir con ellos alguna mejoria, y los Medicos ya de cansados la desampararon, diziendo, era el mal incurable. El dia del entierro del santo Padre Fray Francisco Solano, esta desconsolada Señora alcançò vn pedacito del habito del sieruo de Dios, y llamando al bendito Padre, le dezia: Los Medicos de la tierra me han desamparado, y al peso de mi mal, crece la tristeza, à ti santo Padre Solano escojo por mi Medico, y espero en tus merecimientos, recuperar

Libra a vna muger de mal de coraçon

la salud; y diziendo estas razones, puso sobre el coraçõ el pedazo del habito del santo P. Solano, y subitamente fue libre de la dicha enfermedad, y quedò sana, y muy gozosa, glorificando à Dios, que tantas marauillas obra por su sieruo; y despues de seis meses agradecida del beneficio lo declarò juridicamente, y lo mismo hizo doña Antonia de Peralta.

Sana a vn mácebo de graue enfermedad de hinchazon.

El Bachiller Luis Lorenço de Esquibel, por estàr muchas leguas de la Ciudad de Lima, embio escrito, y firmado de su nombre y letra lo siguiente, por estas palabras: Digo yo el Bachiller Luis Lorenço de Esquibel, Presbitero, Cura propietario del pueblo de Ayauiri, en las prouincias del Collao, q̃ siendo de edad de doze años, y estando en la Ciudad de los Reyes, me dio vna enfermedad, q̃ à modo de opilacion se me leuātò la boca del estomago en tāta manera, q̃ con gran pedazo no me alcançauan los jubones, y deziā, q̃ la dicha enfermedad era de notable riesgo, para la qual aplicauan muchos remedios, y a buen librar, era cierto, q̃ en mucho tiempo no pudiera sanar. En esta ocasion murio el P. F. Francisco Solano de la Orden de N. P. S. Francisco, con opiniõ de Santo, y entonces fui al Conuento del dicho Santo, donde vì al P. Fr. Francisco Solano difunto muy tratable, tanto como si estuuiera viuo; y a mi, y a otro mancebo nos dio vn pedaço de sayal vn Religioso, diziendo era de la tunica del dicho Padre Solano, la qual Reliquia recibi con gran Fè en Dios, de que por medio de su sieruo me auia de dar salud, y aquella noche me la puse en la boca del estomago, fajandomele, y por la mañana ameneci bueno, y sano sin genero de achaque, lo qual fue notorio en toda mi casa, de q̃ no ha quedado oy persona viua. De todo lo qual infiero, q̃ es vn gran Santo, y por verdad lo firmè de mi nombre in verbo Sacerdotis. Y siendo necessario, todas las vezes q̃ fuere menester, lo

declararè en forma de Derecho. Fecho en este dicho pueblo en 25. de Iunio de 1629. años. Bachiller Luis Lorenço de Esquibel.

Famoso fue el milagro que Dios obrò por medio de vna Reliquia de su sieruo el dia de su entierro, con D. Maria Gutierrez de Medina, muger de Tomas de Herrera Escalona, la qual padecia grauemente de vna hinchazon, y bulto que le salio debaxo del pecho izquierdo a modo de zaratan, que no era posible poder llegar el braço al pecho, por los grauissimos dolores, y angustias que le causaua. Curaronla los Medicos de la Ciudad cō mucho cuidado cerca de dos años, sin que remedio alguno hiziesse impression en ella, antes iba empeorando de manera, que no daua esperança de poder sanar. Murio en esta ocasion el santo Padre Solano, y sabiendo esta señora, que acudia à su entierro toda la Ciudad, esforçose lo mejor que pudo, y fue à la Iglesia de S. Frācisco, donde besò los pies al sieruo de Dios, y admirada de ver aquel santo cuerpo tan milagroso, concibio gran confiança, que mediante los meritos del bendito Padre Solano, auia de sanar de aquella incurable enfermedad, y luego al instante se quitò los emplastos, que por orden de los Medicos traìa puestos, y se los dio a Iuana Franco, que iba en su compañia, y la solia curar; y puso sobre la hinchazon vna Reliquia del habito del sieruo de Dios, suplicandole humilmente la fauoreciesse, y prometiendo, que si le alcançaua la salud ayunaria a hōra suya vn año todos los Miercoles, dia de su bienauenturado trāsito, y los mismos dias le ofreceria vn rosario. Obraron luego los meritos, y ruegos del varon de Dios, lo que las diligencias, y remedios humanos, no podian acabar, dexandola sana, y libre del dolor, y enfermedad: resuelta, y deshecha toda la hinchazon, con gran gozo suyo, y no menor admiracion de los que la vierō,

Da salud a vna muger de vna hinchazon incurable

sin que de alli adelante tuuiesse necessidad de otra cura, ni medicina. A esta marauilla se juntò otra, porque despues de diez y ocho años que sucedio lo referido, auiendo mandado los Señores Iuezes Apostolicos publicar vn Auto en la Catedral de la Ciudad de Lima, obligan a todos, manifestassen las marauillas que supiessen del sieruo de Dios. Esta señora recusò ir à declarar su milagrosa salud, por lo qual permitio el Señor, que le boluiesse à apuntar el mismo dolor; y conociendo de donde le venia el castigo, hizo estacion al sepulcro del santo P. Solano, y con grande arrepentimiento pidio perdon de su negligencia, y prometio manifestar juridicamente su milagrosa salud. Aceptòle Dios su promessa, porque apenas huuo acabado de hazerla, quando instantaneamente se le boluio a quitar el dolor, y con singular deuocion parecio ante los señores Iuezes Apostolicos, en compañia de Iuana Franco, testigo conteste, y de todo hizieron declaracion segun Derecho, por el mes de Agosto año de 1629.

Notable marauilla.

Doña Catalina de Armenta, muger de Iuan Martin de Viuas, padecia graue enfermedad en vna verija, con muy crueles dolores, que no la dexauan reposar, ni comer; y de mal en peor, sin q̃ le aprouechassen medicinas, ni Medicos; llegò a tal estremo de la vida, q̃ como à cosa muerta le aparejauan la sepultura, y tratauan de su entierro. En ocasion tan apretada llegò doña Iuana de Villavicencio, la qual auisò a la enferma, que auia pocas horas que el santo P. Solano auia passado desta vida mortal a la eterna, que se encomendasse en su intercession, y merecimientos. Entonces la enferma comeҫò a llamar al sieruo de Dios, y con deuocion, y confiança aplicò a la parte dolorida vna Reliquia del habito del santo P. Solano, y comio vna hilacha dèl, y al punto que la passo de la boca al estomago, arrojò por la orina vna piedra, y subi-

Sana vna muger desafuciada de mal de orina.

subitamente se le quitaron los dolores, se vistio, y cobrò perfeta salud, segun lo declararon juridicamente quatro testigos contestes.

Entre los prodigios que todos vimos en la muerte y entierro del Venerable Padre Fray Francisco Solano, el siguiente ha causado grande admiracion, y assi lo refiero como està en el processo original, en la declaracion, que segun Derecho hizo el Licenciado Iuan Mōdragon Cirujano, por estas palabras: Y este testigo llegò al cuerpo difunto del dicho sieruo de Dios, à las veinte y tres horas que auia espirado, estando presentes los señores Virrey, y Arçobispo, y vio, que assentaron el cuerpo como si estuuiera viuo, y trauandole de vn pie para besallo, y poniendole la mano debaxo de la pantorrilla de la pierna derecha, sin alguna fuerça, sino suauemente, y al descuido, al punto con gran velocidad, como si estuuiera viuo, y con entera salud, recogio la dicha pierna, lo qual causò à este testigo tan grande admiracion, que los cabellos de la cabeça se le espeluzaron, y no acertò à dezir nada entonces, por el gran espanto, y la infinita gente que daua vozes, aclamandole à vna Santo, Santo. Hasta aqui dize.

El santo como si estuuiera viuo, recoge la pierna.

El Excelentissimo señor Marques de Montesclaros Virrey de aquellos Reynos, aduirtio al Padre Guardian, que no era razon que la Ciudad de Lima quedasse sin alguna imagen y retrato del santo P. Solano, y assi ordenò, que lo retratassen. Señalose el tiempo mas à proposito, que fue el de prima noche, y à las ocho horas despues que auia sido enterrado, se descubrio la caxa, quitādo mucha tierra q̄ sobre si tenia, y abierta parecio el santo cuerpo de la misma suerte que lo auian sepultado, el rostro alegre, los ojos eleuados al cielo, las manos cruzadas, cō vna compostura muy deuota, los labios, y mexillas coloradas, y todo el cuerpo muy aluo, blando,

Desentierran el santo cuerpo para retratarlo despues de ocho horas

y tratable, despidiendo de si vn olor celestial; tenia los miembros tan agiles, y sueltos como si estuuiera viuo, y animado. Auianse juntado Religiosos que vnos a otros se auisaron, y admirados de vèr tales marauillas, se dauan priessa a tocarle sus rosarios, y pañuelos; y como para esto le traian las manos, se notò lo que jura su Confessor, por estas palabras: *Auiendo desenterrado aquella noche el santo cuerpo, viò que tocandole vn Religioso las manos con el dedo, en apartandole, quedaua en ellas vn color rosado; como quãdo buelue la sangre a la parte de donde estaua buida.* Lo mismo juran otros testigos, y añade el Padre Predicador Fray Iuan Vazquez (q̃ se halló presẽte) q̃ le abrierõ la boca, y al instante despidio della vn olor suauissimo, q̃ los cõhortaua, y recreaua.

Aparece el santo cuerpo hermoso, blanco, tratable, y oloroso.

En este tiempo, se estaua copiando la imagen, y retrato del Santo, y los Religiosos lo gastauan en diuersos afectos, y sentimientos. Algunos con Heliseo, llorauan la ausencia deste Helias, que como carro lleuaua con su exemplo, valor, y virtud, el peso de su comunidad, y como carretero los guiaua por el camino de la virtud, y los alentaua al cumplimiento de sus obligaciones. Otros Religiosos, tratando de sus vatallas, y de las vitorias que alcançò de los vicios, y del Olofernes del Demonio, le llamauan gloria, y honra de su linaje, y todos juntos a vna voz le bendecian, como los Hebreos a Iudic, diziẽdo: Tu eres la gloria de Ierusalen, la alegria de Israel, y la honra de nuestro pueblo. Y no ay duda sino que entonces los Angeles conformandose con los hombres cantauan la gala al humilde Padre, y bendecian a Dios, en cuya virtud alcançò las vitorias gloriosas de que triunfa en el cielo, cantandola con Dauid: En vuestra virtud Señor, se alegrarà el justo, y viendose gozar de eterna salud, se deleitarà grandemente, los deseos de su alma se los aueis cumplido, y lo que por sus labios

4. Reg. 2.

Iudith. 15.

Psalm. 20.

pedia

pedia, no le aueis defraudado dello. En esto los Religiosos con mucha deuocion cerraron el cofre, y le cubrieron de tierra; ella quedò rica con el tesoro del cuerpo, y el cielo alegre con el alma, que era toda celestial; y como deuemos creer piadosamẽte, Dios la recibio en sus manos: dellas recibio la palma deuida a sus merecimiẽtos, diziendo: Alegrate sieruo bueno, que por la fidelidad que guardaste en las cosas pequeñas, y menores, te pondre sobre las mayores, y grandes. *Mat. 25.*

Acabado este acto, los Religiosos se recogieron, sintiendo assi ellos, como todos los demas de la Prouincia el fauor que de su padre, y hermano muerto, ò por mejor dezir, verdaderamente viuo le venia; porque en toda ella se siguio vna ternura suauissima, vnas lagrimas de consuelo, vn deseo lleno de toda esperança, vn vigor, y fortaleza de espiritu, que parecia, que ardian con vnos nueuos deseos de trabajar, y padecer por Christo. Quedò sepultado en compañia de otros insignes varones que en aquel Nueuo Mundo, como estrellas muy hermosas, llenas de resplandores claros, participados del diuino Sol de justicia Christo nuestro biẽ resplandecieron con exemplos viuos de toda virtud en el cielo de su Iglesia: y como luzes leuantadas sobre el candelero alumbraron a inumerables almas de Indios, que estauan assentadas en las sombras, y tinieblas de la Idolatria, engendrandolos por la dotrina del santo Euãgelio a la vida de la gracia.

En toda la Prouincia se sintio grã deuocion, ternura, y lagrimas, y deseos de amar a Dios.

Estos santos, y venerables Padres, los mas fueron sepultados en aquel santo lugar, y siendo muchos, la mayor parte se nos desparece, assi por el estrago, q̃ el largo tiempo (padre del oluido) a hecho en sus memorias que aun de muchos nombres apenas tenemos noticia, como tambien por la negligencia, y descuydo en que tan notados han sido los muy Religiosos Padres de

de la santa Prouincia de Lima, como si fuera Religion el oluidarlas, siendo dignas de eterna memoria; porque los Santos son la corona, y gloria de las Religiones, y sus vidas son el dechado, y niuel, que Dios nos pone, paraq̃ nos guiemos por el para conseguir el fin que ellos alcançaron. Esta verdad, testifican muchos Santos, y doctissimos varones, los quales con admirable fruto dexaron escritas las virtudes, y vidas de los varones illustres en santidad. Notorio es quanto aprouechò al gran Padre de la Iglesia san Agustin (como el mismo escriue) el ruido, y fama de la vida de san Antonio Abad. Y tambien sabemos, que leyendo las vidas, y colaciones de los santos Padres, nuestro glorioso Padre santo Domingo aprouechò marauillosamente en todo genero de virtudes. El glorioso Padre san Ignacio de Loyola, leyendo las vidas de los Santos, se conuirtio a seguir el camino de la perfecion: y pudiera dar muchos màs exemplos en las diuinas letras, para aprouar este pensamiento, si su euidencia no me escusara. Dirè alguna cosa de la santidad, y virtud de algunos destos Apostolicos varones, procurando llegarme mas a los antiguos, porque de los modernos no faltarà quien escriua, y de los primeros nadie lo podrà hazer sin gran dificultad, aduirtiendo, q̃ todo lo que aqui dixere (aunque serà poco, y de passo, por no sufrirlo la breuedad desta historia) es sacado de prouanças, y processos juridicos, que por comission, y autoridad de Illustrissimo señor Don Bartolome Lobo Guerrero Arçobispo de la Ciudad de Lima, y de los Prelados y Superiores, segun forma de Derecho, criò, y sustanciò con la verdad y llaneza, que piden semejantes materias, el dicho Padre Fr. Diego de Cordoua, Notario Apostolico, y Coronista general de nuestra Seràfica Orden en el Perù. Y para proseguir yo aora con toda claridad, y distincion en esta materia, serà primero preciso

cisso, y necessario hazer vna Relacion, aunque sea sucinta, y breue, de las cosas que contiene el capitulo siguiente.

CAP. VI. DE LA FVNDACION de la Santa Prouincia de los Doze Apostoles del Perù, y de su primer Conuento de San Francisco de Iesus de Lima, Ciudad de los Reyes.

POrq muchas vezes se nõbra en esta historia la Ciudad de los Reyes, la Prouincia de los doce Apostoles, y su primer Conuento de san Frãcisco de Iesus de Lima, me pareciò añadir en esta segunda impression este capitulo, en que se de por mayor alguna luz, y noticia de cada vna destas cosas, para que el letor la tenga de su estado, principios, y fundaciones.

La Ciudad de los Reyes, cabeça y Metropoli de los estendidos Reinos, y Prouincias del Perù, cuyo antiguo nombre en la opulenta Monarquia de los Reyes Ingas, fue *Rimac*, o porque assi se llamaua el Valle, como dizen vnos, que era el nombre de su Cacique, o Gouernador; o como dizen otros, por el rio que por ella passa, que es el mayor y mas ancho de aquel Valle, y con esso por su raudal y corriente, lo llamaron *Rimac* en su lengua natural, que quiere dezir Rio, que habla, o mas propiamente Rio hablador; y despues corrupta la voz natiua del Rio *Rimac*, le llamaron los Españoles, Rio Lima; de donde oy tambien toma nombre de Lima la misma Ciudad. Y llamase de los Reyes, porque en este dia, y solemnissima Pasqua la fundò, para bien, y vtilidad de España el Excelentissimo Marques Don Francisco Pizarro el año de 1535. passandola del Valle de Xau-

La Ciudad de los Reyes porq se llama Lima

Fundòse el año 1535.

Xauxa (donde la fundò primero) al Rio de Lima. Y el Señor Emperador Carlos Quinto, le dio desde Valladolid aquella tan honorifica Cedula Real a siete de Diziembre de mil y quinientos y treinta y siete, embiandole por armas vn escudo en campo azul, con tres Coronas de Reyes de oro, y encima dellas vna estrella, y por orla vnas letras de oro, que dizen: *Hoc signum verè Regum est*, en campo colorado, y por timbre, y diuisa dos Aguilas negras coronadas, que se estan mirando la vna a la otra, y en medio de las dos cabeças de las Aguilas vna I, y vna K. primeras letras de los nombres de la Reyna y Señora nuestra Doña Iuana, y de Carlos Quinto, Emperador, y Señor nuestro, con que tanto se honra y ennoblece aquella insigne Ciudad de los Reyes del Perù.

Escudo de armas q tiene la ciudad de Lima.

Està dos leguas del Mar del Sur en doze grados de altura, situada en vn valle muy espaciosо, llano, y capacissimo lleno de inmensidad de arboledas, huertas, casas de placer, oliuares, y Quintas, que llaman Chacras, que por todas partes estan fundadas en toda la vega, y la campiña.

Tiene Lima téple suaue, y equinocio perpetuo.

El puesto es tan sano, que ni las aguas engendran pantanos, ni sabandixas, porque son corrientes; ni los ayres traen landres, ni pestes, porque son purissimos; la tierra tan habitable, que no la tiene el mundo de mejor temperamento, en igualdad perpetua de Equinocio, siendo los dias, y noches de todo el año de doze horas, vn quarto mas o menos quando mucho. Con lo qual en el Verano no haze demasiado calor, ni en el Inuierno mucho frio, porque es tan comedido el temple en si, que jamas obliga el calor en todo el año, à que se desee el frio; ni el frio aprieta tanto a los hombres, que los obligue à calentarse al fuego.

Por vna parte la cerca el Mar del Sur, à dos leguas

guas de distancia adonde tiene su puerto del Callao, que alanya, y despide todos los años para España tantos millones de plata, y oro, y otras riquezas preciosas; entrandole en su retorno, y al olor de sus tesoros, las mercadurias en abundancia, telas, sedas, y riquezas de la Europa, la China, Mexico, y Etyopia: Y para su guarda, y conseruacion està fortalecido con Castillos, y Fuertes bien artillados con la mejor, y mas bien labrada artilleria que ay en el Reyno, y tanta, que en los Galeones del Puerto, en los Pataxes, Galeras, y en la Chata, en las Lanchas, y Castillos ay mas de docientas y treinta piezas, y culebrinas de bronce; y son algunas tan grandes, que alcançan à dos leguas de distancia. Ay tambien vn tercio de infanteria muy bien pagada, y disciplinada, con seiscientos hombres de presidio, q̃ tienen su General, Maestre de Campo, Capitanes y demas oficiales de milicia.

El mar del Sur, y puerto del Callao de Lima.

Tiene el puerto del Callao en mar y tierra 230. piezas de bronce, y vn presidio de infanteria

Por otra parte la ciñen y rodean vnos montes, y cerros muy leuantados, y alguno tan Gigante sobre todos, que lo llaman el Cerro de San Christoual, y en vn repecho que haze, ay vna deuota Hermita, mui frequentada de la Cristiana piedad de los Ciudadanos de Lima: Y con ser assi, que el Verano por arder el Sol en las peñas de los cerros, los dexa sin hermosura, y verdor desnudos, y pelados; pero con el poco rocio del Inuierno, y sus hieblas los viste hermosamente el Cielo de Yerba Buena, Mançanilla, Verbenas, y otras flores, que llaman en la Ciudad Amancaes, coloradas, y amarillas, en la forma de Azuzenas, y con holor muy suaue, que sirven à la vista, y al recreo en vna falda del monte, que se dilata, y estiende por espacio de mas de media legua, para regozijo comun de la Ciudad, que acude à gozar el sitio con frequencia, por los meses de Iunio, Iulio, y Agosto.

La Ermita y cerro de S. Christoual.

Los Amancaes de Lima, por Iunio, Iulio, y Agosto.

Tie-

y los Santos mediante Dios, de donde quiera oyen, no fue necessario salir de su casa; porque luego quedò sano, bueno, y sin lision alguna, con gran regozijo de sus padres, que juridicamente lo declararon: y juntos bendecian al Señor, haziẽdo vn duo de musica muy suaue de alabanças, y glorias, q̃ le dauã por el beneficio recebido por los merecimiẽtos de su sieruo, el santo P. Solano.

Y porque se vea el respeto con que Dios queria, que el cuerpo de su sieruo se veneralle se refiere el caso siguiente, que es prodigioso.

Castiga Dios a vn hõbre melindroso, y sana cõ vna Reliquia del Sãto.

Miguel Gomez cerero, sabiendo de la muerte gloriosa del santo P. Solano, no quiso ir a visitar el bẽdito cuerpo, y en algun modo le menospreciò. Permitio el Señor, q̃ aquella noche padeciesse gran des afliciones, y mortales ansias: arrepintiose y luego por la mañana fue a san Frãcisco a visitar el santo cuerpo, y besòle los pies: de lo qual quedò con grãde enfado de estomago, y con tanto asco, q̃ no podia sosegar. Boluio a su casa, y acostandose en la cama no podia reposar: pareciale, que via al Venerable P. Solano, y q̃ le dezia: Porq̃ has tenido asco de besarme los pies, siendo como eres vn poco de tierra; Aguarda, y veras; y otro dia amanecio este melindroso hombre hecho vn retablo de duelos, tullido, mudo, la boca buelta a vn lado, y traspillados los dientes, sin poderse mouer como si fuera vn tronco. Conocio el castigo de donde le venia, y concibiendo mucha confiança en los meritos del S. P. le llamaua en su coraçon. Acudio la muger deste testigo a socorrerle cõ algunas Reliquias del bẽdito P. Solano, pusoselas con tan marauilloso efeto, que al instante se le boluio la boca a su lugar, y començò a hablar, y à ir mejorando de su enfermedad: si bien es verdad, que para exẽplo de otros quedò tullido, q̃ sin muletas no podia andar; empero, quiẽ començò la obra de su instãtanea mejoria, la perficionò

dandole

dandole cumplida salud, como si nunca huuiera estado lisiado, ni enfermo; atribuyendo su enfermedad, y salud à causas, y efectos milagrosos que obrò el Señor por su sieruo el bendito P. F. Francisco Solano. Todo lo qual fue publico y notorio en la Ciudad de Lima: y assi lo declararon con juramento, segun forma de Derecho, el año del Señor de 1611. el dicho Miguel Gomez, D. Juana Cataño, y doña Isabel de Leon.

Doña Leonor de Sotomayor, muger de Francisco Suarez de Amaya, auia mas de quince dias que no se podia tener en pie de vn intenso dolor que padecia en vna pierna, y el dia del entierro del santo P. Solano, con deseo de verle, se esforçò à ir à la Iglesia, como mejor pudo; llegò a la vna del dia, quando ya le auian enterrado; hizo oracion en su Capilla, donde le auian sepultado, y puesta vna particula del habito del Sãto, poco a poco se le quitò el dolor, y quedò perfetamente sana; y assi lo declarò juridicamente. Quita el dolor de la pierna à vna muger

Doña Maria Eufemia de Pareja, muger de don Iuan de la Raya, auia mas de dos años que le daua muy de ordinario mal de coraçon, con temblores de cuerpo, y qualquier disgusto, por pequeño que fuesse que le dauan, era bastante, para que con gran violencia, y crueldad le acudiesse el dicho mal, que la dexaua como muerta. Las curas, y remedios que le aplicaron fueron muchos, y extraordinarios, sin sentir con ellos alguna mejoria, y los Medicos ya de cansados la desampararon, diziendo, era el mal incurable. El dia del entierro del santo Padre Fray Francisco Solano, esta desconsolada Señora alcançò vn pedacito del habito del sieruo de Dios, y llamando al bendito Padre, le dezia: Los Medicos de la tierra me han desamparado, y al peso de mi mal, crece la tristeza; à ti santo Padre Solano escojo por mi Medico, y espero en tus merecimientos, recuperar Libra a vna muger de mal de coraçon

la salud; y diziendo estas razones, puso sobre el coraçō el pedazo del habito del santo P. Solano, y subitamente fue libre de la dicha enfermedad, y quedò sana, y muy gozosa, glorificando à Dios, que tantas marauillas obra por su sieruo; y despues de seis meses agradecida del beneficio lo declarò juridicamente, y lo mismo hizo doña Antonia de Peralta.

El Bachiller Luis Lorenço de Esquibel, por estàr muchas leguas de la Ciudad de Lima, embio escrito, y firmado de su nombre y letra lo siguiente, por estas palabras: Digo yo el Bachiller Luis Lorenço de Esquibel, Presbitero, Cura propietario del pueblo de Ayauiri, en las prouincias del Collao, q̄ siendo de edad de doze años, y estando en la Ciudad de los Reyes, me dio vna enfermedad, q̄ à modo de opilacion se me leuātò la boca del estomago en tāta manera, q̄ con gran pedazo no me alcançauan los jubones, y deziā, q̄ la dicha enfermedad era de notable riesgo, para la qual aplicauan muchos remedios, y a buen librar, era cierto, q̄ en mucho tiempo no pudiera sanar. En esta ocasion murio el P. F. Francisco Solano de la Orden de N. P. S. Francisco, con opiniō de Santo, y entonces fui al Conuento del dicho Santo, donde vì al P. Fr. Francisco Solano difunto muy tratable, tanto como si estuuiera viuo; y a mi, y a otro mancebo nos dio vn pedaço de sayal vn Religioso, diziendo era de la tunica del dicho Padre Solano, la qual Reliquia recibi con gran Fè en Dios, de que por medio de su sieruo me auia de dar salud, y aquella noche me la puse en la boca del estomago, fajandomele, y por la mañana ameneci bueno, y sano sin genero de achaque, lo qual fue notorio en toda mi casa, de q̄ no ha quedado oy persona viua. De todo lo qual infiero, q̄ es vn gran Santo, y por verdad lo firmè de mi nombre in verbo Sacerdotis. Y siendo necessario, todas las vezes q̄ fuere menester, lo

Sana a vn mācebo de graue enfermedad de hinchazon.

declararè en forma de Derecho. Fecho en este dicho pueblo en 25. de Iunio de 1629. años. Bachiller Luis Lorenço de Esquibel.

Famoso fue el milagro que Dios obrò por medio de vna Reliquia de su sieruo el dia de su entierro, con D. Maria Gutierrez de Medina, muger de Tomas de Herrera Escalona, la qual padecia grauemente de vna hinchazon, y bulto que le salio debaxo del pecho izquierdo a modo de zaratan, que no era posible poder llegar el braço al pecho, por los grauissimos dolores, y angustias que le causaua. Curaronla los Medicos de la Ciudad cō mucho cuidado cerca de dos años, sin que remedio alguno hiziesse impression en ella, antes iba empeorando de manera, que no daua esperança de poder sanar. Murio en esta ocasion el santo Padre Solano, y sabiendo esta señora, que acudia à su entierro toda la Ciudad, esforçose lo mejor que pudo, y fue à la Iglesia de S. Frācisco, donde besò los pies al sieruo de Dios; y admirada de ver aquel santo cuerpo tan milagroso, concibio gran confiança, que mediante los meritos del bendito Padre Solano, auia de sanar de aquella incurable enfermedad, y luego al instante se quitò los emplastos, que por orden de los Medicos traìa puestos, y se los dio a Iuana Franco, que iba en su compañia, y la solia curar; y puso sobre la hinchazon vna Reliquia del habito del sieruo de Dios, suplicandole humilmente la fauoreciesse, y prometiendo, que si le alcançaua la salud ayunaria a hōra suya vn año todos los Miercoles, dia de su bienauenturado trāsito, y los mismos dias le ofreceria vn rosario. Obraron luego los meritos, y ruegos del varon de Dios, lo que las diligencias, y remedios humanos, no podian acabar, dexandola sana, y libre del dolor, y enfermedad: resuelta, y deshecha toda la hinchazon, con gran gozo suyo, y no menor admiracion de los que la vierō,

Da salud a vna muger de vna hinchazon incurable

sin que de alli adelante tuuiesse necessidad de otra cura, ni medicina. A esta marauilla se juntò otra, porque des- pues de diez y ocho años que sucedio lo referido, auien do mandado los Señores Iuezes Apostolicos publicar vn Auto en la Catedral de la Ciudad de Lima, obligan a todos, manifestassen las marauillas que supiessen del sieruo de Dios. Esta señora reusò ir à declarar su mila- grosa salud, por lo qual permitio el Señor, que le bol- uiesse à apuntar el mismo dolor, y conociendo de don- do le venia el castigo, hizo estacion al sepulcro del san- to P. Solano, y con grande arrepentimiento pidio per- don de su negligencia, y prometio manifestar juridica- mente su milagrosa salud. Aceptòle Dios su promessa, porque apenas huuo acabado de hazerla, quando instã- taneamente se le boluio a quitar el dolor, y con singular deuocion parecio ante los señores Iuezes Apostolicos, en compañia de Iuana Franco, testigo conteste, y de to- do hizieron declaracion segun Derecho, por el mes de Agosto año de 1629.

Notable marauilla.

Doña Catalina de Armenta, muger de Iuan Martin de Viuas, padecia graue enfermedad en vna verija, con muy crueles dolores, que no la dexauan reposar, ni cõ- mer; y de mal en peor, sin q̃ le aprouechassen medicinas, ni Medicos; llegò a tal estremo de la vida, q̃ como à cõ sa muerta le aparejauan la sepultura, y tratauan de su en- tierro. En ocasion tan apretada llegò doña Iuana de Vi- llavicencio, la qual auisò a la enferma, que auia pocas horas que el santo P. Solano auia passado desta vida mor tal a la eterna, que se encomendasse en su intercessión, y merecimientos. Entonces la enferma començò a llamar al sieruo de Dios, y con deuocion, y confiança aplicò à la parte dolorida vna Reliquia del habito del santo P. Solano, y comio vna hilacha dèl, y al punto que la passo de la boca al estomago, arrojò por la orina vna piedra, y

Sana vna muger desa fuciada de mal de orina.

subi-

subitamente se le quitaron los dolores, se vistio, y cobrò perfeta salud, segun lo declararon juridicamente quatro testigos contestes.

Entre los prodigios que todos vimos en la muerte y entierro del Venerable Padre Fray Francisco Solano, el siguiente ha causado grande admiracion, y assi lo refiero como està en el processo original, en la declaracion, que segun Derecho hizo el Licenciado Iuan Mõdragon Cirujano, por estas palabras: Y este testigo llegò âl cuerpo difunto del dicho sieruo de Dios, à las veinte y tres horas que auia espirado, estando presentes los señores Virrey, y Arçobispo, y vio, que assentaron el cuerpo como si estuuiera viuo, y trauandole de vn pie para besallo, y poniendole la mano debaxo de la pantorrilla de la pierna derecha, sin alguna fuerça, sino suauemente, y al descuido, al punto con gran velocidad, como si estuuiera viuo, y con entera salud, recogio la dicha pierna, lo qual causò a este testigo tan grande admiracion, que los cabellos de la cabeça se le espeluzaron, y no acertò a dezir nada entonces, por el gran espanto, y la infinita gente que daua vozes, aclamandole a vna Santo, Santo. Hasta aqui dize.

El santo como si estuuiera viuo, recoge la pierna.

El Excelentissimo señor Marques de Montesclaros Virrey de aquellos Reynos, aduirtio al Padre Guardian, que no era razon que la Ciudad de Lima quedasse sin alguna imagen y retrato del santo P. Solano, y assi ordenò, que lo retratassen. Señalose el tiempo mas a proposito, que fue el de prima noche, yà las ocho horas despues que auia sido enterrado, se descubrio la caxa, quitãdo mucha tierra q̃ sobre si tenia, y abierta parecio el santo cuerpo de la misma suerte que lo auian sepultado, el rostro alegre, los ojos eleuados al cielo, las manos cruzadas, cõ vna compostura muy deuota, los labios, y mexillas coloradas, y todo el cuerpo muy aluo, blando,

Desentierran el santo cuerpo para retratarlo despues de ocho horas

y tratable, despidiendo de si vn olor celestial; tenia los miembros tan agiles, y sueltos como si estuuiera viuo, y animado. Auianse juntado Religiosos que vnos a otros se auisaron, y admirados de vèr tales marauillas, se dauan priessa a tocarle sus rosarios, y pañuelos; y como para esto le traian las manos, se notò lo que jura su Confessor, por estas palabras: *Auiendo desenterrado aquella noche el santo cuerpo, vió que tocandole vn Religioso las manos con el dedo, en apartandole, quedaua en ellas vn color rosado; como quãdo buelue la sangre a la parte de donde estaua buida.* Lo mismo juran otros testigos, y añade el Padre Predicador Fray Iuan Vazquez (q̃ se halló presẽte) q̃ le abrierõ la boca, y al instante despidio della vn olor suauissimo, q̃ los cõhortaua, y recreaua.

Aparece el santo cuerpo hermoso, blanco, tratable, y oloroso.

En este tiempo, se estaua copiando la imagen, y retrato del Santo, y los Religiosos lo gastauan en diuersos afectos, y sentimientos. Algunos con Heliseo, llorauan la ausencia deste Helias, que como carro lleuaua con su exemplo, valor, y virtud, el peso de su comunidad, y como carretero los guiaua por el camino de la virtud, y los alentaua al cumplimiento de sus obligaciones. Otros Religiosos, tratando de sus vatallas, y de las vitorias que alcançò de los vicios, y del Olofernes del Demonio, le llamauan gloria, y honra de su linaje, y todos juntos a vna voz le bendecian, como los Hebreos a Iudic, diziẽdo: Tu eres la gloria de Ierusalen, la alegria de Israel, y la honra de nuestro pueblo. Y no ay duda sino que entonces los Angeles conformandose con los hombres cantauan la gala al humilde Padre, y bendecian a Dios, en cuya virtud alcançò las vitorias gloriosas de que triunfa en el cielo, cantandola con Dauid: En vuestra virtud Señor, se alegrarà el justo, y viendose gozar de eterna salud, se deleitarà grandemente, los deseos de su alma se los aueis cumplido, y lo que por sus labios

4. Reg. 2.

Iudith. 15.

Psalm. 20.

pedia, no le aueis defraudado dello. En esto los Religiosos con mucha deuocion cerraron el cofre, y le cubrieron de tierra; ella quedò rica con el tesoro del cuerpo, y el cielo alegre con el alma, que era toda celestial; y como deuemos creer piadosamēte, Dios la recibio en sus manos: dellas recibio la palma deuida a sus merecimiētos, diziendo: Alegrate sieruo bueno, que por la fidelidad que guardaste en las cosas pequeñas, y menores, te pondre sobre las mayores, y grandes. *Mat. 25*

Acabado este acto, los Religiosos se recogieron, sintiendo assi ellos, como todos los demas de la Prouincia el fauor que de su padre, y hermano muerto, ò por mejor dezir, verdaderamente viuo le venia: porque en toda ella se siguio vna ternura suauissima, vnas lagrimas de consuelo, vn deseo lleno de toda esperança, vn vigor, y fortaleza de espiritu, que parecia, que ardian con, vnos nueuos deseos de trabajar, y padecer por Christo. Quedò sepultado en compañia de otros insignes varones que en aquel Nueuo Mundo, como estrellas muy hermosas, llenas de resplandores claros, participados del diuino Sol de justicia Christo nuestro biē resplandecieron con exemplos viuos de toda virtud en el cielo de su Iglesia: y como luzes leuantadas sobre el candelero alumbraron a inumerables almas de Indios, que estauan assentadas en las sombras, y tinieblas de la Idolatria, engendrandolos por la dotrina del santo Euāgelio a la vida de la gracia.

En toda la Prouincia se sintio grā deuocion, ternura, y lagrimas, y deseos de amar a Dios.

Estos santos, y venerables Padres, los mas fueron sepultados en aquel santo lugar, y siendo muchos, la mayor parte se nos desparece, assi por el estrago, q̄ el largo tiempo (padre del oluido) a hecho en sus memorias que aun de muchos nombres apenas tenemos noticia, como tambien por la negligencia, y descuydo en que tan notados han sido los muy Religiosos Padres

cifso, y neceſſario hazer vna Relacion, aunque ſea ſucinta, y breue, de las coſas que contiene el capitulo ſiguiente.

CAP. VI. DE LA FVNDACION de la Santa Prouincia de los Doze Apoſtoles del Perù, y de ſu primer Conuento de San Franciſco de Ieſus de Lima, Ciudad de los Reyes.

POrq muchas vezes ſe nõbra eneſta hiſtoria la Ciudad de los Reyes, la Prouincia de los doce Apoſtoles, y ſu primer Conuento de ſan Frãciſco de Ieſus de Lima, me pareciò añadir en eſta ſegunda impreſsion eſte capitulo, en que ſe de por mayor alguna luz, y noticia de cada vna deſtas coſas, para que el letor la tenga de ſu eſtado, principios, y fundaciones.

La Ciudad de los Reyes, cabeça y Metropoli de los eſtendidos Reinos, y Prouincias del Perù, cuyo antiguo nombre en la opulenta Monarquia de los Reyes Ingas, fue *Rimac*, o porque aſsi ſe llamaua el Valle, como dizen vnos, que era el nombre de ſu Cacique, o Gouernador; o como dizen otros, por el rio que por ella paſſa, que es el mayor y mas ancho de aquel Valle, y con eſſo por ſu raudal y corriente, lo llamaron *Rimac* en ſu lengua natural, que quiere dezir Rio, que habla, o mas propiamente Rio hablador; y deſpues corrupta la voz natiua del Rio *Rimac*, le llamaron los Eſpañoles, Rio Lima, de donde oy tambien toma nombre de Lima la miſma Ciudad. Y llamaſe de los Reyes, porque en eſte dia, y ſolemniſsima Paſqua la fundò, para bien, y vtilidad de Eſpaña el Excelentiſsimo Marques Don Franciſco Pizarro el año de 1535. paſſandola del Valle de

La Ciudad de los Reyes porq ſe llama Lima

Fundòſe el año 1535.

Xau-

guas de distancia adonde tiene su puerto del Callao, que alanya, y despide todos los años para España tantos millones de plata, y oro, y otras riquezas preciosas; entrandole en su retorno, y al olor de sus tesoros, las mercadurias en abundancia, telas, sedas, y riquezas de la Europa, la China, Mexico, y Etyopia: Y para su guarda, y conseruacion està fortalecido con Castillos, y Fuertes bien artillados con la mejor, y mas bien labrada artilleria que ay en el Reyno; y tanta, que en los Galeones del Puerto, en los Pataxes, Galeras, y en la Chata, en las Lanchas, y Castillos ay mas de docientas y treinta piezas, y culebrinas de bronce; y son algunas tan grandes, que alcançan à dos leguas de distancia. Ay tambien vn tercio de infanteria muy bien pagada, y disciplinada, con seiscientos hombres de presidio, q tienen su General, Maestre de Campo, Capitanes y demas oficiales de milicia.

El mar del Sur, y puerto del Callao de Lima.

Tiene el puerto del Callao en mar y tierra 230. piezas de bronce, y vn presidio de infanteria

Por otra parte la ciñen y rodean vnos montes, y cerros muy leuantados, y alguno tan Gigante sobre todos, que lo llaman el Cerro de San Christoual, y en vn repecho que haze, ay vna deuota Hermita, mui frequentada de la Cristiana piedad de los Ciudadanos de Lima. Y con ser assi, que el Verano por arder el Sol en las peñas de los cerros, los dexa sin hermosura, y verdor desnudos, y pelados; pero con el poco rocio del Inuierno, y sus hieblas los viste hermosamente el Cielo de Yerba Buena, Mançanilla, Verbenas, y otras flores, que llaman en la Ciudad Amancaes, coloradas, y amarillas, en la forma de Azuzenas, y con holor muy suaue, que siruen à la vista, y al recreo en vna falda del monte, que se dilata, y estiende por espacio de mas de media legua, para regozijo comun de la Ciudad, que acude à gozar el sitio con frequencia, por los meses de Iunio, Iulio, y Agosto.

La Ermita y cerro de S. Christoual.

Los Amancaes de Lima, por Iunio, Iulio, y Agosto.

Tie-

La puẽte de Lima costò 400g. reales de a ocho

Tiene la Ciudad vna puente de piedra de grande fabrica, que a fuerça del arte, y de quatrocientos mil reales de a ocho salio muy bien labrada, y hermosa, y da passo al Rio Lima desde la Ciudad al arrabal que llaman de San Laçaro, como la que ay de varcos de madera en el Betis, que se le dà a Triana desde Seuilla. Siguese despues su Alameda, alegre, y vistosissima todo el año, por que nunca pierden los arboles sus hojas. A quien adornan con igualdad siete calles, las tres anchas, y espaciosas, que pueden rodar por ellas seis carrozas, y las quatro angostas, por donde cabe vna sola, a las quales distinguen hileras de naranjos, y oliuos, sauces, nogales, higueras montañezas, y otros arboles silue ſtres, que comiençan desde los peines de agua clara, del molino que llaman de San Pedro, y se estienden derechas por mas de tres tiros de mosquete a lo largo, rematando la calle principal de enmedio en el Conuento de la Recoleccion de nuestra Señora de los Angeles, del Orden de nuestro Padre San Francisco, fundacion de nuestro Bẽdito y Apostolico Padre Frai Francisco Solano, cuya vista hermosea, y adorna mucho la Alameda, porque se descubre todo el Conuento por la calle principal desde su mesmo principio, y ay en ella tres pilas, o fuentes grãdes de piedra, que siempre corren, y alegran este sitio todo el año.

La Alameda de Lima tiene siete calles de arboles todo el año verdes

El Cõuẽto de la Recolecciõ de Lima fundò el santo P. Solano

El rio de Lima corre mui crecido en verano, y en inuierno peq̃ño, claro, y templado.

El Rio que se llama Lima, y atrauiesa la Ciudad, lleua en el Verano su curso caudalosissimo, pero en el Inuierno passa pequeño, claro, y templado, porque se truecan las manos las sierras, y los llanos en el Perù, y quando en vna parte es Inuierno, es en las otras Veranos; y los rios que corren por los llanos, baxan todos de la sierra, donde tienen su origen, y principio; de suerte que en el Inuierno que en las sierras llueue, con las lluuias se aumentan sus caudales, para baxar a los llanos el

Ve-

Verano à refrescar los hombres, y animales, y a regalar las yeruas, y las plantas. Y lo que admira mas es, que en este tiempo la misma naturaleza corona aquellos montes de la sierra de vna inmensidad de nieue, leuantando montañas sobre montes, que desde la Ciudad se ven blanqueando todas, como copos de algodon, y la gozã los vezinos, gastandola en la Ciudad para refresco del agua, y de la aloxa.

La fabrica y hermosura con que està labrada esta Ciudad, como no es objeto de la vista no se podra juzgar tambien por el oìdo, sin hazerla agrauio. Tiene singular belleza en las plantas, y proporcion de las plaças, y calles, iguales todas y parejas por niuel; y a ninguna le falta su acequia y aqueduto; y son algunas tan caudalosas, que lleuan vn buei de agua, y las demas la que basta para el asseo, y limpieza de las casas; y los aqueductos, para regar los jardines, y correr en las fuentes con frequencia, porque se toman todas del Rio, y Cabeça de sus aguas. No tienen tejas las casas, y edificios, porque no llueue desuerte, que obligue a esso, sino vn rocio del Cielo fecundo, y amoroso, que regala las plantas, y los campos, vistiendo de yeruas, y de flores hasta los mismos arenales, y mas pelados cerros, como ya se ha dicho. La figura, y planta es quadrada, con tal orden, y concierto, que todas las calles son parejas, y assi las llaman quadras, tan anchas, que pueden ir lado a lado tres carrozas, dexando passo franco a los que passan, y tan iguales, que estando en la plaça principal, se ven los confines de toda la Ciudad, porque como del centro salen las lineas à la circunferencia; assi de la plaça hasta los confines della corren las calles largas, estendiendose las mas a dos, y tres mil passos.

Las calles de Lima son iguales y parejas por niuel, y todas tienen acequia, y aqueduto.

Es abundantissima de todo quanto pide la necessi-

T dad

dad, y el regalo pan, vinos, pescados, carnes, azeite, miel, azucar, arroz, e infinitos generos de legumbres, y frutas de España, y de la tierra, y todo se vende a precios mui moderados. Y segun el tanteo que se ha podido hazer por mayor de algunas destas cosas, por los Molinos, por las Tabernas, que llaman Pulperias, y por otro genero de tiendas, que alla se llaman Bodegas; y por las carnicerias, y rastros, se gastan todos los años en la Ciudad de Lima de tres mil y quinientas a quatro mil reses de ganado bacuno, mas de seis mil brutos de cerda bien cebados para de fresco, sin la multitud de tocinos, y jamones que traen del Valle de Xauxa, y otras partes; mas de docientos y veinte mil carneros merinos, y veinte y cinco mil cabeças de capados, corderos, cabras, obejas, y cabritos, fuera de las gallinas, pollos, pabos, palominos, patos, perdices, tortolas, conejos, y palomas, que no se puede numerar; y esto es para comer al medio dia, porque las noches en general casi todos cenā pescado, frutas, y dulces, y todo regalado, y siēpre fresco, de que abunda, y sobreabunda la mar y tierra.

Lima es abūdantissima de todo loq̄ ha menester la vida humana

Loq̄ gasta Lima de mātenimiētos todos los años

Gastanse mas de docientas mil botixas de vino puro, cada vna de dos arrobas y media, fuera del Guarapo, que se haze del caldo de la caña dulce, y la Chicha que se haze del mais, a la vsança de los Indios; de lo qual beben ellos, y la demas gente de seruicio, y se gastan mas de cien mil botixas cada año, sin el regalo de las otras bebidas mas suaues, Chicha tostada, Aloxa, y chocolate, de que gozan los vezinos con abundancia, y comodidad. Gastanse trecientas mil fanegas de trigo, y veinte mil de mais, sin el que consume el ganado de cerda. Y las caualgaduras son tantas, que gastan cada dia tres mil cargas de alfalfa verde, que hazen doze mil tercios della, sin la ceuada, y la paja; y esta no se vende, sino que se dà con liberalidad à quien acude por

ella

ella a las Heredades, y Chacras. Gastanse mas de catorze mil quintales de sebo, tres mil botixas de manteca, fuera del azeyte, y azeytunas; que no se puede numerar. Veinte mil botixas de miel de caña. Mas de quarenta mil arrobas de azucar. Mas de seis mil botixas de Arroz; y assi proporcionablemente los otros mantenimientos, legumbres, y semillas de que abunda todo el Reino. Fuera de la miel de abejas, balsamo, y cañafistola, para las Boticas, de que no se puede hazer balance; y para los Nauios del Callao, la jarcia, sogas, y brea, mas de veinte y cinco mil quintales, que traen de Guayaquil, y del Realexo, y mucha inmensidad de maderas, robles, nogales, cocobolas, y cedros; y otras amarillas, blancas, y moradas, para cubrir las fabricas y edificios de la Ciudad.

Traginase todos los años en el comercio mas de vn millon de ropas de la tierra, y de paños finos de Quito; y de cinco a seis millones de mercadurias de Europa en los almacenes, y tiendas que tiene la Ciudad en las calles que llaman de los mercaderes, de la Cruz, de las mantas, y de los Ropauejeros, y en los Cajones de madera, q̃ estan en la plaça mayor, arrimados a las casas Reales, y Palacio de los Virreyes.

Traginase en el comercio de Lima mas de seis millones de mercaderias todos los años

No fue Lima en sus principios grande poblacion como ni lo fueron Milan, y Venecia, Seuilla, Napoles y Lisboa. Pero valga por vno de los argumentos de la bondad de su sitio, y comodidad de su habitacion, que no solamente no se ha desminuido, pero siempre se ha ido, y và aumentando, hasta llegar a leuantar cabeça entre las mas Illustres Ciudades de aquel Nueuo Mundo, y de España, no solo por su fundacion, sino tambien por su Autoridad, y Nobleza. Que se compone de la assistencia del Virrey, con toda la Magestad, y Grãdeza de su Oficio, de la Real Audiencia, y Chãcilleria

Lima es de las illustres Ciudades de la Corona de España, por su tẽple natural, y calidades politicas.

Virrey.

Chãcilleria

que se fundò el año de 1544. y consta de nueue Oidores dos Fiscales, vn Protector General de los Indios con Garnacha, y quatro Alcaldes de Corte con su Alguacil mayor, y muchissimos Ministros la autoridad del Arçobispo, que es Metropoli, y Primado de aquellos Reinos, su Cabildo, y Dignidades, y su Iglesia Catedral, q̃ se fundò el año de 1535. a los 18. de Enero, la de tantos y tan graues Tribunales que en ella residen.

Arçobispo.

El de la santa Inquisicion, que se fundò el año de 1569. cuya jurisdicion corre a lo largo mas de mil leguas, con tres Inquisidores Apostolicos, vn Fiscal, dos Secretarios, muchos Calificadores, y Consultores, Comissarios, Familiares, y todo genero de Ministros inferiores.

Tribunal de la santa Inquisicion de Lima.

El de la santa Cruzada, q̃ se fundò el año de 1603. cõ su Comissario general, q̃ es Dignidad de la santa Iglesia de Lima, y vn Oidor, vn Fiscal, y vn Cõtador; y todos los demas ministros necessarios.

Tribunal de la santa Cruzada.

El de la Contaduria mayor de Quentas, q̃ se fundò el año de 1607. q̃ despacha por D. Felipe, y juzga difinitiuamente las causas de todos los Oficiales Reales del Reino, cõ tres Cõtadores mayores; y con el mismo Fiscal de la Real Chancilleria, y muchos ministros.

Tribunal de la Contaduria mayor.

El Tribunal y Iuzgado de bienes de difuntos, q̃ se fundò el año de 1550. para recoger los bienes de los q̃ muere abintestato, y cõsta de vn Oidor de la Real Chancilleria, y su Fiscal, y todos los ministros necessarios.

Tribunal, y juzgado de bienes de difuntos.

El Tribunal, y Cabildo de la Ciudad, tan noble, y tan antiguo, que se fundò quando ella misma, y consta de doze Regidores, dos Alcaldes Ordinarios, y vn Alguacil Mayor, vn Alferez Mayor, vn Alcalde de la Hermandad, dos Fieles Executores, vn Escriuano Mayor del Mar del Sur, vn Depositario General, vn Escriuano publico del Cabildo, y todos con voz y voto

Tribunal del Cabildo de la ciudad

en

en el, y muchos inferiores Ministros.

El Tribunal de los Iuezes, Oficiales Reales, donde se arrecauda, y recoge la hazienda Real de su Magestad, que se fundò quando la misma Ciudad, y consta de vn Contador, vn Fator, y vn Tesorero, con todo genero de Ministros, para la execucion de todos sus despachos.

Tribunal de los juezes Oficiales Reales.

El Tribunal del Consulado, que se fundò el año de 1613. paraq̃ la Vniuersidad de los Mercaderes tenga me jor y mas breue despacho en sus negocios, y correspondencias, y consta de vn Prior, y dos Consules (que se eligen, y entresacan de los mas poderosos, y hazendados mercaderes (à los quales assiste con dos Adjũtos vn juez de alcaualas, que conoce en grado de apelacion de todas las causas apelatiuas, y es vno de los Oidores de la Real Chancilleria por su turno, y tiene otros muchos Ministros inferiores.

Tribunal del Cõsulado de los mercaderes

La insigne y Real Vniuersidad, la primera que se fundò en la Indias el año de 1540. que tiene, y goza de autoridad y priuilegios Reales, por cedula del Señor Emperador Carlos Quinto en Valladolid à 12. de Enero de 1551. y de autoridad, y confirmacion Pontificia en todos ellos por Bula del Santo Papa Pio Quinto en Roma à 15. de Iulio de 1571. y cõ esto se sacò del Conuento de Predicadores, donde estaua, para el sitio, y las casas que tiene oy en la Plaça de la Santa Inquisicion, à los 31. de Otubre de 1576. Y por autoridad Apostolica, y Regia està incorporada con la de Salamanca; y assi en lo Eclesiastico, y Espiritual, como en lo Secular, goza de su misma juridicion, autoridad, indultos, y priuilegios en todo y por todo enteramente. Por otra Bula del Señor Papa Pio Quinto à 25. de Iulio de 1571. y por Cedula Real, despachada a 7. de Iulio de 1572. y es Patronazgo del Rey nuestro Señor, por fundacion, dotacion, y protec-

La Vniuersidad de Lima la primeraq̃ se fundò en las Indias, por autoridad Apostolica y Regia

Està incorporada con la de Salamanca, por autoridad Apostolica, y Regia

ción con que se halla tan Real y tan ilustre por la Cedula Real del Señor Don Felipe Segundo a treze de Diziembre de 1588. Y el Retor della en el año de su Retorado, dentro de las puertas de la Vniuersidad, y donde quiera que se junta el Claustro, tiene Señoria, y se sienta en silla de terciopelo carmesi, por Cedula Real de nueue de Abril de mil y quinientos y ochenta y nueue, y assi tiene la primacia de todas las Vniuersidades de las Indias; y della han salido, y salen cada dia muy auentajados sugetos en capacidad, y letras, à ocupar en las Iglesias, Mitras, Dignidades, Prebendas, y Beneficios, y en las Cortes, y Republicas, Gouiernos, Corregimientos, y Plaças de Audiencias Reales, Chancillerias, y Consejos. Tiene veinte Catedras de todas facultades, con renta mui copiosa, y bien pagada, y mas de ochenta Doctores, y Maestros en su Claustro, y muchos Estudiantes en sus Escuelas, con todos los oficiales, Vedeles, y ministros necessarios.

El Retor de la Vniuersidad de Lima tiene Señoria por cedula Real

Adonde acuden sus tres Colegios, el Real de S. Felipe y S. Marcos, q̃ fundò el Virrei D. Francisco de Toledo, para los hijos, nietos, y decendientes de los Cõquistadores, y estudian todas facultades. Y traen Opas moradas, Becas azules, y en la parte del pecho sobre las Becas vna corona bordada de seda y oro; y es Retor por eleccion vno de los Colegiales cada año.

El Colegio de S. Felipe y S. Marcos

El Colegio Real de S. Martin, q̃ fundò el Virrey don Martin Enriquez, con Opas pardas, y Becas coloradas, y suele auer en el ciento y ochenta Colegiales Gramaticos, Iuristas, y Teologos; y està a cargo de los Religiosos de la Compañia de Iesus, de donde es el Retor, y demas Ministros.

El Colegio de S. Martin

El Colegio de Santo Toribio, q̃ fundò el Ilustrissimo Arçobispo de Lima D. Toribio Alfonso Mogrovejo, cõ veinte y quatro Colegiales, para el seruicio de la Iglesia.

El Colegio de Sãto Toribio

sa Catedral cõ Opas pardas, y Becas moradas, y estudiã todas facultades; y de todos tres Colegios han salido su getos mui auentajados, y doctos, para ocupar grandes puestos Eclesiasticos, y seglares.

Los Conuentos y Monasterios de Religiosos, lo formal, y material dellos, q̃ todo es de mui subidos quilates, donde han florecido, y florecen ilustres Varones, en Santidad, Letras, y Gouierno, dos del Glorioso Padre Santo Domingo, tres de nuestra Serafica Religion, tres del Gran Padre, y Doctor de la Iglesia San Augustin, dos de Nuestra Señora de las Mercedes, dos de la Compañia de Iesus, sin los sugetos que ocupa en el Colegio de San Martin. Vno de Monges Benitos, y otro de San Iuan de Dios, y en ellos moran mas de mil Religiosos; sin mas de trecientos Clerigos Sacerdotes, repartidos en sus barrios, y Parroquias, que son, la Iglesia Mayor, Santa Ana, San Sebastian, San Marcelo, San Lazaro, y el Adjunto de Atocha, en los Niños Huerfanos, en las quales se ocupan doze Curas, y Beneficiados, con todos sus Oficiales, y Ministros.

Tiene Lima mas de mil Religiosos en quinze Conuentos

Tiene Lima en sus Parroquias doze Curas, y mas de treciẽtos Clerigos.

Los Monasterios de Monjas, Esposas de Iesu-Christo, que no ay comparacion para explicar la Magestad con que en ellos se celebra el Culto Diuino; la musica, los olores, la riqueza, y curiosidad de sus Templos, Coros, y Altares. El de la Encarnacion de Monjas Agustinas. El de la Concepcion. El de Santa Clara. El de la Santissima Trinidad de Bernardas. El de las Descalças de S. Ioseph. El de Sãta Catalina de Dominicas. El de las Recoletas Agustinas, y otro que se funda nueuamente de Carmelitas de Santa Teresa de Iesus, y en ellos ay mas de dos mil y quinientas personas, entre Religiosas de Velo negro, y blanco, Nouicias, Seglares, Donadas, y siruientas, y todas estàn sugetas al Ordinario.

Grãdeza de los Monasterios de Mõjas de Lima, ay en ellos mas de dos mil y quinientas mugeres

Los Hospitales donde se curan con abundancia, y regalo los enfermos; la piedad, y disposicion en sus rentas, fabricas, y ministros, El de Santa Ana para los Indios con diuision de quartos y dormitorios para las mugeres, donde han muerto de nouenta años a esta parte como Christianos con todos los Sacramentos mas de cinquenta mil. El de San Andres para todo genero de Españoles. El de la Caridad, para las mugeres. El de los niños huerfanos, para criarlos, curarlos, y doctrinarlos. El del Espiritu Santo, para la gente de la mar. El de San Lazaro, para los leprosos, y los llagados. El de San Diego, para los Conualecientes. Y el de San Pedro para los Clerigos, y Sacerdotes. Ay assimismo vn Recogimiento de diuorciadas, y otro de las que dàn mal exemplo, que tambien son Hospitales para curar las enfermedades politicas de la Republica. Ay muchos Caualleros de las Ordenes Militares, Santiago, Alcãtara, y Calatraua; muchos mayorazgos, y vezinos feudatarios, con Encomiẽdas de Indios, y otras poderosas familias, que son ramas de las ilustres Casas de España, donde tienen su origen, y principio; y mucho lucimiento, y policia en los trages, conuersacion, y comercio de todos los Ciudadanos de Lima. Que con esto (aunque dicho en breue, y por mayor) y con mas de veinte y quatro mil pesos que tiene de renta en sus propios el Cabildo todos los años, y mas de seiscientos coches, de que vsan sus vezinos, y habitadores, se podrà tener alguna noticia, y luz de aquella insigne Ciudad de los Reyes Lima. Y yo passarè al segundo Parragrafo deste Capitulo.

En los hospitales de Lima ay piedad, abundãcia y regalo.

Hospitales politicos de la Republica.



Las

La santa Prouincia de los Doze Apostoles de Lima, su antiguedad, fundacion, y diuision en siete Prouincias, y el estado que al presente tiene.

LA Santa Prouincia de los Doze Apostoles de Lima es la mas graue, y antigua de todas las que se hã fundado en los Reynos del Perù, y es la treinta y seis en orden de toda la Familia Cismontana. Y desde su fundacion hasta el presente año de 1642. en que sale à luz la segunda impression desta Historia, ha auido en ella veinte y siete Prouinciales, quinze Comissarios Generales, seis Obispos, vn Arçobispo, y dos que no acetaron Obispados, Vn Predicador de su Magestad, que fue el muy Reuerendo Padre Frai Pedro de Tebar, natural de Lima, hijo de aquella santa Prouincia, incorporado en la Santa Prouincia de Castilla. Y muchissimos Varones insignes en santidad, y virtudes, que se iràn refiriẽdo en este segundo libro. Fue erigida en Prouincia por el muy Reuerendo Padre Fray Francisco de Vitoria, Comissario General, el primero que tuuo este Oficio en la Prouincia y Reyno del Perù. Llamase de los Doze Apostoles, por los doze primeros Religiosos de nuestra Serafica Orden, que entraron en aquel Reyno, y la fundaron: Varones de tan feruorosos espiritu, y vida Apostolica, que comunmente los llamauan los Doze Apostoles, de donde vino à tomar el nombre la Prouincia. Despues de algunos años, auiendo crecido el numero de los Religiosos, y el de los Conuentos, fue necessario diuidirla en otras cinco Prouincias, como lo hizo el Reuerendissimo Padre Ministro General Frai Alonso Püteo, en el Capitulo General que se celebrò en Valladolid el año de 1565. La vna Prouincia de San Francis-

Porq̃ se llama de los doze Apostoles

cis-

cisco de Quito, y las otras S. Antonio de los Charcas, la Santissima Trinidad de Chile, Santa Fe del Nueuo Reino de Granada, y la misma de los doze Apostoles, y despues en las otras dos vltimas, la Assumpcion del Tucumã, y Santa Cruz de Caracas. Quedãdose cõ la gloria inmortal de ser Cabeça, y Origẽ de todas las del Peru; pues ella como madre fecundissima, las concibiò primero en sus entrañas, quedandose tan entera, y estẽdida en su distrito, Conuentos, y Doctrinas, que por no poderla visitar vn Prouincial, se boluio a diuidir en dos el año passado de mil y seiscientos y treinta y siete, à los veinte y dos de Março. Y està tan entera, y tan graue el dia de oy, q̃ tiene siete Padres perpetuos de Prouincia, veinte y quatro Difinidores preteritos, diez Lectores jubilados, muchos Calificadores del Santo Oficio, y muchissimos Predicadores, y Confessores, Ministros del Santo Euangelio, que assisten en los Conuentos que estàn en las Ciudades, y Villas de los Españoles, y en las Doctrinas, y Vicarias de los Indios. Y mucho numero de Religiosos virtuosos, graues, doctos, y capaces para todos Oficios, y Ministerios. Porque como la Religion de Nuestro Serafico Padre San Francisco es tan amada, todos le ofrecen lo mejor, y assi reciben el habito los mas habiles, los mas capaces, y conuenientes sugetos; y sobran tantos, que muchas vezes no caben en todas las Casas de la Prouincia. Porque no estàn las Indias el dia de oy, como quando se descubrieron, conquistaron, y poblaron, segun dize el doctissimo Zapata en el Tratado de justicia distributiua; sino mui abũdantes de sugetos de todos estados, y calidades, por estas palabras formales. *Sed quantum eis sua somnia (ne dixerim ambientium suggestus) fefellerint*, manifiestamente lo prueuan, y lo han mostrado Varones doctissimos, Padres Religiosissimos, Consejeros, y Cance-

Sugetos que tiene la S. Prouincia de Lima, despues de auer se diuidido en siete Prouincias

Zapa. de iusti. distrib. 2 p. c. 11. nu. 20.

la-

sarios justissimos, Obispos, y Prelados piadosissimos, que han trabajado, y trabajan en la Iglesia de Dios, como aquellos primitiuos guerreros, y soldados, que ella tuuo en su principio, à los quales aquel Orbe Nueuo, como frutos vberrimos fecundissimamente los engendra, y produce cada dia, y como queridos hijos los cria con letras, y virtud, hasta el estado perfecto de la edad, para que llegando dignamente a ser Pastores, Iuezes, y Padres de sus Republicas, la amiga, y dulce patria vna y muchas vezes los reciba entre sus braços. Hasta aqui dize Zapata. Y lo mismo dize, como testigo de vista el Señor Don Iuan de Solorçano Pereira, Cauallero del Orden de Santiago, de los Reales, y Supremos Consejos de Castilla, y de las Indias, en el segundo Tomo de sus doctissimas obras de Iure Indiarum, lib. 1. c. 28. n. 22. 23. & sequentibus.

Nombranse los muy Reuerendos Padres Comissarios Generales que han passado al Perù, por el orden que sucedieron, y los que han sido nombrados, y electos, estando incorporados en las Indias.

EL muy Reuerendo Padre Frai Francisco de Vitoria fue el primer Comissario General de la Santa prouincia de Lima, era hijo de la Santa prouincia de los Angeles. 1

El muy R. P. Frai Iuan de Aguilera, hijo de la Santa Prouincia de Cartagena, fue despues Comissario de la Corte Romana. 2

El mui Reuerendo P. Fr. Luis Zapata, de la Santa Prouincia de San Miguel, y despues Arçobispo del Nueuo Reino de Granada. 3

El mui Reuerendo P. Fr. Iuan del Campo, de la santa 4

H Pro-

Prouincia de Castilla, fue electo en Comissario General estando en la Santa Prouincia de Lima, y renunciò el Obispado del Rio de la Plata; murio en Lima.

5. El muy R. Padre Fray Geronimo de Villacarrillo, hijo de la Santa Prouincia de Murcia, fue electo Comissario General estando en la Santa Prouincia de Lima. Renunciò el Obispado del Tucuman, murio en Lima.

6. El muy R. P. F. Pedro de Molina, de la Santa Prouincia de la Andalucia.

7. El muy R. Padre Frai Antonio Ortiz, de la Santa Prouincia de la Concepcion, murio en Lima con opinion de siervo de Dios.

8. El muy Reuerendo Padre Fray Iuan de Montemayor, de la Santa Prouincia de la Andaluzia, fue Prouincial, y Difinidor general.

9. El muy Reuerendo Padre Frai Iuan Venido, de la Santa Prouincia de la Concepcion, y despues Comissario General de España, y de las Indias, y Obispo de Orense.

10. El muy Reuerendo Padre Fray Diego Altamirano, natural de Lima, hijo de la Santa Prouincia de Granada, y despues Obispo de Cartagena en las Indias.

11. El muy R. P. Fr. Francisco de Herrera, de la Santa prouincia de Santiago.

12. El muy Reuerendo Padre Fray Iuan Moreno Verdugo, de la S. Prouincia de Granada, murio en Lima.

13. El muy Reuerendo Padre Frai Domingo de Oportu, de la Santa Prouincia de Andaluzia, fue electo Comissario General, auiendo sido Prouincial de la prouincia del Santo Euangelio de Mexico, en la Nueua-España.

14. El muy R. P. F. Alonso Pacheco, de la Sãta prouincia de Santiago.

El

El muy R. P. Fr. Ioseph de Cisneros, de la santa prouincia de la Concepcion. 15

Nombranse los muy Reuerendos Padres Ministros Prouinciales que ha tenido la Santa Prouincia de los Doze Apostoles del Perù, vnos que passaron à expensas de su Magestad, à peticion de la Prouincia incorporados en ella, y otros hijos de habito de la Prouincia.

EL mui Reuerendo Padre Frai Luis de Oña, hijo de la santa prouincia de la Concepcion, fue el primer Prouincial que gozò la santa prouincia de Lima, quando fue eregida en prouincia por el mui R. P. Fr. Francisco de Vitoria año de 1553. 1

El mui Reuerendo P. Fr. Hernando de Armellones, fue el segundo Prouincial, hijo de la santa prouincia de Andaluzia, su eleccion año de 1556. 2

El mui Reuerendo Padre Frai Francisco de Morales, de la santa prouincia de la Concepcion, fue su eleccion año de 1559. 3

El muy Reuerendo Padre Frai Antonio de San Miguel, de la santa prouincia de S. Miguel, q̃ despues fue Obispo de Quito, su eleccion año de 1562. 4

El mui Reuerendo Padre Frai Iuan del Campo, de la santa prouincia de Castilla, que fue despues Comissario General del Perù, su eleccion año de 1565. 5

El mui Reuerendo Padre F. Diego Medellin, hijo de la santa prouincia de Santiago, y despues Obispo de Sãtiago de Chile, su eleccion año de 1568. 6

En este Capitulo se puso en execucion la diuision de las prouincias que salieron de la prouincia de los Doze Apostoles: la de Santa Fe del Nueuo Reino, la de San

Antonio de los Charcas, la de san Francisco de Quito, la de la Santissima Trinidad de Chile; todo lo qual executò el mui Reuerendo Padre Fray Iuan del Campo en tonces Comissario General, segun el mandato, y orden del Capitulo General de Valladolid, celebrado el año de 1565.

7. El muy Reuerendo Padre Fray Francisco Baptista hijo de la santa Prouincia de los doze Apostoles de Lima su eleccion año de 1571.

8. El muy Reuerendo Padre Fr. Iuan del Campo segunda vez Prouincial año de 1574. y en su eleccion, boluio ajuntarse la Prouincia de Lima con la de S. Antonio de los Charcas, en la Ciudad de Guamanga, siendo Comissario General el muy Reuerendo Padre Fr. Geronimo de Villa Carrillo.

9. El muy Reuerendo Padre Fr. Marcos Iofre, de la santa Prouincia de Castilla su eleccion fue año de 1577.

10 El muy Reuerendo Padre Fr. Francisco de Alcozer, de la santa Prouincia de Murcia, fue su eleccion año de 1580.

11 El muy Reuerendo Padre Fr. Hernando Majolo, de la santa Prouincia de Andalucia. su eleccion año de 1584.

12 El muy Reuerendo P. F. Hernando Trejo, natural de Lima hijo de la santa Prouincia de los doze Apostoles, y despues Obispo del Tucuman, fue su eleccion año de 1588.

13 El muy Reuerendo P. Fr. Bernardo de Gamarra, hijo de la santa Prouincia de los doze Apostoles de Lima, su eleccion año de 1592.

14 El muy Reuerendo Padre Fr. Francisco Vazquez, hijo de la santa prouincia de los doze Apostoles de Lima, su eleccion año de 1595.

15 El muy R. P. F. Diego de Pineda, hijo de la santa prouin

uincia de Andaluzia, su eleccion año de 1598.
El mui R.P.Fr. Francisco de Otalora hijo de la santa prouincia de los doze Apostoles de Lima, su eleccion año de 1601. 16
El mui R.P.Fr. Pedro Gutierrez Flores, de la Santa prouincia de san Miguel, su eleccion año de 1604. 17
El muy R.P.F. Iuan Quijada hijo de la santa prouincia de los doze Apostoles de Lima, en cuya eleccion, q̃ fue en el valle, y cõuẽto de Xauxa, se boluiò a diuidir la prouincia de Lima de la de S. Antonio de los Charcas, siendo Comissario general el mui R. P. F. Iuan Venido año de 1607. 18
El mui R.P.F. Francisco de Chaues hijo de la santa prouincia de los doze Apostoles de Lima, su eleccion año de 1611. 19
El m.R.P.F. Geronimo de Valera natural de Chachapoyas en el Peru, hijo de la S. prouincia de los doze Apostoles de Lima, su eleccion año de 1614. 20
El mui R. P. F. Francisco Otalora segunda vez Prouincial año de 1617. 21
El m.R.P.F. Diego de Pineda segũda vez Prouincial, en cuya eleccion, q̃ se celebrò en el cõuẽto de Iesus de Lima año de 1621. se boluierõ a vnir la prouincia de S. Antonio de los Charcas cõ la de Lima, siẽdo Comissario General el mui R.P.F. Iuan Moreno Verdugo. 22
El mui R.P.Fr. Buenauentura de Fuentes natural de Lima, hijo de la S. prouincia de los doze Apostoles, su eleccion año de 1624. 23
El m.R.P.F. Iuã de Azpeitia natural de Lima, hijo de la S. prouincia de los doze Apostoles, su elecciõ año 1627. 24
El mui R. P. F. Martin de Arosteguì, hijo de la S. prouincia de los doze Apostoles de Limã, su elecciõ año 630 25
El mui R.P.F. Iuã Ximenez natural de Lima, hijo de la S. prouincia de los doze Apostoles, su elecciõ año 1634. 26

En

En el Capitulo Prouincial siguiente, que fue el año de 1637. se boluiò a diuidir la Prouincia de Lima, de la de San Antonio de los Charcas, por ordenaciō del Capitulo General de Toledo del año de 1633. Lo qual executò el mui Reuerendo Padre Fr. Alonso Pacheco siendo Comissario General del Perù, en el Conuento de Iesus de la Ciudad de los Reyes, a los 22. de Março del dicho año de 1637. Y la eleccion que hizo en esta ocasion para la Prouincia de Lima, se dio por nula en quanto a la persona indiuidual del que fue electo en Ministro Prouincial della, por auer sido contra la Bula del señor Clemente VIII. que comiença: *His quæ ad Regularium*, expedida en Roma a los quatro de Março del año de 1600. passada por el Real Consejo de las Indias, y mandada guardar por Decreto del Capitulo General de Roma del año de 1625. * Y por el Reuerendissimo Padre Frai Bernardino de Sena, General de nuestra Serafica Religion, por sus Letras patentes, expedidas en el Conuento de Araceli de Roma a los tres de Iunio del dicho año de 1625. Y por el Reuerendissimo Padre Frai Francisco de Ocaña, Confessor de la Reina nuestra Señora, y Comissario General de las Indias, en sus patentes, dadas en el Conuento de San Francisco de Madrid, en tres de Março de 1638. Y vltimamente, por N. santissimo P. Vrbano VIII. en su Bula confirmatoria, y declaratoria q̃ comiença, *Circunspecta Romani Pontificis*, expedida en Roma a los seis de Agosto de 1639. à instancia de nuestro Reuerendissimo Padre Fr. Iuan Merinero, Ministro General de toda la Orden de nuestro Padre San Francisco. Y por todo el Capitulo General de Roma * del dicho año de 1639 En la qual dicha Bula la Santidad del señor Clemente Octauo mā di por santa obediencia, con pena de irritacion, y nulidad de lo contrario, y otras mui graues, que en las Prouin-

* *Seruetur cōstitutio Apostolica & declaratio circa illam constitutionē factā in diffinitorio ipsius Prouintiæ, &c. Est in Archiuis Prouintiæ Limēsis*

* *Omnino admittimus & præcipimus obseruādū esse. Cōst. pro Indianis Romæ 1639 fol. 33. § 3*

uincias de las Indias, particularmente en la de Lima, no puedan ser electos en Ministros Prouinciales, ni en otro Oficio de Dignidad, sino los hijos de habito solamente, que son los Alumnos de la Prouincia, y los que passaren de España incorporados, *Nominatim, & expresse*, para ella, con Letras Obedienciales de expressa incorporacion de los Ministros Generales de la Orden, o Comissarios Generales de las Indias, que assisten en la Corte de su Magestad Catolica, nombrando indiuidualmente las personas (y no por delegacion, * à los Comissarios que estàn en las Indias, *siue in genere, siue in specie*) como suelen passar los Religiosos en las missiones que salen de España à expensas del Rey N. Señor, para diferentes Prouincias de las Indias, à peticion de ellas mismas, y con informes que embian de los Virreyes, Audiencias, Gouernadores, y Obispos, de como los han menester en ellas. Los quales quando van en dichas missiones, lleuan las calidades necessarias para obtener oficios, y Dignidades desde luego que llegaren a las Prouincias adonde fueren embiados, como siempre se ha praticado.

Vrbanus 8. in Bulla. Decet nos oportuna declarationis. Romæ 21. Februarij anno 1641

Y por falta destas calidades se anulò la dicha elecion de la Prouincia de Lima, y consiguientemente la de S. Antonio de los Charcas, en quanto à las personas indiuiduas solamente de los dos Ministros Prouinciales, cõprehendidos en la dicha Bula del Señor Clemẽte VIII. Y para esto nuestro mui santo Padre Vrbano VIII. diò la vltima sentencia difinitiua, en forma de Breue, que comiença: *Cùm sicut dilectus filius*, en Roma à fin de Agosto de 1641. à peticion del mui R.P.F. Gaspar Sanchez, Letor jubilado, y Procurador General de toda nuestra Serafica Religion, en la qual su Santidad irrita, y anula la dicha eleccion de Lima, en la forma referida, y declara ser, y auer sido siempre nula, de ningun valor, ni efecto

V en

en la persona del P. Fr. Pedro Ordoñez Flores, que no era hijo Alumno de la Prouincia, ni legitimamente incorporado para obtener Oficios en ella; y por esso no se nombra entre los Ministros Prouinciales de la santa prouincia de Lima.

27 El mui R. P. F. Alonso Manrique hijo de la santa prouincia de los Doze Apostoles de Lima, que actualmente gouierna, su eleccion año de 1640.

El Santo Conuento de San Francisco de Iesus de Lima; su fundacion, autoridad, Religion, y numero de Religiosos que tiene ordinariamente.

LO Que mas ilustra la santa Prouincia de los Doze Apostoles, es su Conuẽto principal de Lima, el primero que se fundò en el Perù el año de 1536. (vn año despues que se fundò la Ciudad.) Porque luego que el Marques don Francisco Pizarro fundò a Lima el dicho año de treinta y cinco, vinieron nuestros Religiosos de Pachacama, quatro leguas de la Ciudad (donde ya tenian Cõuento, o residencia quando Pizarro estaua con su gente en el Valle de Xauxa) y el P. F. Francisco de la Cruz, pidiò sitio al Marques: y auiendole señalado, edificò vn Conuento apartado de la primera planta, y sitio de la Ciudad, y por esso expuesto a las injurias, y reueliones de la gente sediciosa de aquellos tiempos, que los perturuaua, y afligia. Por lo qual gustò el Marques Pizarro, que dexassen aquel sitio, por el que oy tenemos, Y con la buena diligencia del Padre Frai Francisco de Marchena (que à la sazon era Custodio de la Prouincia,) y el cuidado, y trabajo de Frai Francisco de Aragon, se trasladò nuestro Conuento al centro de la Ciudad. Y segun aduierte nuestro Illustrissimo

ßimo Frai Francisco Gonçaga, Obispo de Mantua, en el libro del Origen de la Serafica Religion, quando escribe la Prouincia de los Doze Apostoles, y su Conuēto de Lima, dize, que fue su traslaciō el dicho año de 1536 vn año despues que se fundò la Ciudad.

Y passando despues por Virrei del Perù don Andres Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete, trasladò la Iglesia antigua (que oy perseuera en el Cimenterio, y sirue de Capilla a la Cofradia de Nuestra Señora de la Concepcion) al lugar de la Iglesia grande, que labrò, y aora tenemos; y no diò tambien la huerta, y el estanque; con lo qual se auentaja en la capacidad del sitio a todos los Conuentos de aquel Reyno; y sin hazer comparacion, tiene muy pocos nuestra Seraphica Orden en toda la Europa, que le hagan ventaja alguna en la Religion, y Obseruancia de su Regla, en la Magestad, y Gloria del Culto Diuino; en la hermosura de sus ornamentos, y Altares; en el aseo, y limpieza de su Sacristia; en la abundancia de sus bastimentos, y limosnas; y lo que es mas, en mui graues, y lucidos sugetos de España, y del Perù, que alli reciben el habito, nobles en sangre, y virtudes, admirables en todo genero de Letras, Pulpitos, y Cathedras, y muy capaces en el Gouierno.

De tal suerte, que teniendo de ordinario aquel santo Cōuento ciento y ochenta Religiosos cōuētuales, muchas vezes passa este numero para llegar a dociētos; fuera de los cōuentos de la santa Recoleciō de N. Señora de los Angeles, y su ilustre Colegio de San Buenauentura, que estàn en la Ciudad; y el Cōuento de San Diego del Puerto del Callao, y las Dotrinas de Santiago de Surco, y de la Magdalena; con tantos Religiosos, que de ellos solos se puede hazer vna Prouincia entera.

Y en el Conuento de Lima, y su Colegio, fuera de los

Lectores jubilados, ay quatro Lectores actuales de Theologia Escolastica, otro de Theologia Moral, dos Lectores de Artes, dos Maestros de Estudiantes, vno de Latinidad, y Retorica, y otro de la lengua Quichua, que es la general de los Indios, muchos Religiosos graues Padres de Prouincia; muchos Confessores virtuosos, Predicadores insignes, y Religiosos santos, que nunca faltan.

Y con tener tantos Religiosos que sustentar, y vestir, y tantas obras como haze, busca, y pide limosna este Santo Conuento, para sustentar a sus hermanos los pobres de la Ciudad, repartiendo cada Domingo por la tarja, y memoria, lo siguiente. Cada dia ochenta panes, y hogazas de a libra, que se manda amasar para limosna; y fuera desto dos canastas grandes llenas del pā que dexan los Religiosos en el Refectorio, y recogen los Porteros para los pobres, que lo vno y otro haze cada año mas de seiscientas fanegas de trigo. Cada Domingo diez carneros crudos, que se reparten para muchas casas de mugeres pobres, y fuera desto cada dia grande cantidad de ollas de carne cocida, y adereçada, que se lleua à diferentes demandas. Demas desto se reparte otra mayor cantidad à todos los pobres Españoles, que siempre van a comer a la mesa que les tiene puesta, y aparejada la prouidencia de Dios en el Refectorio de la Porteria de San Francisco: Fuera de otro numero muy grande de Indios pobres, y negros impedidos, y viejos, que no sustentan sus amos. Y de noche mucha gente vergonçante, que aguarda hasta aquella hora, por no ser conocida, y descubierta, a quien se dà de comer; que todo junto hazen de ordinario mas de veinte y quatro carneros cada semana, y cada año mas de mil. Y las Quaresmas, y todos los dias de pescado comen todos estos pobres lo mismo que

los,

los Religiosos;porque para todos abre Dios su mano poderosa,y siempre nos dà que demos a los pobres.

CAP. VII. DE ALGUNOS RELIgiosos que en la Santa Prouincia de Lima han florecido en santidad, y virtudes, desde su fundacion, y principio.

AL Principio de la Conquista de los Reinos del Perù, passò con los primeros Conquistadores el Venerable Padre Frai Vicente de Valverde, Religioso de la Sagrada Orden de Predicadores, y poco despues llegaron doze Religiosos de nuestra Serafica Orden de los Menores, Varones de grande espiritu, y vida tan santa, y Apostolica, que comunmente los llamauan los Apostoles(y de aqui le quedò a la Santa Prouiucia de Lima, llamarse la Prouincia de los Doze Apostoles) porque fueron los primeros hijos de la Iglesia(fuera del dicho Padre Frai Vicente de Valverde)que hollaron las grandes tierras del Perù, los primeros que leuantaron los Estandartes de la Fè Catolica, y dieron a conocer à Iesu Christo verdadero Dios y hombre a los Indios. Y como otros Apostoles, con increibles trabajos, hambres, pobreza, y a pie; empero reuestidos del Espiritu de Dios corrian de vnas en otras Prouincias, sembrando la semilla del santo Euangelio, y con ardiente zelo de la honra de Dios, y atreuido valor, y grandeza de animo, expuestos a perder las vidas, les derribauan los Templos donde adorauan al Demonio, y les quemauan sus Idolos, y Guacas; y con su Exemplo, y Sermones conuirtieron a la Fè Catolica, y bautizaron innumerables Gentiles: y assi era necessario, que cada Religioso tu-

uiesse à su cargo muchas Prouincias. Despues, segun las armadas, iban llegando nueuos obreros de nuestra Serafica Orden, que solo el feruorosissimo deseo de trabajar en la viña del Señor, y regarla con su sangre por su diuino amor, les desterraua de sus mismas patrias, y naturaleza, y les obligaua como à otros Apostoles, à discurrir por todo el Perù, siendo sin duda mui copiosos, los frutos que la Iglesia Catolica cogiò de la semilla de la palabra de Dios que sembraron.

Entraron tambien en diuersos tiempos muchos Religiosos de otras Ordenes, y nuestros Religiosos les fueron dexando muchas Doctrinas, y diuersas Prouincias, para q̃ como obreros del Señor cultiuassen las plantas nueuas, y prosiguiessen tan santa obra, en q̃ con mucha medra de las almas se han exercitado siẽpre, como cuẽtan las historias, à que me remito.

Dexarõ los Religiosos de S. Francisco muchas Dotrinas.

Las Dotrinas de mas nombre, que nuestros Religiosos fueron dexando (sin otras muchas que no se cuẽtan) son dos Perroquias principales de Indios, que estauan dentro de Potosi. La Dotrina de Canta, y todas las de Chinchacocha. Las Dotrinas de las Prouincias de los Carangas, y las de Caxamalca; aunque los Indios de Caxamalca fueron al puerto de Paita, y cõ las rodillas en tierra, y derramando muchas lagrimas, pidierõ à D. Francisco de Toledo, que llegó de España por Virrey de aquellos Reinos, se doliesse dellos, y mandasse à los Frailes Franciscos boluer à sus pueblos: Lo qual hizo el dicho Virrei, alegando que el Rei N. S. los auia embiado, y gastado de su patrimonio en auiarlos; y les obligò à que boluiessen à recibir las dichas Dotrinas; y cõ rigurosas prouisiones mandò salir à los Clerigos, q̃ se auian entrado en ellas.

Bueluelas el Virrei las de Caxamalca.

De la misma suerte quitò el dicho Virrei, à peticiõ de los Indios, las Dotrinas de la Prouincia de Chucuito,

to, que eran muchas, à los Sacerdotes, que estauan en ellas, y con grande instancia procurò con el Reuerendo P. Fr. Geronimo de Villacarrillo, Comissario General de la Orden de S. Francisco, que las ocupassen, y tuuiessen à su cargo los Religiosos de su Orden; lo qual resistiò con gran porfia el dicho P. Comissario, y no lo pudo acabar con el.

Tambien dexaron nuestros Frailes con increible sentimiento, y lagrimas de los Indios, las Doctrinas de los Collaguas. Y como lo supiesse el Catolico Rey D. Felipe II, mandò por su Cedula Real, q̃ luego boluiessen à ellas los dichos Frailes; lo qual hizieron con generales fiestas de los Indios, excepto à la de Cailloma, por estàr en minas; y Cabana, Itapaci, Pinchollo; y despues quedaron en los pueblos del Rei, y desampararon los de los Encomenderos.

Bueluen les las Dotrinas de los Collaguas que auian dexado

Dexaron tambien todas las Dotrinas de la Prouincia de los Paçajes por mui ricas; y aunq̃ los Indios de la dicha Prouincia lleuaron recados de España, no las quisieron tornar à recibir nuestros Religiosos, porque buscauan pobreza, y las almas, y no las haziendas, como dezia S. Pablo. *Non quærimus vestra, sed vos.* Y es bastante argumento desta verdad, el zelo con que nuestra Ordẽ pidiò al Virrei D. Francisco de Toledo, q̃ los Synodos no se diessen en plata, sino en especie para el sustento de los Curas; el qual respondio, no era possible entablarse para los tiempos futuros; y assi se boluiò à replicar fuesse en especie lo mas que pudiesse ser; y esta es la causa porque nuestros Sinodos son mui tenues, y porque lleuamos la mitad solamente.

Dexarõ las Dotrinas de los Pacajes, por mui ricas

Y no es menor prueua desto, la suntuosidad, y grandeza con que nuestros Religiosos les hã trazado, y edificado sus Tẽplos, y adornado sus Altares; la riqueza de los Ornamẽtos, y vasos sagrados; los organos, trõpetas,

cornetas, y otros meneſtriles, que ſiruen en las Igleſias. Y el cuidado y deſvelo con que los enſeñan, Catequizan, e informan en la dotrina Chriſtiana, y en todo genero de buenas coſtũbres; y de la miſma manera en la muſica de canto de organo, con que Dios es alabado, y glorificado, que muchas Catedrales no les llegan. Fue grande el numero de Religioſos que ſe auentajaron con dotrina, y admirables exemplos de caridad, y ſantidad en dilatar en aquel Reino la Fê Catolica, y quando (como es juſto) ſe huuiera tenido cuenta para poderla dar por extenſo, ſeria neceſſario hazer particular hiſtoria. De algunos ſe diran algunas coſas ſacadas de lo actuado en ſus proceſſos juridicos.

El P. F. Iuã de Monçon. El Padre Frai Iuan de Monçon Sacerdote, vno de los doze primeros Religioſos que paſſaron a aquel Reino, y que mas trabajaron en la conuerſion de los Indios, corriò muchas Prouincias (y ſiempre a pie) Euangelizando el Reino de Dios con feruoroſo eſpiritu: Conuirtiò inumerables idolatras a nueſtra ſanta Fe, Catequizãdolos en los miſterios ſagrados, y adminiſtrandoles el ſanto Bautiſmo: y con mucho valor, y grandeza de animo, de que Dios le dotò, y con gran peligro de que le mataran los infieles, les quemaua ſus Idolos, y Guacas, y penitenciaua a los que apoſtatauan; fue pobriſsimo, y de eſpantoſa penitencia, y moria de anſias de padecer por Chriſto, y como no hallaſſe ocaſion en el Reino del Perù, la buſcò en tierra de Moros, donde ſe ha dicho publicamente que fue martirizado.

El P. F. Mateo de Xumilla. El Padre Frai Mateo de Xumilla, Religioſo Lego, y vno de los doze primeros Apoſtolicos varones, que llegaron al Reino del Peru al principio de ſu conquiſta, y de los Religioſos mas perfetos que ſe han conocido en aquel Nueuo Mundo. Empleòſe todo en la predicaciõ del ſanto Euangelio, viſitando a pie muchas, y lar-

gas Prouincias, con tan ardiente espiritu, que reduxo à Christo nuestro Señor grande numero de almas. Porfalta de Curas, suplió mucho tiempo en la Prouincia de Caxamalca, haziendo oficio de verdadero Padre; y quando llegaua algun Sacerdote, le ponia delante inumerables Indios, que con su predicacion, y exemplo tenia bien dispuestos, e instruidos en los Misterios de nuestra santa Fè, para que los Bautizasse. Gloriauase en el Señor, que todas las mañanas se juntauan en los pueblos de aquella Prouincia nueue mil niños a cantar la Doctrina Christiana, que el les auia enseñado. Era grande el ansia, y desvelo que tenia, por ganarlos a todos, y encaminarlos a Dios; y por esto se hazia todo para todos, hallando en el los pobres limosna, los enfermos salud, los tristes consuelo, los ignorantes consejo, y los buenos exemplos. Solo para si era mui aspero, exercitando su innocente carne con espantosas penitencias, que en los Monges de Tebaida, y Egipto, parecieran increibles. Era tan grande la caridad que vsaua con los Indios enfermos, que los buscaua por los desiertos, y cerros, lleuandoles en las mangas regalos de comida, y era fama publica, que milagrosamente le aumentaua Dios en la manga la comida. Y lo que mas admiraua es, que muchas vezes le pedian mançanas, membrillos, granadas, y otros generos que no los auia, ni los lleuaua, y alpunto que entraua la mano en las mangas, sacaua dellas todo lo que pedia el enfermo.

Pero lo que sin admiracion no se puede dezir, es, que el que parecia mas en sus costumbres, Angel del Cielo, que criatura humana de la tierra; y el que todo estaua transformado en Christo crucificado, y gozaua el influxo de sus dones, y gracias a manos llenas en la Oracion (en que gastaua toda la noche,) por otra parte era la misma humildad, sintiendo tan baxamente de si, que

que se tenia por indigno de la tierra que pisaua. Por esta, y las demas virtudes, le magnificò Dios con grandes milagros, que por sus meritos obrò, y muchas mercedes, que por su intercession concedio a sus deuotos, à los quales con solo el contacto de sus manos, y la señal de la Cruz, sanaua de todas sus dolencias, y enfermedades, segun consta de informaciones juridicas. Embidioso el Demonio, le procurò matar; y como vna noche mui escura subiesse el sieruo de Dios al campanario del Conuento de la Ciudad de Chachapoyas à tocar la campana, le arrojò de lo alto de la torre à baxo, y cayò en el suelo sin recibir daño alguno: finalmente lleno de dias, y de santas obras, sintio que le llamaua el Señor, y con singular gozo se preparò, y dixo el dia que auia de morir, y assi se cumpliò. Y llegando la hora vltima, que el con tanta alegria aguardaua; con suma paz, y serenidad se compuso el cuerpo, y leuantando la mano, hizo la señal de la Cruz en su venerable rostro, boca, y ojos, y al punto dio su espiritu al Señor à 29. de Enero, y segun la mejor cuenta del año de 1578. en la Ciudad de Chachapoyas, con increible sentimiento, y lagrimas de los Indios, que alçando las manos al Cielo, dauan terribles alaridos, que parecia el dia final, por la falta, y soledad que ya començauan a sentir sin su santo Padre (que este ha sido siempre el nombre que le hã dado) la multitud del pueblo le hizo pedazos el habito para lleuarlo por Reliquias, y cõ la misma veneracion, estimauan sus quentas, y silicios, y su sepultura ha sido visitada como de Santo, y por sus merecimientos obrò el Señor algunos milagros.

Y en especial la misma noche que murio apareciò à vn deuoto suyo, que auia siete años padecia de vna enfermedad graue, y peligrosa, y le cõsolò, y certificò de su salud, y luego al punto quedò bueno y sano.

Tam-

Tambien poco despues que murio el sieruo de Dios, con vna Reliquia de su vestuario, que aplicaron à vna muger en vna pierna que tenia pasmada, y encancerada, y con vna herida que le penetraua el pie de vna a otra parte, luego al punto quedò perfectamente sana.

El Padre Frai Gaspar de Valverde, Sacerdote, Maestro de Nouicios en el Conuento de N.P.S. Francisco de la Ciudad de la Plata; fue varon mui señalado en todo genero de virtudes, y con ellas se acompañaua vn admirable recogimiento en todas sus potencias; cō quien parecia tener hecho el pacto que el santo Iob cō sus ojos, para que no se estendiessen a mas de aquello q̃ la razon quisiesse: y assi qualquiera que le mirara, sin mucha dificultad conociera luego la cōtinua presencia de Dios, que consigo traìa; porque fue de altissima oraciō, en que consumia lo mas de la noche, cō profundos suspiros, y copiosas lagrimas que corrian de sus ojos, à despecho de los Demonios, con quien tuuo crueles batallas. Pero lo que con singular primor adorna, y esmalta las excelentes virtudes deste Sieruo de Dios, es, que siempre traya tan reguladas sus acciones en la Obediencia, y voluntad de sus Prelados, que no se rinde con tanta facilidad à la lumbre la cera, como se sujetaua, y rendia al juyzio, y parecer de sus Superiores. Vno dellos, por prueua desta virtud, le mandò por santa Obediencia, que de tres tortolas, que estauan juntas en el Claustro, le traxesse la de en medio. Cumpliò el obediente subdito el precepto: Y llegando al puesto donde estauan las Tortolas, las dos de los lados se fueron volando, y la de en medio aguardò; y tomandola en la mano, la lleuò a su Prelado. Fue grande Predicador con zelo de q̃ los Indios no apostatassen de la Fè Catolica; y perseuerando en grande perfecion, y san-

El P. F. Gaspar de Valuerde Maestro de Nouicios

santas obras, murio con fama de muchos milagros en la dicha Ciudad de la Plata, y con general aclamacion de Santo, y como de tal haze memoria el Ilustrissimo señor Obispo de Mantua, en su libro llamado Origen de la Serafica Religion, que dedicò al Papa Sixto V. por estas palabras:

Hoc deniq; in conuentu diem clausit extremum pijssimus Pater frater Gaspar à Valle viridi: vir vtique dum viueret, omni virtutum genere ornatus: atq; strenuus Euangelicæ paupertatis cultor: cui deseruiens relicta Ecclesiastica quadam dignitate Minoriticum habitum pauperes inter Minores induit, in eoque infidelium conuersionis plenis affectibus intentus, ad vltimum vsque vitæ halitum perseuerauit, atque cum maxima sanctitatis opinione, ac maximum sui desiderium relinquens, animam creatori restituit.

El P. F. Antonio Gregorio

El Padre Fr. Antonio Gregorio Religioso Lego, resplandecio en la Primitiua Iglesia del Perù en grandes virtudes, y ardiente zelo de la saluacion de las almas: andaua descalço, y a pie, con el habito estrecho, y remendado sin tunica, con vna Cruz en las manos, dando grādes vozes, y predicando el santo Euangelio, con tan feruoroso espiritu, que conuirtio muchos Indios. Abrasauasele el alma en viuas llamas de amor de Dios, y vnos afectos feruorosissimos de derramar su sangre por la exaltacion de la santa Fè Catolica, y viendo, que en muchos años del Perù no se lograuan sus deseos, passò a la Nueua España, y de alli a tierras de infieles, dōde se hà dicho fue martirizado.

El P. F. Alonso de Arguello.

Entre otras hermosissimas plantas, que con el riego de la diuina gracia marauillosamēte crecieron en la santa Prouincia de Lima, fue el Padre F. Alonso de Arguello, que en el siglo auia sido Secretario del Presidente Castro, Gouernador de los Reynos del Peru, y estando

en

en la mayor prosperidad de honra, y grandes riquezas inspirado del Señor; dio de mano al mundo, y repartio sus haziendas, tesoros, y bienes en los pobres de Christo nuestro Señor, a quien siguio desnudo en el habito de nuestro Padre san Francisco; que recibio en el conuento de la Ciudad del Cuzco, donde auia sido vezino y Encomendero de Indios: y en la Religion alentado con la diuina gracia crecio en mil primores y finezas de santidad, especial en la pobreza, en la caridad, y continua comunicacion con Dios en la oracion. Ordenose de Sacerdote, y gastò todo el tiempo de su Fraylia por la Obediēcia en la predicacion, y conuersion de los Indios, con notable aprouechamiēto de sus almas, baptizando por sus manos vn grandissimo numero dellos. Auiendose ocupado muchos años en tan santos empleos tuuo reuelacion de la hora de su muerte (que fue en la Dotrina, y conuento de Pocona,) y estando con perfeta salud, se confessò generalmente para morir, y recibio el santo Sacramento de la Eucaristia; de rodillas en la Iglesia, con notables afectos, y lagrimas de deuocion. Fuesse a la celda, y a costado en su pobre lecho, recibio el santo Sacramento de la Extrema vncion, y sintiendo la voz de su Criador, que le llamaua, se leuantò apriessa muy alegre, y como quien iba a bodas se boluio a la Iglesia, donde puestas las rodillas en tierra, y los ojos fixos en el santissimo Sacramento del altar, leuantò las manos al cielo, todo inflamado de amores de ver a su Criador, y al punto fue su alma suelta de la carcel de su cuerpo, y (como creemos piadosamente) absoruida en el pielago de la claridad, y gloria de Dios nuestro Señor; quedando el cuerpo de rodillas hasta tanto, que le amortajaron para darle sepultura; lo qual se hizo con lastimosos suspiros, y llantos de los Indios; llamandole Padre santo, y hasta el dia de oy no le saben otro nombre, y

por-

por tal fue tenido de todos sus Prelados.

P.F.Pedro de Huerta, el primer ijo de la Prouincia.

Dio luz al Nueuo Mundo la primera estrella que nació en el cielo de la santa Prouincia de los doze Apostoles de Lima, el Padre Fray Pedro Huerta, Sacerdote, resplandeciendo en virtud, y santidad, tanto que mereciendo ser en tiempo su primer hijo, pudo hazer eterna su memoria. Su oficio propio fue siempre correr de varias partes en otras alumbrando a inumerables almas, ciegas por la idolatria, reduciendolas a las verdades de nuestra santa Fe, mucho mejor con los resplandores de su santa vida, y heroicas virtudes, que con los continuos sermones que les predicaua. Dio fin al curso de su vida en el conuento de san Antonio de la villa de Ica, dexando edificados para Dios suntuosos Templos, ricos de costosos ornamentos, y a nosotros admirables exemplos de pobreza, y otras muchas virtudes que imitar.

P.F.Diego deMedellin Obispo de Santiago de Chile

El Reuerendo Padre Fray Diego Medellin, Predicador de admirable, y celestial espiritu, varon Apostolico y muy perfeto en las virtudes: fue Prouincial de aquella santa Prouincia, y Guardian del conuento de Iesus de Lima. Quando visitaua, con ser los caminos muy asperos y de rigurosos temples, no lleuaua otra cama que las dos frazadas del nouiciado. Era muy penitente, de estrechissima pobreza y ardiente caridad, y continua oració. Con zelo de q̃ los hijos de la Prouincia, aprouechassẽ en todas buenas letras (no obstãte las cõtradiciones que algunos le hizieron,) dio principio a los estudios, y puso Catedras, y el leyò la infima de Gramatica despues que acabò el oficio de Proníncial. Su vida inculpable, y el exemplo, y modestia de su persona mostrauan bien la gracia del Señor, que moraua en su bendita alma, haziendola muy agradable su humildad, y santa simplicidad, tanto que no se podia persuadir auia hombre, que

que dixesse mentira.Fue consagrado Obispo deSantiago de Chile contra su voluntad.Exercito su oficio Pastoral perfetissimamente, y siempre fue tenido, y reuerẽciado porSanto, y con este nombre, y opinion acabò su dichosa vida, y fue sepultado honorificamente en su Catedral de Santiago de Chile.

El Reuerendo Padre Fray Antonio de san Miguel, Illustre por sangre, y mucho mas por merecimientos de santa vida, y excelentes virtudes, era insigne Predicador y ministro del Euangelio, y assi fue grande el numero de Indios, que conuirtio, y baptizò. Fue Prouincial en la santa Prouincia de Lima y vn exemplar clarissimo de los Santos Prelados. Solia castigar por su mano algunos delitos de los subditos, destilando de sus ojos muchas lagrimas: confessauase todos los dias tres vezes, vna antes de dezir Missa, y otra despues de auer celebrado, y la vltima de noche. Fue deuotissimo de la Cruz, tanto que quando salia de la celda para el Coro en las esquinas, y arboles que via, hazia la señal de la Cruz, y la besaua, y si via en el suelo esta diuina señal formada de pajuelas, se arrodillaua, y con profunda reuerencia la besaua, y deshazia, porque no la pisassen. Fue consagrado Obispo de la Imperial de Chile, sin q̃ por esto faltasse vn punto al rigor, y austeridad de su vida; antes cõ las nueuas obligaciones creciò en la virtud tanto, q̃ fue dechado de toda santidad, y de los Obispos mas cauales, y perfetos q̃ ha tenido la Iglesia de Dios. Iamas le vierõ tocar dinero con la mano, ni traxo lienço, ni puso los ojos en rostro de muger, ni tuuo mas cama q̃ vna tabla, y de ordinario vn madero por cabeçera. Iamas le vierõ desnudo, ni consintio que criado le descalçasse.

P.F.Antonio de S.Miguel Obispo de Quito.

Hallòse en el Concilio Limense que se celebrò en la Ciudad de Lima año de 1583. resplandeciendo entre todos los Obispos en letras, valor, y prudẽcia como

el Sol entre las Estrellas. Renunciò despues el Obispado por viuir pobre en vna celda del santo conuento de Lima: no acetò la renunciacion el prudente Rey de España nuestro Señor Felipe segundo; antes informado de sus letras, y santidad, le mejorò en el Obispado de Quito, con grandissimo sentimiẽto, y angustia del santo Põtifice, el qual, tres jornadas antes de llegar a su Catedral passò desta vida al Señor, recebidos los Sacramentos; y su santo cuerpo (que estaua oloroso, y tratable) fue lleuado a la Ciudad de Quito, donde fue recibido con el mayor aparato, y concurso de gente, qual nunca se vio en aquella tierra, besandole todos los pies, y aclamandole por Santo: y es publica voz, y fama, que Dios obrò muchos milagros por los merecimientos de su bendito sieruo.

El P. F. Iuã de Chaues. El Padre Frai Iuan de Chaues, Sacerdote Portugues de Nacion, fue el segundo hijo de la santa Prouincia de Lima, varon muy penitente, de mucha Oracion, y puntualissimo en la Obseruancia de la Religion, y de la vida estrecha, que en aquella primitiua Iglesia hazia la Prouincia. Fue gran ministro del Euangelio, entre los Naturales de las Prouincias de los Pacaxes, Caxamalca, y Collaguas, donde bautizò por sus manos mas de 90U. almas. Viuiò en la Religiõ sesẽta años, y murio de ciento. Solia dezir, que el Religioso deue ser en lo exterior como todos, y en lo interior mejor que todos. Està sepultado en el Conuento de Lima, con opiniõ de santo, en compañia de otros tres Religiosos muy grandes obreros en la viña del Señor, los Padres Fr. Gaspar de Baños Lusitano; Fr. Sebastian de Lesana; y Fr. Luis de San Gil.

Vna de las mas hermosas, y resplandecientes Estrellas, que puso Dios de su mano en el fundamento de la Santa Prouincia de Lima, fue el Venerable Padre Fr. Gas-

Geronimo de los Nidos, natural de Alburquerque, en Estremadura, Sacerdote, el tercero que en ella recibio el habito, donde fue Vicario Prouincial, y Guardian de las Casas mas principales: Religioso tan obseruante de su profession, que se dize del, que si la Regla de San Francisco no se supiesse en el mundo, en el se hallara en suma perfeccion obrada; porque en mas de sesenta años que viuio en la Religion, fue siempre vna idea, y modelo de toda mortificacion, y santidad, y vn viuo retrato del Cielo, que solo verle el rostro, compungia a los Religiosos, y enfrenaua, y componia à qualquiera Seglar, por libre, y descompuesto que fuesse, porque era superior à todo encarecimiento su modestia, silencio, y grauedad Religiosa. Iamas le oyeron palabra ociosa, ni le vieron valdio, ni fuera de la celda, sino era para acudir a las Comunidades. Y si alguna vez le obligaua la Obediencia a salir a la calle, se tenia por nouedad, y hasta los niños dezian, el Santo està fuera, algo ha sucedido. Sentia mucho, que los Religiosos en sus passos, y andar no fuessen mui compuestos, y dezia muchas vezes, que el Religioso quando sale de la celda, q̃ haze ruido con la puerta, era digno de gran castigo, y que era señal de su poco espiritu. Y tal vez aconteciò, siendo Prelado, mandar arrançar vna puerta, y que entrasse con ella en la Comunidad vn Religioso que hizo gran ruydo al cerralla, y assi se cumpliò. Todo el tiempo que viuio en la Orden, no comiò carne, ni pescado, ni beuio vino, ni llegò lienço a sus carnes, ni tuuo otra cama que vna tabla con media fraçada, y vn trozo de madera, o el manto por cabecera, ni se quitò el habito, y siempre en el cosida la capilla. Ayunaua casi todo el año, repartido en Quaresmas, y muchos dias en la semana a pan, y agua. Fue mui continuo en los exercicios de la Oracion mental, y bocal, y mui deuoto del Oficio

Diuino el qual rezaua con grandissima reuerencia, y deuocion, que la ponia a quantos le vian; y quando caminaua con llegar muchas vezes a las ventas mojado, cansado, y sin comer se recogia con el mismo silencio, que quando estaua en el Monasterio, y a media noche rezaua Maitines muy pausados, aunque fuesse en Paramos ò Punas, y despoblados; y como si estuuiera en el Coro daua la palmada: baxauase, y hazia las humiliaciones, y todas las ceremonias, y al fin tenia su oracion mental, y hazia diciplina; y las demas horas rezaua a sus tiempos, con la misma pausa, y ceremonias en el lugar que le cogia; y nunca en los caminos faltò en el rigor de sus abstinencias, y ayunos, y es cosa singular q̃ desde el conuento de la Ciudad de Chuquiçaca vino al de Lima a pie, con auer de distancia trecientas leguas de asperissimos caminos, sierras, y despoblados. Rezaua todos los dias los tres noturnos de difuntos, el oficio de la Cruz, y del Espiritu santo, y daua ciento y veinte conmemoraciones de sus Santos deuotos. Con zelo de la saluacion de las almas se empleo algunos años en predicar, è instruir a los Indios en los Articulos, y Sacramentos de nuestra santa Fê.

Finalmente caminando derechamente el camino de su saluacion, por estas, y otras semejantes virtudes, quiso el Señor en parte del premio, que le auia de dar por ellas, darle vna graue enfermedad, que es con lo que suele su Magestad premiar los trabajos de sus sieruos en esta vida, y mostrar que le son agradables, y gratos sus seruicios, como lo dixo el Angel al santo Tobias. Porq̃ eras acepto delãte de Dios, y le hã sido agradables tus obras, por esso quiso prouarte con la ceguera. Assi acaecio a este sieruo de Dios, el qual estuuo ciego los vltimos años de su vida, padeciendo esta tribulacion, y otras muchas, con alegre paciẽcia, sin q̃ jamas admitiesse

dispensa-

dispensacion en el rigor de sus penitencias, y entereza, de sus exercicios; porque quanto mas se iba acercando a la hora vltima de su deseo, que era la que auia de dar fin a sus dias, y principio a su felicidad eterna, tanto mayores muestras iba dãdo de santidad, assi como la luz de la lampara, que suele dar mayores llamaradas, quando se quiere acabar: y el Cisne tambien, que canta mas dulcemente, quanto està su muerte mas cercana. Deseò mucho morir en Viernes, y assi se lo concedio el Señor, auiendo recibido los santos Sacramentos, con marauillosos afectos de deuocion, y con vna quietud grandissima diò el alma a su Criador, para viuir eternamente en su gloria, teniendo cien años de edad, y sesenta de Religion: fue sepultado el siguiente dia Sabado, cerca de los años del Señor de 1616. en el Conuento de nuestro P. S. Francisco de la Ciudad de Guamanga, con grande cõcurso del pueblo, que acudio a venerar su santo cuerpo, y à lleuar pedaços de su habito, que estimarõ por preciosas Reliquias. Aduirtiose, que auiendo tenido en vida el rostro mui palido, y descolorido, despues de muerto quedò con vna hermosura, y cõpuestura admirable, muy blanco, y con tan encendidas colores, que parecia vn Angel del cielo.

Religiosos q̃ trabajarõ en la conuersion de los Indios

Tambien son dignos de eterna memoria, por auerse exercitado en tan alto ministerio, con singular exemplo, y estrecha pobreza otros hijos de aquella santa Prouincia, los Padres F. Francisco Ortiz, Fray Miguel Delgado, Fray Andres Cornejo, Fray Felipe de Feria, Fray Pedro Roman, Fray Fabian de san Roman, y especial aquel Angel del ministerio Fray Pedro de Orè, que con la energia de sus palabras, y continuos sermones, reduxo a la Fe muchos Idolatras, siendo inumerables los Indios, que le seguian por el prouecho espiritual que hallauan en su dotrina.

Querer aqui hazer relacion de otros grandes Varones, que con celestial espiritu se dedicaron a la conuersion de las almas, no es posible (como dixe al principio deste Capitulo) assi por su multitud, como tambien por el descuido de nuestros mayores. Pero que les importa que yo no los escriua en este libro, si tienen escritos sus nombres en el libro de la Vida? Dexolos para aquel dia, en que abrirà el Cordero su libro, donde se leerà lo mas particular de sus obras. Porque el que sabe el numero de las Estrellas, y siendo tantas, llama a cada vna por su nombre, no puede ignorar, ni oluidar lo mas minimo de sus acciones, y pensamientos, y aquella diferencia de luz con que resplandecen en la eternidad los Santos.

P. Fr. Luis Geronimo de Ore, Obispo de la Imperial de Chile.

Cerremos este capitulo, con la buena memoria de dos ilustres hijos de la santa Prouincia de Lima. El primero es el Reuerēdissimo P. F. Luis Geronimo de Orè natural de la Ciudad de Guamanga en el Peru, y Obispo mui benemerito de la Imperial de Chile, a quien Dios diò particular don de lenguas, q̃ facilmente entendio, y aprē lio muchas. Predicò el santo Euāgelio en diuersas Prouincias del Perù, cō vna sed insaciable de la salud de las almas, y de la gloria de Cristo N. S. en q̃ gastò muchos años, particularmēte en la Prouincia de los Collaguas, predicādo los mas dias de vnos pueblos en otros, y siempre a pie y descalço cō vna Cruz en las manos. Descubrio muchas Guacas, y Adoratorios, y vna sala de bronze del tiēpo de los Reyes Ingas, de q̃ se fundieron muchas cāpanas para las Iglesias: introduxo en muchas Prouincias la frequencia de los santos Sacramentos, y fue el primero que enseñò a los Indios a rezar el Oficio de N. Señora: ha ilustrado las Iglesias, y Doctrinas de aquellos Reinos, con muchos libros que ha cōpuesto, por donde se rigen los Curas, para la buena enseñança, y educacion de

de los Indios, de que se han seguido marauillosos efectos en el prouecho espiritual de los Indios; porque ha sido como vn instrumento Diuino, con que se han librado de las vñas del Demonio, y salido de su cautiuerio gran multitud de almas. En fin fue vn Enoc deste siglo, que puso todo su conato en inuocar el nombre del Señor. Tambien compuso vn Manual en siete lenguas de diferentes Prouincias, en que traduxo el Catecismo, el Simbolo de San Atanasio, muchos Hymnos del Breuiario Romano, y toda la vida de Christo en verso, de que han gustado tanto los Indios, que lo cantan en sus casas, y Chacara: y en las Iglesias se cantan algunas obras deste ilustre Varon, digno de que la Santa Prouincia de Lima, y toda la Orden se honre, y glorie de tal Hijo; y tambien porque lo es por naturaleza de los Fundadores del Religiosissimo Monasterio de Monjas de Santa Clara de la Ciudad de Guamanga, en cuya fundacion acontecieron tan marauillosas circunstancias, que dellas, y de la santa, y exemplar vida de los Fūdadores, y de sus hijas primeras Preladas del dicho Monasterio, hermanas del dicho Señor Obispo; se puede hazer vna copiosa historia, para exemplo nuestro, y de los siglos venideros.

El segundo, es el Reuerendissimo Padre Frai Bernardino de Cardenas, natural de aquellos Reinos, Difinidor, Vicario Prouincial, y Visitador de la Prouincia de los Charcas. A quien Dios tambien comunicò su Gracia, y Don de las lenguas generales de los Indios, con tanto fruto, que no ha auido Ministro alguno en aquellos Reinos, que lo aya hecho mayor en estos tiempos, ni à quien los Indios ayan tenido tā singular amor, y reuerencia, siguiendolo a millares, y llamandolo Padre de los pobres, Predicador Apostolico, Angel de su Guarda. Con que obligò à todos los Prelados, y Pa-

P. F. Bernardino de Cardenas Obispo del Paraguai

dres

dres del Santo Concilio Prouincial Argentino, à que lo nombrassen por su Legado, para la extirpacion de las Idolatrias de su Arçobispado, y sufraganeos, a que acudiò, predicando con tanto espiritu, que penetrò todos los lugares mas ocultos, donde eran inuocados los Demonios, y innumerables Idolos, y ya retumba el dulce nombre de Iesu Christo nuestro bien. Caminando con vna Cruz en la mano, y vn Christo sobre los ombros, a pie y descalço, ganando infinitas almas, y quemando muchos Idolos, y al presente es Obispo meritissimo del Paraguai, exercitando incansablemente la predicaciõ, y vida Apostolica que siempre tuuo en la Religion.

CAP. VIII. DE ALGUNOS VARONES *insignes en santidad, que estàn sepultados en el Conuento de San Francisco de Iesus de Lima, y de la doctrina de Oracion que en el dexaron.*

COmun Doctrina es de los Sabios, que la honra se deue a la virtud, y que es premio a ella merecido. Por esso aquel Santo Rey, à quien hizo Dios à la traza de su coraçon, dixo en el Psalmo 138. Señor, aunque viuo en vn mundo adonde vnos estiman à los Sabios, otros à los ricos, otros à los fuertes; pero para mi, solos vuestros amigos son los honrados, y dignos de reuerencia, y à ellos estimo: su Principado es el firme, y perpetuo; y pues vos les hazeis honra, por la que ellos os dan, solos ellos son los honrados, que à quien el Rey fauorece, no le podrà desestimar el vassallo. En estas palabras nos dio a entender el Profeta Santo, quan deuido es el honrar à los sieruos de Dios, à quien en vida los hizo templos viuos, donde su Diuino espiritu viuiò

Ps. 138.

1. Reg. 2.

por gracia;y aora los ha constituido en el cielo por Principes de su Reino, y assi merecen como tales ser honrados en la tierra.

Deste cuento son los ilustres varones, de rara virtud, y santidad, que en nuestros tiempos han acabado sus dichosos dias, y estan sepultados en el santo Conuento de san Francisco de IESVS de la insigne, y noble Ciudad de los Reyes, Corte de los Reinos del Peru, por que ha sido aquel Religiosissimo Conuento, el principio, y origen, como el alma de donde vino todo el ser a todo el cuerpo de aquella santa Prouincia de Lima, y de las demas del Perù: de que redunda grande gloria al Conuẽto, seminario de toda Religion, y perfecion: en el se han criado muchos, y grandes sieruos de Dios, y conseruadose como en raiz santa aquel humor, ò calor de espiritu, con q̃ se renueua, y sustẽta toda la planta. Atribuyolo a sus buenos principios, y primeros fundadores, Prelados, y Maestros, que con su dotrina, y exemplo personal criaron a los nueuos en la Religion, con el nectar suauissimo de la oracion, y contemplacion: donde el Espiritu santo pone tal virtud, y fortaleza, que embriagados de su dulçor emprendieron grandes dificultades, y salieron con ellas, siendo al mundo vn expectaculo de mortificacion, y penitencia. Aquel pequeño rato de gloria, que gustò san Pedro en el Tabor con Christo, dize S. Remigio, que le hizo oluidar, la muger, la hija, los parientes, y amigos, y todo lo demas que tenia. Vn adarme de gusto, que el Espiritu santo comunica en la oracion, basta para aficionar a vn Religioso, y a vn Nouicio, q̃ oluidado de si, de sus deudos, y de todas las cosas deste mũdo viua como vn Angel celestial en la tierra y sin oració, ni el subdito sabe obedecer, ni el Prelado gouernar. Cõ oració vn Prelado como vna oueja gouernarà ciẽ subditos, aunq̃ seã, como vnos leones: y sin ella

 aun-

aunq el sea vn leon, y el subdito vna oueja, no se podrà valer con ella; y si es Nouicio, quedarà en la Religion tan Seglar, como lo era en el siglo, y à vezes mucho peor. Porque como nuestra vida no pueda passar sin algun entretenimiento de gusto, es cosa clara, que el que no gusta de los gustos del cielo, necessariamente se ha de derramar por las criaturas à buscar los de la tierra. Y por el contrario, el que ha gustado de Dios, aunque algũna vez se descuide, no dexarà de boluerse à el, acordandose de los gustos de su casa; como le acaeciò al hijo Prodigo, que la memoria del pan de casa de su padre, le hizo boluer à ella.

Luc. 15.

Por esto los Maestros de Nouicios (à quien toda la Religion hizo entrega de lo mas precioso que tiene, que son sus hijos, de quien son los dichos Maestros Padres, y Tutores) sino ponen todo cuidado, y estudio en enseñarles con dotrina, exemplo, y exercicio el de la oracion mental, tan necessario para conseguir el fin de la Religion, el Espiritu Santo, à quien en esto hazen gran de injuria, dize; Que les ha de tomar estrecha quenta, y que ha de ser vn juizio durissimo. Porque despues q̃ el Maestro huuiere dado quenta de sus obras, y saliere libre de aquel juizio, por auer sido todas ellas buenas, y santas, aun no es acabado su pleito; porq̃ los defetos, y culpas, q̃ mediante este celestial exercicio de la oraciõ, pudieran euitar sus subditos, al Maestro se le ha de imputar, y por ellos serà notablemente castigado. Y añade el glorioso P. S. Benito, que se ha de pedir cuenta al Maestro, o Prelado de todos los bienes, y medras del espiritu, que por su negligencia, o ignorancia dexaron de adquirir los subditos. Y si tan dificultosa cosa es dar vna buena quenta de su propia vida, quien no temerà darla de tantas agenas?

Sap. 7.

Ca. 5. Regula.

El Venerable P. Fr. Tome de Iesus, de la esclarecida

Or-

Orden del gran P.S. Agustin en el libro que escriuio, llamado Trabajos de Iesus, habla desta, y otras materias, docta, y prudentemente; como varon mui enseñado, y alumbrado de Dios, y que en su Religion fue insigne Maestro de Nouicios, dize lo siguiente.

Los Nouicios son criados en las Religiones, por Maestros Espirituales, y experimentados, que les van dando para cada dia, los exercicios, y puntos en que hã de meditar, con la entrada, y modo de proceder, y fin del exercicio, y les mascan las cosas, y les lleuan conforme al camino, que Dios les abre, hasta que abran los ojos, y conozcan la pura oracion, y conuersaciõ de Dios, y sepan en ella proceder por si mismos; y assi en breue tiempo hazen grande mudança de la vida mundana de que salieron, y hallan en la Religion por este medio, el fin que vienen à buscar, que es la vida espiritual. Y en las Religiones adonde vemos conseruar este modo de criar Nouicios, en que todas començaron, juntamente con el exercicio de las mortificaciones, estàn pobladas de muchos varones espirituales. Y adonde no se trata desto tanto, ay muchos hombres de bien, mas flacos Monjes. Por donde los Maestros, que no tratan mui principalmente del interior, haziendo mas quenta de lo exterior, ellos son los verdaderos relaxadores, y destruidores de la Obseruancia, porque traen los pechos sin leche, con que los nueuos se enflaquecen, y debilitan. Hasta aqui dize. Y porque se habla con Religiosos, en materia tã necessaria, y tan graue, me ha parecido essencial hazer este discurso siguiente.

Dotrina essencial para Maestros de Nouicios

Vna de las cosas mas essenciales, que han hallado los hombres mas experimentados en virtud, y perfeccion, para que las Religiones se conseruen en su primer lustre, y resplandor, es, que no se admitan, ni reciban en la Orden mas de los necessarios, porque es cierto que la

multitud suele causar confusion, y relaxacion: y assi se ha de temer aquel dicho de Isaias, que dize: *Multiplicasti gentem, & non magnificasti lætitiam.* Y nuestro Padre S. Francisco dezia: *Vtinam fratres mei essent adeò pauci, vt quando homines viderent illos, mirarētur.* Ojala mis Frayles fuessen tan pocos, que quando los viessen los hombres, se marauillassen.

Isai.c.9.

Y aduierte el doctissimo Padre Fr. Manuel Rodriguez, y cita al Dotor Nauarro, que no sean niños los q̃ se recibieren en las Religiones, porque tienen espiritu de niños, y su flaco entendimiento los haze andar al retortero. Y es de grande importancia, para que sea vno buen Religioso (como dize el P. Fr. Diego Morillo, en el tomo primero de la Escala Espiritual) tener alguna experiencia de los peligros del mundo; porq̃ los poco experimentados que los ignoran, con facilicidad se ponē en las ocasiones dellos, y con dificultad salen dellas sin mucha perdida. Por esto, y otros inconuenientes refiere la tercera parte de nuestras Coronicas, que los Santos Padres de la Obseruancia del Reino de Francia, pidieron en el Concilio General Constanciense, que se cerrasse la puerta de recibir niños en la Orden, q̃ es causa de multitud, y de ser mal criados, porque no alcançā a entender la obligacion de su Estado, y Regla, ni que es Oracion; y en la relaxacion en que son criados, viuen hasta la vejez, teniendo mas là Religion por remedio de su vida, que por exercicio de perfecion, y mortificacion de la carne.

Ro. sum. to. 4. cap. 59. Naua. in c: nullam, n. 38

1. to. lib. 2. c. 1. f. 226.

3. p. libr. 1. c. 30. fo. 17

Las mismas Coronicas refieren, que preguntando el Papa Eugenio Quarto a San Iuan Capistrano, Vicario General de la Obseruancia, que seria necessario para reformacion de la Orden? Respondio: Santissimo Padre tres cosas; la primera, que no se crien niños en la Orden, &c.

El

El doctissimo Padre F.Luis de Miranda añade à esto,con encarecimiento,que no se dè el habito a gente tan miserable,y desarrapada,de quien se pueda presumir,que piden el habito con intento de huir por este camino de la necessidad,y pobreza con que estando en el siglo viuieran;porque esta es la gente,que de ordinario es la mas insufrible en las Religiones,y los que jamas cō cosa alguna se contentan. Al qual proposito viene muy bien lo que dixo S. Geronimo. *Quod multi sunt diuites sub Christo paupere, qui forent pauperes sub diabolo locuplete*. Que es dezir, q̄ ay muchos en las Religiones, q̄ viuen,y se tratan en la Religion,como ricos (professando de imitar a Christo pobre) q̄ fueran pobres,y aū mendigos,estando en el mundo en seruicio del Demonio. Y al contrario por la mayor parte la gente, que por Dios dexaron honra,estimacion,y haziēda; son los mas llanos,los mas afables,los menos ambiciosos,y los mejores de contentar,porque no hazen mucho caso,ni procuran mucho lo q̄ con tanto desprecio,viniendo a la Religion dexaron,y menospreciaron.

Miran.sup. Reg.c. 38. fol.222.

Hiero.in epitaph Nepotiani.

Dichoso ha sido el santo Conuento de Lima,en auer tenido por Prelados,y Maestros,varones de aūentajado espiritu,y tan crecido numero de hijos, que mediante el continuo trato con Dios en la oracion,y el exercicio de mortificacion parecian vnos hombres diuinos. Llegando a este punto el mui R. Padre Frai Francisco de Chaues, Ministro Prouincial, y hijo del Santo Conuento de Lima,què alcançò gran parte de aquel siglo dorado,jura en su declaracion lo siguiente por estas palabras. Quando tomè el habito,no ay palabras q̄ puedan explicar la santidad con que se criauā los Nouicios y Professos,su espantosa mortificacion, abstinencia, y estrecha pobreza,el rigurōso silencio, y la mucha oracion. Todo su trato era de las cosas del cielo,de oraciō,

Ha tenido siempre grā Religion,y santidad el conuēto de Lima.

y cosas de perfecion, los Padres, y Legos parecian vnos Apostoles, y generalmente todos anhelauan a la perfecion. Vn dia de nuestro Padre san Francisco despues de auer comulgado a la vista de toda la Ciudad: cinco Frayles se transformaron tanto en el amor del Señor, que auian recibido, que saliendo de si por el excesso, ê inflamacion del espiritu, quedaron eleuados, y arrebatados en extasi, y el vno dellos, que estaua en el Coro, se leuantò en el aire totalmente, y quedò el cuerpo suspenso sin llegar a la tierra muy alto; y el pueblo admirado de tales marauillas a gran priessa corrio a la porteria, y de golpe abriendo la puerta fueron al Coro a ver al dicho Religioso en el ayre. A los tres vi yo por mis ojos eleuados, a los otros dos, lleguê ya tarde. Los seglares, como vian tanta perfecion en los Frayles, los mirauan, y venerauan, como a Angeles del cielo. Hasta aqui dize este testigo.

Cinco Religiosos arrobados.

El Venerable Padre Fr. Andres Corço, que tomò el habito en el mismo cõuento de Lima en el año de 1560 varon perfeto, y de sublime espiritu, Religioso Lego, de quien el dicho Padre Coronista General Fr. Diego de Cordoua tiene compuesto vn libro, para exemplo de sus hermanos, y professores de su estado. Antes de morir hizo su declaracion, acerca del estado de la santa Prouincia de Lima, y entre otras cosas, dize lo siguiente. Quando yo tomè el habito, digo, que no ay lengua que pueda dezir la Religion, y pobreza que auia en este Conuento, comiamos en el Refectorio sin manteles; conoci casullas de paño para dezir Missa; despues huuo vna de tafetan, y llorauan los Religiosos, que se quebrātaua la santa pobreza. Tan pobres estauan las celdas, que en muchas no auia puertas, sino vna manta con que cubrian la puerta, y entrada. El Guardian, que entonces fue el Padre Frai Iuan de Palencia, no tenia en su celda mas

Grandes varones de santa Prouincia de Lima.

mas de vn libro de casos de conciencia; tenia en el rostro dos rosas hermosissimas; y era fama publica, que era virgen; y el lo mostraua bien en su compostura, palabras, y obras: porque era varon de inculpable vida, de ardiente espiritu, y oracion: passò al Señor con grande olor de santidad. Este dicho Padre era Guardian quando tomè el habito, y era Prouincial el Padre Fr. Francisco de Morales gran Predicador, y excelente letrado; fue el tercero Prouincial en numero; visitò toda la Prouincia con vn compañero, lo mas della a pie. Anduuo muchas Prouincias, predicando, y bautizando a los Indios con grandissimo exemplo de santidad, y pobreza; y auiendo sido antes Predicador en la Custodia de Quito, corriò todas aquellas tierras a pie predicando à los Naturales el santo Euangelio. Era Maestro de Nouicios el Padre Fray Alonso de Escarsena varon de tan alta contemplacion, y singular espiritu, que algunas vezes le vi quando cantaua la Missa de nuestra Señora los Sabados que era tanta la ternura de su alma, que cantando Oremus de las vltimas oraciones, quedaua en extasis arrobado, tan insensible; que le apartauan en braços del altar, y acabaua la Missa el Diacono, porque no aguardasse el pueblo. Està sepultado en este santo conuento con grande opinion de santidad, juntamente con el ortelano, Religioso lego, llamado Fray Francisco del Bodonal, varon de mucha perfecion: vi, que à su entierro le hazia pedaços el habito mucha gente, lleuandolo por Reliquias. No menos fue admirable la santidad del Padre Ayora Maestro de Nouicios, de continua oracion, estrecha pobreza, y raro exemplo de virtud.

Hasta aqui dize este testigo, y prosigue contando la vida de otros Religiosos de admirable virtud. Y añade como testigo de vista, (y lo mismo jura otro testigo de vista, llamado el Padre Fr. Luis de san Gil:) Que como

no

no huuiesse pan en el Conuento, para la Comunidad, llamò el Prelado al Portero (que todo lo auia dado de limosna à los pobres) y le mandò buscasse pan. Respondiò, que tuuiesse Fee, que Dios nuestro Señor con su gran misericordia proueeria a la Comunidad. Llamaron a comer, y al punto tocaron la campanilla de la porteria; acudio el portero con presteza a la puerta, y no vio criatura humana, aunque la busco con diligencia: y boluiendo los ojos, hallò à vn lado de la puerta vna canasta llena de pan, y roscas todo mui florido, y de grande hermosura; y poniẽdo la canasta en el ombro, entrò en el Refectorio, diziendo: Pan del cielo nos ha embiado el Señor, y con gran consuelo, y jubilo comierõ del los Religiosos, porque creyeron, que algun Angel lo auia traido a la porteria.

Socorre Dios la necesidad de los Religiosos del S. conuento de Lima.

El Reuerendisimo Señor Frai Luis Geronimo de Orè, Obispo de la Imperial de Chile, hijo antiguo de la Santa Prouincia de Lima, estando en España imprimiò vna relacion de la vida y milagros del Venerable y santo P. Fr. Francisco Solano, y en vna clausula dize estas palabras.

En el Conuento de San Francisco de Lima, casa fundada en huessos de Santos Religiosos, que fueron de los mas perfectos que se hallaron en España, quando se descubriò, y conquistò el Peru, los quales dexaron dotrina de oracion mental hasta el dia de oy, y la frequentã los sieruos de Dios, que se crian en aquel Nouiciado, Seminario para toda la Prouincia de los Doze Apostoles. Acostumbran en todas las horas de la noche acompañar el Santisimo Sacramento, retirandose los vnos de los otros en los rincones, y lugares mas secretos del Coro, y de la Iglesia, y vacando a Dios en oracion, haziendo armonia suauissima a los oidos de la clemencia Diuina, con lagrimas, suspiros, gemidos, y sollozos; y a des

El cõuento de S. Francisco de Lima està fundado en huesos de santos Religiosos

hora sale vno con vna cruel diciplina, y le van respondiendo a coros por toda la Iglesia, los que fueron combidados por el primero que siruio de despertar el espiritu de deuocion a los otros, y con estos exercicios, y alabanças diuinas ocultas, se les passa la noche, y no las dexan, hasta que al romper del alua suceden con sus cãtos las auecillas alabando al Autor de la mañana, y clara aurora. El Venerable P. Solano, como criado toda su vida en estos exercicios, siruio de Maestro, y despertador para los otros; porque se leuantaua a las onze de la noche, y oraua a nuestro Señor en el Coro, hasta las quatro de la mañana, adonde los campaneros que iban à tocar el alua, y otros Religiosos que iban a encomẽdarse a Dios, le hallauan mui de ordinario atrebatado, y tã fuera de si, que parecia estàr el cuerpo sin alma. Hasta aqui dize la clausula.

El mui R. P. F. Iuan del Campo està sepultado en el santo Cõuento de Lima, era hijo de la santa Prouincia de Castilla, fue en la de los Doze Apostoles dos vezes Prouiucial, dos vezes Guardian del dicho Conuento, y vna Comissario General, era Consultor, y Calificador del santo Oficio, y vno de los grandes Letrados q̃ auia entõces en aquel Reino. Auiendo cõdenado, y firmado todos los Letrados de la Ciudad, y Religiones por heretica vna proposiciõ q̃ vn Canonigo de Chile auia sustẽtado, el P. Campo la defendiò en publico, y prouò cõ tãta euidẽcia, q̃ cõuencio a todos, y mudarõ de pareces, y el santo Tribunal de la Inquisicion, la dio por fiel, y Catolica. Fue muy venerado de los Señores Arçobispos de la Ciudad, y muy de ordinario le visitauan los Señores Virreyes, cometiendole las cosas mas arduas del Reino. Renunciò el Obispado del rio de la Plata; Era perpetuo seguidor de las Comunidades de feruorosa oraciõ, y desta fuẽte manauan los arroyos de todas las

P. Fr. Iuan del Campo Comissario General.

las virtudes en que reſplandeciò. Su pobreza tãta, q̃ jamas tuuo mas de vn habito con la capilla coſida en el, ni conſintio jamas que le ſalieſſen a recibir de los Cõuentos, ni que ſe le dieſſe comida particular en el Refectorio. Fue muy ſeuero con los relaxados, y mui compaſsiuo con los humildes, y afligidos; tan modeſto, y caſto, que fue tenido por Virgen. Sus palabras pocas, pero poderoſas para perſuadir, corregir, y ſuſtentar en la obligacion de ſu eſtado à qualquiera de ſus ſubditos, por frio, y floxo que fueſſe. Aborrecia la ocioſidad, y ſi encontraua dos Frailes parlando, los ocupaua en barrer la caſa; y todos los dias deſpues de Viſperas el Nouiciado, y Sacerdotes mancebos, y muchas vezes los viejos, auian de hazer alguna ordenacion, o ir à trabajar en la guerta. Quando viſitaua, llegando a los tambos, y ventas, ſe leuantaua con ſu compañero a las tres de la madrugada, y ſe eſtauan en oracion mental haſta el dia, y nunca le oian palabra ocioſa, ni traxo lienço, ni vsò de otro regalo en ſu cuerpo, ſino ſolamente ſu habito, y tunica. Era temeroſiſsimo de Dios, y de ſu conciencia; y todos los dias ſe confeſſaua dos y tres vezes para dezir Miſſa, la qual dezia deuotiſsimamente. Acabò ſu ſanta vida con vna penoſiſsima enfermedad de orina, que ſufriò con admirable paciencia, y reſignacion. Y aunque ſe le acrecentauan las anſias de ver, y gozar de ſu Criador en el Cielo, era tan profunda ſu humildad, que eſpirò diziendo muchas vezes, Merezca yo Dios mio ir al Purgatorio. En todo el Reino huuo gran ſentimiento, y lloraron ſu muerte. Hizoſe vn ſolemniſsimo entierro, con aſsiſtencia de los dos Cabildos, Ecleſiaſtico, y Secular, todas las Religiones, y grandiſsimo concurſo de pueblo, que le venerauan, y beſauan los pies, como a Santo. Predicò el Padre Ioſeph de Acoſta, de la Compañia de Ieſus, perſona mui conocida en aque-

llos Reynos por sus grandes, y auentajadas letras, fue su transito el año de 1584.

El muy Reuerendo Padre Fray Geronimo Villacarrillo, hijo de la santa Prouincia de Murcia, llegò al Reyno del Perù, con los segundos Frayles, que passaron a el en los principios de su conquista, a expensas del Rey nuestro señor, varon Apostolico, y muy obseruante de su Regla. Desde Quito, hasta Potosi, que ay seiscientas leguas de caminos asperissimos, entre el, y su compañero, no lleuaron mas de vn cauallo con las fraçadas; porque de ordinario los andaua a pie. Fue Comissario General catorze años, y deseando darse todo a la oracion, y contemplacion, renunciò el oficio con tantas veras, y tan importunamente, que por acudir el Reuerendissimo General, à su consuelo aceptò la renunciacion, con gran sentimiento del mismo General, y de todos los buenos. Tābiē renunciò el Obispado de Tucuman, sin ser poderoso el señor Rey dòn Felipe Segundo, para que lo aceptasse. Fue zelosissimo Prelado, de generoso animo, y gran valor, predicador de alto espiritu, varon de continua oracion, y muy alumbrado de Dios: quando dezia Missa, llorava ternissimamēte, y siempre se detenia en el Altar vna hora de relox. Con llegar a ochenta años de edad, jamas vsò de lienço, ni dexò de dormir con el habito, y siempre cosida la capilla. Nunca le vieron ocioso, ni le oyeron palabra, que no fuesse de edificacion. Solo verle el semblante del rostro, bastaua a componer, y concertar el alma mas desbaratada, y auiessa. Era incansable en la sequela del Coro, tanto, que el dia antes de su muerte estuuo en Maytines, y dos horas antes que espirasse rezò el oficio diuino, con marauilloso reposo, y pausa, como si estuuiera con entera salud; lo qual guardo siempre, aunque fuesse en despoblados, punas, o paramos, donde rezaua con grandissima

P.F. Geronimo de Villacarrillo, Comissario General.

ma reuerēcia, y mas pausa q̄ en el coro, y jamas assentado. Finalmēte, caminando apriessa por el camino de la virtud, y siēdo regla derecha de religiō, hōra de las buenas costūbres, y vn viuo exemplar de toda santidad, fue Dios seruido llegasse el termino da su vida, para lleuarlo cōsigo al descāso de la gloria; y auiēdo recibido todos los Sacramētos, dio su alma al Señor, cō grā suauidad y quietud en el S. cōuento de Lima, dōde fue sepultado cō grā cōcurso de lo noble, y comū de la Ciudad.

Descansan en el mismo Conuento de N. P. S. Francisco de Iesus de Lima, las reliquias de muchos Prelados, que en vida, y muerte fueron tenidos, y reputados por varones Apostolicos.

El R. P. F. Francisco de Vitoria, primer Comissario General del Perù, acabò santamente sus dias en el Conuento de Lima.

P. Fr Marcos Iofre, Prouincial.

El P. F. Marcos Iofre, Prouincial de la santa Prouincia de Lima, varon dotado de admirables virtudes, porque era en la oracion continuo, en la pobreza vnico, en su opinion vilissimo, en la caridad feruiente, y en el zelo de la Religion seuero, y en toda su vida hijo legitimo de S. Francisco, y con esta opinion viuio y murio, y està sepultado en aquella santa casa de Lima.

P. Fr. Iuan Cabrera Difinidor

En el mismo Conuento murio, para viuir en el cielo, el P. F. Francisco de Cabrera, Difinidor muchas vezes, y Guardian, tenido, y reuerenciado, assi de los Virreyes, como de todo genero, y estado de gente, por varō perfeto, y lleno de la gracia del Señor. Entre otras gracias, y dones celestiales q̄ tuuo, resplandeciò en la llaneza, y santa simplicidad, sin que jamas en la Religion atribuyesse a mal cosa que viesse, o le dixessen.

Tambien murio en esta santa casa, y dio el espiritu a su Criador, el Padre Frai Francisco de Alcozer, Prouincial, y Guardian del Conuento de Lima, dexan-

xando buena opinion, y olor de admirables, y heroicas virtudes.

Murio para eterno descanso, y està sepultado en el mismo santo Conuento el P.F.Iuan de Vega, que fue Prouincial en Chile, y despues en la Prouincia de Lima Vicario Prouincial, y dos vezes Guardiã de aquella santa casa, y Confessor del Excelentissimo señor D. Garcia Hurtado de Mendoça, Marques de Cañete Virrey del Peru. Fue insigne Predicador, varon cõsumado en toda virtud, religion, y prudencia; muy dado a los exercicios de mortificacion, y oracion, donde despedia continuo de su coraçon amorosas saetas, con oraciones jaculatorias, y muy feruientes; las quales sin duda penetrauan los cielos, y llegauan al trono Real de la Magestad diuina. Visitando la Prouincia, llegò a punto de espirar de vn dolor de costado que le dio en vn despoblado de la Prouincia de los Charcas. Alli le apareciò la Madre de Dios de Copacauana, hermosissima, mui alegre, y resplandeciente, con los cabellos graciosamente tendidos; y con esta celestial vista, quedò instantaneamente sano y bueno; y luego fue a visitar la santa casa de la Virgẽ de Copacauana, que està juntò à la laguna de Titicaca, Prouincia de Chucuitù, y tienen a su cargo los Religiosos del gran Padre de la Iglesia S. Agustin, y alli hizo gracias a la Reina de los Angeles, por el beneficio recebido. P.F.Iuã de Vega, Vicario Prouincial

Tentaron su paciencia muchos trabajos, y en ellos gozaua de tanta paz, que quando mas perseguido, daua gracias a Dios, que nunca de males que le huuiessen causado, se acordaua, ni tampoco de bienes que el huuiesse hecho.

En la virtud de la humildad tan raro, q̃ no llegò la mas altiua soberuia a hallar tan viuos modos de engrandecerse, como el de humillarse. Y quanto mas inutil en su estimacion, mayores los rios de lagri-

mas q̃ de sus ojos salian. Prelado y subdito, nunca faltò del Coro, ni de comunidad. Tomaua parecer de todos, y en los capitulos lo acõsejaua. Siendo consigo mui riguroso; era mui compassiuo cõ los enfermos, y viejos, castigando con aspereza qualquier descuido q̃ cõ ellos se tuuiesse. Finalmẽte alentado cõ la gracia diuina, creciò en mil primores, y finezas de santidad; y en el feruor destos exercicios, sintiẽdo se le llegaua la hora de su descãso, preparado cõ los Sacramẽtos, vestido el habito (q̃ jamas se auia quitado) leuantò los ojos al cielo, y como diuino Cisne, entonando el Cantico del santo Simeon; *Nunc dimittis seruũ tuum Domine, secundũ verbũ tuũ in pace*, dio su alma a su Criador, y fue sepultado con grã de opinion de santo.

P. F. Antonio Ortiz, Comissario General.

Tambiẽ està sepultado en el mismo Cõuento aquel grã varõ F. Antonio Ortiz, cuyo infatigable espiritu, y Religiõ, conociendo los Superiores de la Ordẽ, le obligarõ a dexar el nido de su Recolecciõ del Abrojo (prouincia de la Concepciõ) y passar al Peru por Comissario general de todas aquellas Prouincias. Administrò su oficio cõ grandissima satisfaciõ, y reputacion, y estrechissima pobreza; y acabado, le escogiò por su cõfessor el Excelẽtissimo señor D. Luis de Velasco Marques de Salinas, siẽdo Virrei de aquellos Reinos del Peru. Y deseando lo mismo el Excelẽtissimo señor D. Gaspar de Zuñiga y Azebedo, Conde de Monterrey, q̃ sucediò en el gouierno al dicho señor Marques de Salinas, hizo instãcia con el sieruo de Dios, para q̃ fuesse su confessor, lo qual reusò, y se escusò, alegando poca salud. Purificòle Dios con graues dolores, y enfermedades muchos años, q̃ sufriò cõ gran paciẽcia, y exemplo hasta el dia de su muerte, q̃ fue dichosa, y mui conforme a su vida, año de 1611.

P. F. Frãcisco Vazquez Prouincial.

Doi fin a este capitulo, cõ la buena memoria de los mui Reuerendos Padres Fr. Francisco Vazquez, y Fr. Ber-

Bernardo de Gamarra, ambos hijos del Santo Conuento, y Nouiciado de Lima, y despues Prouinciales, y Padres verdaderos de su Prouincia. El Padre Frai Francisco Vazquez llegó à la edad decrepita, sin que los dolores, y trabajos (efetos propios de aquella edad) le pudiessen retardar vn punto del primer feruor de su Frailia, tanto, q̃ al passo que cortian los años, se aumentauan los esfuerços con q̃ siempre procurò guardar a la letra los apices, y jotas de su Regla, con el rigor que los precetos: y en estos desvelos le hallò el Señor; y le lleuò para si, à veinte y tres de Abril de mil y seiscientos y quinze.

Poco despues le siguio el P.F. Bernardo de Gamarra, cuya generosidad de animo publican bien, las obras tan importantes, y Religiosas, que dexò edificadas y labradas en dicho Conuento; y mucho mejor la nobleza de su alma, la incorrupcion de su cuerpo, que todos vimos, vno, o dos años despues de su muerte, afirmãdo con juramento, el que le confessò generalmente para morir (Religioso graue, y que su conocida virtud dobla el credito) que se conseruò toda su vida Virgen purissimo. Passò al Señor que le criò, à veinte y cinco del mes de Mayo, de 1617. años, auiendo recebido todos los Sacramentos, con singulares afectos de humildad, y deuocion. P. F. Bernardo de Gamarra Prouincial

CAP. IX. DE OTROS RELIGIOSOS de admirable santidad, que estàn sepultados en el Conuento de San Francisco de Iesus de Lima.

Glorioso es Dios en los Santos que predestinò en su Eternidad, y segun la necessidad de los tiem-

P.F. Alõso de Escarcena Maestro de Nouicios.

pos los va sacando a luz, para que lo sean de su Iglesia, como se vé, en los que en el Nueuo Mundo, en diferentes tiempos resplandecieron, como vnas antorchas sobre el candelero de su sagrado Templo. Vno destos es el Venerable Padre Fray Alonso de Escarcena, Sacerdote, Predicador de celestial vida; el qual llegò aquel Reino poco despues que los doze primeros. Exercitose mucho tiempo en mostrar el camino de la saluacion à los Indios, predicandoles el santo Euangelio, con singular espiritu, y administrandoles con especial cuidado los santos Sacramentos. Sucediò que con el zelo de la saluacion que tenia de los Naturales, viniendo del pueblo de Chiclayo a la Ciudad de Truxillo, por la playa del mar, solo, y descalço, diò vozes con grande congoja, diziẽdo: Dios mio, que hà de ser destos miserables Indios? Anse de saluar, ò se hã de condenar? Oyò vna voz que le dixo: Vengan a mi, que abiertos tengo los braços para recibirlos. Y como llegasse à la Dotrina de Guanchaco (dos leguas de Truxillo,) donde los Indios le recibieron con arcos de flores, tocando flautas, y trompetas, y haziendo otras demostraciones de fiesta, y regozijo: el sieruo de Dios llamò a vna India muda a natiuitate, y haziẽdo sobre ella la señal de la Cruz, le diò la habla. Tambien fue muy publico en todo el Reyno, que auiendole buscado vna muger, y con lagrimas pedidole, resucitasse a vna hija suya, que de graue enfermedad auia muerto, el sieruo de Dios, se arrodillò delãte el altar de Nuestra Señora, que està en el dicho Pueblo de Guanchaco, y con su oracion, resucitò la difunta.

Refirio el Varon de Dios, que estando en el Coro en oracion le afligio el Demonio con vna graue tentacion, y pidiendo fauor a Dios, viò que del Altar mayor, salio vn resplandor a semejança de Estrella que corriendo por el ayre, se assentò sobre su cabeza, y

con

con esto huyò la tentacion, y el tentador, y quedò muy consolado.

A vna muger que iba a confessarse con el varõ de Dios, se le cargò el Demonio sobre el cuello, que no la dexaua llegar; dio vozes, y al primer pecado q̃ confessò huyò el Demonio. Despues que acabaua de dezir Missa, le sucedio algunas vezes oir vna suauissima musica, como de viguela, que le acompañaua desde el altar a la sacristia; y puesto en oracion, le reuelò el Señor, q̃ era inuencion de Satanas, para desuanecerle. Otras muchas reuelaciones del cielo, y luchas que tuuo con los Demonios, dexò escritas en vn libro, que el descuido de los nuestros lo ha sepultado; y assi carecemos de los auisos que nos dexaua en el.

Despues le puso la Obediencia por Maestro de Nouicios en el santo Conuento de Lima, dõde como arbol trasplantado en tierra buena, y cerca de la corriente de las aguas de la diuina gracia, crecia cõ marauillosas muestras de los suaues frutos de virtudes, q̃ cada dia producia, y comunicaua a sus hijos, viendo ellos en su misma vida, quanto podian desear para su aprouechamiento. Todo su estudio, y desvelo ponia, en q̃ los mancebos se ocupassen de dia, y de noche en oracion mental, y por esta causa no dexaua sacar los hermanos legos del Nouiciado vn año despues de professos, por enseñarles este santo exercicio.

Pero quien podrà dignamente contar por menor, las excelentes virtudes, y heroicas obras deste bendito Religioso, sus mortificaciones, y penitencias, y aquella humildad tan profunda, que puso por fundamento solido, y mazizo, para edificar sobre ella todas las otras virtudes? con las quales agradò tanto a Dios, que por singular merced, le concedio la gracia de contemplacion sobrenatural, donde su alma era toda absorta, y anegada

en el infinito pielago de la suma bondad, quedando el cuerpo insensible, y enagenado de los sentidos, como si fuera vn marmol; y desta manera le hallauan los Nouicios muchas vezes en la celda delante de vn Cruzifixo. Lo mismo le sucedia en las Missas, que vencido de los amores de su celestial Esposo, y Señor que tenia delante Sacramentado, quedaua eleuado en extasi, destilãdo de sus ojos ardientes lagrimas.

Finalmente estando ya viejo, cansado, exhausto, y consumido de los trabajos, y penitencias de toda la vida, y con grandes ansias de entrar en la Eterna, y ver cara à cara al sumo bien, le sobreuino vna enfermedad peligrosa. Lleuauala con tanta suauidad, y dulçura de espiritu, como quien despues de vna larga nauegacion, se ve llegar al deseado puerto. Recibiò los Sacramentos, y estando cercado de todos sus hijos en el Nouiciado, con mucha dulçura les exortò al Amor Diuino, y Obseruancia de su Regla; y puesto de rodillas, leuantò la voz diziendo: *Adiutorium nostrum in nomine Domini.* Respondieron: *Qui fecit cœlum, & terram.* Y desfalleciendo de amor de ver a su Dios, y Señor, juntò las manos, y leuantando los ojos al Cielo, dixo: *Sit nomen Domini benedictum.* Sea bendito el nombre del Señor: y al punto bolò aquella alma bendita a su Criador, quedando su cuerpo de rodillas, con el habito puesto, y capilla, y el rostro hermoso como vn Angel del Cielo. Recostaronle sus hijos con muchas lagrimas, y siempre estuuo mui tratable, y blando; y à su entierro acudiò grandissimo concurso de gente, que aclamandolo por Santo, le hizieron pedazos el habito, y lo lleuaron por preciosas Reliquias, y el santo cuerpo fue sepultado en el santo Conuento de Lima con grande veneraciõ, cerca de los años del Señor de 1564.

Tambien està sepultado en el santo Conuento de

Iesus de Lima, el Venerable Padre Frai Alonso de Alcañizes, Religioso lego, llamado el Santo, por la excelencia de sus admirables virtudes, natural de Benauente, en España; el qual passò a los Reinos del Perù a los principios de su conquista, y estuuo de asiento en el dicho Conuento de Lima, haziendo oficio de portero.

P. F. Alonso de Alcañizes porte ro

Fue Religioso de estrechissima pobreza, no vsaua mas de el habito sobre sus carnes, sin otra tunica. Iuntaua los niños hijos de los naturales de la tierra, y desde la porteria los lleuaua en procession à la Iglesia, y cantando la Doctrina Christiana, y luego les repartia algunos regalos de comida: y nunca daua de comer a los pobres hasta que dixessen las Oraciones. Fue deuotissimo del Santissimo Sacramento, y atizaua su lampara con los dedos de la mano, y dezia, que los dedos se purificauan en aquel santo fuego: y era mui publico, que algunas vezes quando iba à proueer de azeite las lamparas de la Iglesia, las hallaua llenas de azeite. Todos los dias ayudaua la Missa mayor, y oia los Sermones en pie, y de noche se vestia vn roquete blanco, y se quedaua de rodillas en oracion delante del Altar mayor, donde le vieron arrebatado; y de la continua comunicacion con Dios, le nacia como propia vna sabiduria celestial, con que desataua, y declaraua questiones mui dificultosas. Estando en la Oracion se vieron en aquel lugar grandes fuegos. Y contaua vna persona de credito, que vna noche vio al Padre Alcañizes en oracion, cercado de gran resplandor, y atonito, començò a dar grandes vozes. Dio la habla a vn mudo con su oracion, y hizo otros muchos milagros; y el mayor de todos era su profunda humildad, y desta virtud nacia como de su fuente vn grande menosprecio de si mismo, y de todas las cosas de la tierra, que tuuo este sieruo de Dios; porq el verdadero humilde desea ser humillado, y tiene la humiliaciõ (como di-

xo san Bernardo) por medio para alcançar la humildad. Desta virtud le nacia tambien la fortaleza en los trabajos, y la paciencia en las tribulaciones, y dolores, que padeciò mucho tiempo de vna graue enfermedad de gota, y siempre con el rostro alegre alabando a Dios, de cuya mano tomaua los tormentos por regalo, y los dolores por aliuio. Llegò el tiempo de su descanso, y cō grāde suauidad, y marauillosa paz, dio el alma a su Criador, cerca de los años de 1570. quedo su santo cuerpo despues de muerto mui blando, tratable, y suaue, y el rostro mui deuoto y alegre. Acudiò a su entierro inumerable pueblo, que sin poderselo resistir, le hizieron pedaços tres habitos que le mudaron, para lleuarlos por Reliquias. Predicò a su entierro otro varon santo, digno de toda alabança, por la excelencia de sus heroicas virtudes, el Apostolico Padre Frai Luis Aluarez, Prouincial de la esclarecida Orden del Glorioso Padre san Agustin, en la santa Prouincia de Lima, espejo clarisimo de Religion, y vn viuo retrato del cielo. De quien afirmò el Padre Maestro Frai Gabriel de Saona, Religioso de su Orden, y Catedratico de Escritura en la Real Vniuersidad de Lima, que le auia confessado tres vezes generalmente, y que fue Virgen purissimo, y que en todo el discurso de su vida no auia perdido la gracia bautismal, por culpa de pecado mortal, excelencia rara, y pocas vezes vista en hijos de Adan. Este Angelico Varon refirio en el pulpito con grande espiritu las gracias, y dones de que Dios auia adornado al bendito lego, refiriendo sus virtudes con el aprecio que merecian.

El Illustrissimo Señor Obispo de Mantua, Fray Francisco de Gonçaga, tratando del S. Conuento de nuestro Padre San Francisco de Lima, en el libro Origen de la Seraphica Religion, dize las palabras siguientes: *Obijt tandem hoc in eodem Conuentu Religiosissimus,*

ssimus, atque singulari pietate praeditus, frater Alphõsus Alcañizes, professione laicus, qui ob excellẽtes eius virtutes, inter sanctos tũ ab Indis, tum quoq; ab Hispanis refertur, ac maxima in veneratione ob ingentes virtutes quibus fuit praeditus habetur.

El P. F. Iuan de Mora Sacerdote natural de la villa de Oropesa en el Reino de Toledo, hijo del santo Nouiciado de Lima, y despues su Padre y Maestro diez y seis años, era ilustre en linage, y mucho mas en santas obras, a quien dotò el Señor de vna prudencia celestial, con q supo enseñar a sus hijos, lo que le enseñaron sus mayores. Y como vno no entiende mas de en quanto bien obra, conociò bien todo lo essencial, y obligatorio a su oficio, encaminando a sus hijos con dotrina, y exemplo al Señor que los llamò. Ayunò siempre las siete Quaresmas que ayunaua N. P. S. Francisco, y zelaua mucho la virtud de la abstinencia, por ser la gula el principio de los vicios: y como nota San Basilio, nunca vio persona vencida deste vicio, que boluiesse en si. Despues de Maitines, sin dispensacion, no obstante la oracion del Coro, tuuo siempre otro quarto de oraciõ mẽtal a todos los del Nouiciado, y luego hazia con ellos diciplina (sin otra cruel que el tomaua a solas) y perseueraua en oracion hasta que tocauan al alua, donde huuo fama le comunicaua la Virgen Maria N. Señora, y le regalaua con su vista celestial.

P. Fr. Iuan de Mora, Maestro de Nouicios.

Pero quien podrà dignamente referir aqui aquella armonia, y consonancia de admirables virtudes que tuuo este bendito Padre? Quien desemboluer los tesoros, y dones del cielo, cõ que el Señor le enriquecio, y adornò? El amor tan abrasado, y encendido de Dios, y de sus proximos, y aquella oracion tan continua, tan intensa, y sossegada, con q su alma gozaua de los abraços de su dulce esposo? Era su humildad profunda, su paciencia

des de humildad, pobreza, y exercicios de continua oracion, y mortificacion, y fue conocido de todos los frailes por varon Apostolico, y los Indios le llamauan el santo Padre.

Asi como Dios es incomprehensible en sus juizios, tambien es admirable en sus Santos, lleuando a cada vno por diuersos caminos, los quales muchas vezes no conoce la sabiduria humana (que para Dios es necedad) y juzgando por defecto el secreto que no alcança, censura las acciones santas del justo conforme a su error, y muchas vezes de juizios temerarios, passa a obras tiranas (condenacion propia, y gloriosos meritos del paciente.) Todo esto passò al pie de la letra con el pacientissimo Padre Frai Pedro Saluador, natural de Palos, pueblo del Condado en España, hijo del santo Nouiciado de Iesus de Lima, varon admirable en todo genero de mortificacion, dechado de pobreza, y exemplo de humildad, y menosprecio, tanto, que parecia hombre sin juizio, y como tal le trataron muchos; si bien es verdad, que generalmente fue tenido, y reuerenciado de todos los mas bien entendidos, y prudentes, por Religioso mui perfeto en toda santidad, y virtudes. Andaua cargado de silicios, y toda su vida fue vn perpetuo ayuno, y su silencio tan estrecho, que parecia mudo: todo era vn continuo desvelo de crucificarse con Christo, por rigurosa mortificacion, y menosprecio. Y considerando quan magnifico, y largo se muestra Dios, en premiar con vn peso eterno de gloria, lo momentaneo y leue de nuestra tribulacion, las deseaua con grandes ansias, sin verse nunca satisfecho de las innumerables injurias que sufrio, y grandes tribulaciones que padeciò, segun las procuraua. Y porque la virtud de la paciẽcia, es la piedra del toque donde se examinan los quilates de todas las virtudes, y el contraste mas cierto, y verda-

P.F. Pedro Saluador

2. ad Cor. 2.

dero, donde se pesa la santidad de vn justo, y la muestrã mas legitima de su perfeccion, en que se conoce, si es solida, ò superficial, dire dos clausulas de dos testigos, para prueua deste assumpto, y para exemplo nuestro: la primera sea del enfermero mayor del Conuento de Lima, bien conocido en todo aquel Reino, dize asi: Digo yo F. Iuan Gomez, debaxo del juramento, que segun Derecho hize, que tuue al P. F. Pedro Saluador por varon celestial, y que no hallo palabras para poder explicar la excelencia de sus virtudes, porque parecia la misma pobreza, la misma humildad, el mismo silecio, y la misma mortificacion, y vn exemplar de paciencia: exercitaua su flaco cuerpo con grandes rigores de abstinencias, y mui crueles diciplinas. Tuuele por hombre de altisima contemplacion, que no se le podia encomendar oficio alguno, por andar tan absorto en Dios: y por esta causa, y porque le vian hazer muchas demonstraciones exteriores de menosprecio, los que no penetrauan lo mazizo, y solido de su virtud, le tenian por loco; y vi que algunos Prelados le açotauan, y tratauan mui rigurosamẽte, diziendo, que era inutil, y no cumplia con lo que le encomendauan: de todo lo qual juzgaua yo, que los continuos extasis, o arrobamientos que tenia en Dios, le hazian algunas vezes oluidarse de algunas cosas, y le traiã como enagenado de si, y notaua la insuperable paciencia que mostraua en todos sus trabajos, sin que jamas se quexasse, ni se airasse, ni jamas le oyesse vna palabra ociosa, ni se que la huuiesse dicho en quarenta y ocho años que fue Fraile: Dios nuestro Señor le regalaua por otra parte al peso de sus trabajos, que por su amor padecia, &c.

El Padre Fr. Hernando de Gallardo, Comissario del Santo Oficio, Confessor del sieruo de Dios, dize lo siguiente. Item, juro in verbo Sacerdotis, que con auer

con-

confessado inumerables personas,letrados,y simples de todo genero de estados,ninguno se confessò con tanta discrecion,distincion,y claridad, como el bendito P. F. Pedro Saluador, porque era de lindo y claro entendimiento,y mui alumbrado de Dios: jamas hablaua, y quando dezia alguna palabra, era tan sentenciosa, que confundia a los que le oìan,siendo hombre sin letras: su pobreza en la persona,y celda era en extremo,sin genero de alhaja en la celda,ni llaue para cerrarla, ni fraçada para cubrirse(và contando por menor todas las demas virtudes)el procuraua encubrir la gran perfeccion de su santidad (segun se juzgaua) con inauditos menosprecios,y demonstraciones exteriores,con tanta ansia, que no he hallado hombre mas codicioso de honra en el mundo,como este sieruo de nuestro Redemptor, y Señor Iesu Christo lo fue de menosprecio,y vilipendio de su persona:y oso afirmar, que no he leido de Santo de nuestras Coronicas otro mayor menosprecio: y por no entenderle algunos Prelados, le persiguieron, y maltrataron con crueles açotes,reprehensiones, y penitencias: porque trabajauan en descubrir, si era bueno el camino que lleuaua, y el estudiaua en encubrirlo, y las mercedes que Dios le hazia: demanera que traia desatentados a los Frailes,y assi vnos le juzgauan,y tratauan como à loco: y otros le tenian, y respetauan por Santo; aunque jamas le oì palabra ociosa,y que no fuesse muy discreta.

En particular vi, que cierto Prelado, oluidado de la caridad fraternal, le dezia palabras mui afrentosas, e ignominiosas,con grande inhumanidad;y vi muchas vezes,y supe de otros, que le dieron à merecer terriblemẽte,à todo lo qual no respondia palabra, ni jamas se quexò;ni se mostrò triste,ni turbado, que parecia vn mansissimo cordero. Hasta aqui dize.

Otros testigos graues juran, que le comunicaron de cerca, y que en algunas ocasiones interrumpiò el silencio, y hablò cosas celestiales, extaticas, y diuinas, por terminos, y palabras tan ponderables, que las mas dellas por la agudeza, y alteza de las materias de que hablaua, no las podian penetrar, ni alcançar; y assi las perdia el entendimiento de buelo, dexandolos à todos absortos, y marauillados.

El Padre Difinidor Frai Luis de Acosta, de quien el sieruo de Dios se fiaua, entre otras experiencias que hizo de su vida, y costumbres, dize en su deposicion: Que le azechò muchas vezes, y vio que perseueraua de rodillas en oracion, como otro S. Antonio Abad, desde que se ponia el Sol, hasta que boluia a nacer el siguiente dia.

Fue tenido por hombre de gran contemplacion, y fue esto con tanto excesso, que quando comia en el Refectorio, leuantando la mano para lleuar la comida a la boca, se quedaua absorto, los ojos leuantados al Cielo, y la mano con la comida en el aire, y abierta la boca; y aunque le entrauan en ella moscas, no meneaua los labios, que lo atribuian à q̃ se quedaua arrobado en Dios: desuerte, que de ordinario se le passaua toda la comida en estos raptos mentales; y assi era poco ò nada lo q̃ comia. Quãdo andaua se quedaua como arrebatado en extasi, los ojos leuantados en alto, de manera, que mas parecia viuir en el cielo, que en la tierra.

Todos sus Confessores se hazen lenguas en explicar, y ponderar la agudeza, y claridad de su entendimiẽto. Fue profundissima su humildad, jamas iba igual con su compañero quando iba por la calle, siempre à tras como sieruo; y con ser viejo, y mui antiguo en la Religion, acudia con los Nouicios à las ordenaciones de la cozina, y à fregar y lauar los platos. Era llano, y de simpli-

plicidad candida, sin que se escandalizasse de cosa que viesse, ò le dixessen.

Auiendo viuido en la Religion quarenta y ocho años tan santa, y loablemente, le regalò el Señor con vna enfermedad larga, que cada dia le lleuaua al vltimo aliento de la vida, permitiendo el Señor padeciesse nueuos trabajos, con que el Demonio procurò robarle la joya preciosa de la paciencia. Fauor del cielo para que apurada su virtud en el crisol de la tribulaciō vna, y muchas vezes fuesse digno de aquella corona, que se dà a los que ligitimamente pelean. Dire dos tentaciones que leuantó el Demonio contra el inuencible Soldado del Señor, que puesto en la cama, como otro Iob en el muladar, parecia vn retablo de dolores, y vn espectaculo de paciencia al mundo, a los Angeles, y a los hombres, fue el caso: Que algunos Religiosos deslumbrados del resplandor de su gran santidad, temieron estuuiesse endemoniado; y vno dellos reuestido con sobrepelliz, y otro con la caldera del agua bendita, le asperjaron, y le echaron vna estola al cuello, con apretados conjuros, que le hizieron. El bendito Padre con su acostumbrada mansedumbre, por reuerencia de la santissima Trinidad, en cuyo nombre le conjuraron, respondio: Yo no tengo Demonio. Que son las mismas palabras con que Christo diò testimonio de si, a los que dezian, que estaua endemoniado. Y añidio el humilde Padre: Dios està conmigo.

2. ad Thim. 2.

Ioann. 8.

Corrido el Demonio de verse vencido siempre de vn hombre flaco, le procurò derribar con la vltima tentacion, tan terrible, que a no temer el enojo de Dios, cōtra los que callan las proezas, y triunfos, que con su gracia alcançaron sus escogidos, no me atreuiera a escriuirla, por no parecer temerario; porque siendo muy piadosos, y humanos, los q̄ le assistierō a su enfermedad

permitio el Señor (quiçà por las oraciones del paciẽte) que tan superior espiritu, les fuesse oculto; y guiados de vn zelo indiscreto, le afligiessen sobre manera, siendo su intencion (como es justo se crea) muy santa, si bien los medios fuerõ asperissimos, para mayor corona del paciente, a quien parece destinò el Señor, para que fuesse como maestro general de paciencia a todos sus hermanos; porque no ay mayor tentacion, y tribulacion, q̃ la que viene de mano de los buenos, y a titulo de zelo. Cuentala por estas palabras el Padre enfermero Fr. Iuã Gomez en su declaracion juridica.

Iten, estando el bendito Padre Fr. Pedro enfermo en la enfermeria, de soltura de vientre, y con tan grande flaqueza, que sin poderse retener se vaziaua, dezian, q̃ de taymado, y malicioso lo hazia; y assi me mandò el Prelado, que lo açotasse; y como yo me assombrasse de tal crueldad, y no me atreuiesse a executarla vi, que vn donado mestizo, ò indio, le açotaua algunas vezes, y el se dexaua açotar con grande humildad, y paciencia: y llegò a tanto, que le dexauan muchas vezes sin comer, porque dezian, se fingia enfermo, con estar tan consumido, que parecia la muerte: al fin se desengañaron con verle muerto; porque desta enfermedad espirò, y le sacò Dios desta vida engañosa, y vana, y le colocò (como creo segun sus grandes meritos) entre los Santos de su gloria. Hasta aqui dize.

Fortaleciose el sieruo de Dios con todos los santos Sacramentos, que recibiò deuotissimamente, y con vna alegria, y paz celestial descansò en el Señor, y fue a gozar (segun nuestra piedad) de las riquezas de aquella patria celestial; las quales son tales, que (como dixo Isaias, cap. 59.) ni ojos las vieron, ni oìdos las oyeron, ni en pensamiento criado puedẽ caber. Mostrò el Señor despues de su muerte, quã agradable le auia sido en la vida,

moui-

mouiendo a inumerable pueblo, para que le honrassen: los quales a toda priessa corrian diziendo: Vamos a ver el santo; y llegando al bendito cuerpo, con las rodillas en tierra le venerauan, y con afectos de gran deuocion le besauan los pies, y manos, y sin poderlo resistir le hizieron pedaços dos habitos, que lleuarõ por preciosas Reliquias; y esto fue antes que lo sacassen de la enfermeria, y quando lo lleuaron a la Iglesia, (que no cabia de mugeres, por no auer podido entrar dentro del conuento) se abalançarõ al santo cuerpo besandole los pies, y manos, y donde alcançauan; el qual estaua mas blãdo tratable, y suaue, que si fuera vn niño viuo, doblandole todas las coyunturas, que parecian de goznes, y despidiendo de si suauidad de buen olor. Tenia el rostro blanco, deuoto, y hermoso, como de vn Angel del cielo, juzgando los Medicos, q̃ aquel cuerpo estaua por modo milagroso, y sobrenatural. Tocauanle rosarios, pañuelos, y listones; y era tan grande la apretura de la gente, y la aclamacion de todos llamandole santo, que no se oìan las vozes de los Religiosos, que cantauã el oficio funeral, el qual acabado, fue mayor la confusiõ; porque no dauan lugar para poderlo sepultar; y assi leuantaron el santo cuerpo en alto, y lo passaron de mano en mano sobre las cabeças de los que estauan delante, (y por esta causa duro el entierro hasta las ocho de la noche.) Y entre llorosas, y deuotas vozes, bendiciones, y alabanças, que publicaban, haziendose pregoneros de su gloria, fue el sãto cuerpo puesto por mayor veneracion, dentro de vna caxa fuerte de madera, en el entierro de los Religiosos de su santo Conuento de IESVS de Lima, a 25. de Nouiembre, del año de 1610. y su sepoltura en muchos tiempos fue visitada de los fieles con gran reuerencia, encomendandose en sus merecimientos, y a su deuocion le encendian

muchas belas de cera blanca, y le pusieron vna lampara que siempre ardia sobre su sepultura; y assi se conseruò este concurso, con opinion de algunos milagros; y su memoria es muy tierna en los coraçones de los fieles, teniendo en su santa vida vn dechado de insuperable paciencia, y de otras muy señaladas virtudes, las quales encubrio como verdadero humilde, y despues de su muerte le descubriò la sabiduria de Dios, y su diuina potencia, pues aquella dexò confusos à los q̃ les parece lo alcançan todo, y declarò por ignorantes, y esta los admirò con la virtud de las marauillas q̃ se vieron el dia de su entierro, y la mayor de todas fue su paciencia, como galanamente lo dixo S. Gregorio, por estas palabras: *Ego virtutem patientis, & signis, & miraculis maiorẽ credo*. Yo pienso que el mayor milagro de vn Santo, es tener paciencia en los trabajos, y persecuciones; y que es mayor marauilla el ser sufrido, que quantas marauillas, y milagros puede hazer. Y no me admiro dixesse esto S. Gregorio; pues les parecio, y con gran fundamento, à muchos Santos, q̃ el argumẽto mas eficaz con que Christo prouò en la Cruz su diuinidad, y que conuencio al buen Ladron, para que le confessasse, y le pidiesse el Reino de los cielos, fue su prodigiosa paciẽcia, que sòlo en nuestro Redentor pudo caber.

CAP. X. QVE PROSIGVE LA *memoria de los Religiosos perfetos que murieron, y estàn sepultados en el Conuento de San Francisco de Iesus de Lima.*

Ad Heb. 6. n. 7.

SI La tierra que produce buenos, y saludables frutos, dize S. Pablo, que es bendita de Dios; y tierra buena: bien se vè que tales fueron los q̃ ha dado, y dà esta

Santa Religion, plantada por la mano de Dios en el Santo Conuento de San Francisco de Iesus de Lima; el qual con mas razon se puede llamar puerta del cielo, q̃ morada de la tierra, pues por ella han hallado franca entrada para la Gloria tantas almas. Vna dellas fue el Padre Frai Iuan de Nauarrete, natural del Reino de Granada, en España, y hijo del Santo Nouiciado de Lima, Predicador docto, y muy feruoroso; el qual viuio en la Religion mas de sesenta años, y siempre en grande Obseruancia de su Regla, en profunda humildad, y menosprecio de su persona. Era zelosissimo de la santa pobreza, siempre dio la racion del pan à los pobres, para quiẽ buscaua con grande caridad las limosnas que podia auer, y el se sustentaua con mendrugos, que hallaua por los rincones, y esta era su comida siempre; y otras vezes añadia algunas pocas de habas desabridas, sin otra cosa. Era su retiro, y silencio perpetuo, y la oracion continua, donde su bendita alma ardia en viuas llamas de amor de Dios, que le traia como embriagado, teniendo siempre como S. Pablo, su conuersacion en el Cielo, y passeando con Dauid las calles de la triunfante Ierusalen. De ser tan continuo en llorar la Passion de Christo, se le cayeron las cejas, y las pestañas de los ojos, y sus lagrimas le dieron nombre de Ieremias. Estas vertia copiosamente quando dezia Missa, en que se detenia largo tiempo, y muchas vezes le ocupauan tanto el temor y reuerencia que escusaua celebrar. El rigor, y aspereza que con estas virtudes juntaua, atormentandose con diciplinas, vigilias, ayunos, frios, desnudez, y otras mil penalidades, mas son para remitidos a la admiracion, que para encomendados à la pluma, ni à la lengua, que quedaràn mui cortas en contarlas. Por ser tan agradable al Señor, permitio su diuina Magestad, que (en los vltimos años de su vida, quando la vejez, y dolores, y

P.F.Iuã de Nauarrete.

*Ad Phil.*3. *Ps.*121.

penitencias, le tenian como vn S. Geronimo, pegāda la piel à los huessos) le afligiesse importunamente el espiritu deshonesto, que como à otro S. Pablo, le hazia gemir, y dar vozes al Cielo, de donde le venia el socorro de la Gracia, segun lo mostrò el inuencible soldado del Señor, en estas, y otras muchas tentaciones, las quales se deshazian en su pecho, como las brauas ondas del mar furioso, en vna fuerte roca. Despues de mas de ochenta años de edad, y de muchos merecimientos, queriendo nuestro Señor darle el premio dellos, y coronar en el sus mismos dones, le purificò mas con vna larga, y penosa enfermedad; y auiendose preparado con todos los Sacramentos, sintiendo le llamaua el Señor, tomò en las manos vn Crucifixo, y leuantando los ojos al cielo, començò à alegrarse, y à reirse dulcemente, como quien via ya el puerto deseado, y abrirsele las puertas de su bienauenturança; y con esta suaue risa en la boca, y vn marauilloso resplandor, que le bañò el rostro, partiò del cuerpo su bendita alma, para reinar con Dios, Viernes à prima noche, siete de Iulio, del año de 1617. y jura vn testigo mui fidedigno, que al tiēpo que estaua para espirar, vio que baxò vn globo de fuego mui claro, y resplandeciente, à manera de Estrella, que cercò el santo Crucifixo que tenia en las manos el sieruo de Dios, y que de alli le procediò aquella risa con que espirò. Quedò su cuerpo mui vital, blando, tratable, y el rostro muy deuoto, y hermoso: y los Seglares, sin que los Religiosos lo pudiessen resistir, le hizieron pedaços el habito, y le cortaron los cabellos de la cabeça, que lleuarō por preciosas Reliquias, y con ellas ha obrado el Señor algunos milagros, de que se hizo informacion juridica; y su santo cuerpo fue sepultado en el entierro de los Religiosos del Conuento de S. Francisco de Iesus de Lima, con aclamacion de Santo.

El Padre Fray Diego de la Cruz, Religioſo Lego, natural de Xerez de la Frontera, en la Andaluzia, fue Varon muy dado à la Oracion mental, en que ſe ocupaua todas las noches enteras, hincado de rodillas, y della virtud como de ſu fuente emanauan los celeſtiales jubilos, y alegrias de eſpiritu, en que traia anegada ſu bendita alma, que reſultaua en el cuerpo, con vna riſa ſiempre en los labios, y vnos colores encendidos en el roſtro, que parecia vn Angel del Cielo. El rigor de ſus penitencias, mas eran para imitadas de los Monjes, que poblaron los Deſiertos de Siria, Tebaida, y Egipto, que para exercitadas en vn cuerpo enfermo, con ochenta, o mas años de edad; tomaua todas las noches diciplinas con cadenas de hierro, tan terribles, y con tanta fuerça, que parecia temblaua el lugar donde las hazia. Ayunaua todo el año à pan, y agua, excepto las quatro Paſcuas, y los Domingos, que remojaua el pan en vna eſcudilla de caldo. A eſto juntaua riguroſiſsimos ſilicios, que de continuo vſaua. Nunca traia tunica, ſino ſolo el habito; y los veinte años vltimos de ſu vida, no ſaliò del Conuento à la Ciudad, ſino ſolo à barrer la plaçuela, o el cimenterio. Pero entre todas las virtudes cō que Dios le adornò el alma, reſplādeciò la caridad como el Sol, q̄ deſlumbra las Eſtrellas, priuandolas por vna parte de ſu reſplādor, y dandoſelo todo por otra: eſta exercitò cō gran feruor en el oficio de enfermero del Cōuēto de Lima, que ſolo ſu buena gracia, aſeo, y alegria de roſtro alentaua à los enfermos, como ſi ſe vieran ſeruir de vn eſpiritu celeſtial. No deſcanſaua de dia, ni de noche, por conſolar à los afligidos, con palabras ſuauiſsimas, conſejos, regalos, muſicas, y otras inuenciones ſantas, q̄ la piedad, y amor de Dios le enſeñauā. Eſta moſtrò ſiēpre en los años q̄ fue portero en la porteria del miſmo Cōuento, ſiēdo para los pobres de la Ciudad, en obras,

P.F.Diego de la Cruz.

y palabras, vna viua imagen, y semejança de San Diego. Dotòle el Señor de vna simplicidad, y llaneza tan singular, que parecia el niño del Euangelio; y como si fuera su mayoral, andaua siempre cercado dellos, de manera, q̃ quantos niños auia en la Ciudad le buscauan, y el se alegraua con ellos, y les acariciaua; porque dezia, que aquellos niños estauan en gracia de Dios, y representauan al niño Iesus en su inocencia. Tuuose por cosa milagrosa, que con ser inumerables los niños que le visitauan, jamas le faltauan regalos de comida que darles. Finalmente, lleno de dias, y grandes merecimientos, auiẽdo recebido todos los santos Sacramentos con mucha deuocion, y lagrimas, dio el espiritu al Señor q̃ le criò, dexando grande opinion de Santo, y como de tal le hizieron pedazos el habito, que la multitud del pueblo lleuò por Reliquias; y fue sepultado en el entierro de los Frailes del santo Conuento de Iesus de Lima, por los años del Señor de 1611.

P.F. Francisco de la Torre.

El Padre Frai Francisco de la Torre, natural de la Ciudad de Lisboa, Reino de Portugal, hijo de la Santa Prouincia de Lima, Sacerdote mui deuoto, de poderoso espiritu, y alta contemplacion. De aqui le nacia vna caridad ardentissima para con sus proximos, a quien era consuelo en sus tribulaciones, y alibio en sus trabajos. Gloriauase en padecer por Christo, a quien tenia por vida, y por ganancia el morir crucificado. Padeciò graues enfermedades, y dolores con gran paciencia, y muchos años no durmio en cama. Despues de auer recebido los santos Sacramentos con mucha deuocion, y jubilo espiritual, sintiendo la voz de su Criador, que le llamaua, se dexò caer de rodillas en tierra, y le entregò su dichosa alma, quedando su cuerpo hasta que le sepultaron, tratable, suaue, blando, y hermoso, con admiracion de los Medicos, que certificaron era conocido mi-

milagro. De vna llaga encancerada, que en vida olia mui mal, destilaua vn agua, y licor de suauissimo olor. Vn Religioso que padecia grauemente de llagas en la boca, sin que le huuiessen aprouechado gran suma de medicinas, y remedios que le aplicaron, con solo el tocamiento de vn dedo de la mano del sieruo de Dios, que llegò a ellas, quedaron sanas, y lo han estado perpetuamente. Acudieron muchos Religiosos, y gente de la Ciudad à cortar pedazos del habito para Reliquias, y à venerar el santo cuerpo, el qual fue sepultado en el entierro de los Frailes del santo Conuento de Lima, y por mas veneracion puesto dentro de vna caxa de madera, à 4. de Diziembre del año del Señor de 1614.

El Padre Frai Antonio Rodriguez, natural de la villa de Vigo, Reino de Galicia, hijo del santo Nouiciado de Lima, Religioso lego, de continua oracion, y alta contemplacion, donde enagenado de los sentidos, y derretido, y empapado en vna suauidad inefable, cō vn silencio profundo, y vnos abraços castissimos, se vnia con el sumo bien. Fue compañero del Venerable Padre Frai Alonso de Alcañizes, de quien se ha hecho relacion en este libro. Y porque se conozca la bondad de su amistad, me parecio poner la clausula siguiente de la declaracion, que segun Derecho hizo el bendito Padre Frai Antonio Rodriguez, dize assi: *Quando espirò, y saliò desta vida el Padre Alcañizes, estaua yo de rodillas en el Altar mayor a prima noche, y de la congoja me adormeci, y estando assi senti, que el mismo Padre Alcañizes vino a mi, y me reprehendiò, porque me auia dormido en lugar tan santo. Boluì en mi, y ya bien despierto me parecio que le via, y que se despedia del Santissimo Sacramento, de quien fue deuotissimo. Luego oì mucho mormullo, que me pareciò, que los difuntos que estauan enterrados en la Iglesia, se despedian del dicho Padre, y*

le

le dauan gracias por la caridad q̃ les auia hecho quando viuia. A vn mismo tiempo vi ocularmente, que estaua toda la Iglesia llena de celestiales resplandores, o luzes, que me dexò admirado. Hasta aqui dize.

Tambien se supo del, que estando para espirar en vn despoblado de vn rabioso dolor, le aparecio N. P. San Francisco, y llegandole la mano a la parte dolorida, al punto se sintio con perfeta salud.

En todo el año no comia carne, y siempre ayunò las siete Quaresmas que ayunò N. P. San Francisco.

Cada noche tomaua dos disciplinas, sin tener mas celda que la Iglesia, donde gastaua toda la noche en oracion. Con llegar à la edad decrepita, rezaua todos los dias el Oficio de nuestra Señora, el de la Cruz, y el del Espiritu Sãto; y desde las quatro de la madrugada hasta medio dia, consumia en oir las Missas las rodillas en tierra, gozãdo de marauillosos extasis, y eleuaciones en Dios, quedandole el rostro mui hermoso, y encendido, los ojos abiertos, y clauados al cielo.

La humildad del bendito P. Fr. Antonio, el menosprecio de si mismo, la llaneza, y sinceridad que tenia, era como de vn niño. Embidioso el Demonio, le persiguiò con ruidos y golpes, y Dios N. Señor le prouò cõ graues enfermedades, y terribles dolores que padeciò, con admirable paciencia, y hazimiento de gracias al Señor, de cuya mano tomaua los tormentos por descãso, y las penas por aliuio. Finalmente auiendo recibido los Sacramentos con deuocion, y muchas lagrimas, passò desta vida transitoria a la eterna (como piadosamente creemos) teniendo ochenta y tres años de edad, y cincuenta y tres de Religion. A su entierro acudio inumerable gente de la Ciudad, à venerar, y besar el santo cuerpo, que siempre estuuo hermoso, blando, tratable, y vital, y muy oloroso, diziendo los Medicos, que era gran mi-

milagro;y de vna ſangria que en vida le auian hecho en vn braço,deſtilaua ſangre freſca y coloradas hizieronle pedaços tres habitos que le mudaron, eſtimādolos por reliquias;y con general aclamacion de Santo, fue ſepultado en el entierro de los frailes de aquel ſanto Conuento à 5 .de Diziembre del año de 1623 .y el ſiguiente dia deſpues de ſu entierro,abierta la puerta de la bobeda,le viſitò mucha gente de la Ciudad, Oydores, Caualleros, y el Prouiſor, admirados de vèr y tocar aquel ſanto cuerpo,que eſtaua hermoſiſsimo,blanco, ſuaue, y tratable, que pareſia tener vida.

El Padre Frai Alonſo de Santillan, natural de Alcala la Real en el Reino de Granada, Religioſo lego,hijo del ſanto Nouiciado de Lima, y Refitolero en el miſmo Conuento treinta y tres años haſta que murio, exercitando eſte Oficio con increible paciencia,humildad, caridad,y alegria de eſpiritu,y vna prudencia celeſtial, que ſin faltar al miniſterio de Marta, todo el dia en la vida actiua, gaſtaua lo mas de la noche (eſpecial deſde las doze haſta el dia)en el exercicio de Maria, en la vida contemplatiua, derramando vn diluuio de lagrimas de ſus ojos, quedando ſu alma bañada en vn mar de dulçuras, el entendimiento diuinalmente enſeñado, y la voluntad inflamada en el fuego del Diuino Amor. P.F.Alonſo de Santillan
Tomaua todas las noches dos rigoroſas diſciplinas, las mas vezes derramando mucha ſangre. Era de ſu complexion muy colerico,tanto,que al principio de ſu Frailia,por reprimir eſta paſsion, venia à rebentar ſangre por los oìdos,y narizes. Pero auiendo vencido de todo punto lo que es vicioſo de la colera,ſe quedò con la eficacia,y fuerça que ella ſuele dar, y es meneſter para la execucion de las coſas que ſe tratan en la conquiſta del Reino de Dios. Finalmēte,ſiendo toda ſu vida en la Religiō vn viuo exēplo de buenos Religioſos legos, lle-

llegò a la vltima enfermedad, que fue muy penosa, y le acabò, y desatò aquella bendita alma de la carcel de su cuerpo, para que bolasse al Señor, à quien tanto auia seruido. Murio auiendo recebido los Sacramentos con mucha deuocion; y fue sepultado en el mismo Conuento à treze de Setiembre del año de 1620. con grande concurso del pueblo, que le besauan los pies, venerandole por Santo, y lleuando à pedaços Reliquias de su habito.

P. F. Fráci[s]co Luque.

Vn Religioso anciano lego, por nombre Frai Francisco Luque, estando en salud entera, pidio con instancia le diessen el santo Biatico, afirmando, que iba à tener la Pascua de Nauidad en el Cielo. Saliose con ello, porque auiendole recebido con mucho jubilo, y alegria, y despues la Extremavncion; dentro de pocas horas, vispera de la dicha Pascua, la fue a celebrar a la gloria, con grande admiracion, y consuelo de los Religiosos. Fue Varon prudente en sus consejos, modesto en sus palabras, y mui exemplar en sus obras; y con esso se hizo mui amable a todos los que le tratauan. Traia siempre junto à la carne vna gruessa cadena de hierro, y quando murio estaua toda dentro de la carne, y cubierta della.

P. Fr. Iuan Garcia

El Padre frai Iuan Garcia lego, natural de la Ciudad de Seuilla en España, hijo del santo Nouiciado de Lima, y enfermero del mismo Conuento veinte años, era manso, y humilde de coraçon (insignia propia de los hijos de Dios.) Fue mui piadoso con los pobres, y enfermos, à quien amaua con entrañas amorosas de madre, y regalaua abundantemente. Nunca se le conociò impaciencia, con ser muchos los enfermos que seruia, ni se le vio mal rostro, ni respuesta desabrida, ni otra imperfecion, de mil que otros que se tienen por espirituales muestran cada dia en semejantes ministerios. Exerci-

bitauase de continuo en la oracion, y lo primero que suplicaua à Dios, era, que le concediesse su gracia, para q̃ ninguno de los que le auian menester boluiesse desconsolado: lo qual le concedio el Señor, como todos vimos; que solo su buena gracia, y alegria, nacida del torrente de la deuocion, alentaua, y alegraua à los enfermos, y afligidos. Por estas, y las demas virtudes, le regalò Dios con largas enfermedades que recebia por mejoras de su alma: y preparado con todos los Sacramentos, alegre y placentero durmio en el Señor à veinte de Março, del año de 1620. y fue sepultado en el mismo Conuento, con grande veneracion, y lagrimas de los Religiosos, y los seglares le besauan los pies, aclamandole por Santo.

CAP. XI. DE OTROS RELIGIOSOS QUE FLORECIERON EN PERFECCION DE SANTIDAD, Y VIRTUDES EN LA SANTA PROUINCIA DE LIMA.

ENtre los valerosos hijos, que ha tenido el Santo Nouiciado de San Francisco de Iesus de Lima, que auiendolos concebido en sus entrañas, y despues parido, no sin mucho dolor de continuas abstinencias, y rigurosas penitencias; y auiendolos criado à sus pechos con leche suauissima de oracion, humildad, y pobreza los diò a la santa Prouincia, para q̃ con su dotrina, y exemplo la sustentassen, y honrassen, son los Venerables Padres Fr. Andres Corço, Fr. Lucas de Cuenca, y Fr. Francisco de Morales.

Fue el bendito, y Venerable Padre Fray Andres Corço, Religioso lego, natural de la villa de San Andres, en la Isla de Corcega. En sesenta años que viuio en la Reli-

Venerable P. F. Andres Corço, primer fundador del estado Recoleto en todo el Perù.

ligion, fue siempre vna verdadera idea, y modelo de santidad, y por tal comunmente conocido, y respetado de todo genero, y estado de gente, teniendose por dichoso el que podia auer alguna alhaja, o parte de su vestuario, estimandola por muy preciosa reliquia, de que el humilde Padre se congojaua, y llorava amargamente; porque en su misma reputacion, era el mayor pecador del mundo. Fue extremado en los rigores, con que de continuo maltrataua su cuerpo con terribles diciplinas, mortificaciones, y abstinencias, ayunando sin dispensacion (y el mismo dia en que murio) las siete Quaresmas que ayunaua cada año nuestro Serafico P. S. Francisco. Gastaua largas horas de la noche, y del dia en exercicios de oracion, y de estar de rodillas las traia apostemadas, y con llagas. Por este medio, y por el continuo exercicio de la mortificacion, y aniquilacion que tuuo de si subio à vn altissimo, y excelentissimo grado de caridad y de amor de Dios, en que su bendita alma ardia, y se abrasaua.

Deste amor tan feruoroso para con Dios, salia como de su fuente el amor tan ardiente, que siempre tuuo à sus proximos, y en especial à los pobres afligidos, y enfermos, porque los miraua en Dios, y à Dios en ellos. Compadeciase tiernamente de las animas del purgatorio, procurando con increibles desvelos, y ansias, su remedio, y libertad. Ayudaualas con muchos, y continuos sufragios, oraciones, y estaciones, que segun el numero de las Indulgencias, y gracias que les han concedido los Romanos Pontifices, aplicaua à las animas de purgatorio todos los dias, quando menos seis mil y nouenta Indulgencias plenarias, que es cosa admirable, y digna de toda ponderacion. Fue deuotissimo del santissimo Sacramento del Altar, y con singular deuociō, y reuerencia ayudaua todos los dias diez y doze Missas,

con

con estàr viejo, y mui enfermo, que apenas se podia menear. Era vn Elias en el zelo de la honra de Dios, y en la obseruancia, y guarda de la regular diciplina de la Religion, especial en el voto estrecho de la santa pobreza, que siempre amò de todo coraçon, y fue el primero q̃ en los Reinos del Perù, dio principio al estado santo de la Recoleccion, para lo qual labrò los dos Conuentos de Santa Maria de los Angeles de Lima, y el de S. Francisco de Pisco; tambien labrò el Conuento de S. Diego del Callao de la Obseruancia; y reedificò el de S. Bernardino de la Ciudad de Guanuco, donde le obligò la obediencia (aunque no era del Coro,) que fuesse Prelado, por el gran talento, y capacidad de q̃ Dios le dotò, ilustrandole con el Don de consejo, de entendimiento, y de sabiduria, siendo à todos dulce, gracioso, y afable. Haziase todo à todos, por ganarlos todos para Dios, cō que hizo admirable fruto en las almas, y por esto se le llegauan, y oìan como à vn Oraculo Diuino, acreditãdo Dios su persona, y magnificandola con la gracia de los milagros que obrò, y con el Don de la Profecia, con q̃ penetraua los intimos secretos del alma, y manifestaua los pensamientos del coraçō, reuelando las cosas ocultas à solo Dios reseruadas.

Y porque nada le faltasse, y se conociesse quan acetos eran sus seruicios à Dios, fue como otro Tobias atribulado, y prouada su virtud en el fuego de la tribulacion, embiãdole el Señor graues enfermedades, y terribles dolores de gota, y corrimiẽtos por muchos años, sin q̃ jamas mostrasse imperfeciō en la entereza de su admirable paciencia, ni desplegasse los labios, sino como otro Iob, para bēdecir, y alabar al Señor, lo qual hazia cãtando dulces hymnos, y cãticos à Dios, cō mucha alegria, y regozijo. Porque no es cosa nueua à los que viuen en el elemento del Espiritu, y amor del dulcissimo Iesus

cru-

crucificado, sacar gloria del tormento, y en el estàr como en bodas.

Finalmente lleno de dias, y de grandes merecimientos (auiendo profetizado su dichoso transito) entregò su espiritu al Señor, que le auia criado, a los nouenta años de su edad, Miercoles diez de Iunio de 1620. en el santo Conuento de Iesus de Lima. Quedandole el rostro muy hermoso, y el cuerpo tratable hasta que le sepultaron. Acudio la Ciudad à honrar en la muerte, a quien tan bien siruio a Dios en la vida. Hizosele vn solemnissimo entierro el dia siguiente; y al entrar con el santo cuerpo del Claustro à la Iglesia, que lleuauan costado en vnas andas, sobre los ombros muy leuantado, llegò vna muger pequeña de cuerpo, à quien solia dar la racion del pan cada dia el bendito Padre; y con muchas lagrimas le pidio la mano para besarla. Prodigio grande! porque al punto leuantò la mano, y la dexò caer con todo el braço, demanera, que la pobre muger la recibiò en sus manos, y besò deuotamente. Y passando adelante con las andas, como si estuuiera viuo, leuantò el braço, y le entrò, y recogiò dentro de las andas sobre el cuerpo.

Fue grade el impulso, y priessa de la gente, que à pura fuerça de braços llegaua a besarle los pies, y manos, pretendiendo lleuar Reliquias de su habito, que sino se les defendiera con otra mayor resistencia, quedara desnudo. La apretura fue tal, que las andas se hizierō pedaços: y concluido el Oficio, y cantada la Missa, fue sepultado con muchos gemidos, y deuotas lagrimas de los pobres, y menesterosos, que en el hallauan socorro, y limosna, y con general aclamacion de los Religiosos, y de todo el pueblo, llamandole Santo, y alabando à Dios en su fiel sieruo.

La opinion, y el credito que de la virtud, y santidad

dad del Bendito Corço, tuuo todo el Reino del Perù en su vida, se acrecètò despues de su muerte, desuerte q̃ obligò al Illustrisimo Señor Arçobispo de la Ciudad de los Reyes, para que mandasse, se hiziessen informaciones por donde constasse juridicamente de su vida, virtudes, y marauillas: todo lo qual àctuado, proueyò despues a instancia de nuestra Religiõ, que su cuerpo se sacasse del entierro y bobeda de los Frailes, y se trasladasse en la capilla de los Corços, dedicada a S. Catalina Virgen y Martir, en vn arco y nicho al lado del Euangelio, q̃ para esto se aderezò ricamente con molduras, y pilastras doradas, con dos caxas grauadas, embeuida vna en la otra, por mayor fortaleza, en q̃ se colocò el cuerpo, q̃ con auer passado mas de dos años despues de su muerte, estaua tan entero, que le pudieron vestir habito, capilla, cuerda, y paños menores. Todo lo qual se hizo el año de 1622. Dominica infraoctaua de N. P. S. Francisco, a 9. de Octubre, con asistencia de lo comun, y noble de la Ciudad, su Cabildo, la Chancilleria Real, y todas las Religiones; refiriendo en el pulpito las grandes virtudes, y prerrogatiuas de que le dotò el cielo. Y porque el auto de su translacion manifestarà la autoridad con que esto se hizo, me pareciò ponerlo aqui a la letra, y es como se sigue.

En la Ciudad de los Reyes, en diez y siete de Nouiembre de mil y seiscientos y veinte y vn años, su Señoria Illustrissima Don Bartolome Lobo Guerrero, Arçobispo desta Ciudad, y su Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Auiendo visto esta peticion, y lo que por ella se pide por el Procurador general de San Francisco. Y auiendo visto las informaciones que se han hecho, de la vida, santidad, y muerte, y milagros del P. F. Andres Corço, Religioso lego de la dicha Orden, y lo demas contenido en ellas.

Dixo, que en quanto puede, y auia lugar de Derecho, daua, y dio licencia, para que el cuerpo del Padre Fray Andres Corço se pueda trasladar en el arco que està abierto en vn lado de la Capilla de Santa Catalina Virgen y Martir, de la Iglesia del Conuento de San Francisco, puesto en vna caxa de madera, en que estè con la veneracion, decencia, y adorno que conuiene, para que todos los Fieles Christianos le pidan, les encomiende a Dios, y sea su intercessor en las cosas que pretenden alcançar del; y se animen con el exemplo de persona tan Venerable, y de tan santa vida, a seguir su camino, y pisadas, e imitarle en sus acciones, viendo que assi honra, y venera la Santa Iglesia a los Sieruos de Dios, que con mortificacion de sus carnes, penitencia, y humildad, menospreciando las cosas del siglo, aspiran a las eternas del cielo, como lo hizo el Padre Fray Andres Corço, dechado de pobreza, castidad, obediencia, y humildad. Dones de Profecia, y Milagros en su vida, y muerte. Y si quisiere el Padre Fray Geronimo de Serrano, Predicador mayor, y Procurador General desta Prouincia de los Doze Apostoles de Lima, vn tanto deste auto, se le dè juntamente con otro de las informaciones, para acudir con todo donde viere que le conuiene. Y assi lo firmò, y proueyò.

El Arçobispo de los Reyes.

Ante mi.

El Dotor Fernando Bezerril.

El P. Fr. Lucas de Cuenca, Sacerdote, natural de Tarancon, pueblo de Castilla la Vieja, fue Maestro, y Padre verdadero muchos años, de innumerables hijos, en los Conuentos, y Nouiciados de Lima, Cuzco, y Chuquizaca, que han sido, y son agora el lustre, y ornamen-

El P. F. Lucas de Cuenca, Maestro de nouicios

miento de las Santas Prouincias de Lima, y S. Antonio de los Charcas (efetos de su santa educacion.) El exemplo deste sieruo de Dios, y sus santas obras, fueron tan admirables, quanto ha sido, y es el credito, y opinion q̃ sus Prelados, y todo genero, y estado de gente han tenido, y tienen de su santidad, que es en estremo.

Cuentase deste bendito Padre, que desde que entrò en la Orden hasta que murio, jamas quebrantò algũ precepto de su Regla. Entre las gracias que Dios le comunicò, fue singular la prudencia celestial con que se supo regir en el camino de la virtud, y guiar à los demas, a cada vno conforme su estado, y obligaciones. En la oracion fue tan continuo, que muchas vezes se le passauan en ella las veinte y quatro horas del dia, donde era tan grande el fuego del amor de Dios, que le abrasaua el coraçon, que parecia querer hazer puerta para salir de las carnes, y a vezes daua terribles gritos, y corria velocissimamente de vnas partes en otras, como si se fuera quemando. Por medio de la oraciõ, le comunicò el Señor el Don de la Profecia, como se verificò, y comprouò en muchas ocasiones, que la cortedad desta relacion, no dà lugar à escriuirlas por menor.

Embiole Dios largas, y penosas enfermedades, y dolores muchos años, hasta que muriò, que recebia por regalo, y prendas de su predestinacion: y auiendose preparado deuotissimamente con todos los Sacramentos, estuuo tres dias todo suspenso en vn profundo silencio, repitiendo à tiempos algunos Versos del Psalmo 50. de la Penitẽcia: *Misere mei Deus*, sin que oyesse, ni respondiesse otra palabra. Y siendo assi, que en la grãdeza, y excelencia de sus heroicas virtudes, se auentajò a todos los Religiosos de los Monasterios, y Recolecciones de su Orden, q̃ tiene la Santa Prouincia de los Charcas, como se auẽtaja el Sol entre las Estrellas, el aguila entre

las aues,y el hombre entre los animales. Quando llegò la hora de su muerte,començo a temer,y a temblar, como otro Arsenio; y lançando de lo intimo del coraçon vn deuoto suspiro, dixo: O quien huuiera sido bueno. Poco despues se llenò de vn alegria, y jubilo celestial, y con gran serenidad,sin algun mouimiento, ni alteracion,bolò aquella alma bendita à su Criador, dexando el cuerpo muy hermoso, agil,y tratable, y mas aluo que la nieue. Temiò, y se congojò este santo Varon, para que tiemble, y buelua sobre sì quien aquesto leyere,considerando quan poco frisa su vida con la que hizo este sieruo de Dios,y con ser tan celestial, en la vltima hora se juzga por tibio,y culpado. Murio de edad de nouenta años,cerca de los de nuestra salud,de 1620. en el Conuento de Recolecion de Santa Ana de la Ciudad de Chuquizaca,y fue sepultado honorificamente, con asistencia de los Señores Presidente, y Oydores de la Real Audiencia,acudiendo las Comunidades de las Religiones,y toda la multitud del pueblo,hombres, y mugeres de todos estados, que con gran deuocion le besauan los pies,y tocauan al bendito cuerpo sus cuentas,listones,y pañuelos,y a vozes le aclamauan por Santo, y se encomendauan en su intercession, y merecimientos: y sin poderselo resistir,le lleuaron a pedazos quatro habitos que le mudarõ,y estiman por preciosas Reliquias; con los quales ay publica voz, y fama ha obrado Dios muchos milagros.

En aquel paraiso de espirituales deleites, ò pedazo de cielo en la tierra,la casa Recoleta de Santa Maria de los Angeles de la Ciudad de los Reyes, viuio, y muriò vno de sus primeros fundadores,el P. Fr. Francisco de Morales,Sacerdote natural de la Ciudad de Ezija,en la Andaluzia; à quien siendo moço de gentil disposiciõ y hermoso talle,casaron sus padres contra su voluntad,

P. Fr. Francisco de Morales.

y el por guardar castidad, dexando (como otro san Alexo) a su esposa intacta, huyò, y se desterrò de su patria, y passo a las Indias en seruicio de don Francisco de Toledo, quando passò a ellas por Virrey del Peru: de donde el casto mançebo embiaua a su esposa todos los años para su sustento vna barra de plata de docientos y cincuenta pesos, en que perseuerò onze años, que fue el tiempo q̃ viuiò, y certificado de su muerte, recibiò el habito de nuestro Padre san Francisco en el conuento de IESVS de Lima, donde tuuo por Maestro aquel retrato de modestia, el Padre Fr. Iuan de Mora, y despues por compañero en la Recolecion, q̃ se fundaua, al santo Padre Fr. Francisco Solano: en cuya escuela del primero, y compañia del segundo, naciò, y creciò en mil primores de virtudes, que si por menor se huiera de escriuir de cada vna, seria repetir muchas vezes lo que ya se hà dicho de los demas. Basta saber, q̃ fue muy dicipulo de su santo Maestro, y siguio sus passos, con el rigor, y obseruancia de Religiõ que en aquella primitiua Iglesia hazia la santa Prouincia, que ella sola bastaua hazer singulares Santos. Esta crecio marauillosamente, con el exemplo, y dulce compañia del extatico Padre Solano, haziendo los dos vna vida toda celestial, ocupados de dia, y de noche en vn continuo exercicio de oracion, y contemplacion, con tanto oluido de lo exterior, y atencion a lo interior, que les sucedia salir a las aldas, y raizes de las sierras, donde està fundada la Recolecion a recebir algun aliento; y en ida, y buelta no hablarse vna palabra, como algunas vezes me lo solia repetir.

Estuuo persuadido el Padre Morales, que consistia grã parte de la perfeciõ en la tranquilidad, y sorda quietud, q̃ el alma hà de tener para auerselas cõ Dios a solas; y desseando alcançar esta perfecion, tomò por medio el en cerrarse en las casas Recoletas, donde fue mora-

dos veinte y seis años. Llegó a ser tan continua la oracion de recogimiento que tenia, que sin dificultad no podia assistir a las Comunidades; y assi por esto, como por su vejez, y enfermedades, le preuilegiaron sus Prelados los diez y siete años vltimos de su vida del seguimiento de Comunidades. Desde aquel tiempo seguramente tendio las velas de su deuocio, al viento, y espiritu que Dios le embiaua del cielo, con el qual nauegaua prosperamente, siendo muy ricos los empleos santos de virtudes, que por este medio adquirio, sin que faltasse alguna, que no resplandeciesse en el en su perfeto grado. Fue muy deuoto del Oficio diuino, y del Oficio de nuestra Señora; y en las Missas lloraua tã dulcemẽte, que sin dificultad se cree le comunicaua Dios entonces nueuos fauores, y regalos. Deteniase en las gracias tres horas de relox, oyendo las Missas, que en este tiẽpo se dezian, y siempre las rodillas en tierra: hazia cada dia dos diciplinas, y tomaua para el sueño poco mas de dos horas entre dia, y noche; y todas las demas con los exercicios sobredichos, las gastaua en vn prolongado, y continuo exercicio de oraciõ mental en q̃ tenia librado todo su entretenimiento, su vida, y descanso: y pareciendole se dilataua su destierro en el suelo, lloraua con Dauid, por verse en la possessiõ de su querida patria en el cielo. Dios le entretenia, y regalaua con graues, y cõtinuas enfermedades (prendas de su amor,) que acetaua con hazimiento de gracias: y quanto mas crecian los dolores, mas se extremaua su paciencia.

Finalmente, caminando tan perfetamente por el camino de la virtud, fue Dios seruido, que llegasse el termino de su vida, para lleuarselo consigo al descanso de la gloria, q̃ fue Lunes 26. de Março, año del Señor de 1629. despues de media noche, de vn riguroso mal de garganta, q̃ le acabò, auiendo el dia antes ido por su pie

à la Capilla mayor, donde recibio la sagrada Ostia por modo de Biatico, en la Missa que le dixo su Guardian; quedando siempre muy alegre, y placentero, como quiē via llegaua ya la hora de su deseo, que auia de dar principio à su felicidad eterna. Quedòle el rostro no palido, ni cardeno, como de otros difuntos, sino blanco, y cō vna hermosura, y compostura admirable. A su entierro acudieron los Religiosos mas graues del Conuento de S. Francisco de Iesus, y alguna gente del pueblo, que a grā priessa le hizieron pedazos el habito, lleuandolos cada vno con mucha deuocion, como Reliquias de Santo. Entre los que acudieron à besarle los pies, llegò vn Cauallero del habito de Santiago, à quien llamò Dios marauillosamente à la Religion, porque estando ocupado en diferentes pensamientos, y cuidados, desde el punto que besò los pies del bendito Padre, quedò mouido à ser Religioso de nuestra Orden, y con gran determinacion pidio luego el habito, y auiēdole recebido en nuestra Recoleccion, y a su tiempo hecho la profession, y viuido en la Orden con gran mortificacion, y exemplo, se lo lleuò el Señor para si, à darle el galardon de sus virtudes, pocos meses despues de auer cantado Missa.

Cerrarà este Capitulo, la memoria del Padre Fray Bernardo de Nauarro, Sacerdote, hijo de la Santa Prouincia de Lima, bien conocido en la Orden, y fuera de ella, por la excelencia de su inmaculada vida, y santas costumbres, en que perseuerò hasta la muerte, de la qual ay bastantes indicios, tuuo auisos del cielo. Viernes primero de Iulio del año de 1627. se confessò fuera de la celda, y en vna Missa que oyò en la Iglesia, recibiò la sagrada Ostia, derramādo dulces lagrimas; y buelto a su celda, puso las rodillas en tierra, y su alma bolò a la gloria quedādo su cuerpo tratable, y hermoso; y la multitud del pueblo, q̄ acudiò a hōrarle, le arrancò todos los cabellos

P. F. Bernardo de Nauarro.

tosa, y modo de viuir tan perfeto, y raro, fue siempre to-do muy regulado con la voluntad, y obediencia a sus Prelados. Porque como el dia sin luz, seria noche, y la planta sin agua se secaria, assi el Religioso sin obediencia es fuerça quedarse à escuras, seco, y esteril de toda virtud, porque le es tan essencial la obediencia, como el aire para respirar, y el alma para viuir. Por esta, y las demas virtudes le fauoreciò el Señor de manera, que leuantandole sobre la nada de si mismo, en altissima contemplacion, era todo transformado en el incendio de su Diuino Amor, quedando las mas vezes tan insensible à las operaciones de los sentidos del cuerpo, que parecia vn marmol. Y el tiempo que no estaua en los raptos, no parece que estaua en si: embeuido siempre en gustar de aquel Manà escondido, cuyos gustos, y sabores solamente son conocidos de aquellos à quien Dios le dà a prouar. Embidioso el Demonio, le persiguiò cruelmente, hasta ponerle las manos muchas vezes, arrojandole por las paredes, y tal vez le arrebatò, y diò con el por vna ventana, que fue necessario romper vn balaustre para sacarle, por estar atrauesado. Estando en oracion en la Iglesia le procurò el enemigo ahogar, y el bendito lego dolorido se quexaua, que los Demonios le martirizauan fuertemente. No fue menor la tribulacion que le causaron muchos curiosos, que por no conocer què es humildad ni oracion, se hazen crueles inuestigadores, y juezes de las mercedes q Dios comunica à los humildes. Estos viendole en los extasis, y raptos, le punçauan el cuerpo con agudas puntas, por prueba de su incredulidad, sin q el extatico Varon hiziesse sentimiento alguno, como tampoco lo hizo al tiempo q vn Gouernador y Virrey de aquellos Reinos, le quemò las manos cõ vna acha encẽdida, y cõfuso de tal marauilla, alabò a Dios, derramando muchas lagrimas de deuocion.

Por

Por ser el modo de su vida tan raro, fue llamado por los Señores del Santo Tribunal de la Inquisicion, y hecho diligentes examenes; dixeron al Guardian donde moraua, que estimasse mucho à Fray Francisco Martinez, que era Varon muy querido de Dios; y haziendole muchas honras, pidieron les encomendasse à Dios en sus oraciones.

Finalmente, siendo bien examinada la virtud del sieruo de Dios, y apurada vna, y muchas vezes en el crisol de la tribulacion, lleno de muchos merecimientos, y recebido los Sacramentos, le llamò el Señor para si de vna enfermedad mui penosa de hidropesia, q̃ sufriò con alegre paciencia; y fue sepultado en el Conuento de N. P. S. Francisco de la Ciudad del Cuzco, cerca de los años del Señor de 1579. juntandose para este acto inumerable multitud de pueblo, q̃ con Christianos, y deuotos afectos venerauan el santo cuerpo, que estaua mui tratable; y lleuados de su deuocion, le hizieron pedaços el habito, que estimaron por Reliquias.

P. F. Iuã de Carillena

El Padre Frai Iuan de Carillena, natural de la Ciudad de Ezija, en la Andaluzia, hijo de la Santa Prouincia de Lima, Religioso lego, que en el siglo fue soldado y noble, y en la Religion perfeto Religioso, hijo verdadero de su Padre S. Francisco, y mui adornado de todas las virtudes. Desde Lima al Cuzco, que ay ciento y cincuẽta leguas de asperissimos caminos, los anduuo à pie, y siempre caminaua assi. De ordinario se exercitò en oficios de portero, con notable exemplo de paciencia, mortificacion, y rara modestia. Tuuo Don de lagrimas, y de continuo lloraua amargamente en la oracion, donde gozaua de marauillosos extasis, y raptos mentales: y y muchas vezes de la plenitud de la luz del alma, le resplandecia el rostro; y fue cosa publica, auerle visto en la oracion leuãtado mui alto de la tierra. De estàr cõtiuuo

de rodillas, y se vino a tullir, y a padecer muchos años crueles dolores. Apretòle vna graue enfermedad de dolor de costado, y viendole peligroso vn Religioso, se lo aduirtiò, diziendo, que estaua ya desafuciado de poder viuir. Entonces alegre, y placentero, le abraçò, y dio las gracias de las buenas nueuas q le traia; y preparado con los santos Sacramentos, con crecidas ansias, y deseos de vèr à su Criador, le rindiò el alma; y su santo cuerpo fue sepultado en el Conuento de N. P. San Francisco, de la Ciudad del Cuzco, con gran concurso del pueblo, cerca de los años del Señor de 1577.

El Illustrissimo Señor F. Francisco Gonçaga, Obispo de Mantua, en su libro Origen de la Religion Franciscana, dedicado al Papa Sixto V. haze mencion deste bendito Padre, por estas palabras.

Præfato hoc in conuentu, mortem obijt, idq; cũ maxima sanctitatis opinione, religiosissimus P. F. Ioannes Carrillena laicus professus, qui relicta sæculari militia, cui strenuè aliquãdo deseruiuit, Franciscanum habitũ Christo fœlicius militaturus induit, in eoq; ad vltimum vsq; vitæ terminum supra modum profecit.

El P. F. Benito de Huertas, natural de la villa de Porcuna, Reino de Iaen en España, fue insigne Predicador, Guardiã del Conuento de Lima, y Prouincial de la santa Prouincia de los Charcas, quando se diuidio de la de los Doze Apostoles, por los años de 1607. procediendo en estos, y en los demas Oficios en que le ocupò la Religion, con gran satisfacion, exemplo, y prudencia. Passò de España à los Reinos del Peru, en compañia del santo P. F. Francisco Solano, concertados de predicar el santo Euangelio a los idolatras, y morir por la Exaltacion de la santa Fè Catolica. Y con estas ansias, y deseos, suspiraua de continuo, por merecer alcançar la palma de martir. Diosela el Señor de Virgen purissimo

P. F. Benito de Huertas Prouincial.

y el

y el triunfo, y vitoria de si mismo, en muchos trabajos, y tribulaciones, que padecio con admirable tolerãcia, y sufrimiento, especial, quatro años continuos, hasta que muriò de terribles dolores, y enfermedades sin que jamas despegasse los labios para quexarse, sino para alabar a Dios con alegria. Y desseoso de padecer con Christo llagado en la Cruz, encubrio muchas llagas penetrantes, que tenia por el cuerpo. Conociẽdo llegaua la hora de su descanso, recibio los santos Sacramentos, y el Señor le regalò con la vision de vna gloriosa procession, y con vna alegria, y jubilo celestial passò desta vida a la eterna, a veinte y tres de Iulio, de 1620. años, y fue sepultado en el conuento de nuestro Padre san Francisco de la Ciudad del Cuzco, con general concurso del pueblo.

Sucediò cinco dias despues de su dichoso transito, que diziendo Missa por su anima, junto a la boueda donde estaua sepultado, saltò la tapia que cubria la entrada, y sacando el cuerpo, le tuuieron publicamente en la Iglesia hasta el dia otauo de sus honras, con el mayor concurso de pueblo, que jamas se vio en aquella Ciudad, tocando al santo cuerpo rosarios, y pañuelos, besãdole los pies, y las manos: y sin podersela defender le hizieron pedaços cinco habitos, que lleuaron por Reliquias. Todos los ocho dias hasta q̃ lo sepultarõ, estuuo el cuerpo vital, blando, hermoso, tratable, y despedia de si suauissimo, y celestial olor: y de vna herida q̃ le abrieron arrojò sangre fresca; y lo mismo de otras heridas, y esto el vltimo dia: mostrandose las llagas (que en vida estauan asquerosas) hermosas como vnas rosas. Al dia otauo fue colocado su bendito cuerpo, en vna capilla dentro de vna caxa de madera, cõ assistencia del Señor Obispo de aquella Ciudad don Lorenço de Grado, y de los dos Cabildos Eclesiastico, y secular, y de las Religiones,

nes, que le veneraron, y besaron las manos como à santo, y por tal lo aclamò toda la Ciudad, admirados de las marauillas, que Dios obraua en aquel cuerpo, por cuyos merecimientos hizo el Señor grãdes milagros, con los que con Fe, y deuocion inuocaron su auxilio, y fauor, como consta de informaciones juridicas, y dellos me parecio referir los siguientes.

Estando el cuerpo enmedio de la Capilla mayor, llegò a venerarle Francisca de Camargo, que auia dos años que passara hora por ella, y le auia dexado manca, y tullida el braço, y mano derecha, que no le podia menear, y actualmente la aquexaua gran dolor en vn oido, y en la cabeça, que no podia sossegar ocho dias auia, y con solo aplicar al oido vn dedo de la mano del dicho sieruo de Dios subitamente quedò libre del dolor del oido: y lo que es mas, q̃ estendio el braço manco, y se hallò perfetamente sana de la mano, y del dicho braço a vista de toda la ciudad, que estaua presente.

Vna India llamada Ana, que de vna graue enfermedad se iba ahogando sin ser possible poder comer, beuer, ni acostarse, y le dauan la vida por horas, la lleuarõ a la Iglesia de san Francisco, y con solo llegarle la mano del bendito Padre Huertas a la garganta, y pecho al instante quedò buena, y sana, con admiracion de todos.

A vn niño de edad de tres años, hijo de Sebastian Alonso, le atropellò vn cauallo furioso, que passaua corriẽdo, y le puso los pies sobre la cabeça, lastimãdole malamẽte el rostro, dõde le dexò señaladas las herraduras, y al niño sin habla, echando por la baca, y narizes quaxarones de sangre; su padre le puso vna reliquia del habito del Padre F. Benito de Huertas, y quedando como dormido, dentro de vna hora se leuantò el niño alegre cantando sin lision alguna, y perfetamente sano, y bueno, sin auerle aplicado genero de medicamento,

que

Señor estos, y otros milagros, que estàn escritos segun Derecho en sus processos, para manifestacion de la gloria, que piadosamente creemos goza en el cielo entre sus mayores amigos.

CAP. XIII. EN QVE SE HAZE memoria de los sieruos de Dios Fray Iuan Gomez, y Fray Iuan Esteuan, Religiosos legos.

EL Benerable P. F. Iuan Gomez, hijo de la santa Prouincia de los doze Apostoles de Lima, natural de la Puebla de Sancho Perez, en Estremadura. Recibio el habito en el Conuēto de N. P. S. Frācisco de la Ciudad de la Plata para fraile lego. Passò al Cōuēto de Lima, dōde fue enfermero cerca de 40. años, viuiò en la Religiō 50. haziendo vna vida mas Angelica que humana, siendo à todos vn viuo exemplar de todas las virtudes, auentajandose tanto en cada vna dellas, como si sola aquella professara. Nunca vistio mas de vn habito simple sobre la carne de inuierno, y de verano, y de ordinario traia silicios de rallo, y cadenas, y siēpre descalço de pie y pierna, y quando mas vnas sandalias viejas. Hazia dos diciplinas todas las noches (sin la de Comunidad, quando la auia) y a vezes con cadenillas, o rosetas de metal. Y el buen efeto dellas esperimentò vn cauallero, que yendo aquella hora à escalar vna casa, y passando por la Iglesia de S. Francisco, y oyendo la diciplina, se compungiò de tal suerte, que tres vezes en espacio de hora y media se boluio a su casa, y tantas el Demonio, y la tētacion lo sacaron della para el pecado; y oyendo la diciplina, que siempre perseueraua, se rindio a la penitencia, y recogido, supo a la mañana, que aquella noche le aguardauan dos enemigos suyos à la entrada para desjarretalle.

Su vida era vn perpetuo ayuno, que se podia dezir, que no comia, ni beuia, porque era tan poco, que estaua cerca de nada; sus vigilias perpetuas; no se sabe quando dormia, la noche entera por los rincones arrodillado, gimiendo y suspirando, lloraua la seruidumbre del cuerpo, que grauà al alma; jamas ni en salud, ni enfermedad vsò de lienço, auiendole durado vna calentura lenta, con crecimientos à tiempos veinte años continuos antes de su muerte, y assi la llamaua mi compañera, repitiendo aquel aforismo de nuestro Serafico P. Tanto es el bien que espero, que en las penas me deleito.

En los frios de Inuierno, al romper del Alua, se abalançaua desnudo en los estanques; y jurò su Confessor, le reuelò, que algunas vezes como estufa, o baño de agua caliente heruian las aguas del estanque. La mayor excelencia que tenian sus penitencias, y mortificaciones, eran la perseuerancia; y teson por cincuenta años de Religion, sin que se le viesse vacacion, ni intercadencia de alguna.

Cada accion suya era vna clausula de humildad, el habito desechado de otro, por roto, corto, y estrecho; de dia siempre el estropajo en la cozina, la escoba en la enfermeria, el plumero en los rincones, limpiando las telarañas; la cestica en el braço, las arguenas al ombro; siempre ocupado en los oficios mas penosos, y baxos; poniendose el vltimo de los Nouicios, postrado y cosido con la tierra, inuentando nueuas trazas de mortificaciones, para assegurar sus virtudes.

Quando los Nouicios recibian los Viernes la diciplina en el Refectorio de Comunidad, se despojaua cõ ellos, diziendo las culpas quando ellos las dezian. Por las calles era vn Sermon viuo callado de mortificacion de sentidos, de modestia, de pobreza, que iba corrigiendo, y enmendando la profanidad, y dissolucion del mun-

mundo, sin que jamas se le oyesse palabra ociosa.

Auia llegado vn hombre de la villa de Guancaualica à la Corte de Lima, à matar a otro por injurias antiguas, y andãdo furioso en este alcãce, vio passar vn dia al sier uo de Dios, y mouido (sin conocerle) de su modestia, llegò a besarle el habito; dixole el bendito P. Dios le quiete; al punto se trocò aquel hombre de vn leon en mãso cordero: y fue en busca de su enemigo, postròse a sus pies, y pidiole perdon, confessando, auia querido quitar le la vida.

No merece silencio el sucesso de su mortificació, quã do vn Religioso en lo vltimo de su vida recibio la Eucaristia por Viatico, y la boluio al pũto por bomito, miran dose las especies entre asquerosa materia: confusos los Sacerdotes presentes en el caso, el sieruo de Dios q̃ estaua ayuno, se cõfessò, y consumio, y beuio todo el bomito. No fue esta la primera mortificació desta especie, q̃ a muchos consta en la Republica de Lima, q̃ vn mancebo (y el lo publica) hijo de vn mercader rico, estando hecho vn veneno, y podre de llagas, se las lamio el sieruo de Dios vna a vna, y assi quedò sano.

Era grande la caridad q̃ tenia con sus proximos, socorriendoles en sus necessidades, y enfermedades, con regalos, y consejos, y mucho mejor desvelandose por el remedio de las espirituales, cõ feruorosissimo zelo de la honra de Dios, à quien amaua con obras, y afectos ardentissimos, gastãdo lo mas de la noche en alta contemplacion de las cosas celestiales; y los dias aun quando andaua por las calles en oracion, atento à los ojos de Dios, siempre en su presencia tan recogidos alli los sentidos, como si estuuiera en el desierto.

Era deuotissimo de los misterios de la infancia del Niño Iesus, como se mostraua quando via su imagen, en vn grande alborozo, y regozijo exterior, hasta prorrum

pir en cantares, y alabanças de su Dios, de que andaua preuenido, haziendo señal de instrumento con la mano en el pecho. Celebraua las fiestas de la Virgen nuestra Señora, con singular ternura de lagrimas, sin que se le passasse dia que no le hiziesse algun seruicio.

Llegò vna noche a vna lampara muerta, que alumbraua a vna Imagen de la Virgen en el dormitorio, y tampoco el Sieruo de Dios lleuaua luz, y llegando à atizarla, al instante se encendio, quedando admirado vn Religioso graue, que se hallò presente, y luego lo publicò.

Todo su trato era del Cielo, y bien se le luzia, pues confessandose cada dia, no le hallauan los Confessores materia de que absoluerle. Corrido el Demonio de su perseuerancia, le procurò muchas vezes espantar, maltratandole visiblemente con puñadas, y golpes. Y es cosa notable lo que le sucediò en la Prouincia de los Charcas, que yendo à mula por vn despoblado, y passando sobre vn cerro altissimo, cayò, y se despeñò muchos estados, y llorando los Indios su muerte, baxaron con dificultad, y hallaron la mula hecha pedaços, y al sieruo de Dios de rodillas en oracion sano, y bueno, y sin lession alguna; y como esto se divulgasse, se lo preguntò su Confessor (que fue el que lo jurò) y el sieruo de Dios se lo confessò.

Conociose en el bendito Padre, el don de la Profecia, y son inumerables los milagros, que publica la fama obraua Dios, por los merecimientos de su sieruo, y muchos en beneficio de los enfermos, dexandolos sanos con su oracion. Y obrando otras marauillas que se refirieron en el pulpito el dia de su deposito, que por no estàr escritos segun Derecho, se dexan para quando se hizieren sus informaciones, y se escriuiere particular Historia.

Fue-

Fue su virtud bien examinada, con muchas enfermedades, que sufrio con gran constancia, y paziencia, y mas viuamente en la vltima, que entre las fiebres ardientes, y dolores de tantas llagas, siempre estuuo dando gracias à Dios, siempre cantandole alabanças, hasta que le entregò el espiritu, despues de auer recibido la Sagrada Hostia, y todos los demas Sacramentos.

Passò a mejor vida à gozarle, Viernes a las nueue horas de la mañana, à dos de Mayo del año de mil y seiscientos y treinta y vno, de casi ochenta años de edad, y cincuenta de Religion.

Quando se entendio en la Ciudad el aprieto de su enfermedad, concurriò la mayor parte de la Nobleza, à besarle la mano, y a recebir su bendicion; y assi al primer clamor de las campanas, (señal de su muerte) vacaron los Oficios, y en confusos tropeles, despertandose los vnos a los otros con esta voz: *Ya muriò el Lego Santo de San Francisco*, corrieron al Conuento, y rompiendo las verjas del Oratorio de la Enfermeria, donde auian retirado el cuerpo bendito, le besauan los pies, y tocauan Rosarios, y Medallas; y sin poderlos resistir, le desnudauan à pedazos el habito, y habitos; pues le pusieron hasta el otro dia veinte.

Llegò la tarde del Sabado, acudiò a su entierro toda la Ciudad, con su Cabildo, y Regimiento, y Ministros de la Chancilleria Real, la Catedral en forma de Cabildo, con su Dean, Dignidades, y Prebendados, Cruz alta, capas de Coro, y muchos ministros; la Comunidad de N. P. Santo Domingo; y haziendo la Catedral las ceremonias, que tiene el Rito de la Iglesia, para semejantes actos, salio el cuerpo bendito en hombros de Prelados, y personas muy graues, que a porfia llegauan si quiera vna mano, yendo con el santo cuerpo de custodia cinquenta Soldados, y tambien su Sargento Mayor,

que no podian abrir passo, ni defenderle del gentio.

Con estas dificultades, dando vista à la puerta de la Iglesia, fueron tales los clamores, y aprietos, por llegar a las andas, que se temiò algun mal sucesso; y assi pareciò conueniente retirar el cuerpo al tumulo de los Religiosos, debaxo del Altar mayor, si bien el deposito se hizo a las doze de la noche.

Dos años despues acomodado el bendito cuerpo en vna caja fuerte de madera, aforrada en planchas de plomo, se trasladò à la insigne Capilla de los Cantabros, Bascongados, en el Altar del Santo Angel Custodio, leuantada de la tierra la caja, y embeuida en la mesa del Altar; y a un lado se fixò vn lienço grande, con molduras doradas, de la efigie, y retrato del sieruo de Dios, de que se han copiado innumerables, y son venerados, y respetados de todo el Reyno, con opinion de milagros.

Donde se vè cumplido lo que dize Dauid del varon justo, que serà eterna su memoria.

Poco antes de la muerte del Venerable Padre Fray Iuan Gomez, passò deste destierro a la Patria celestial, con aclamacion de Santo en el Paraiso, y Conuento de Lima de Recoleccion de Santa Maria de los Angeles de nuestra Serafica Orden; aquel gran Varon Frai Iuan Esteuan, Religioso lego, hijo de la Santa Prouincia de Lima, y natural de vn puelo llamado Corrales, tres leguas de la Ciudad de Zamora, en Castilla la Vieja. Desde el dia q̃ tomò el habito en el Conuento de N. P. S. Francisco de la Ciudad del Cuzco, hizierõ en el su assiẽto, y morada todas las virtudes, acõpañandole 58. años q̃ viuiò en la Religion, en grãde obseruancia de su estado, y pureza de conciencia. Era su humildad profunda, su pobreza estrecha, su obediencia rara, su mansedumbre amable, y su modestia peregrina,

P. Fr. Iuan Esteuan.

y su

y su honestidad Angelica. Fue verdadero imitador de aquellos antiguos legos de la primitiua Religion, que sin deshermanar a Marta de Maria, ocupaua el dia en los oficios mas humildes, y trabajosos de la Comunidàd, y la noche gastaua en diuinas còtemplaciones y alabanças a su Criador.

Toda su vida fue vn perpetuo àyuno, atormentandose con crueles diciplinas, vigilias, y penitencias, y otras mil penalidades, y mortificaciones. Mudose a la Recolecion por mayor recogimiento, y Dios le probò con graues enfermedades, de que perdio la vista, y estuuo ciego masde treinta añoshastala muerte. Dadiua del cielo à ruegos de su sieruo, porque en los principios de su enfermedad, quando con mas cuidado le aplicauan las medicinas, suplicò a Dios afectuosamente le priuasse de la vista del cuerpo, comun a las moscas, para que mejorados los ojos del alma, no viessen otro que à el; cumplio el Señor susdeseos, pues quitandole la vista del cuerpo, y leuantandole sobre la nada de si mismo, via en Dios como en vn clarissimo espejo con los ojos del alma (como el lo declarò antes de su muerte) escondidos secretos, y celestiales glorias, con excessiuos gozos, y assi estaua tan hallado, y contento, que dezia tenia vn enemigo menos, entendiendo la vista corporal. Mas quando aumentandosele las enfermedades, le faltò el sentido del oir, entonces le crecio el gozo, diziendo a todos, que ya tenia otro enemigo menos.

Y no por esto aflojò vn punto del rigor de sus penitencias. Tomaua todos los dias dos diciplinas crueles, y seguia enteramente los exercicios del Nouiciado; y por parecerle comia el pan de valde, se iba à deshoras a los labatorios comunes, donde se guardaua en remojo la ropa de los Religiòsos, y en las mismas pilas; con diligencia la labaua, y aderezaua; demanera, q̃ quando

iban por la mañana los Religiosos a labarla, la hallauan puesta a secar en los tendederos.

Desde entonces el dichoso ciego seguramente tendio las belas de su deuocion al viento, y espiritu que Dios le embiaua del Cielo, ocupado toda la mañana en oir de rodillas todas las Missas que se dezian con grã deuocion, y ternura; y la tarde, y noche, o arrodillado, o en pie en oracion. Demanera, que las veinte horas del dia gastaua en estos celestiales exercicios, passando la vida en vn continuo rapto amoroso, y perpetuo extasi, en la presencia de Dios, sin apartarse del.

Y en estos desvelos le hallò la muerte, que fue preciosa en el acatamiento de Dios, auiendo aquel dia recebido con muchas lagrimas la sagrada Hostia de rodillas en la Iglesia; y los demas Sacramentos con grandes afectos, y ansias de gozar el sumo Bien en la Gloria, y à nosotros nos dexò enuidiosos de su dicha, y deseosos de sus virtudes. Fue su muerte à los cincuenta y ocho años de Religion, y a los ochenta y siete de su edad. cerca de los años del Señor de mil y seiscientos y veinte y nueue.

P. F. Frãcisco Galindo.

El Padre Fray Francisco Galindo, Sacerdote, natural de la Ciudad de Seuilla, hijo de la Santa Prouincia de Lima, murio dichosamente cerca de los años del Señor de 1621. en el Conuento de Recolecion de San Antonio de la Villa de Santa, dexando buena opinion de sus virtudes, à quien sucediò vn caso admirable mui sabido en aquel Reino, y predicado en los pulpitos, que si entonces importò al terror, y enmienda de muchos, nos podrà seruir aora de exemplo à los tibios.

Siendo este sieruo de Dios morador en nuestro Conuento del Cuzco, padecio vna graue enfermedad, que le llegò al vltimo aliento, y ya deshauziado, y desamparado de los Medicos, quebrados los ojos, sin pulsos

sos, y con la candela en la mano; despues de auer agonizado diez y ocho horas, quando aguardauan los que le velauan espirasse, dio vna terrible voz, que atemorizò el Conuento; y luego declarò, como auia sido lleuado à juyzio, y presentado ante el Tribunal de Dios; y que en vna rueda de estraña grandeza le mostraron escritos todos sus pecados; y que al passo que la iban mouiendo, los iba leyendo; y que estando desamparado, y como anegado en vn mar de congojas, vio, que el Serafico Doctor San Buenauentura su deuoto, las rodillas en tierra, pedia tiempo; y lo alcançaua de Dios, para que hiziesse penitencia. Y que los Demonios cõ grandes vozes alegauan nueuas culpas, haziendole quatro cargos. El primero, que auia rezado vnas Completas fuera de la hora comun con alguna priessa. El segundo, que siendo Sacristan en el Conuento de Potosi, dio sin licencia vnos cabos de belas de cera à vnos deuotos. El tercero, que auia tomado tres granos de incienso para su celda, y le mostraron la tienda donde se lo auian dado para la Sacristia. El quarto, que auia lleuado tres hebras de seda de la Sacristia. Y que siendo terribles los nueuos aprietos en que se auia hallado, y mucho mayor la porfia de los Demonios, auia dado aquella espantosa voz.

La innocencia de su vida, su penitencia, continuo temblor, y encierro de muchos años hasta la muerte, en las casas de Recoleccion, acreditauã el sucesso; y a nosotros nos dexò exemplo, y auiso de la tremenda quenta que se nos ha de pedir de nuestras vidas, quando de aquestas culpas, que al parecer son muy ligeras, tan grandes angustias, y aprietos padecen los justos.

En el Conuento de S. Diego del Puerto del Callao, dos leguas de la Ciudad de los Reyes, à 17. de Setiẽbre, P.F.Diego de Salazar.

de vna casa principal de la Prouincia, le obligaron sus lagrimas, y humildes escusas de insuficiencia, para que le admitiesse la renunciacion. Medio que vsò siempre con otros Prelados, que desearon ocuparle en Oficios, y Prelacias, y se lo rogauan, y por no afligirle, le dexauā en su humildad: à quien podian bien dezir aquellas dulces palabras del Ecclesiastico: *Sta in testamento tuo, & in illo colloquere, & in opere mandatorũ tuorũ veterasce.* Tan grande luz comunicò el Señor a su sieruo, q̄ en los mas humildes ministerios se tenia por engrandecido, en los mas despreciados exercicios se juzgaua preferido. Esta celestial virtud le hizo gracioso à Dios, y à los hombres. Estos le amauan como à Padre, y mirauā como à Santo, y el Señor le asseguraua sus dones, y acrecentaua sus gracias. Eccle. c. 11. n. 21.

Estremauase su paciencia en las ocasiones desta vida, que no fueron pocas, sin leuantar la voz, alterarse, ni mostrarse quexoso. Era piadoso à todos, riguroso consigo, solicito en sus obligaciones, acertado en sus consejos, y suauissimo en su conuersacion.

Los treinta y tres años vltimos de su vida fue morador del Conuento de San Diego del Puerto del Callao. Aqui muerto al mundo, viuia solo a Dios en su vida, semejante a la de aquellos antiguos moradores del yermo, que lexos del bullicio de las Ciudades, en sossegada soledad passauan atentos à las inspiraciones del Cielo, y buscauan seguros, y breues caminos para alcançarlo.

No contento con la clausura del Monasterio, cerròse en vna voluntaria carcel de estrecha celda, orando rezando, leyēdo, teniendo por assuetos algun exercicio de manos, à imitacion de los Monges antiguos.

Alegrese (dize el glorioso P. S. Basilio) quien bolvio las espaldas al mundo, y buscò el retiro de vna celda que S. Basil. in laud. Erem.

celda con la llaue, que siempre la echaua; y llegando à componer la humilde cama, hallò los dineros. Turbòse el pobre Euāgelico, huye à toda priessa, y pide à vn Seglar, se los quite de alli; y buelto a su Confessor, se quexa de su aduersario Satanas, y no sosiega su espiritu, hasta que se confessò Sacramentalmente. Y el dicho Confessor jura este caso; y que en los cinco años vltimos de su vida, que fue morador en aquel Conuento, le confessò siempre, y que jamas tuuo materia graue de que poderle absoluer.

Y sabe como su Confessor, que sin los tiempos q̃ tenia dedicados a la Oracion mental, en el retiro de la celda, rezaua cada dia el Oficio Menor de Nuestra Señora, y la Benedicta, el Oficio del Espiritu Santo, el Oficio de la Cruz, y otras deuociones; y siempre de rodillas, o en pie, y nunca assentado, siguiendo el Coro puntualissimamente, y muchas vezes passando en el rigor sus fiebres, hallandose siempre el primero en todos los actos de Comunidades.

Conociose en el sieruo de Dios el espiritu de Profecia. A Pedro Salazar su sobrino embio a llamar, y le dixo, encomendad a Dios à vuestro padre, q̃ ya es muerto; y como no se pudiesse persuadir, por auer poco menos de vn mes q̃ auia baxado en el armada Real que salio del Callao à Tierrafirme, con el tesoro del Rey, y no auer nueua, ni ser posible de la llegada, le replicò, q̃ de donde sabia era muerto? El sieruo de Dios respondio, no trate de saber esso, pues ya le digo que murio. Y jura que fue asi; porque despues de muchos dias, al tiempo ordinario, vino auiso de la llegada de la Armada, y de la muerte del dicho su padre, que auia sido a la entrada del puerto de Panamà, al tiempo que señalò el bendito Religioso.

Cargado de años, y merecimientos, a los cincuēta

y dos de habito, quiso el Señor trasladallo al descanso, y premiar sus trabajos; y antes de salir por la vniuersal puerta de la muerte, le sobreuino vna penosa, y larga enfermedad, que traxo consigo graues penalidades, vltimo crisol a la paciencia, y sufrimiento, en que dize el Doctor de las gentes Pablo, se purifica la virtud, y se haze mas robusta la inocencia. Podia dezir con el mismo Apostol, que quando parecia mas flaco, se sentia mas fuerte, porque quanto mas la naturaleza, parece desfallecia con los accidentes, dolores, y fiebres (sin darle treguas à que gustasse de algun manjar de la tierra veinte y dos dias continuos) tanto mas le esforçaua Dios con su gracia, y le sustentaua a pie quedo, peleando las vltimas batallas contra sus enemigos inuisibles.

En esta enfermedad pedia con singular encarecimiento, lo dexassen solo (muere cada vno como viue) para preuenirse de adornos, con que esperar el Esposo, que le auisaua ya de su venida, pues supo, y predixo la hora de su dichosa muerte. Porque à los principios de su enfermedad, que no daua cuidado, y el Medico le hallaua sin accidente alguno, se confessò generalmente, afirmando à su Confessor, que de aquella enfermedad auia de morir, y despidiendose amorosamente, le dio vn Relicario que traia al pecho. Y la vltima noche de su vida, pidio le asistiessen, porque en ella auia de acabar el curso de su peregrinacion, mostrandose alegre, y placentero, y vna hora antes embiò por su Confessor, y le dixo, ya era tiempo de hazerle la Recomendacion del Alma. Y auiendosela rezado, y cantadole los Religiosos el Credo; estando siempre con todos sus sentidos muy viuos, y en todo su juyzio, començò como verdadero humilde, y penitente à hazer feruorosissimos actos de contricion, dandose en los pechos, besando juntamente vna pequeña Cruz que tenia en la mano. Y entre

tre las dulces lagrimas de sus hermanos, y deuotas oraciones, que repetian, la bendita alma suelta ya de las prisiones de la carne (y como piadosamente creemos) acompañada de espiritus celestiales, ligera subio a la casa de Dios, Ciudad soberana, hermosa morada de paz, donde faltando todos males, sobran cō abundancia infinita todos los bienes.

Quedò el cuerpo deuoto, y compuesto, y el rostro venerable, y hermoso; y el dia siguiente Sabado 18. de Setiembre de 1638. en el dicho Conuento de S. Diego del Callao, se celebraron sus Obsequias, y fue sepultado honorificamente, con asistencia de muchos Religiosos de otras Ordenes, y mucho Pueblo, que con impulso superior le besauan pies y manos, y aclamaron por Santo; y con este mismo aplauso de Pueblo, y Religiones, à los 28. del dicho mes y año, auiendose colocado en la Capilla mayor vn suntuoso tumulo, adornado de gran numero de candelas, se repitieron sus memorias, con Missa, Vigilia, y Sermon; en que con alto espiritu propuso el Predicador al pueblo la excelencia de la marauillosa vida, y grandes virtudes del sieruo de Dios, cuya memoria viuirà con el tiempo mismo.

En el Conuento de nuestro Serafico Padre San Francisco de Iesus de Lima, acabò su penitente vida, para començar la descansada, y bienauenturada, que gozan los Santos en el cielo, el Padre Frai Andres de Orozco, Sacerdote Predicador, natural de la Ciudad de Truxillo, en las Indias Occidentales del Perù, hijo del Conuento de N.P.S. Francisco del Cuzco, q̄ ha sido almacigo de donde se han transpuesto en los jardines del cielo marauillosas plantas.

P. F. Andres de Orozco Maestro de nouicios.

Desde los principios de su vocacion, se consagrò con tan eficaz resolucion al exercicio de todas las virtudes, que viuiendo en la Religiō quarenta y nueue años, siem-

siempre se conocieron en el luzes de verdadero Frayle Menors Porque era manso, y humilde de coraçon, de estrecha pobreza, pronta obediencia, obseruancia pura, Fee firme, y vida inculpable. Continuo en las Comunidades, muy dado al Culto Diuino, oracion, recogimiento, y mortificacion; y siendo grande la claridad de sus virtudes (que como las relumbrantes Estrellas en su firmamento, resplandecian en el cielo de su alma,) fue admirado de quantos le conocieron, por vn exemplo raro de modestia; los ojos compuestos, las manos, y cabeça cubiertas, y los sentidos que traia siempre tan mortificados, eran claros indicios, y señales de la pureza de su coraçon, porque puso Dios en su rostro el sobrescrito de su alma.

Quien podrà escriuir su castidad, su recato, su encierro, y recogimiento? Lo auisado, y circunspecto de sus oidos, la fragrancia, y suauidad de sus palabras? Aquel concierto, y consonancia de sus acciones? Y entre tanta variedad de negocios, su semblante siempre el mismo. Quien le pudo sacar a la calle, o que ojos de lince le vieron desayunarse, o beuer fuera de Comunidad? llorar si muchas vezes, porque en el zelo de la honra de Dios, pudiera dar muchos zelos al Profeta Elias. No era menor indicio del Amor de Dios, que ardia en su pecho, la viua, y amorosa Fee que tenia con el Santissimo Sacramento; la consideracion, grauedad, y deuocion con que celebraua, y dezia Missa. No auia cuydado, ni aprieto que le apresurasse, porque solo este era su negocio.

Fue muchas vezes Maestro de Nouicios en el Santo Conuento de Lima por muchos años, y Vicario de la casa, obligado de la obediencia, porq̃ la Comunidad gozasse de las influencias de su espiritu, y exemplo. Y con este fin le sacaron para Guardian de la Recoleccion de S.

Fran-

Frãcisco del Pisco. Cumplido el tiempo de su Prelacia, y retirado en el santuario de N. Señora de los Angeles de Recolecion, viuia solo para Dios en sosegada soledad, semejante a la de aquellos antiguos Anacoretas. De aqui le boluio la obediencia a restituir al Nouiciado de Lima, porque no se quedasse priuada la juuentud de las medras q̃ podia adquirir de su Magisterio. Hallauan en su misma vida, quanto podian desear para su aprouechamiento, su comun dicho: Hermanos, la pobreza, y la Cruz delante, que bien mostraua como otro Pablo, no gloriarse sino en la Cruz de Christo, huyendo de todo consuelo, y recreacion humana.

Veneraronle todos por Maestro de vn verdadero, y desengañado espiritu, y por vn exemplar de desprecio de las cosas humanas, Dignidades, Puestos, y acrecentamientos, que a los rayos de la luz del Cielo, que ilustraua su alma, eran vnos atomos imperceptibles. Y con ser tantas sus virtudes, no quiso su Diuina Magestad, que saliesse desta vida sin vna gran Corona de paciencia (que assi visita el Señor algunas vezes a sus grandes sieruos,) porque cinco años continuos antes que falleciesse, le cercaron muchos achaques, y enfermedades; y en tanta desigualdad de males, conseruò la entereza de su animo. Embraueciase la tempestad de los dolores, y con vn aprieto grande estaua como anegado, pero no rendido, cogiendo como el labrador solicito en la cosecha los frutos de sus merecimientos para el cielo; solo le pudo afligir en las vltimas horas, como el afirmò a vno de sus hijos de Nouiciado, el verse impossibilitado por la viueza de su enfermedad, tener vestido el habito, que en 40. años jamas se le auia quitado en ningun tiempo, ni descosido la capilla.

Purificada aquella bendita alma en tan continuos crisoles, preparada con los Sacramentos, abrasada en

vnas ardientes ansias de vèr, y gozar de su Criador, passò à posseerle eternamente (segun nuestra piedad) à los setenta años de su edad, y quarenta y nueue de Religiō, Viernes de mañana à los siete dias del mes de Octubre. de 1639. años. Y el siguiente Sabado acudieron à su entierro, y à celebrar sus Exequias muchos Religiosos de las Ordenes de Predicadores de nuestra Señora de las Mercedes, y los del gran P. de la Iglesia S. Agustin, que de Comunidad le cantaron en canto de organo su Responso. Assistiò la Capilla y musica de la Cathedral, que con singular afecto ayudò à cantar la Vigilia, y Missa de cuerpo presente.

Tomò por su quenta el cielo confirmar el credito y meritos de su sieruo, mouiendo al pueblo, que las rodillas por tierra le besassen los pies, y manos, las quales tenia suaues, y tratables, y el rostro deuoto, graue, y hermoso. Y con este aplauso, y general aclamacion de lo Eclesiastico, y Secular, se hizo el deposito en el entierro de los Religiosos del santo Conuento de Iesus de Lima. Y à nosotros dexò inuidiosos de su dicha, y deseosos de sus virtudes.

Y porque el dicho P. F. Diego de Cordoua, Notario Apostolico, y Coronista General, ha de sacar à luz muy presto las vidas de los demas insignes Varones en santidad, letras, y gouierno, que ha tenido la santa Prouincia de Lima, y todas las del Perù, en la Coronica General que està escriuiendo por orden, y mandato de nuestro Reuerendissimo Padre Fr. Ioseph Maldonado, Comissario General de todas las Indias, en esta Corte de su Magestad Catolica, no hago yo mas largas memorias en la ocasion presente, remitiendome à su Historia, para la qual dexo à los Padres Fr. Antonio Quintero, Predicador, Difinidor, y Guardian muchas vezes de las Casas de Recoleccion, Visitador de las Prouincias de Qui-

to, y Chile, y el P. F. Iuan de la Concepcion, tres vezes Difinidor, y muchas vezes Guardian de las casas de Recolecion, y dos vezes del Conuento grande de la Obseruancia; y el Padre Fray Iuan de San Pedro predicador, todos hijos de la santa prouincia de Lima, que han muerto estos vltimos años con opinion de grandes sieruos de Dios. Y doi fin a este Capitulo con el glorioso martirio que padecio en la Prouincia del Tucuman, siẽdo Custodio de la de los Doze Apostoles de Lima, el santo padre Frai Bernardo, Religioso Lego, año del Señor de mil y quinientos y nouenta y nueue, segun lo refieren nuestras Coronicas. Al qual auiendole ahorcado los Indios, haziendo de la horca pulpito, predicò tres dias, y dos noches, con tal espiritu, y feruor, que no lo pudiendo sufrir los Indios, ni las grandes vozes que daua, lo quitaron de la horca, y le sacaron el coraçon, auiẽdo dicho primero muchas profecias contra los Indios, que se cumplierõ muy en breue; y de todo se formò proceso autentico, con muchos testigos jurados. *Chron. 4. p. lib. 2. ca. 6. fol. 236*

CAP. XIIII. DE LA ESTIMA, y opinion, que de la santidad del Venerable Padre Fray Francisco Solano, han tenido las personas graues de todos estados.

HOlgauase Hector de ser loado de persona, que de todos era loada, porque aquella alabança, dize: Es apacible, que nace de los que loablemente viuieron. La que otros dàn (dize san Agustin) dolor causa, no cõtento, ni puede ser agradable, que nos loen aquellos, à quien es pecado agradar. Como lo afirma el Glorioso Padre san Geronimo: si ya no es, que la virtud es tan ex- *Cicer. lib. 5 Epist. 6* *S. Aug. hom 25. t. x.*

lidad,letras,y virtud,q̃ pocos tales valẽ por muchos;y ſegun derecho *in cap. In noſtra de teſtibus*,donde dize el Põtifice: *Ad multitudinem tãtũ reſpicere nõ oportet; ſed teſtiũ qualitatẽ.* En q̃ da a entender el texto, q̃ es de mucha ſuſtancia en las prouãças,no tanto la muchedũbre de teſtigos,quanto la calidad, y grauedad dellos; y puede ſer tã grãde, q̃ en algunos caſos vno pueda baſtar por muchos,como lo cõfieſſan los juriſtas en el cap. *Cũ à nobis. de teſtibus.* Y en nueſtro caſo, quiẽ mejor puede declarar de virtud y religiõ como los q̃ la profeſſan? y decendiendo en particular de ſola N. Orden depuſieron, y declararõ conjuramento 150. Religioſos confeſſes, tres Comiſſarios Generales ſus Prelados, ſu Maeſtro de Nouicios, ſiete Prouinciales, y otros Prelados, y muchos Religioſos ancianos de auentajada virtud, Difinidores, Letores de ſanta Teologia, q̃ le conocieron, trataron, y eſperimentaron. Y aſsi miſmo de fuera otros graues Prelados, y Dignidades ſeculares, y regulares (que al fin de eſta hiſtoria ſe harà tabla de ſus nombres) q̃ todos a vna dizen muchas excelencias, y alabanças de la ſantidad, y milagroſa vida del Apoſtolico varon, y quan amable era, no ſolo a Dios, ſino à los hombres; y por eſſo le vienẽ muy al juſto las palabras de Ieſus Sirach, q̃ hablando de Moiſes, dixo: *Dilectus Deo, & hominibus, cuius memoria in benedictione eſt; ſimilẽ fecit illum in gloria ſanctorũ, & in verbis ſuis monſtra placauit.* El querido de Dios, y de los hõbres, cuya memoria es en bẽdicion, hizole ſemejante a los ſantos en la gloria, y cõ ſus palabras amansò los monſtruos. Pero, aunq̃ ſea verdad, que eſtas palabras ſe cortaron a medida del ſanto Profeta Moiſes le vienen a nueſtro P. Solano tan al juſto, q̃ parecen veſtido, que ſolo ſe cortò para ſu talle. Era por ſus virtudes querido de Dios, y de los hõbres. Por ſer q̃rido de Dios, le tiene (ſegun nueſtra piedad) con los ſantos coronado

En los teſtigos mas ſe mira la calidad, q̃ la multitud.

Eccl. 45.

en su gloria, con auentajada corona; y por ser querido de los hombres, aplaca con su intercession los monstruos de trabajos, y enfermedades, que assombran a sus deuotos, y amenazan de quitarles la vida: y la experiencia que los creyentes tienen deste patrocinio, y amparo, que hallan en el sieruo de Dios, es el despertador de la deuocion que con el muestran todos.

Y porque las señales principales que la Iglesia tiene para conocer qual es Santo, y proceder a su Canonizacion, son tres; la primera, la santidad de la vida, y la excelencia de las virtudes, de que el alma de vn justo suele estar adornada. La segunda, los milagros q̃ Dios obra por su intercessiõ. Y la tercera, la comun reputacion del pueblo, que le tiene por Santo, y le venera por tal, y se encomienda en sus merecimientos, me detendre en esta vltima, por ser este su lugar, como ya tambien lo ha tenido en toda esta historia la primera que pertenece a la perfeccion de sus virtudes y santa vida, y la tendra cumplida, la segunda señal, que toca a los milagros en todo lo restante deste libro.

Lo cierto es, que si se huuiera de hazer mencion, y referir las calificaciones, y censuras, que han dado de la virtud, y santidad del bendito Padre Solano varones doctos, prudentes, y experimentados, y que saben penetrar la sustancia de las cosas, y diferenciarlas de sus acidentes, y el oro del alquimia, de solo esto se pudiera hazer vn libro entero: dilatarême, y correrà la pluma, lo que pudiere sufrir el espacio de tres capitulos.

Lo q̃ sintierõ de la santidad del sieruo de Dios sus Perlados

Y començando por los Prelados Superiores, que ha tenido nuestra sagrada Religion en los Reynos del Perù, sea el primero el muy R. P. Fr. Antonio Ortiz, varõ de insigne santidad, el qual passò à aquellas Prouincias, por Comissario General dellas, y de España lleuò en su compañia al bendito Padre Solano, y en aquel Reino

co-

comunicò,y tratò hasta su muerte. Dezia, que era gran de la reuerencia, y respeto que tenia al sieruo de Dios, por la perfecion de su santidad, y excelencia de sus virtudes, y que era tan poderoso el espiritu con que predicaua, que le aconteciò vna vez oyendole vn sermon, cubrirse de pauor y espanto, y que los cabellos de la cabeça se le espeluzaron, y por otra parte sentia en lo interior vn extraordinario feruor, y amor de Dios. En la declaracion que segun Derecho hizo, le llama virgen purissimo, varon extatico, y Predicador Apostolico.

El muy Reuerendo Padre Fray Iuan de Montemayor, que sucedio en el dicho oficio de Comissario General de aquellas Prouincias seis años, despues de los quales boluio a España, donde fue electo Prouincial de la santa Prouincia de Andaluzia, y en el capitulo Generalissimo salio por Difinidor: fue testigo en la informacion, que de la vida, y milagros del santo Padre Solano hizo el Ilustrissimo señor don Pedro de Castro y Quiñones Arçobispo de Seuilla, dize en su declaracion, q̃ los seis años que le comunicò, como Prelado suyo hallò en el, en supremo grado todas las virtudes, q̃ constituyen vn santissimo varon, y hijo verdadero de nuestro P. san Francisco, llamale centro donde viuian en paz todas las virtudes, con gloriosos triunfos de los vicios.

El Ilustrissimo señor F. Iuan Venido, Obispo de Orense, Comissario General de España, Confessor de las Infantas, fue Prelado superior deste insigne varon todo el tiempo que fue Comissario General en las Prouincias del Perù, y con singular amor, y familiaridad le comunicò, y tratò. En su declaracion juridica, que hizo, discurre con singular elogio por todas las virtudes heroicas del bendito Padre Solano, llamale instrumento del Espiritu santo, varon justo, inculpable, en quien no se hallò palabra ociosa, imagen de los Apostoles. Y añade,

que le tiene por bien auenturado, y que està colocada su alma entre los grandes Santos de la gloria, no solo por la excelencia de la santidad de su vida, sino tambiē por los grandes prodigios, y marauillas que viò obrò el Señor despues de su muerte.

El Ilustrissimo señor Fr. Diego Altamirano, Obispo de Cartagena, Comissario General de aquellas Prouincias fue Prelado del sieruo de Dios, hasta el tiempo de su dichoso transito; y formò tā gran concepto de sus soberanas virtudes, que oyendo los grandes ecos, q̃ hizieron todas juntas en su muerte milagrosa, no pudiēdo sufrir, que tan grandes marauillas como Dios auia obrado, y obraua por su sieruo, las borrasse el tiempo, se hizo solicitador, y procurador de los processos, que de su vida se auian dado principio, donde los elogios, y palabras deste gran Prelado, fueron viuos seruicios, que hizo, y consagrò a este santo varon.

El muy Reuerendo Padre Fr. Francisco de Herrera Letor jubilado, Padre de la Prouincia de Santiago, Comissario General de aquellas Prouincias, mouido de la grande opinion que hallò de la santidad del sieruo de Dios, continuò las acciones, y feruor de su antecessor, y embiò sus letras, y patentes a las Prouincias de Tucuman, para que se aueriguassen las grandes marauillas, q̃ alli auia obrado el Apostolico varon. Siempre lo estimò por Santo, por lo qual despues de auer acabado el oficio de Comissario General, y buelto a su Prouincia, lleuò como gran tesoro vn retrato, è imagen del bendito Padre Solano, y lo mandò poner entre las demas pinturas, è imagines de Santos, que estan en el Claustro del insigne Conuento de Salamanca.

El muy Reuerendo Padre Fr. Iuan Moreno Verdugo, Padre de la santa Prouincia de Granada, Comissario General de todas las Prouincias del Perù: sin auer conocido

nocido a nueſtro bendito Padre Solano, por la grande relacion, y tiernas memorias que hallò los ocho años que fue Comiſſario General en las Prouincias q̃ viſitò, ſe encendiò tanto en la deuocion y piedad deſte inſigne varon, que quiſo obligarle mas q̃ todos, con las demōſtraciones tan dignas de memoria con que le hà honrado, y pueſto en el punto, y eſtado que oy tienen ſus informaciones, y proceſſos; porque no contentandoſe cō auer iluſtrado el Conuento de Lima, y ſu Igleſia, cō las inſignes obras, y edificios que pregonan el valor, y conſtancia de ſu animo, le pareciò, que el vltimo complemento de todas era glorificar à Dios en eſte ſieruo ſuyo, para lo qual fue luego a ſu capilla à viſitar ſus ſantas Reliquias; y para que eſtuuieſſen con mas veneracion, las sacò de la caja antigua, y humilde, que eſtaua debaxo de la tierra, y las trasladò, y colocò en otra mui curioſa de cedro, aforrada en terciopelo carmeſi, con liſtas, y paſſamanos de oro, debaxo de tres llaues fuertes, para mayor ſeguridad (como de todo ſe harà particular relacion al fin deſta hiſtoria.) Y quando llegò à Lima el Rotulo, y letras Apoſtolicas, fue el ſolicitador de ſu execucion, ſin que el gouierno de ſus Prouincias le embarazaſſe, para que perſonalmente alentaſſe, y negociaſſe ſu publicacion; la qual ſe hizo con la mayor ſolenidad, y grādeza que ſe ha viſto en aquel Reino; y porque no falfaſſe ſu memoria, ordenò, y mandò al dicho P. Coroniſta general F. Diego de Cordoua por ſu patente (q̃ và al principio deſta hiſtoria) que eſcriuieſſe eſte libro de ſus virtudes, muerte, y milagros; y lo dieſſe à la eſtampa; teniēdo por deſcanſo, y aliuio de ſu eſpiritu, los ratos que le hazia relacion de los dones, fauores, y marauillas con que Dios nueſtro Señor magnificò, y honrò a ſu sieruo, y los nueuos milagros con que eſtà dando Fe, y teſtimonio al mundo de la gloria de que goza en el cielo

entre los auentajados Santos de la Iglesia.

El muy Reuerendo Padre Frai Domingo de Oportu, que despues de auer sido Ministro Prouincial de la Prouincia del Santo Euangelio de Mexico, en la Nueua-España, passò a ser Comissario General de las Prouincias del Peru. Apenas llegò a la Ciudad y Conuenento de Lima, quando el resplandor, y fama de la santidad deste Apostolico Varon le ocupò, y enamorò tãto, que con el mismo feruor que sus antecessores, alentò, y fauorecio la causa de sus processos, è informaciones que se actuaron por Autoridad Apostolica, en todo su tiempo, teniendo por principal efecto de su gouierno, negociar, y concluir la Canonizacion deste Santo Varon.

Esta misma opinion de santidad de nuestro bendito Padre Solano, tuuieron siempre todos los demas Prelados de la Religion, personas experimentadas, y que penetran, y adelgazan las cosas, para hazer verdadero concepto dellas. Los que mas le comunicaron fueron los Reuerendos Padres frai Diego de Pineda, dos vezes Prouincial en la santa Prouincia de Lima, y el Padre frai Francisco de Otalora, que tambien fue en ella dos vezes Prouincial. El Padre frai Francisco de Chaues Prouincial; y el Padre frai Geronimo de Valera Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio, y Prouincial, que todos fueron sus Prelados, y segun Derecho declararon en la informacion, que de su vida, y milagros hizo el Illustrissimo señor Don Bartolome Lobo Guerrero, Arçobispo de la Ciudad de Lima. Y la misma declaracion hizo el Reuerendo Padre frai Iuan de Azpeitia, Prouincial; y el Reuerendo Padre frai Alonso Manrique, que al presente gouierna aquella santa Prouincia. Estos Graues Prelados hablan del Varon de Dios, con particular admiracion, y aprecio de sus gran

des virtudes; y con tan segura ponderacion, como de Varon Santo; porque como mas familiares vian mas de cerca, y tocauan como con la mano los grandes Dones, y Gracias que Dios auia puesto en el.

Llamanle Varon justo, extatico, Apostolico, espejo clarissimo de todas las Virtudes, Predicador de la palabra de Dios indefeso, fidelissimo amigo del Señor, defensor integerrimo de la Religion Catolica, retrato de penitencia, y vna imagen y semejança de nuestro Padre San Francisco. Estos, y otros innumerables elogios le dan tambien todos los demas testigos de sus informaciones; y muy especial los Reuerendos Padres frai Iuan Ramirez, Prouincial tres vezes de la santa Prouincia de Granada; y el Padre frai Francisco de la Cruz, Prouincial en la misma Prouincia; y otros muchos Religiosos de España, que viuieron con el sieruo de Dios; y se criaron desde la niñez; y todo el tiempo que viuio, y morò en las dos Prouincias de Andaluzia, y Granada; antes que se diuidiessen, hasta que passò a las Indias. Y porque no es possible sin ser prolijo, referir por menor todos los demas testigos graues, doctos, y de experiencia, y excelente juizio, que en sus deposiciones hablaron altamẽte de sus virtudes, y descubrieron el leuantado concepto que tenian de su santidad, cierro este capitulo cõ la clausula siguiente.

Elogios que dizẽ del S. P. Solano algunos varones graues, y calificados

El Padre frai Iuan de Ostos, Guardian de Ezija, jurò en la informacion que hizo el Ilustrissimo señor D. Pedro de Castro y Quiñones, Arçobispo de Seuilla, que siendo Difinidor en la santa Prouincia de los Doze Apostoles de Lima, y predicando vn dia en la Iglesia de nuestro Padre San Francisco de la Ciudad de Truxillo donde actualmente moraua el bendito Padre Solano, exclamò en el pulpito, y dixo: Grande es la merced que Dios haze à esta Ciudad, con auerle dado al Padre fray

Fran

Francisco Solano, que deuen estimarle todos como vn tesoro celestial; porq̃ sin duda es de las mas agradables almas que Dios tiene en su Iglesia. Y si despues de su muerte queda su cuerpo en este pueblo, tendra en el vna riqueza inestimable, por quien Dios ha de hazer grãdes mercedes a esta Ciudad. Y añade en su declaracion, que el auer dicho estas palabras, fue a su parecer moció del Espiritusanto, por no auer preuenido, ni pensado antes dezir cosa alguna destas.

CAP. XV. EN QVE SE PROSIGVE la materia del Capitulo passado, y se haze particular relacion del aprecio, y estima que grandes Principes, y Prelados han hecho, y hazen de la santidad del Venerable Padre Solano, y quan constante està en todo el Reyno del Perù.

EL resplandor, y luz de las excelẽtes virtudes del venerable P. Solano, y la estima, y opinió de su santidad, no se estrechò, ni quedò dentro de los limites de su Religion, adelante passò a los Principes Eclesiasticos, y seculares, y no parò hasta llegar al mismo Põtifice Romano, y a los señores Reyes Catolicos de España, q̃ con tanta piedad solicitan su canonizacion continuamente por sus Embaxadores en Roma.

El Excelentissimo señor D. Luis de Velasco, Marques de Salinas, Presidẽte del Cõsejo Real de las Indias siendo Virrei de los Reinos del Peru, tenia por descãso y regalo de su alma, comunicar al bendito P. Solano, y para mejor gozar de su santa conuersacion, le iba à buscar al Conuento de Recolecion de santa Maria de los Angeles, y alli le ayudaua à Missa, por gozar de cerca del feruor, y espiritu con q̃ la dezia el Varon de Dios, à quiẽ siem

siempre estimò, y venerò este Religiosissimo Principe, como à santo, justo, y amigo de Dios.

El Excelentissimo señor D. Gaspar de Zuñiga y Azebedo, Conde de Monterrey, Principe dotado de admirables virtudes, y de vn zelo ardentissimo de la mayor gloria, y honra de la Magestad de Dios, siendo Virrey de aquellos Reynos, hablò altamente de las virtudes de nuestro bendito Padre Solano, y descubrio el leuantado concepto que tenia de su santidad, quando vio que con vn Sermon auia conuertido la Ciudad de Lima à penitencia, y todo admirado dixo: Verdaderamente el Padre Solano es vn instrumento, y organo del Espiritu santo.

Los Virreyes hõraron al santo P. Solano en vida, y en muerte.

El Excelentissimo señor D. Iuan de Mendoça y Luna Marques de Montesclaros, en quien se vieron jũtas, y hermanadas la justicia, y la piedad; a ninguno de sus antecessores fue inferior en la estimacion q̃ hizo de la santidad del humilde Padre; porque como dize en su declaracion juridica, luego que llegò de Mexico (donde fue Virrei) a la Ciudad de Lima a gouernar los Reinos del Peru, deseò grandemente conocerle, por la noticia que de su santidad tenia desde Mexico, dõde por fama le conocia; quedando mas admirado de su perfeccion, mientras mas de cerca le comunicò; y despues de su muerte vimos todos a este generoso Principe postrado por tierra, la boca y ojos debaxo de las plantas del humilde, y bendito P. suplicandole, rogasse a Dios por el buen acierto del gouierno de todos aquellos Reinos, y sucessos particulares de su persona.

El Excelentissimo señor D. Luis Ferñedez de Cordoua Marques de Guadalcaçar, Virrei de aquellos Reinos del Peru, y que los gouernò con singular prudencia, y suauidad, fue muy afecto, y deuoto del Venerable Padre Fray Francisco Solano, por la copiosissima

Re-

Relacion que hallò en Lima de sus admirables, y heroycas virtudes, y venerò su sepulcro, y respetò sus Reliquias.

El Excelentissimo señor Conde de Chinchon, de los Consejos de Estado y Guerra, Gentilhombre de la Camara del Rey nuestro Señor, Virrey del Perù, Principe muy zeloso del seruicio de su Magestad, en el Gouierno de aquel Reyno, mostrando siempre mucha integridad en la justicia distributiua de los Gouiernos, y Oficios que dio a los benemeritos, y gran piedad, y atencion al consuelo de los Indios; fue afectuosissimo deuoto del Santo Padre Solano visitando muchas vezes su sepulcro; y dando copiosas limosnas para ayuda de su Canonizacion. Y queriendo assegurar la sucession de su casa, en la primera salida que hizo de Palacio, su primogenito Marques de San Martin de la Vega, a los dos años de su nacimiento, lo fue a ofrecer al Santo a su sepulcro; y quãdo despachaua del puerto del Callao, todos los años los Reales Quintos de su Magested, iba tambien a visitar el sepulcro del Santo, y a suplicarle los asseguraste con su intercession, y los traxesse, por el grã conceto que tuuo de la santidad, y milagros del sieruo de Dios.

Los Arçobispos, y Obispos veneran al S.P. y reuerēciã su sepulcro, y reliquias

Tambien es cosa digna de ponderacion, el aprecio grande que de la santidad deste Varon Apostolico tuuo vn tan sabio, docto, y prudente Principe, como el Illustrissimo señor Don Bartolome Lobo Guerrero, Arçobispo de la Ciudad de Lima, que tambien sabia penetrar la sustancia de las cosas, y diferenciarla de sus accidentes, y assi quando supo de su muerte, le fue a visitar, y sin poderse ir a la mano, se arrodillò en tierra, le venerò como a Santo, y puso la boca, y ojos en las plantas de sus pies; y mouido interiormente de vn marauilloso feruor, assiò de vn braço de las andas en que estaua recostado

do el santo cuerpo, y lo mismo hizo el dicho señor Virrei de la otra parte; y leuantandolas sobre sus ombros, ayudados por los lados de los Prelados de las Religiones, no las dexaron hasta que las pusieron en la mitad de la capilla mayor de la Iglesia.

El Illustrissimo señor Doctor don Fernando Arias de Vgarte, natural de aquellos Reinos, Arçobispo meritissimo de la dicha Ciudad de los Reyes, despues de auer sido electo en la de Panamá, y honrado la de Quito, la del Nueuo Reino de Granada, y la de los Charcas, y mucho antes el Reino de Aragon, siendo Auditor General; y las Audiencias, y Chancillerias de Panamà, de los Charcas, y de Lima, Varon prudente, y Religiosissimo, de mucha integridad, grandes letras, y ajustadissima conciencia; fue especial deuoto del Santo Padre Solano, y venerò sus Reliquias, y sepulcro con notables demonstraciones de piedad, y Religion; y quando por orden de su Santidad, como Iuez Legado Apostolico hizo la visita del sepulcro del sieruo de Dios, lo mostrò bien claramente en las muchas lagrimas que todos vimos en sus ojos, quando puesto de rodillas ante el cofre donde se guardan, admiraua su fragancia, y olor. Y en todas las ocasiones mostrò bien el gran concepto q̃ tenia de la santidad, y milagros de nuestro Bendito Padre Solano.

El Illustrissimo Señor Maestro Fray Gabriel de Zarate, Calificador del Santo Oficio, Prouincial dos vezes de la Esclarecida Orden de Predicadores de la santa Prouincia de San Iuan Baptista del Perù; y Obispo de Guamanga, le llama; Gloria, y honra no solo de su Religion, sino de todas las demas; y que con sus virtudes, y exemplos ennoblecio el Nueuo Mundo, y que la Magestad de Dios le embiò a aquel Reyno, como refulgente Estrella, en medio de la escura niebla de la igno-

norancia, y ceguedad Gentilica, para remedio de los Indios.

El Ilustrissimo Señor Maestro F. Francisco de la Serna, Catedratico de Teologia en la Real Vniuersidad de los Reyes, y Prouincial de la Sagrada Orden del Glorioso Padre San Agustin, Obispo del Paraguay, y al presente Obispo de Popayan, comunicò familiarmente à nuestro Padre Solano, con singular estima de su santidad, y despues de la muerte del sieruo de Dios, mostrò bien el leuantado concepto, y amor entrañable que le tenia, como se vio en los luzidos trabajos con que le honrò en las juntas de Teologos, y Canonistas, que hizo el Ilustrissimo Señor Arçobispo de Lima el año de 1610. para dar principio, proceder, y concluir las informaciones, y processos, que conforme al Santo Concilio de Trento, y Sagrados Canones se hizieron. Y despues hizo su declaració juridica ante los señores Iuezes Apostolicos, dódc mui a lo largo, y por menor haze mucho peso, y ponderacion de la excelécia de las heroicas virtudes del varon de Dios, y dize, que era tan auentajado en cada vna dellas, como si sola aquella professara. Llamale hombre celestial, predicador Apostolico, Angel embiado de Dios a aquellos Reinos, para bien, y remedio de innumerables almas.

El Ilustrissimo señor Maestro F. Agustin de Vega Prouincial de la sagrada Orden de Predicadores, en la Prouincia del Peru, y Obispo electo del Paraguai, conocio y comunicò al S. P. Solano en vida, y fue singularissimo el cócepto que siempre tuuo de sus admirables virtudes, y en la deposicion que hizo segun Derecho, dize grandes elogios del sieruo de Dios.

No fue menos el afecto, que a su exemplar vida tuuieron los Señores Maestro Don Domingo de Almeida, y Doctor Don Iuan de la Roca, Dean, y Arcediano

de

de la insigne Catedral de los Reyes, por vèr en sus obras muchos assomos, y vislumbres de ser Angelica, venerada por tal del comun vulgo. Sucedioles a entrambos lo que suele a los que vèn como por señas; y entre los celajes del Alua, los reflexos de la luz del Sol, hasta que por la manifestacion de sus rayos, vienen con nueua admiracion à conocer su grandeza; pues auiendoles cometido la silla Apostolica, la aueriguacion de sus admirables virtudes, hallandolas acreditadas con tan gran numero de milagros, dixeron lo que la Reina Sabà quando vio al Rei Salomon, que auia andado mui corta, y recatada su fama, pues auian visto en el mucho mas de lo que se dezia.

Los Iuezes Apostolicos se admiran de su Angelica vida, y singulares virtudes.

El mui Reuerendo Padre Iuan Sebastian, Prouincial dos vezes en la santa Prouincia de Lima, de la Compañia de Iesus, Varon de inculpable vida, y de ardentissimo Amor de Dios, Despues de auer dicho muchas excelencias de la santidad del bendito Padre, acaba cō estas palabras. Dio la Sabiduria de Dios a este santo varō, para consuelo, y amparo de todo el Peru, para edificacion, y exemplo desta Ciudad, y para hōra, y corona de su sagrada Religion.

Los Prelados de Religiones, y los sugetos mas calificados. Eclesiasticos, y seglares veneran al santo P. Solano

El señor Don Francisco de Alfaro, del Consejo de su Magestad, en el Real de Hazienda, y Consultor del santo Oficio, dize en su declaracion. Que siendo Oidor de la Real Audiencia de los Charcas, fue a visitar las Prouincias del Tucuman, y Paraguai, el año de 1611. vn año despues de la muerte del santo Padre; y muchos años despues que el sieruo de Dios auia salido de aquellas Prouincias. Y estando en la Ciudad de Talauera de Madrid de la dicha Gouernacion del Tucuman, le refirieron los antiguos cosas admirables, y mui raras, y algunas que parecian sobrenaturales, y en especial el gran milagro de la fuente, que abrio en aquella tierra; y la misma re-

relacion le hizieron grande numero de Indios mora do res del distrito donde està la dicha fuente, y que perseue raua con grande prouecho, y comodidad de aquel repartimiento, y entendio y supo el gran exemplo de virtud, y santas obras en que viuio el sieruo de Dios en aquella region, que prueuan, y concluyen vna santidad mui assentada, y perfeccion de vida mui prodigiosa.

Y despues de auer este testigo declarado estas, y otras cosas, concluye con las palabras siguientes: Y que quantos argumentos ordinarios pueden persuadir la santidad, tantos hallò de la dicha del bienauenturado P. Solano, y vna opinion comun y constante, sin que nadie pusiesse en ello duda. Y en la dicha Ciudad de Esteco, hallò quexas, por auer sacado de alli al bendito Padre, teniendose por defraudados, de que no huuiesse muerto en aquella Ciudad, donde tuuiessen su cuerpo; y que pẽsauan hazer diligencia en esta razon, aunque fuesse por pleito; porq la deuocion que en general tienen con este Santo, es conforme la opinion, y credito, y este es en estremo, y mas de lo que se puede dezir. Todo esto declara este testigo tan calificado.

Notables palabras

Este mismo concepto, y sentimiento tuuieron de la santidad de nuestro bendito Solano, los mui doctos, y Reuerendos Padres Maestros F. Pedro Ramirez, Prouincial de la Orden de San Agustin en el Andaluzia, y el Padre Diego Aluarez Prouincial de la Compañia de Iesus, que con juramento dizen en sus deposiciones, notables Elogios de la santidad del sieruo de Christo, y muy en particular el Reuerendo Padre Maestro Diego Aluarez en el tomo 2. que imprimio, y dedicò al santissimo padre Paulo Papa V. que irà por vltima clausula deste capitulo.

Libra de vna plaga de langosta a la Ciudad de Esteco.

El Padre predicador Frai Bartolome Muñoz, cõpañero del bendito Padre Frai Francisco Solano, que vi-

viuiò muchos años en las dichas Prouincias del Tucuman, dize en la declaracion, que segun Derecho hizo, que supo, y entendiò (por ser cosa publica, y notoria en aquella Region) que despues del glorioso transito del Apostolico Padre Solano, se estendio por toda la tierra vna inmensa plaga de langosta, que como vn furioso incendio, venia destruyendo, y talando los campos, y los sembrados: y viendo los vezinos de la Ciudad de Esteco que se acercaua a sus sembrados, y sementeras, y a la misma Ciudad, imploraron el auxilio, e intercessión del santo Padre Frai Francisco Solano, y con la grande Fè que tienen en su santidad, y merecimientos, hizieron voto y promessa, que si alcançauan del Señor el remedio y reparo del daño que les amenazaua, le venerarian por Santo, y le tendrian por especial Abogado, y Patrõ de la Ciudad. Aceptò Dios el voto, y por honrar a su humilde sieruo, se siruio de qne la langosta se detuuiesse, y no passasse adelante, ni baxasse a sus campos, y sembrados; y que toda se consumiesse, y quedasse en los montes, y sierras, con grande regozijo, y admiracion de todos, que lo celebraron por milagro, y dieron muchas alabanças a Dios, y gracias a su Santo.

Por huir el humilde Padre Frai Francisco Solano, de la veneracion que como a Santo le hazian las Ciudades, y pueblos de España, se desterrò della, y passò a las Indias; y por tenerle por Santo toda la Ciudad de Lima, donde murio, con instancia escriuio en sus principales neruios, y cabeça el Cabildo secular, y Eclesiastico las Comunidades de Religiosos, y Conuentos; la Vniuersidad, y sus Colegios al santissimo P. Paulo Papa V. suplicandole humilmente viesse los processos de la vida y milagros del Venerable P. Frai Francisco Solano, y segun los Ritos, y costumbre de la santa Iglesia Romana, le escriuiesse en el Catalogo de los Santos.

Por huir las honras passò de España a las Indias, donde Dios le honrò mas.

Lo mismo suplicò a su Santidad el Catolico Rei de las Españas don Felipe Tercero nuestro Señor. Y tambien ha hecho lo mismo en esta piadosa causa la Magestad del Rei nuestro Señor don Felipe Quarto, con muchas y apretadas instancias; y dando juntamente de limosna tres mil ducados de plata, para ayuda de los gastos que se hazen en su Canonizacion, porque los Reyes Catolicos de España, quieren con esto assegurar los Reinos del Perù, poniendoles vn Angel Custodio, que los defienda, y ampare. El resplandor de la santidad deste humilde Padre, obligò al Reuerendissimo Padre Fray Benigno de Genoua, Ministro General de toda la Ordẽ de los Menores, legitimo sucessor de N. Serafico P. San Francisco, para que en su nombre, y en el de toda su Religion, presentasse ante la Santidad del Beatissimo P. Vrbano Papa VIII. vn memorial, suplicandole humilmẽte por la Canonizacion del sieruo de Iesu Christo; y porque el memorial es largo, y el curioso lo podrà ver inserto en el Rotulo que concediò su Santidad (como en su lugar se dirà) no se pone aqui todo, sino algunas clausulas del, para consuelo de los muchos que no le podran leer, ni oir, dize assi.

Clausula de la peticion, q̃ presentò el Generalissimo al Papa Vrbano VIII.

Beatissimo Padre, en la Ciudad de los Reyes del Perù, en el Conuento de S. Francisco de la Obseruancia falleciò y passò desta vida a catorce de Iulio del año de mil y seiscientos y diez el sieruo de Dios F. Francisco Solano, Religioso professo de la dicha Orden, hijo de padres Christianos nobles; el qual desde que tuuo vso de razon viuiò en gran puridad de Fè; y despues que entrò en la Religiõ fue varon santissimo, obseruantissimo de la Regla, y preceptos de su Religion; siempre fue tenido por Virgen purissimo: y como Angel del cielo siempre alabaua a Dios, ofreciendole enteramente su coraçon, y voluntad: aborrecia sumamente el pecado. Y lo que admira, que nunca se

oyò de su boca palabra ociosa, ni jamas fue vista en el alguna cosa que se pudiesse juzgar, o notar por culpa, ni pecado, mas todas sus obras estauan llenas y colmadas de perfecion, y religiõ. De tal manera ardia en el amor de su Criador, q̃ abrasado en viuas llamas de su amor, no se podia cõtener sin hablar de su Dios; de su amor viuia, y sustentaua muchas vezes la naturaleza del cuerpo: y era tãta la fuerça, y excesso del diuino amor, q̃ las mas vezes se arrebataua, y eleuaua en rapto, y extasi mẽtal (va contãdo a la larga sus virtudes, y a lo vltimo acaba con las palabras siguiẽtes.) *Entregò el alma à su Criador, abiertos los ojos y bueltos al cielo, quedãdo el cuerpo muy hermoso, y cõ suauissimo olor; por lo qual, y por sus excelẽtissimas virtudes fue tenido generalmẽte de todos por varõ santo, como hasta el dia de oy es tenido, y reputado por tal: y Dios todo poderoso ha cõprouado la santidad de su fiel sieruo, cõ muchos milagros obrados assi en vida, como en muerte, y despues de su muerte, q̃ piadosamẽte se cree q̃ su alma està colocada en los cielos entre los santos, y biẽauenturados, y la fama, y opiniõ de su virtud es conocida de todo genero, y estado de gẽtes, y siẽpre ha sido tenido en grãde veneracion, como consta de los processos hechos por autoridad Ordinaria, y presentados en la sagrada Cõgregacion de los Ritos, y examinados por los Ilustrissimos, y Reuerendissimos señores Cardenales de la misma Congregacion.*

Todas estas son palabaas dignas de que las escriuiesse deste bendito Santo Frai Francisco Solano, el Ministro General, y Cabeça de nuestra Serafica Religion, a la Cabeça de toda la Iglesia el Vicario de Iesu Christo nuestro Señor.

Vltimamente ha sido, y de presente es tan constante, y vniuersal la opinion de la virtud, y santidad de nuestro Bendito, y Apostolico Padre Fray Francisco

Solano en todo el pueblo Christiano de los Reinos del Perù, Mexico, y España, y la honra, veneracion, y alabāça que por ella le han dado, y dan los hombres, y las mugeres, los chicos, y los grandes, los nobles, y los plebeyos, los sabios, y los ignorantes, los Ecclesiasticos, y los seculares, los subditos, y los Prelados, los Principes, y los Virreyes, los Arçobispos, y Obispos, que vnanimes y conformes todos, confiessan y publicā su virtud, y santidad, sin que aya animo tan destemplado, que disuene desta comun y concorde publica voz y fama, que es cosa rara, y grande argumento de ser esta santidad extraordinaria, y que no puede prouenir sino de causa superior que los mueua, y reduzga a este vnanime sentimiento. Porq̄ siendo los hombres tan varios, y de tan diuersos pareceres, y tan poco conformes entre si, no es posible que concuerden tantos en sentir bien de vno, y en alabarle, aplaudirle, y venerarle con firmeza, y perseuerancia, sino es siendo inspirados, y mouidos por Dios, que quiere honrar a sus Santos, no solo en la otra vida, sino tambien en esta. Conforme dize el Psalmo 138. Grandemente han sido honrados vuestros sieruos. Verificandose bien en el bendito Padre Solano; porque a la medida de su humildad, que fue grandissima, quiere Dios leuantarle, y honrarle aun en esta vida, cumpliendo lo que tiene prometido, que el que se humillare serà ensalzado. Y aqui es donde tiene lugar aquella vulgar sentēcia: La voz del pueblo es voz de Dios: La qual es verdaderissima, no entendiendo por pueblo al vulgo barbaro ignorante, que se cree de ligero, y se mueue por apariencias, y califica con facilidad singularidades, contra el sentimiento prudente de los hombres sabios, y experimentados.

Mas hemos de entender por pueblo la muchedumbre de gente de vna ciudad, Reino, ò Republica vnida, y

concorde,segun Derecho,con cabeça,y leyes. De manera,que esta voz Pueblo,suponga no solo por la gente vulgar,sino por toda la multitud, pequeños, y grandes,Seglares,y Ecclesiasticos,doctos, e indoctos,superiores,e inferiores,nobles,y plebeyos,&c. Y en este sentido es verdad,que la voz del pueblo es voz de Dios, y esta es la que ha calificado,y califica la santidad de N. venerable P. Frai Francisco Solano.

CAP. XIV. DE LA DEVOCION *con que los fieles visitan la Capilla, y Sepulcro del Santo Padre Solano, los dones que le ofrecen, y las Missas que alli se dizen, y la gran reuerencia que hazen a sus imagines, y retratos.*

IVsto es,que demos noticia del piadoso afecto, y deuocion con que es frequentado de los fieles el sepulcro del sieruo de Dios,el qual està al presente desde el dia de su entierro en vna Capilla debaxo del Altar Mayor,lugar que solia ser escuro, y que nunca se auia celebrado en el alguna Missa. Y porque era innumerable el concurso de pueblo que acudia a este lugar, a encomendarse en la intercession del Santo Varon, y a cumplir sus rogatiuas,y nouenas, que le prometian, se hizo vn Altar junto a la sepultura del sieruo de Dios, y se adornò con imagenes,y alli se han dicho,y se dizen grande numero de Missas,que los fieles piden,y dan sus limosnas,para que se digan en honra del bendito Padre Solano,y encienden muchas belas,y cirios que traen de sus casas,y el azeite para las lamparas que colgaron, y perseueran oy,y se encomiendan en sus merecimientos con grandes afectos de deuocion, y le piden el remedio

para sus necessidades, miserias, trabajos, y enfermedades. Y la dicha Capilla se hà adornado en diferẽtes tiempos con inumerable cantidad de presentallas, imagines, bultos de cera, braços, piernas, cabeças, cuerpos, mortajas, muletas, y otros votos ofrecidos de los dolientes, y de los que por los meritos, è intercessiõn del Santo cobraron milagrosamente la salud. Y digo que se han ofrecido en diuersos tiempos, porque el descuido de los Sacristanes, ha sido causa de que ayã faltado de aquel lugar la mayor parte destas memorias, q̃ con ser muy grãd de la Capilla, ya no huviera lugar dõde poder colgar otras muchas, que de ordinario se traen.

Empero creciendo mas despues acà el amor, y deuocion de los fieles con el bendito sieruo de Dios por medio de los milagros, y beneficios, que en ellos obra con su intercessiõ, y Reliquias, acudẽ el dia de oy con nueuo feruor a su Capilla, y sepulcro, à valerse de su intercessiõ en sus trabajos, necessidades, y enfermedades, y alli tienen sus nouenas, y guiados del impulso de su deuocion adornan el Altar, y sepulcro, con hermosos ramilletes de rosas, clauellinas, y olorosas flores, esparciendo, y sembrando innumerables por toda la Capilla, que ayudada su natural fragancia, de la artificial de los peuetes, y pastillas que alli se gastan, y con el resplandor, y claridad de las belas, y cirios de cera, que ofrecen, y de continuo arden, ostentan vn Sãtuario deuotissimo, o por mejor dezir, vn pedazo de cielo.

Missas q̃ se encomiẽdã a deuocion del Apostolico P. Solano

Y lo que no poco pondera el credito, y estimacion, que tienen de su santidad, y merecimientos, es q̃ como si estuuiera Canonizado, piden sin alguna modificaciõ, ni distincion, que les digan alli Missa del Santo Solano, y para esto dan sus limosnas, de manera, que los Sacerdotes que celebran en aquel lugar, para mejor satisfazer los piadosos deseos de los fieles, dizen las Missas de la festi-

uidad de todos los Santos;y han meneſter eſtàr ſiempre auiſando a la gente ſimple,como han de ordenar ſu deuocion. Y ſon tantos los Sacerdotes regulares, y ſeculares,que por ſu deuocion,o a peticion de los fieles acudẽ a dezir Miſſa en el dicho Altar,que con dificultad ſe puede ſatisfazer a ſu deuocion, por eſtàr de cõtinuo ocupado el pueſto cõn las Miſſas que eſtàn diziendo otros que llegaron primero,y aguardaron el tiempo, y la ocaſion; de manera que muchos paſſan a dezirla a otros Altares, lo qual me aconteciò algunas vezes, por dar lugar a los hueſpedes,que a tiempo ſuelen ſer Dignidades de la Catedral, Doctores, y Retores de la Real Vniuerſidad, y otras perſonas graues,y doctas.

Tambien es claro argumento, de ſer grande el credito,y opinion que de ſu ſantidad tienen los fieles, las muchas imagenes,y retratos que deſde el dia de ſu muerte haſta el preſente ſe han hecho, y copiado, y cada dia ſe ſacan otros muchos del ſieruo de Dios; los quales ſe hã colocado, y ſe conſeruã en lugares publicos entre otras Imagenes de Santos,y ſon venerados,y reſpetados de toda la Ciudad de Lima,y en todos los Reinos,y Prouincias del Peru,y aſsimiſmo en Eſpaña,y en Italia,con deuotos afectos de deuocion. Donde ſe vè cumplido lo q̃ dize Dauid del varon juſto, y piadoſo, que ſerà eterna ſu memoria.

Pero lo que mas leuanta de punto la general aceptacion, y veneracion de nueſtro Santo,ſon las demonſtraciones,que el Regimiento,y Cabildo de la Ciudad de Lima ha hecho con el Apoſtolico Varon, y deſpues que con tan pio,y amoroſo afecto,por la aclamada deuocion del comun de ſu Republica, le recibiò,y admitiò por ſu Patron a 26. dias del mes de Iunio del año de 1629. (y yo reſeruo el eſcriuirlo de propoſito, para el vltimo Capitulo,y eſmaltes de toda eſta Hiſtoria;) por-

que siete dias despues desta gloriosa accion, en la fiesta de la Visitacion de nuestra Señora a su prima santa Isabel, que todos los años celebra la Ciudad con gran solenidad, estuuieron adereçados los valcones, arcos, y galerias de las casas de su Cabildo, con dos ordenes de ricas colgaduras, y doseles, siruiẽdoles de cenefa otros dos ordenes de lienços, y historias de Santos curiosamente guarnecidos de molduras doradas: y en los blãcos, y medios de la primera tapizeria, caian muchos retratos de cuerpo entero, de los Catolicos Reyes, y su Real decendencia. En medio de toda esta riqueza, y grandeza, presidia en la eminencia del lugar, y puesto, à todas las demas imagines, retratos, y pinturas, como el Sol à los Planetas, vna valiente pintura, è imagen del nueuo Patron Solano, con tanta distincion, y magestad, que ella sola tenia por dosel vna rica sobre mesa bordada toda de oro, y plata, en raso carmesi, sobrepuesta en vna alfombra de las mas vistosas del Reino, y tan grande, que desde lo mas alto de la galeria, se descolgaua hasta besar la tierra. Seruian de colaterales a esta santa imagẽ, y la cogian en medio dos tunicelas, al modo de almaticas, esculpidas, y bordadas en ellas, de seda, plata, y oro, las armas Reales, y por la parte superior de la imagen, en la misma proporcion, y sitio, las maças de plata del Regimiẽto, assentadas sobre cogines de ricas telas.

Gloriosas demonstraciones con q̃ el Regimiento, y Cabildo le aclama por Patron de su Republica.

Todo este adorno estaua assi dispuesto, para mayor atoridad, y grandeza de la procession General, que a las segundas Visperas de aquel dia sale de la Iglesia Catedral, y rodea toda la plaça mayor, por delante de las casas Reales, y de Cabildo, a que acuden el Virrey, y la Real Chancilleria, los dos Cabildos, el Secular con lo Noble de la Ciudad, y el Eclesiastico con la Clerecia de las Parroquias, y todas las Comunidades de las Religiones con sus Prelados por vna y otra vanda, estãdo la pla-

ça siempre ocupada con todo lo comun y popular, por ser aquesta procession de obligacion, y voto de toda la Ciudad, que en tcenes offrece este seruicio al cielo, porque Dios la libre de los temblores de la tierra.

No será possible pintar aqui el regozijo general cõ que al passar por las casas de Cabildo todos los que iban en la procession, leuantauan los ojos, y juntamente los coraçones llenos de piedad, a vèr aquella nouedad, deteniendose con mayor consuelo el Virrei, la Real Audiẽcia, y Chancilleria, las Comunidades, Cabildos, y Colegios, sin poder passar para poder gozar del nueuo Patrõ Solano, cuyas memorias de su vida y muerte eran bastãtes a descubrir la piedad, y deuocion en las lagrimas de sus ojos; siendo aquesta circunstancia lo que mas ilustrò la fiesta, y consolò la Ciudad, sin que se cansasse en iterar lo mismo de alli a cinco dias en otra procession General, con que la Orden de N. P. S. Francisco dio principio a la fiesta, y otaua de los veinte y tres hijos suyos santos Martires del Iapon.

Y el año de mil y seiscientos y treinta quiso el Cabildo, y Regimiento dar las Pascuas de Reyes, en su dia a toda su Republica, con descubrir otra vez su mayor Tesoro, sacando en publico, en el mismo puesto, la imagen de su Patron Solano, con las mismas insignias de las Armas Reales, y el Escudo de las tres Coronas, y vna Estrella, que tiene la Ciudad por Armas, con los cogines, y maças de plata, y con todo el adorno que otras vezes, para que lo gozassen en el acompañamiento, y passeo del Estandarte Real, haziẽdo memoria de aquel dia, y Pascua de Reyes, quando el Marques Don Francisco Pizarro ganò, y començò a fundar aquella ilustre Ciudad, llamada por esso de los Reyes, el año de mil y quiniẽtos y treinta y quatro, como ya se ha dicho, a cuya memoria sale la Real Audiencia, y su Virrei, el Cabil-

do,

do, y toda la caualleria, acompañado a su Alferez Real: queriendo la Ciudad assegurar con la intercessiõ del varon de Dios mayores prendas de su intercession, para el patrocinio, y conseruacion de su Republica.

El Venerable, y mui Religioso P. Diego Aluarez de Paz, de la Compañia de Iesus, Prouincial en el Peru, insigne Teologo, y Maestro muchos años, varon de inculpable vida, y sublime espiritu, y vn espejo clarissimo de excelentes virtudes, y modestia Religiosa, entre las admirables obras que escriuio, y dedicò al Santissimo P. Paulo V. Sumo Pontifice, està vna clausula, que declara bien la opinion que tuuo siempre de la excelencia de la santidad de nuestro bendito y santo P. Fr. Francisco Solano, que por ser de tal Varon, la refiero aqui al pie de la letra, està en el 2. tom. lib. 5. cap. 13. de paupertate, folio 1445. dize assi:

Et quidem mense Iulio primo proximo huius anni millesimi sexcentesimi decimi, in quo ista scribimus, facta est à Domino in hac Vrbe Limensi mirabilis quędã præmij paupertatis ostensio. Tertio enim iduum eiusdem mensis defunctus est in Conuentu minorum Frater Franciscus Solanus sexagenarius Sacerdos & concionator in Australi Hispaniæ parte, quæ Bætica dicitur in Castro Montellæ natus, vir sanctitate conspicuus, & dignus Seraphici Francisci filius. Is quadraginta annis, & eo amplius vitã religiosam professus est, in qua nõ segniter segessit, sed viã spiritus mira velocitate cucurrit; erat humillimus, magnus cõtemptor sui, honorũ & dignitatũ irrisor, supra modũ patiẽs, mansuetus, obediens, & vltra quã dici potest, castus, & purus. Igne fraternæ charitatis ardebat, ægrotosq; frequẽter visitabat, & suauissimis verbis cõsolabatur: zelo domus Domini, & desiderio salutis animarũ vrebatur, cuius cõciones secundũ sapientiã huius sæculi parũ compositæ, & minus eloquẽ-

tes, auditores vehemēter a vitijs retrahebāt, & ad bonā frugē inuitabant. Diligebat secretum, ac secū commorari, nisi gloria Dei aliud deposceret, rebus omnibus praeponebat, ibiq; assiduis praecibus, & diuinorū contēplationi vacās, nō raro extases & raptus patiebatur. Hisq; epulis assuetus saepe noctes insomnes in suppedaneo summi altaris apud Dominum in Eucharistia delitescētem traducebat, & manu lyram paruulam pulsans, & ore Psalmos canēs, & corde coelestia delibās pernoctabat. Cū autem has diuitias verissimas posideret, nō multum si paupertatis amator esset, & omnē penuriam, propter Christū, ac indigentiam diligeret; cui adeo fuit addictus vt pauperrimo habitu, & tunica cōtentus, vix necessaria imbecillo satis & infirmo corpusculo sustineret accipere, cui etiā hostis factus, seu (vt melius dicā) fidelissimus amicus effectus, maluit ipsum affligēdo, & vigilijs ieiunijs, & omni genere asperitatum affligendo diligere, quam pusilanimiter fouendo, & molliter tractando, perdere. Et vt finiā vita ipsius nō aliud extitit, quam sāctissima quaedam, & vtilissima actio, aut feruentissima & coelestibus consolationibus & illustrationibus refertissima oratio.

Die igitur proximè sequēti dormitionis eius, in quo corpus terrae mādatū fuit, talis occursus & cōcursus virorum, ac foeminarum, ad eius exequias celebrādas cōfluit, qualem in hoc regno ego nunquam videram: omnes tum maiores, tum minores non inuitati, non vocati, venerunt (quis enim ad funus pauperculi cuiusdam omnē ciuitatem vocaret?) nisi quòd iam fama defunctionis eius percrebuerat, & multi ad eum, vt sānctum visitandum, & pedes eius osculandos, properauerāt. Accurrerūt quoq; cunctae religiosae familiae, & ex qualibet earum non sex, aut octo (vt moris est) sed quam plurimi Religiosi, credo nutu Dei, non solùm vt funebria pro dignitate

fierent, sed vt tali spectaculo corda multorum(quòd factum est,) ad desiderium vitæ perfectioris accenderentur. Acucurri, & ego cùm iam corpus huius viri venerabilis ad Ecclesiam efferebatur; & dum vix præ multitudine, & quodam Fratre Minore praeeunte, eoque commoditatem ingrediendi procurante ad funus intrarem, fateor, spectaculi nouitate motus obstupui. Nam Dominus Ioannes Mendocius Luna, Princeps clarissimus, Marchio de Montesclaros, huiusque amplissimi Regni prorex, & Dominus, Doctor Bartholomæus Lupus à Guerrero Archiepiscopus Limensis, & totius huius Regni Peruensis Metropolita, primi feretrum pauperculi deferebant, deinde post illos Religionum prælati, & alij viri litteris, & authoritate celebres; quibus me licèt indignū adiunxi. Statimq; mihi interius se obtulit illud Dauidis: Nimis honorati sunt amici tui Deus: Et item illud: Sic honorabitur quemcumque voluerit rex honorare. Tandem non sine magna hominum vtriusque sexus pressura ad Ecclesiam peruenimus, feretrum deposuimus, & potuimus animæ puræ habitaculum sacco coopertum aspicere. Manus, & pedes Venerabilis illius corporis deuotè osculatus sum, quasque partes non inueni rigidas, sed molles atque tractabiles, non frigidas sed moderatè calidas, vt non tàm cadauer, quòd pridie anima deseruerat, quàm hominem quiescentem, & tranquillè dormientem viderer attigere. Multi corpus circundabamus non tristes, sed læti, non animam eius Domino commendantes, de qua spiritus in vno quoque dicebat; quia requieuerat in sinu Domini à laboribus suis, sed Deum ipsum in sanctis suis mirabilem laudibus efferbentes. Nullus ibi teter odor, nullus cadaueris horror, nullum corruptionis signum sentiebatur, sed mentis serenitas, cordis suauitas, & quasi ex societate eius mira tranquilitas. Clarissimus Prorex dum officia di-

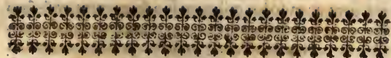
diuina celebrari cœperunt, puluinum solij sui ex serico auroque contextum defuncti capiti supponi iussit, & puluinar saccum cui caput incumbebat, loco aurei, & sericei in solio præcepit apponi, & sic toto tempore diuinorum Officiorum mansit: Iudicauit ille (vt credo, & vt verum est) se sacco illo multo magis, quàm auro, & serico Regiam potestatem ostentasse; qui dum serico incubuit, Prorex mortalis Principis; dum verò saccum honorauit; Princeps pijssimus & Christianissimus, & Christi seruus ac seruorum eius venerator apparuit. Tandem officio funebri concione ex tempore habita, & Missarum solemnijs peractis ad sepeliendum corpus conuenimus: & vix illud ad locum sepulturæ destinatum, (quòd tamen prope erat subtus gradus summi altaris) deferre valuimus, turbis nos impedientibus, & comprimentibus, & huc illucque iactantibus; vt pedes defuncti oscularentur, vt rosarijs, & linteis tangerent, & vt particulam aliquam sacci eius quo humabatur, abcinderent. At Proregis satelicio adiuti vicimus, & paulò post meridiem illius diei beato Bonauenturæ sacro venerabile corpus serui Dei, arca lignea inclusum terræ mãdatum est. Eadem autem nocte iussu Proregis effosum fuit, vt pictor quidam diligens ad eius similitudinem effigiem exprimeret, ex cuius ore accepi, defunctum dormienti similem, & quasi suaui odore perfusum fuisse repertum. Anima eius (vt piè credimus) apud Dominum magna gloria perfruitur; corpus apud suos cum honor seruatur, & bonam ac laudabilem memoriam eius (vt speramus) nunquam vorax tempus exedet.

Y seria escritura inmensa referir en este libro la vniuersal opinion, y gran concepto que todo genero de personas de todos estados han tenido, y tienen de la santidad y merecimientos del Santo, y Apostolico Padre Solano, no ya solo en los Reinos, y Prouincias del Perù, donde es

es Patron, y de entrambos Mares, Norte, y Sur, ſino en toda la America, y en lo mejor de Europa, en Italia, en Eſpaña, y Francia, donde tienen, y veneran ſus retratos muchos, y graues Prelados, Principes, y Señores, inuocando ſu fauor, y ayuda para con nueſto Señor, en todas ſus neceſsidades. Y las continuas experiencias que por eſte medio reconocen cada dia en innumerables fauores, y beneficios que reciben de la Diuina bondad en ſus perſonas, eſtados, y familias, hazen mas afectuoſa ſu deuocion, y celebran con ſingulares aplauſos, ſu ſantidad, meritos, y virtudes.

FIN DEL SEGVNDO Libro.

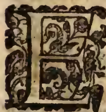




LIBRO TERCERO,

QVE TRATA DE LOS Milagros con que resplandecio el Apostolico Padre Fray Francisco Solano despues de su muerte. Y se dà cuenta de los processos, que por autoridad Ordinaria, y Apostolica se han hecho de su santa vida, y milagros; y del estado que tiene su Beatificacion y Canonizacion.

CAPITVLO I. DE LAS Maravillas, y milagros, que Dios ha obrado por los meritos del Venerable Padre Fray Francisco Solano, despues de su muerte, dando salud a muchos enfermos.



EL hazer milagos, y prodigios, aunque no arguye infaliblemente la santidad de la persona que los obra, pues la diuina virtud puede concurrir a ellos con pecadores, por varios fines tocantes al bien comun, ò reseruados a su diuina prouiden-

cia;

en el libro de la Fè Ortodoxa, donde dize: que en los Sātos dexo Dios à su Iglesia vnas fuentes de salud, q̄ siempre estan manando copiosos beneficios, y suauissimo vnguento, para medicinar las dolencias de los que con Fè se encomiendan en ellos; y como de fuentes peregrinas matan la sed con que viuen del cumplimiēto de sus deseos, donde no solamente halla el enfermo salud, sino tambien el afligido consuelo, y el necessitado remedio. Por dichosa se puede tener la Illustre Ciudad de los Reyes, pues se vè enriquezida cō el cuerpo deste amigo de Dios, porque en su vida tiene exemplo que imitar, y en sus merecimientos, amparo que inuocar, y en su cuerpo escudo contra las assechanças del Demonio, y vna fuente copiosa, que està manando beneficios. Y de la manera que aquella vncion del Sacerdote Aaron, de quien hablò Dauid en vn Psalmo, siendo hecha en la cabeça, le decendio à la barua, le cayo en la ropa, y destilo hasta las fimbrias de su vestidura: assi estan copiosa la gracia de hazer milagros, que Dios comunicò al santo P.F. Francisco Solano, que aunque esta gracia cayò sobre su alma, de alli se estendio à su cuerpo, y à sus miembros, y se ha estendido hasta los mas menudos fracmentos de su habito, y fimbrias de sus vestiduras, que en todo hallan los dolientes remedio, y medicina.

El Venerable y bendito Padre Frai Andres Corço padecia grandes dolores de gota en los pies; y auia año y medio que no podia andar sin bordon, calçose vnas medias, que auian sido del santo P. Solano, y jura, q̄ luego que se las calço, subitamente quedò libre del dolor, y sin otro remedio andaua mui agil sin bordon, y trabajaua sin ningun impedimento, con ser de edad de ochenta años. Sana avn religioso de mal de gota

El Padre Frai Iuan Gomez, enfermero mayor de Lima, padeciendo vn gran dolor de estomago, se puso Sana a vn religioso de dolor de estomago.

vn pedazo de fraçada de que auia vsado el bẽdito P. Solano, y luego quedò libre del, sin hazer otro remedio alguno; el qual tenia en mucha estima, y le vsaua para qualquier otro acidente, y dolores que le venian. Y jurò, que sanaua luego dellos con solo esta Reliquia.

Sana a otro de vna postema.

El P. F. Iuan Rodriguez de Saauedra, Guardian del Conuento de Recoleccion de santa Maria de los Angeles de Lima, juro: Que tenia en las espaldas vna postema con tan intensos dolores, q̃ no podia reposar, ni estẽder el braço, y vna fiebre agudissima, q̃ le hazia perder el sentido. Aplicose vn pedazo del habito del santo Solano sobre la postema, implorando el auxilio, è intercession del sieruo de Dios, con lo qual sintio mejoria, y se le quito el dolor, y la calentura, y quedo sano.

Sana otros enfermos.

El P. F. Geronimo Alonso de la Torre, padecia fiebres peligrosas, visitò el sepulcro del santo P. Solano, y suplicandole, que le alcançasse del Señor la salud, se puso vna particula del habito del sieruo de Dios; y jura, q̃ se hallo bueno y sano sin otra cura.

El Padre Frai Francisco de Mendoça, Predicador del Conuento de Iesus de Lima, jura, tenia dolores de estomago, y otras indisposiciones, y con solo aplicarse vn pedazo del habito del santo Padre Solano, quedò sano, y con este remedio, le tiene para qualquier achaque, dolor, y otras indisposiciones, q̃ de improuiso queda bueno.

Vn Religioso Predicador, andaua mui afligido, por las vehementes, y continuas tentaciones que padezia contra la castidad; y creciendo mas el combate del espiritu deshonesto, tomò por remedio ceñirse vna cuerda, que auia tocado en las manos del santo P. Solano, quando estaua difunto. Y dize se halla libre dellas, atribuyendo a los meritos del sieruo de Dios, esta misericordia, y merced que le ha hecho el Señor.

El

El Hermano Antonio, Donado, jura: Que no podia sosegar de grandes dolores, ni podia dormir, y echãdo en la cama vna fraçada, que auia sido del bendito Padre Solano, se le quitaron los dolores; y dormia de noche, con tanto sossiego, como sino huuiera tenido enfermedad.

El mismo declara, que dio vna particula del habito del Varon de Dios a vn Religioso mui agrauado de dolor de gota, que no se podia tener sin el arrimo de vn bordon; pusose la Reliquia cõ mucha Fê, y ha quedado bueno, y sano perfetamente.

El Padre Frai Iúan Chorruca, juro: Que en la Ciudad de Truxillo, vio a vn niño mui enfermo de vna postema, y auiendole desauciado los Medicos. Por vltimo remedio deshizieron en agua vnas hilachas del habito del santo P. Solano: y beuiẽdola el niño luego al instante lanço del cuerpo la dicha postema con que estuuo bueno, y sano.

Sana vn niña desauciada de vna postema.

El Padre Fr. Iuan Venegas, Guardian de Guanuco, juro: Que Pedro de Soto Alguazil mayor de la Ciudad de Guanuco, estaua muy consumido de mal de orina; y viendo que se moria, hizo su testamento, y recibiò los santos Sacramentos: y estãdo desauciado de todo remedio humano, le llenaron el habito para amortajarle: y el dicho Padre Guardian, que era su Confessor, y le auia ordenado su testamento, le fue a ayudar a bien morir; y quando llegò, le hallò mui alegre, y con notable mejoria, y que sucessiuamente cobrò salud. Y admirado el dicho Padre Guardian, le contò la causa de su salud el enfermo, diziendo: Que como estuuiesse mui cercano à la muerte, todo anegado en vn mar de dolores, pidio à su muger vnos pedacitos del habito, que tenia del santo P. Solano, los quales puso en la parte principal de los dolores, inuocando su intercession con Fe viua. Luego

Sana vn hõbre desauciado de mal de orina.

echò vna piedra, que este testigo tuuo en sus manos, afirmando el Dotor Iuan del Castillo, Medico que le curaua, que miradas las circunstācias de la enfermedad, auia sido esto obra sobrenatural, y milagrosa; y assi lo confessaua el enfermo.

Sana vn Religioso de vna pierna lisiada.

El P. F. Antonio Lopez, Religioso Lego de nuestra Orden, tenia vna pierna mui enferma, y lisiada, de que padecia continuos dolores, de manera, que no podia assentar el pie; y no auiendo hallado remedio en las medicinas que le aplicaron, dexandolas todas como inutiles se encomendò afectuosamente en la intercession del Santo Padre Solano, y à deuocion del sieruo de Dios, rezò vn Paternoster, y vn Aue Maria: Cosa admirable, porque acabado de rezar, al mismo instāte se sintio libre del dolor, y con tan entera salud, que assento el pie, y começo à andar, como si nunca huuiera estado enfermo, con admiracion de todos, por la poca esperança que tenian de su salud, y lo tuuieron por conocido milagro; y assi lo declarò segun Derecho, el dicho F. Antonio Lopez, à 13. de Diziembre, de 1627. años.

Queda libre de grandes dolores vn religioso.

El P. F. Francisco de Torres, Guardian del Conuento de Truxillo, jurò: Que tiempo de dos años padecio grandes dolores en vna pierna, y en vn ombro, de manera, que viuia en continuo tormento. A todo este mal, se le agregò otra enfermedad secreta, y peligrosa, que para la cura della, y de las demas, le auian embiado los Prelados à tomar los baños à la Prouincia de Caxamalca, y luego q̃ llegò, le dieron vna particula del habito del santo Solano, la qual recibio con deuocion, y puestas las rodillas en tierra, dixo: Padre mio Fray Francisco Solano, pues fuimos amigos en vida, seldo aora en esta ocasion de tan gran trabajo, y tantos dolores; y merezca por vuestra intercession alcançar el remedio dellos; y llegando la dicha Reliquia à las partes doloridas, y enfermas,

luego començò a sentir alibio, y tanta mejoria, que sin querer hazer medicamento, ni remedio humano, sanò perfectamente de todas sus enfermedades, y dolores, alabando a Dios, que tan grande merced le auia hecho, por los meritos de su sieruo.

El P.Fr.Iuan Sedano, Predicador, jurò: Que no se podia tener en pie, ni estàr assentado, ni arrimado, por vn vehemente dolor que padecia en vn pie; aplicòse en la parte dolorida vn paño que auia tocado al cuerpo del santo P.Solano, y al punto se le quitò el dolor, sin otro remedio alguno.

El muy Reuerendo P.F.Geronimo de Valera, Calificador del Santo Oficio, y Prouincial de la santa Prouincia de Lima, jurò: Que à vna niña de diez meses, mui enferma de soltura de vientre, le dio el mal que llaman del valle, mui peligroso, que si tardan con el remedio, và cundiendo como cancer hasta matar el sujeto. El dia de Todos Santos la vio con todas las señales de muerta, traspillados los dientes, desencajadas las quijadas, quebrados los ojos, y el rostro, y cuerpo difunto (solo tenia de cosa viua, que le roncaua el pecho, para espirar) y hecha la mortaja, tratauan del entierro. A este tiempo llegò Maria de Herrera, y dixo, que traia vna Reliquia del habito del santo Padre Solano, y llamando al bendito Padre con mucha deuocion, le puso la dicha Reliquia, y fue cosa marauillosa, que con solo el tocamiento del dicho habito, subitamente abriò los ojos, y quedò buena, y sana, como si jamas huuiera estado enferma. Todo lo qual juraron tres testigos contestes, y el sobredicho Padre Prouincial, que se hallò presente, à 15. dias del mes de Otubre del año de 1612. Sana vna niña desaucia da de mal del valle.

CAP. II. QVE CON ALGVNOS pedazos del habito del Santo Padre Solano, sanaron algunas personas dolientes de varias enfermedades, que estauan desafuciadas.

CONcediò Dios N. Señor al bendito P. Solano, lo q̃ dize S. Lucas en el libro de los hechos Apostolicos, auia concedido al Apostol S. Pablo, que sus vestiduras hazian milagros, aplicandolas a los enfermos. Lo mismo sucede con las ropas de nuestro Apostolico Padre Solano, que aplicadas à los enfermos obran por virtud Diuina milagrosos efetos, como ya hemos contado en los Capitulos passados parte dellos, y cõtarèmos otros muchos en los siguientes, y aora en el presente algunos mui marauillosos.

Actor. 19. vers. 11. 12.

Iuana Rodriguez muger de Francisco Diaz, era mui apassionada de dolor de estomago, y aunque las medicinas, y remedios que le aplicaron fueron muchos, y los Medicos que la curauan eran quatro; ellos, y las Comadres la desauciaron sin esperança de salud; porque estaua tal, que ya no comia, ni dormia, ni le mejoraua remedio humano. Preparòse con los diuinos, y recibiò los santos Sacramentos para la partida desta vida, q̃ presto aguardaua. Pero teniendo noticia de los milagros que Dios obraua por los mereçimientos del bendito P. Solano, puso en ellos su esperança; y con grande instancia pidiò le traxessen alguna Reliquia del Habito del sieruo de Dios, y auiendosela dado, la aplicò adonde tenia el dolor, diziendo: Santo P. Solano, mostrad vuestras marauillas, para que las publiquemos en el mundo, y quitadme este mal. Apenas auia dicho estas palabras, y puestose la

Desauciada de dolor de estomago

la dicha Reliquia; quando subitamente se hallò libre del dolor, y perfetamente sana, y se leuantò de la cama, don de auia mas de vn año que padecia, y nunca mas le boluio el dolor, ni enfermedad, con grande gozo de su casa, dando todos muchas alabanças a Dios, y gracias a su Santo. Y assi lo juraron la dicha Iuana Rodriguez, por el mes de Enero, de 1612. años.

Doña Isabel de Merodio, muger de Gregorio de Ibarra, estaua mui enferma de dolores en las piernas, y de vna calentura continua, y camaras de sangre, que la tenian mui fatigada. Hizieronle grandes remedios, y muchas experiencias, y nada se aprouechaua. El Medico la desconfiò, de que pudiesse auer para tanto mal reparo. Creciò mas su desconfiança con los nueuos accidentes, y crueles dolores que la sobreuinieron en el vientre que vna noche se tuuo por cierto, y no llegaria viua a la mañana. En tan grande trabajo, se acordò doña Beatriz de Alcozer su madre, que tenia vna Reliquia del habito del Santo Padre Solano, y con deuocion, y Fè, inuocando madre, y hija la intercession del sieruo de Christo, la pusieron a raiz de las carnes la dicha Reliquia. Al punto se cubriò la enferma de vn sudor copioso, y dentro de vna hora se hallò limpia de la calentura, y libre de los dolores de vientre, y piernas: y desde entonces se le estancaron las camaras de sangre, y con gran suauidad reposò lo restante de la noche, y luego que amanecio, se leuantò de la cama con tã perfeta salud, q̃ aquella misma mañana salio fuera de su casa, como si jamas huuiera estado enferma, con admiracion del Medico, que a vozes publicaua era gran milagro; y assi lo declararon segun Derecho, estas dos señoras madre y hija, a 19. de Nouiembre de 1612. años.

Desauciada de camaras de sangre

Catalina Gomez viuda, estaua ya para dar el alma à Dios de vn fluxo de sangre, que berria por narizes, y

Desauciada de fluxo de sangre.

boca tan copioso, que llenaua muchas vasijas, y auia dos dias que la velauan como cosa muerta. En esta ocasion llegò a visitarla Rodrigo de Torres Herrera, y condolido de verla tan trabajada, le trajo a la memoria los milagros que obraua Dios en los que con Fè, y deuociõ se valian de la intercession del Santo Padre Solano, y la exortò implorasse su auxilio, y sacando del pecho vna Reliquia del habito del Varon de Dios se la dio. Ella la recibio con muestras de agradecimiento, y deuocion, y auiendola besado, la llegò a la frente: O bõdad de Dios! apenas tocò la dicha Reliquia a la frente, quando subitamente se restañò, y estãcò la sangre, y quedò buena y sana. Y jurò el dicho Rodrigo de Torres, que siempre se conseruò con entera salud.

Desafuciado de calenturas.

Don Pedro de Castilla y Manrique, Maesse de Campo jurò: Que nauegando de Portovelo para España, le diò vna graue enfermedad de calenturas mui agudas, q̃ le obligaron à desembarcarse en el Puerto, y Ciudad de Cartajena, donde le desauciaron los Medicos. Viendose tan cercano a la muerte, se encomendò afectuosamẽte en los merecimientos del Santo Padre Solano, y con gran Fè echò vna particula del habito del sieruo de Cristo en vna poca de agua, y la passò al estomago con el agua, con tan marauilloso efecto, que en el espacio, y tiempo que se puede rezar vn Credo, lançò el agua, y luego al punto se hallò bueno y sano de su enfermedad, y pidio de comer (porque auia cinco dias que no podia passar bocado) y dando muchas gracias al Santo Solano por el beneficio de la vida, q̃ por medio de su Reliquia auia recibido, se boluiò à embarcar, y prosiguio su viaje felizmente.

Vn negrito desauciado

En la villa de Ica, vn negrito de año y medio, llamado Simon, hijo de vna esclaua de Brigida Lopez, el qual de graue enfermedad llegò à punto, que aguardauã

es-

espirasse, por estar ya con el hipo de la muerte, el pecho leuantado, los ojos quebrados, y el cuerpo yerto, y frio, de manera, que su ama le auia preuenido la mortaja, y el entierro; y dado el dinero para el gasto de la cera, y derechos de los Curas. Hallòse presente Doña Catalina de Herencia, y acordandose que tenia vna Reliquia del habito del Santo P. Solano, la puso sobre el niño, implorãdo su auxilio, è intercession. Y estando asi media hora, fue cosa marauillosa, porque de repente los ojos que tenia quebrados, los abriò alegres; y al punto recibiò el pecho de su madre, que antes no auia sido possible; y todos conocieron su milagrosa salud, que aumentandose por instantes, sin interuencion de medicamẽto, ni remedio humano, quedò perfetamente bueno y sano. Todo lo qual sucediò el año de 1617. y despues se conseruò con entera salud. Y assi lo juraron D. Catalina de Herẽcia, D. Ana Maria de Borja, Doña Iuana de Herencia, y Francisco de Borja.

Desauciada de fluxo de sangre.

Doña Ana de Valuerde estaua mui peligrosa de vn fluxo de sangre, sin que varias medicinas, y remedios que le aplicaron, le fuessen de algun descanso, ni alibio; y teniendo al ojo la muerte, acudio al dueño de la vida, quando en el saber humano faltò la ciencia. Para esto escogio por su medianero, è intercessor al Santo Padre Solano, à quien suplicò humilmente le alcançasse de Dios la salud que le faltaua: y aumentandose mas la Fè al peso que la dolencia crecia, le pusieron por vltimo remedio vna Reliquia del habito del Santo P. Solano. Diligencia tan acertada, que instantaneamente, al tocamiẽto de la dicha Reliquia, se estancò, y cessò la sangre, y quedò buena y sana, y lo estuuo de alli adelante, celebrãdo la buena señora su salud con deuotas lagrimas, diziẽdo a vozes: Milagro, milagro, que ha obrado Dios por su Santo. Y assi lo declararon juridicamente doña Ana de-

de Valuerde su hija, y doña Feliciana Luzero.

Doña Mariana de Vega, muger del Alferez Blàs Montano jurò: Que de vnas calenturas llegò a estar desafuciada de los Medicos, y por orden dellos recibio los Santos Sacramentos. Viendo que se moria, y que por horas se imposibilitaua la esperança que podia tener de su vida, se hizo lleuar al sepulcro del Santo Padre Solano; y prosiguiendo con su deuocion el dia siguiente, y los demas hasta el noueno, en que se concluia el termino de sus estaciones, pidiendo al bendito sieruo de Dios, se siruiesse de alcançarle la salud. Fue cosa marauillosa, que auiendo entrado en la Capilla del bendito Padre Solano con la calentura mui trabajada, antes de salir de aquel santo lugar, subitamente cobrò la salud deseada, y la tuuo siempre despues, sin que huuiesse necessidad de valerse de medicamento, ni remedio humano.

Desauciada de caléturas

CAP. III. DE LA VISTA QVE *alcançò vna ciega con la tierra de la sepultura del sieruo de Dios. Y de dos tullidas que sanaron, y otros enfermos de mal de ojos, y varias enfermedades, que alcançaron la salud, por los meritos del Santo Padre Solano.*

ENtre las potencias sensitiuas (dize Aristoteles) la vista es la mas excelente, y auentajada. Y en el lib. de Anima dize: Que la vista en el ojo, es como el alma en el cuerpo, por ser vna abreuiatura de lo que en ella està retratado. Galeno llama a los ojos miembros Diuinos, porque todo lo penetran, y lo desentrañan. Pues si la vista es tan gran bien; por el contrario la priuacion de este bien se ha de tener por daño mui crecido, y desastre de

1. Metaph. tex. 1.
Lib. 2. de anima text. 16
Ad Hab. 4.

de mayor sentimiẽto. Solo verse ciego el Santo Tobias le fue razon de tanto sentimiento, que saludãdole S. Rafael, y diziendole: Dios os dè siempre contento, y alegria; le respondio el santo viejo: Que gozo puede tener en esta vida, el que està priuado del mayor bien, que es de vèr la luz del cielo? Tob. c. 5.

Por aqui vendremos a entender el desconsuelo q̃ causa verse vno priuado de la vista, y la estima que tendrà, quando despues la recupera y alcança, mediante la virtud diuina, como le sucedio al santo Tobias, quando el Angel se la restituyò milagrosamẽte; y aora veremos en el sucesso siguiente.

Maria de Salas tenia vna esclaua llamada Maria, q̃ amaua cõ afectos, y entrañas de madre: cegò de ambos ojos, por los continuos corrimientos, que caian en ellos y vnas nubes que le salieron dentro de las niñas de los ojos. Y aunque desde el principio de la enfermedad la procurò valer su ama con todas las medicinas que supo, y pudo, mas todo fue gastar la hazienda sin prouecho, martirizarla con remedios, que no lo fueron; y perder el tiempo, y acelerarle al vltimo estremo de la ceguedad; que por incurable, y mal viejo, le desampararon los Medicos. Auianse passado mas de dos meses que de todo punto estaua ciega; y oyendo dezir los milagros, que Dios obraua por los meritos del Santo Padre Solano, puso en ellos su esperança; y acudio a la sepoltura del bendito Padre, y della lleuò a su casa vna poca de tierra; y aquella misma noche con viua Fè, y esperança, y cõ mucha humildad orò, pidiendo de coraçon al Santo Padre, que fuesse medianero con Dios, en alcançar la vista para su esclaua. Lo mismo hazia la ciega, a quien su ama por vltimo remedio llenò los ojos con la tierra, que auia traido de la sepoltura del sieruo de Dios. Fue grande la marauilla, porq̃ luego muy demañana hallò Da la vista à vna ciega.

a la dicha su esclaua sana, y buena, con la vista clara, y mui perfecta, como si jamas huuiera estado enferma, ni ciega; y los parpados de los ojos, que antes tenia gruessos, feos, y bueltos, y de color de sangre, estauan sanos, y quitadas las nubes, con admiracion de todos los que la vian, dando muchas gracias a Dios, y al Santo Padre Solano, por tan singular marauilla con que el Señor hazia plaza de su Omnipotencia, y de los meritos de su fiel sieruo; porque sucediò casi lo mismo que quenta S. Iuan, que con otra medicina semejante sanò Christo à vn ciego. Y no acaban de ponderar los Doctores, que con barro, q̃ suele cegar, le sanasse Christo de la ceguera para móstrar con esta marauilla su diuino poder, y que el milagro fuesse mas glorioso; porque mientras los instrumentos son mas contrarios a los efetos que se produzen, queda mas ensalzada la gloria del que hizo la obra milagrosa. Y no ay duda, sino que fue grande la gloria que resultò a Dios del alumbramiento desta ciega, con la tierra de la sepoltura del bendito Padre Solano; porque allà interuino saliua de Christo, que su virtud so la bastaua à alumbrar ciegos. Acà faltò la saliua de Christo, y huuo solo tierra, y polvo (pero santificada con el contacto del cuerpo, y Reliquias del Santo Padre Solano.) Allà huuo mano de Dios, que de tierra auia hecho al hombre, y parece no era mucho, que del mismo material hiziesse ojos en el hombre, que no estaua caual: pero acà las manos de vna muger le pusieron la tierra en los ojos (si bien es verdad, que las de Dios las mouian.) Allà interuinieron mas ceremonias; porque se ponderasse la dificultad de la obra, que solo el Diuino poder la pudiera emprender, y salir con ella. Acà suplieron los merecimientos del bendito Padre Solano, lo que faltò de solenidad, y sin ella se hizo semejante milagro. Dentro de quatro meses que sucediò la marauilla, la declararon

ron juridicamente Maria de Salas, y su esclaua, y D. Francisco Arias de Mendoza, y Alonso de Morales escriuano, testigos contestes.

Doña Catalina de Origo, padeciò graue enfermedad en los ojos, experimentando remedios, y de ninguno lo sacò, antes empeorò, demanera, que vino à cegar totalmente; y como mal que no tenia remedio en el suelo; acudio à valerse del Medico del Cielo, tomando por intercessor al bendito Padre Solano. Y vna noche se aplicò sobre los ojos vn pedazo del habito del sieruo de Dios, suplicandole humilmente, le alcançasse la vista, y salud. Fue cosa marauillosa, porque toda la noche destilaron agua los ojos, y amaneciò buena, y sana, y con su vista muy clara, y siempre la ha tenido muy perfecta, con que dio gracias al Señor, y hizo su declaracion juridica, en compañia de doña Maria de Longarte, testigo conteste.

Restituye la vista a vna muger.

Don Miguel de Berrio Manrique, Corregidor de la Villa de Ica, sanò de vn grande accidente de ojos, que le agrauaua mucho, con vna Reliquia del Santo Padre Solano.

Sana de corrimientos y acidentes en los ojos.

Vna niña de dos años, hija de Ana Brauo, llegò à estremo de perder los ojos de vn graue accidente, y sin hazer otro remedio mas de ponerle en ellos vna Reliquia del sieruo de Dios, fue libre del accidente, y quedò buena y sana. Y assi lo juraron la dicha Ana Brauo, y Iuana Ponze.

Doña Maria Felipa, hija de doña Luisa de Mendoza, fue libre de vn recio acidente en los ojos, poniendose en ellos vn pedacito del habito del santo P. Solano, segun lo tiene jurado.

Rodrigo de Torres Herrera, Barbero Cirujano, llegando à besar los pies del Santo P. Solano, quatro horas despues de su transito, los hallò mojados, q̃ parecia

sudauan, limpiole los pies del sudor con vn pañuelo, y tambien las manos, que las tenia calientes, y sudosas, cõ ser en el rigor del inuierno, y llegando a su casa, lo atò a los ojos de Iuana, hija de Maria Blas, q̃ auia mas de vn año que estaua mui enferma dellos, y le corria vna agua pestilencial, que parecia compuesto de materias, y sangre; y teniendole atado como tres horas, quando se quito el paño, jura este testigo, que la vio sin mal alguno, y desde entonces quedo libre, sana, y buena de aquel corrimiento, que nunca mas le boluio.

El Padre Frai Blas de Acosta, del Orden de Predicadores, en su declaracion, dize: Que auiendo vsado de muchos medicamentos, y remedios, para vn grande accidente, que padecia en los ojos; y como ninguno le mejorasse, viuia muy desconsolado. Empero oyendo dezir el barato, que Dios hazia por los meritos del Santo Padre Solano, puso en ellos su esperança; y entrando en la Capilla del sieruo de Dios, hizo vn poco de lodo de la tierra de su sepoltura, y se vntò con el los ojos, encomendandose con mucha deuocion al santo P. Solano, que le alcançasse la salud: fuele cõcedida, segun la deseaua, porque luego se sintio libre de aquel acidente, y corrimiẽto bueno, y sano, glorificando a Dios en su sieruo.

Este mismo testigo jura, que padeciendo vna necessidad espiritual ocho años auia, se encomendò al Sãto, fuesse su intercessor con nuestro Señor, para que por sus merecimientos, se siruiesse de vsar con el de su misericordia. Fue oida su oracion, y alcançò perfeta consolacion de lo que deseaua, mostrando por los efetos la bẽdicion de bienes, que con tan buen medianero, su alma siempre gozaua.

Famoso milagro de vna tullida

Floriana, negra Criolla, esclaua de don Francisco de la Cueua, auia quatro meses, que estaua tullida en la cama, de manera, que no se podia menear de las piernas,

ni seruir de las manos,ni rodearse de vn lado: visitauanla tres Medicos con mucho cuidado, los quales la aplicaron muchas medicinas, y varios remedios; mas todo fue gastar el dinero sin prouecho, y perder el tiempo, y la esperança de sanar.. Empero mouida de la fama de los milagros del Santo Padre Solano; y de que los que se ponian debaxo de la proteccion de sus alas, hallauan perfeta salud de sus enfermedades; leuanto el coraçon al cielo, y rogò al bendito Padre, la amparasse cō su proteccion, porque mediante ella esperaua el remedio para sus males. Y pidiendo con mucha deuocion vn pedacito del habito del Santo P. Solano, y auiendolo recebido; luego que llegò a su cuerpo la dicha Reliquia del habito, al mismo instante quedò buena, y sana; estendio los braços libremente, y alargo igualmente las piernas, y se leuanto de la cama, alabando a Dios autor de tales marauillas; y despues se conseruo sana de todas estas enfermedades, y dentro de quatro meses hizo su declaracion segun Derecho, y tambien la hizieron otros dos testigos contestes.

Sana a vna mugerde gota artetica, y tullida.

Isabel de los Angeles, muger de Francisco Perez de Robles, juro: Que auia dos meses estaua tullida en vna cama de pies, y manos; que no era possible seruirse con ellas à si propia; y para que comiesse era menester, que otra persona le pusiesse la comida en la boca; y aunque la curaron los Medicos de la Ciudad, fue sin prouecho. Y viendo ellos, que se gastaua el tiempo sin ninguna esperança de poder arribar, por ser gota artetica, la dexarō por mal incurable. Ella se boluio al Santo Padre Solano, con mucha Fè, y deuocion, y le dixo: O Santo bendito, pues tantos dolientes hallan remedio en sus males con vuestra intercession, no sea yo tan desgraciada, que por mis pecados dexe de merecer alcançar la salud para con ella seruir a Dios; y tomando vna Reliquia del san-

santo Padre, se la allegò al cuerpo, y sin otro genero de remedio, se le quitaron luego los dolores (que erã muy agudos) y sanò de su mal incurable, bendiciẽdo a Dios, y dandole infinitas gracias, que tan admirable se muestra en sus Santos.

A don Pedro de Mendoza, niño de cinco años, hijo de doña Luisa de Mendoza, le dio vn repentino, y agudo dolor, que no podia menearse, ni enderezarse: tenia el rostro mortal, y las agonias tan grandes, que parecia rabiaua. Acudio su madre a socorrerle con vna Reliquia del Santo Padre Solano, llamandole con mucha deuocion; y luego que le puso la dicha Reliquia, subitamente quedò libre del dolor. Y el niño agradecido al Santo Padre, besaua la Reliquia, poniala sobre los ojos, y con singular contento la adoraua, y prouocaua a todos à que alabassen à Dios. Declararon segun Derecho, tres testigos contestes.

Doña Catalina Martel de Silua, vezina de la Ciudad de Guanuco, de edad de ochenta años, escriuio vna carta, en que dà quenta de la marauilla siguiente. Que estaua mui enferma, y agrauada de dolores en las piernas, y tan hinchadas, que no se podia menear de la cama, o de vna silla: y poniendose vna Reliquia del habito del santo P. Solano, quedò sana, y buena, y pudo luego andar, y se le quitaron las hinchazones; y despues se conseruò sana de sus enfermedades.

Sana vna tullida.

CAP. IIII. DE ALGVNOS NIños que resucitaron por los meritos del sieruo de Dios, y de otros, que estando a los vmbrales de la muerte, milagrosamente fueron sanos.

EN La Ciudad de Truxillo, en casa del Depositario General Gaspar de Giles, vna niña de dos años ca-

yò

yo de vn corredor de cinco tapias en alto a vn patio em pedrado, y fue tan desgraciada, y grande la caida, que luego murio. Subieronla arriba con notable tristeza, y desconsuelo de todas las personas que se hallaron presentes; vna dellas era Catalina Gomez viuda, la qual traia consigo vna Reliquia del habito del Santo Padre Solano, que luego puso encima de la niña, haziendo oracion feruorosa al Señor, y suplicandole, que por los meritos de su fiel sieruo el bendito P.F. Francisco Solano, fuesse seruido de darla vida a aquella criatura. Dauid dixo en el Psalmo 36. Pon tus esperanças en Dios, y èl te las cumplirà. Assi lo hizo esta buena muger, y Dios oyo su oracion, y por los meritos de su fiel sieruo el Santo P. Solano, dentro de vn hora (que fue el tiempo que passo desde que cayò del corredor) resucitò, y boluio en si la niña, en presencia de mucha gente, glorificando à Dios, que assi engrandecia su nombre por su Santo. Hizieron su declaracion juridicamente, como testigos de vista, doña Maria Valero, y Catalina Gomez. Y despues jurò lo mismo D. Isabel Valera, muger del Maesse de Campo Luis de Barahona. Y añade como testigo de vista, que instantaneamente quedo buena, y sin lision alguna, y andaua con tanta lixereza, como sino le huuiera sucedido cosa alguna.

Resucita vna niña

El Bachiller Martin de Mena, Cura y Vicario de la Dotrina, y pueblo de Ambar, juro segun forma de Derecho, por el mes de Abril del año passado de 1629. que dos dias despues del glorioso transito del Venerable Padre Solano, sucedio en casa deste testigo, que vna niña mulata recien nacida, murio de graue enfermedad, que tenia: De lo qual hizieron mucho sentimiento, y derramaron copiosas lagrimas su madre, y otras personas de la dicha casa. No faltò en ella, quien con perseuerancia, y deuocion la encomendasse en la intercession, y mere-

Resurreciō de otra niña.

cimientos del santo Padre Frai Francisco Solano, sin q̃ el verla muerta entibiasse algun tanto su confiança, y Fè viua. Esta crecio mas con la Reliquia que le traxeron, de vna capilla que auia sido del bendito sieruo de Dios Solano, la qual puso a lo largo sobre la niña difunta, a tiempo q̃ue llegauan para amortajarla las personas que tratauan de su entierro. O bondad de Dios! Quien no se admira de tus marauillas, y te ama por tus misericordias. Leuantan la capilla, y la niña comiença a llorar, y como a sentir la perdida del bien que auia hallado en la muerte, y el trabajo que consigo le traia la nueua vida, (pension comun a los mortales) sus vozes pregonã mas el milagro. Y este testigo (que a todo se hallò presente) y los demas que le acompañauan, llenos de admiraciõ, y consuelo, lo celebraron con deuotas alabanças que dieron a Dios nuestro Señor, que tan admirable se muestra en sus Santos. Y al tiempo que se imprimio esta Historia la primera vez viuia la niña, y tenia de edad 19. años, y por nombre Andrea.

Resucita vn niño.

En el valle de la Nasca, sesenta leguas de la Ciudad de los Reyes, a vn niño llamado Nicolas, hijo de Iuan Home, y de Isabel Rodriguez su muger, residentes en el dicho Valle, le dio vna grande calentura, y passado algun tiempo, que le afligia, de improuiso le sobreuinieron tan mortales angustias, y congojas, que priuandole del sentido, començò con gran violencia a herir de pies, y manos, y estendiendo las piernas, se quedò yerto, y desfigurado, los ojos bueltos, y los braços caidos; y assi estuuo vn quarto de hora. Tomòle en los braços su padre, y viendo en su hijo todas las señales de muerto, persuadiose, y todos los que se hallaron presentes, que ya auia espirado, y como tal lo apartò de si, y lo puso sobre vna cama, con muy grandissimo sentimiento, y lagrimas. Traxole Dios nuestro

Señor a la memoria, la gran santidad de su sieruo el bendito Padre Fray Francisco Solano, y las marauillas, y milagros, que por su intercession, y merecimientos obra en los que con Fè, y deuocion imploran su auxilio, y fauor, y visitan su Capilla, y sepulcro. Y à vozes començò el afligido hombre a dezir. O bienauenturado Padre Frai Francisco Solano, dadme viuo a mi hijo, que yo os prometo de hazer vnas nouenas en vuestra sepoltura, y seros toda mi vida mui deuoto. Apenas auia acabado de dezir estas palabras, quando el niño abrio los ojos, mirando suauemente a todas partes. Y de improuiso el color difunto, y amarillo, se le mudò en vn color apacible, que parecia tenia dos rosas en los mexillas. Y admirado de vèr tanta gente, se quietò vn rato, y luego se leuanto bueno, y sano, sin calentura, ni otro achaque, ni enfermedad. Con que todos quedaron marauillados, y dieron muchas alabanças a Dios, y gracias al Santo Padre Fray Francisco Solano. Y el dicho Iuan Home fue a la Ciudad de Lima, y cumplio su voto, y nouenario en la sepoltura del santo Padre Solano. Y el, y su muger declararon todo lo referido, segun Derecho, à dos dias del mes de Mayo, del año de mil y seiscientos y onze.

El Padre Fr. Diego Carauantes, Religioso Lego, portero del santo Conuento de Iesus de Lima jurò: Que auiendole embiado la Obediencia à vna limosna, a la Prouincia de los Guamachucos, llegò al pueblo de Caxabamba, en la dicha Prouincia, donde residia, y estaua casado Iuan de Herrera, el qual pidio a este testigo con mucha instancia, le diesse alguna Reliquia del Santo Padre Solano: Diole vna particula del habito del Santo Padre, la qual recibiò este deuoto hombre con muchas demonstraciones de agradecimiento. Despues de algunos dias, que dio la buelta a este pueblo el dicho Religioso,

Vn niño juzgado por muerto, buelue a la vida.

se le llegò este hombre, y le conto, q̃ despues que se fue de aquel lugar, le auia dado a vn hijo suyo de edad de 2. años vn repentino mal que entre los braços de su muger se le auia quedado elado, y (segun su juizio) muerto. La madre, como viesse a su hijo en tal estado, dexò de acudir a lo que sus fuerças no podian, y acudio adonde le parecio que sus oraciones le aprouecharan: y con muchas exclamaciones, y lagrimas pidio al santo P. Solano, rogasse a Dios le diesse su hijo viuo; pusole la Reliquia del habito del varon de Dios, y luego boluio el niño viuo, y con tan entera salud, como si nunca huuiera estado enfermo, al qual vio este testigo, y le tuuo en sus braços, dãdo gracias à Dios por tal marauilla.

Doña Catalina de Origo, y doña Maria de Longarte juraron à 10. dias del mes de Febrero de 1611. años, que vna niña de vn año estaua mui peligrosa con recias calenturas, y las piernas cubiertas de lepra; lleuaronla al sepulcro del santo P. Solano, y se la ofreciero͂, juntamente con vn cuerpo de cera, y vna bela, pidiendo al bẽdito Padre tuuiesse piedad de aquel Angelito, y le alcançasse la salud de Dios N. Señor; y llegãdo vna destas mugeres a vna de las lamparas que arden delante de su sepulcro, tomò del azeite, y vntò la lepra de la niña, y se boluio à su casa, y antes de llegar a ella, subitamente se le quito a la niña la calentura, y se le cayo la lepra, y quedo sana de todo el mal.

Sana vn niño desauciado de calenturas.

Entre otros enfermos q̃ no hallando remedio en los Medicos de la tierra, apelauã para este medico celestial, que aun despues de muerto curaua de las enfermedades que los Medicos no podian, fue traido a la sepoltura del Santo Padre Solano, vn niño de siete años, hijo de Don Iuan de Cespedes, y de Doña Isabel de Camargo su muger, quartanario de dos años, y mui agrauado de opilaciones, y que sobre estos males le sobreuiniero͂

tercianas dobles, que se alcançaua la vna à la otra, tres meses auia. Viendo sus padres, que Medicos, ni Medicinas no le auian sido de prouecho, y que de cansados le auian desamparado, diziendo, que no tenia remedio. Determinaron de lleuarlo al sepulcro del Santo Padre Solano, en ocasion, que le dio la calentura con mayor fuerça que otras vezes; y puesta por obra su resolucion, hizieron oracion delante del sepulcro del Santo Padre, pidiendole de coraçon, fuesse medianero para con Dios, que diesse la salud a su hijo, que ellos prometian tener vna nouena en su sepultura. Y con viua Fè, y confiança en los meritos del Santo Padre, le pusieron vna Reliquia del sieruo Dios. Y no se engañaron, porque subitamente se le quitò la calentura, y las opilaciones se resolvieron, y quedò libre, y sano de todos sus males, con grande regozijo, y consuelo de sus padres, alabando a Dios, que tan gran merced les auia hecho, por su fiel sieruo. Todo lo qual, segun Derecho, declararon los dichos padres, y tambien Ana Garcia viuda, en veinte de Nouiembre, de 1610. años. Y el dia de oy es Religioso professo, Sacerdote de la Orden del glorioso Padre San Agustin.

A vn hijo del Bachiller Melchor del Castillo, y de doña Ana de Mendoza su muger, auia muchos dias que le consumian, y tenian en lo vltimo de la vida, vnas calenturas pestilenciales. Afligida su madre, y sin esperança de remedio humano, tomò por otra senda, por la qual vino a salir al puerto de su deseo. Valiose de las intercessiones del Santo Padre Solano; pidiole la salud para su hijo, y cō mucha deuocion visitò sus santas Reliquias, lleuando cōsigo al niño, el qual cō solo esta diligencia quedò sano y bueno. Y assi lo declararon juridicamente su madre, y Maria Farfan.

Antonio de Zuñiga jurò: Que vna hija suya de tres

años enferma de fiebres mortales, y de tabardillo, en tã-
to estremo, q̃ tuuieron por cierto sus padres se moria; y
como si ya estuuiera muerta la llorauã. Pareciẽdole à su
abuela desvario, esperar salud por manos de los hõbres,
no desconfiò del diuino poder; y valiendose del fauor
del santo P. Solano, lleuò à su nieta a la sepoltura del sier
uo de Dios, y con mucha deuociõ le pidio la sanasse; y
acostandola sobre la sepoltura, al punto fue mejorando,
y fue libre, y sana de sus enfermedades, sin otro genero
de cura, ni medicina humana; y la abuela se boluio con-
tenta, y alegre.

Sana vna niña de tabardillo

Vn niño de cinco años, hijo de Pedro de Ribera,
Escriuano de su Magestad, que auia ochenta dias estaua
mui agrauado de calenturas, y opilaciones, flaço en los
huessos, deshauciado de los Medicos, que afirmauan no
le hallauan remedio humano, por tener la calentura me
tida en los huessos; demánera que no tenia sugeto para
poderle sangrar, ni recibir beneficio alguno; y descõfiã-
do el padre de las medicinas, y medicos del suelo, puso
toda su esperãça en el verdadero medico del cielo Dios
nuestro Señor; suplicando al bendito Padre Solano fues-
se su medianero en esta obra: y vsando por medicina ce-
lestial del habito del sieruo de Dios, le colgò vn pedaci-
to atado al cuello sin otra cosa; y fue tan poderosa esta
diligencia, por los meritos del santo P. Solano, que sola
ella le libro de los acidentes, y calenturas, y le deshizo
las opilaciones, y le restituyo la salud, y gozo para si, y
sus padres. Todo lo qual, segun Derecho, declarò el di-
cho Pedro de Ribera.

Sana vn niño desauciado de calenturas, y opilaciones.

Ana de la Cruz, muger de Iuan Perez Caba, tenia
vna hija de dos años poco menos, mui enferma de ca-
lenturas, y muchas ronchas mui encendidas, è inflama-
das por todo el cuerpo. Y auiendole aplicado todos
los remedios que supo, ninguno le fue de aliuio, sino de

agrauar mas la enfermedad; de tal manera, que parecia irremediable. Su madre se boluio a Dios, y con gemidos le suplico, que por los meritos del Santo Padre Solano, vsasse de sus misericordias, dando salud à su hija; y lleuada del dolor, se fue a toda priessa à San Francisco, y puesta junto a la sepoltura del bendito Padre Solano, despedia de su pecho profundos suspiros, rogando al sieruo de Dios le alcançasse remedio en su trabajo; y para mas obligarle, le ofrecio vna Missa, que hizo dezir, y en oyendola, se boluio à toda priessa a su casa, creyendo la hallaria muerta, por auerla dexado con gran calentura, y mui inflamadas las ronchas. Y quãdo llego de buelta (que desde que salio della auia vna hora de demora,) hallo a su hija sin calentura, sin ronchas, ni otro accidente alguno, buena, y sana, como si nunca huuiera tenido mal, y mui alegre, y regozijada, se conseruo despues cõ entera salud. Y asi lo declararon sus padres conforme Derecho.

Pedro de Amos Ayala, declarò: que tenia vn Indiecito enfermo de modorra, y que no hallando ya cura à su enfermedad, estaua desauciado de la vida, y la boca tenia tan lastimada, q̃ parecia se le començaua a comer de cancer. Pusole en la cabeça vna Reliquia del habito del Santo P. Solano, y dentro de vna hora tuuo notable mejoria: y de bien en mejor, en breue quedò perfetamente sano, creyendo todos, que milagrosamente auia dadole Dios nuestro Señor la salud, por los meritos del bendito Padre Frai Francisco Solano.

Doña Maria de Torres juro: Que tenia vna negrita de año y medio mui enferma, y desauciada, hizola lleuar al Conuento de S. Francisco de la Ciudad de Truxillo, para que la dixessen vna Missa. Salio vn Religioso, y pusole el habito del Santo P. Solano, cõ tan buen acierto, que aquel mismo dia en la noche, la que estaua mas Sana vna negrita desauciada.

para ser llorada, pidiò de comer, y se leuantò tan otra, que de bien en mejor, en breue estuuo perfetamente sana de su enfermedad.

Vn niño hijo del Contador Pastrana, y de doña Ines de Ribera, llegò al vltimo de la vida, de soltura de vientre, y ardientes calenturas. Sus padres desconsolados de vèr con tanto mal su hijo, acordandose de quã aceptos eran los meritos del santo Padre Solano en el acatamiento de Dios, se encomendarõ en ellos, suplicando humilmente al bendito Padre alcançasse del Señor la salud para su hijo. Hecha esta oracion le colgaron al cuello vnas Reliquias del habito del sieruo de Dios; y luego que tocaron al cuerpo del niño subitamente, quedò tan bueno de todas sus enfermedades, como si en su vida huviera tenido mal alguno: y assi lo declarò su madre juridicamente.

Vn niño tenido por muerto buelue a perfeta salud.

Celebre fue el milagro que sucediò con vn negrito de edad de tres años, hijo de vna esclaua del Capitan Pedro de Azaña, y fue desta manera: Enfermò este niño grauemente de vnas camaras, y su madre mal aduertida le desnudo, y lo metio dentro de vna azequia, para limpiarlo, penetrole el frio, y no pudiendo resistir el sujeto, ni su virtud a la violencia del mal, se pasmò luego, y lo lleuaron a su ama, bueltos los ojos, traspillados los dientes, tieso, y yerto; asi estuuo mucho tiempo, creyendo los presentes, que auia ya espirado. La madre, que se juzgaua por matricida de su hijo, rasgaua sus vestiduras, y arrancaua los cabellos de la cabeça dando gemidos tristes, y dolorosos: y su ama doña Geronima de Santander, afligida, llorosa del sucesso, con mucha deuocion suplicãdo al Señor, q̃ por el amor que à su sieruo el santo P. Solano tenia, se siruiesse de dar la vida a quella criatura, y con viua Fè puso vna Reliquia del habito del santo Padre en los labios del negrito. O cosa digna de admiracion!

cion! al punto que llegò el pedacito de habito a los labios, abriò la boca, y los ojos, y quedò bueno, y sano. Y el que apenas sabia hablar, començò dulcemente à cantar, y alabar a su Criador, el qual en las lenguas de los infantes pequeñitos formò alabança gloriosa, tan admirable, que con ella destruye à sus enemigos. Iuraron segun Derecho, este milagro, Geronima de Santander, Iuana de Valdés, y doña Luisa Azaña, en 17. de Nouiembre, de 1610.

CAP. V. QVE POR LOS MEritos del Santo Padre Solano, cessò vna peligrosa tormenta: Sanò vna sorda, y algunos dolientes de llagas, dolores, y otras enfermedades.

IVan Rubio de Vargas jurò: Que auiendo salido el, y otras muchas personas del Callao, puerto de la Ciudad de los Reyes, en el nauio de Francisco Luis, para el puerto de Pisco, llegando al parage de la Villa de Cañete, veinte leguas de Lima, Miercoles a las cinco de la tarde, primer dia de Setiembre, de 1610. años, les dio vn viento deshecho, que el Piloto de miedo de no perderse, se fue huyendo de la tierra; y nauegando con aquella tormenta hasta las onze de la noche, se abriò todo el nauio, y sin poderlo remediar se anegò, y fue al profundo. Saltaron en la barca veinte y vna personas, la borrasca, y furia de los vientos leuantaua las olas hasta el cielo; sus bramidos atemorizauan a todos; y la escuridad de la noche (sin saber donde iban) los auia desmayado, de manera, que se les auia muerto la esperança de poder saluar las vidas; porque nada les ayudaua, todo les era contrario, ni les aprouechaua saber, ni fuerças, y assi la bar-

ca se iba perdiendo sin remedio con toda la gente que estaua en ella. Este testigo, y vn estudiante, acordandose de la santidad del Santo Padre Solano, sacaron algunas Reliquias del habito del bendito Padre; y llamando todos à vozes al sieruo de Dios, que les socorriesse, y librasse de la muerte que tenian al ojo: echaron al mar parte del habito. Y aquel Señor a cuya palabra los vientos, y el mar se allanan, y obedecen, quando mas furiosos, y alterados andan, y sucede tranquilidad, y bonança; fue seruido, que tocando las Reliquias de su sieruo el bendito Padre Solano, las furiosas olas del mar, le sosegò, amansò, y dexò mudo; y los vientos se aplacaron, y sucedio gran tranquilidad, y bonança; y cõ viento suaue, y fauorable, lleuando por belas dos fraçadas en la barca, nauegaron, y desembarcaron en el puerto de Surco, dos leguas de la Ciudad de los Reyes, dando gracias a Dios, y a su fiel sieruo, por cuyos meritos les auia librado el Señor de tan gran peligro.

Andrea de Iesus Monja professa del Monasterio de Santa Clara, auia vn año que estaua sorda, sin poder oir cosa alguna; ni aprouecharle los remedios que le hizieron, que fueron muchos. Viendose desamparada, y sin esperança de sanar, acudio a la intercession del Santo Padre Solano, y con el coraçon leuantado, y feruoroso le dixo: Pedid a Dios nuestro Señor santo Padre, q̃ pues me dio dos oidos, que me dè el vso dellos, para que oyendo mejor le sirua. Esta peticion fue tan justa, que le valio alcançar del Señor lo que pedia por los meritos de su fiel sieruo; porque auiendose puesto en los oidos vn pedacito del habito del Varon de Dios, y traidole dos dias, al fin dellos sintio vn ruido, y crugido, como de castañeta; y al punto quedò sana, y oyò tan perfetamẽte, como si jamas huuiera estado sorda. Y reconocida de tã singular beneficio, rezaua todas las noches dos Salues

Sana vna sorda

tes al varon de Dios, y de todo hizo declaració segũ Derecho, despues de seis meses, y la misma hizieron otras dos Monjas testigos contestes, à 11. dias del mes de Noviembre de 1611. años.

El Bachiller Alonso Mexia Presbitero, tenia en la pantorrilla de la pierna derecha vna peligrosa, y grande llaga mui inflamada; y aunque le aplicaron muchos medicamentos y remedios, no sintio alibio, ni efeto bueno. Determinò visitar la sepoltura del santo Padre: iba por el camino gimiendo de los intensos dolores que le causaua la llaga; que apenas podia menear la pierna. Y puesto delante de la sepoltura del sieruo de Christo, se encomendò con mucha deuocion en su intercessió; y entrando el dedo de la mano en el azeite de vna de las lãparas que arden, y alumbran el cuerpo santo, hizo la señal de la Cruz sobre la llaga, diziendo. Santissimo Dios Iesus Saluador del mundo, suplicote humilmente, por los meritos del biẽauenturado F. Francisco Solano sieruo tuyo, que seas seruido de conceder el remedio à esta llaga, y librarme de tan grandes dolores. O bondad de Dios! A penas huuo dicho estas palabras, quando luego al instante fue libre del dolor, y del ardor, y fuego. Meneò la pierna, y se hallo bueno y sano de la llaga; solamẽte quedò la señal, para memoria del milagro. Todo lo qual jurò despues de quatro meses, à 12. de Diziembre, de 1610. años.

Cura vna llaga muy peligrosa.

Andres de Hornillos Librero jurò: Que no auiendo sido de prouecho a vna llaga de la pierna, muchas medicinas, y remedios que le aplicaron; puso su esperança en la intercession del Padre Solano, è implorando su auxilio, aplicò a la llaga vna particula del habito del sieruo de Dios, y con solo esta diligencia, quedò bueno, y sano.

Iuan Rubio fue libre de vna llaga que tenia en la pier-

pierna, por la intercessión del santo Padre Fray Francisco Solano.

Sanó vn hõbre de enfermedad de 18. años ya desauciado

A Fernando del Poço, le caía vn continuo corrimiẽto, y humor en la lengua, y garganta, y tenia estas partes hinchadas, muy lastimadas, y llagadas: padeció este trabajo diez y ocho años continuos, en los quales hizo innumerables curas, y remedios, y ninguno fue bastante para sanarle, ni aun para descubrir en el muestras de mejoria, y con ansias de sanar passó al Reino de Chile (quinientas leguas de la Ciudad de Lima) por vêr si la mudança del temple, le mejoraua. Assistiò en aquel Reino cinco años, y todo era dilatar la muerte, y viuir muriendo; y assi se boluio a Lima, donde de nueuo le curaron con toda diligencia, y cuidado, los Dotores Hormero, Amuzgo, y Figueroa, Medicos de grande opinion, y fama, los quales le desengañaron, diziendo que dispusiesse su alma; porque su enfermedad era incurable, por ser humor galico, antiguo, y confirmado, y que segun el estado en que le tenia puesto no tenia remedio. En este tiẽpo oyò referir muchos milagros, que Dios obraua por los merecimientos del santo Padre Solano, de que este afligido hombre se alentò, y concibiò cierta esperãça, que el auia de ser vno de los que auian de experimentar en si lo mucho que valia la intercession del bendito Padre para con Dios. Hizo nouenas en la Capilla donde està el sepulcro del varon de Dios, suplicandole humilmente se doliesse de sus trabajos, y le alcançasse del Señor el remedio a tantos males. Continuò por quinze dias su estacion; y sintiendo cada dia el fauor del santo Padre Solano, con la mejoria conocida de sus enfermedades, con gran feruor entrò en la boca mucha tierra de la sepultura del sierno de Dios, estregando con ella las llagas ençanceradas, con tan marauilloso efeto, q̃ con solo este remedio, que vsò algunas vezes, dentro de los quinze dias, (que

fue

fue el tiempo en que començo; y acabo sus nouenas en la sepoltura del Santo Padre Solano) se halló perfectamente bueno, y sano de todas sus incurables enfermedades.

Y aduiertase, que para que vna obra sea milagrosa, no es menester que sea instantanea, y repentina, que muchas vezes se haze en distancia de tiempo, y se và obrando poco a poco, como los Doctores afirman, y lo prueuan con el exemplo de aquel ciego, que Christo alumbró, que quando començo a vèr, le parecian los hombres arboles que andauan; y despues vino a vèr perfectamente. Assi sucedio en la cura deste enfermo, que no sanò subitamente como otros, sino que poco a poco fue cobrando la salud, porque se la iba Dios dando a medida de la Fê que tenia, y de la deuocion con que la pedia: y auiendola alcançado perfeta, las vozes con que se quexaua de sus axes, y continuos dolores, conuirtio en deuotas alabanças, y muchas gracias que de continuo daua à Dios por la merced recibida, por los merecimientos de su bendito sieruo: y assi lo jurò segun Derecho, à 7. de Iunio, de 1611. años.

Domingo de Salazar, jurò. Que a vna esclaua suya llamada Mencia, mordio vn perro, y le saco de raiz la mayor parte de la pantorrilla. Acabaronsela de cortar toda, y luego le cayo cancer. Los Cirujanos viendo que no aprouechàuan sus medicamentos, la desauciaron, y ordenaron, que recibiesse el Sacramento de la Extremavncion. Desconsolado este hombre de ver morir a su esclaua, lleuò vna pierna de cera a la Capilla del Santo Padre Solano, y dio la limosna de vna Missa, que se dixo en la dicha Capilla, y el oyò con deuocion, implorando el auxilio del bendito Padre Solano, para que alcançasse del Señor el remedio à tan apretada necessidad: y acabada la Missa boluio a su casa, y hallò a la enferma muy

alca-

alentada, y tan mejorada, que de bien en mejor, al seguñ-dō dia se leuantò de la cama buena y sana, y la falta de la carne la fue supliendo otra nueua; y asi viuiò muchos años con salud.

Sana vnas postemas en las narizes

Pedro de Texada tuuo vn grande acidente en las narizes quarenta dias auia, las quales estauan hinchadas, y mui inflamadas con llagas apostemadas, y peligrosas; y aunque para su reparo vsò de gran suma de medicamentos, y remedios, en ninguno lo tuuo, ni sintio alguna mejoria. Vna noche mui afligido començò a llamar al santo P. Solano le fauoreciesse en tanto desconsuelo como le causaua su enfermedad, y cō deuociō, y Fè tomò parte de vna Reliquia, del habito del Apostolico Padre, y haziendo dos mechas, las entrò en las narizes, durmio, y luego q̄ dispertò por la mañana, se hallò perfetamente sano y bueno, deshinchadas las narizes, y sin llagas; todo lo qual juraron dos testigos contestes.

Sana vna llaga enuida ñada.

Pedro de Ribera estudiante, tuuo vna llaga en vna pierna, la qual se dañò demanera, que se le iba encancerando, por ser ya de cinco meses; no le aprouechauā medicamentos, ni remedios de quantos le aplicaron, y al rededor della le salieron otras tres llagas, y por cada vna le manaua mucha materia. Alcançò vna Reliquia de la ropa del santo P. Solano, y encomendandose en sus meritos con mucha deuocion, le suplicò le alcançasse del Señor la salud. Puso la Reliquia en la llaga sin otra cosa, y dentro de tres dias, quitandose la media calça, sin tocar en la Reliquia, se cayò de la llaga, y mirandola bien, hallò que estaua buena, y de todo punto sana, de que dio muchas gracias à Dios, y al bendito Padre, y lo declarò, segun Derecho.

Doña Iuana Villavicencio, donzella, de edad de veinte y quatro años, hija de Iuan de Saldaña, y de doña Maria Madalena de Villavicēcio, padecio muchos dias vna

vna enfermedad de cinco postemas en el braçoderecho que le causauan grandes dolores, y no permitio, que se las abriesse Cirujano, mas de ordinario suplicaua al santo Solano la sanasse. Y visitandola vn Religioso, le prestò vn lienço, con el qual auia limpiado los pechos del sieruo de Dios: ella se lo puso con mucha deuocion, en el braço donde tenia las postemas; y luego al punto pudo alçar el braço, que no lo auia podido menear en mas de quarenta dias: y con gran facilidad se pudo acostar de aquel lado. Y despues de cinco dias se le abrierō las postemas ellas mismas, y estauan como si las huuieran abierto con hierro: y auiendo salido dellas la materia, y podre, que le hazia passar tātos dolores, la curaron, y quedò buena de todas ellas.

Doña Maria de Longarte, padecia grande enfermedad en vn braço, que no lo podia menear, alçar, ni estender, y se le iba secando, y junto à la mano tenia vn grāde sobrèguesso. Traxeronle vna Reliquia del habito del santo Solano, la qual recibiò con mucha deuocion, y poniendo las rodillas en tierra, suplicò al Señor, q̄ por los meritos de su sieruo, mereciesse alcançar remedio en tan graue mal. Y con viua Fè, se atò al braço con vna cinta la dicha Reliquia. Cosa marauillosa! porque subitamente lo pudo menear, alzar, y estender, con señales de tāta mejoria, que el dia siguiente estaua perfetamente sana, y buena, como si nunca huuiera tenido mal alguno. De todo lo qual hizieron declaracion juridica, ella, y Catalina de Origo. Sana vna tullida.

Doña Geronima de Esquibel, muger de Sebastiā Brauo, jurò: Que padecia muy recios, e intensos dolores en los braços, y en todas las coyunturas de su cuerpo de manera, que no se podia mouer sin grādificultad. Tomò con viua Fè vnas Reliquias del hábito, y tunica del santo P. Solano, y llegādolas à todas las partes doloridas:

quedò sana y libre de los dolores, sin vsar de otro remedio alguno.

Doña Beatriz de Illescas Monja professa en el Monasterio de la Encarnacion, jurò: Que padezia vn gran dolor en la frente, que la tenia mui afligida, y en perpetuo tormento. Y estando en la cama tuuo noticia de la santidad del bendito Padre Solano, implorò su auxilio con mucha deuocion, suplicandole, que le alcançasse remedio a tan gran mal. Pusose vn pedacito del habito del sieruo de Dios, y luego aquella noche arrojò vna postema por la boca, y atribuye su salud a las Reliquias del santo Padre.

Otra Religiosa del mismo Monasterio, llamada doña Bernarda de Caruajal, tenia vn graue dolor, que la cogia desde la cadera hasta la mitad de la pierna, que no la dexaua sosegar, ni bastaron medicos, ni medicinas, para que tuuiesse algun alibio, y por vltimo remedio, se puso vna Reliquia del santo P. Solano, con esperança de sanar, y no se engañò, porque se le quito luego el dolor, y quedò sana. Y assi lo jurò.

Geronimo de Ayala, vezino de Truxillo, viuia muriendo de intensos dolores en la cabeça, sin tener remedio en muchos años. Tuuo puesto vn pedazo del habito del santo P. Solano vna noche, y amaneciò sin dolor alguno, y nunca mas le boluio, y la Reliquia la traia siempre cosida al sombrero, por su deuocion; y asi lo declararon dos testigos.

Doña Nicolosa Farfan, y su marido Baltasar de Leon juraron: Que auia quatro meses continuos, que la dicha Doña Nicolosa estáua mui enferma de grauissimos dolores de cabeça, y aunque la curaron dos Medicos con mucha diligencia, passaua tan adelante la enfermedad, que vn dia creyò se moria; y estando en el mayor crecimiento los dolores, se encomendò en la inter-

ce-

cesion del santo Padre Solano, y se puso en la cabeça vna Reliquia de su habito, y luego al instante le hormigueò la parte donde tenia el dolor: y subitamente se hallò libre del, buena, y sana, y se leuantò de la cama: y vn dia que dexò de traer la dicha Reliquia, le acudio el dolor, y boluiendosela a poner, al instante estuuo buena, y jamas le boluiò.

Iura doña Ines de Ribera, que a vn hermano suyo, llamado Luis, que auia mucho tiempo estaua con camaras de sangre fuera de la Ciudad, el qual ya no podia hablar, ni comer, le embiò vn pedacito del habito del santo Padre Fray Francisco Solano: y assi como se lo pusierõ, se le quitò todo el mal, y quedò bueno, y sano: y assi lo escriuieron sus padres.

CAP. VI. DE OTROS ENFERMOS *de mal de coraçon, quebrados, de fluxo de sangre, y de diuersas enfermedades, que sanaron por la intercession del sieruo de Dios.*

A Doña Maria Madalena, hija de doña Maria de Mirãda, de edad de catorze años, el año de 1609. le dio mal de coraçon con grande fuerça, y rigor, y aunque le acudieron con muchas medicinas, fue de mal en peor siempre, hasta que despues del glorioso transito del Venerable y santo Padre Fray Francisco Solano, le traxo Diego Mexia de Fernangil vna Reliquia del habito del sieruo de Dios, del qual hizo vna nomina, y se la puso al cuello, inuocando deuotamente la intercession del bendito Padre, y acudiò nueue dias continuos à rezar sobre la sepultura: fue cosa marauillosa, que desde el primer dia que se puso el habito del sieruo de Dios,

Vna donzella incurable de mal de coraçõ.

quedo sana, y libre de la passion, y mal de coraçon, cõ gozo y alegria de sus padres, dando gracias al Señor, y à su fiel sieruo, por la merced recebida. Todo lo qual juraron tres testigos contestes.

Otra donzella incurable de gota coral.

Ines de edad de onze años, hija de Diego Hurtado, auia tres años, que le daua mui amenudo, y los mas dias mal de gota coral en el coraçon, tan reciamente, que muchas vezes caìa subitamente en tierra, y se rebolcaua echando espumajos por la boca, y casi centellas por los ojos, que à quantos la mirauan mouia à compassion, y lastima, sin que para tan graue mal aprouechassen remedios, ni medicinas que le aplicaron, antes parecia le acrecentauan; hasta que la hizieron vna nomina del habito del santo P. Solano, la qual le pusieron al cuello, y desde entonces nunca mas le boluio el mal, y quedò sana y buena; y despues de quatro meses se recibieron juridicamẽte las declaraciones de tres testigos contestes.

Vna muger desaucia da de fluxo de sangre

Doña Francisca Serrano de Espinola, muger de Iuan de Rodas Piloto, tuuo vna enfermedad de fluxo de sangre, de que padecio mas de dos meses, sin que medicinas, y extraordinarios remedios le diessen vn dia de tregua, ni descanso. Crecia cada dia la enfermedad, y no se hallaua modo para que se pudiesse restañar la sangre, ni escusar la muerte; y llegò a tal estremo, que no daua esperança, que podria recibir el santo Biatico. Viendose priuada deste consuelo, y dexada ya por irremediable, se acordò de la santidad del Venerable P. F. Francisco Solano, y como si le viera delante humillaua su coraçon ante el, manifestandole su trabajo, y afliciõ, y pidiendole como otra muger Cananea, misericordia y la salud: y para mas obligarle, prometio visitarla su sepulcro. O bondad de Dios! Apenas acabò de hazer la promessa, quando subitamente se sintio buena y sana;

por-

porq̃ inſtantaneamente ſe auia reſtañado la ſangre, y jamas le boluio la dicha enfermedad, y à los tres dias ſe le uantò de la cama como ſi nunca huuiera eſtado enferma, y viſitò el ſepulcro del ſieruo de Dios, en cumplimiento de ſu promeſſa. Y aſsi lo declarò juridicamēte.

No fue menos admirable la ſalud de D. Ana de Villadiego, viuda de Iuan de Montoya, la qual auia dos meſes padecia fluxo de ſangre peligroſo, ſin q̃ varias medicinas, y remedios q̃ la aplicaron, le fueſſen de algun aliuio. Pero acordandoſe de las obras marauilloſas q̃ auia oìdo contar hazia Dios por la interceſsion del bendito P. Solano, hizo promeſſa al varon de Dios, q̃ ſi le alcançaua el remedio à tan graue mal, viſitaria ſu ſepulcro, y haria en ſu capilla nouenas. Oyòle Dios, y por la interceſsion de ſu ſieruo le concediò la ſalud que pedia, de ſuerte, q̃ el miſmo dia que hizo la promeſſa, ſin otra cura ſe hallo ſana, y libre de ſu enfermedad. Mas ella no curò cumplir ſu promeſſa, imitando en eſto la ingratitud de los nueue leproſos del Euangelio, q̃ auiendoles dado Christo la ſalud, no le dieron las gracias de tã ſeñalado beneficio. Permitio el Señor q̃ a pocos dias le boluieſſe el fluxo de ſangre con mayor peligro, y crueles dolores: la pena la hizo mas auiſada, y deſperto de ſu deſcuido. Arrepintioſe, y boluio de nueuo a ratificarſe en ſu voto, de viſitar el ſepulcro del ſieruo de Dios, y tener alli ſus nouenas, ſi le alcançaua la ſalud. Fue coſa marauilloſa, que el dia que boluio a ratificar el voto, ſe le eſtancò la ſangre, y quedò perfetamente ſana y buena. Y aſsi lo declarò juridicamente, en compañia de D. Beatriz de Gueuara, teſtigo conteſte.

Sana otra muger de fluxo de ſangre.

Iuana Ponce de Leō jurò: Que vn hijo ſuyo llamado Alonſo de Vargas, de edad de treze años, ſiēdo pequeñito ſe deſvinçò y quebrò, y jamas ſe pudo ſoldar, ni remediar la rotura, por extraordinarias curas q̃ le hizierō,

Sana vn niño quebrado.

demanera, que en onze años que se auian passado de congoxas, y dolores, solo auia adquirido la desconfiança cierta de su remedio. Passò al Señor en este tiempo el bendito Padre Solano: y auiendo experimentado en si vn gran fauor, que el Santo le hizo aquel dia (como ya se ha dicho en su lugar) suplicòle fuesse cumplido, alcançando para su hijo la salud que le faltaua, y con viua Fè puso en la parte lisiada vna Reliquia del habito del sieruo de Dios; y sin hazer otra diligencia, hallò la misma noche que le puso la dicha Reliquia, que su hijo estaua perfetamente sano, y que la hinchazon, y dureza, que tenia en la parte de la quebradura, se auia deshecho sin auer dexado señal alguna de auer estado lisiado. El muchacho, no cabiendo en si de gozo, publicò la marauilla, de que esta señora tuuo mucho disgusto; porque no quisiera que se supiera, y reprehendiò asperamente por ello a su hijo, y quando le preguntauan del caso, recibia mucha pena. Castigò Dios a la madre en el hijo, porque dentro de veinte dias le boluiò a salir la hinchazon, y dureza en la parte lisiada; porque desagrada mucho a Dios la ingratitud, tanto, que siendo (como dize san Bernardo) fuente Peremne de misericordia, le torna duro: y de aquel abismo de bienes infinitos, seca las corrientes. Conociò de donde le venia el daño, arrepintiose, y con profunda humildad pidiò perdon à Dios, y al bendito Padre, y prometiò de publicar la marauilla. Y aquel Señor, que es la misma misericordia, se apiadò de su criatura; porque apenas huuo prometido publicar el milagro, quando subitamente boluiò el hijo a cobrar salud muy perfeta de la dicha enfermedad, con grãde gozo, y alegria de su afligida madre, que se ocupò bien en contar, y engrandezer lo que auia passado, y dentro de quatro meses lo declarò juridicamente.

El Capitan Iuan Martinez de Betolaza, iba por vna calle

calle de noche,y se dio vn golpe en vn palo, que estaua hincado en medio de la calle,para estoruar que no passassen las carretas por alli. Y resultò del golpe, rompersele vna verija,y quebrarse. Y deseando sanar, se puso en cura,y ningun remedio, ni vntura le aprouechò. Y por vltimo recurso,fue a la Capilla donde està sepultado el santo Padre Solano. Encomendose en su intercession,y pidio vn poco de azeite de las lamparas, que arden siempre sobre su sepoltura,y vntandose con el la quebradura,quedò sano sin otro genero de cura, ni remedio. Sana otro quebrado

Admirable fue la milagrosa salud que alcançò Maria Angola,negra,esclaua de D.Francisco de la Cueua,por la misericordia de aquel gran Señor, que negādo su presencia al hijo querido del Regulo poderoso, hallò por digno della al sieruo humilde del Centurion.A esta pobre esclaua le daua de continuo mal de coraçon, cō tanta violencia,que mouia a todos a grande compassion. Hincharonsele las piernas,y todo el cuerpo, sin que remedio alguno,de muchos que la aplicarō la mejorasse. Viendo la afligida enferma,quan cortos eran los remedios de la tierra,puso en los del cielo sus esperanças,y en los merecimientos del santo P.Solano, por los quales oìa dezir,que Dios tantos milagros obraua. Suplicole humilmente,se apiadase de su miseria, y rogasse al Señor,mandasse à la enfermedad,se fuesse, y la dexasse libre;y con viua Fè recibiò vna Reliquia del habito del santo P.Solano,y se la puso,y subitamente al tocamiento,y contacto de la dicha Reliquia,se deshincho el cuerpo,y piernas,y quedò sana,y buena de todas sus enfermedades,que jamas le boluieron,ni el mal de coraçon:cōfessando todos,era milagro;y assi lo declarò ella juridicamente,y otros dos testigos contestes despues de seis meses. Incurable de mal de coraçon, y otras enfermedades.

Doña Luysa de Mendoça, muger que fue de dō Felipe Gutierrez de Toledo, padezia grandes dolores, y ardores en el cuerpo; y aunque le curò muchos dias el Dotor Melchor de Amusgo, medico muy acertado, y docto; reseruò Dios su mejoria, y salud, para lo que sucediò despues; porque se le auiuaron mas los dolores, y ardores, que creyò la enferma se moria. Visitòla su hermana doña Petronila de Mendoça, y hallandola cō muy aguda fiebre, la auisò se encomendasse de veras al santo Padre Solano, y le rogasse, que le alcançasse la salud de Dios nuestro Señor: ella lo hizo deuotamente, y se puso vna Reliquia de la tunica del sieruo de Dios, y al contacto della, sintio notable mejoria en el lado, que la auia aplicado: y cobrando nueua esperança de su remedio, lleuò la Reliquia al otro lado del cuerpo, y luego milagrosamente se le quitò todo el dolor, y los ardores, y quedò buena, y sana de todos sus males, y no le boluieron mas. Y admirada esta señora de tan subita sanidad, venera, y reuerencia al bendito Padre, y se encomienda en sus merecimientos, como si estuuiera Canonizado. Y assi lo jurò, y su hija doña Maria de Mēdoça y Toledo.

Doña Marta de Campomanes, muger de don Iuā de Isaçaga, fue libre de vna trabajosa enfermedad de soltura de vientre, que vn año continuo auia padecido, con vna Reliquia del santo Padre Solano, luego que se la puso. Y jurò, que con solo ponerse Reliquias del sieruo de Dios, a qualquier dolor que tenia, y a muchas enfermedades que padeciò, luego se le quitauan, y quedaua con salud.

Don Francisco Iosef de Isaçaga, hijo de la dicha señora, fue libre de vn gran dolor, poniendole la dicha Reliquia; porque luego se le quitò, y nunca mas le boluiò.

CAP.

CAP.VII. DE ALGVNOS INCENdios de fuego, que milagrosamente apagaron las Reliquias del habito del Santo Padre Solano.

EL instrumento mas temeroso, con que la diuina justicia haze alarde de su indignacion, ha sido siempre el fuego, criado mas actiuo, y diligente en obrar, y mas riguroso en castigar: pues para ponderar el Profeta Rey, la presta obediencia, y eficaz de los espiritus celestiales, que como ministros obedientes, que executan los ordenes de Dios, los compara al fuego. Y tus ministros Señor, parece los has formado, como vn fuego ardiente. *Psal.* 103 Deste ha echado mano para la execucion de sus mayores, y mas ordinarios castigos, como lo manifiestan los encuentros comunes de exemplos en las diuinas letras; porque su fuerça es grande, que todo lo abrasa, tala, y consume: sus efetos formidables, quando se considera su confusion triste, humo espeso, llamas ardientes, apresurados estragos, tan sin resistencia, que no la tiene, quando ay materia, que se le ponga delante; y mas si viene reforçado su rigor con mandamiento diuino. Gran señal de Dios sera, detenerle en medio de su arrebatada carrera. Y por esta causa ponderan tanto los Santos Padres, aquella marauilla, que refiere el capitulo diez y seis del libro de los Numeros, quando castigando Dios a su pueblo por el delito de la poca estima que hazian de sus sieruos, y amigos Moyses, y Aron: Embiò por pesquisidor del delito al fuego, juez tan riguroso, y presto, que al reparar Moyses tenia ya la llama abrasados catorze mil y setecientos Hebreos; y mandando Moyses a Aron, que oponiendose con su Turibulo al fuego, fuesse reparo al furor del incendio.

Apenas llegaron las furiosas llamas à reconocer las vestiduras sagradas del Sacerdote Aaron, quando contra su natural violencia, refrenaron su impetu, y con reconocimiento obediente, como si fueran capazes de razon, no se atreuieron à passar adelante, rindiendo su fuerça à la reuerencia deuida al amigo de Dios, queriẽdo el Señor dexar tan viuo documento de lo que pueden sus amigos, y el reconocido respeto que le prestan las criaturas en la mayor fuerça de sus acciones, para que no se nos haga nueuo, quãdo en la ley de gracia veamos mayores demonstraciones de Dios para con sus sieruos, y q̃ vnas vezes à los remiendos, y pedacitos de vn pobre sayal, (desprecio de los ojos vanos del mundo) se rindan los incendios: otras les situa el fuego, criandose de nueuo, para hazer oficio de paje de hacha, alumbrandoles en lamparas apagadas, y extintas, como verèmos en este breue discurso de algunos sucessos.

Ataja el fuego q̃ abrasa vn cañaueral de cañas dulces.

Vno de los quales fue, que en el Valle de Guambacho ay vn grande ingenio de azucar, de doña Madalena Faxardo, viuda del Capitan Pedro de Valdes, en cuyo distrito estauan sembradas muchas tierras de la caña, de que se haze el azucar. Sucedio, que legua y media antes se encendio fuego en vna montañuela, que con el cebo de la materia, y fuerça de los vientos, vino tan furioso, que emprendio en el cañaueral dulce, que ya sazonado para el corte, era materia dispuesta, como lo suele ser la yesca, y esto con tal violencia, que todos tuuieron por cierto, no auer remedio humano, aunque nunca dexaron de hazer las diligencias, por impossibles que las juzgassen, para atajar el incendio, acudiendo toda la gẽte (que era mucha) à su reparo, mas todo parecia, que era incitar mas la furia de las llamas, que con estruendo subian à las nubes. En esta turbacion, y poca esperança de remedio, acudieron tambien al diuino, y el Licencia-

ciado Martin de Ortega, Cura del dicho Valle, cō Estola, y agua bendita, y algunas Oraciones, y Exorcismos, suplicaua à Dios detuuiesse el incendio, y permitiendo el Señor, que no se hallasse modo aun por este tan eficaz medio (reseruandolo para lo que sucedio despues,) parecia que se embrauecia mas su furor. En esta ocasiō el Capitan Antonio de Alvarado, acordandose, que tenia cō sigo dos pedacitos del habito del Venerable P. F. Francisco Solano, los dio al dicho Sacerdote, diziendole, que pusiesse aquellas Reliquias por reparo de las llamas. El qual con afecto deuoto, pidiendo humilmente al Señor, que por los meritos de su sieruo, cuyas Reliquias venerauan; tuuiesse por bien de aplacar à aquel violento fuego, y arrojandolas à las llamas, que venian à toda priessa por dos o tres partes, con grandissima furia, ayudadas de la fuerça grande de los vientos. O Magestad Diuina! quien no alaba tus grandezas, y se marauilla de tus obras, y obra siempre, siruiendo, y amando tu infinita bondad, y clemencia. De tal manera el fuego en aquel instante detuuo su curso, que no solo passò vn pie adelante, antes parecia que sacaua muchos a tras con tan euidente demonstracion, que viendolo todos, subitamente en medio de la materia en que se iba ceuando, se parò, y se apagò, dexando libre todo lo restāte del cañaueral. Clamaron todos con crecidas vozes, reconociendo el sucesso por obra milagrosa; y dando palmadas de gozo, y alegria, dezian: Milagro, milagro, que el Señor ha obrado por el santo Solano. Declararō esta marauilla juridicamente, como testigos de vista; el Vicario Martin de Ortega, el Capitan Antonio de Aluarado, Diego Mendez, D. Madalena Faxardo, Rodrigo Costilla, y Francisco Mendez.

El Capitan Antonio de Aluarado, y el Licenciado Martin de Ortega, Cura del dicho Valle de Guambacho,

Haze lo mismo en otro cañaueral.

cho, juraron: Que passados quinze dias del successo del incendio ya referido, por vn descuydo que se tuuo en el dicho ingenio, a la media noche se boluiò a encender vn gran fuego en otro cañaueral dulce, mas violento, y peligroso que el primero; y aunque todos acudieron a su reparo, y remedio, no le auia, para que su furia no passasse a delante. El dicho Vicario con Estola puesta, y asperjando el incendio con agua bendita, rogaua al Señor les librasse de tan graue daño: y viendo que crecia a toda priessa, se acordò de las Reliquias del habito del santo Padre Solano, las quales le embiò doña Madalena Faxardo, y con gran Fè, y confiança en Dios, que por los merecimientos del bendito Padre, les auia de librar de tan grande aflicion, y trabajo, arrojò las Reliquias contra el fuego. O bondad de Dios! subitamente se detuuo, y cessò sin passar adelante, y dexó libre el cañaueral. Por lo qual de nueuo dieron muchas gracias a Dios, que tantas marauillas obra por su sieruo, las quales se han publicado por toda aquella comarca, y los hōbres mas experimentados, las han celebrado por muy prodigiosas.

Enciendese milagrosamente la lámpara de su sepulcro.

Doña Ana Melgarejo, muger del Capitan Diego Simancas, entrò en la Capilla debaxo del Altar mayor a visitar el cuerpo del santo Padre Solano, y vio, que la lampara del sepulcro del bendito Padre estaua apagada, de que recibio pena, y desconsuelo, por la deuocion que tiene al sieruo de Dios, y deseo de que siempre alumbrasse su santo cuerpo: y estando haziendo oracion, de improuiso, y repetinamente la viò encendida, y quedò desta marauilla con grande admiracion. En esta ocasion estaua dentro de la misma Capilla vn hombre llamado Pedro de Quiros, y aduirtio que la dicha lampara estaua sin lumbre apagada: y assimismo vio, que por si sola se encendio, de que no acabaua de marauillarse, y ala-

bar al Señor. Todo lo qual declararon como testigos contestes con juramento.

Doña Maria Madalena, muger de don Ordoño de Aguirre, tenia vna Reliquia del habito del santo Padre Solano, embuelta en vn papel, que por su deuociõ traia en el pecho. Cayosele, y por descuydo lo echaron con cantidad de hojas de azahar en vna alquitara, que estaua al fuego: y otro dia sacando el azahar tostado, hecho vn carbon de la fuerça del fuego, vio esta señora entre el dicho azahar, el papel con la Reliquia del habito, creyò que sin duda estaria hecho cenizas porque el papel en q̃ estaua embuelto estaua muy negro, y tostado: pero fue al contrario, porque en la alquitara de fuego lo guardò Dios, como en vn escritorio, ò guarda ropa, conseruandolo sano, y sin lision; como si lo acabarã de cortar del habito; lo qual causò grande admiracion al General dõ Ordoño de Aguirre, y a otras personas que se hallaron presentes. Y lo juraron la dicha doña Maria Madalena, y doña Catalina de Herrera.

No se quema vna Reliquia del habito en el fuego de vna alquitara.

En la Ciudad de los Reyes, sucediò que algunas personas, por descuydo dexaron mal puesta vna vela encendida de parte de noche en vn pequeño aposento de doña Mariana de la Vega, muger del Alferez Blas Montano, causa de que se emprendiesse vn gran fuego, que cebado en la ropa, y alhajas que estauã dẽtro, creciò con grã violencia, sin que las diligencias, que para su reparo hizieron muchos, lo pudiessen atajar: finalmente, abrassò, y hizo ceniza los colchones, almohadas, cujas, pauellones, ropa, y todas quãtas alhajas, y trastes auia en el aposento. La triste muger, no hallãdo remedio, llorava su perdida, particularmẽte vna caxa donde tenia sus mejores vestidos, q̃ creia sin duda passauã la misma fortuna. No fue assi, porq̃ sossegada la tẽpestad del incẽdio, entraron en el aposento, y hallarõ la caxa ilesa, y sana, sin

Sucede lo mismo en otra Reliquia.

que

que el fuego la huuiesse tocado, auiendo buelto en ceniza su rigor, todo quanto estaua al rededor de la caja. Admiraronse todos, juzgandolo por gran milagro, aunque ignorauan el misterio. Sacaronla fuera, y abierta, parecieron todos los vestidos sanos, y enteros, y que sobre ellos estaua vn pedazo pequeño de sayal, y acordandose esta muger, que era Reliquia del habito del santo P. Fr. Francisco Solano, que ella auia guardado, y puesto alli, començò a dezir a vozes: O bienauenturado Padre Solano, grande es la virtud, que Dios ha puesto en vuestras Reliquias, pues por esta ha perdonado el fuego la caxa, y mis vestidos. Todo lo qual juraron la dicha doña Mariana de la Vega, y Maria de Salazar su madre, y doña Clara de la Vega, por el mes de Nouiembre de 1629. años.

Detiene el incendio de otro cañaueral.

Francisco Beltran, fue vn dia a ver vn cañaueral de cañas dulces, que tenia en el valle, y distrito de la villa de Santa, vio que se estaua ardiendo vn rastrojo de otra suerte de caña dulce, y por descuido saltò el fuego a vn monte de caña braua, y chilcales, que son vnas matas, a manera de mimbres, y son materia dispuesta para qualquier incencio. Viendo que el fuego iba cō mucha violencia a su cañaueral de caña dulce, y temiendo la ruina de su hazienda, que le amenazaua el incendio, a q̄ ayudaua vn grande ayre, que entonces corria, y leuantaua las llamas hasta las nubes con grande estruendo. Desconfiado de humano remedio, se acordò de las marauillas, que Dios obraua por las Reliquias del santo Padre Fray Francisco Solano, y con mucha confiança sacò vn pedacito del habito del sieruo de Dios, que traìa consigo, embuelto en vn tafetan, y lo colgò en vna rama de Chilca, y dixo: Santo bendito, otros arrojan las Reliquias, yo no las arrojo, antes las cuelgo en esta rama para que detengan el fuego. Fue cosa digna de admira-

cion

cion, que con estàr la caña braua, poco mas de media vara de la caña dulce, y las ramas del vn cañaueral pegadas con las del otro, y el monte, y cañaueral tan tupido, y seco, que estaua hecho yesca para prender el fuego, no prendio en la caña dulce; que fue grande marauilla, y milagro auerse quedado todo el linde del monte, que aun no estaua dos palmos distante de la caña dulce, sin que ardiesse, como se temia. Y no fue menor milagro, no auerse quemado el habito del santo Padre Solano, ni el tafetan, auiendose quemado el palo, y la rama dōde lo colgaron, y hechose ceniza todo quanto estaua al rededor de la dicha Reliquia, y del tafetan, glorificando à Dios, y à su fiel sieruo, los que vieron esta marauilla. Y assi lo jurarō Francisco Beltran, y Andres de Irazabal, y el Alferez Iuan Bautista Menacho, testigos contestes.

CAP. VIII. DE OTROS MILAGROS con que engrandeciò Dios al Venerable Padre Fray Francisco Solano.

EL Capitan Tomas Guerrero, tuuo vn dolor de hijada tan intenso, que cubierto de vn sudor frio, y como puesto en agonia, y sin sentido, pensò morir, temblaua, y daua bramidos lastimosos. Aplicaronle luego muchos remedios; mas todos fueron sin prouecho: Antes parece, que con la multiplicacion de los remedios, se acrecentaua mas el dolor. Acordòse del santo Padre Solano, y encomendandose mui afectuosamente en sus merecimientos, le puso su muger vna Reliquia del habito del bendito Padre, y al punto que le tocò, y llegò à la parte donde tenia el dolor, se quedò dormido; de manera, que desde la media noche hasta el dia salido el Sol, no auia-

auia despertado, y quando abrio los ojos y recordò, se hallò bueno, y libre de todo el dolor, el qual jamas auia tenido, ni despues tuuo; y luego se leuantò de la cama, oyò Missa, y visitò el sepulcro del santo P. Solano, y le hizo gracias de la salud recuperada marauillosamente. Y este testigo, y su muger D. Ana de Castilla hizieron declaracion dello segun Derecho.

Desauciada de tabardillo.

Clara Eugenia, muger de Mateo Muñoz jura que estando preñada, le dio vna rigurosa enfermedad de tabardillo, de suerte, que no le fueron de prouecho, ni aliuio las medicinas, y remedios que le aplicarō; y assi los Medicos la desauciaron. Aguardando la hora de su muerte, la qual accelerauan (como por la posta) los intēsos dolores del parto, que segun el estado en q̃ la tenian no era possible parir. Viendose en tanta afliccion, y que no auia que esperar en los remedios de la tierra, puso su confiança en los merecimientos del santo P. Solano, y començole a llamar, y poniendose sobre el vientre vna Reliquia del habito del sieruo de Dios, luego pario, y estuuo buena de su enfermedad, y creyò que Dios la librò de la muerte, por auer puesto por su intercessor al Apostolico Padre.

Ayuda en el parto a vna deuota aflixida.

El P. F. Bernardo Rodriguez jura: Que siendo portero en el Conuento de San Francisco de la villa de Potosi, llamò a la puerta vn hombre a las onze de la noche con mucha priessa, diziendo, que su muger estaua para espirar de vn mal parto, que le embiassen vn Padre para que la confessasse; y rogò a este testigo, que mirasse si tenia alguna Reliquia del santo P. Solano, à quien conocio en el Tucuman, y tenia por Santo. Este testigo le dio vn pañuelo, que auia sido del sieruo de Dios, y le encargò lo ciñesse à la preñada: y con esto se fue, y muy de mañana boluio el dicho hombre al Cōuento, y dixo a este testigo, q̃ luego que ciño a su muger con el dicho

pa-

pañuelo, se boluio la criatura que estaua atrauesada, las espaldas bueltas abaxo, y al instante auia parido; y dixo su muger, que no auia tenido parto mas a su gusto en toda su vida que esta vez; y este testigo le dio vna particula del pañuelo, por la gran instancia con que ella pedia, y su deuocion le solicitaua.

Quita el dolor de oidos

Maria de Ortega juró: Que vna donzella huerfana tenia intensos dolores en vn oido, sin que la fuesse de prouecho, o alibio algun remedio de muchos que la aplicaron. Esta testigo la puso sobre el oido vna reliquia del habito del santo Padre Solano, y subitamente se le quito el dolor.

Con la reliquia del habito del santo P. Solano fue libre de vn graue dolor que tenia ocho dias continuos en el ombro izquierdo el Capitan Diego de Aguero, Alcalde ordinario de la Ciudad de Lima, y Regidor perpetuo: y juro, que nunca le boluio mas.

Sana de calenturas, y vomitos.

Petronila de Sarmiento, residente en el puerto del Callao estaua mui apretada de calenturas, y vomitos, sin poder menearse de la cama: gasto mucho tiempo en curarse con varias y diuersas medicinas, sin sentir mejoria alguna: y por vltimo remedio se puso reliquias de la tunica, y cuerda del santo P. Solano, y desde entonces se le quitaron del todo las calenturas, y los vomitos, y comio con buenas ganas (porq̃ antes no podia comer) y en agradecimiento deste beneficio, fue a dar las gracias al sieruo de Dios en su sepultura. Y de todo hizierõ declaracion segun Derecho este testigo, y su madre Beatriz de Sarmiento.

Andrea Origo estuuo tres dias, y sus noches con intẽsos dolores en el celebro, q̃ temio morirse, y con Fè, y deuociõ se puso vn pedacito del habito del bendito P. Solano, y luego se le quito el dolor, y nũca mas le boluio, y lo attribuyo a milagro del sieruo de Dios, y assi lo juro.

Iuan

Sana vn incurable de mal de asma

Iuan de Ribera albañil, padecio siete años vna prolija enfermedad de asma, que cada luna le apretaua tanto, que le parecia estàr en el vltimo aliento de la vida, porque se ahogaua; y aunque procurò remediar este trabajo con diuersas curas, no le fueron de algun prouecho. Y por vltimo remedio, prometio vnas nouenas, y vna Missa en la Capilla del sepulcro del Santo Padre F. Francisco Solano. El primer dia que le visitò, se hallò conocidamente mejor, y fue prosiguiendo todos los dias con su nouena, creciendo siempre la mejoria, hasta que se vio sano, bueno, y libre del mal incurable del asma, con increible gozo, y alegria. Y lo declarò juridicamente.

D. Ana Manrique jura: Que sanò de algunas enfermedades, con solo ponerse vn Rosario, que auia tocado al cuerpo del santo Padre Solano.

Tambien declara, que con el tocamiento de vna capilla del sieruo de Dios, fue libre de vn recio dolor de cabeça Gonzalo Quadrado, al qual traia mui apurado, y en continuo tormento.

Sana de vn peligroso pasmo.

Ana de Torres, muger de Alonso Barrios, estando recien parida de vna niña, se vistio vna camissa, y por vna ventana que estaua entre abierta, le dio vn aire, que la pasmò de vn lado, y le dio grandes calenturas, que le abrasauan, y le dolia el lado del rostro, de manera, que parecia se le partia la cabeça de la fuerça del dolor. Temiendo el marido no se muriesse, le puso en la cabeça vnas Reliquias de la tunica, y habito del Santo Padre Solano (y esto fue de noche) y encomendandose al Santo, se durmio suauemente; y en despertando por la mañana, se hallò sin dolor alguno, y sin calentura, y quitado todo el mal que padecia, y pidio de comer. Todos quedaron admirados de verla sana de tan peligroso pasmo, y enfermedad; y luego hizo vna cabeça de cera, la qual

em-

embiò al Conuento de San Francisco, para que se pusiesse en el sepulcro del sieruo de Dios. Y assi lo declararon segun Derecho la dicha Ana de Torres, y Pedro Alonso de Torres.

D. Mariana de Ribera, hija de Gaspar de Ribera padecia sin algun descanso fuertes calenturas, con grãde fuego derramado en todo el cuerpo, y con vnas hinchazones q̃ se le hizieron en las manos à modo de postemas, de que le manauan materias asquerosas. Acudieronle con medicinas, y remedios con mucho cuidado, sin q̃ se conociesse alguna mejoria: hizo oracion la afligida enferma al medico del cielo, suplicandole afectuosamẽte, que por los merecimientos de su sieruo el santo P. Solano, tuuiesse misericordia della, y le concediesse la salud: y poniendose al cuello vna Reliquia del habito del santo Padre, fue hecha la mano de Dios sobre ella, y quedò luego libre de todas sus enfermedades, que fue gran milagro. Y assi lo jurò la dicha enferma. Sana de llagas, y calenturas.

Iuana Rodriguez estando preñada, llegò à lo vltimo de la vida de achaque de vn antojo, sin tener vn instante de aliuio en terribles dolores que padecio veinte y quatro horas. Acordòse de la santidad del Venerable P. Solano; y con grande afecto se encomendò en sus merecimientos; y pidio le diessen alguna Reliquia del sieruo de Dios. Traxeron vna de su santo habito, la qual recibio con esperança de su remedio; y no se engañò, porq̃ luego que la puso sobre el vientre, al mismo punto echò vna criatura muerta: y el dia siguiente cõ la misma reliquia echò otra criatura muerta, con general consuelo de su casa. Este se aguò, porque dentro de dos dias cõ poca aduertencia, y menos consideracion salio al cãpo, de donde la boluierõ à la Ciudad el dia siguiẽte passmada, llena de dolores, y falta de la mayor parte de sus sentidos; de suerte q̃ no oìa, ni entendia, ni comia, ni era Sana à vna muger de grandes, peligrosas, y violentas enfermedades

posible reposar, ni escusar la muerte. Viendose sin remedio humano, no desconfiò del diuino, por medio de la intercession del santo Solano, à quien prometio vna Missa, y tener vnas nouenas, y sin poner dilacion en su execucion, se hizo lleuar al Conuento de S. Francisco, y puesta junto al sepulcro del santo P. Solano, puso la cara, y la boca en la tierra della, y ofrecio al Señor vna deuota y humilde oracion, en q le suplicò, q por los merecimientos de su fiel sieruo, tuuiesse por bien de concederle la vida, y salud; y tomando de aquella tierra, la puso sobre su cabeça. Y el Señor viendo la Fè desta muger, fue seruido de sanarla, porque luego fue libre de los dolores, y boluio a su casa mui alegre, y se echò en los oidos vn poco de azeite de Mexia, en nombre del Varon de Dios, y en breue rato oyò, y quedò buena y sana de todas sus enfermedades, con admiracion de todos los que la vieron tan mortal, y peligrosa. De todo lo qual hizieron su declaracion segun Derecho, la dicha Iuana Rodriguez, y Ana Maria.

Sana de dolor de costado. Francisco negro de Guinea, y Maria Sanchez, juran: Que estando el dicho moreno muy peligroso, de vn agudo dolor de costado, con solo llegar vna Reliquia del habito del santo Padre Solano en la parte dolorida, subitamente quedò libre de la enfermedad, sano y bueno.

Hinchazon de vientre. D. Mariana Valaguer padecio año y medio vna enfermedad de hinchazon de vientre, y grandes dolores, y con solo ponerse vna Reliquia de los cabellos del santo P. Solano, se deshizo la hinchazon, y quedò del todo sana. De que hizo declaracion segun Derecho.

Sana de calenturas. Eluira de Coca, jurò: Que a vn nieto suyo de quatro meses, muy enfermo de calenturas, lleuò el P. Fr. Iuan Gomez enfermero de San Francisco, vna parte de lienço, que siruio en la enfermedad del Santo Padre Solano,

no, y poniendosela al niño en la cabeça, estuuo luego sano y bueno.

Isabel de Peña estaua afligida de graues dolores en el ombro izquierdo, y en la cabeça; aplicòse vn pañuelo con que auian limpiado el sudor al santo P. Solano; y al punto que tocò el cuerpo, subitamente fue libre de los dolores, y quedò sana, y alegre. Y asi lo jurò.

Rodrigo de Torres, jurò: Que cō vn pañuelo q̄ tocò al cuerpo del santo P. Solano librò el Señor de peligro del parto à dos mugeres, y parierō con buen sucesso, poniendose en el vientre el dicho pañuelo: en especial la vna dellas, que estuuo en conocido peligro. Y asi mismo jura, q̄ otras tres personas han sido libres de diuersas enfermedades, vsando de la dicha reliquia. Libra dos mugeres de peligro de mal parto.

Iuan Godoi estaua mui enfermo de calenturas cōtinuas, y muy hinchado el vientre, ofrecieronle à la intercesion del santo Padre Solano, y le pusieron Reliquias de su habito: y aquel Señor, que por la intercessiō de los Apostoles sanò à la suegra de S. Pedro, que estaua enferma de calenturas, mandò que cessasse en este hōbre la enfermedad, y sucediesse la salud, por los merecimientos de su fiel sieruo: porque luego que le pusieron las dichas Reliquias de su habito, subitamente le dexaron las calenturas, y se fue deshinchando, y quedò bueno, y sano. Y asi lo juraron Francisca de Valtenebro, y Ana Delgado. Sana de calenturas.

D. Catalina de Escouar, residente en la villa de Icà, jurò: Que estando enferma de vn peligroso acidente en los ojos, sin ser parte para sanarla, ni aun mostrar alguna señal de mejoria, los muchos remedios que la aplicarō, se acordò que tenia en su poder vna pequeña parte del habito del santo Padre Solano, y con Fe, y deuocion, llamando al varon de Dios, echò la Reliquia en vn poco de agua, y con ella se lauò los ojos de parte de noche, Sana de mal de los ojos.

y por la mañana despertò sin dolor, y perfetamente sana, sin que jamas le boluiesse el accidente, ni señal alguna.

CAP. IX. QVE CON VNA IMAGEN *del santo Padre Solano sanò vna muger desauciada, y de otras personas enfermas, que sanaron mediante las Reliquias, è intercession del Varon de Dios.*

IVana de Valdes, muger de Diego Aluarez de Palacios, estuuo el año de 1625, mas de 60. dias muy enferma de calenturas, y vna postema sobre el higado. No hallò aliuio en las curas que le hizierō, antes parece q̄ crecia mas la enfermedad, quanto mas se multiplicauan los remedios. Cubriose de sarampion, ydiole tabardillo, con que se acabò de perder la esperança de su mejoria. Los medicos viendola con tāto peligro, la desauciaron, y ordenaron la diessen los santos Sacramentos, que recibio con mucha priessa: porque le dauā por horas la vida, y por esto la velauan algunos Sacerdotes. Teniendo este estado su enfermedad, sin alguna mejoria, y con mayor peligro, le traxeron vn lienço de la imagen y retrato del santo Padre Solano. Ella lo recibio en las manos, y lo puso sobre el rostro, donde le tuuo por espacio de dos horas, pidiendole muy de veras la librasse con su intercession de la muerte, que le amenazaua. Fue cosa marauillosa, porque desde aquel instante sintio aliuio, consuelo, y gran mejoria, y fue cobrando la salud tan apriessa, que el dia siguiente se leuantò de la cama libre de tantas, y tan graues enfermedades, y con tan perfecta, y entera salud, que el mismo dia se puso à hazer vn colchon con sus mismas manos,

dia

diziendo los medicos, y todos quantos la auian visto en ferma, que su salud auia sido otra resurreccion de Lazaro; y despues se conseruò buena y sana. Y assi lo jurò segun derecho juntamente con Beatriz Perez, y Floriana de Mendoza testigos contestes.

Doña Isabel Ortiz jurò: Que vna hija suya de dos meses de edad, auia veinte dias que padecia gran pechuguera, y en algunos dias le apretauan agudas fiebres. Vna noche llegò tan a lo vltimo, que sin aprouecharle remedios, ni medicamentos se ahogauan à toda priessa. Su madre muy afligida la tomò en los braços, y leuantado el coraçon al cielo, la ofrecio al santo Padre Solano, con voto, que si le alcançaua la salud, la lleuaria a su sepulcro, y en su Capilla le dirian vna Missa. Fue cosa marauillosa, que apenas acabò de hazer su voto, quando de improuiso quedò buena, y sana su hija, y durmio suauemente, y dexò dormir a los que en todas las noches antecedentes tenia desvelados; y nunca le boluio la enfermedad.

Sana milagrosamēte a vna niña.

Geronimo de Azeuedo, Clerigo Presbitero, padecio tres años continuos vnas quartanas, y con ellas le sobreuenian grandes dolores de estomago de tres à tres dias. Valiose de muchos medicamentos, y remedios, que solo siruieron de martirizarle sin prouecho alguno. Estando vn dia muy apretado del dolor de estomago, por ser muy desapiadado, y cruel. Y viendo que todas las diligencias, y experiencias de los medicos, nū ca le auian sido de consideracion, ni aliuio, se boluio deuotamente al santo Padre Solano, y con muchas ansias le suplicò se apiadasse de su trabajo, y con mucha Fè pidio le diessen alguna Reliquia del habito del Varon de Dios, la qual le traxo el Licenciado don Iuan de Azeuedo. Recibiola el enfermo con deuocion, y despues de auerla llegado a la boca, y ojos, la aplicò al estoma-

Sana a vn Clerigo, quartanario instantaneamente.

go, como medicina del cielo. No se engañò, porq̃ subitamente quedò dormido tiempo de vna hora, y auiendo recordado, se hallò bueno y sano, y sin dolor; y desde entonces (con auerse passado muchos años) nunca le boluieron las quartanas, ni el dolor de estomago. Todo lo qual fue tenido por milagro, porq̃ se obrò instantaneamente, sin que entonces, ni despues se le huuiesse aplicado ningun medicamento. Y asi lo juraron el dicho Geronimo de Azeuedo, y el Lic. D. Iuan de Azeuedo Clerigo presbitero.

Sana de vn grã mal de garrotillo à vna muger

En la mui noble Ciudad del Cuzco sucedio, que D. Catalina de Nao llegò à estàr desauciada, sacramentada, y dexada ya como vn cuerpo muerto de vn riguroso mal de garrotillo; de manera que auia algunos dias q̃ no comia, ni beuia. Cõpadecido vn Religioso de nuestra Orden de verla en aquel estado, echò en vn poco de agua vn pedacito del habito del santo P. Solano, y se la dio à beuer; y al punto que lo passò al estomago, comẽçò a mejorar, y quedò buena y sana, diziendo à quãtos la visitauan, que Dios la auia concedido la vida, por los merecimientos del bendito P. Solano. Todo lo qual contauan esta señora, y sus hijas al P. Fr. Luis de Santa Maria, Guardian del Conuento de Ica, y el dicho Padre lo declarò segun Derecho.

Tambien jura el P. Predicador F. Bartolome Muñoz que estando en el Tucuman, contaua vn Religioso, que auia ido de la Ciudad de los Reyes, que llegò à punto de morir de vna graue enfermedad, y que con solo ponerse vna Reliquia del santo P. Solano, subitamente cobro la salud, y estuuo bueno y sano.

Libra à vna muger de frios, y calenturas.

Doña Geronima de Vozmediano, muger de Lorenço de Mena, residente en la Villa de Ica, jurò: Que en la dicha Villa estuuo mu y fatigada de frios, y calenturas mas de seis meses, y con ellas se fue à la Ciudad

dad de los Reyes, donde le hizieron muchos remedios por espacio de otros onze meses, sin mas efecto, que gastar el dinero, y perder el tiempo, hasta que oyendo quanto se diuulgauan los milagros que el Señor obraua por los meritos del santo Padre Solano, le parecio, que sin duda le cabria parte dellos; y luego se fue à San Francisco, y entrò en la Capilla del bendito P. Solano, y con gran Fè, y confiança tomò de la sepultura del sieruo de Dios vna poca de tierra, y en vna bolsita se la colgò al cuello, haziendo deuota oracion; la qual fue poderosa, con la intercession del Santo, para que desde aquella hora en adelante jamas le diesse el frio, ni la calentura: y desde entonces quedò libre de toda su enfermedad, buena y sana.

Libra a vna muger de vn mal par-to.

Auiendo ido al puerto del Callao, dos leguas de la Ciudad de Lima, doña Petronila de Escouar y Azeuedo, muger del Capitan don Bartolome de Ceruera Ribadeneira, Alguacil mayor de Corte de la Real Audiencia de la Plata, le diò vn recio dolor de hijada, y auia dos horas que la tenia en vn grito, cō vnas congojas y trasudores mortales. En tan gran trabajo se acordò del S.P. Solano; y sin querer admitir algun remedio, se boluio al Varon de Dios, y le dixo: Santo bendito, quitadme este dolor, que yo os prometo de ir à Lima à visitar vuestro santo sepulcro. Apenas auia pronunciado estas palabras, quando al instante se hallò libre del dolor, y se sintiò buena, y sana. Y luego se dispuso à cumplir su promessa: y de todo hizo declaracion juridica.

Libra a otra muger de vn gran dolor de hijada.

Iuana de Leon tuuo vn dolor mui agudo interior en las caderas, que de ninguna manera se podia leuātar, sentar, ni menear, y sino era à fuerça de braços de otras personas. Viendo que los remedios, y medicamentos, que le hazia, ninguna cosa le aprouechaua: con mucha Fè y deuocion, se encomendò al santo Padre Solano, y

Sana a otra muger de vn vehemente dolor de las caderas.

 se

se puso vna peq̃ña parte del habito del sieruo de Dios, y luego instantaneamente, sin que passasse de por medio ningun tiempo, se hallò libre de los dolores, y todos los nieruos, y miembros sueltos. Leuantauase vna y muchas vezes, admirada de verse sana, y dezia: Es possible que yo estoi tan sana? Y desde entonces con auerse passado muchos años, hasta que hizo su declaracion juridica, siempre se conseruò, sin el dicho achaque.

Libra a vna muger de vn mal parto.

Maria de Salazar, muger de Iuan de Gouantes, estuuo el año de 1611. para morir de vn recio parto. Duraron los dolores (que fueron terribles) por espacio de ocho dias continuos, que ya las parteras no hallauan remedio que hazerle. La madre desta afligida muger, acordandose que tenia vn cordon del santo Padre Solano, fue por el, y auiendolo traido, lo ciño a la doliente con mucha Fè, y deuocion, y luego al punto se le aplacaron los dolores, y con gran facilidad pario vna hija. Todos lo tuuierõ por milagro; y lo declararõ juridicamẽte la misma Maria de Salazar, y D. Mariana de la Vega.

Auiendo parido Maria esclaua de doña Mariana de Valaguer, la afligio vn graue dolor de costado, sangraronla, y perdio luego el habla, que parecia espiraua. Acudieronle con vnas Reliquias del habito del santo P. Solano. Cosa marauillosa! porque con el tocamiento de la dicha Reliquia, quedò luego buena y sana: lo qual jurò doña Mariana de Valaguer.

El Padre Frai Pedro Benitez, Religioso Lego jurò: Que siendo portero en el santo Conuento de Lima, tuuo vna cuerda q̃ auia sido del santo P. Solano, la qual prestaua à quantas mugeres preñadas llegauan a pedirsela, y le dauan auiso, que luego al punto que se la poniã parian felizmente.

Sana de varias enfermedades.

Don Luis de Castilla Altamirano, dize en su declaraciõ, que el dia del entierro del sieruo de Dios, alcã

çò vna cuerda que auia sido del bendito Padre, la qual tiene por preciosa Reliquia; y en las necessidades que se han ofrecido en su casa, especial de partos, se ha valido della; y se ha visto tener buen sucesso; lo qual atribuye este testigo a efeto milagroso, obrado de nuestro Señor, por medio de aquella Reliquia.

Gonçalo Hernandez Garrido, no se podia menear de la cama de vn agudo, y continuo dolor, que le tenia mui afligido. Púsose vna Reliquia del habito del santo P. Solano, y luego fue sano, y libre de su enfermedad, segun lo tiene declarado.

Tambien jura doña Iuana de Huerta, muger de Manuel Gonçalez de Palacios, que estando con mucho riesgo de la vida, de vn mal interior, que no entendian los medicos; con solo auerse puesto sobre el pecho vn pedazo del habito del santo P. Solano, cobrò la salud, con admiracion de todos los que la auian visto antes enferma.

El Padre Frai Iuan de Padilla jura: Que estando en la Ciudad de Truxillo, le certificò Pedro de Olmos, vezino Encomendero de aquella Ciudad, persona estimada por su buen credito, y mucha verdad; que tenia por Reliquias vnas sandalias, que auia traido calçadas el santo Padre Frai Francisco Solano, y que era tanta la Fè que con ellas tenia, que en auiendo algunos enfermos se las ponia, y con solo esto se seruia Dios estuuiessen buenos.

Sana a vna doncella de calentura.

Doña Ines de Ribera jurò: Que a vna hija suya llamada Isabel, de nueue meses mui enferma de calenturas, la encomendò al santo Padre Solano, y la mando lleuar à su Capilla, y sepulcro, de donde la boluieron sana y sin calentura.

Poco despues del glorioso transito del bendito Padre Solano, sucedio, que doña Ines de Valcones,

mu-

muger de Pedro Pinel, estando con recios dolores de parto, y puesta en mortal agonia; sin poder parir; por mas diligencias que hizieron, y remedios que le aplicaron, se hallò tan desmayada, y sin fuerças, que parecia estàr mas para espirar, que para parir. Viendo la partera que se moria, ordenò por vltimo remedio, que la colgassen, y suspendiessen del suelo en el aire: y temerosa de lo mismo que mandaua, dixo, que llamassen otras parteras, para que la ayudassen. La afligida paciente, despues que ordenò las cosas de su alma, acordandose de las marauillas que Dios obraua por los merecimientos del Santo Padre Solano, implorò su auxilio y fauor, y pidio vn cordon del sieruo de Dios; y auiendoselo traido, lo recibio, y puso con gran deuocion sobre el estomago: y luego al instante, sin trabajo, ni aflicion pario felizmente vn niño, con admiracion, y general consuelo, y alegria de todos los que se hallaron presentes, que lo celebraron por milagro. Todo lo qual declararon juridicamente la dicha D. Ines de Vascones, doña Francisca de Vascones, y doña Ana de Prado Teran, testigos contestes.

Libra a vna muger de vn parto peligroso

Tambien juraron todas tres, que despues de dos, o tres años, el niño que nacio del sobredicho parto, enfermò de graues, y continuas calenturas, y de otras enfermedades, sin que algun remedio le mejorasse. Y estando sin esperança de vida, y desauciado de todos los Medicos, y mugeres que le curauan, su madre le lleuò à la Capilla del bendito Padre Solano, y alli le hizo dezir vna Missa, y vestir el habito de nuestra Serafica Orden, à deuocion del mismo santo Padre Solano, suplicandole con grande feruor, y humildad alcançasse del Señor la salud para aquel angelito, que antes de salir à esta comun luz, auia gozado la vida por su intercession; y aora la pedia, para que con ella siruiesse mucho à nuestro

Sana a vn niño de mal de calenturas

Señor. Que se podia esperar de oracion tan deuota, sino que auia de alcançar el despacho que deseaua? Assi fue, que antes de apartarse de aquel santo lugar, le faltò la calentura, y cessaron todos sus males, y le boluieron a su casa alegre, y sano, y desde entonces lo estuuo siempre, sin que huuiesse precedido remedio, ni medicamento alguno, confessando todos era milagro, y alabando al Autor de tales marauillas, y haziendo gracias à su fiel sieruo.

CAP. X. DE OTRAS MARAuillas, y milagros, que Dios obrò por los meritos del Santo Padre Fray Francisco Solano.

DOña Quiteria de Tejada, estando de camino para España, deseò dexar remediada à Iuana Duran, donzella que tenia en su casa. Tratola de casar con Antonio Perez, oficial, el qual no vino en ello, por ser la moça pobre, y sin dote, y porque le tratauan otro casamiento rico. Esta señora dexò de acudir à lo que sus diligencias no podian, y acudio adonde le parecio que sus oraciones aprouecharian. Fuesse al Conuento de S. Francisco, juntamente con la donzella, y las dos hizieron vnas nouenas en la Capilla del santo Padre Solano, y le encomendaron con muchas veras este negocio, escogiendole por su abogado, y solicitador. Vna tarde estando la donzella desconfiada de su remedio, y como suspensa, y adormecida, se le aparecio vn Religioso de San Francisco (que cree era el santo Padre Solano) y tocandole en el braço, la dixo: No te aflijas hija, que mañana quedaràs casada con esse hombre. Fue cosa marauillosa; porque el dia siguiente, sin saber como ni deque

Pone en estado vna donzella

fuer-

suerte, vino à casa de doña Quiteria el dicho Antonio Perez, pidiendo por muger a la dicha Iuana Durã porque dixo se le auia aparecido el Santo P. Solano aquella noche en sueños, y pedidole se casasse con esta donzella. Tambien refirio la moça la vision que auia tenido, y con tan buen casamẽtero como el Santo, fue Dios seruido se efetuasse el matrimonio el mismo dia, y quedassen casados. Todo lo qual declararon con juramẽto los sobredichos Antonio Perez, Iuana Durã su muger, y doña Quiteria de Tejada.

Haze bol-
uer vna de
uota vna jo
ya perdida

Maria de la O, muger de Damian Mendez jurò: Que fue à visitar la Capilla del sepulcro del santo Padre Solano, y à encomendarse en su intercession, y baxandose para besar la tierra, se le cayò vn cintillo con vnas piezas de oro, y sin aduertir en ello, boluio a su casa sin el, y de alli a vn rato echandolo menos, boluio à la Capilla del Santo Padre à buscarlo. Y despues de muchas diligencias, le dixo vn hombre, que el lo auia hallado, y dado à otro hombre que se hallò presente, porque dixo, que era suyo, y no sabia quien era, ni le auia conocido. Y haziendo pesquisa con cuidado, vino à saber, que era jugador el que tenia el cintillo, por lo qual con grande aflicion orò delante del sepulcro del sieruo de Dios, y le pidio, que no permitiesse, que auiendo ido por su deuocion à visitar su santo cuerpo, le sucediesse tan gran pesadumbre, y desconsuelo. Con esto boluio à su casa muy confiada de que lo auia de hallar en ella, y no le salio vana su esperança; pues apenas entrò por las puertas della, quando se le puso delante vn hombre, que la dixo: Señora, veis aqui el cintillo, que en el Conuento de San Francisco en la Capilla del Santo Solano, me dio vn hombre, que dixo auerlo hallado, y le dixe, era mio. Ella lo recibiò con muy grande contento, y admiracion de ver la merced que Dios le auia hecho,

por la intercessión de su Sieruo.

Martin Sanchez, Citujano, tenia vnos esclauos fugitiuos, que se le iban de casa por muchos dias, y temiendo no se fuessen a parte donde cometiessen algunos delitos contra la Mageſtad de Dios, rogò al santo Padre Solano siendo viuo, que pues era su amigo, y le curaua en sus enfermedades, tuuiesse por bien de rogar a nuestro Señor, le depara sse los esclauos, que se le auian huido. Y el sieruo de Dios prometio de hazerlo. Y asi dentro de tres dias boluieron los esclauos. Lo qual entendiendo fue por la intercession del santo Padre. Despues de su muerte se encomendaua en sus merecimientos, las vezes que se le iban los esclauos; y luego se le boluian, sin que nadie los traxesse, por lo qual a este Santo sieruo de Dios temeràn los negros de Lima como à S. Antonio de Padua, que lo suelen llamar el quadrillero, porque a los esclauos fugitiuos (que llamā en las Indias Cimarrones) suele boluer al poder de sus amos, quando se han encomendado en su intercession.

Haze boluer los esclauos fugitiuos al poder de sus amos.

Basilio, niño de vn año de edad, hijo de Pedro de Aguiar, estaua desauciado de la vida, afirmando los medicos, que la malicia de las calenturas, que padecia, no daua lugar a que obrassen las medicinas que le aplicauan. Su madre doña Maria Daza, y su tia Luisa de Santa Maria, con firme esperança, que la intercession, y meritos del Santo Padre Solano, auian de ser la medicina, y salud del niño, lo lleuaron al Conuento de San Francisco, y entrando en la Capilla debaxo del Altar mayor, lo acostaron sobre la sepoltura del santo Padre Solano, implorando su auxilio, e intercession. Apenas estuuo assi el tiempo que se pudiessen rezar dos Credos, quando de improuiso, el que auia tres dias que no comia, ni beuia, y aguardauan que espirasse, boluio en si, y sin ayuda humana, se assentò alegre, y regozijado. La madre

Sana vn niño desauciado.

juzgando à su hijo por resucitado, alabaua a Dios, y daua muchas gracias al bendito P. Solano, por cuyos meritos le auia oìdo el Señor. Acudieron muchos Religiosos a la Capilla, y traxeron al niño algunos regalos, y su madre alegre lo boluio a su casa. Todo lo qual sucedio el año de 1612. y el niño viuia quando se hizo la primera impression desta historia. Y su tia Luisa de Santa Maria hizo su declaracion, como testigo de vista, segun Derecho, y por ser difūta su madre, declarò su padre Pedro Pardo de Aguiar, que por estàr ausente entonces depuso de oìdas.

Sana vn niño desaucia do.

Nicolas (por sobrenombre Solano, por auerle dado Dios la salud por los meritos del Santo Padre Solano) siendo de edad de nueue meses, en la villa de Ica le dio vna enfermedad muy graue, de que llegò a lo vltimo, y a estàr desauciado, y como cosa muerta, auia tres dias que no tomaua el pecho. Aplicaronle muchos medicamentos, y remedios, sin experimentar alguna mejoria: y aduirtiendo doña Blanca de Contreras, y doña Isabel de Contreras, que el niño estaua para espirar, y que como si estuuiera difunto, le limpiauan la tierra de los ojos, ordenaron que lo lleuassen a lo vltimo de la casa, por no oìr las vozes que daria la madre quando lo viesse finado. En esta ocasion entrò a visitar a estas señoras D. Iuan Francisco Maldonado, y viendolas muy afligidas, las dixo que consigo traia vn rosario q̃ auia tocado al cuerpo del santo P. Solano, que se lo pusiessen al niño y tuuiessen Fè, que sin duda sanaria. Hizieronlo assi, y cō mucha deuocion pusieron el rosario sobre el enfermo, ofreciendolo al Santo P, y suplicandole, que alcançasse de Dios la salud, y vida a aquel angelito. Fue cosa de admiracion, porque luego subitamente boluio en si, y mejorò de manera, q̃ recibiò el pecho, y sin otro remedio, ni medicina humana, desde entonces quedò bueno, y sa

no

no como al presente lo està, de buen talle, y hermosa dis posicion, y como milagro grande lo declararon juridicamente D. Blanca de Contreràs, y D. Isabel de Paredes, testigos contestes, y de parte del el Bachiller D. Pedro de Paredes Clerigo presbitero.

Francisca de Santa Maria Monja professa del Monasterio de S. Ioseph de las Descalças de Lima, jurò: Que siendo seglar auia tenido vna causa de mui grande reputacion, è interes de hazienda, en q̃ la traian afligida, por lo que della se dezia. Y con deseo de saber quien era la causa de su desconsuelo, se le passaron muchos dias, echando varios juizios, sin hallar reposo, ni sosiego alguno. Determinò encomendar el negocio al santo P. Solano, confiada de que por este medio alcançaria a saber quien era el causador de sus males, y pondria remedio en sus penas; y en orden a esto, fue à visitar el sepulcro del bendito Padre, y con viua Fe hizo oracion, y le encomendò todo este negocio; y boluiendose para su casa, apenas auia entrado por la puerta, quando llegò a visitarla vn hombre de buen traxe, de Cortesanos respetos, y mui discretas palabras, y le dixo: Señora, en aquel negocio que desea saber, ay esto y esto, &c. satisfaciendo enteramente à toda la duda que traia, y declarandole por menor todo lo que auia pedido al santo P. Solano; con lo qual se fue, y dexò a esta señora admirada, sin saber quien era el que le auia hablado, ni el nombre, ni donde viuia, ni jamas le vio, ni entendio quien pudiesse ser. De todo lo qual ha colegido auer sido cosa milagrosa, y marauilla que el Señor obrò por los meritos de su fiel sieruo.

Notable marauilla.

Diego de Morales, natural de la villa de Niebla en España, visitò en la celda al dicho P. Coronista General Fray Diego de Cordoua, por tener noticia que escriuia los milagros del Santo Padre Solano, y le refirio con-

Sana vna llaga vieja.

con mucha deuocion la misericordia que Dios auia obrado con el, por la intercession del dicho sieruo de Dios, porque auiendole herido malamente vna pierna junto al touillo vna vaca: La herida se auia apostemado, demanera, que hizo boca y llaga, por la parte contraria, y en seis años que la tuuo, y siempre abierta, auia padecido grandes dolores, y desconsuelos, sin que los remedios que le aplicauan para su cura le fuessen de prouecho. Llegò a la Ciudad de Lima, y la primera vez q̃ entrò en la Iglesia de San Francisco, aduirtio, que debaxo del Altar mayor ardian algunas luzes, y preguntando la causa, le dixeron, que porque estaua alli el sepulcro de vn Santo llamado Fray Francisco Solano. Concibio de oir esto grande esperança, que por los meritos de tan singular sieruo de Dios, auia de alcançar del Señor el remedio para su mal. Entrò en la Capilla, y puestas las rodillas en tierra delante del Altar, y sepulcro, hizo oracion, suplicando al bendito Padre se apiadasse de su trabajo, y pidiesse à Dios la salud de aquella incurable llaga, que tan dolorido le traia. Fue cosa singular, que auiendo entrado con grandes dolores en aquel santo lugar, luego que hizo esta oracion, se sintio enteramente libre del dolor. Fuesse a su casa, y despues a la noche, quitandose la calceta, y vendas, se certificò de su milagrosa salud, porque vio que la llaga estaua cerrada, seca, y buena, y con esta sanidad se ha conseruado siempre, y jamas le boluieron los dolores de la llaga, ni otro accidente en ella. Todo lo qual sucedio el año de 1628. Y alabando siempre a Dios en su Santo por el beneficio recibido, se ofrecio à declararlo juridicamente ante los señores Iuezes Apostolicos.

Da salud a vna niña de sauciada.

Christoual Garrido, y su muger doña Isabel Ortiz de Vargas, juraron: Que auia dos meses, que vna hija suya llamada Antonia, de edad de cinco años, padecia

cia agudas,y ardientes fiebres dobles, sin que jamas se le quitassen,ni hiziessen alguna tregua. Procurauan los medicos vencer la malicia del mal con baños, vnturas, purgas,y sangrias. Rindiose la naturaleza flaca ; de manera q̃ los desmayos, y accidentes apuntauan,como cō el dedo,el peligroso estado de la enferma, y hazian por horas incurable el mal. Afligianse los padres,y desconfiados de todo humano remedio, acudieron al del cielo,por medio de algunas deuotas imagenes, adōde iba la madre en romeria. Y como vn dia destos lleuasse à su hija,y la ofreciesse en vn santuario mui deuoto, permitio el Señor q̃ la calentura creciesse desuerte,que le obligò apresurar la buelta para su casa. Viendo lo poco que tenia de vida su hija,por vltimo remedio la lleuò à la capilla del santo P.Solano, y alli le mandò dezir vna Missa, y con profunda humildad,y Fe viua,la ofrecio al sieruo de Christo,implorādo su fauor para con Dios. Merecio su Fè la salud para su hija; porque el mismo dia se le quitò el frio, y quedò tan mejorada,que no entrò mas en cama,ni huuo necessidad q̃ la visitassen medicos, y en lugar de las medicinas,comia pescado, arroz, cecinas,y otros muchos manjares nociuos,y dañosos, con tan buenas ganas,que a no tener por fiador de su salud al santo Padre Solano,era impossible viuir,ni escusar la muerte. Finalmente,de bien en mejor, en breue quedò buena,sana,y con fuerças;lo qual sucedio en el mes de Febrero de 1628. años. Y teniendolo por grande milagro,glorificauan sus padres à Dios en su fiel sieruo, y lo declararon juridicamente.

Buelue el sentido a vn hombre dementado.

Doña Ana de Valderrama viuda jurò : Que Iuan Ochoa su marido,auia mas de cinco años, que estaua aquexado de graue enfermedad, y priuado de sentido, por lo qual esta señora andaua triste, y desconsolada. Llegò el vltimo trance de la vida, y viendo q̃ se moria

su marido, sin poder recibir los Sacramentos, porq̃ estaua dementado, y si hablaua alguna cosa, erã desvarios; se le doblaron sus afliciones, sin hallar algun consuelo, ni aliuio en sus penas. Enmedio desta tormenta en que estaua anegado su coraçõ, se acordò de la santidad del bendito P. Solano, fue à S. Francisco, y entrando en la capilla donde està el sepulcro del sieruo de Dios, y puesta en oracion, con muchas lagrimas, tantas, que apenas podia con ellas pronunciar palabras; con las que pudo del coraçon le pidio alcançasse de Dios, que su marido boluiesse en su juizio, y entendimiento, para que mereciesse recibir los Sacramentos de la Iglesia, y pudiesse prepararse para tan larga jornada. Fue esta diligencia tã agradable à Dios, que quando boluio à su casa hallò al enfermo restituido en su entero juizio, y que con grandes deseos de su saluacion, pedia el santo Sacramento de la penitencia; y auiendole recibido à satisfacion, tãbien le dieron el santo Biatico, y el vltimo de la Extremavncion; y estando siempre con entero juizio, y todos sus sentidos mui viuos, murio en paz. Y se ha tenido por milagroso efeto de la intercession del bendito Padre F. Francisco Solano.

Sana vna postema.

Ana de Erauia no podia reposar de noche, ni de dia de vna postema peligrosa, que se le hizo en la mexilla izquierda con mui graues dolores. Aplicaronle vna Reliquia del habito del santo P. Solano sobre la postema, y subitamente al tacto de la dicha Reliquia, fue libre de los dolores, y rebentò la postema, y se hallò sana y buena, y assi lo juraron la dicha Ana de Erauia, y D. Francisca Catreño.

Sana vn grã dolor de cabeça.

Doña Floriana de Santa Cruz y Padilla, muger de don Iuan de los Rios, Alcalde Ordinario de la Ciudad de Lima, padecio prolija enfermedad de dolores en la cabeça, sin que los Medicos la hallassen remedio, y creciencien-

ciendo mas la enfermedad; llegò à estremo riesgo de perder la vida, y con solo poner la cabeça en vn almohada, que auia sido del santo P. Solano alcançò subita salud, como lo juraron la dicha D. Floriana, y don Iuan de los Rios.

Estos mismos testigos juran, que la dicha señora, estando en grande peligro de perder la vida de calenturas, y terribles dolores de vn mal parto, sin que la mejorasse algun remedio de los muchos que las parteras, y los Medicos le aplicauan; y assi la desauciaron de poder viuir. La afligida enferma no hallando remedio en los Medicos del suelo, acudio à valerse del Medico Diuino, tomando por su intercessor al santo Padre Solano, y poniendose vna Reliquia del habito del sieruo de Dios, luego se le aplacò el dolor, y dentro de pocas horas echò vna criatura muerta, y fue libre de tan euidẽte peligro.

Libra a vna mugerde vn parto peligroso.

Francisco de Aualos Tinoco, auiá muchos meses que padecia tercianas, y quartanas con frios, que le dexauã sin sentido, y como vn hombre muerto. El dia del glorioso transito del santo P. Solano, le fue à visitar à la capilla de la enfermeria, donde estaua su bendito cuerpo: besole los pies y manos, y gozando de aquel suauissimo olor, que exalaua el santo cuerpo, le cortò vna reliquia de su habito, y cuerda, y se encomendo en su intercession, para que le alcançasse del Señor la salud que deseaua; y con gran veneracion colgò al cuello las dichas Reliquias; y auiendole de dar la calentura, que cõ gran temor aguardaua, no le dio mas: y desde entonces gozò de perfecta salud. Y assi lo declarò segun forma de Derecho.

Sana a vn quartanario.

Iuan Gonçalez Campos, estaua mui trabajado de enfermedad de soltura de vientre: Acudio à la sepoltura del santo Padre Solano, y antes que se partiesse de

Dà salud a varios enfermos.

aquel santo lugar, quedò sano y bueno, y assi lo jurò.

A D. Antonia Maria de Peralta, muger de D. Iuan de Aualos, le dio vna fiebre mui aguda, con intensos dolores de cabeça, que le afligian mucho. Encomendose en los merecimiẽtos del santo P. Solano, y aplicò a la parte dolorida vna particula del habito del sieruo de Dios, y luego se le quito la calentura, y fue libre de los dolores, como si jamas los huuiera tenido, y nunca le boluieron. Todo lo qual declararon D. Maria Eufemia, y la dicha enferma.

D. Iuan de Auendaño, tenia en su casa vn Indio tan enfermo, que ya los medicos le auian desauciado; pusole vna Reliquia del habito del santo P. Solano, y con esto le dio nuestro Señor cumplida salud. Y assi lo declararon el dicho Cauallero, y D. Catalina de Herrera, y doña Maria Madalena.

Sana vn niño de vn graue mal.

A vn niño de vn mes, hijo de doña D. Leonor de Virues, le apretò tanto vn graue mal, que se creyo espiraua, sin q̃ aprouechassen remedios: dauãle parasismos, heria de pies y manos, tenia el rostro denegrido, y daua boqueadas, que en cada vna parecia despedia el alma. Su madre le encomendò al santo Padre Solano, y prometio velar vn dia en su Capilla, y poniendole vna Reliquia del habitò del sieruo de Dios, al mismo punto cobrò el aliento, dexò de herir, y no le boluieron mas los parasismos, y con tan conocida mejoria, en breue cobrò entera salud. Y assi lo juraron su madre, y doña Eluira Virues.

El P. Frai Diego Flores, Predicador de nuestra Serafica Orden, tenia vna almohada pequeña de sayal, en que reclinaua la cabeça el santo Padre Solano estando enfermo, la qual prestaua à muchas personas dolientes de diuersas enfermedades, que se la pedian, especial de dolores de estomago, y calenturas, y quando la

bol-

boluian, le dauan las gracias por auérsela prestado, certificandole, que mediante la dicha almohada auian cobrado la salud. Todo lo qual jura este testigo.

El Padre Frai Miguel Samaniego, Portero del santo Conuento de Lima, jurò: Que tenia tres cordones, que tocò al cuerpo difunto del sieruo de Dios, los quales prestaua a muchas personas deuotas, y le certificaron, que poniendolos a las mugeres que estauan de parto, luego parian sin riesgo, y felizmente. Y añade este testigo, que llegò a la porteria vna muger, y le dixo, que estando ciega de ambos ojos, por causa de vnas llagas que le auian salido en ellos, se puso en los ojos vna Reliquia del habito del santo Padre Solano, y que con esto auia cobrado la salud, y clara vista; y este testigo la vio sana dellos.

Diego Sanchez, y su muger declararon, que estando vn niño de año y medio mui enfermo, q̃ no podia recebir el pecho, y creia su madre se le moria; con solo aplicarle vna Reliquia del habito del sieruo de Dios, al mismo instante tomò el pecho, y estuuo bueno.

El Dotor Manuel Lopez Carauantes, Medico, padecio crueles dolores de estomago, y aunque se auia curado con muchos remedios, recayò despues de la muerte del bendito Padre Solano; y estando con gran dolor y peligro, le lleuaron vna Reliquia de su habito, la qual aplicò al estomago, haziendo primero vna deuota Oracion al Santo, diziendo: Que à la voluntad con que le auia curado en las ocasiones que le huuo menester, satisfaciesse, con rogar a Dios le quitasse aquella enfermedad, y dolores que padecia. Oyole Dios, mediãte el padrino de que se valio, y quedò sano, y libre de la enfermedad.

El Padre Frai Luis de Guadalupe, de la Orden de Predicadores, auia quatro años que le caia vn corri-

miento, y regma en los ojos, de que padecia muchos dolores, especial en el vno, que no via del. Hallòse en el entierro del santo Padre Solano, y tocò al bẽdito cuerpo vn rosario; y buelto à su Conuento, le acudieron los dolores, y le cargò mas el corrimiento, de manera, que no podia abrir los ojos. Y como deseasse rezar Maitines, y no le fuesse possible, dixo en su coraçon: O Padre Fray Francisco Solano, si quereis que yo crea que sois Santo, como publica la fama, rogad à Dios me sane de esta enfermedad. O bondad de Dios! Al mismo instante abrio los ojos, y començò a leer sin ningun impedimento, y se le quito la enfermedad, y nunca mas le boluio el dolor. Y assi lo juraron el dicho P. F. Luis de Guadalupe, y su hermano el Padre Frai Tomas de Guadalupe, Guardian del Conuento de Recoleccion de S. Frãcisco de la Ciudad de Chuquizaca.

CAP. XI. DE ALGVNOS Milagros con que ha honrado el Altissimo a su fiel sieruo, despues que se publicaron las Letras Apostolicas.

VNO De los principales fines que tiene Dios en hazer milagros (segun enseña el Angelico Doctor,) es en atestacion, y ostentacion de su diuina gracia, que mora en la persona del justo, por cuyo medio los haze; conforme à lo que dixo San Pablo: *Qui tribuit vobis spiritum operatur virtutes in vobis.* Por autorizar el priuilegio de su buena vida, y que siruan como testimonio cierto della. Lo qual se verifica bien en nuestro bendito Padre Solano (como ya se ha visto en su Historia) à quien como justo nueuo en la Iglesia, no ordinario, sino de marca mayor, cada dia glorifica el Señor cõ nueuas

D. Tho. 3. p. q. 43. ar. 1.

uas marauillas,y milagros,que siruen de vnos despertadores,no solo para que alabemos à Dios, que tal poder le dio, sino tambien para que honrèmos à su sieruo. Y supuesto que Dios,que es primera verdad,no obra milagros,ni los puede obrar en testificacion de lo que es mentira:no ay duda sino que los milagros que actualmente và obrando Dios por este su humilde sieruo, en tiempô que el Rey nuestro Señor pide su canonizaciō, y el Peru la desea,y la Ciudad de los Reyes con tantas veras la procura; son como vnas suplicas, y peticiones,que presenta el cielo en el Consistorio del Romano Pontifice,para que declare,y proponga por Santo à toda la Iglesia Militante al que (segun nuestra piedad) tiene ya Dios Canonizado en la Triunfante; y es vno de los mayores motiuos que el Vicario de Iesu Christo tiene en las Canonizaciones de los Santos. Y aora vemos manda aueriguar en el Rotulo q̃ se publicò del Apostolico Solano, para argumento de la difinicion que pretende hazer en materia tan graue.

En el Capitulo presente se harà relacion de algunos milagros,que si los escriuieramos todos, era repetir vna cosa muchas vezes,por la semejança que tienen entre si,y ser bastantes los referidos,para prueba del assunto: Fuera de que el campo quedarà abierto, para el que emprendiere sacar a luz tercera vez esta Historia, con lo mucho que sin duda descubrirà el Señor en tantos processos como se van actuando cada dia.

Vn niño llamado Lucas,de diez años de edad, el qual auia mas de seis años que padecia recios dolores, y grande hinchazon en vna quebradura que se le hizo; de manera,que la lision parecia incurable, sin que los remedios que le aplicauan fuessen de algun aliuio. Su padre Iuan de Esquederete, lastimado de vèr padecer tanto mal a su hijo,le exortò, se encomendasse muy de

Sana vn muchacho quebrado

que doña Marta de Espinosa, muger de Francisco Garcia, estando preñada quebrò en sangre con muchos dolores, bomitos, y parasismos que le dauan. Visitauanla tres medicos, y hallandola mui peligrosa, ordenaron, q̃ recibiesse los Sacramentos. Hizolo asi, y el dia siguiente la desauciaron todos tres medicos, y boluiendola a visitar el protomedico Melchor de Amuzgo a las seis de la tarde, la mandò luego olear, diziendo, q̃ antes de la media noche passaria desta vida. Hallòse en esta ocasiõ el P. F. Mateo Perez, Sacristan mayor del Conuento de nuestro Padre San Francisco de Lima, y mouido de caridad, y lastima de la enferma, que estaua acabando, dixo: Pues la han desauciado los medicos de la tierra, yo le traerè vno del cielo que la sane facilmente; y entonces fue al Conuento, y lleuò a la enferma la reliquia de vn dedo del santo P. Solano, el qual le puso pendiente del cuello, y la exortò se encomendasse en la intercession del sieruo de Christo, que sin duda por este medio alcançaria perfecta salud, la qual como mejor pudo implorò el auxilio del santo P. y prometio, que si la librauа de aquel peligro, y le alcançaua la salud y vida, visitaria su sepulcro, y le ofreceria vn cuerpo de cera. Fue grã de la marauilla, porque auiendose puesto la dicha Reliquia en aquel mismo instante, sin algun interualo de tiẽpo, se estancò la sangre (que hasta entonces no se auia podido restañar) cessaron los bomitos, y no boluieron los parasismos. Abrio los ojos, y se hallò tan mejorada, que començò a hablar, y a dezir, que tenia hambre. Traxeronle vna pechuga de aue, y la comio toda con ganas de persona sana. Las personas, y gente de casa, que se hallaron presentes, con lagrimas en los ojos de la funesta hora que ya esperauan, las boluieron en gozo, vertiẽdolas de nueuo con mayor abundancia en rendimiento de gracias de la merced q̃ Dios auia hecho à la en-

Desauciada de fluxo de sangre.

enferma en librarla de las manos de la muerte. Quando los medicos la hallaron sana el dia siguiente mui de mañana, sin que huuiesse hecho algun medicamēto, admirados confessaron era milagro mui conocido; por lo qual dieron alabanças a Dios, y gracias al bendito P. Solano, y ella cumplio su promessa, y de todo hizo declaracion segun derecho, y la misma declaracion se recibio del dicho Padre Fr. Mateo Perez.

Vna niña lisiada quedò sana.

Por el mes de Nouiembre del año de 1629. en la Ciudad de Lima vna negrita de edad de cinco años, llamada Pascuala, esclaua de doña Isabel de Argote, estando con vna recia calentura, passò hora por ella, (que en aquella tierra dexa à las personas a quien dà lisiadas, y como dementadas, y mui enfermas,) y la puso demanera, que todos los miembros, y cuerdas del lado derecho, cabeça, braço, y pierna, quedaron entumidos y atormentados, y las caderas del dicho lado se le torcieron, y mostrauan adelante, y la pierna quedò encogida, y mas corta que la otra, y en el braço se le hizo vna hinchazon disforme, que totalmente la dexò manca: y en el carrillo le salio otra hinchazon, y tumor muy grande; desuerte, que toda aquella parte derecha desde la cabeça hasta el pie estaua lisiada. Y aunque su señora por ver aquel angelito tan dolorida, y peligrosa, y quererla como si fuera su hija, le aplicò gran suma de remedios, con ninguno mejorò, ni tuuo aliuio. Viendo esta señora, que auian passado veinte dias, y que los remedios de la tierra no aprouechauan, valiose de los del cielo, acudiendo a la intercession del santo Padre Solano; y assi el dia del glorioso Apostol San Andres, acompañada de dos hijas suyas, lleuò la enferma a la Iglesia de San Francisco, y la entrò en la Capilla del santo Padre Solano, y la acostò a lo largo delante del sepulcro del sieruo de Dios, sobre el lugar que antes auia sido su

se-

sepultura, y todas tres hizierõ oracion, suplicãdo al bẽdito Padre Solano, alcançasse del Señor la salud a la enferma. Y leuantandose la dicha doña Isabel de Argote, sacò vn poco de azeite de vna de las lamparas que arden delante del sepulcro del Varon de Dios, y la vntò todo el lado lisiado desde la cabeça hasta el pie, y las hinchazones, con gran Fè, que con esta vncion auia de sanar. Lo qual sucedio como lo pensò, porque auiendo la buelto a su casa, y sin hazerle ninguna cura, ni remedio humano, se leuantò de la cama el dia siguiente muy demañana, buena, derecha, las piernas iguales, deshechas y resueltas las hinchazones, y toda ella perfetamẽte sana sin algun defecto, ni fealdad. Y como acudiesse toda la gente de la casa à ver tan grande marauilla, la hizo su señora passear algunas vezes delante de todos; lo qual hizo la negrita sin impedimento alguno, y con increible presteza; y como la preguntassen, quien la auia sanado, respondio, que el santo Padre Solano. Entonces començaron todos à dezir: Milagro, milagro, y con gran regozijo alabaron à Dios, y dieron gracias à su Santo. Y desde entonces siempre ha estado, y està con entera salud. Y assi lo declararon segun Derecho, Maria de la O Romero, D. Iuana de Medina, D. Geronima de Coloma, D. Isabel de Argote, y sus dos hijas D. Iuliana, y doña Iusepa de Argote.

A vna morena llamada Teodora, de edad de doze años, esclaua de doña Petronila de Escouar y Azeuedo, le dieron grandes calenturas, de que le curaron cõ cuidado tres Medicos, y vn Cirujano, y por mas remedios que la aplicaron, ninguno lo fue para sanarla, ni aũ para descubrir en ella muestras de mejoria, antes cobrãdo cada dia mas fuerças la enfermedad, se confirmò en etica; por lo qual su señora apartaua la gente de seruicio, porque no se les pegasse el mal, y su misma madre

Da salud a vna mucha cha etica desauciada.

apar-

apartò cama, y huia de su hija (que tanto como esto puede el temor de la muerte) los Medicos, y el Cirujano, q̃ la visitauan no sabian ya que la hazer: y assi la desauciaron, y se despidieron diziendo, que perdian tiempo. Su señora la mandò sacar fuera de la Ciudad a vna Chacara, o heredad, y aquel mismo dia que llegò, se tuuo por cierto moriria, segun le apretò el mal. Empero acordandose su señora de las marauillas, que Dios obraua por el santo Padre Solano, fue el dia siguiente a su Capilla, donde començò a hazer vn nouenario, y mandò dezir vna Missa, suplicando al sieruo de Dios alcançasse la salud para su esclaua. Cosa admirable! porque el mismo dia que dio principio al dicho nouenario, se sintio el socorro del cielo, con la subita mejoria que desde entonces tuuo la muchacha, cobrãdo la salud muy apriessa, sin interuencion de medicamẽto, ni remedio humano. De manera, que dentro de breues dias la boluieron a la Ciudad con perfeta salud de todos sus males, y enfermedades. Todo lo qual acontecio en el principio del año del Señor de 1629. Y assi lo declararon con juramento tres testigos contestes,

Sana vna parida desauciada.

Por el mes de Nouiembre del dicho año de 1629 estando preñada D. Mariana de Palacios, muger de Antonio Xaramillo, malpario vna criatura muy pequeña, y reuentò en mucha sangre sin poder echar las pares. Los medicos que la visitauan, que eran tres, la desauciaron diziendo, que no podia escusar la muerte. Viendose sin remedio implorò el fauor del santo P. Solano, y con gran Fê tomò por la boca dos pedacitos de vn hueso del bendito sieruo de Dios, y al instante le dierõ dos parasismos, y con ellos arrojò las pares, y se estancò la sangre, y quedò buena, atribuyendolo a la Reliquia del varõ de Dios. Y assi lo juraron la dicha D. Mariana de Palacios, y su madre D. Juana de Huerta, y D. Juana de Palacios.

Fran-

Francisco de Mispiliber, y Diego Cansino platero, y su muger Angela Ordoñez juraron: Que vna niña mulata esclaua del dicho Diego Cansino de tres meses de edad, llamada Maria (por sobrenombre Solano, por auerla sanado el Santo) la qual por el mes de Diziembre del año de 1629. llegò al cabo de la vida del mal que llaman de ojo, sin esperança de remedio, porque con quantos le aplicauan empeoraua; y auia ocho dias que no recibia el pecho, ni llorauа. Y estando ya mortal, el rostro frio, las quixadas caidas, la lengua fuera, y que por instantes heria de pies y manos; y le dauan grandes parasismos, que parecia que al primero auia de espirar, estos testigos marido y muger la lleuaron à la Capilla del santo Solano, donde le mandaron dezir vna Missa; suplicando al Señor, que por los merecimientos de su sieruo concediesse la vida à aquel Angelito. Fue bien despachada su peticion, y suplica, porque al punto que se acabò de dezir la Missa, boluio en si la niña, y mostro notable mejoria, y dentro de vn quarto de hora, que la lleuaron à su casa, tomò el pecho, y estuuo buena, y sana, sin que entonces, ni despues se le aplicasse otra medicina, ni remedio; y siempre se conseruò con entera salud.

Vna niña desauciada queda sana.

Y aduierten los dichos testigos, que juntamente cō la niña en vn mismo dia, fue tambien herido de mal de ojo, vn negrito de seis meses de edad, esclauo del dicho Diego Cansino, y por no auerle dado con fuerça el mal, ni auer mostrado peligro, no cuidaron sus amos de encomendarlo al santo P. Solano, ni de lleuarlo à su Capilla, como hizieron con la otra niña mulata. La diferencia del sucesso les hizo caer en la cuenta, porq̄ como ya se ha dicho, ella viue, y el negrito murio echando la yel por la boca, y por las narizes.

Demos fin en este libro tercero à toda esta mate-

ria de milagros con vno famoso que obrò la omnipotẽcia de Dios, Martes 16. dias del mes de Otubre del año passado de 1629. que manifiesta bien quan gratos fueron al Señor los seruicios que le hizo el bendito P. Fr. Francisco Solano, y la gloria de que goza su purissima alma en el cielo.

D. Iuana de Lugo y Torres, viuda de don Alonso de la Cerda y de la Coruña, tenia vn esclauo moreno, por nombre Iuan Viafara, que era el gouierno de su hazienda. Este enfermò grauemente de resolucion y fluxo de estomago, despidiendo mucha sangre, que sin prestar las experiencias de diuersos beneficios, y remedios, que se hizieron en el, à pocos dias le dio el mal que llaman del Valle, que cundiendo como cancer, le dañò todo el interior, y le puso en estado, que por momẽtos echaua mucha sangre y podre, y à bueltas de la sangre, despedia pedaços del higado, y parte de los bofes, de manera, que los Medicos, y Cirujanos que le curauan, le destituyeron de toda esperança de sanar, diziendo, que era impossible dexar de morir, sino fuesse por milagro. Y assi ordenarõ à toda priessa, q̃ recibiesse los santos Sacramentos, y auiendoselos dado, juntamente con el de la Extrema vncion, le visitaron vn Martes por la mañana, y segun el estado en que hallaron al enfermo, conuinieron en que sin duda espiraria aquel dia dentro de breues horas. Oyendo esto la dicha doña Iuana de Lugo, arrodillada en el suelo, començò con lagrimas à llamar al santo P. Frai Francisco Solano, y a dezirle: Bien sabeis santo bendito, quan deuota, y aficionada vuestra he sido, y quanto he fiado siempre de vuestra intercession, y merecimientos, yo os suplico humilmente, que os cõpadezcais de mi necessidad, y libreis este esclauo de la muerte, que yo os prometo si le sanais, de ayunar vn dia a vuestra deuocion, y de visitar vuestra Capilla, y de ha-

Famoso milagro, y aparició del santo P. Solano.

hazer que alli se diga vna Missa. Dicho esto, mandò à doña Isabel de Lugo su hija, que pusiesse al enfermo vna Reliquia del habito del Apostolico P. Solano, que estaua cō vn Agnus en vna bolsa; y assi lo hizo, y como su madre la llamasse, y dixesse, que ofreciesse al Varon de Dios vn dia de ayuno, por la salud, y vida del enfermo; respondio à vozes, que bien podria ser que el P. Solano fuesse Santo, como publicaua la fama: pero que ella no auia de creer en su santidad, ni en sus milagros, mientras no viesse aquel esclauo libre de la enfermedad que padecia. Empero la madre con gran Fè, y cōfiança, llegò à la cama de su esclauo, que estaua acabando, y le auian ya hecho la Recomendacion del alma, y traidole la bela de bien morir; y como viesse que tres sabanas, q̄ tenia puestas, estauan llenas de sangre, y podre, y mui asquerosas, mouida de caridad se las quitò, y començando à ponerle otra sabana limpia y mui blanca, que los, que tratauan de su entierro tenian preuenida para amortajarle luego que espirasse, vio de la otra parte de la cama al Varon de Dios Solano, que con singular gracia estendia las manos, y braços, como que la queria ayudar à poner la sabana. Ella admirada le mirò con grande atencion, y conocio clara, y distintamente, ser el santo Padre Frai Francisco Solano; y aduirtio, que traia puesto vn habito nueuo, y que tenia las manos blācas como la nieue, y el rostro hermosissimo como vn Angel del cielo. Estaua esta señora como absorta, llena su alma de vn gozo, y jubilo celestial, que parecia no cabia en si. Todo lo qual sucedio à las nueue de la mañana, y el milagroso efeto asseguró mas ser la vision celestial, porque el q̄ estaua mas en la otra vida, que en esta, boluio luego en si, y començò à dezir à vozes que le diessen de comer, porque sentia hambre; y auiendo comido bien, instò en quererse leuātar de la cama, y viendo

que no se lo permitian los que le assistian, afirmaua cõ mas veras, que estaua bueno, y sano, como realmente dezia verdad, porque desde aquella hora quedó perfectamente sano sin interuencion, ni ayuda alguna de remedio, ni medicamento humano; no siendo menor su regozijo, y alegria que el pasmo, y assombro de los que se hallaron presentes, viendo tan patente milagro, que sin cessar alabauan à Dios en su Santo. Por dichosa podia tener este humilde esclauo la enfermedad, para la cura de la qual le embio la infinita bondad, y misericordia de Dios nuestro Señor, à su casa tal Medico, que cõ su presencia le dio salud, y libró de la muerte. Los amos del esclauo, reconocidos al Varon de Christo el santo Padre Frai Francisco Solano, por el beneficio recebido, visitaron su santa Capilla, y en ella mandaron dezir vna Missa en hazimiento de gracias, la qual oyó el dicho esclauo, en presencia de muchas personas de todos estados, que le ayudaron bien à celebrar su salud. Y à deuocion del santo Padre, le mudaron el apellido antiguo de Viafara, en Solano. De manera, que desde entonces le llaman todos Iuan Solano. Todo lo qual cõsta de las declaraciones, que segun Derecho hizierõ D. Iuan de la Cerda, y de la Coruña, D. Francisco de Godoi y Ribera. El Bachiller Francisco de Pulido presbitero, Manuel Perez cirujano, D. Iuana de Lugo y Torres, D. Isabel de Lugo, D. Ines de la Cerda, y el mismo moreno enfermo Iuan Solano.

La respuesta què embiò Iesu Christo nuestro Saluador a su glorioso Precursor San Iuan Baptista, presso en la carcel de Herodes, fue dezir à sus Dicipulos: *Caeci vident, claudi ambulant, mortui resurgunt, pauperes euangelizantur*; que es lo mismo que profetizò Isaias en el capitulo 35. de su Profecia Euangelica: *Tūc aperientur oculi caecorum, & aures surdorum patebit*

Matth. 11

&

& saliet sicut ceruus claudus. Señales mui claras, y ciertas del tiempo dichoso de la gracia en que Iesu Christo nuestro Señor hizo estas marauillas, y milagros, predicando, y Euangelizando la verdad a los pobres, dando luz a ciegos, el oir a los sordos, el mouimiento a los paraliticos, y vida à los muertos.

Los quales milagros dixo en el Euangelio, que obrarian los que creyessen en el, como se verifica en el bendito sieruo de Dios frai Francisco Solano, que sus Reliquias serenan el tiempo quando en la mar ay tempestad, apagan los incendios del fuego, dan vista a los ciegos, y el oir a los sordos, y sanidad a los cojos, y llagados, y vida a los muertos, despues de auer Euangelizado, y predicado la palabra de Dios à tanta diuersidad de gentes, y con tanto aprouechamiento de fieles, è infieles, por lo qual sea gloria infinita a la suma bondad de Dios, que tales dones, y gracias comunicò a este sieruo suyo.

CAP. XII. DEL ESTADO EN que estàn las Reliquias del Venerable Padre Fray Francisco Solano.

NO Consintieron la piedad, y el agradecimiento, tener tan ausente de los ojos el rico deposito del cuerpo del santo Padre Solano, que la tierra guardaua en sus entrañas, sin que el corazon diesse saltos en el pecho del Illustrisimo Señor fray don Diego Altamirano, Obispo de Cartaxena, y entonces Comissario General de las Prouincias del Perù, solicitandolo, para vèr muerto al q̃ en vida auia respetado por Santo. Y porque auia oìdo las marauillas que Dios auia obrado en su

muerte (à que no pudo hallarse, por andar en la visita de su comissión) acompañado del Reuerendo P. Fr. Diego de Pineda, que entonces era Guardian del santo Cõuento de Lima, y de otros Religiosos, à deshora de la noche muy en secreto descubrieron la sepoltura del sieruo del sieruo de Dios, sacando la tierra, y llegando à la caxa en que estaua el cuerpo enterrado seis meses auia, quiso el Señor aumentar el concepto que todos tenian de su santidad, porque fue lo mismo abrir la caxa, q̃ descubrir vna poma de suauissimo olor, que confortaua à todos; y los arrebatò mas la admiracion, porque el cuerpo iba declinando à la resolucion de su fabrica (q̃ despues se ha de reparar para gozar de la gloria) y quando la naturaleza està mas dispuesta à mal olor, venciò la fragrancia, enterneciendo las almas, y dando al olfato la suauidad de los lirios, de las azucenas, y rosas. Con esto, glorificando al Señor, boluieron à cerrar la caxa, y à cubrir la tierra, porque la nouedad del caso no traxesse todo el cuerpo de la comunidad, y huuiesse nueuos alborotos.

Despues de algunos años, el muy Reuerendo P. F. Iuan Moreno Verdugo, Comissario general de las dichas prouincias, y Reinos del Perù, por el estudioso afecto que tuuo a este varon celestial, encendido mas por los milagros que siempre llegauan à su noticia, obraua el Señor por los merecimientos de su fiel sieruo, dispuso para mayor gloria de Dios, y consuelo de los Religiosos, trasladar las reliquias de la primera caxa en que estauan a otra mas decente, que ya estaua preuenida à modo de cofre, de cedro muy curiosa, aforrada en terciopelo carmesi, con listas, y passamanos de oro, clauetcada toda con tachuelas, y clauos dorados: y el dicho padre Comissario general Fr. Iuan Moreno Verdugo en presencia de algunos Religiosos graues, cõ suma venera-

racion mudò las santas reliquias a la caxa nueua, la qual estaua dispuesta de suerte, que tiene tres cerraduras, y llaues diferentes, las quales se repartieron entre el P. Guardian del Conuento, frai Bartolome Montero, y los padres Difinidores de la Prouincia frai Iuan de Najara, y fr. Antonio de Andrada. Quedò la caxa cerrada; y para mayor limpieza, se incorporò en otra caxa de madera mas fuerte, toda dorada, y en la frente grauadas las armas del Ilustrisimo señor don Bartolome Lobo Guerrero de gloriosa memoria, Arçobispo de la Ciudad de Lima, que tanto le honró en la vida, y en la muerte; y en deuida proporcion. Al otro lado las armas de la dicha Ciudad, en significacion de que entre las Reliquias deste Santo, tiene los coraçones de todos, y su mayor blason. Y viene bien, que como son tres Coronas de Reyes, se rindan al sepulcro de aquel que reina en los cielos. Desta suerte se puso la caxa en su lugar antiguo, leuantada de la tierra, y embeuida encima del Altar, donde se dizen à su deuocion innumerables Missas, que piden los fieles; y dàn sus limosnas, para alcançar de Dios, mediante la intercessión de su sieruo, remedio en sus trabajos, y salud en sus dolencias, y enfermedades.

Y porque acà en la tierra leuanta Dios del poluo de nuestra humildad al pobre, dispuso su alta sabiduria, ensalzar mas à su humilde sieruo, con nueuas honras; porque auiendo mucho años, que estaua desierta, y desamparada vna de las Capillas mas principales de las quatro que comprehende el cruzero, y Capilla Mayor de nuestra Iglesia, por ser inmediata al Altar mayor al lado del Euangelio: y personas graues auer codiciado el sitio, por ser tan honorifico, para hazer Altar, y entierro, y dexar memorias à la posteridad, nunca hallarō disposicion en los prelados, para la execucion de sus deseos,

por-

porque guardaua Dios esta honra para su Santo. Sucedio pues, que doña Mencia de Silua y Cordoua, muger de don Iorge Manrique de Lara, Cauallero del Orden de Santiago, y Oidor de la Real Audiencia, y Chancilleria de los Charcas, auiendo llegado de la Ciudad de la Plata à la de Lima, por muerte del dicho D. Iorge (entrambos deuotissimos de la Orden de N.P.S. Francisco) y deseosa de trasladar los huessos de su marido, pidiò sitio conueniente, y los prelados le ofrecieron el de la dicha capilla. De aqui concibiò la parte tan altos pẽsamientos, que determinò hazer vn Relicario, y vna de las mas insignes capillas que tiene la Ciudad, la qual està ya acabada, toda enmaderada de lazeria, y artesones dorados, y adornadas las paredes de valientes pinturas, y curiosas molduras, de tal suerte, que no es necessario vestir la Capilla en ninguna fiesta. El retablo principal, es de tres cuerpos, obra en que mostrò su Artifice Mateo de Tobar, con marauillosa destreza, los primores del Arte.

Toda esta grandeza, y Capilla dedicò esta piadosa señora al Venerable y santo Padre frai Francisco Solano en prendas de su deuocion, y agradecimiento, por la auer librado milagrosamente en vn parto auieso, como ya se ha contado en el cap. 27. del primer libro de esta historia, y por el ardiente zelo con que el dicho D. Iorge procurò en vida hazerle vn especial seruicio, y vna singular demonstracion de la deuociõ que le tenia. Y entretanto que nuestra piadosa Fè espera de la Silla Apostolica su Canonizacion, o Beatificacion ocupa el nicho principal del primer cuerpo del retablo, la imagẽ del Dotor de la Iglesia S. Buenauentura, especial deuoto del Bendito Padre, y en cuyo dia passò deste presente destierro à la patria celestial. Debaxo deste nicho està vna caxa hecha vn ascua de oro, q̃ con primor del Arte

viene à caer recostada sobre el Altar enfrente del Sacerdote que dize Missa, en la qual se han de trasladar, y colocar las Reliquias del santo Padre Solano, lo qual se harà presto con la decencia, y autoridad que la cosa pide. Ha de tapar esta caxa, y Relicario vna tabla, que hermosamente copia la Imagen, y Retrato del Apostolico Padre, de cuerpo entero, que dè à entender guarda sus Reliquias. Y aora se vè esta Imagen dentro de la dicha caxa, en señal de la pazifica possessión de la capilla que con tan piadoso afecto de deuocion està consagrada a su nombre, y Reliquias.

CAP. XIII. HAZESE RELACION de las Informaciones, que segun Derecho hizieron los Ilustrissimos Señores Arçobispos, y Obispos de Seuilla, Granada, Lima, Cordoua, y Malaga, de la vida, muerte, y milagros del Santo Padre Fray Francisco Solano.

COmo se multiplicauan los milagros, y marauillas que Dios obraua, por los merecimientos, è intercession de nuestro Venerable Padre Solano, crecia tambien la fama, y al mismo passo, la deuocion en todas las partes donde llegaua su noticia. Y porque no quedassen sepultados en oluido, y se pudiessen calificar, y tratarse de la Beatificacion, y Canonizacion del sieruo de Dios.

En 29. de Iulio del año de nuestra salud de 1610. Frai Miguel Roca, Procurador General del Orden de nuestro Padre San Francisco, en la Prouincia de Lima presentò peticion, refiriendo lo dicho ante el Ilustrissi-

mo señor don Bartolome Lobo Guerrero Arçobispo de la Ciudad de los Reyes, y suplicò a su Señoria Ilustrissima, se siruiesse de recibir las informaciones que cõuiniessen para la manifestacion de la santidad, y milagros del bendito sieruo de Dios, y su Señoria, por estàr ocupado en las cosas de su gouierno, nombrò por Iuez: ante quien passaron las informaciones al Dotor Miguel de Salinas, Prouisor que fue del Arçobispado, y Visitador General que era al presente. Y por Notario a Christoual de Vargas, Escriuano publico de la dicha Ciudad, los quales acetaron la comission que les dio para esto, y hizieron el juramento que en tal caso se requiere. Y por auto que proueyò en nueue de Agosto, a la peticion que dio el procurador, mandò dar traslado al Fiscal Eclesiastico, con el qual se siguio la causa en forma de pleito de vna y otra parte. Estando en este estado, salio a la causa don Martin Pizarro, procurador General de la Ciudad de Lima. Y en nombre del Cabildo della por peticion que presentò ante el señor Arçobispo, pidio, que en conformidad de lo dispuesto por los sagrados Canones, y dotrina de los santos Dotores, procediesse à hazer las dichas informaciones; y su Señoria lo remitio al dicho Iuez, el qual con el dicho Notario, y otros ocho q̃ para este efeto, y breue expidiente se nombraron, los quales fueron el Bachiller Diego de Morales presbitero, Iulian Brauo, Christoual de Pineda, Geronimo de Quixada, Iuan Rodriguez Adame, Pedro Alonso Alferez, y Francisco de Velasco escriuanos Reales, y Iaime Blanco Notario; con los quales el dicho Iuez recibio informaciõ por veinte preguntas del interrogatorio, presentado por la dicha Religiõ de S. Francisco, examinando gran numero de testigos de calidad Eclesiasticos, y seglares, debaxo de juramento q̃ se les recibio en forma de derecho, con q̃ se prouaron, y satisfa-

cie-

cieron plenariamente todas las cosas contenidas en los articulos del dicho interrogatorio.

Y el Illustrissimo señor Arçobispo, segun el tiempo terminos, y dificultades que en la prosecució desta causa se ofrecieron, auiendo oìdo diuersas peticiones, presentadas por parte del Illustrissimo señor don frai Diego Altamirano, Obispo de Cartaxena en las Indias, que entonces era Comissario General de San Francisco en aquellos Reynos, y del Difinitorio de la Santa prouincia de Lima, y assi mismo de los procuradores de la Ciudad, y del mismo Conuento de San Francisco, que para este efeto, y causas fue nombrado por la Religion, y respondido a todas, y proueido de justicia. Su Señoria Illustrissima por su persona ratificó todos los testigos, y por auto que proueyò, huuo la causa por cõclusa difinitiuamente, y mandò citar las partes, paraque se hallassen presentes a la vista della, y à oir sentencia en conformidad de lo dispuesto por el santo Concilio de Trento, y mandò dar vno, o mas traslados de las informaciones, para ocurrir con ellos à donde le conuiniesse à la dicha Religion.

El Reuerendissimo P. Fr. Antonio de Trejo, Comissario General de todas las Indias, que despues fue Obispo dignissimo de Cartaxena de Leuante, dio su patente en el Conuento de San Francisco de Madrid, su fecha à 4. de Octubre del año de 1613. en que cometia toda su autoridad al Reuerèndissimo Padre F. Luis Geronimo de Orê, que despues fue Obispo mui benemerito de la Imperial de Chile, y le mãda por santa obediẽcia, acuda a la solicitud de las informaciones del nacimiẽto, vida, y costumbres del venerable P. Fr. Frãcisco Solano, que segun Derecho, era necessario se hiziessen ante los Ordinarios dõde el santo P. se criò, y viuiò muchos años, para poder acudir à los pies de su Santidad,

en cuya execucion se hizieron las siguientes informaciones.

EN La informacion hecha por el Illustrissimo señor D. Pedro de Castro y Quiñones, Arçobispo de Seuilla, se hallaron assistentes con su Señoria Illustrissima por su mandado al examen de los testigos, el Dotor Geronimo de Leiua, Prouisor, Oficial, y Vicario general, y Canonigo de la santa Iglesia de Seuilla. El Licēciado D. Gonçalo de Campo, Arcediano de Niebla, Canonigo y Iuez de la dicha santa Iglesia, que despues fue Arçobispo de Lima. Don Luis Melgarejo, Canonigo de Seuilla. Y el Doctor Bernardo Aldrete, Canonigo de Cordoua. Secretario el Licenciado Christoual de Albar Notario.

Informaciō hecha por el Illustrissimo señor F. D. Pedro Gonçalez de Mendoza, Arçobispo de Granada. Secretario el Dotor Alonso Ximenez.

Informacion en los pueblos del Obispado de Cordoua, con prouision del Licenciado don Iuan Ramirez de Contreras, del habito de Santiago, Prouisor, y Vicario general del Illustrissimo señor Fr. don Diego de Mardones, Obispo de Cordoua, Confessor de su Magestad. Secretario Notario Felipe de Salazar.

Informacion en Cordoua, Iuez el Licenciado Damian de Vargas, Racionero de la santa Iglesia de Cordoua. Notario Apostolico Iuan Gaitan.

En Montilla, Iuez el Licenciado Lorēço Gomez de Lara, Vicario. Notario Pedro de Herrera.

En Aguilar, Iuez el Licenciado Sebastian Gonçalez de Mendoza, Vicario. Ante Pedro Diaz Escriuano publico.

En la villa de Montoro, Iuez el Licenciado Francisco Velasco de Lara, Vicario de la villa. Notario Francisco Gomez de Lara, Escriuano publico.

En

En la villa del Carpio, Iuez el Licenciado Pedro Bueno, Vicario. Notario Christoual de Ibarra.

En la villa de Adamuz, Iuez el Licenciado Lorenço Martin de la Cerda, Vicario. Notario Gaspar de Heredia Escriuano publico.

Informacion hecha ante el Illustrissimo señor D. Iuã Alonso de Moscoso, Obispo de Malaga. Assistentes nõbrados por su Señoria el Dotor don Diego de Vargas, Maestrescuela. El Dotor don Diego Enriquez, Arcediano de Ronda. El Dotor Lorenço Vela Canonigo de la dicha santa Iglesia de Malaga, y el Racionero Diego de Miranda. Ante el Licenciado Francisco Gonçalez de Aguirre, Notario Apostolico.

Tambien se han hecho informaciones en diferentes partes del Reino del Perù, en las Ciudades de Truxillo, de Talauera, en Tucuman, en las villas de Santa, de Ica, y otras partes, por requisitoria, y comission del Ordinario del Arçobispado de los Reyes.

TESTIGOS IVRADOS SEGVN forma de Derecho, en las informaciones del santo Padre Solano.

EL Excelentissimo señor don Iuan de Mẽdoza y Luna, Marques de Montesclaros, Virrey de la Nueua España, y del Perù, del Consejo de Estado y Guerra.

El Reuerendissimo Padre Frai Iuan Venido, Comissario General de España, y de las Indias, y Obispo de Orense.

El Reuerendissimo P. M. Fr. Agustin de Vega, Prouincial de la Orden de Predicadores, y Obispo electo de Paraguai.

El R. P. F. Antonio Ortiz, Comissario general del Perù.

El R.P.F.Iuan de Montemayor, Comissario general del Perù, y Difinidor general.

El Reuerendissimo P.M.Fr.Gabriel de Zarate, Prouincial dos vezes de la Orden de Predicadores, y Calificador del santo Oficio, Obispo de Guamanga.

El Reuerendissimo P. M. Fr. Francisco de la Serna, Prouincial de la Orden de S.Agustin, y Catedratico de Teologia en la Real Vniuersidad, Obispo del Paraguai, y de Popayan.

El R.P.M.F.Miguel Gutierrez, prouincial de la Orden de san Agustin.

El R.P.M.F.Pedro Ramirez, prouincial de la Orden de san Agustin, en la Andalucia.

El R.P.Iuan Sebastian, prouincial de la Compañia de Iesus en la prouincia de Lima.

El R. P. Diego Aluarez, prouincial de la Compañia de Iesus en la misma Prouincia, que escriuio los libros de vita spirituali.

El R.P.Fr.Iuan Ramirez, prouincial tres vezes en la prouincia de Granada.

El R.P.F.Diego de Pineda, prouincial dos vezes en la prouincia de Lima.

El R.P.Fr.Francisco de Otalora, prouincial dos vezes en la misma Prouincia.

El R.P.F.Francisco de Chaues, Prouincial.

El R.P.F.Geronimo de Valera, Letor jubilado, Prouincial, y Calificador del santo Oficio.

El R.P.fr.Iuan de Azpeitia, Prouincial.

El R.P.fr.Francisco de la Cruz, prouincial en la Andaluzia.

El R.P.fr. Alonso Manrique, Prouincial de Lima.

El Dotor D.Iuan Velazquez, Arcediano de la santa Iglesia de Lima, y Comissario de la Santa Cruzada.

El Doctor Don Mateo Gonçalez de Paz, Maestre-

Es-

Escuela de la dicha Iglesia.

El Doctor Gaspar Sanchez de San Iuan, Canonigo Doctoral.

El Licenciado Bartolome Menacho, Canonigo.

El Doctor Andres Garcia Zurita, Canonigo Penitenciario.

El P.M.fr.Diego Verdugo, prior del Conuento de S.Agustin, y Calificador del Santo Oficio.

El P.fray Pedro de Ojeda, Maestro de Nouicios del santo Padre Solano.

El Padre fray Diego de Molina, Difinidor de la prouincia de Granada, y Guardian de San Francisco del Monte.

El P.fray Iuan Muñoz, Difinidor de la prouincia de Lima.

El P.fr.Iuan de la Concepcion, Difinidor.

El P.frai Benito de Zeuallos, Difinidor, y Maestro de Nouicios.

El P.fr.Geronimo de la Torre, Difinidor.

El P.fray Antonio de Aguilar, Letor jubilado, y Difinidor.

El P.fr.Miguel de Ribera, Letor jubilado, Difinidor, y Calificador del santo Oficio.

El P.fr.Alonso Brizeño, Letor jubilado, Difinidor, y Calificador del santo Oficio.

El P.fr.Pedro Clauijo, Difinidor.

El P.fr.Geronimo Serrano, Difinidor.

El P.fr.Antonio de Alicante, Difinidor de la prouincia de Granada.

El P.fr.Pedro Gomez, Letor jubilado, y Guardian del Cuzco.

El P.fray Luis de Camargo, Letor de Prima en Teologia.

El P.fr.Alonso Velazquez, Letor Iubilado, y Difinidor.

El

El P.F. Buenaventura de Salinas, Letor jubilado, Calificador de la Suprema, Difinidor.

El P. Geronimo de Montesinos, insigne Predicador de la Compañia de Iesus.

El P. M. Fr. Blas de Acosta, Predicador general de la Orden de nuestro P. santo Domingo.

El P. M. F. Antonio de la Calancha, Retor del Colegio de S. Ilefonso, de la Orden de S. Agustin.

El Padre Luis Ferrer de Ayala, de la Compañia de Iesus.

El Padre Francisco Daza, de la Compañia de Iesus.

El Padre Frai Iuan Yañez Solano, Procurador General de la Orden de Predicadores, en la Prouincia de Lima.

El P. Francisco Lopez, Prior de la Orden del Beato Iuan de Dios.

El P. Fr. Diego Gorgaran, de la Orden de Predicadores.

El P. F. Baltasar Mendez, de la misma Orden.

El P. F. Luis de Guadalupe, de la misma Orden.

El P. Fr. Andres de Valençuela, de la Orden de San Agustin.

El P. F. Andres de Eizaguirre, Predicador de nuestra Señora de las Mercedes.

El P. fr. Diego de Estrada, de la misma Orden.

El P. Miguel de Salazar de la Compañia de Iesus.

El P. fr. Nicolas de los Rios, de la Orden de nuestra Señora de las Mercedes.

El P. F. Geronimo Manuel, Guardian de Potosi.

El Padre Frai Francisco de Torres, Guardian de Truxillo.

El P. Fr. Andres de Orozco, Maestro de Nouicios, y Guardian de Pisco.

El

El P.F.Diego Sanchez Guardian de Ica.

El P.F.Iuan de san Pedro, Guardian de Guanuco.

El P. Fray Christoual Paniagua, Guardian de Caxamalca.

El Padre frai Francisco de Mendoza, Guardian de Panama.

El Padre frai Christoual Lopez, Guardian de Chuquiabo.

El Padre frai Diego del Campo, Guardian de Ica.

El Padre frai Francisco Cuellar, Guardian de Cañete.

El Padre frai Geronimo de Acuña, Guardian de Panamà.

El Padre frai Martin de Prado, Guardian del Callao.

El Padre frai Francisco de Morales, Guardian de la Recolecion de Lima.

El P. Fr. Iuan Rodriguez de Saauedra, Guardian del mismo Conuento.

El P.fr. Claudio Ramirez de Sosa, Guardian de Caxamalca.

El P.F.Iuan Vazquez, Guardian de Potosi.

El P.fr. Geronimo Alonso de la Torre, Guardian de Cochabamba.

El P.F.Iuan Venegas, Guardian de Saña.

El P.fr.Francisco de Esquibel, Guardian de Chachapoyas.

El P.fr.Christoual Ruiz, Guardian de Pisco.

El P.fr.Diego de Aguero, Guardian de Chancai.

El P.Fr. Hernando Gallardo, Comissario del Santo Oficio.

El P.F.Iuan Lainez, Guardian de Cañete.

El P.F.Geronimo de Aguilar, Guardian de Guaura.

El P.fr. Tomàs de Guadalupe, Guardian de la Recolecion de Chuquizaca.

El P. F. Gregorio de Soto, Guardian de Cañete.
El Padre Fray Gabriel Torres, Guardian de la Concepcion.
El P. F. Lucas Sanchez, Guardian de Santa.
El P. F. Iuan de Nauarrete, predicador.
El P. F. Diego de Vargas, predicador.
El P. F. Bartolome Muñoz, predicador.
El P. F. Iuan Nauarro, predicador.
El P. F. Iuan Sedano, predicador.
El P. F. Antonio Luzero, predicador.
El P. F. Diego Flores, predicador.
El Padre fray Alonso Quintanilla, Guardian de Pisco.
El Padre fray Francisco Luxan, Guardian de Panamà.
El Padre fray Geronimo de Auila Bohorques, Guardian de Chachapoyas.
El Padre Fray Luis de Aualos, Guardian de Chancay.
El P. F. Antonio Minaya, predicador.
El P. F. Andres de Aguero, predicador.
El P. F. Diego Treuejo, predicador.
El P. Fr. Christoual Lloicos, predicador.
El Padre fray Luis de Medina, Guardian de Chachapoyas.
El P. F. Antonio de Vrdaniuia, predicador.
El P. F. Pedro Ximenez, predicador.
El Padre Fray Diego Carauajal, Guardian, y Ministro.
El P. F. Iuan de Chaues, Sacerdote.
El P. F. Francisco Ortiz, Sacerdote.
El P. F. Alonso Diaz, Sacerdote.
El P. F. Francisco Galindo, Sacerdote.
El P. F. Antonio Vetanços, Sacerdote.
El

El P.F.Antonio Villasanti, Sacerdote.
El P.F.Iuan de Castilla, Sacerdote.
El P.F.Diego Rodriguez, Sacerdote.
El P.fr.Francisco Osorio, Sacerdote.
El P.F.Alonso de S.Buenaventura Sacerdote.
El P.fr.Mateo Perez, Sacristan mayor del Conuento principal de Lima.
El venerable P.F.Andres Corso.
El B.P.F.Iuan Esteuan el ciego.
El B.P.Fr.Iuan Gomez, enfermero mayor.
El P.F.Alonso de la Concepcion.
El P.F.Iuan Garcia, enfermero.
El P.Fr.Antonio Perez, portero del Conuento de Lima.

Y otros mchos Religiosos, que por la proligidad à lo vltimo se dirà por junto el numero. Y aora se señala alguna parte de los testigos seculares de mas cõsideraciõ

El Dotor Alberto de Acuña, Oidor de la Real Audiẽcia de la Ciudad de los Reyes.
El Dotor don Francisco de Alfaro, del Consejo de su Magestad en el Real de Hazienda, y Consultor del santo Oficio.
El Capitan Iuan de Xaraquemada, Gouernador, y Capitan general en el Reino de Chile.
El Dotor Francisco de Leon Garauito, Catedratico de prima de Leyes jubilado.
El Dotor Iuan de Villalobos, Catedratico de Visperas de Canones.
El Dotor Iuã de Soto, Relator de la Real Audiencia.
El Licenciado Francisco Prado Mansilla.
El Dotor Fernando Bezerril, Cura de la santa Iglesia de Lima.
El Licenciado Alonso Menacho, presbitero.
El Bachiller Alonso de Mosquera, presbitero.

El

El Licenciado Iuan Clauijo de Cardenas, presbitero
El Bachiller Hernando de Guzman, Retor del Colegio Arçobispal.
Christoual de Valdes, presbitero.
Martin de Ortega, presbitero.
El Dotor Iñigo de Olmedo, protomedico.
El Dotor Iuan de el Castillo medico.
El Dotor Pedro Rodriguez Toro, medico.
El Dotor Manuel Lopez Carauantes, medico.
El Licenciado Diego de Silua, medico.
El Licenciado Martin Sanchez, cirujano.
Iuan Beltran Mondragon, cirujano.
Manuel Perez, cirujano.
Don Iuan de Espinosa, Alguazil mayor del santo Oficio, cauallero del habito de Alcantara.
Don Francisco de la Cueua, cauallero del habito de Alcantara.
Don Diego de Carauajal, Correo mayor de las Indias, del habito de Santiago.
El General don Ordoño de Aguirre, cauallero del habito de Santiago.
Don Francisco de Sandoual, cauallero del habito de Calatraua.
Don Nicolas de Mendoza, cauallero del habito de Santiago.
Don Ioseph de Castilla Altamirano, cauallero del habito de Alcantara.
Don Bartolome de Osnayo, Veedor, y Contador de la Real hazienda en la Ciudad de Lima.
Don Alonso Fernandez de Cordoua, Secretario mayor del Gouierno.
Don Fernando de Cordoua.
Don Iuan de Auendaño.
Don Luis de Castilla Altamirano.

Don

D. Iuan de los Rios Nauamuel, Alcalde Ordinario de la Ciudad de Lima.

El Capitan Diego de Aguero, Regidor.

Gonçalo Prieto de Abreu, Regidor.

Diego de la Presa, Regidor.

Melchor Malo de Molina, Regidor.

El Capitan Domingo de Luna, Protector.

El Capitan Pedro Lopez de Lara.

El Capitan Domingo de Bustinça.

Don Pedro Ramirez de Valdes.

Don Iuan de la Serna.

Don Luis de la Reinaga Salazar.

Don Iuan de Pineda.

Don Miguel de Berrio, Corregidor de Ica.

El Licenciado don Iuan de Zuñiga Colegial Real.

El Capitan Alonso Muñoz del Castillo.

Diego de Olatte.

El Capitan Andres Garcia de Valdes.

Rodrigo de Soria Seruantes.

Doña Agustina de Gueuara, Abadessa del Monasterio de santa Clara.

Doña Ana Manrique viuda.

Doña Mencia de Silva viuda.

Doña Maria Madalena de Salinas, Monja professa de santa Clara.

Doña Isabel Quintanilla, monja de santa Clara.

Catalina de San Pedro, monja descalça.

Geronima de san Francisco, monja descalça.

Ana de Iesus, monja del dicho monasterio.

D. Beatriz de Illescas, monja de la Encarnacion.

Doña Bernarda de Carauajal, monja del dicho monasterio.

Doña Mencia de Guzman, monja del mismo Monasterio.

Doña Catalina de Sena monja de santa Catalina.
Doña Isabel de Camargo.
Doña Catalina de Herrera.
Doña Isabel de Cordoua.
Doña Maria Arias viuda.
Doña Iuana de Lugo y Torres viuda.
Doña Luisa de Mendoza viuda.

Doña Maria Rabanal, y otras ciento y veinte señoras que fueron testigos, con juramento que se les tomò en forma; y à otras muchas personas Eclesiasticas, y seculares de todos estados, que con las aqui expressadas, hazen numero de quinientos y veinte testigos. Y esto se entiende, sin otro gran numero que el dia de oy han declarado; y lo van continuando en las informaciones q por comission, y autoridad Apostolica se van actuando cada dia, y las que estan en Roma en la sagrada Cōgregacion de los Ritos.

CAP. XIV. QVE EL REY Felipe Tercero nuestro Señor, la Religion de San Francisco, y la Ciudad de los Reyes pidieron la Canonizacion del Santo Padre Solano a su Santidad. Y del Rotulo, que por especial Rescripto del Beatissimo Señor Vrbano Papa Octauo concediò la Sagrada Congregacion de los Eminentissimos, y Reuerendissimos Señores Cardenales de los Ritos.

DEspues de fulminado el processo con todo rigor de derecho por el Ilustrissimo señor Arçobispo de los Reyes D. Bartolome Lobo Guerrero, se mandò dar traslado del à la Religiō de N. P. S. Francisco, paraq

como la mas interessada acudiesso con el a los pies del Romano Pontifice. Pero como todo el Reino del Perù y la Ciudad de Lima en particular, nunca se hā tenido por estraños en la mayor gloria del Venerable P. Fray Francisco Solano; antes à vozes lo aclaman por su amparo, honra, y Patron, sin reusar en ningū tiempo todas las demonstraciones de piedad, y diligencia; deseosas de tener gran parte en la intercession del bendito P. no dexaron sola à la Religion de N. P. S. Francisco, porq̃ con instancia escriuio la Ciudad de Lima en sus principales neruios, y Cabeça el Cabildo secular, y el Eclesiastico, las comunidades de Religiosos, y Cōuentos, la Vniuersidad, y los Colegios al santissimo P. Paulo Papa V. el año del Señor de 1612. suplicādole humilmente viesse las prouanças de la vida, muerte, y milagros del Venerable P. Solano, y segun los ritos, y costumbre de la santa Iglesia Romana, le escriuiesse en el Catalogo de los Santos. Y demas desto la Religion acompañada del zelo de los dos Cabildos de la dicha Ciudad, pidiò à la Magestad de Felipe III. que como Rey y Señor tomasse esta causa por su cuenta, para que con su calor y amparo se inclinasse su Sātidad à dar el vltimo lustre, y mayor gloria à aquellos Reinos, declarando al sieruo de Dios el P. Solano por Santo bienauenturado; y proponiendolo como tal à toda la Iglesia vniuersal. Fue N. Señor seruido, que esta causa hallasse tan piadosa, y Christiana disposicion en el pecho Real de su Magestad, que luego remitio el dicho processo à su Embaxador en Roma, con carta para su Santidad, en que le rogaua por la Canonizacion del sieruo de Dios, para consuelo vniuersal de partes tan remotas, que con general aclamacion la estauan pidiendo. Y consiguientemente respondiò su Magestad al Procurador desta causa, Religioso de la dicha Orden, y le ordenò,

auisasse de todo aquello q̃ fuesse necessario para la breuedad, y buen fin de lo que se deseaua.

Parò la corriente deste negocio algunos años, por las muertes de la Magestad de Felipe III. y de la Santidad de Paulo V. y falta de solicitador desta causa en la Curia Romana. Boluio a correr con mayor pujãça en el Pontificado de N. santissimo P. Vrbano VIII. sin q̃ hasta el dia de oy se aya podido entẽder como se remouio; porque del Reino del Perù, y Ciudad de Lima, no auia ningun agente, ni solicitador en Roma; ni se auia embiado vn real, que se puede mui bien atribuir a especial fauor del cielo, y mocion marauillosa del sucessor de nuestro P. S. Francisco, y Cabeça de toda la Orden de los Frailes Menores, el Reuerendissimo P. Fr. Benigno de Genoua; que presentò los processos que se actuaron en la Ciudad de los Reyes, por el Ilustrissimo Señor Arçobispo della, en la sagrada Congregacion de los Ritos. Y auiendo sido examinados por los Eminentissimos, y Reuerendissimos Señores Cardenales de la misma Congregacion, segun la relacion del Eminentissimo y Reuerendissimo Señor Cardenal de San Iorge, la dicha sacra Congregacion, juzgò, y determinò, que por los dichos processos se auia dado plenaria satisfacion à la Inquisicion General, que en semejantes materias piden los Canones Sagrados, y que podia su Santidad (si fuesse seruido) por lo que con todo rigor resultaua de los dichos processos, proceder à la especial inquisicion de la vida, costumbres, muerte, y milagros del Venerable P. Solano, en orden a su Canonizacion, por nueuas prouanças, assi en la Corte Romana, como fuera della. Al qual Decreto nuestro santissimo señor Papa Vrbano VIII. condecẽdio por especial rescripto suyo, à instancia del Reuerendissimo P. Ministro General de toda la Religiõ de los Frailes Menores de la Ob-

Obseruancia Regular de nuestro Padre S. Francisco, y en nombre de toda la dicha Orden,y asi cometio el conocimiento desta causa, y causas à la sagrada congregacion de los Ritos,dandole toda la facultad, y potestad necessaria.

Y auiendo parecido luego en la dicha Congregacion de los Eminentissimos Cardenales,el Illustrissimo don Alexandro Mausonio, Abogado de las causas de la Curia Romana,con el Reuerendo Padre Fray Sebastian Mola,Doctor,y Maestro en santa Teologia, Procurador in solidum,haziendo de nueuo instancia, para que se allegasse a la especial aueriguacion,segun los articulos que presentò de la vida,costumbres,y milagros del sieruo de Dios,los quales articulos recibiò de oficio la sagrada Congregacion,y concedio sus Letras remissoriales,compulsoriales,y Rotulo;y mandò, que se expidiessen, nombrando para su deuida execucion al Illustrissimo señor Arçobispo de la Ciudad de los Reyes,y à las dos mui Reuerendas personas constituidas en dignidad,primeras en orden de la misma Iglesia, à los quales declara,y elige por Iuezes, y Executores de las dichas Letras Apostolicas, para que todos tres, ò los dos tomen,y examinen, y hagan la causa, y crien processo en todas las partes de la Christiandad,que fuere necessario;dandoles toda su autoridad necessaria, para la total execucion de lo dicho;con el vigor, y fuerça de su autoridad Ordinaria,que les compete, y del rescripto del Vicario de Iesu Christo Vrbano Papa Octauo. Y por la misma autoridad les manda à los dichos señores Iuezes,en virtud de santa obediencia, procedan à formar el dicho processo,obligando a todos debaxo de censuras,y penas del Derecho, y compeliendoles,que declaren juridicamente la verdad de todo lo que supieren,en orden à la aueriguacion de los di-

chos articulos,infertos juntamẽte en los interrogatorios hechos de oficio,y q̃ pueftas en forma de proceffo todas las depoficiones,y dichos,y todas las demas cofas q̃ en parte,o en partes conduxeren à la caufa, lo remitan à los Iluftrifsimos Señores Cardenales de la fagrada Congregacion de los Ritos breuemente cõ perfona confidente,auiendo primero recibido fu juramento,auifando de todo,y el credito,y fè que fe deue dar à los dichos teftigos,a los libros,y efcrituras, a los derechos,y traflados que fe embiaren.

Todo lo qual confta de las Letras Apoftolicas,donde exemplificando,y expreffando otras aduertencias, dan la forma y modo con q̃ fe han de recibir los teftigos,y los requifitos,y calidades q̃ han de tener. Y luego fe figuen los interrogatorios con treinta y nueue preguntas tocantes al nacimiento,vida,coftumbres,y muerte del santo P.F.Francifco Solano: y otras cincuenta y ocho pertenecientes à fus milagros de vida,y muerte, y defpues de fu muerte. Dada en Roma a 8. de Febrero, del año de Iefu Chrifto de 1625. en el fegundo año del Põtificado del fantifsimo feñor Vrbano Papa Otauo. Aqui và firmado del Eminẽtifsimo,y Reuerendifsimo feñor Francifco Maria, Cardenal de Monte, Obifpo Oftienfe; Decano del facro Colegio, y Prefidente de la Congregacion de los Ritos, y fellado con fu fello. Y mas abaxo eftàn vnas firmas de Reifsio Protonotario, y Iuan Baptifta Rinufino Secretario.

Por muerte del Iluftrifsimo feñor Arçobifpo de la Ciudad de los Reyes, D.Gonçalo de Campo, q̃ venia nombrado por vno de los tres juezes, y executores de las Letras Apoftolicas, fe entregaron a los dos Reuerendos feñores el Maeftro D. Domingo Almeida, Dean defta fanta Iglefia de Lima, y el Dotor D.Iuan de la Roca, Chãtre de la mifma Iglefia, y defpues Arcediano, q̃

asi mismo venian nombrados por juezes dellas. Y aũque al principio se dificultò, si era necessario aguardar la presencia de nueuo Arçobispo, se resoluio por los Dotores, y Catedraticos de la Real Vniuersidad de Lima, y por las personas doctas de todas las Religiones, y por el señor Dotor Feliciano de Vega, Canonigo de la dicha Iglesia, Prouisor, y Vicario general de aquel Arçobispado, Catedratico jubilado de Canones de la dicha Vniuersidad, y despues Obispo de Popayan, Obispo de la Paz, y Arçobispo electo de Mexico, q̃ podian, y deuian los dichos señores Dean, y Arcediano, por si solos poner en execuciō las Letras Apostolicas, como personas à quien pertenecia por especial nombramiento de las tales Letras; y por falta de Arçobispo, los dos en vno proceder en la dicha execucion, por lo q̃ de las mismas Letras claramente se infiere, y consta de algunas clausulas dellas. Y siendo requeridos los dichos señores Deã, y Arcediano, por parte, è instancia del mui R. P. F. Iuan Moreno Verdugo, Comissario general de todas las Prouincias del Perù, en nombre de la Orden de N. Serafico P. S. Francisco (despues q̃ presentò, y notificò las dichas Letras) para q̃ como tales juezes Apostolicos las pusiessen en execucion. Los dichos señores Dean, y Arcediano las admitieron, y obedecieron, las besarõ y pusieron sobre sus cabeças; y para su deuida execuciõ, cõ santo zelo de la Religion Catolica, y obediencia pronta, q̃ muestran à la santa Sede Apostolica, dispusieron el modo, y orden con que se auian de publicar el Rotulo, y Letras Apostolicas, y señalaron el dia, y la hora, y las demas circunstancias, conforme a la instrucion de los Eminẽtissimos señores Cardenales de la sagrada Cõgregacion de los Ritos. Todo lo qual se dirà en el capitulo siguiente.

CAP. XV. DEL GENERAL GOZO, y alegria que toda la Ciudad de los Reyes mostrò en la publicacion de las Letras Apostolicas, y Rotulo del Santo Padre Solano.

EL Sabado veinte y seis de Febrero, año de nuestra salud de 1628. se dio principio a la celebridad de la publicacion del Rotulo, en la manera siguiente. A las diez de la mañana, ordenò, y dispuso el Cabildo de la Ciudad de los Reyes, que todos los Alguaziles della, los atabales, clarines, y chirimias, con los demas ministros, y oficiales saliessen desde las casas de Cabildo por las plaças, y calles principales, y à voz de pregonero, mandassen, que todos los vezinos, y moradores pusiessen aquella noche luminarias por techos, y ventanas, con todas las mayores demonstraciones de fiesta, y regozijo que ser pudiesse. Alegròse mucho la Ciudad cō estas nueuas; pero mucho mas a medio dia, quando a las doze en punto començò la Iglesia Catedral a repicar todas sus campanas, alternando muchas diferēcias de chirimias, clarines, y atambores, que puestos en los angulos del techo, y torres, llenaron los aires de improuiso regozijo, y aluorozo, auisando por todas partes à las demas Iglesias, Parroquias, y Conuentos, que estauan preuenidos. Y luego al punto respondieron con el alegre compas de sus campanas, con que no quedò parte por remota que fuesse en toda la Ciudad, y Arrabales, que no se visitiesse de tan amorosa alegria, que viendose los rostros, sentian las almas vn interior regozijo, y especial consuelo, que sin poderse ocultar se assomaua a los ojos, destilando por ellos deuotas lagrimas.

Du-

Durò este repique vna hora sin cessar, que parecia vna Gloria. A las quatro de la tarde, por orden de los señores Iuezes Apostolicos, salieron los atabales, chirimias y trompetas, acompañando a los Fiscales Eclesiasticos y Notarios, y muchos Clerigos presbiteros a mula, cō vn pregon general por la Ciudad, mandādo, que el dia siguiente, que era Dominica in sexagesima, a las nueue de la mañana acudiessen todos, pena de excomunion mayor, a oir el Rotulo, y Letras Apostolicas, q̄ se auian de leer en la Iglesia mayor. Fue mucho de vèr la magestad, y regozijò con que se pregonò este Auto, acompañado de tanta Clerecia.

A la Oracion començaron con nueuo aliento a repicar las campanas de la Catedral, y de todas las Iglesias, Parroquias, y Conuentos; con regozijadas chirimias, clarines, y atambores, que en diuersas partes de la Ciudad se tocauan, perseuerando esto gran parte de la noche. Apareciò luego coronada la Iglesia Catedral toda la techumbre, las torres, los cimborios, almenas, y ventanas de infinita multitud de luminarias, y estrellas relucientes. En las casas, ventanas, y galerias de Cabildò, y en el contorno de la plaça, por los techos, y balcones, començaron a encender las suyas; y los Conuentos hizieron lo mismo por sus torres, y paredes. El resto de la Ciudad, plaças, y calles estauan llenas de hogueras, y las ventanas, y terrados coronados de fuegos; pero nuestro Conuento de San Francisco, parecia aquella via lactea del cielo, donde dizen los Astrologos que se amontonan, y juntan inumerables estrellas, para hazer la mas luciente porcion del firmamento; porque la plaçuela, que es muy grande, tenia al rededor muchas piras, y candeladas en corta distancia compassadas. La techumbre de la Iglesia, los cimborios, y sus dos torres adornadas de inumerables faroles, y artificiosas llamas

de-

de fuego, que ceuadas de grasa, y azeite en diferentes vasijas, se leuantauan en globos à su esfera. Estaua en medio de la plaça vn tablado, y sobre el de pies vna espantosa y grande sierpe, vestida de papel, compuesta toda de arterias, y guyas cubiertas, y embutidas de polvora, encaminadas a diferentes maços de tronadores, y buscapies, de que se formauan las cabeças, y demas partes del cuerpo, repartidas por todo el muchas bombas de fuego, y algunas ruedas. Los Artilleros, y Polvoristas, puestos en las torres de S. Francisco, y de la Catedral, y en los balcones de las casas de Cabildo de la Ciudad, aporfia arrojauan grandes manadas de cohetes boladores, que acometiendo à las nubes, parecia que ossauan penetrarse por ellas, hasta llegar a su regiō, formādo vn millon de pauellones de fuego. Otros salian de vnas alcancias buscando su libertad con tan impetuosa violēcia, que parecia salva de mosqueteria, y a ratos se diferenciauan muchas ruedas, y otros generos de inuēciones de fuego, que en todos tres lugares se tiraron. Los instrumentos belicos, y suauidad del repique de campanas aumentauan el regozijo: Quando de improuiso en la plaça de nuestro Conuento comenҫò la sierpe como vn abrasado Etna à bramar, lançando por las nouenta bocas de las bombas q̄ tenia, llubias, y montañas de fuego, arrojando por vna y otra parte muchas alcancias, con crecido ruido, y estrepito; y al acabar de las bōbas, que alumbrauan como hachones, parecia q̄ se disparauan culebrinas Reales, sembrando por el suelo inumerables buscapies tronadores, y boladores. Aumentando mas el regozijo las ruedas de fuego q̄ tenia repartidas por el cuerpo, q̄ todo junto nos puso delante aquel bestion de diez años, q̄ criò la Grecia para abrasar à Troya. Estando la gente diuertida a este expectaculo, comeҫò a salir vna mascara (que dio fin a la fiesta desta noche) que

que la diferencia de sus trajes,muchas luzes, y ricos aderezos alegraron toda la Ciudad.

El dia siguiente apareciò vn Altar con vna deuotissima imagen de N.Serafico P.S.Francisco en la primera sala de las casas del Cabildo Eclesiastico, la qual estaua toda aderezada,y colgada de tapizes ricos de seda, y sobre la mesa del Altar vna rica fuente de plata, y en ella las Letras Apostolicas,y Rotulo,cubiertas con vn hermoso cendal de seda y oro. Desde este Altar a la Iglesia se leuantaron muchos arcos de flores. Y à las nueue auiendo concurrido todo lo granado, y comun de la Ciudad;començò a salir de la Iglesia Catedral vna procession para el dicho Altar, en que iba reuestido el señor Maestro D.Domingo de Almeida,Dean de la dicha santa Iglesia,con capa de Coro ricamente bordada,y con vna Cruz preciosa en las manos, assistiendole el Diacono,y Subdiacono,Acolitos,Turibulos,y Ministros ordinarios, con el adorno, y riqueza que suelen sacar las Pascuas,y fiestas de primera classe. Precedia a todos la manga,y Cruz alta del Cabildo, a quien seguian las Comunidades de Religiosos de nuestros Padres santo Domingo,S.Francisco,S.Agustin,nuestra Señora de las Mercedes,y la Compañia de Iesus;y en su lugar el Clero con sobrepellizes;y a lo vltimo los dos Cabildos Eclesiastico,y secular, con la autoridad que el dia requeria.

Y auiendo llegado todo este acompañamiento a la sala del Cabildo,recibiò el señor Dean con profunda reuerencia las Letras Apostolicas de las manos del mui Reuerendo P.Fr.Iuan Moreno Verdugo, Comissario General de nuestra Serafica Orden en aquellos Reinos.Y auiendolas besado, y puesto sobre la cabeça,las entregò el dicho señor Deã al Dotor Fernando de Auendaño,Cura de la santa Iglesia,que para el efeto iba

reuestido, y adornado con capa de Coro muy rica, el qual las lleuò siempre algunos passos delante del Prelado. Y al salir començò la musica de la Iglesia el *Te Deũ laudamus*, alternando los Religiosos con tan suaue, y sonora correspondencia, que mas parecia Capilla de Angeles, que de hombres, à que no ayudaua poco el general repique de las campanas, haziendo marauillosa armonia las diferencias de ministriles, clarines, trompetas, y chirimias, que a vn mismo tiempo se oian en diuersos puestos, todo el tiempo que durò la Procession, la qual passò del cimenterio à la Iglesia por la puerta mayor del Perdon (que solo se abre para las Processiones Generales.) Y auiendo rodeado las dos naues principales de los lados, passò a la de en medio, y entrò en la Capilla mayor, donde estaua preparado vn bufete, cubierto con vna sobremesa de seda bordada toda de oro, de la qual pendia, y colgaua por la frente q̃ mira al Coro; vn escudo de las Armas de nuestro santissimo Padre Vrbano Papa Octauo: lo llano de la mesa ocupaua vna rica, y hermosa fuente de plata, en que se pusieron las Letras Apostolicas, cubiertas con vn curioso cendal de seda y oro. Y tomando las Religiones sus lugares, y los dos Cabildos sus Tribunales, y lo particular, y comun de la Ciudad lo restante de la Iglesia, se començò a cantar la Missa del Espiritu Santo a tres Coros, con toda la solenidad, y destreza que se puede imaginar; ingiriendo alegres motetes en alabança del Santo Padre Solano, y de la Orden Serafica, donde tan refulgente Sol auia nacido, para alumbrar con los rayos hermosos de su exemplo, y doctrina todo aquel Nueuo Mundo. Al tiempo del Ofertorio, con improuiso ruido de clarines, y otros ministriles, llegò el Licenciado Iuan Ramirez, Cura, y Maestro de Ceremonias, y tomando las Letras Apostolicas de la mesa, las lle-

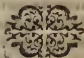
lleuò al Señor Dean, que cantaua la Missa, el qual las entregò al Licenciado Diego Morales Notario publico, y Secretario del Cabildo Eclesiastico, que recibiò en sus manos, las besò, y leuantò sobre su cabeça; y desde el Altar las lleuò al pulpito en vna salvilla de plata, acompañado de muchos Clerigos. En medio del frontal, y paño del pulpito caia, y estaua pendiente vn lienço curioso, que copiaua la imagen, y retrato del Santo Padre Frai Francisco Solano, el braço, y mano leuantado, como que predicaua con singular espiritu, que le ponia à los que con atencion ponian en el los ojos. Y auiendo subido el dicho Secretario, començò a leer en alta voz el Rotulo, y Letras Apostolicas, en que se detuuo vna hora de relox, estãdo todo el pueblo cõ mucha quietud, y suma atencion (por ser el acto singular, y nunca visto en aquel Reino) à todas las palabras, clausulas, y articulos de las dichas Letras, que contienen las excelentes, y heroicas virtudes, vida, muerte, y milagros del Varon de Dios, que todos celebraron bien con generales muestras de deuocion, y afectos tiernos del alma, glorificando à Dios, que tan marauilloso se muestra en sus Santos.

Despues rematò este acto con vn Auto de los Señores Iuezes Apostolicos, en que mandauan por Censuras a todos, de qualquier estado, y condicion que fuessen, declarassen lo que sabian, y tenian que dezir acerca de la vida, virtudes, y milagros del Apostolico Varon de Dios Solano. Y notificado el dicho Auto, se baxò del pulpito, y boluio a entregar las Letras Apostolicas al Señor Dean, las quales puso sobre el Altar mayor; y se acabò la Missa, y solenidad deste piadoso acto con muchos regozijos, danças, y musicas, y con vna fuente artificiosa, que se puso en la plaza de nuestro Cõuento, q̃ corria, y daua vino à todos los que llegauan, y

no

no menor alegria, y consuelo de toda la Ciudad, q̃ por fin, y conclusion de la fiesta lidiò toros en la plaza mayor, donde los Caualleros hizieron gallardas suertes, y mostraron bien su destreza en las alcancias que se tiraron, à que assistieron el Virrey, y la Real Chancilleria.

Estando los dichos Señores Iuezes Apostolicos, Dean, y Arcediano en el mayor feruor de las prueuas de los articulos que se contienen en el Rotulo, llegò à la Ciudad de los Reyes, à 14. de Febrero de 1630. el Ilustrissimo Señor don Fernando Arias de Vgarte, Arçobispo electo della. Y pocos dias despues (auiendo precedido la notificacion de las Letras Apostolicas, que se hizo a su Ilustrissima por parte de la Orden de nuestro Padre San Francisco; y assi mismo el requerimiento ordinario, paraque se siruiesse admitir su execucion, como principal Iuez, que en ellas viene nombrado.) Su Señoria Ilustrissima, con zelo Santo de la Religion, y pronta obediencia que tenia à la santa Sede Apostolica, admitiò la dicha comission; y en orden à su deuida execucion, hizo el juramento en la forma ordinaria, y de nueuo se ratificaron en el que tenian hecho los Señores Dean, y Arcediano, y se continuaron las diligencias, recibiendo nueuos testigos, con assistencia perpetua, no solo de las dos Dignidades, sino tambien de su Ilustrissima, como si en la conclusion de sola esta piadosa causa consistiera el principal efeto de su felize gouierno.



CAP. XVI. QVE LA MVI NOBLE, è Ilustre Ciudad de los Reyes, Cabeça, y Metropoli de los Reynos del Perù admitiò por su Patron al Santo Confessor de Christo Fray Francisco Solano. Y la pretension que tiene para jurarlo solenemente.

NO ignorò la mui noble, y piadosa Ciudad de los Reyes Lima, coraçon de los estendidos Reynos del Perù, q̃ aunque su Apostolico varon Solano no esta ua canonizado, ni propuesto solenemente por Santo à toda la Iglesia (porque la breuedad de los tiempos no se ha estendido à mas) que aquesta no era causa suficiẽte para oluidarse del, creyendo como cree con tan firmes fundamentos de piedad, que ya està Canonizado del mismo Dios en el cielo, aunque no lo estè por su Vicario en el suelo. Antes si considerando, q̃ ay muchos varones ilustres comunmente tenidos por Santos, por sus admirables vidas, y por los muchos milagros con que Dios los honra despues de muertos, y sin que la santa Sede Apostolica los aya solenemente Canonizado; las Religiones en que viuieron los tienen, y venerã por Santos, y los pueblos celebran sus fiestas, y con singular deuocion se encomiendan à ellos, y por su inuocacion reciben grandes misericordias del Señor; porque este estilo se guarda en todas las partes de la Christiandad, que se tengan, y honren por Santos, los q̃ en su vida se señalaron en la santidad, y despues de muertos hã sido con milagros esclarecidos de Dios. Y aunque no ay aquella certidumbre de su santidad antes de ser Canonizados, que ay despues, ni se les deue dar el culto, y toda la honra que la santa Sede Apostolica tiene

referuada para quando canoniza a vno. Toda vià ve-mos, que muchos por comun consentimiento del pueblo, y tacita aprouacion de la misma Iglesia son venerados y tenidos por Santos, q̃ aun no son solenemente canonizados; como son S. Iulian de Cuenca, S. Roque, santa Margarita, de la Orden de N. P. santo Domingo, y otros.

Quantos años antes que fuesse Canonizado San Diego, le pusieron Capilla en Alcalà? Que honra se dio en Salamanca al Beato Frai Iuan de Sahagun, antes de ser beatificado? Y la misma al Beato Frai Luis Beltran en Valencia, antes de ser beatificado? Diga Madrid la que dio al cuerpo de San Isidro, tantos años antes de ser canonizado? Y la que se dà en la Iglesia mayor de Zaragoza al cuerpo del santo Martir Pedro Arluez de Epila, Canonigo Reglar? Y en Caller Arçobispado de Cerdeña a Frai Saluador de Orta, Religioso de nuestra Orden? Y la que se dà a otros muchos de la esclarecida Orden de Predicadores, en Perosa a Benedicto XI. en Forli a Frai Carino, el que matò a San Pedro Martir. En Bolonia a Frai Diego Aleman. Y en Florencia à F. Iuan Salernitano. Y en muchos lugares a otros, como prudentemente lo notò el Padre Maestro Frai Vicente Iustiniano Antist, de la misma Orden de Predicadores, en la vida del Beato Frai Luis Beltran, en el capitulo vltimo. Publico y notorio fue à todos, las demonstraciones que hizo Madrid, en la muerte del bendito Hermano Frai Francisco del Niño Iesus, Religioso Lego del Carmen, à quien el Ilustrissimo Patriarca de Valencia don Iuan de Ribera celebrò sus honras, el año de 1604. (en que fue su muerte) no con demonstraciones de difunto comun, y lutos, sino colgando la Iglesia con ricos doseles de Pascua, con Missa de Todos los Santos, à honor del sieruo de Dios, y con motetes, y can-

ciones de alegria, predicando el mismo sus excelencias, y publicando, queria conformar su Iglesia Militãte con el regozijo de la Triunfante. Ni quedó inferior, el Cabildo, y Vniuersidad de Alcalá de Henares, por la parte que les cupo del santo cuerpo, celebrandole con aclamaciones publicas de alegria, inuenciones de fuego, dançaş, musicas, y repiques de campanas de todas las Iglesias, como si les faltaran Santos a sus Ciudades en la antiguedad mas ilustres, y en la santidad mas celebres; pero hazen el aprecio deuido del bien tan grande que comunica Dios a vna Republica en darle vn Sãto. Y destos exemplares pudiera referir otros tan comunes, como inumerables de Santos, que si bien, ni aun estàn Beatificados, es su santidad conocida, por la notoriedad de su santa vida, y manifestacion de milagros, en q se funda la comun aclamacion del pueblo Christiano; y destos ay millares en el Martirologio Romano, que todos los dias se lee à Prima en el Oficio diuino; porque ordinariamente à la canonizacion solene, precede la deuocion, y veneracion del pueblo: Y entre las cosas que se preguntan a los testigos que se examinan en los processos, que por orden de la santa Sede Apostolica se hazen para la canonizacion de vn Santo, vna es la fama de su santidad, y la veneracion que el pueblo le haze, como consta de la presente Bula para la canonizacion de nuestro bendito P. Solano; donde se propone la clausula con la pregunta siguiente, que es la sesenta y tres, que dize assi.

Item, si le reuerencia con piadoso afecto, y deuociõ el pueblo, si le tienen por bienauenturado; y que reyna cõ los Santos en el cielo: si acostumbran inuocar su fauor y patrocinio para con Dios, en sus trabajos, y enfermedades. Quanta frequencia aya en visitar su sepulcro; y si es venerado, y adorado; y assimismo adorna-

 do

do con lamparas de plata de noche y de dia encendidas.
Si prosiguen en celebrar Missas de Todos los Santos, à honra del dicho sieruo de Dios Fr. Francisco Solano.

Iuzgando estas acciones, no solo por licitas, sino por santas, y segun el estado presente, necessarias para tan alto fin, pues el Pontifice Romano las manda aueriguar, para argumento de la difinicion que pretende hazer en materia tan graue, y es el mayor motiuo que la Cabeça de la Iglesia tiene, para declarar por Santo, al que ya el pueblo tiene, y reuerencia por tal, fundado en la santidad de la vida, y en los milagros, y en las mercedes que recibe de la mano del Señor, por su intercession.

Considerando estas cosas la Ciudad de los Reyes, juzgaua estàr obligada a mayores demonstraciones con su Santo, por no tener otro tan notorio, quanto por reconocer obligaciones à vn Apostolico varon, que entre tantos Santos varones que ha derramado la Omnipotencia de Dios, como brillantes estrellas por el firmamento, y cielo de su Iglesia; se esmerò su diuina Prouidencia, lleuando à aquellos Reinos vn Sol clarissimo, que con passos de gigante passasse à aquel emisferio, y sin cansarse lo alumbrasse con los resplandores claros de su vida, exemplo, y doctrina; y despues en el ocaso de su muerte leuantasse mas la luz, y estendiesse mas sus rayos en tantos milagros como obra cada dia, fauoreciendo aquel Reino, y sus moradores, è illustrando aquella Ciudad de Lima (que tanto amò en la vida, y donde fue la principal esfera de tan prouechosas influencias) y enriqueciendola mas con el tesoro de su cuerpo, y sepoltura, que con los minerales de oro, y plata con que fecunda la tierra el mismo Sol material, quādo corre, y gira por su fogosa Zona.

Agradecida pues la dicha Ciudad à tantos benefi-

cios, y a los nueuos que espera recebir, quiso dar mayor lugar a la piedad, y dexar mui a tras los exemplos referidos de tantos pueblos, y ciudades: pareciendole, que si no hazia mas, pagaua menos. Para lo qual la justicia, y Regimiento celebró particular Cabildo en la forma siguiente, que es la misma cō que está escrito en los libros de su Archiuo.

TESTIMONIO DE VN CAbildo, que celebró la Ciudad de los Reyes del Perú, en que admite por su Patron al Santo Padre Fray Francisco Solano.

EN Veinte y seis dias del mes de Iunio, del año del Señor de mil y seiscientos y veinte y nueue, se tuuo, y celebró Cabildo, segun la forma acostumbrada, por ante Iuan de Valençuela, Escriuano publico, en que se hallaron presentes los Capitanes Don Ioseph de Ribera, y Don Pedro Aliaga de Sotomayor, Alcaldes Ordinarios, Gonçalo Prieto de Abreu, Diego Nuñez de Campouerde, Doctor Don Sebastian de Alarcon y Alcocer, Iuan Cauallero de Tejada, Geronimo Lopez de Saauedra, Capitan Alonso de Paredes, Iuan Sanchez de Leon, Capitan Francisco Marquez de Auila, Tomas de Paredes, Pedro Sanchez Garces, Iuan de Salinas, el Licenciado Antonio Xuarez de Medina, y el Doctor Don Sebastian de Sandoual, Regidores, acordaron, y proueyeron lo siguiente.

Y luego incontinente, estando en la quadra de Cabildo, se propuso, que ya se auia llegado la ocasion, que con tantas veras se deseaua, para suplicar por parte del Cabildo, y en nombre de toda esta Ciudad, cabe-

ça, y Metropoli deſte Reyno a nueſtro muy ſanto Padre Vrbano Octauo, la Beatificacion, y Canonizacion del Apoſtolico, y en nueſtra piadoſa, y comun opinion ſanto varon Fr. Franciſco Solano, de la Regular Obſeruancia del Serafico Padre San Franciſco, por auer llegado à ella las Letras Apoſtolicas remiſoriales, y compulſoriales, y el Rotulo de ſu Santidad, para la vltima aueriguacion de ſu perfeta vida, que es lo que eſte Cabildo eſperaua, para continuar la diligencia que con tan juſtas cauſas auia començado deſde los prodigios que eſperimentò en ſu dichoſa muerte. y pues los que Dios ha obrado en ella, y en ſu vida han ſido, y ſon innumerables, y notorios en el mundo, patentes en eſte Reyno, y eſpecial en eſta Ciudad, y toda ella tan intereſſada por los muchos años que la habitò, iluſtrandola con ſu predicaciō, y doctrina, edificandola con puriſsimas coſtumbres, y heroycas virtudes, y eſclarecidola con marauilloſos efectos, y milagros obrados por ſu interceſsion, y reliquias: y ſe hallaua con vna tan precioſa como la de ſu cuerpo en el ſepulcro, que con tanta veneracion obſerua ſu Religion, y toda eſta Republica piadoſamente venera. Por eſta, y por las muchas cauſas que la piedad Chriſtiana, y efecto comū ha ofrecido, ſe halla juſtamēte obligado el Cabildo della à poner en execucion el deſeo, q̃ tanto tiēpo ha tenido de elegirlo, y jurarlo por Patrō de toda eſta Ciudad, como mas propiamēte ſuya, à imitaciō de otras de la Criſtiādad, q̃ no con mayores, ni mas vrgentes titulos hā hecho elecciō de Varones inſignes en ſantidad y milagros, celebrādo ſus memorias, y amparādoſe con ſu protecciō: para q̃ eſta Ciudad en los calamitoſos caſos q̄ de ordinario le ocurrē por mar, y tierra, tēga de mano tā propia ſu defenſa, ſus hijos, vezinos, familiares, y haziēdas āparo, y cōſeruaciō, y la diuina, y humana Mageſtad la gloria q̄ deſte ſeruicio le redūda, para cuyo mayor

efe-

efecto conuenia, que este Cabildo instasse con la eficacia que deue, en la Canonizacion, que por tan justos motiuos espera proponiendolo a su Santidad, para que se sirua de conceder esta merced, y gracia, con la breuedad que desea, ocurriendo de parte del a la intercession de su Magestad, como medio mas eficaz para este fin, suplicandole la interponga por vn Reyno, que entre los continuos tesoros, que con tanta lealtad, y liberalidad le rinde, le ofrece este por el mayor dellos. Y aunque los propios deste Cabildo son tan cortos, que no alcançan a los necessarios efetos en que se aplican; con todo, en demonstracion de su afecto y deuocion, y para ayuda a las costas de la dicha canonizacion, conuiene ofrecer en cada vn año de los que durare conseguirla, docientos ducados, para que se remitan a Roma.

Y auiendose conferido, y tratado todo lo referido en el dicho Cabildo, que para sola esta causa se ha conuocado. Y consideradas por todos los del, las muchas que mueuen en tan justa accion, con general aclamacion, alegria y aplauso, se conformaron en ella, assi en la eleccion jurada de Patron, como en el ofrecimiento de la dicha cātidad. Y hecha la forma del juramento por escrito, la tomò en las manos el Capitan don Ioseph de Ribera, diziē do, que todos estendiessen el braço derecho, y formassen la Cruz con los dedos, y cada vno fuesse refiriendo las palabras del dicho juramento por las clausulas que el las fuesse diziendo. Y estando todos dispuestos, y estendidos los braços, y formadas las Cruzes, el Capitan don Pedro de Sotomayor Alcalde Ordinario, aduirtio, que seria bien antes de hazer el dicho juramento ir a dar parte a su Excelencia; y atendiendo todos a su mejor, y mas acertada execucion en lo vno, y en lo otro, y a que la consiga con el autoridad que el caso requiere, dixeron, que se suplicasse al Excelentissimo Señor Conde de

Chinchon, Virrey destos Reynos, interponga la suya; para cuyo efecto, y para que ansi mismo sea seruido de aprouar la assignacion en la dicha cantidad, daràn à su Excelencia testimonio autentico deste Cabildo, y cuenta de lo en el tratado, el Capitan Don Ioseph de Ribera, Alcalde Ordinario desta Ciudad, y el Doctor Don Sebastian de Alarcon, y Alcocer, Regidor della, y Retor al presente desta Real Vniuersidad, a quien se nombrā por Comissarios para este efeto; con que se cerrò el dicho Cabildo.

Capitan don Ioseph de Ribera.	Capitan D. Pedro de Aliaga Sotomayor.
Gonçalo Prieto de Abreu.	Diego Nuñez de Campouerde.
Doct. don Sebastian de Alarcon y Alcocer.	Iuan Cauallero de Tejada.
Geronimo Lopez de Saauedra.	Capitan Alonso de Paredes.
Iuan Sanchez de Leon.	Capitan Francisco Marquez de Auila.
Tomas de Paredes.	Pedro Sanchez Garces.
Iuan de Salinas.	El Lic. Antonio Xuarez de Medina.

Ante mi

Iuan de Valençuela Escriuano publico.

Y que-

Y Quedando todos en la misma sala, aguardando, salieron solamente los dichos Comissarios a las doze del dia, para las casas Reales, y hablando à su Excelencia del señor Conde de Chinchon, que a la sazõ era Virrei de aquellos Reinos, le dieron parte, y noticia, como el Cabildo, y Regimiento auia admitido por Patron de la Ciudad al santo Padre Frai Francisco Solano: y para que la solenidad del juramento tuuiesse la autoridad que el caso requeria, suplicauan a su Excelencia, se siruiesse de interponer la suya. Y assimismo fuesse seruido de aprouar la asignacion de los docientos ducados. Y pareciendole al dicho señor Conde, que la cosa èra grauissima, ordenò al Cabildo, que hiziesse memorial, para que el Real Acuerdo supiesse la determinacion de la Ciudad. Boluieron los Comissarios a dar la respuesta de su Excelencia al Cabildo, que estauan aguardando hasta la vna del dia. Y auiendo quedado, q̃ los dichos Comissarios presentassen su memorial, y vn tanto del Cabildo, y juramento, se fueron todos a sus casas, y se dexaron las preuenciones de fuego, luminarias, clarines, y chirimias, y general repique de campanas, que se auia de dar a prima noche en todos los Conuentos, y Parroquias al punto que la Catedral hiziesse señal con todas las de su Iglesia.

Pocos dias despues los dichos Comissarios nombrados por el Cabildo, presentaron a su Excelencia vn tanto del Cabildo passado (que ya queda referido) con vn Memorial, y forma del juramento, que es del tenor siguiente.

MEMORIAL QVE LA CIVDAD de los Reyes presentò al Excelentissimo señor Cõde de Chinchon, Virrey del Perù.

Excelentissimo Señor.

EL Capitan don Ioseph de Riberà, Alcalde Ordinario desta Ciudad, y el Doctor don Sebastian de Alarcon y Alcocer, Regidor perpetuo della; y Comissarios nombrados por el Cabildo, y Regimiento de la dicha Ciudad, para las diligencias del Apostolico Padre Frai Francisco Solano, del Orden de Señor San Francisco, dizen: Que en vno que para este efecto se conuocò el Martes passado, que se contaron veinte y seis del mes de Iunio, se propuso por todos los del, la razon que auia para elegirle, y jurarle por Patron desta Ciudad, por las justas, y piadosas causas, y motiuos, que en el dicho Cabildo se refieren, como consta del testimonio del que con este se presenta à V. Excelencia. Y para que esta accion, aunque voluntaria, è independente de otra resolucion, cobre, y tenga de la de V. Excelencia su mejor acierto, y mayor autoridad, y se aprueue, y confirme la assignacion de los docientos ducados, que para la dicha Canonizacion, y expensas della señalaron en el dicho Cabildo, se dispuso por el, que primero se diesse quenta de todo à V. Excelencia, y de las palabras, y forma del juramento que se pretende hazer, que son los que al fin deste Memorial se insertan; y obseruando en ellas lo q̃ el derecho, la razon, y Christiana piedad en tal caso permiten: para cuyo efecto, y en conformidad del dicho testimonio.

A V. Excelencia piden, y suplican se sirua de verlo,

lo,y de confirmar,y aprouar la dicha resolucion, en lo vno,y en lo otro,para que tenga el efecto, que tan justamente se desea,y amparar con su autoridad, y diligencia la que este Cabildo,y toda esta Republica haze por conseguir la dicha canonizacion,en que toda ella recibirà bien,y merced,y Dios nuestro Señor,y su Magestad seràn seruidos.

D.Ioseph de Ribera. Doct. D. Sebastian de Alarcon y Alcozer.

Forma del juramento.

NOS El Cabildo,y Regimiento de la Ciudad de los Reyes,en nuestro nombre, y en el de toda la dicha Ciudad,elegimos,votamos,y juramos por Dios nuestro Señor,y por la señal de la Cruz,de auer desde oy en adelante para siempre,por nuestro Abogado, y Patrō desta Ciudad,al Venerable,y Apostolico Padre Fray Francisco Solano,de la Orden de Señor San Francisco de la Obseruancia,en la forma,y modo mejor,que la piedad Christiana dà lugar, y el Derecho permite. Con protestacion que hazemos, que para quando la Santidad del Romano Pontifice fuere seruido de declararlo por Canonizado,ò Beatificado,celebrarèmos su Fiesta, y en todo,y por todo le obseruarèmos,y guardarèmos los priuilegios,fauores,y demas solenidades que tienen, y gozan los Patrones de todas las Republicas, y Ciudades de la Christiandad.

Y Auiendolo visto, y leido su Excelencia, mandò, que se lleuasse todo al Señor Doctor Iuan Gutierrez Flores, Inquisidor mas antiguo, Visitador de aque-

aquella Real Audiencia, y Chancilleria, para que auiendolo visto, y considerado, lo traxesse al primero acuerdo, para que en el se viesse, y se tratasse. Y aduertidos los dichos Comissarios por el señor Visitador, antepusieron algunas palabras del juramento, y pospusierõ otras (sin alterar en nada la substancia del juramento) para su mayor claridad, y esplendor, segun consta de los libros de su Cabildo. Y auiendose juntado todos los señores Oidores, con asistẽcia del señor Virrei Cõde de Chinchõ, y del señor Visitador, se leyò el dicho memorial, auto, y juramento; y los Consejeros del Real Acuerdo, pidieron mas tiempo para la resolucion del juramẽto, atendiendo, que era la cosa mui graue, por no estàr Beatificado el Apostolico Varon. Y auiendo dado a cada vno de los señores Oidores vn tanto del juramento, y memorial, para que mejor lo viessen, dentro de ocho dias, a instancia de la Ciudad, se boluiò à tratar en otro acuerdo que se tuuo en 30. de Iunio de 1629. Y auiendose visto, y conferido, decretò el Acuerdo, que su Excelencia podia dar licencia, para q̃ la Ciudad gastasse de sus propios en cada vn año, los docientos ducados, para los efetos propuestos en su Cabildo. Con lo qual su Excelencia decretò lo mismo que el Acuerdo.

Empero viendo la Ciudad, que lo principal que deseaua, era hazer el juramento solemne de Patron, y esto lo auia omitido el Real Acuerdo, (y aunque muchos fueron de parecer, que el no contradezirlo el Acuerdo, era visto no auerlo negado) boluiò la Ciudad con mayores veras a instar en el caso, para lo qual tornò a suplicar a su Excelencia, presentando otro memorial, que es del tenor siguiente.

ME-

MEMORIAL QVE LA CIVDAD presentò segunda vez al Excelentissimo señor Conde de Chinchon Virrey de aquellos Reynos.

Excelentissimo Señor.

EL Capitan Don Ioseph de Ribera, Alcalde Ordinario desta Ciudad, y el Doctor don Sebastian de Alarcon y Alcocer, Regidor della, Comissarios nombrados por el Cabildo, y Regimiento de la dicha Ciudad, para las diligencias de la canonizacion del Apostolico, y Santo Varon Fray Francisco Solano, de la Serafica Orden de los Menores, dizen: Que los dias passados presentaron Memorial, con vn tanto del Cabildo, de veinte y seis de Iunio, deste año, en que se propuso por todos los del, las razones grandes que auia, para elegirle, y jurarle por Patron desta Ciudad, y para que la eleccion que hizo, y el juramento que deseaua hazer, tuuiesse mayor autoridad; y se aprouasse, y confirmasse la asignacion de los docientos ducados, que para las expensas della señalaron en el dicho Cabildo, se dispuso por el, que primero, y ante todas cosas se diesse cuenta de todo à V. Excelencia, y de las palabras, y forma del juramento que pretendia hazer, suplicando à V. Ex. se siruiesse de verle, y aprouar la resolucion de lo vno, y de lo otro, para que se consiguiesse el efecto que desea esta Republica, amparando con su autoridad la diligencia que ella, y todo este Reyno haze por conseguir la dicha Canonizacion. Y auiendo visto V. Excelencia el dicho Memorial, proueyò, que por ser negocio de tanta consideracion, se lleuasse al Real Acuerdo, para que en el se viesse, y confiriesse la resolucion

que se deuia tomar. Y auiendose visto, y comunicado en dos Acuerdos, pareciò, que V. Excelencia podia dar licencia al Cabildo, para poder gastar de los proprios de la Ciudad los docientos ducados. Y auiendo V. Excelencia proueido, que se cumpliesse el Decreto del Real Acuerdo, pareciò, que assi en el dicho su Decreto, como en el de V. Excelencia, se omitio el proueer en lo mas principal que la Ciudad suplica, que es en razon de la permission que pretende, para jurar solemnemente por Tutelar, y Patron al dicho Varon Apostolico Fr. Francisco Solano.

A V. Ex. piden, y suplican en nombre del dicho Cabildo, sea seruido de proueer el caso omisso, que por el se propuso, y està suplicado à V. Ex. en razon de la permission del juramento, en que toda esta Republica recibirà muy gran merced, y fauor.

D. Ioseph de Ribera. Doct. D. Sebastian de Alarcon y Alcocer.

Lo qual visto por el Excelentissimo señor Conde de Chinchon, y la perseuerancia de la Ciudad, por hazer el dicho juramento, lo boluio a remitir al Real Acuerdo, que se tuuo à 9. dias del mes de Diziembre del dicho año de 1629. y assistiendo en el su Excelencia, y el señor Inquisidor, Visitador de la Real Chancilleria. Decretaron todos, que se remita la resolucion del juramento a la Santidad del Romano Pontifice, para que de su voluntad, y autoridad salga, y emane con la estabilidad, y gloria que desea la Ciudad.

Empero, tu Ciudad de los Reyes, perseuerar deues, imitãdo al sucessor de Elias, quãdo al boluer para passar el Iordan, viendo tan hinchadas las aguas, las hiriò con el manto de su Maestro (que desde el aire encẽdido en

que

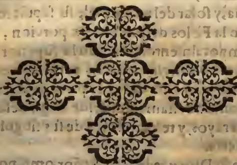
que triunfaua, se la dexò caer) para q̃ le franqueassen el passo; no temeroso, perseuerante si. Alçò el grito diziẽdo: Adonde està el Dios de Elias. Dando a entender à las aguas (que aunq̃ no callauan mudas, dexauanse ir corriẽdo sordas) q̃ si era diuerso el ministro, siempre era el dueño vn mismo Dios de todos. Con q̃ segunda vez tocando con la capa las ondas, hallò la obediencia que deseaua en ellas; y apartandose à vn lado, y a otro dexarõ seca la arena al passo de tan gallardo sucessor.

El mismo Dios de aqueste nueuo Elias Reina en el Perù el zelo de Solano viue en la Ciudad, y Cabildo de los Reyes, a quien dexò la capa, y manto de su cuerpo. El te alcáçara del cielo el espiritu doblado. No ay sino vadear rios de dificultades, abrir de nueuo el vno, y otro mar, hasta llegar al sacro Tiber, y besarle sus arenas, como lo has hecho por tus procuradores, passando por los braços de Felipe IV. a los pies de Vrbano Octauo, que te anima, que aunque las olas del mar, lexos de entrambos parece que se espuman, y leuantan soberuias; pero en acercandose a las orillas de la Fè del vno, y del valor del otro, se desuanecen confusas, y corridas. Con que el verdadero Hijo de Francisco, el Sol, y Solano, que te alumbra, y baña. La imagen de los Apostoles Christiana, el Fenix de caridad, no solo se leuante aue nueua, y solar del marmol de su sepulcro, donde imprimio la Fè los despojos de la porcion, y parte inferior temporalmente, subiendo la superior del alma, no solo como Estrella, que en perpetuas eternidades borde hermosamente de luz la parte que le toca del cielo, sino como Sol flamante, desde luego descubra, y derrame los rayos, y resplandores de sus singulares virtudes a la tierra.

Hazlo assi Dios verdadero, Señor omnipotente, arbitro eterno de la creacion de nueuos Cielos, y Estrellas, que

que nos das para tu Iglesia, que en el fin de aqueste libro con afectuosa verdad te ruego la tengas en continua, y admirable proteccion por los merecimientos de Christo Señor nuestro, y de tu sieruo Solano, y santo Patrõ, que te pedimos. Ilustra Señor el entendimiento de tu Vicario, y Cabeça nuestra. Enciende su voluntad, para que assi lo declare, y lo proponga a tu Iglesia. Gouierna y rige como soberana Idea las acciones de nuestro dulce Rey Felipe IV. para que sean tan publicos votos floridos, y eficazes, sin que descanse vn punto hasta verlo Patron Canonizado. En cuya proteccion assegure la conseruacion de aquel Nueuo Mundo, para q̃ assi le amen mas sus vassallos, le teman sus enemigos, y los mas remotos le admiren, y en seruicio tuyo, en gloria de tu nombre, en amparo de la Iglesia, en aumento seguro del vno, y otro Mundo, viua, vença, y triunfe muchos años. Amen.

FIN DEL LIBRO Tercero.



LIB.

LIBRO QVARTO, EN QVE SE ESCRIVEN MVCHOS MILAGROS,

obrados de la diuina Bondad, por los meritos del bendito P. Fr. Francisco Solano. Dase quenta del estado que tiene en la Corte Romana la causa de su canonizacion; y se nombran las Ciudades, y Prouincias que le han elegido por su Patron; y las cartas, y memoriales que han escrito al Vicario de Christo el Romano Pontifice.

CAP. I. DE LAS MARAVILLAS, y milagros que Dios nuestro Señor obrò el año de 1630. por la intercession del Venerable P. F. Francisco Solano, de los quales se recibiò informacion, por los señores juezes Apostolicos, en la Ciudad de los Reyes del Perù.

EN TODOS Tiempos ha dado el cielo señales con nueuas, y continuas marauillas del valor de los merecimientos del bendito Padre Fr. Francisco Solano, porque à la medida de su humildad, que fue grandissima, le quiere Dios leuantar.

tar, y honrar aun en esta vida, cumpliendo lo que tiene prometido, que el que se humillare, serà ensalçado; para cuya prueua podemos agregar a los milagros referidos en los tres libros de su vida los siguientes, que por ser todos del año de 1630. y en tiempo que por autoridad Apostolica se iba actuando la informacion plenaria de su vida, y milagros, podran seruir de eficaz argumento, para prueua de nuestro assunto.

Sana de viruelas, y calenturas.

POR El mes de Agosto de 1630. enfermò grauemente de viruelas, y calenturas, vna niña llamada Geronima, hija de Mariana de Espinosa. Temerosa su madre no se muriesse, la ofreciò al santo P. Solano, con promesa que hizo de visitar su capilla, y sepulcro; y luego a la mañana del dia siguiente despertò buena y sana, y las viruelas secas. Y assi lo declarò su madre, y otros dos testigos contestes.

Sana vn enfermo de gomas.

Ioseph Niño de Frias, tenia tres gomas mui grandes y disformes, empedernidas como hueso, las dos en la frente, y la vna en la Cabeça. Los Cirujanos viendolas tan reueldes, le aconsejaron tomasse las vnciones, y se aplicasse otros remedios penosos. Pareciendole al enfermo tiempo perdido, esperar la salud por manos de los hombres, se valiò de la intercession del santo P. Solano, y con cierta esperança de su remedio, se vngiò los vultos quatro dias continuos con el azeite de vna de las lamparas que arden delante del sepulcro del sieruo de Dios; y al cabo dellos quedò perfectamente sano y bueno sin señal alguna de auer tenido las dichas gomas. Lo qual sucediò por el mes de Otubre del mismo año de 1630. Y en señal de agradecimiento, hizo su declaracion juridica, en compañia de Diego de Saauedra testigo conteste.

El mismo testifica en su dicho, q̃ padecia agudos do-

lo-

lores en las rodillas, y q̃ se vntò con el azeite del Santo, y luego quedò bueno y sano.

Siete años continuos auia lastado Diego de Saauedra, Barbero, de vnas llagas grandes que tenia en la pierna derecha, sin q̃ las curas, y los remedios sin numero q̃ hizo le fuessen de algun aliuio, antes parece que la multitud dellos le empeoraua. Hinchosele la pierna disformemente, y como vna noche se hallasse mui dolorido, y angustiado, començò a llamar al Santo P. Solano, y à implorar su auxilio, diziendo: O bendito Padre, pues sanastes à Ioseph Niño con el azeite de vuestras lamparas, merezca por vuestra intercessiõ, alcãçar remedio a mis males, que yo os prometo visitar vuestra capilla, y lleuar vna botija de azeite para vuestras lamparas. Fue grande la admiracion, porque el dia siguiente mui demañana despertò a su muger, diziẽdo à vozes, milagro milagro q̃ ha hecho en mi el Santo Solano; De lo qual se certificarõ todos, porque la pierna estaua deshinchada, enjuta, y mui sana, y las llagas cerradas, y secas, sin q̃ le boluiesse dolor, ni accidente alguno. Lo qual sucedio en el mes de Octubre, del mismo año; y marido, y muger se han ocupado bien en publicarlo. Y segun Derecho lo juraron.

Sana vn enfermo de vnas llagas peligrosas.

No fue menos admirable la perfeta salud que alcançò vna humilde, y deshechada esclaua de Iuan Garcia Aluarez, y de su muger Ana Maria de Luna, la qual se llama Isabel Folupa. Tenia sobre la espinilla de la pierna derecha vna llaga grande, y antigua; y curandola della por muchos dias, se le hizieron otras tres llagas al rededor, que destilauan vn humor de pestilencial olor, y toda la pierna se encõnô, è hinchô como vna bota. Viendo sus amos, que todos los remedios que le aplicauan no le eran de prouecho, y que se aumentaua el mal, y la hinchazon iba subiendo por la rodilla, y que

Sana vna esclaua de vna llaga peligrosa.

del accidente le acudian recias calenturas, desconfiados, que para tanto mal huuiesse cura, viuian mui desconsolados. Empero la muger acordandose de los milagros que oia dezir obraua Dios por el santo P. Solano, visitò à deshora de la noche, vn Iuebes 26. de Setiẽbre a su enferma, à tiempo que mas le afligia el mal. Y con viua Fè la vngio las llagas con vn poco de azeite de las lamparas del bendito P. teniendo a vn mismo tiempo la esclaua leuantadas las manos al cielo, y diziendo con mucha simplicidad, por ser bozal: *S. Francisco Solano, por amor de Dios, sana mi pierna*. Oyò el clamor de la pobre humilde, y por los meritos de su sieruo, cũplio sus deseos, porque luego el dia siguiente mui de mañana, sintiendose buena, començò mui alegre en lẽgua, y tono de su tierra à cantar, y alabar a su Criador. Acudieron sus amos, y descubriendole la pierna, no la diferenciaron de la otra que tenia sana, porque las llagas estauan cerradas, y secas, y la hinchazon deshecha, y toda la pierna mui enjuta, como si jamas huuiera tenido mal en ella, y siempre se conseruò buena, y sana. Reconocidos de tan gran beneficio, todos tres visitaron la Capilla del Santo, y segun Derecho, hizieron su declaracion.

Sana de calenturas.

Este mismo año estaua apretado de calenturas, y frios vn niño de seis años de edad, llamado Bernardino de Morales, rogò a su madre Maria de Zarate, le vntasse con el azeite de las lamparas del santo P. Solano, hizolo asi su madre en la frente, y pulsos, y luego al instãte se le quitò la calentura, y nunca le boluio. Y asi lo jurò la dicha su madre.

Sana de calenturas.

Lo mismo sucedio a D. Petronila de la Cueua, muger de Francisco de Ribera, que estando para sangrarse por causa de vn terrible dolor de cabeça, y accidente de calentura, que le afligia, se vngiò los pulsos, y la frente

te con azeite de las lamparas del santo Padre Solano, y luego instantaneamente se sintiò libre del dolor, y de la calentura, demanera que se boluio el Barbero sin hazer la sangria.

Esta misma señora testifica en su declaracion, que estando D. Catalina de Vargas mui congojada de agudas fiebres, se aplicò al cuello vna Reliquia del sieruo de Dios, y esta declarante le tomò el pulso dentro de media hora, y la hallò libre de calẽtura, y que no le boluio despues.

Sana de calenturas.

Por el mes de Octubre de 1630. Doña Isabel Mexia, muger de Alonso de Castro, Procurador de la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes, estuuo mui apretada de vnas llagas en la garganta, que sino era a costa de muchos dolores, no podia passar la comida; sobre todo le afligia vn recio dolor en vn oido, que le correspondia al otro, y le atormentaua la cabeça; demanera, que no la podia poner en el almohada, sin que en tamaño trabajo se limpiasse de calentura. Viendo los Medicos, que no le eran de prouecho los remedios que le aplicauan, y que lançaua mucha sangre por boca, y narizes, la desauciaron de poder viuir. Como estuuiesse agonizando al punto de media noche, se encomendò afectuosamente en la intercession del Santo Padre Solano, y le pidiò, la socorriesse en tan peligroso trance. A este tiempo, estando bien despierta, y en si, y el aposento donde tenia la cama con lumbre encẽdida, y las puertas de la calle cerradas, y toda la gente de seruicio recogida, vio que entrauan à visitarla dos Frailes Franciscos, y que el vno (que segun le parece era el santo P. Solano) se assentò en la cama, y cõ grã suauidad estendio el braço, y le puso la mano en el oido, y luego se fuerõ. La enferma dio vozes a su marido, que dormia, y le contò, que el S. P. Solano la auia visitado,

Sana de graues enfermedades a vna muger.

y puesto la mano en el oido, y como instantaneamente se sintiesse mui aliuiada del dolor, se quedô dormida, con auer ocho dias que no auia podido dormir. Al punto que amanecio, acudiô a la Capilla del Bendito Padre Solano Alonso de Castro su marido, y de rodillas le pidio la salud para su muger, y le ofrecio vna Missa, que luego se dixo. Y auiendola oido, sacô azeite de vna de las lamparas de la Capilla del sieruo de Dios, y lo embiô a su casa, con el qual vngieron la garganta, y oidos de la enferma, con tan admirable efeto, que luego se hallô buena, y sana, y desde entonces no le boluieron los dolores, sin auer vsado de medicina, ni remedio humano. Y reconocidos de tan señalada merced, lo han publicado, y juntos hizieron su declaracion, segun Derecho.

Sana vna tullida.

Isabel Gabriela de Rojas, viuda de Domingo Rodriguez Freyle, jurô a diez y seis de Março, que auria tres meses, estando tullida, que no se podia menear, ni mouer, se hizo lleuar à la Capilla del Santo Padre Solano, donde oyô Missa, y se vntô las corbas, y las rodillas con el azeite de vna de las lamparas que alli arden, y luego pudo assentar los pies, y fue mejorando: y con ser de edad de ochenta años, pudo andar, y estuuo buena.

Libra de vn parto peligroso.

Por el mes de Março, de mil y seiscientos y treinta, estuuo para espirar de vn recio parto, Iuana de Carrion, muger de Francisco Muñoz, Platero. Tenia la criatura atollada por la garganta, la cabeça fuera, y casi ahogada, de manera, que atendiendo al peligro, la Bautizô luego la Comadre. Estaua la pobre muger con tan grandes ansias, que cubierta de vn sudor frio, y cómo puesta en agonia, y sin sentido, à todo andar se moria. Viendo los circunstantes, quan poco le prestauan los remedios, y diligencias q̃ hazian, le dixerô à vozes,

Y llā-

llamasse al santo P. Solano, y le prometiesse vna Missa: hizolo asi, y apenas la prometio, quando luego al instante arrojò la criatura, y quedò sin riesgo, y la criatura viuio, afirmãdo la comadre era euidente milagro. Y reconocidos al Santo, lo declararon juridicamente marido, y muger.

Vna niña de quatro años de edad, llamada Petronila, traia de continuo los ojos hinchados, de color de sangre, y dentro y fuera hechos vna carne; y era tan sensible el dolor que padecia en ellos, que no admitia remedio, ni consentia se los limpiassen con ninguna agua. Tambien tenia la boca inflamada, y llena de llagas, que le impedian comer. Sus padres, y abuelos mui afligidos la lleuaron a la Capilla del Santo Padre Solano, el dia de la Porciuncula del año de 1630. y se la ofrecieron al Varon de Dios, pidiendo el remedio para tanto mal. En este tiempo aduirtiò la niña, que el Sacristan sacaua azeite de vna de las lamparas que alli arden, y a grandes vozes pidio le diessen de aquel azeite del P. Solano: el Sacristan por acallarla entrò en el azeite parte de vn lençuelo, y se lo dio, y por mas q̃ le dixeron, no lo llegasse a los ojos, que le causaria grã dolor, ella no haziendo caso de los q̃ le hablauan, lo aplicò à los ojos, y estuuò vn rato vngiendoselos con el azeite, diziendo. Ya estoi sana de mis ojos. Y era asi verdad, porque al punto los abriò y vio claramente, lo q̃ antes no le auia sido posible, y quedò tan mejorada, q̃ aquel mismo dia antes que llegasse a su casa iba perfetamente sana de sus ojos.

Sanà vna niña de los ojos, y otras dolencias.

Tambien causò notable admiracion a todos los que se hallaron presentes al tiempo que la niña pidiò el azeite, y se vngiò los ojos, de vèr en vn sugeto pequeñito tan grande Fè, lo que sucediò inmediatamente, porque como viesse leuantar vna tabla, y sacar tierra

 del

del lugar que fue sepultura del Sieruo de Dios, tornó à dar vozes, diziendo: Denme tierra del Santo Solano. Y auiendosela dado, la entrô en la boca, y estregando con la tierra las llagas, la mascò, como si comiera vn panal de miel, con tan marauilloso efeto, que començò à dezir, q̃ ya no le dolian las llagas, y dixo verdad, porque el mismo dia quedò perfetamente sana. Y assi lo juraron Alonso de Gadea, y Maria Madalena nieto, abuelos de la niña, y Francisca Rosales viuda.

Sana de gota artetica.

Todos los inuiernos se le hinchauan a Doña Micaela Doria los dedos de las manos, y dezian era gota artetica, sin que le fuessen de prouecho quantas medicinas le aplicauan. Por vltimo remedio se vngiò los dedos el año de mil y seiscientos y treinta, con el azeite del Santo Padre Solano, y se le quitò el mal, y no le boluiò mas. Y agradecida, lo declarò en compañia de Maria de Espinola, y Sebastiana de la Roca, testigos contestes.

Sana vna niña desaucia da.

Vna niña mulata, llamada Chrispiniana, de quinze meses de edad, hija de vna esclaua de Doña Maria de Sandoval, enfermò mortalmente el mes de Abril de 1630. de manera, que estuuo tres dias sin poder passar algun sustento, ni vn trago de agua, el cuerpo elado, trauados los dientes, vnos sobre otros, y vn ojo quebrado, y ya preuenida la mortaja. En tiempo tan desauciado, se acordò su señora de los milagros del Sãto P. Solano, y toda desalada, corriò à la capilla del sieruo de Dios, y deshaziendose en lagrimas, le prometiô, que si alcançaua la salud y vida para aquel angelito, traeria à su sepulcro cera, pebetes, y flores. Acetò N. S. la promesa, porque luego que boluiô a su casa a todo andar, hallò a la niña sentada en el estrado, alegre, y mui alentada, y comiô con buenas ganas de persona sana; y desde entonces estuuo buena, sin otra alguna interuencion de medi-

camento, ni remedio humano. Y assi lo declararon solenemente tres testigos contestes.

El mismo año de 1630. por el mes de Febrero, fue lleuado a la capilla del santo P. Solano, Vicente Hernãdez platero de oro, q̃ auia diez meses continuos q̃ no le dexauan calenturas, y estaua mui agrauado de vna dureza q̃ le tomaua los dos lados del bazo, y del higado, de manera q̃ se auia hecho hidropico, y los medicos dauã pocas esperanças de su vida, el qual puesto en oracion cõ muchas lagrimas, pidio al bendito P. le remediasse en tamaño trabajo; y con gran Fè, antes de salir de aquel santo lugar, aplicò al estomago y vientre del azeite de las lamparas q̃ alũbran el sepulcro del sieruo de Dios, y hecha esta vncion, puso sobre el vientre vna pequeña parte de su bendito habito, y con sola esta diligẽcia, sin otro medicamento humano q̃ se le hiziesse, al segundo dia se hallò libre de las calẽturas, se le deshinchò el viẽtre, y se resoluio la hidropesia, y se deshizo toda la dureza, que apenas sentia auer tenido alguna, y quedò bueno, y sano. Todo lo qual testificaron con juramento el dicho Vicente Hernandez, Ana de los Santos, Iuã Fernandez de la Mar, y Isabel Gabriela. Sana a vn hidropico.

Miguel de Figueroa Clerigo presbitero, padeciò el mismo año de vna postema que le saliò sobre el higado del grandor de vna naranja, y con ella le afligiã grandes calenturas, sin que le aliuiasse algun remedio de quãtos le hazian, y con solo vntarse la postema con el azeite de las lamparas del sieruo de Christo algunas noches continuas, se resoluio, y deshizo la postema, y le dexarõ las calenturas. Sana vna postema.

Tambien atestigua en su dicho, que con el mismo azeite, que de ordinario ha vsado, ha sanado de muchas y grandes llagas q̃ tenia en las piernas, sin auer hecho otro remedio, de manera q̃ està perfetamẽte sano. Y assi

lo jurò, y su hermana Ana de Villarroel, testigo cõteste.

En el valle de la Cieneguilla, cinco leguas de la Ciudad de los Reyes, està la hazienda de Prudencio Martinez de Azagra, el qual recibiò vna carta de su Mayordomo Iuan Ruiz de Igualada, por el mes de Mayo de mil y seiscientos y treinta, en que le auisaua, que seis paruas de trigo, que guardaua en las heras (que harian numero de ochocientas fanegas) se iba perdiendo, porque à toda priessa se llenaua de Palomilla, y que auia auentado vn monton, y nadie queria lleuar el trigo, por estàr todo comido. Afligido el señor de la hazienda con esta nueua, acudiò a la Capilla del Santo Solano, à valerse de su intercession, y alli le ofreciò vna libra de cera, y la limosna de vna Missa, que luego se dixo; y auiendo llenado vn vaso pequeño del azeite de las lamparas que arden delante del sepulcro del sieruo de Dios, se partiò para su hazienda, donde vio por sus ojos la multitud de Palomilla, que cubrian las cinco paruas de trigo. Empero llamando al Bendito Padre Solano con grande afecto, hizo tres Cruzes con el azeite en cada parua, y con sola esta diligencia pereciò la Palomilla, y quedò todo el trigo sano y bueno, demanera, que con el sustenta su casa, y haze sus sembrados, y ha vendido muchas fanegas a buen precio. Y agradezido a tan señalado beneficio, hizo su declaracion juridica, en compañia de Gabriel de Escouar, testigo conteste. Y la misma se ofreciò hazer el dicho Mayordomo, y especial el Padre Frai Agustin Luque, Religioso Sacerdote, de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, que reseruò algunas fanegas del dicho trigo, para sembrarlo en vnas tierras de su Ordẽ, afirmãdo q̃ no auia visto jamas otro grano mas fertil, y hermoso.

Mata la palomilla en vna parua de trigo.

No ha sido menos celebrado el beneficio siguiente, que poco despues en el mes de Setiembre del mismo,

mo año de mil y seiscientos y treinta, obrò nuestro Dios, y Señor, por honrar mas y mas a su fiel sieruo, segun consta de las deposiciones juridicas de Andres Ximenez Maldonado, y de Doña Maria de la Concepcion su muger, los quales tenian vna Chacra, y heredad en el Valle de Surquillo, legua y media de la Ciudad de los Reyes, y en ella auian hecho vn Alfalfar, en cantidad de seis fanegas de tierra, repartida en quatro tablas de sembradura, que con el beneficio de riegos q̃ le hizieron, acudiò con abundancia, y auia crecido mas alta de vna vara. Sucediò, que estando ya sazonada, y dispuesta al corte, se cubriò toda de vna inmensidad de gusanos del largo, y gruesso de vn dedo de la mano, q̃ à toda priessa roian la Alfalfa, y à la manera de vn furioso incendio la abrasauan, y consumian; y eran tantos los que por horas se multiplicauan, que ya no se via el suelo. Dolianse estos casados del assuelo de su hazienda; y desconfiados de poder hallar reparo para tanto daño, por vltimo remedio embiaron por azeite de las lamparas que arden en la Capilla del Santo Padre Fray Francisco Solano. Y auiendoselo traido, dixo la buena señora à su marido, rociemos con este azeite los sembrados, y esperança en Dios, que como matò el gorgojo, y palomilla de las paruas de trigo, tambien se seruirà por los meritos deste Santo, de matar, y consumir el gusano. Y conformes, començaron juntos à esperjar todo el Alfalfar, lo que pudo alcançar la cantidad que cupiera en vn hueuo, formando la señal de la Cruz cõ el azeite sobre las quatro tablas del sembrado, diziendo en cada vna: En el nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu Santo, y de su sieruo el Padre Frai Francisco Solano, no quede aqui gusano. Fue grande la marauilla, porque el dia siguiente mui de mañana, que boluieron estos casados al Alfalfar, lo hallaron limpio, y libre de

Mata el gusano ẽ vnos Alfalfares.

de los guſanos, y lo que mas causò admiracion, que no ſe pudo hallar alguno viuo ni muerto, como ſi Dios no los huuiera criado. Y deſde entonces començò a florecer, y à reformarſe del daño con tanta fecundidad, que en menos de dos meſes ſe hizieron dos cortes de muy buena yerua, y eſtos teſtigos reconocidos al ſieruo de Dios, el ſanto P. F. Franciſco Solano, lo han publicado, y todos lo han celebrado por euidente milagro, glorificando à Dios en ſu ſanto.

Sana a vna muger de fluxo de ſangre.

Eſte miſmo año ſobreuino à Doña Franciſca de Aſcuña, muger de Gabriel Cauallero, vn terrible fluxo de ſangre, que la priuò de todas ſus fuerças. Viendo los Medicos, que con quantos remedios le aplicauan empeoraua, y que ſe deſangraua, la mandaron Sacramentar aprieſſa; mas ella teniendo la muerte al ojo, llamò al Santo Padre Solano, y luego inſtantaneamente ſintiò cõ mejoria, y ſe le eſtãcò la ſangre, y dentro de dos dias, ſin otra diligencia, ni remedio humano, ſe hallô perfectamente ſana. Paſſados dos meſes, le ſobreuino otro fluxo de ſangre, con el rigor que le auia dado la primera vez, traxeronle azeyte de las lamparas del Sieruo de Dios, y luego que ſe vntô el vientre con el dicho azeyte, ſe reſtañô, y eſtancô la ſangre, y eſtuuo buena, y alegre, y jamas le boluio. Y de todo hizo declaracion juridica, en compañia de Doña Catalina Ordoñez.

Sana vna niña paſmada.

Iuana, de edad de quatro años, hija de doña Tereſa de Padilla, eſtando en el Callao, dos leguas de la Ciudad de Lima, ſe paſmô de auerſe pueſto al aire en vn paſſadizo eſtrecho deſpues de comer, y à toda prieſſa ſe le boluieron los ojos, y el cuerpo quedò elado, y yerto, como ſi eſtuuiera difunta, demanera, que aũque la foguearon el eſtomago cõ vnos cuchillos hechos aſquas de fuego, no lo ſintio. Viendo ſu madre q̃ no obra

ua ninguno de quantos remedios le hazian, y que se mo
ria, se hincô de rodillas, y derramādo muchas lagrimas
tantas, que apenas podia pronunciar palabras, con las q̃
pudo hizo voto al santo P. Solano, que si alcançaua la
salud para su hija, la lleuaria a su Capilla. Fue oida su ora
cion, porque la niña se adormeciô luego, y dentro de
pocas horas dixo estaua ya buena; y el dia siguiente se
leuantò de la cama perfetamente sana, y su madre cum
pliô el voto. Y de todo hizo declaracion, juntamente
cō Chrispiniana de Padilla, testigo conteste, à 27. de Ma
yo, de 1630.

Geronima de Venauides se iba a etica de calentu
ras, que auia seis meses le afligian, de que resultô, que el
mes de Abril de 1630. se le secasse la leche de los pe-
chos, con que criaua à vn hijo suyo llamado Luis Ven-
tura, de siete meses. Viendo las lagrimas del niño, y
que auia vn mes que apenas tenia leche con que susten-
tarle, se fue muy desconsolada à la Capilla del Sieruo
de Dios, y hablando con el, dixo: O Santo Padre Sola-
no, mi hijo muere, porque no tengo leche con q̃ suste-
tentarlo, merezca su inocencia la piedad que tantos ni-
ños hallan con vuestra intercession; y repitiendo estas,
y otras palabras, que su necessidad le administraua, se
boluiô luego à su casa à dar el pecho à su hijo; y no se en-
gañò, porque mereciò su Fe, el buen despacho de su pe
ticion, porque al punto le vinieron à los pechos tantos
apoyos de leche, que pudiera sustentar tres criaturas jū
tas. Tambien se librò de las calenturas, y el niño se criô
mui hermoso, y de todo hizo su declaracion con otros
dos testigos contestes.

Da leche a vna muger para criar vn hijo.

A Iuan Rubio de Vargas Machuca, de dormir de
noche à la luna, se le trauò la lengua, sin poder hablar, y
quedô totalmēte sordo, de manera, q̃ no entendia sino
era por escrito; y como no hallasse remedio cō quantos

Sana vn hō bre sordo.

le

le acudieron en muchos dias, implorò el fauor del bendito P. Solano, vertiendo muchas lagrimas, y por nueue dias se vngiò con el azeite del Santo, y esto le dexò bueno, y con perfeta salud. Y assi lo jurò.

Sana de calenturas.

Por el mes de Mayo padeciò Iuan Marcos Paredes, dolores de estomago, y de cabeça, con grande calentura; visitò el sepulcro del Apostolico Padre, y vntose los labios de la boca con el azeite de vna de las lamparas que alli arden, y fuele tambien, q̃ antes que saliesse de la Iglesia, se hallò libre de la calentura, le dexò el dolor, y quedò sano. Y assi lo jurò.

Este mismo año le dieron à Ioseph de Verganço recias calenturas; y estando vn Iuebes mui congojado de la calentura, prometiò al Santo Padre Solano limosna para su Canonizacion, si el Domingo siguiente se le huuiessen quitado las calenturas. Alcançò mas de lo que supo pedir, porque el mismo Iuebes quedò cō perfeta salud, y libre de las calenturas, y nunca le boluierō, segun lo tiene declarado.

Sana a vn niño de gota coral, y otras dolencias.

Francisco de Aguilar, Alguazil del Iuzgado Eclesiastico de la Ciudad de Lima, y doña Catalina Giron su muger, juraron, que à vn niño de pocos meses de edad, llamado Iuan, hijo de vna morena, esclaua destos testigos, le daua de ordinario gota coral, tan terrible, q̃ se encogia todo el cuerpo, piernas, y braços como vn ouillo, boluiendo los ojos, y torciendo la boca, y de la fuerça que hazia, se quebrò, y se le baxauan las tripas. Llamados los Medicos, dixeron no tenia remedio, por ser de tan poca edad, y desmedrado el sujeto. Oyendo esto su señora, lo ofreciò al Santo Padre Solano, y le vngiò todas las coyunturas con vn poco de azeite de las lamparas del bendito Padre, y por tres dias la vntò con el dicho azeite la parte de la quebradura, al cabo de los quales se soldò la rotura, y estuuo bueno de todas sus en-

fermedades, sin lision alguna, sin que se le aplicasse medicina, ni remedio humano.

Vna esclaua de doña Geronima de Acuña, llamada Iuana, estando preñada la olearon vn Lunes postrero de Setiembre, del mismo año, de vna plopegia rigurosa. Hazia visajes, boluia los ojos, y por momentos le daua la gota coral, con muchos desmayos, y parasismos. Llegò su Señora a visitarla, a tiempo que le auian puesto la vela de bien morir en la mano, y aguardauan espirasse. Y acordandose de los milagros que Dios obraua por el Bendito Padre Solano, la encomendò en su intercession, y cō viua Fè, le hizo la señal de la Cruz en la frente, boca, y vientre con vn poco de azeite de las lamparas del sieruo de Dios, y luego empeçò a mostrar mejoria, porque no le boluio la gota coral, dexò de herir, y desde entonces cessaron los parasismos, y siempre se continuò su mejoria, juzgando todos auia sido como otra resurreccion de Lazaro, y assi lo declararō, segun Derecho, doña Micaela de Arroyo, y D. Madalena de Acuña.

Sana de gota coral a vna esclaua.

Por el mes de Nouiembre del dicho año llegò al Conuento de San Francisco de Pisco, el Padre Predicador Fray Geronimo Alonso de la Torre, Guardian del Conuento de Saña, mui doliente de calenturas, yagudos dolores en las verijas, y en todo el cuerpo, de auer dormido algunos dias en vn aposento humedo, y mal sano. Passaua el mal adelante, y estando con grandes congojas, y ansias, le traxo el Enfermero vna cuerda del Santo Padre Solano (que los Religiosos tienē en la porteria, y dizen, que con ella se han obrado algunos milagros.) Recibiola con deuocion, y luego la llegò à las partes doloridas, rogando al bendito P. el espacio de vn quarto de hora, le fauoreciesse. Alcançò lo q̄ deseaua, porque instantaneamente se cubrio de vn sudor frio,

Sana a vn Religioso de calenturas, y otras dolencias.

frio, y se hallò sin calentura, y libre de los dolores. Y dẽtro de pocos dias se fue al Conuento de Lima, y en hazimiẽto de gracias, visitò el sepulcro del sieruo de Dios y tomando del azeite de vna de las lamparas que alli ardẽ, se vngio vna hinchazon, y bulto peligroso que le auia quedado, con lo qual se resoluio, y deshizo, afirmãdo los Medicos, que a buen librar por el curso ordinario, fuera mucho si sanara en seis meses. Y de todo hizo declaracion.

El siguiente beneficio se escriue aqui, aũque se obrò en diferente lugar, y año, por ser digno de saberse.

Sana a vn hombre pasmado.

Quando el Olandes infestò el Mar del Sur, el año de 1624. Entre otros Españoles que cautiuò, estaua vn pobre soldado, llamado Clemente, el qual enfermò de vn peligroso pasmo; y auiendo padecido seis dias en el parage de Guayaquil, estuuo otros tres dias sin comer, ni beuer, traspillados los dientes, demanera q̃ persuadidos los hereges auia espirado, determinaron lãçarlo en el mar. Oyò la platica el Capitan Christoual Lopez de de Roas, q̃ tambien estaua cautiuo, y auisando à los demas Christianos, les rogò detuuiessen los enemigos, porque el traia vna reliquia del cordon del S. P. Solano que por gran fauor le auia dado el Marques de Guadalcazar, Virrei del Perù, que sin duda le sanaria: y todos cõformes, sacò vna hebra del cordon, y haziendo la señal de la Cruz la puso en la boca del enfermo; y luego al instante abrio los ojos que auia tres dias tenia cerrados, y dẽtro de vn quarto de hora se sentò, y pidio de comer; y el dia siguiente se leuantò de la cama mui alegre, con assombro de los hereges, y no menor dicha suya; porq̃ al tiempo que se partia la armada, lo sacaron los enemigos a nuestra Isla de Lapunà bueno y sano. Todo lo qual declarò segun Derecho el dicho Capitan Christoual Lopez, à 23. de Otubre, año de 1630

E

En la capilla de nuestro Bendito Padre Solano, al lado, y testera de la Epistola, està colocada vna imagen de pincel en lienço, curiosamente guarnecida de moldura, y sobrepuestos dorados, q̃ al natural copia la efigie del sieruo de Dios, q̃ à deuocion de Domingo Gomez de Silua, Patrō, y fundador del Recogimiento de las virgines de santa Teresa de Iesus, la sacò cō primor vn pintor algunas horas despues que murio el bendito P. Es mui venerada de los fieles, y la tienē adornada de imagines, y presentallas de cera, que por su deuocion ofrecen, y en especial dos lamparas de plata, que continuo arden, sin otras grandes que estàn delante del sepulcro. Tuuo principio la veneracion desta santa Imagen de vna marauilla que Dios mostrò en ella. Teniala el dicho Fundador en su Iglesia con otras pinturas de Santos, y a deshora del dia, cierta persona temerosa de Dios, y fidedigna (que se auia quedado à velar) cō deuotā curiosidad miraua las pinturas, y aduertia sus insignias; y llegando a la imagē del bendito P. Solano, no la conociò, por no tener sobrescrito, ni auerla visto en otra ocasion. Empero creciendo el deseo de saber, q̃ santo fuesse, y sospechando era la del sieruo de Christo, dixo, teniendo fixos los ojos en la imagen: O Dios mio, si esta es imagen del santo P.F. Francisco Solano? Notable marauilla! porque apenas pronunciò las dichas palabras, quando viò que la imagen como si tuuiera vida baxò la cabeça, y luego la leuantò. Y afirma esta persona, que le parecia que la Iglesia a este tiempo estaua como temblando de aquel sucesso. Todo lo qual declarò juridicamente à 18. de Iulio de 1630.

Vna imagē del santo P. baxò la cabeça, y la boluio a leuantar

Daràse fin a este capitulo, con vn famoso beneficio, que sucediò vn Domingo en la tarde, à seis de Abril, del año de 1631. con vn niño llamado Francisco, de diez meses de edad, (a quien sus padres algunos dias an-

Notable milagro en vn niño.

antes tenian ofrecido al Santo Padre Solano,) el qual por descuido del ama que lo criaua, cayò en vna azequia grande, que sirue al molino de don Luis de Mendoça, para tres piedras de molienda. Passò el niño sumergido en el agua por los corrales de algunas casas, antes de la caja del agua, que tiene la Ciudad; y auiendo llegado a la alcantarilla del recogimiento de la Caridad (donde el agua haze vn raudal mui peligroso) atrauesò debaxo de tierra la calle de la Inquisicion, que sube a las Descalças, y llegò al molino, que por ser Fiesta no molia, y toda el agua se despeñaua por el boqueron, y desaguadero, dos estados en alto, donde su corriente estrellò al niño en el muro, y pared contraria, con increible furia, y bolcandole sobre piedras, y agudas cuchillas de peñascos, passò a la calle que và al Hospital de San Andres, y penetrò debaxo de tierra la Cañeria, desuerte que anduuo el niño por el agua, en circulos, y rodeos casi media milla, y entre Cañerias, y Aqueduтos debaxo de tierra mucho espacio, hasta que el cuerpo se descubrio a las espaldas del Monasterio de la Cõcepcion; y alli le assio vna morena, y lo sacò por vn pie, y en aquella postura, el rostro denegrido, la lengua moreteada, las quixadas caidas, y los braços, y coyunturas del cuerpo desenquadernadas, colgando la cabeça, y destilando el agua que auia beuido, por la boca, y narizes, embuelta en sangre, lo lleuò por la calle vna quadra, y lo entregò a Catalina de Leon; la qual desde que cayò en el agua, a vozes le encomendò en la intercession del Bendito Padre Solano. Y quando ya le tuuo en los braços, aunque no le hallaua señal alguna de vida; y todos dezian, estaua ahogado. Boluio de nueuo con mayor feruor à aclamar al Santo Padre Solano, pidiendole con muchas lagrimas, rogasse por aquel niño, y se lo boluiesse viuo; y tanto perseuerò, que dentro de

de media hora resucitó delante de mucha gente, que admirados glorificauan a Dios en su Santo: y el dia siguiẽte de mañana lo traxeron a la capilla del bendito Padre Solano, a rendirle las gracias; y el dicho P. F. Diego de Cordoua Coronista lo tuuo en los braços, y lo entrò en el Claustro, y Refectorio, donde le vieron los Prelados y Religiosos, con no pequeña admiracion de hallarle tan sano, blanco, hermoso, y mui regozijado, sin muestra, ni señal alguna, de lo que por el auia passado. De todo lo qual informados los señores Iuezes Apostolicos, recibieron informacion, segun Derecho, con muchos testigos.

CAP. II. DE OTRA RELACION DE mercedes, y beneficios que Dios ha obrado por la intercessión del bendito P. Fr. Francisco Solano. Sacada del processo segundo, que por autoridad Apostolica se hizo el año de 1632. en la Ciudad de los Reyes, que se remitio el dicho año por los señores Iuezes Apostolicos a la sagrada Congregacion de los Eminentissimos Cardenales de Ritos.

ENtre las principales prerogatiuas que Dios N. Señor ha concedido a su humilde sieruo el santo P. Solano, es mui especial el socorro que con su intercession esperimentan en sus partos peligrosos las mugeres que de veras le inuocan, que apenas se puede dar numero; muchos constan de sus informaciones, y el año de 1632. se escriuieron juridicamente los siguientes por los señores juezes Apostolicos.

Estando preñada de nueue meses Isabel Barraza, le dieron los dolores del parto Miercoles 31. de Março, del año de 1632. y continuãdosele los dolores hasta el

Sana a vna muger de vn parto muy peli-- groso

Viernes ſiguiente con manifieſto peligro, por ſer el parto auieſo, le acudieron las comadres cõ muchos remedios, vnturas, y beuidas, ſentandola à parir diuerſas vezes con terribles anguſtias de la paciente. Sacò la criatura vn braço, y en el la bautizaron, y dentro de tres horas moſtrò ſeñales de auer eſpirado, y en eſta poſtura perſeuerò haſta el Sabado 3. de Abril, y el braço ſe fue corrõpiendo, y poniendo negro, y dos parteras la procurauã con violencia de manos, y con vn garfio de hierro ſacar a pedazos la criatura, y temiendo el peligro, aguardaron la Sacramentaſſen; y auiendo recebido el Santiſſimo Viatico, proſiguieron con el garfio de hierro, y violencia de manos à arrancarle la criatura; y aunque en eſtos tormentos perſeueraron mucho tiempo, no les valiô ſu trabajo, porque la criatura eſtaua mui alta al vientre, que tenia empedernido, y mas duro q̃ vn bronce, y la pobre muger ſe moria à toda prieſſa. Deſde el primer dia de ſus dolores, la auiã pueſto muchas Reliquias, y la precioſa del Lignum Crucis, ſin q̃ tan eficazes medios la aliuiaſſen vn punto, porque lo reſeruaua Dios todo parà enſalçar à ſu ſieruo. Y fue aſsi, q̃ D. Franciſca de Zumarraga llegô con vn poco del azeite de vna de las lamparas que arden delante del ſepulcro del Apoſtolico P. F. Franciſco Solano, y con crecida Fè, y deuociõ la començò à vngir el vientre con el dicho azeite, exortando à la agonizante, pidieſſe fauor al Varon de Dios, lo qual hazia en ſu coraçon; y toda la gente à vozes inuocauan el auxilio del bendito P. con tan marauilloſo efeto, que luego ſe hablandô el vientre, y ſin paſſar algũ interualo de tiempo, la criatura que eſtaua muerta, y atraueſada al vientre, al inſtante ſaliô à toda prieſſa, y arrojô las pares que eſtauan dañadas, y todos à vozes celebrauan el ſuceſſo, diziendo, milagro del S. Solano, y para q̃ todo fueſſe cũplido, creyẽdo auia quedado mui

lastimada, la hallaron tã sana, q̃ boluieron las medicinas q̃ auian preuenido. Todo lo qual jurò la dicha Isabel Barraza ante los señores juezes Apostolicos, en compañia de D. Francisca de Zumarraga, D. Ines de Pineda, y Mariana de Bilbao, testigos contestes.

Libra de la muerte a vna muger preñada.

No es menor lo que sucediò con Catalina Brã, esclaua de D. Geronima de Pineda, por el mes de Febrero del año de 1632. que estando preñada de siete meses, la tirò vn moçuelo con vna piedra en la barriga, q̃ dio cõ ella en tierra desmayada del dolor, y luego murio la criatura, y continuandosele por quatro dias mas viuos los dolores, y las congojas mortales, afirmô la partera, no podria parir sin milagro, por estàr mui cerrada, y la criatura mui alta. Acudieron à la intercession del S. P. Solano, y vna muger la vngiô el vientre cõ el azeite de las lamparas del sepulcro del varõ de Dios, inuocãdole con lagrimas la gente q̃ se hallô presente. Fue grãde el milagro, porq̃ al instante dio vozes la preñada, y al punto arrojò la criatura muerta, doblada el cuerpo, y sumidos los cascos de la cabeça, q̃ era la parte dõde recibiô el golpe, rebuelta toda en las pares, y sin otra diligencia, cura, ni remedio humano, se hallò luego buena, y sana, como sino huuiera passado mal alguno por ella. De todo lo qual hizieron su declaracion juridica, Doña Geronima de Pineda, Doña Ines de Pineda, Doña Francisca de Zumarraga, y Mariana de Bilbao, testigos contestes.

Da parto feliz a vna muger q̃ solia siẽpre malparir.

D. Leonor de Escalona y Aguero, muger de D. Francisco Garnica, viuia en cõtinuo desconsuelo, porq̃ auiendose hecho preñada cinco vezes, siempre malparia las criaturas muertas à los seis, o siete meses, y deseãdo hazerse preñada, y q̃ se lograsse la criatura, prometiô al S. P. Solano de llamarla de su nõbre Frãcisco, o Frãcisca. Y fue assi, porque se hizo preñada, y durante los nueue

meses de la preñez sintio los dolores, y todas las señales q̃ otras vezes para malparir, y esto en quatro o cinco ocasiones distintas, en todas las quales se vngio con el azeite de las lamparas del bendito P. Solano; diziendo con muchas lagrimas: O Santo bendito, acreditad la Fè que tengo en vuestra intercession, merezca por ella que esta criatura ofrecida a vuestro nombre, no perezca con las demas en el Limbo, sino q̃ goze de la vida que otras alcançaron por vuestros merecimientos, para que todos alabemos a Dios; y era cosa marauillosa, q̃ dichas estas, o otras razones que su necessidad le ofrecia, luego la dexauã los dolores, y sentia la criatura viua, y cũplido el tiempo del parto, pario felizmente vna hija à primero de Iulio del año de 1631. y en el Bautismo la pusieron por nombre Francisca Solano. Testigos contestes, su madre doña Leonor de Escalona, y su abuela Doña Isidora de la Torre, y Doña Iosepha de Escalona.

Libra de vn mal parto.

Doña Maria Magdalena de Alissis, casada con Iuan Ortiz de la Fuente, estuuo llorada de vn parto auiesso, el año de mil y seiscientos y treinta, porque al punto de parir se atrauesò la criatura, y se le subio al estomago, faltaronla los dolores, y se fue resfriando el cuerpo, señales de muerte, y que otras en este trance no la han podido escusar. Y auiendo passado hasta el dia siguiente, por vltimo remedio acudiò su madre Ana de Nogal à la Capilla del Santo Solano, y alli hizo dezir vna Missa. Y, buelta a su casa con vn poco de azeyte de la dicha Capilla, que tomô de vna de las lamparas, vntó el vientre de la preñada, inuocando madre, y hija la intercession del Bendito Padre Solano, y luego al punto le boluieron los dolores, cobrò sus fuerças, y se le desentumio el cuerpo, y con mucha facilidad pudo la partera enderezar la criatura,

y

y sin otra diligencia humana, dentro de quatro horas pario felizmente sin peligro, ni lision vna niña, que se criô mui linda. Testigos su madre, y abuela, y doña Ana de la Fuente.

Librade vn parto peligroso àvna esclaua

En el pueblo de la Barranca, veinte y seis leguas de la Ciudad de los Reyes, el año de 1631. estando preñada, y en los meses mayores, Esperança, morena esclaua de Alonso de Medrano, la acudieron terribles dolores, con tan grandes ansias, que cubierta de vn sudor frio, y como puesta en agonia, y sin sentido, parecia espiraua, sin poder echar la criatura. En este rebentadero estuuo siete dias continuos, sin que los diuersos remedios que le aplicauan la aliuiassen. Viendo su ama que se moria, por vltimo remedio, pidio con grande afecto à Frai Miguel de Alcaraz, Religioso Lego de nuestra Orden vn poquito de azeite de las lamparas del sepulcro del Santo Solano, con el qual la vngio el vientre, y la hizo passar por la boca algunas gotas al estomago, y la que en siete dias, y noches continuas, no auia podido dormir, ni comer, al punto se durmio suauemente, sin despertar algunas horas, y abriendo los ojos, començò a dezir mui alegre, que se sentia buena, y sana; y al instante sin dolor, ni lision alguna, lançò vna criatura muerta, y quedò buena, y sana, y tan recia como sino huuiera passado por ella cosa alguna, sin que se le huuiesse hecho medicamento, ni remedio desde el punto que beuiò el dicho azeite. Testigos contestes Alonso Medrano, y su muger Doña Maria Medrano, y el Licenciado don Diego Barreto, Vicario del dicho pueblo.

Libra a vna India de vn parto peligroso

Geronimo Gomez Fajardo, y doña Catalina de Cardenas su muger juraron, que auia diez años q̃ en la Ciudad de Castro-Virreina, vna India de vn mal parto auia recibido los Sacramentos, y el de la Extremavn

cion, y no siendo posible parir, procurauan sacarle à pedazos la criatura; y auiendole arrancado vn braço, y vna pierna, la tuuieron colgada, para q̃ pudiesse echar las pares, y lo restante de la criatura. En esta ocasion llegô la dicha D. Catalina de Cardenas, y viendo à la triste India sin habla, elada, y agonizando, mouida de compassion, le puso vnas Reliquias, y entre ellas vnos ñudos del cordon del Santo Padre Solano, y con grande afecto començò a inuocar el fauor del Varon de Dios, y con tan marauilloso efecto, que apenas llegò al cuerpo el cordon, quando luego al momento arrojô la criatura hediendo, embuelta en las pares, y sin otra cura estuuo luego buena, y sana, y despues tuuo otros partos.

Libra de otros partos peligrosos.

Ana de Najara, casada con Lope Rodriguez Sastre, jurò: Que mediado el año de 1631. estando preñada de seis meses, enfermò de dolor de costado, y tabardillo, de que estuuo Sacramentada, y dexada por muerta, sin sentido, y todas las medicinas no aprouechauan: vntaronla con azeite de las lamparas del santo P. Solano, y la aplicaron vna Reliquia del Varon de Dios, y al instãte echò vna criatura de seis meses, muerta, y podrida, con las tripas de fuera; y desde entonces començò à mejorar, y estuuo buena.

Otras dos mugeres, segũ se supo por cartas escritas a la Ciudad de Lima, del Procurador general del Santo, D. Francisca de Suleta, y D. Francisca de Bonilla, en la Ciudad de Cartagena, el año de 1631. fueron libres de la muerte de partos reuesados, y auiessos, con sola la inuocacion del bendito P. de los quales hizo informaciõ el señor Obispo de aquella Ciudad, y con otros milagros que alli obrò el Señor, por honrar a su sieruo, los remitio a la santa Sede Apostolica.

Por lo qual deuen todas las preñadas tenerle por su

A bo-

Abogado,y valerse de su intercession, pues tan piadoso se muestra en los mayores peligros de las que de veras inuocan su fauor, y auxilio.

CAP. III. DE ALGUNOS QUE *sanaron de mal de coraçon, y de dolores, y llagas.*

EN 27. de Enero del año de 1632. recibieron los dichos señores juezes Apostolicos informacion de vn beneficio antiguo q̃ Dios obrò con vna reliquia del habito de su sieruo, en Maria de Ampuero, la qual desde su niñez viuia muriendo de gota coral, y mal de coraçon, q̃ le durò veinte años continuos, el qual sin causa que se ofreciesse, le acudia cada quinze, y cada quatro dias, y otras en menos, y dia que repetia el mal tres y quatro vezes, y siempre con tan gran violencia, q̃ subitamẽte caìa en tierra sin sentido, se rebolcaua, y heria de pies y manos, haziendose pedazos la lengua, y cuerpo, y echando espumajos por la boca, y casi centellas por los ojos, que à quantos la mirauan mouia à compassiõ, y lastima, y quedaua tal, que muchas vezes la ponia en el articulo de la muerte, sin q̃ para tãto mal aprouechasse remedio, ni medicamento de inumerables que se le hizieron. En esta ocasion murio el S. P. Solano, y la enferma procurò vna reliquia de su habito, que con mucha deuocion aplicò sobre el coraçon, y desde que se la puso la faltò la passion de gota coral, y el mal de coraçon, y quedô perfetamente sana, sin q̃ jamas le boluiesse, con no auer vsado de remedio humano, mas de traer la dicha reliquia. Testigos contestes la dicha Maria de Ampuero, doña Iuana de Vargas, y Marta Beltran. Sana de gota coral.

El año de 1631. se librò de mal de coraçon Iuana del Fresno, de edad de veinte años, residente en la

Villa de Guancavelica, la qual padecio esta pasion tres años continuos, que apenas se passaua semana alguna, que no le acudiesse con terrible fuerça. Doña Marcela Xuarez de Figueroa lastimada deste trabajo, le hizo la señal de la Cruz sobre el coraçon, en nombre del Santo Solano, con vn poco del azeite de las lamparas del sepulcro del sieruo de Dios, que le auian lleuado a la dicha Villa. Y desde entonces hasta el dia de oy no le ha buelto el dicho mal. Y assi lo declararon, segun Derecho, la dicha Doña Marcela, y Iuana del Fresno.

Libra a vna muger de mal de coraçon.

En el mismo año de mil y seiscientos y treinta y vno, se librò del mismo mal de coraçon Maria Madalena de Meneses, muger de Pedro Gordillo, la qual auia padecido esta pasion diez y siete años continuos, y muchos dias le repetia el mal tres vezes con terrible rigor, y descompostura. Y auiendo baxado de la Ciudad de Castro Virreina à la de los Reyes, que ay setenta leguas de camino, le apretò el mal con mayor rigor. Sucedio, pues vn dia, que auia salido de su casa para el Conuento de San Francisco, que sintio le queria dar, y ya apunto de caer en tierra sin sentido, la dio vozes Gaspar Gõçalez, que la acompañaua, diziendo: Animo señora, q̃ cerca està del Conuento, y entrarèmos en la Capilla del Santo Solano, y luego se le quitarà el mal; y cobrando algun aliento con estas palabras, llegò al Conuento, y sin detenerse, entrò en la Capilla del Bendito Padre, y al punto se le quitò aquella pasion, que lleuaua sobre el coraçon, y sintio vn gozo, y consuelo tan suaue, que le parecia estàr en el cielo, y con grande Fè entrò dos dedos de la mano derecha en el azeite de vna de las lamparas que arden delante del sepulcro del Varon de Dios, y aplicandolos al coraçon, hizo con el azeite sobre el la señal de la Cruz, diziendo: *En el nom-*

bre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, y de su sieruo S. Francisco Solano, espero quedar sano; y fue assi, porque desde entonces jamas le ha buelto el dicho mal, con auer padecido muchos disgustos, que le han dado algunas personas, y antes por pequeña que fuesse la pesadumbre que la dauan, la repetia el mal muchas vezes. De todo lo qual hizieron su declaracion juridica, Gaspar Gonçalez, y la dicha Maria Madalena de Meneses.

Doña Mariana Xuarez, muger de Luis de Dueñas, por los principios del año de mil y seiscientos y treinta y vno, llegò a estremo de la vida de recias calenturas, que padecio vn mes con dolores de madre, y de coraçon, que la priuauan de sentido, y aunque los Medicos, y mugeres curanderas, le aplicaron gran suma de medicamentos: Los accidentes se le agrauaron demanera, q̃ perdieron la esperança de su vida. Quiso su dicha, que vna tarde la lleuasse don Geronimo de Montenegro, vna Imagen del Santo Padre Solano, que compuso cõ dos velas encendidas junto à la cama de la enferma, la qual suplicò al Varon de Dios la fauoreciesse. Y con esto se quedò dormida suauemente hasta la mañana, que se sintio libre de la calentura, y tan alentada, que se leuãtò de la cama, y fue luego con su madre à visitar el sepulcro del Santo Solano, donde se le dixo vna Missa en gracias de su salud, y de alli se boluio à su casa buena, y sana de todas sus enfermedades. Testigos la misma doliente, y su madre D. Maria Xuarez, y don Geronimo de Montenegro.

Sana a vna muger de calenturas.

Passado vn mes que gozaua de entera salud, y siendo de su complexion delicada, no se abstenia de algunas viandas dañosas. Y vna noche se bañò en el rio de la Ciudad, que passaua por las espaldas de su casa, con lo qual le acometieron vnas calenturas malignas, con tan-

Sana otra vez a la misma muger.

tantos parasismos, y mal de coraçon, q̃ en vna noche se confessò tres vezes, y los Medicos viendo quan poco obrauan los medicamẽtos q̃ recetauan, dixeron, que se tratasse del entierro: empero ella hizo instancia para q̃ la traxessen la imagen del bendito P. Solano, y abraçandose con ella, prometio si le alcançaua la vida, de traer vn año el habito de su Religion. Fue tan acera su promessa, que desde entonces, sin diligencia, ni remedio humano, se sintio libre de las calenturas, y sana del dolor de coraçon, y se leuantò de la cama, alabando à Dios, autor de tales marauillas, y haziendo gracias à su Santo; y jamas la boluio la enfermedad, y quedô perfectamente sana. Y segun su promessa, truxo vn año continuo el habito de N. P. S. Francisco. Todo lo qual atestiguaron madre, y hija delante de los Señores juezes Apostolicos juridicamente.

Sana de llagas, y mal de garganta

Manuel de Figueroa, Secretario de Prouincia en la Corte de los Reyes, padeció el año de 1631. de vn riguroso mal de garganta, y vn bulto en ella, cõ inflamaciones, y llagas por la parte de adentro, q̃ le cogia la campanilla, hasta el nacimiento de la lengua, de q̃ estaua tã lastimado, que en muchos dias no pudo passar bocado mascado, ni le dexaua reposar de dia, ni de noche, sin q̃ para tanto mal le mejorasse alguno de los inumerables remedios q̃ le aplicauan los Cirujanos, antes con el accidente le sobreuinieron recias calenturas, q̃ le duraron dos o tres meses. Viendose destituido de remedio, acudio al del cielo, por medio de la intercession del Santo Solano, à quien hizo voto de visitar su sepulcro nueue dias continuos, y el vltimo velar todo el dia, y ofrecerle cera, y algunas Missas, y cõfessar, y comulgar: y hecha esta promessa, y voto con grande Fè, se lauò las llagas, y bulto con el azeite de las lamparas q̃ ardẽ en su capilla: y sintiendose mejor, començò el dia siguiente su noue

na,

na con tan buena dicha, que con auer comido de pescado, y carnes de brutos de cerda, al quarto dia de su nouena estaua perfetamente bueno, y sano de la garganta, y llagas, y libre de las calenturas, y deshecho el bulto, y nũca mas le boluieron; sin que passasse desde el punto que se vngiô con el dicho azeite, se le hiziesse alguna cura, ni otro remedio humano. Testigos contestes el dicho Secretario, y su muger doña Iuana de Obando, y Marcelo de Figueroa, y Doña Alexandra de Villavicencio.

Sana de vn dolor de hijada.

D. Luisa Damante, muger de Iuan Maldonado de la Torre, jurò el año de 1632. que tuuo vn dolor de hijada tan intenso tres dias continuos de dia y de noche, q̃ cubierta de vn sudor frio, y como puesta en agonia, y sin sentido, pensò espirar. Aplicaronla luego inumerables remedios, sin prouecho alguno, hasta que D. Mariana Manrique le dio vna reliquia del habito del santo P. Solano, que puso en el lado del dolor, y al instante se quedô dormida, y le pareciô en sueños, que vn Fraile Franciscosse llegaua à la cama, y ponia la mano sobre la parte dolorida, y luego despertò, y se hallô libre del dolor, y quedô buena, y sana, y nunca mas le boluiò el dolor, sin otra cura, ni remedio, que la dicha reliquia.

Sana a dos hombres de mal de hijada.

Tambien consta en las informaciones del dicho, y declaracion del Padre Iuan Vazquez, Retor del Cercado de la Compañia de Iesus, y que lo ha sido del Colegio principal de San Pablo, de la Ciudad de Lima, que el año de 1631. sanô de mal de hijada, con solo visitar el sepulcro del Sieruo de Dios, y nunca le boluiò a dar. Y tambien atestigua, que aconteciò lo mismo al Licenciado Tamariz, Presbitero, porque viendole con ansias mortales de dolor de hijada, le aconsejò, fuesse luego al sepulcro del Bendito Padre; y el Licenciado lo hizo asi; y boluiò à darle las gracias, de

de la salud que por su buen consejo auia conseguido en la capilla del Varon de Dios.

Sana a vna donzella de mal de garganta.

A doña Maria de Sosa, doncella, de edad de diez y ocho años, el año passado de mil y seiscientos y treinta y vno, la acometio en la garganta vn repentino dolor, y corrimiento, que no podia passar la saliua, ni hablar, ni mouer la lengua; y estando mui afligida por espacio de algunas horas, le acudio su madre doña Feliciana de Sosa con vna poca de tierra de la sepoltura del Santo Padre Solano, y se la entrô en la boca, y mascô lo mejor que pudo; y como la iba tragando, se le iba quitando el dolor, y desentumiendo la lengua, y començô à hablar, y dentro de media hora, sin auerla hecho remedio alguno, estaua perfetamente sana, y cenò cō ganas, y sin pesadumbre. Y madre, y hija lo declararon, segun Derecho.

Sana a la misma de vn corrimiēto a las muelas

Las mismas atestiguaron en su dicho, que estando auria dos años, la dicha donzella en vn grito desde prima noche, hasta la madrugada de vn rabioso corrimiento en las muelas, que parecia se le arrancaua toda la quixada, sin que ningun remedio bastasse, para que se aliuiasse algun tanto, hasta que le dieron vna particula del habito del Varon de Dios; y al punto que lo llegò à las muelas, sin passar algun interualo de tiempo, se durmiò sin dolor, como si fuera de marmol, y quando despertô, se hallò libre del corrimiēto, y dolor, como si nò le huuiera tenido jamas, y no le boluio mas.

Sana a vna donzella de opilacion y bazo.

Doña Geronima de Escalona y Aguero padeciò ocho años continuos vn intenso dolor en el bazo, que la puso à riesgo de perder la vida, y a tiempos la apuraua tanto, que no se podia rodear, ni menear, y le faltaua la respiracion, y si alguna vez por su consuelo la lleuauan a oir Missa a la Iglesia, la boluian en vn grito, acudianle Medicos, y mugeres curanderas, con inumera-

bles

bles remedios que le aplicauan mas todo fue gastar el dinero sin prouecho, y perder el tiempo, y la esperança de sanar. Y viendose desauciada de remedio humano, acudiò al Medico del Cielo, por medio de la intercession del Santo Padre Solano, y prometiò visitar su sepulcro, y traer vn año el habito de su Religion, y ayunar todos los Viernes. Y haziendose lleuar a la capilla del Bendito Padre, con grande Fè se vistio el habito, y se vngiò el lado con el azeite de vna de las lamparas que alli arden, llamando en su ayuda al Varon de Dios, y luego al instante quedò sana, y buena, y libre del dolor, y tan agil, que se boluiò a su casa como si nunca huuiera tenido enfermedad alguna, y no le boluiò mas, con auerse passado dos años quando se hizo la primera impression desta Historia. Y agradecida lo declarò segun Derecho, en compañia de D. Leonor de Aguero, y D. Iosepha de Escalona, y D. Isidora de la Torre su madre.

Testifica en su dicho Estefania de San Ioseph, Beata de la Tercera Orden de nuestro Padre San Francisco, que por el año de mil y seiscientos y treinta, estuuo quinze dias en vn perpetuo tormento de vn vehemente dolor en la rodilla izquierda, que no era possible sosegar vn instante, aplicòse en la parte del dolor vna poca de tierra de la sepultura del Bendito Padre, y luego al punto se le quitò el dolor, y quedò sana, y jamas le boluiò.

Tambien se librò doña Beatriz de Velasco, muger de Iuan de Torres de vn accidente que de repente le sobreuino en el ojo derecho con gran dolor. Y estando en su mayor fuerça, á vozes llamò en su ayuda al Apostolico P. y luego al punto se le quitò el dolor, abriò el ojo, y vio sin dificultad alguna, alabando a Dios en su Santo.

Sana vn gran dolor en los ojos.

El

Sana à vna muger de vn gran corrimiento.

El año de 1631. dos meses continuos padeciò dolores terribles D. Mariana de Inestrosa, de vn corrimiento à la pierna izquierda, que la cogiò las coyunturas desde las caderas hasta el pie, con tan mortales congojas, q̃ en todo este tiempo no se pusò en pie, ni pudo assentar mouer, ni rodear en la cama, y siempre en vn grito, que lastimaua à quantos la vian. Curaronla los Dotores Gaspar Mendez, y Manuel Perez Medicos mui acertados, con quantos remedios, y medicamentos les ofreciò el Arte, y todo no hazia mas efeto que sino le hizierã nada, antes se le auiuauan mas los dolores. Teniendo este estado la enfermedad, la lleuò Diego de Aramburu vna reliquia de vn huesso del bendito P. Solano, y la enferma con lagrimas lo recibiò, y orò diziendo: *O Santo milagroso, suplicote humilmente, no estoruen mis pecados el efeto marauilloso q̃ tus Reliquias obran con los que de veras vsan dellas, que yo prometo si sano, de hazer nouenario en tu sepulcro;* y dichas estas palabras, llegô la dicha reliquia en toda la parte lisiada, por tres vezes, quanto se pudiera rezar vn Credo, y al punto sintio, que se le desatauan, y desencogian las cuerdas de la dicha pierna, y lado, y sin passar algun interualo de tiempo, instantaneamente se hallò libre del dolor, y quedô perfetamente sana, y nunca le boluiô. De todo lo qual hizieron declaracion en forma la dicha D. Mariana, y D. Beatriz de Zuñiga, y su madre D. Micaela de Figueroa. La qual añadiò, que tiene en su casa del azeite de las lamparas del varon de Dios, y tierra de su sepoltura, y que para qualquiera enfermedad que se ofrece vsa de estas reliquias, y sin mas medicamento, ni remedio humano sana a los enfermos.

CAP.

CAP. IV. DE ALGVNOS DESAVCIADOS, Y MUERTOS, Y OTRAS MARAUILLAS.

GLoria ha sido de la pureza, paz del alma, y santa simplicidad en que viuió en este valle de lagrimas el bendito Padre, y fidelissimo sieruo de Dios Fr. Francisco Solano, la prerrogatiua singular con que le ha galardonado el Altissimo, en el patrocinio de los niños inocentes, que parece le ha concedido las llaues de los tesoros de su vida, y salud, pues son inumerables los que han escusado el trance forçoso de la muerte, por sus merecimientos. Bendita sea su Diuina Bondad, que por tantos medios dispone el glorificar à sus sieruos.

Por comission de los señores juezes Apostolicos, à 12. de Enero del año de 1632. se recibiò juridicamente en la Villa de Guancavelica, la declaracion de Isabel de Torres, muger de Gaspar de los Reyes, Barbero, que testifica, que el año de mil y seiscientos y catorze, quatro años despues de la muerte del sieruo de Dios, estãdo en la Ciudad de los Reyes vn niño hijo suyo, llamado, Pedro de Figueroa; enfermò de agudas fiebres, que le afligieron dos meses, sin que los varios remedios que el Doctor Figueroa, Medico afamado le aplicò, pudiessen mejorarle, y vn Iuebes de madrugada espirò. Hizieron algunas esperiencias, y conocieron estar sin vida. La madre arrebatada del dolor, mal vestida, y como fuera de si, lo lleuò en los braços à la capilla del bẽdito Padre Solano, y tendiendolo sobre la sepoltura del Santo P. puesta en oracion con muchas lagrimas, tantas, que apenas podia con ellas pronunciar palabra, con

Resucita vn niño de dos dias muerto.

con las que pudo del coraçon, le pedia alcançasse de Dios la vida para aquel Angelito, que era el consuelo, y paz de su casa. Y ya entrada la noche, se boluiò a su casa, y dexò al niño en la dicha Capilla, y otro dia muy de mañana Viernes, boluio al mismo lugar, y viendo a su hijo con la figura que vn cuerpo despojado del alma suele tener, continuò de nueuo sus lagrimas, y diò la limosna de vna Missa, que luego se dixo alli, a la inuocacion del Varon de Dios. Fue grande la admiracion, porque al tiempo que el Sacerdote alçò la segunda vez la Hostia, començò a llorar el niño, y luego tomò el pecho, y esta testigo auiendo dado gracias al bendito Padre, se boluio con su hijo resucitado, bueno y sano, y viuia al tiempo que se hizo la primera impressión desta Historia. Y entonces no se aueriguô, porque el año antecedente se auia despachado la informacion sumaria de la vida, y marauillas del Santo a la Sede Apostolica.

Sana vna criatura desauciada.

Vna negrita, llamada Agueda, hija de vna esclaua de doña Iuana Delgado, enfermò el año de mil y seiscientos y treinta y vno, y en tres dias no pudo tomar el pecho, y llegò a tal estremo, que no obrando ningun remedio, ya como â cosa muerta, la tenian aparejada la cera para el entierro. Su ama con gran Fe en los merecimientos del Santo Padre Solano, le prometio vna libra de aquella cera, y de dar la limosna para vna Missa en su Altar, si alcançaua la salud para aquel Angelito, y luego le vngiò con el azeite de las lamparas del Bendito Padre, las quixadas, y el vientre, y dentrò de vna hora, la que aguardauan espirasse, diò gritos, y al instante tomò el pecho, y se le baxò el vientre, que tenia leuantado, y quedô buena, y sana, sin hazerle otra cura, y nunca mas le boluiò el mal. Testigos la dicha D. Iuana Delgado, D. Leonor de Carabajal, y D. Iuana de Vargas.

Por el mes de Diziembre del dicho año de 1631. bolviendo a casa de vna visita D. Maria de Carrança, muger de Iuan de Ochoa, Mercader, halló a vna hija suya de pocos meses, llamada Maria, con gran calentura, hiriendo fuertemente de pies, y manos, y echando espumajos por la boca, los ojos bueltos, y dando quexidos mui lastimosos, sin poder dormir, ni poder tomar el pecho en cinco dias, y noches continuas. Y auiendole aplicado los Medicos todos los remedios que supieron, ninguno le fue de aliuio, sino de agrauar mas la enfermedad, de tal manera, que la desampararon por muerta. Y viendola su madre quebrados los ojos, y a punto de espirar, sin aduertir era cerca de la noche, la lleuò en los braços al Conuento de nuestro Padre San Francisco, y con lagrimas venciô a los Porteros, la abriessen las puertas de la Iglesia. Y entrando por la Capilla del Santo Padre Solano, puso la niña sobre el Altar, y arrimô el rostro al retrato del Varon de Dios, y llamando al Santo Padre en su ayuda, la vntô el rostro con azeite de vna de las lamparas que alli arden, y con gran esperança se boluio a su casa, sintiendo el fauor del Santo Padre Solano, porque desde que entrò en la Capilla se sossegò la niña, dexô de herir, y la boluiò dormida à su casa, y despertando à la media noche, se alegrô, y recibiò el pecho, y amanecio sin calentura, y tan buena, y sana como si nunca huuiera passado mal por ella, y nunca le boluio. Testigos sus padres sobredichos, y Maria de Espinosa viuda.

Sana a vna niña desauciada.

En diez dias del mes de Agosto del año de mil y seiscientos y treinta y quatro, fue al sepulcro del Bendito Padre Solano, Lucrecia de Espinosa, muger de Christoual de Sanabria, vezinos de la Ciudad de los Reyes, y lleuò vn hijo suyo de dos años de edad, llamado Dionisio, y le ofreciò al Santo Padre Frai Fran-

Resucita vn niño ahogado.

cisco Solano, con algunas candelas de cera, y vna Missa, que se le dixo en su Altar, en gracias de auerle restituido la vida al dicho su hijo, ofreciendose a la prouança. Y porque entonces se auian embiado a Roma los processos del Santo Padre Frai Francisco Solano, lo dexò escrito con juramento que hizo ante el dicho Padre Coronista General Frai Diego de Cordoua, como Iuez, y Notario Apostolico que es. Y declarò, que el dicho su hijo en veinte y quatro de Mayo del dicho año de mil y seiscientos y treinta y quatro, estando jugando, cayò en la azequia grande del molino que llaman de Pastrana, abaxo del Conuento de N. P. Santo Domingo, y passò debaxo del agua tres quadras, que tomada la medida, tienen de largo quinientas varas de a quatro palmos cada vara, y la grande furia del agua lo despeñò vn estado sobre mui grandes peñascos, y que vnas labanderas lo sacaron por vn pie: y que al ruido fue con otras mugeres con grande priessa, y llegando al puesto, hallò al dicho su hijo muy hinchado, y amorateado, sobre el regazo de vna muger, hija de Benito Mendez, cercado de otra mucha gente, y que todos refirieron a su madre como le auian sacado del agua, ahogado; y que la dicha Señora que lo tenia en las faldas, viendole muerto, trataua del entierro; y que acordandose de los grandes milagros que Dios obraua por los meritos, y intercession del Bendito Padre Fray Francisco Solano, llamò al Bendito Padre Solano à vozes, con muy grande afecto, y deuocion, haziendo voto, que si resucitaua a aquel niño, le diria nueue Missas en su sepulcro, y que luego al punto resucitò, arrojando agua por la boca, y entonces llegò la dicha su madre; y continuando el ir lançando del estomago el agua, se iba mejorando, de manera, que a pocas horas aquel mismo dia estuuo el

niño bueno, sano, y hermoso: y lo que es mas, sin señal de golpe, ni cardenal, ni demonstracion alguna de lo que le auia passado, ni le quedó achaque, antes alegre andaua, y corria, con admiracion de todos, que clamauan era gran milagro del Santo Padre Fr. Francisco Solano.

Por no perder esta ocasion, y que no quede en oluido el caso siguiente, và en este lugar, el qual se escriuio juridicamente, por autoridad del Ilustrissimo Señor Arçobispo de la Ciudad de los Reyes.

El Capitan Iuan de Santa Cruz y Padilla, persona Noble, natural, y vezino de la dicha Ciudad de los Reyes, auria treinta y tres años que tenia vna terrible enfermedad de retencion de orina, que cobrando por instantes grandes fuerças, le llegò muchas vezes à lo vltimo de la vida. Curaronle los mejores Medicos, y Cirujanos, aplicandole innumerables medicinas, por espacio de mas de veinte y cinco años continuos, con tan grandes dolores, que cubierto de vn sudor frio, y como puesto en agonia, sin sentido, temblaua, y daua bramidos muy lastimosos. Abrieronle en el cuerpo postemas, que se hizieron fistolas tan permanentes, que como por vnos canales se destilaua, y vaciaua la orina. Estauan las bocas muy encanecidas, y cercadas de vnos labios gruessos de carne. Y el dicho Capitan Iuan de Santa Cruz viendose destituido de remedio humano, y desauciado, y totalmente desamparado de los Fisicos, acudió al Conuento de Nuestro Padre San Francisco, y entrando en la Capilla del Santo Padre Fray Francisco Solano, y puesto en oracion delante de su Imagen, y sepulcro, con muchas lagrimas, le suplicó, le alcançasse del Señor remedio à tantos males, y con Fee viua, entrando los dos dedos de la mano en el azeyte

Sana a vn hombre de mal de orina.

de vna de las lamparas que alumbran el cuerpo Santo, aplicò el azeite à todas las llagas, y partes enfermas, haziendo la señal de la Cruz, diziendo: *En el nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu Santo, y de su Sieruo Fray Francisco Solano, espero verme sano.* O bondad de Dios! El que en treinta años no auia tenido vna hora de descanso, se sintio antes de salir de aquel santo lugar sin dolor, bueno, y sano. Y buelto à su casa, y desnudandose aquel mismo dia, vio que todas las fistolas, y llagas de tantos años, estauan enjutas, secas, cerradas, buenas, y sanas; y todas aquellas partes tan llanas, como la palma de la mano, sin señal de auer tenido llagas, ni otra enfermedad alguna. Todo lo qual sucediò el año de mil y seiscientos y treinta y tres; y desde aquel dia siempre estuuo sano del dicho mal de orina, y de las llagas, y fistolas, sin que jamas le apuntasse accidente alguno; ni auer vsado de medicina, ni remedio humano, como si en su vida huuiera tenido mal alguno, con assombro de quantos le conocian, y tenian noticia del caso. Y el dicho cauallero refiere continuamẽte a todos tan grande beneficio.

Sana vna esclaua desauciada.

Grande fue la admiracion, por lo que sucedio el año de 1630. en vna negrita llamada Antonia, esclaua de D. Clara Montijos, la qual estaua desauciada de los Medicos, y sin ninguna esperança de poder viuir de calenturas mui recias, cõ bomitos, y mal del valle, q̃ la tenia comido, llagado, y podrido el interior, y a pedazos comẽçaua ya à despedir parte de las tripas, padeciendo todas estas enfermedades catorce meses, sin aliuio ninguno en los inumerables remedios q̃ la aplicaron. Veniã muchos a verla como a cosa prodigiosa, porq̃ no teniamas q̃ la piel pegada à los huessos, hundidos los ojos, y toda hecha vn retrato de la miseria de nuestra naturaleza, aguardãdo todos espirasse (porq̃ estaua agonizando en el vl-

vltimo aliento)con viua Fè, y lagrimas orò su ama al Señor, la prestasse la vida a su negrita, por la intercession de su sieruo el Santo Padre Solano, y mui apriessa la lleuó en braços de vna esclaua a la Capilla del Varon de Dios, y le llegô al rostro vna Reliquia del dicho Santo Solano, y sin hazerla otro remedio, ni cura, boluio en si, abriò los ojos, y antes de llegar à su casa, comiò vn pedazo de pan con ganas, y cada dia iba su salud en tan grande aumento, que en breue quedò perfectamente sana, y gorda, y libre de enfermedades tan irremediables, y ninguna dellas le boluiò. Y para perpetua memoria, la dicha doña Clara de Montijos, à los tres o quatro dias colgò en la capilla del varon de Dios la mortaja de lienço, que tenia aparejada para amortajarla. De todo lo qual, ella, y otros dos testigos contestes hizieron declaracion en forma.

Tambien se atribuyò à los merecimientos del Apostolico Padre, la salud de Tomas de Argote, de diez años de edad, que à la media noche de la Vigilia de San Iuan Baptista del año de mil y seiscientos y treinta y vno, le Olearon con gran trabajo; porque no espirasse al menearle de vna graue enfermedad de calenturas, y modorra, que padeciò tres meses, y vn pasmo que le sobreuino, de que perdio el sentido, y la habla, y por momentos parecia auer espirado. Su tia doña Isabel de Argote, con muchas lagrimas encomendô mui de veras al Santo Solano su vida, con promesa que hizo, de vna Missa en su sepulcro con alguna cera, lo qual cumpliò luego al amanecer por su persona. Y buelta à su casa, luego hallò à su sobrino despierto en su juizio, muy alentado, y que hablaua, y todos dezian, era milagro del S. Solano, y desde entonces fue en aumēto su mejoria, y en breue recuperò la salud, y fuerças por entero. Todo lo qual testificaron quattro testigos contestes.

Sana a otro desauciado de modorra, y calenturas.

Sana otra niña de calenturas.

Floriana, de dos años de edad, hija vnica de Manuel de Figueroa, Secretario de Prouincia en Lima, y de su muger D. Iuana de Obando, enfermò de recias calenturas, que padecio el año de 1631. y de que estuuo llorada de sus padres, porque de tres hijos ninguno se auia logrado, con solo lleuarla vna mañana al sepulcro del santo Solano, sin hazerlo remedio humano, aquel mismo dia quedò perfectamente sana, y jamas le boluieron las calenturas; y se criò con entera salud. Testigos sus padres; y Marcelo de Figueroa su tio.

Sana vna niña desauciada de pasmo

El año de 1630. estuuo sin esperança de vida vna negrita de dos años de edad, llamada Iuana, de vn pasmo terrible, que auia siete dias la atormentaua. Estaua tiesa, embarada, traspillados los dientes, y mui apretados, sin aprouecharle inumerables remedios, y ya a punto de espirar; por vltima diligencia la vntò doña Iuana de Vzeda el estomago, y garganta con vn poquito de azeite de las lamparas del varon de Dios, y al instante abriò la boca, y fue mejorando, y de bien en mejor alcançò la salud por entero. Y agradecida la dicha D. Iuana de Vzeda lo declarò juridicamente.

Darase fin à este parrafo de niños, con los tres siguientes, de que se hizo informacion en la Villa de Guancavelica, por comission de los Señores Iuezes Apostolicos.

Con el azeite de sus lamparas sana vn niño desauciado.

Nicolas de Castro, de año y medio de edad, el año de mil y seiscientos y treinta y vno estuuo acabado de calenturas tan malignas, que quantos le vian se persuadian no tenia remedio; aunque le auian hecho inumerables. Por vltimo le vngieron el vientre con azeite de las lamparas que arden delante del sepulcro del Santo Padre Solano, que auia lleuado à aquella Villa Don Amador de Cabrera, y desde el instante que le tocò el azeyte al cuerpo, estuuo bueno, y sano. Y todos los pre-

presentes glorificauan à Dios en su Santo. Testigos contestes Doña Leonor de Vargas, y Doña Francisca Ruiz.

Con el dicho azeite que el dicho don Amador dio à doña Marcela Xuarez de Figueroa, vngio a su hija doña Vitoria de Villalua, que padecia grandes calenturas, y vna hinchazon en el celebro como vna nuez, y sin otra cura, ni remedio humano se librò de las calenturas, se deshizo la hinchazon. Y assi lo jurò su madre.

Con el mismo azeite se librò de la muerte vn Indiecito de nueue meses de edad, agrauado de vna hinchazon en el estomago, y vientre, con accidẽtes mortales de calenturas, y parasismos, sin ser possible passar cosa alguna de sustento al estomago, y elado el cuerpo, y ya dexado por muerto, y los ojos quebrados, la dicha D. Marcela le hizo vnas Cruzes con el dicho azeite en el estomago, y vientre, inuocando al varon de Dios cõ viua Fe, y luego el niño se adormecio, y recordado, al pũto se le baxò la hinchazon, comiò, y estuuo bueno y sano. Testigos Iuana del Fresno, y D. Marcela de Figueroa, la qual testifica en su deposicion, q̃ à qualquiera enfermedad que a ella, o a los de su casa les viene, siempre ha hallado remedio con el dicho azeite.

Con el azeite sana hinchazones, y calenturas.

CAP. V. DE OTROS BENEFIcios, y marauillas del Santo Padre Solano.

VNA Señora noble, virtuosa, y de credito, mui deuota del Bendito Padre Solano, el año de 1631. estuuo Sacramentada, y sin esperança de su vida, de calenturas, de modorra, y tabardillo, tan riguroso, que

apenas le daua tiempo para disponer su testamento. A las doze horas de media noche, que los accidentes menos la fatigauan, y se hallaua en su entero juizio, buelta à vna Imagen de la efigie del bendito Padre Solano, que tenia de frente la cama, enternecida le dixo: Bien sabeis Santo bendito, quanto he fiado de vuestros merecimientos, yo os suplico humilmente, merezca por ellos el remedio à tan manifiesto peligro. Y repitiendo estas, y otras palabras, que su necessidad le administraua, oyô vna voz alta, clara, y graue, que salia de la parte y lugar de la imagen del Varon de Dios, que dixo: *Ya se te ha reuocado la sentencia*: Y la enferma bañada su alma en vn gozo, y regalo de espiritu, que la parecia estaua en la Gloria, començô à entonar el Salmo *Laudate Dominum omnes gentes*, y à combidar à todas las criaturas la ayudassen a celebrar, y cantar las misericordias de Dios, y al punto correspondiò vna musica suaue de pajaritos, que perseuerando vn buen rato, recordò a dos mugeres que dormian à los pies de la cama, à quiẽ dixo la enferma: Sabed que desta enfermedad no tengo de morir; y fue assi, que aunque tuuo sus terminos, le dio nuestro Señor la salud mui cumplida. Y testifica en su dicho, que al tiempo que oyô la voz, vio, que el rostro de la Imagen del Santo Padre, se puso tan encendido, que parecia vertia sangre, y que no auia en el dicho aposento, ni en los contiguos persona humana sino las dos mugeres que dormian à los pies de su cama. De todo lo qual hizieron los Señores Iuezes riguroso examen, y con las deposiciones de graues testigos, se comprouó ser la dicha Señora persona digna de todo credito, y mayor de toda excepcion.

Sana vna de uota de graue enfermedad, oyẽdo vna voz celestial.

Auiendo baxado de la Ciudad de Lima à la de Panamà, y Tierrafirme, à emplear el año de mil y seiscientos y treinta, Antonio de la Cueua, despues de algunos

nos meses de su partida, su muger doña Iuliana de Obregon estando oyendo vna Missa en la Capilla del Varon de Dios, que dezia el Bachiller Iuan Francisco de Valladolid, por el buen sucesso, y buelta del dicho Antonio de la Cueua. Al tiempo de consumir la sagrada Hostia, en que esta Señora con mayor feruor pedia al Santo alcançasse de Dios el buen despacho de la suplica, oyò vna voz mui suaue, y clara, que saliò de la parte del sepulcro del Bendito Padre Solano, que dixo, *Paziencia*, la qual no oyò otra persona, sino solo ella, y esta testigo se conformò con la voluntad Diuina, para lo que mejor ordenasse: y con esta disposicion à los tres dias siguientes recibiò la triste nueua de la muerte de su marido, que al passar de vn rio se auia ahogado en el Reino de Tierrafirme, que à no estàr preuenida con la paziencia que el Varon de Dios la tenia auisada, certifica en su dicho, que el dolor de tan grande perdida, (quando mas necessaria era su vida, para sus hijos, y su remedio) la pusiera à riesgo de morir, y la siruio de consuelo en sus trabajos. De todo lo qual hizieron riguroso examen, è informacion los Señores Iuezes Apostolicos.

Vna deuota oyò vna voz celestial para su consuelo en la Capilla del santo P.

Vna persona Eclesiastica Regular de las mas graues de aquel Reino, jurò: Que por los principios del año de mil y seiscientos y treinta y vno, visitò vn dia el sepulcro del Santo Padre Solano, y prometiò ser su deuoto. Y el Bendito Padre lo remunerò bien; porque el mismo dia cumpliendo con algunos Rezos en su celda, le parecia que el Varon de Dios le acompañaua, y ayudaua a hazer las dichas deuociones; y que desde aquel dia le regalò siempre con la presencia que los Misticos llaman intelectual. De manera, que ninguna hora ni punto del dia, ni de la noche que queria comunicar con el Bendito Padre le echaua menos, porque siempre

Acompaña intelectualmente el S. P. a vn deuoto.

pre le asistia. Y en otra ocasion haziendo oració en su sepulcro, le asistio del modo dicho el varon de Dios, en compañia de N. Serafico P. S. Francisco, con el consuelo, y regalo de espiritu, que la esperiencia sola puede entender, y no esplicar.

Pone en estado à vna donzella.

Vna pobre muger anciana y viuda, deseaua antes de morir, poner en estado à vna hija de 30. años de edad, y faltãdole caudal, hizo vna nouena al sepulcro del S. P. y el dia que la acabò, al despedirse para su casa, le dixo enternecida: *Pues sois abogado de pobres, y yo lo soy tanto, corra por vuestra cuenta santo bendito el remedio de mi hija, porque de sola vuestra solicitud espero este biẽ.* No la engañò su Fè, porque luego el dia siguiente se entrò por sus puertas vn hombre (sin auerle nadie hablado) rico y hazendado, que sin auer admitido dotes caudalosos cõ otras mugeres, instaua le diesse à su hija por esposa: y aduertido de su pobreza, respondio no queria dote, y creyendo esta deuota muger, que el autor desta obra era el S. P. Solano, se efetuò el casamiento, y viuian con la paz, y tranquilidad que manda Dios. Y agradecidas madre, y hija al bendito Padre, lo declararon, segun Derecho.

Libra del granizo vna sementera.

Iuan de Quiros, Gouernador del valle de Xauxa, jurò: Que estando el año de 1631. en el dicho valle, en vna sementera de trigo que tenia, vio à las tres de la tarde que venian descargando vnas nubes de granizo mui grãde, y este testigo mui afligido, y temeroso de la perdida de su hazienda, por estàr el trigo en espiga, sacò vna Reliquia de la tunica del Santo Padre Solano; y con grande Fè la mostrò a las nubes, rogando al varon de Dios, las detuuiesse, y las mandasse ir a otra parte; y deshiziesse la tormenta, que amenazaua, fue cosa marauillosa, que luego al instante tomaron las nubes otro camino, con vna presteza, y corrida increible, y desaparecieron, y

la sementera quedò libre del daño.

Agustin Franco Alguazil mayor de la Ciudad de Panama, deseaua que alguna de sus hijas fuesse monja, y por muchos medios de que se valio, y diligencias que hizo, no lo pudo acabar con ninguna. Teniẽdo noticia del libro que entonces començaua a correr de la vida, y milagros del S. P. Solano, lo lleuò a su casa, y causò tanta deuocion en ella, que vna de sus hijas de edad de veinte años, se leuantò vn dia mui de mañana, y passan do al quarto de su padre, le dixo: Esta noche me parecio que llegò a mi cama el santo P. Solano, y me desperto, diziendo: *Conuienete hija seas monja de la Concepcion*; y afirmò, que le vio, y hablò con el de la manera q̃ si fuera con el dicho su padre, y con instancia, y marauilloso afecto le suplicò, le cortassen luego vn habito de Religiosa del Monasterio de la Concepcion, que tiene aquella Ciudad, el qual se cortò, y acabò con priessa. Y la donzella mui feruorosa, se le puso en su casa, donde le truxo tres dias, mientras se disponia su entrada; la qual se celebrò mucho en toda la Ciudad, glorificando todos à Dios, por auer sido autor desta obra el bẽdito sieruo de Dios. Lo qual acõtecio el año de mil y seis cientos y treinta y vno, y es tan grande la deuocion que en aquella Ciudad han cobrado à este insigne Varon, q̃ son pocas las casas della, donde no ay Retrato, y efigie de su rostro, y muchas personas le trae pintado en laminas pequeñas sobre el pecho, cõfessãdo muchos dellos auerles concedido el Señor especiales mercedes, y beneficios por la intercession de su sieruo, por lo qual la dicha Ciudad en su Cabildo lo eligiò, y nõbrò por su principal Patron, y los Veintiquatros, y Cabildo fuerõ al Conuento de Nuestro Padre San Francisco, à pedir les concediesse el Prelado del el dicho Patronazgo, y les diesse la imagen, y verdadera efigie del Varon de-

Ablanda el coraçon de vna donzella, para que sea Religiosa.

de Dios, y la dicha Ciudad ofrecio vna limosna quantiosa para los gastos de su canonizacion.

CAP. VI. DE MVCHOS QVE *sanaron de calenturas,y otras dolencias.*

Sana vna enferma de calenturas.

DOña Ana de la Fuente, muger de Pablo Iofrè, estando el año de mil y seiscientos y treinta, peligrosa de fuertes calenturas, y frios veinte dias continuos, sin aprouecharla inumerables remedios; por vltimo la dio a beuer su madre doña Maria de Alisis vna poca de agua con tierra de la sepoltura del Bendito Padre; y desde aquel punto se le quitaron los frios, y calenturas, y nunca mas le boluieron, y quedô perfectamente sana. Iuran madre, y hija, y Ana de Nogal.

Sana vn enfermo de calenturas.

Quinze dias continuos padeciò grandes frios, y calenturas el Bachiller Francisco Delgado; y no auiendo remedio que le mejorasse, con temor de la muerte, que le amenazaua, el mismo dia que le acudio el frio, se puso vna Reliquia del habito del sieruo de Dios, prometiẽdo serle mui afecto, si le sacaua de aquel peligro. Y hecha esta diligencia, se sintio con nueuos alientos, y nunca mas le boluieron los frios, ni las calenturas, y sin otra cura quedò bueno y sano. Y assi lo jurô.

Sana vn presbitero de calẽturas malignas.

El Licenciado Diego de Oçasu Gueuara, Clerigo Presbitero, el Mayo de mil y seiscientos y treinta y vno, estuuo desauciado, y sin esperança de vida de tercianas dobles mui maliciosas, que le priuauan de sentido, sin que remedios humanos le aprouechassen. Y como los accidentes se le agrauassen, le dio vn hombre vna poca de tierra de la sepoltura del Santo Padre Solano, exortandole la beuiesse con agua, porq̃ del mismo mal, haziendo la dicha diligencia sanò el pocos dias antes.

tes. El Licenciado tomó su consejo, porque quando le acudio el frio, con grande Fè recibió la dicha tierra en agua, y la passò al estomago, y al instante se sintio bueno, y sano, y sin tener necessidad de cura alguna, se leuantò de la cama, y dentro de dos dias salió a la calle, y nunca le boluio la enfermedad. Y agradecido dexò vn nouenario de Missas en la capilla del Varon de Dios, y le lleuò azeite, cera, y vino. Y de todo hizo declaració, y doña Maria de Guia testigo conteste.

Restituye los sentidos a vn Indio Cacique para q reciba los Sacramentos.

Iuan de Quiros, Gouernador de Xauxa, jurò: que estando Don Chrisostomo Cacique del dicho Valle sin habla, fuera de si, y à punto de espirar de calenturas, y tabardillo, y todos llorando, por verle morir sin poder Confessarse, ni recibir los demas Sacramentos, ni hazer testamento. Llegô este testigo a visitarle, y compadecido del caso, le puso vna Reliquia del habito del Santo Padre Solano, inuocando su auxilio, para que boluiesse en su habla, y mereciesse recebir los Sacramentos. Y luego al instante sin passar vn punto de tiempo, boluio en si, hablò, y pidio Confession, y se Confessô, y recibiô los demas Sacramentos con gran sossiego, y ordenô su testamento, glorificando todos à Dios en su Santo, y derramando lagrimas de gozo, y consuelo.

Sana de varias dolencias.

El mismo testificô en su dicho, que el mes de Febrero de mil y seiscientos y treinta y dos, teniendo las piernas hinchadas, que no podia andar, ni tenerse en ellas, sin hallar remedio con quantos le aplicaron vn mes entero. Por vltimo se atò en cada pierna vna flor de vn ramo que estaua arrimado al sepulcro del sieruo de Dios, y esto fue de parte de noche, y a la mañana hallô las piernas deshinchadas, y enjutas, como si jamas huuiera padecido dellas. Y aora guarda las flores por preciosas Reliquias.

Tam-

Tambien declara, sanò de vn terrible dolor de cabeça, que parecia se le saltauan los ojos, y con solo vntarse vna vez con vn poco de azeite de las lamparas del varon de Dios, luego al punto se sintio libre del dolor, y quedò bueno, y sano, lo qual sucediò el mes de Mayo de 1632. años.

Sana a vna deuota de hidropesia, y librala de vn mal parto.

Doña Maria Ximenez, muger de Andres de Villarroel y Lugo, estando preñada el año de 1631. le sobreuino vna enfermedad de hinchazon disforme en el vientre, y en todo el cuerpo, que los Medicos llaman hidropesia infancina, que es la mas irremediable; y auia seis meses que de noche, y de dia padecia crueles dolores. Despues de auer intentado sin efeto muchos remedios, se resoluieron los Medicos, que sin duda moriria en el parto, porque à mas andar se iba acabando. Llegò la hora del parto, y estando la pobre muger desmayada, y sin esperança de remedio, à vozes la exortò el Sargento Mayor Pedro de Bolaños, llamasse en su ayuda al Bendito Padre Solano, porque le traia Reliquias de su habito, y cordon, y aplicandolas al vientre, leuantò los ojos al cielo, diziendo: *O Santo P. Solano, alcance yo por vuestros merecimiētos aquella Fè q̄ en tales trances a otras les ha cōcedido el cielo, para q̄ por ella merezca vuestro fauor, y ayuda, q̄ yo os prometo tener vna nouena en vuestra capilla.* Dichas estas palabras apenas se passò el espacio de tres credos, quādo sin peligro, ni lesion alguna arrojò dos criaturas viuas, y las pares, afirmando, q̄ en su vida tuuo parto mas dichoso, porque en otros auia padecido terribles dolores, y paraque todo fuesse cumplido, quedò buena y sana de la hidropesia, y se leuantò de la cama, y fue à la capilla del santo Varon, à rendirle las gracias, y à cumplir su nouena. Y de todo hizo declaracion, juntamente con su marido, y el dicho Sargento mayor.

Tam-

Tambien se atribuyó à los meritos del varō de Dios, el auer escapado con la vida la dicha D. Maria Ximenez, despues de algunos meses de otra enfermedad mui rigurosa de camaras, calenturas, y erisipula en el rostro, y cabeça, q le duró vn mes, y la puso en tal estremo, que vna noche no la hallauan pulsos, y apenas la podiā confessar para morir. Y poniendola las reliquias del habito, y cordon del santo Solano, con promesa, de visitar su capilla; luego à la mañana la hallaron mui alentada, y libre de los accidentes. Y aumentandose siempre la mejoria, à pocos dias fue à cumplir su promesa à la Capilla del Bendito Padre. Testigos contestes los mismos.

Sana otra vez a la misma de muchas dolencias.

El año de 1631. fueron à la capilla del Bendito Padre doña Isidora de Montaluo, y doña Iuana Delgado, y truxeron vna esclaua suya, llamada Iuana Zape, porque estando la dicha esclaua con gran dolor de costado, y recias calenturas, desauciada de los Medicos, la aplicaron al lado dolorido vna reliquia del habito del santo Padre Solano, con voto de lleuarla a su capilla. Y desde aquel instante mejoró, y cobró en breue tiempo entera salud. Y assi lo juraron tres testigos contestes.

Sana vna esclaua enferma de dolor de costado.

El mismo año, Iuan de Naruaez Cirujano, hombre anciano, fue à dar las gracias al Bendito Padre Solano, y à visitar su sepulcro, porque estando quebrado, y desvinçado mas auia de seis años, sin auerle aprouechado inumerables remedios, y curas, de que se auia valido, con solo vntarse con el azeite de las lamparas del Santo Padre Solano, se le soldò la quebradura, y quedó muy bueno, y sano. Y assi lo testificó, y juró, segun Derecho.

Sana vn enfermo quebrado.

Gracia de Angola, esclaua de Maria de Velasco, estuuo el año de 1630. desauciada de todos los

Me-

Sana a vna esclaua de vna postema interior en el vientre.

Medicos, y mugeres curanderas, de vn bulto grande q̃ tenia sobre el vientre, de que padecio vn mes terribles dolores, que no le dexauan reposar vn instante. Arañaua las paredes, daua lastimosos quexidos, perdia el sentido, y le acudian parasismos mortales. Y auiendola hecho infinitos remedios, le pasmaron el vientre de manera, que en ocho dias no fue possible cumplir con las necessidades naturales, y las ayudas se le quedauan en el cuerpo. Viendo su ama quan poco le prestauan los medicamentos, y remedios humanos, los dexò todos por contrarios, y tomando vn poco de azeite de las lamparas del Santo Padre Solano, le vngio el vientre, y estomago, pidiendo al santo Padre afectuosamente la salud de su esclaua, con tan marauilloso efecto, que el mismo dia sin fuerça, ni dolor arrojò vna postema de pestilencial olor, y sin permitir se le hiziesse remedio alguno, se hallò sana y buena, de manera, que a los cinco dias estaua tan fuerte, y entera como sino huuiera padecido mal. De todo lo qual se recibieron las declaraciones de su ama Maria de Velasco, y Catalina Diaz, y Doña Violante de Burgos testigos contestes, y de la misma esclaua.

Sana de calenturas vn cauallero.

Don Pedro Olguin de Vlloa el año de mil y seiscientos y veinte y nueue, estuuo desauciado de calenturas malignas, que le duraron cerca de vn mes, alcançandose la vna à la otra, sin que le mejorassen los medicamentos. Aderezaronle el Altar en que auian de poner el Santissimo Sacramento de la Eucharistia, que aguardauan de la Parroquia, para que recibiesse el enfermo antes de morir. Pusieron vna Imagen del retrato del dicho Santo Solano, a quien el enfermo empezò à llamar, y pedirle la vida, y salud, y el Santo se la dio tan apriessa, que estando entonces en la fuerça la calentura, al punto se le fue disminuyendo, de manera, que quando

le

le truxeron el Santissimo Viatico (que fue dentro de dos horas) estuuo totalmente libre de la calentura, y jamas le boluio, y quedò sano, y bueno. Y assi lo declarò, y doña Mencia de Silua y Cordoua, testigos contestes.

Sana vn enfermo de calenturas, y mal del valle

Alonso Iacome Carlos, fue à dar gracias al Santo Padre Frai Francisco Solano, y à tener nouenas en su Capilla, porque estando el año de mil y seiscientos y treinta y vno en la cama muy peligroso de calenturas, y soltura de vientre, y mal del valle, con grandissimo dolor en el ombligo, y ya sin remedio, aunque le auian hecho innumerables; por vltimo, vna noche rogò le truxessen vn poco del azeite de las lamparas del Santo Padre Solano, y vntandole con el la parte del dolor, que estaua en su mayor fuerça, inuocando con lagrimas el auxilio del Bendito Padre Solano. Fue cosa marauillosa, que luego al punto se le quitò el dolor, y se quedò dormido (cosa que en veinte dias no le auia sido possible) y no despertando en todo lo restante de la noche, recordò luego por la mañana bueno y sano sin el dolor, y estancadas las camaras, y nunca le boluieron, sin interuencion de medicamento, ni cura alguna. Y assi lo testificò en su dicho, y su muger Doña Leonor de Carabajal, testigo contes-te.

Sana vna donzella desauciada de vn gran dolor de oidos.

Doña Catalina de Quiroga, doncella de diez y ocho años, estuuo ocho dias en vn grito, de vn rabioso dolor en vn oido, que le sacaua de juizio, sin tener vn instante de aliuio, con quantos remedios la aplicaron los Doctores Nauarro, y Manuel Perez, que fueron innumerables; finalmente vna noche le hallaron en tal estado, que dixeron, se tratasse de su entierro, porque se iba acabando à toda priessa, y no duraria vna hora, y que seria milagro si llegasse à la

mañana. Viendose destituida de remedio, se encomendò mui de veras al Santo Padre Solano, y prometiò vna Missa en su sepulcro, y de colgar vn manojo de sus cabellos, y luego al amanecer fue de su parte Iuana de Escouar à visitar el sepulcro del Varon de Dios, donde se le dixo la Missa, y colgô los cabellos de la enferma, inuocando con lagrimas el fauor del Santo Padre Solano; y fue de tanto prouecho esta diligencia, que sin otra cura humana al punto se sintio buena, y libre del dolor, y jamas le boluiò, comio luego (que antes no podia) y desde entonces fue cobrando sus fuerças, haziendose pregonera de tan grande beneficio. Todo lo qual declararon juridicamente ella, y otros dos testigos contestes.

Sana vn enfermo de calenturas.

El año de 1630. auia padecido catorce meses recias calenturas don Geronimo de Montenegro, sin auer hallado remedio en la cura de los Medicos; y auiendole acudido vna tarde el accidente con gran fuerça, se encomendò afectuosamente al Sieruo de Dios por su salud, y le prometiô algunas Missas en su Capilla; y desde entonces le faltaron las calenturas, y sin otro medicamento, nunca mas le boluieron. Y assi lo declarò, y jurô.

Sana vn estudiante sordo.

De vn recio aire quedò sordo de ambos oidos vn mancebo estudiante, llamado Manuel Perez el año de 1631. que totalmente no oia cosa alguna, ni el ruido de las campanas, y trompetas, por muy cerca que estuuiessen. Hizieronle muchos remedios vn mes entero, y sin prouecho; y con solo acudir à la Capilla del Bendito Padre, y vntarse vna vez los oidos con vn poquito del azeite de sus lamparas, se le quitó la sordera, y quedô perfectamente sano, y jamas le boluiò. Y lo declarò en forma, y otros dos testigos contestes.

Tam-

Tambien atestigua doña Maria Suarez, que visitando la Capilla del Santo Padre vna mañana el año de 1630. se vngiô vna vez las caderas con el azeyte de las lampàras que alli arden, y luego instantaneamente se sintio libre, y sana de vn gran dolor, que auia vn año que la traia en continuo tormento, y nunca mas le boluio. Sana vna muger de vn dolor de caderas.

Tambien atestiguan en sus deposiciones el Licenciado don Diego Barreto, Vicario del pueblo de la Barranca, y Pedro de Obando, que el año de mil y seiscientos y treinta y vno, en el dicho pueblo estuuo desauciada, y llorada por muerta Catalina Bran, esclaua de don Francisco de Obando de calenturas, y soltura de vientre, de que la prouino el mal del valle (que como cancer daña el interior hasta matar el sugeto) y el dicho Licenciado la Sacramentò. A este tiempo llegò Frai Miguel de Alcaraz, Religioso Lego de nuestra Orden, y compadecido, la exortô pidiesse la salud al Bendito P. Solano, y sacando vn poquito de azeite de las lamparas del sepulcro del Varon de Dios, la dio à beber vnas gotas, y la hizo con el la señal de la Cruz. Fue cosa marauillosa, que la que auia tres dias que no podia passar bocado, ni dormir, al instante se sintio con nueuos aliẽtos, pidio de comer, y durmio suauemente, y de biẽ en mejor à los ocho dias se leuantò de la cama, diziendo todos era gran milagro. Sana vna esclaua de mal del valle

Con vn poco de azeite que don Amador de Cabrera lleuò à la villa de Guancavelica, de las lamparas que arden en el sepulcro del Sieruo de Dios, sanô instantaneamente Maria de Salazar, doncella de diez y siete años de edad, la qual padecia grandes dolores de vna berruga, del tamaño de vn garbanço, que le naciò dentro del parparo de vn ojo; por lo superior, y del accidente le acudian calenturas, y vn dia amaneciò Sana vnã doncella de calenturas, y otras dolencias.

 to-

toda aquella parte hinchada, y muy inflamada. Teniendo Doña Catalina de Cardenas el peligro, le vngiò con el dicho azeite el ojo por el lagrimal, inuocando el auxilio del Bendito Padre Solano. Cosa marauillosa! que siendo opuesto el azeite, por su naturaleza, dentro de vn quarto de hora, sin otro medicamento quedô buena, y sana, se deshinchò el ojo, y la berruga se deshizo, y se librò de las calenturas, y nunca mas le boluio el accidente. Declararon la dicha Doña Maria de Salazar, Doña Catalina de Cardenas, y Geronimo Fajardo.

Sana vna esclaua de vn accidéte en los ojos.

Los mismos testigos declararon en sus deposiciones, que con el mismo azeite que aplicaron à Maria Angola su esclaua, en los ojos, para vn accidente muy peligroso que padecia en ellos, que no los podia abrir, destilando siempre vn humor maligno, sin faltarle calentura, y con solo la vnción del dicho azeite de las lamparas del santo Padre, luego abriò los ojos, y quedò sana dellos, y de las calenturas, y siempre lo ha estado.

Sana vna muger de fluxo de sangre.

En la Villa de Yca obrò el Señor vn grán beneficio con Doña Clara Diaz de Pineda, viuda de Geronimo de Barrios Vrrea, que estando en lo vltimo de la vida, y sin esperança della, de vn fluxo de sangre, que desde las dos de la tarde hasta el dia siguiente à toda priessa la iba desangrando, sin que bastasse remedio à restañarla; y dexada por muerta, le puso Acacio de las Casas vna bolsica de reliquias, en que estaua vna particula del habito del Bendito P. Solano, y la enferma con grandes ansias sacò la reliquia del habito, y la entrô en la boca, y puestos los ojos en el cielo, la passò al estomago cō vn trago de agua que le dieron, con tan marauilloso efecto, que dentro de breuissimo rato lançô por la boca vna postema de mal olor, y luego inconti-

nenti.

menti se le estancó la sangre, y quedó buena, y sana. Y agradecida lo declaró en forma, en compañia de D. Agustina de Vrrea testigo contexte.

No se tuuo por menor marauilla la salud que alcançò Mariana de Miranda, de vn dolor de costado, y pasmo, de que llegò à recebir con priessa los Sacramentos, y el de la Extremavncion. Y estando sin sentido, vn ojo quebrado, con la bela de bien morir en las manos, la visitò Doña Magdalena de Miranda, y a vozes la dixo, que alli la traia azeite de las lamparas del Santo Solano, que procurasse beuer vn poco del, y echandoselo en la boca, lo passò al estomago, inuocando al Santo en su interior, con lo qual fue hecha la mano del Señor en ella, porque luego se adormeciò media hora, y los que aguardauan espirasse, la vieron que recordò, y se sentò mui alentada en la cama, cosa que en cinco dias no le auia sido possible, y pidio de comer, y desde entonces de bien en mejor recuperò la salud, diziendo todos a vozes, milagro que ha hecho el Santo Solano. Y assi lo declararon segun Derecho el Padre Fr. Francisco de Miranda, Religioso de la Merced, y la misma enferma.

Sana vna desauciada de pasmo, y dolor de costado.

Tambien se atribuye à los merecimientos del Varon de Dios, la mudança de vn mancebo de veinte años de edad, mal inclinado, trauiesso, temerario, atreuido, y pendenciero, de que resultaua sacar la espada, y herir à muchos; por lo qual de ordinario lo traian las justicias por carceles, y calabozos, con notables gastos de dinero de su triste madre, la qual temerosa que lo auian de entrar por sus puertas hecho pedazos, se valiò de quantos medios supo, y pudo, para reduzirlo, sin prouecho alguno, hasta que dexadas todas las diligencias humanas por frustraneas, se valiò de la intercession del Bendito Padre Solano, y le prometio algunas Missas, q

Muda el coraçon de vn mancebo mal inclinado

se dixerõ en su Sepulcro, y no se engañò; porque instã tanoamente se mejorò, y quietò: colgò la espada, y de vn brauo leon se mudò en manso cordero: y intentò solo en seruir à Dios, y ganar de comer para el sustento de su casa, y madre, la qual con muchas lagrimas de goço reconocida al bendito Padre le rindiò las gracias. Y assi lo jurò en forma con otro testigo conteste, à 31. de Enero de 1632.

Profetiza la muerte de vn hombre

Dos casos raros estã escritos en estos vltimos processos; el primero lo juraron dos testigos contestes, que passeandose por el Claustro de nuestro Cõuento de Lima, cierto hombre (q̃ declaran los testigos el nombre) el qual traia vna vida estragada, viciosa, y deshonesta, le hablò el bẽdito P. Solano en secreto, y le exortò se quietasse, y apartasse de si aquellas imaginaciones torpes, y se llegasse à Dios, mediante la penitencia, y vna buena confession; porque le hazia saber que sus dias seriã breues. El hombre quedò temeroso, porque jamas le auia hablado; y lo refiriò à estos testigos, los quales aduirtieron, que despues andaua compungido, y en el mismo año muriò de vnas quartanas.

Profetiza la muerte de vn soldado, y exortalo a q̃ se enmiende.

El otro lo declarò Geronimo Gomez Fajardo, y que lo supo auria 40. años, estando en el Conuento Recoleto de nuestra Orden, llamado Nuestra Señora del Castañar, de la santa Prouincia de Castilla, que se le refirieron algunos Religiosos fidedignos, moradores de aquella santa Casa, que auiendo venido de Flandes vn hombre à España, en busca de otro de quien se tenia por agrauiado, para matarlo, se le llegò el bendito Padre Solano, y le dixo, que porque no enmendaua su vida, y se confessaua, pues auia diez años que huia deste Sacramento? que temiesse à Dios, porque estaua muy cercano à la muerte. Y dichas estas palabras se fue el Varon de Dios, dexando al soldado atonito, el qual se infor-

mô,

mô, que Religioso era el que le auia hablado; y enterado de su virtud, pidio à los porteros se lleuassen à su celda, y se confessô con el, y le comulgô, y dentro de quatro dias murio el dicho soldado, con notable consuelo de todos los que entendieron el caso.

Sana vn enfermo deflu xo de sangre por la boca.

Tambien jurò Diego de Astorga, Protector de los Indios del distrito de Saña, que pocos meses antes que passasse desta vida el bendito P. vna noche lleuô este testigo tres vacinillas grādes de sangre que arrojô por la boca, y tres dias continuos la continuò: lo qual sabido por el varon de Dios, q̃ era su Confessor, le visitò, y le lleuô vn poco de agua clara en vn vidrio mui pequeño, y le ordenò la beuiesse, y luego q̃ la passò al estomago sin hazerle otro remedio, se le restañò, y estancò la sangre, y jamas la boluio a echar.

Mata la palomilla en vnas paruas de trigo.

Lo que el año de 1630. sucedio en el valle de la Cieneguilla, cinco leguas de la Ciudad de Lima, que estando picados de palomilla, comidos, y dañados, y sin prouecho siete montones de trigo, q̃ harian noue cientas fanegas, con solo tocarlo cō vn poquito de azeite de las lamparas que arden en la capilla del varon de Dios, perecio la palomilla, y todo el trigo quedò sano y bueno, y el mas hermoso, y fertil que jamas se vio otro semejante. Lo qual fue declarado en el processo que se despachò à Roma el año de 1631. cō las deposiciones de vn testigo, y de otro que dize parte del sucesso; y aora en este vltimo processo consta con euidencia, con las declaraciones de la señora de la hazienda, doña Maria de Acuña, y de tres mayordomos testigos contestes de vista instrumentales.

CAP. VII. DE LO QVE EN ESTOS tiempos se vè en el azeite de las lamparas del sepulcro del Bendito Padre Solano.

SIRVA De especial discurso las curas que con vn poco de azeite de las lamparas que arden delante del sepulcro del Bendito Padre Solano ha obrado el Altissimo; y lo que se ha visto en el mismo azeite, lo qual sucedio con la ocasion siguiente.

Con el azeite de las lamparas del sepulcro sanã varios enfermos.

El año de 1629. vna morena llamada Maria, esclaua de Alonso Martin Lozano, y de su muger doña Agustina de Alvarado, estando peligrosa de dolor de costado, y recias calenturas, sin que huuiesse remedio que la mejorasse. El P. F. Iuan Gomez enfermero del Conuento la visitò, y lleuò vn poco de azeite de las lamparas del bendito P. Solano, diziendo, le aplicassen vn poco al lado, que sin duda sanaria. Y auiendola vntado cõ el, luego se le quitò el dolor, y las calenturas, y nunca le boluio la enfermedad.

A otra morena, esclaua de los dichos, llamada Marcela, que auia vn año que la faltaua la costumbre ordinaria de cada mes; y estando mui consumida, sin que la fuessen de prouecho los remedios que la hizieron, vna noche la vntaron el vientre con el dicho azeite, y luego le vino la salud que le faltaua.

Christoual Sanchez, estando mui trabajado de vna hinchazon, y postema en la garganta junto à vna quijada, que no podia menear la cabeça, ni podia tragar, ni abrir la boca, le lleuaron vna noche en que estaua muy dolorido, vn algodon mojado en el dicho azeite, el qual se aplicò dentro de la boca, y luego amaneciò el

dia siguiente, rebentada la postema por la parte donde auia llegado el azeite, y quedò bueno, y sano.

Pero lo que pide mayor reparo, y atēcion, es que estando siempre el dicho azeite en vna redoma media na de vidrio, que ocupaua la tercera parte de la dicha redoma, la qual se puso en guarda, y con auer sacado del dicho azeite tiempo de dos años, y medio, en muchas ocasiones, assi para las curas referidas, como tambien para otros muchos enfermos que lo pedian, y que era forçoso desminuirse, nunca se desminuia, ni mermaua, sino que siempre estaua, y estuuo en vn mismo ser, lo qual se juzgaua por vna continua marauilla, y todos juzgauan era otra mayor el ver, que auiendo sacado de aquella tercera parte de azeite que contenia la redoma la mitad, para vnos enfermos, y boluiendo dentro de dos horas à querer sacar otro poco, vieron todos, que la dicha redoma estaua toda llena de azeite hasta lo mas alto. Y los señores de la casa (segun lo tienen jurado) admirados del caso, no obstante que no dudauan de la cosa, hizieron apretadas diligēcias, por descubrir si por algun camino auian llenado la redoma, y jamas se ha podido entender, ni aueriguar. Tambien aduierten, que en toda la casa no auia azeite alguno; y por no faltar à ninguna diligencia, vaciaron todo el azeite en otro vaso, y vieron que el azeite estaua lindo, hermoso, y mui claro, sin mezcla de agua, ni de otro liquor. Y para que se viesse que el azeite era marauilloso, y no de comer, lleuando alguna gota à la boca amargaua como vna retama, y no se podia tragar. Todo lo qual dizen los Peritos, y Sabios es patente milagro. Lo qual sucedió Miercoles doze de Mayo del año de 1632.

Multiplica Dios el azeite en vna redoma.

Y en el mismo dia sucediò, que estando la dicha doña Agustina de Aluarado mui enferma de tercianas dobles.

bles maliciosas, con terribles ansias, vntandose el estomago con el dicho azeite, mejorò de sus ansias, y sin hazerle otra cura, le faltaron las calenturas.

Multiplica Dios el azeite en vna redoma.

Otros sucessos mui admirables se pudieran referir, que cada dia obra la diuina bondad en muchos enfermos, mediante el azeite de las lamparas de nuestro Santo, que las mismas personas que los han esperimentado en si, o visto en otros, han dado noticia, ofreciendose à declararlos, à que el poco tiempo no dio lugar. Y aunque es cierto nos podiamos aprouechar de la licencia que los Historiadores toman para escriuir lo que oyen à personas dignas de Fè; pero deseosos de satisfazer à los que tienen poca, solamente se refieren aqui los que de las informaciones Apostolicas se han podido sacar.

Sucessos en la mar.

Libra de vna gran tormenta a los nauegantes

POr especial comissiõ de los señores juezes Apostolicos, se recibiò la deposicion de Isabel de Torres, muger de Gaspar de los Reyes Cirujano, assistente en la villa de Guãcavelica, en 12. de Enero del año de 1632. en que jura (y no aduierte el Notario el año) que naue gando vna vez del puerto del Callao, para el de Arica, q̃ dista docientas leguas, se leuantô vna borrasca; que el nauio sacudido de los vientos, y de la furia de las olas, descaeciô muchas leguas del puerto, se quebrantô por muchas partes, y se rompiò por el fondo, sin que dos bombas à la continua, bastassen a pocar el agua, entrauanle apriessa tan grandes golpes de agua, que la gente se retirò à popa, porque el agua no los ahogasse. Viendose los marineros, y passageros en tan euidẽte peligro de anegarse, à instancia desta testigo, se encomendaron afectuosamente al Bendito Padre Solano, y prometieron

ton, si los librasse, visitar su sepulcro; y esta testigo con mucha confiança lançó al agua vna reliquia del habito del bendito Padre, inuocando todos su fauor. Fue cosa admirable, que apenas tocò el habito las furiosas olas del mar, quando al instante se sossegò, amansò, y dexò mudo; y los vientos se aplacaron, y sucediò tranquilidad, y bonança, y con viento fauorable desembarcarõ en el puerto del Callao.

Daràse glorioso fin à esta Relacion, con los beneficios que a quenta de nuestro santo P. ha puesto la piedad de los fieles en los sucessos de la Armada Real que partiò del puerto del Callao, para el de Tierrafirme, y Panamà, por los fines de Mayo del año de mil y seiscientos y treinta y vno con el tesoro de su Magestad; y de particulares en los Galeones Capitana de nuestra Señora del Loreto, y Almiranta San Ioseph, y vna fragata en que iba por General Don Bernardino Hurtado de Mendoza, Cauallero del Habito de Santiago, los quales en prosecucion de su viage padecieron algunos dias calmas muertas, que no podian ir àtras, ni adelante, por lo qual el General, y toda la gente de la Capitana, pidieron à Fray Alonso Queto, Religioso Recoleto de nuestra Orden, (que traia para Roma las informaciones de la vida, y milagros del Bendito Padre Fray Francisco Solano) q̃ sacasse vn Retrato grande, de cuerpo entero del Varon de Dios que tenia, y auiendolo colocado en la messana, y todos venerado la imagen con mucha reuerencia, le suplicaron, alcançasse de Dios viento fauorable para la Armada. Y luego al instante se hincharon las velas con vn viento grande, y fauorable, que à poppa guiò la Armada felizmente al Reyno de Tierrafirme. Y aduirtieron muchos curiosos, y personas graues, que al tiempo que se descubriò la Imagen, y todos de rodillas le suplicaron, por

Socorre c viento fauorable la Armada Real, que padecia calmas.

el viento, el rostro que antes auian visto flaco, macilento, y penitente, instantaneamente se mostrò lleno, y hermoso; y les pareciò, (y assi lo juraron, y entendieron) que llenaua los carrillos, como que despedia por la boca aquel viento Galerno, que llenaua las velas, y todos gozosos, y regozijados, en hazimiento de gracias al Varon de Dios, le hizieron fiesta, disparando mucha artilleria gruessa, y toda la mosqueteria, y con singular piedad, y deuocion, dieron por nombre el mismo dia à la Almiranta *San Francisco Solano*, la qual correspondio con artilleria, y mosqueteria, con notables demonstraciones de alegria, y consuelo. Todo lo qual declararon onze testigos contestes.

Socorre otra vez la armada en vn gran peligro.

En otra ocasion les boluio à faltar el viento passados algunos dias, que no se podian menear: y repitiendo la diligencia de descubrir la imagen del Bendito Padre, al instante corrio viento grande, y fauorable, con q̃ la Armada prosiguiò su viaje, y le acabara mui prospero, si el descuido de los nuestros (o diuino consejo para nuestro exercicio, y humiliaciõ) no fuesse causa, q̃ treinta leguas de Panamà, entre las Islas que llaman del Rey en vna noche obscura encallasse la Almiranta en vnos baxios no conocidos, y se perdiesse. Y oyendo los de la Capitana (que tambien se hallaua en el mismo peligro) los alaridos de la gente del Almiranta, luego por la mañana descubrieron la Imagen del Santo Padre Solano à la vista de todos, que turbados pedian confessiõ; y con gran feruor clamauan al bendito Padre, los librasse à todos, y à los de la Almiranta, lo qual sucediò como deseauan; porque los de la Capitana saluaron toda la gente, que serian mas de quatrocientas personas. Empero sucediò para prueua mayor del fauor que del Bendito Padre les venia, que auiendo dado à la vela la Capitana, que con la gente de la Almiranta passauan de

mil

mil almas, les terciò tan mal el viento, que derechamẽte iba à dar en vn peñasco, y en el baxio donde se perdio la Almiranta; y estando el piloto turbado, y la multitud desmayada, boluieron à descubrir la Imagen del Varon de Dios, inuocando todos à vozes su auxilio, con promesa, que llegados à tierra celebrarian vna fiesta à su nombre; y luego se detuuo, y parò el galeon, y el viento se boluio, y terciò en fauor, y los apartò del peligro, y les puso en mar ancha, y en breue tomarõ el puerto de Panamà.

Don Aluaro de Quiñones, Cauallero del Habito de Santiago, Gentil-hombre de la boca de su Magestad, Gouernador, y Capitan General del Reino de Tierrafirme, luego que entendio la perdida del galeon, y las mercedes que Dios nuestro Señor auia hecho à todos, se ofrecio al Santo, y con impulso interior, y mouimiento admirable, le suplicò le fauoreciesse en la ida que hazia en busca del Galeon, y tesoro perdido, y cõfiessa en vna certificacion suya, q̃ tiene por constante, que el auer hallado la Almiranta, y sacado tán en breue el tesoro de las barras de plata, se deue à la intercessió deste insigne Varon. Y boluiendo segunda vez el General, acabò de sacar todos los cajones de reales, que las corrientes auian lleuado à otra parte, y sacò la Artilleria. Por todo lo qual el dicho General don Bernardino, con sus Capitanes, y Oficiales, nombrò al Bendito P. Solano por Patron de las Armadas Reales del Mar del Sur, con especial suplica que hizo à la Magestad del Rey nuestro Señor, para que confirme el dicho nõbramiento.

Los passageros en cumplimiento de su voto, llegados à tierra, celebraron vna gran fiesta al Bendito Padre Solano, en el Conuento de nuestro Padre San Francisco, cõ muchos gastos de fuegos, musicas, Missa

y Sermon, que predicò el Padre Frai Diego de Rojas, en que refirio con grande espiritu, y erudicion la vida, y marauillas del Varon de Dios: y su Imagen y retrato ricamente aderezado estuuo colocada en la Capilla mayor en Altar particular mui suntuoso; y estando siẽpre descubierto el Santissimo Sacramento; y à la Procession disparò la Capitana toda la artilleria, y mosqueteria. Y fue tan en aumento la deuocion de la Ciudad de Panamà, que en vn mes de dia, ni de noche no se podian cerrar las puertas de la Iglesia, por ser el concurso de los enfermos grande, confessando despues algunos dellos, auer sido el Santo el autor de su salud. Y el Cabildo, y Regimiento de la Ciudad (como ya se ha dicho) lo eligio por su Patron, y Abogado, à quatro del mes de Iulio del año del Señor de mil y seiscientos y treinta y vno, y despachò cartas al Rey nuestro Señor, con suplicas à su Santidad, por la Canonizacion del Varon de Dios.

CAP. VIII. DE LOS PRODIGIOS *y milagros que ha obrado la Diuina Bondad, por los meritos del Santo Padre Solano, de que se han hecho informaciones por autoridad Apostolica, en el Obispado de Truxillo de las Indias, y otras partes.*

I

EN La informacion que por comission embiadà de los Señores juezes Apostolicos al Ilustrissimo Señor don Diego de Montoya y Mendoza, Obispo de la Ciudad de Truxillo en el Perù, se escriuieron las siguientes marauillas, y la actuò su Señoria por su misma persona, por ante Diego Galindez de Arrieta, Notario publico en la dicha Ciudad de Truxillo el mes de

Nouiembre de mil y seiscientos y treinta y nueue.

Doña Angela de Lezcano Barbaran, viuda de don Sancho Marañon, por la deuocion que tiene al Venerable Padre Frai Francisco Solano, puso diligencia para que de la Ciudad de Lima la embiassen del azeite de las lamparas que arden en la Capilla, y sepulcro donde se venera el cuerpo del Apostolico Padre Solano. Remitio vn vidrio pequeño lleno del dicho azeite el Padre Predicador Frai Geronimo de Silua, Religioso de nuestra Serafica Orden à la dicha Señora, que entonces moraua en el pueblo de Chiclayo; mas de cien leguas distantes de Lima, la qual en espacio de mas de cinco años fue gastando, y dando del dicho azeite para la cura de muchos enfermos, assi en Chiclayo, como en Truxillo, y para que lleuassen, y guardassen para las demas necessidades que se les pudiesse ofrecer, en que se esperimentò vna marauilla continua, porque siendo el vaso pequeño, iurando los testigos; que el azeite q̃ del se sacò seria cinco o seis vezes mas de lo q̃ contenia; y podia caber en el dicho vaso. — Cria Dios nueuo azeite en vn vidrio.

Sucedio pues, para manifestacion de otra mayor marauilla, que auiendo cessado el azeite; y no auiendo quedado en el vidrio vna gota del, vna noche Viernes, que se contaron onze del mes de Iunio, año de mil y seiscientos y treinta y dos, enuiando à pedir del dicho azeite, para vn niño que padecia mal de orina; porque dezia, que vntandole con el mejoraua. Entonces pidiò la dicha doña Angela el vidrio; que guardaua en vna caja suya doña Luisa de Figneroa su hija; y auiendolo traido, afirmò que ya no tenia azeite, y que de otras partes la auian pedido, y solo auian lleuado de los algodones, y cera con que se tapaua el vidrio. Tomolo en la mano la dicha doña Angela, y destapado, lo trastornò, y hizo muchas diligencias ella, y vna nieta suya, entran-

do

do vn hisopillo con algodones dentro del vidrio, y por mucho que le limpiaron, no fue possible que sacasse gota de azeite, porque verdaderamente no lo auia; de que se afligiò, y pidio à su nieta, le traxesse vna candela encendida, para aplicarla junto al vidrio, y ver si con esta diligencia despedia alguna humedad. Y leuantando el coraçon à Dios, con viua Fè dixo: *Como es possible Señor, que falte aora el azeite, para que cessen las marauillas que obrais por vuestro querido sieruo Solano, mostrad Señor el valor de sus merecimentos, para que todos los publiquemos.* O bondad de Dios! Apenas auia dicho estas razones, quando visiblemente sin auer dexado el vidrio de la mano, se llenò hasta arriba de nueuo azeite, que criò la Omnipotencia de Dios. Turbôse la deuota señora, y se le erizaron los cabellos de la cabeça; y à las vozes que dio doña Maria de Lezcano, que se hallô presente, diziendo, que se derramaua el azeite, acudieron muchas personas, que vieron el vidrio lleno de vn azeite celestial, claro, limpio, y muy oloroso, que desde entonces se fue comunicando, y repartiendo à muchas personas que lo pedian, para la cura de diferentes enfermedades, sin auerse acabado el dia que el Ilustrissimo Señor Obispo hizo por su persona la aueriguacion destas marauillas, a veinte y tres de Nouiembre del año de mil y seiscientos y treinta y nueue, siete años despues del sucesso, en que juraron las sobredichas doña Angela de Lezcano y Barbaran, Doña Luisa de Figueroa, Doña Maria de Lezcano, testigos instrumentales, y Doña Mencia Marañon, hija de la dicha Doña Angela, testigo contesse.

Todas quatro testigos dizen en la mesma deposicion que hizieron ante su Ilustrissima, que en su casa obrò el Señor otra marauilla mediante el dicho azeite milagroso, con vn Indio de seruicio, llamado Agustin,

el

el qual de calenturas, y fluxo de sangre llegò a tal estremo, que ni las sangrias que le hizieron, ni los remedios que le aplicaron, pudieron restañarle la sangre. Perdiò el habla, y no pudiendo Confessar, le absoluio el Sacerdote por algunas señales de dolor, que dio de sus culpas. Estuuo assi tres dias como vn cuerpo sin vida, y sin que le hallassen pulsos. En trance tan inescusable de la muerte, mandò la dicha Doña Angela Barbaran a vna de sus hijas, que pusiesse al enfermo en la frente vna gota del azeyte del Santo Padre Fray Francisco Solano, y muy confiada, començò a implorar su auxilio, y fauor, con tan marauilloso efecto, que al punto que le hizo tres Cruzes en la frente con el dicho azeyte, instantaneamente se restañò, y estancò la sangre, se limpiò de calenturas, y boluio en si, pidio de comer, y a los tres o quatro dias, sin auer hecho otro remedio, ni medicamento humano, quedò bueno, y sano.

Vn Indio desauciado de fluxo de sangre sanò instantaneamente.

Con el azeyte del Santo Padre Solano, que apareciò milagrosamente (como ya he referido) obrò Dios nuestro Señor otro gran milagro con Don Luis Alfonso, de edad de tres años, hijo del Maesse de Campo don Iuan de Lossada, y de doña Magdalena Roldan de Auila su muger, que a la mejor quenta fue el año de 1632, el qual estuuo muy enfermo de calenturas, y de hidropesia confirmada, las piernas muy hinchadas, y la barriga tan alta, que parecia querer rebentar, tanto que de la violencia se descubria el ombligo del tamaño de vn gueuo de gallina; los Medicos hizieron en el todas las curas, y esperiencias que la medicina enseña por espacio de cinco, o seis meses, mas todo fue gastar el dinero sin prouecho, y perder el tiempo, y la esperança de sanar; y por esta causa le tenian ya desamparado, y no le visitauan; no hablaua, ni comia,

Vn niño desauciado de hidropesia sanò instantaneamente

y llegô a tal estremo, que el Doctor Quiros (que fue el Medico que mas le assistio) afirmô, que moriria dentro de vna hora. Por este tiempo el Dean Don Julian de la Torre, tio del enfermo, conociendo que las enfermedades desta calidad, solo Dios es el Medico de ellas, quando en el saber humano falta la ciencia, escogiò por su Abogado al S. P. Solano, àquien con grāde afecto encomendò a su sobrino, y hizo traer vna Imagen de la efigie del Varon de Dios; que se puso sobre la cama del enfermo, y embiò por vn poco de azeite del S. Solano; y auiendolo traido, mandò le vngiessen con el, y de hecho le vngio con el dicho azeite Iuana Lofrè, en forma de Cruz, sobre en ombligo, en medio del vientre, y encima puso vna carta que el Dean tenia en vna bolsa de Reliquias, fue grande la marauilla; porque dexado assi algun rato de tiempo, à las vozes que dio, le acudieron, y vieron que por la parte del ombligo, vn quarto de hora despues que le aplicaron el dicho azeite, como si le huuieran abierto con vna lanceta (siendo tā imperceptible la herida, q̄ apenas la podia ocupar la punta aguda de vn alfiler) auia saltado, y corria vn caño delgado de agua, que continuandose sin parar desde prima noche hasta la madrugada, que acabô de expelerla toda: entonces se le acabô tambien de abaxar la barriga, y enjugar las piernas. La cantidad que auia arrojado fue tan grande, que mojò toda la ropa, y penetrando los colchones, corriô debaxo de la cama, y regò el suelo, como si huuieran vertido vna botija de agua. Y vna hora despues que començô a correr el agua, pidio de comer, y comio, cosa que no auia hecho en tres, o quatro dias, y juntamente se limpiô de la calentura que tenia, y se hallô bueno, y sano, començò à hablar, y à razonar sin impedimento alguno con todos, y de-

zir algunas gracias à su padre; y luego que fue de dia, lo lleuaron al Oratorio à la Missa que el deuoto Dean dixo, y ofreciò à honra del Bendito Padre Solano; en hazimiento de gracias de tan singular beneficio, que todos celebraron por insigne milagro, obrado por intercessión del Bendito Padre Solano, en que no interuino medicamento humano, ni nunca necessitò del, desde el punto que le vntaron con el azeite del Santo, pues instantaneamente quedò bueno, y sano; y el dia siguiente en que se le dixo la Missa, pudo leuantarse de la cama, y se conseruò despues perfectamente sano del dicho mal, sin que jamas le boluiesse. También assegurò mas la Fè del Pueblo en el Santo, y auer sido socorro obtenido del cielo la subita salud recibida, quando en el mismo tiempo, à los quince dias despues à Hernan Perez Platero, que estaua hidropico, le abrieron los medicos por la misma parte q̃ era el ombligo, el qual auiendo destilado mucha agua, murio lastimosamẽte à las catorce horas despues q̃ le abrieron. Hizierõ declaraciõ de todas estas cosas ante el señor Obispo, segun derecho, debaxo de juramento, D. Iuan de Auila Roldan, Alguacil mayor de Truxillo, Francisca de Escouar, Maria de Escouar, Iuana Iofrè, testigos de vista contestes, y otras quatro señoras testigos de fama, el mes de Nouiembre del año de 1639.

Doña Maria de Alfaro, muger del Licenciado Francisco Ramirez jurò ante su Ilustrissima, à veinte y nueue de Nouiembre de 1639. q̃ huuo por gran Reliqua quatro, o cinco gotas del azeyte de las lamparas de nuestro Santo Padre Solano, que guardaua en vn vidrio pequeño, sin que por tiempo de quatro, o cinco años se huuiesse agotado, y con auerse aprouechado del en todas las necessidades q̃ se le ofrecian, hasta que en ocasion que le pidio Iuan Aluarez su cu-

Aumentase el azeyte milagrosamente.

ñado alguna gota, para aplicarla à vn hijo suyo enfermo, y mui peligroso, respondio, que no lo auia, porque la noche antes auia deseado vn poco de azeyte para el pecho, que tenia lastimado, y no auia hallado ninguno en el dicho vidrio, ni rastro de auerlo tenido, con auerle limpiado muchas vezes con algodones. Fue por el vidrio, y hallò que tenia vn dedo de azeite; lo qual tuuo esta testigo por grande milagro; porque como aduierte en su deposicion, nadie le pudo echar azeite, por auer tenido encerrado el vidrio en vn escaparate, debaxo de llaue. Deste azeyte lleuò el dicho Iuan Aluarez à su casa, y supo despues, que su hijo auia recobrado la salud perdida. Y aduiertase, que no es nueuo el aumentarse el azeyte de las lamparas que arden en el sepulcro del Santo Solano, como se esperimentó en vn poco de azeite que el Bẽdito P. F. Iuan Gomez enfermero sacò de las lampa-paras del sepulcro del Santo Solano, y lo lleuo para la cura de vna esclaua de Alonso Martin Lozano, y de su muger D. Agustina de Aluarado, moradores en la Parroquia de S. Lazaro de la Ciudad de Lima, con que se obraron diuersos milagros en la cura de muchos enfermos a quien se aplicô, y de que los señores juezes Apostolicos hizieron informacion, que se remitió a Roma el año de 1632. como ya se ha dicho, y juntamente la marauilla de auerse multiplicado el dicho azeite.

Sana vn niño desauciado de tercianas.

La dicha doña Maria Alfaro en su declaracion juridica que hizo ante el dicho señor Obispo, depuso las marauillas siguientes: que por el año de 1635. vn hijo suyo llamado Eugenio, de edad de cinco años, llegò a estàr desauciado de los Medicos de tercianas dobles, no podia comer, ni hablar, ni le erã de prouecho quãtos remedios le ordenauan; en este aprieto pidio

esta declarante à don Alonso Chacon Clerigo, dixesse vn Euangelio al niño, y le vngiesse con el azeite de las lamparas del Santo Padre Solano. Hizolo assi, con tan marauilloso efecto, que dentro de vna hora, el que estaua ya para espirar, se sentô en la cama, començô a hablar, y con auer seis, ò siete dias que no auia podido comer, ni apenas tomar vna sustancia, pidio de comer, y con ganas de sano comio de vn pollo assado, y vna pechuga de aue en pisto, è instantaneamente se hallô libre de la calentura, y continuandose su mejoria por instantes, à los quatro dias se sintio bueno, sano, y vigoroso, sin auerle aplicado medicamento humano, desde el punto que le pusieron del azeite del Santo Padre Solano.

Sana vna muger de vna llaga maligna.

Tambien jurò, que por tiempo de tres años padecio graue enfermedad en el pecho izquierdo, y en el vna llaga de maligna calidad, esperimentando muchos remedios, y de ninguno le sacò; antes empeorô de manera, que casi tenia comido el pezon del pecho y dexandolos todos como inutiles, se valio del azeite del Santo Padre Solano, y con el se vngio el pecho, inuocando la intercession del Varon de Dios, y no se engañò, pues sin interuencion de medicamento alguno, ni ser necessario boluer à vntarse otra vez con el azeite del Santo Padre, dentro de quatro dias hallô sano el pecho, sin q se mostrasse llaga, ni señal de mal alguno.

Sana otra vez de vnas manchas.

En otra ocasion se cubrio los pechos, braços, y garganta de manchas pardas, y sin querer hazer los remedios que la ordenaron los Medicos, se valio del dicho azeite del Santo Solano, vntandose con el donde tenia las ronchas, y à los dos dias se sintio buena, y sana, con auer año y medio que las tenia.

Esta misma muger de vn parto recio que tuuo, y auer sacado la criatura vn pie, peligro grauemente, y

Libra la muger de vn parto peligroso.

temiendo la muerte, que la amenazaua, pidio à vna muger la aplicasse del azeite del Santo Padre Solano, y cõ gran Fè le llamò en su ayuda. No se defraudò su esperança, porque luego al instante, y sin dificultad pariò vn muchacho de pies, cosa peligrosa en las mugeres, pusieronle por nombre Pedro, y viuia al tiempo que su madre hizo su deposicion de todas estas cosas, segun forma de derecho.

Sana vn hõbre desauciado de calenturas.

Bernardino de Herrera, vezino de la Ciudad de Truxillo jurò ante el dicho Señor Obispo, à veinte y seis de Nouiembre de mil y seiscientos y treinta y nueue, que auiendo padecido mas de tres meses rigurosas calenturas, y vomitos, que por sus terminos le pusieron en lo vltimo de la vida, se preparò para la muerte, recibiendo los Sacramẽtos de la Iglesia; y el dia q̃ recibiò el de la santa Vnciõ, le dierõ de parte de D. Beatriz de Vargas, Abadessa entonces del Monasterio de S. Clara la Real de Truxillo vn vidrio con vn poco de azeite de las lamparas del S. Solano, con que luego le vntaron la boca, vientre, y estomago, con tan buen efeto, que instantaneamẽte el que no auia podido comer en muchos dias, al punto comio, y de bien en mejor dentro de cinco dias estuuo bueno, y sano.

Sana vn niño de pasmo.

El mismo declarò en su deposicion, q̃ dos años despues à vn hijo suyo llamado Diego, de quatro años, que de vn rigurosso pasmo estaua sin esperança de vida, con solo darle a beber vna gota del dicho azeite del Santo Solano, desleido en vna poca de agua tibia, con la señal de la Cruz, al punto cobrò salud.

Sana vna niña desauciada.

Tambien jurò, que el dicho año à otra hija suya de dos años, le dio vna enfermedad incognita, y tan pestilencial, q̃ se hinchò toda por parejo, demanera q̃ no se podia mouer, ni comer; y no pudiendo escusar la muerte, la preuinieron la mortaja. Este declarante en tan gra

de aprieto, puso sus esperanças en los meritos del S. Solano, y con viua Fè, inuocando su intercession, la vntó con el mismo azeite de la lampara del Varon de Dios: fue cosa marauillosa, porque al instante se hallò libre de la enfermedad, y se fue perficionando tã apriessa en la salud recibida, q̃ à los tres dias se leuantò de la cama.

Libra vna esclaua de vn peligroso parto.

Iuana Iofre jurò ante el mismo señor Obispo, que vna morena esclaua suya, estando enferma, y mui peligrosa de vn mal preñado, esta declarante encomẽdò su parto al S. Solano, y al cabo de tres dias que tenia la criatura muerta en el vientre, la pario toda verde, y desollada, auiendola puesto vna imagen del Varon de Dios, y assi atribuye à milagro, que pudiesse viuir la esclaua.

Cessa vn incendio mui grande.

En la dicha informacion juraron ante el dicho señor Obispo à 28. de Nouiembre de 1639. Francisco Fernãdez, y su hijo Francisco de Contreras, vezinos de Truxillo, que auria 22. años que vna noche en la dicha Ciudad se pegô fuego en vna casa cercana à la suya, y a las vozes, y ruido salieron estos testigos, y viendo el estrago q̃ la voracidad del fuego iba causando, la turbacion, y poca esperança de remedio, por ser grande el incendio, y mucha la materia que tenia en que arder, de madera, cañas, y techumbre; el dicho Francisco Fernandez lastimado, con afecto deuoto, arrojò contra el fuego, y adonde era mayor su furia, vn pedacito del habito del S. Solano, que por reliquia guardaua, y de tal manera en aquel instante detuuo su curso el fuego, que subitamente en medio de la materia en que se iba ceuando, se parò, y dexò libre todo lo restante, con admiracion de la gẽtio que se hallô presente, que lo celebraron por insigne milagro. Y añaden estos testigos, que supieron despues, que el pedacito del habito del Santo se hallò por la mañana sano, y sin lesion alguna.

CAP. IX. DE LOS MILAGROS, y marauillas, de que se hizo informacion en la Ciudad de Saña, donde fue Iuez por comision de los dichos Señores Iuezes Apostolicos el Bachiller Blas Fernandez de Auila, Cura, y Vicario, y Iuez Eclesiastico en la dicha Ciudad, y Notario de la causa Iuan de Viruega.

FAmoso ha sido el milagro que la Mageftad Diuina obrô à ocho de Nouiembre del año de mil y seiscientos y treinta y nueue, para glorificar mas a su Sieruo, que este solo bastara para prueua de lo mucho que valen con Dios sus merecimientos, quando no se escriuieran otros que cada dia obra el Altissimo, en ostētacion desta verdad.

Resucita vna difunta. Vna niña de edad de cinco años, llamada Beatriz de Monroi, hija de Antonio Diaz de Obregon, y de Maria de la O, su muger, la qual estando a la vna hora del dia arrimada à la varanda de vn corredor que tiene el patio de su casa, y està del suelo mas de cinco estados de alto; jugando con vno de los balaustres del dicho corredor, se desencajò de su lugar, y la niña, y balaustre vinieron al suelo, y de la violencia, y golpe tan grande, y auer caido de cabeça, se le partio, y diuidiò en dos partes; y el balaustre que era de Algarrobo (madero mui pesado) le cogio por el rostro, y en el hizo tā grande ruina, que le echô vn ojo fuera del casco, y le quedô colgando, con que al punto despidio el alma del cuerpo, y espirò; y asi muerta la subieron por las escaleras à sus padres, que al ruido salieron despauoridos al

corredor, y viendo en su hija tan grande causa de lastima, fue increible el dolor, que traspassò sus coraçones. Passaronse quatro horas en lamentos, y triste confusion en la casa; tratauan de amortajar el cuerpo, y todos procurauan consolar la madre, que daua dolorosos suspiros; la qual acaso leuantando los ojos, vio vn Retrato de la Imagen del Bendito Padre Frai Francisco Solano, que tenia en la cabecera de su cama, y mouida con superior impulso, puesta de rodillas, derramando muchas lagrimas, tantas que apenas podia con ellas pronunciar palabras, y con las que pudo, dixo: *O bienauenturado Padre Solano, suplicote humilmente, merezca la Fè que tengo de tus altos merecimientos, que por ellos, y tu intercessión sea restituida la luz, y alegria de mi casa, resucitando a mi hija.* Y repitiendo estas, y otras palabras, que su Fè le administraua, llegó a la difunta con vn poquito de azeite de las lamparas que arden en la Capilla, y sepulcro del Bendito Padre Solano, que le acabaua de embiar doña Leonor de Saauedra, y començò a vngirla con el por la parte del rostro. O bondad de Dios! quien no se admira de tus marauillas, y te ama por tus misericordias? Porque al passo que la iba vngiendo con el dicho azeite del Santo Padre Solano, instantaneamente en presencia de todos, el ojo que colgaua fuera del casco, se fue recogiendo, y se reduxo a su lugar, y la cabeça diuidida en dos partes, repentinamente se juntò, y el cadauer començò à mouerse; y abriendo los ojos, como sino huuiera passado mal alguno, resucitò, diziendo: *Iesus sea con migo,* quedandole para memoria de tan gran milagro solo vn pequeño cardenal debaxo del ojo; todo el cuerpo quedò bueno, sano y sin lesion alguna. Todos los presentes admirados de ver vn milagro tan grande; y llenos de gozo, y consuelo, alabaron à Dios, que tan glorioso se muestra en su

siervo,

sieruo el B.P.Solano, despues de dos, o quatro dias la niña que se hallaua con perfeta salud, sin interuencion de medicamento humano, llegò à su madre, sin que nadie la hablasse, y la rogò le dixesse el nombre de aquel Santo su deuoto, y que le diesse el rosario, que le queria rezar; y nombrandole al S.Solano, se regozijaua cõ demonstraciones de gran contẽto, y alegria: sus padres Antonio Diaz de Obregon, y Maria de la O, reconocidos à tamaño beneficio, hizieron su declaracion, con juramento en forma, ante el dicho juez Apostolico, juntamente con D.Luisa de Saauedra testigo conteste, a 22. de Diziembre, del año de 1639.

Sana vna quebradura antigua.

La dicha D.Luisa de Saauedra teniendo seis años, estando con otros niños sobre vn rimero de costales de arina, cayó de mui alto, y del golpe se quebrò por vna verija desuerte, q̃ por aquella parte se le salian las tripas. Acudierõla los Medicos con muchos remedios, sinque obrasse ninguno, ni diesse señal de mejoria, antes crecia mas, y aumentauase su mal. Faltaronla en este tiẽpo sus padres, y cessaron las curas; y cõ esta penalidad se passaron 15. años. Casòse, y se hizo preñada; temian los medicos, y la comadre, q̃ al tiempo del parto, cõ la fuerça caeria la criatura por la rotura, y pereceria. En esta afliciõ se valio de la intercession del S.Solano, y aplicò en la parte rota vna gota de azeite del Apostolico P. Cõsiguiò su Fè lo q̃ deseaua, porq̃ sin ser necessario repetir esta diligencia otra vez, ni vsar de remedio humano, cobrò salud, pario a su tiempo sin peligro, quedò buena, sana, y sin lesion alguna, como lo estaua quãdo hizo su declaracion juridica ante el dicho juez Apostolico, a 22. de Diziembre de 1639. y la misma declaracion hizo su hermana doña Maria de la O, testigo conteste.

El Capitan D. Ioseph Carrasco del Zaz, y su muger D. Isabel de Saauedra, vezinos de la Ciudad de Saña, tuuieron

ron vn hijo llamado Bernardo, q̃ de llorar a pocos dias nacido se quebró, aplicaronle remedios por tiempo de 4. años, sin mas efeto q̃ morir viuiendo, saliendosele las tripas. Adoleciò tanto de la rotura, y de vna grã dureza, è hinchazon q̃ se le hizo en la parte lisiada, que desconfiaron de su vida. El niño con la viueza de los dolores q̃ padecia, no podia passar ninguna bebida; su madre viendo quan poco le prestauan los remedios de la tierra, puso su esperança en los del cielo, por medio del azeite de las lamparas que arden en Lima en el sepulcro del S. Solano, q̃ embiò a pedir a D. Angela Barbaran; y luego q̃ le aplicò el azeite a la hinchazon, y quebradura, al pũto quedò como transportado; y boluiendo en si, se hallò bueno, y sano, la hinchazõ resuelta, y las tripas bueltas à su lugar. El niño gozoso de su salud se quiso leuantar de la cama, mas la madre le vendò primero, y puso vn braguero, para mas assegurarle (diligencia q̃ sin duda desagradò a Dios) pues vna tarde al saltar de vna cama, se rompiò el braguero, y boluieron à salirsele las tripas. El padre pesaroso de la poca Fè de su muger, la reprehendio, y leuantando el coraçon al S. Solano, le pidio perdon, y hizo promesa si sanaua a su hijo, le vestiria el habito de su Religion; y luego mandò que no se le hiziesse cura alguna, porque estaua encomendado al S. Solano; quitòle el braguero, y en tres, o quatro dias que le tuuo en la cama, hazia que el niño juntas las manos, dixesse: *Santo Solano, sanad mi quebradura, por amor de Dios.* Y aquel Señor que es la misma misericordia, se apiadò de su criatura, y marauillosamente por los meritos de su fiel Sieruo, las tripas se recogieron a su lugar, se soldò la rotura, y quedò perfectamente sano, y sin lesion alguna. Su padre reconocido mandò pintar vn lienço de la Imagen del Santo P. Solano, y à su hijo de rodillas, que colocò en su Casa *ad perpetuam rei memoriã,*

Sana vn niño quebrado.

deſta

desta marauilla. Y de todo hizo su declaracion, segun derecho, à veinte y tres de Diziembre de mil y seiscientos y treinta y nueue años, ante el dicho Iuez Apostolico; y la misma hizieron dos criados suyos, como testigos de vista.

Sana otro niño quebrado.

Semejante fue la marauilla que por medio del azeite de nuestro Santo Padre Solano obrò Dios con vn niño llamado Saluador, hijo de Alonso de Orta, y de su muger doña Petronila de Vera y Soto, vezinos de Saña, el qual se quebrò siendo de edad de quatro meses, y se le salieron las tripas. Hizieronle muchos medicamentos, y ninguno le mejorò, antes resultò dellos, que le acudieron fiebres mortales, que le pusieron en lo vltimo de la vida. Sus padres afligidos le lleuaron al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe (siete leguas de Saña) sin que por este medio tan eficaz sintiesse ningun aliuio. Por lo qual doña Rafaela de Soto, abuela del niño, acōsejò a la dicha doña Petronila, aplicasse en la rotura vn poquito de azeite de las lamparas del Santo Padre Solano. Puso por obra el buen consejo, y con solo auerle vntado vna gota del dicho azeite del Santo Padre Solano a su hijo, instantaneamente sin otra cura alguna se soldò la rotura, y quedò bueno, y sano de las calenturas, y de mal de ojos que le afligia. Sucedio pues a los quatro dias, que el niño boluio a quebrarse, quizas para prueua de la Fe de la madre, que crecio mucho mas, y con notable confiança, repitio cinco, ò seis dias el aplicarle el azeite del Santo Padre Solano, por cuyos merecimientos, sin interuencion de otro medicamento humano, se boluieron à recoger las tripas à su lugar, se soldò la rotura, y quedò bueno, y sano, como lo estaua al tiempo que se hizo la informacion, onze meses despues, à veinte y quatro de Diziembre, de mil y seiscientos y treinta y nueue, en que juraron ante el dicho

Iuez

Iuez Apostolico la dicha D. Petronila de Vera y Soto, y su hermana D. Dorotea de Soto y Vera, y su abuela D. Rafaela de Soto, testigos contestes.

Todas tres testigos añaden en su deposicion que hizieron el dicho dia, mes, y año, que estando vn negrito, hijo de la ama de leche que criaua al dicho niño Saluador, enfermo de ardientes fiebres, por espacio de seis meses, y mui apretado de pechuguera, que por sus terminos le puso tan en lo vltimo de la vida, que los Medicos lo desauciaron, y como a cuerpo muerto no le aplicauan medicamento alguno; y quando aguardauan espirasse, le vngieron con vn poquito del dicho azeite de las lamparas del Santo Solano, con tan marauilloso efeto, que luego sin otro medicamento humano mejorò, y lo fue continuando por instantes, hasta que consiguiò entera salud, como la tenia quando se hizo la dicha declaracion. Sana vn niño desaucia do de calenturas.

No fue menor la marauilla que por medio del azeite de nuestro Santo Padre Solano obrò Dios con D. Nicolas de Villavizencio, hijo de Christoual Gutierrez Muñoz, vezino, y Regidor de la Ciudad de Saña, y de doña Lucia de Villavicencio su muger, el qual siendo de edad de siete años se quebrò, y por vna verija le saliò vn bulto mayor que vn gueuo de paloma; deseosos sus padres de su salud, por ser el vnico heredero de su casa, le pusieron en cura con el Medico, y Cirujano de mayor opinion, que le dexò en peor estado, y la hinchazon mas crecida, y mas dolorido, y lastimado, porque junto a la rotura le salieron llagas, y assi padecio muchos dias, hasta que visitando a su padre el Capitan D. Ioseph Carrasco del Saz, le hizo relacion de la salud milagrosa que su hijo auia alcançado con el azeite de las lamparas del sepulcro del Santo Padre Solano. No fue menester mas, para que sus padres con impulso su- Sana vn niño quebrado

pe-

perior, luego al instante le quitassen al hijo quantos emplastos, y ligaduras tenia, arrojandolas lexos de si, como vanas, y sin prouecho, y con solo vntarle vna vez la quebradura con el dicho azeite del Santo Solano, dentro de vn instante se hallô deshecha, y resuelta la hinchazon, y soldada la quebradura, y las tripas que por aquella parte se manifestauan, se entraron en su lugar, y quedô bueno, y sano, como lo estaua al tiempo q̃ se escriuio la marauilla, como si jamas huuiera tenido mal alguno, y en memoria de tã singular beneficio, mãdò pintar su padre vn quadro de la Imagen del Bendito Padre Solano, que tiene en las casas de su morada, con gran veneracion. Y de todo hizieron declaracion con juramento el dicho don Nicolas de Villavicencio seis años despues que se auia quebrado. Y la misma declaracion hizieron los dichos sus padres, ante el Iuez Apostolico, a treinta de Diziembre de mil y seiscietos y treinta y nueue años.

Sana vn hõbre tullido.

Manuel del Arco, vezino de Saña, por causa de auer subido vn cerro, y cuesta mui agria, y sudado, se tullô de las piernas; hizieronse muchos remedios por espacio de dos años, sin sacar dellos prouecho alguno: tomò las vnciones, y solo siruieron de tullirle mas, y los dolores se auiuaron demanera, que no era posible reposar, y totalmente auia perdido las ganas de comer, y para auerse de menear, auia de ser con ayuda de muletas. Vna noche que mas se embrauecio la tempestad de los dolores, y con vn aprieto grande, estaua como anegado en ellos, le acudiò su muger Doña Maria Brauo de Lagunas con vn poquito de azeite de las lamparas que arden en Lima en el sepulcro del Santo Padre Solano, y con mucha Fe, auiendo hecho el enfermo sus promesas al Santo Padre Solano, le vngiô con el dicho azeite las coyunturas, y partes coloridas.

dias; Sintiose luego el socorro del Cielo, porque el que en muchas noches no auia podido dormir, instantaneamente se durmio sin algun dolor; y siendo esto a prima noche, el sueño era tan profundo, que a mas de las ocho del dia siguiente, fue menester recordarlo, el qual ya despierto, y hallandose sin genero de accidente, ni dolor alguno, pidio de comer con ganas, afirmando estaua bueno, como realmente lo estaua quando hizo su declaracion, sin que le doliesse pie, ni mano, ni cosa alguna de su cuerpo, gordo, y vigoroso; y todos lo han celebrado por manifiesto milagro: y en muestra de agradecimiento, la muleta que solia traer, la ofreciò en la Iglesia Parroquial; y su muger hizo pintar vn lienço de la imagen del Santo Solano, que colocò entre otras imagenes de Santos, que venera en su casa; y quatro años despues marido, y muger hizieron su deposicion juridica ante el Iuez Apostolico, a 31. de Diziembre del año de 1639.

CAP. X. DE OTROS PRODIGIOS, y milagros de que hizo informacion en el Pueblo de Chiclayo, ciento y diez leguas de la Ciudad de Lima, por comission de los Señores Iuezes Apostolicos, el Licenciado Don Iuan de Vargas Orejon, Vicario, y Iuez Eclesiastico de Chiclayo, y su partido; y Notario de la causa el Padre Predicador Fray Geronimo de Silua.

VN Niño llamado Ioseph, de edad de vn año, hijo de Francisco Garcia, y de Catalina Martinez de Altamirano, su muger, estando assentado en vna mesa, mas de vara y media del suelo, cayò de celebro

Resucita vn niño.

con tan terrible golpe, que reventando sangre por ojos, y narizes, al punto, sin menear pie, ni mano, le faltó la respiracion, y murio: cubriole el rostro de mortal amarillez, fuesse elando el cuerpo, y assi estuuo mas de vna hora, acompañado el cuerpo de los padres, que como fuera de si de tamaño desastre, llorauan amargamente. En ocasion de tanto desconsuelo, se acordò Francisco Garcia de vn lienço de la Imagen del Santo Padre Solano, que tenia en el aposento de dormir, que luego hizo traer; con cuya vista alentados, dexaron de acudir a lo que sus fuerças no podian, y acudieron adonde les pareciò que sus oraciones aprouecharan; y con muchas exclamaciones pidieron al Santo Padre Solano, rogasse à Dios, resucitasse a su hijo: y con gran confiança, pusieron la dicha Imagen del Santo a la cabeçera del difunto. Fue grande la marauilla, porque Dios que es la misma bondad, se agradò tanto desta Fè, que por glorificar a su sieruo, luego al instante resucitò, y dio nueua vida al cadauer frio, y elado, con que todos quedaron marauillados, y dieron alabanças a Dios, y gracias al Santo Padre Solano, y dentro de quatro, o cinco meses depusieron del milagro los dichos padre, y madre juridicamente ante el Iuez Apostolico (conseruandose el muchacho bueno, y sano.) Y tambien jurô Lucia Garcia testigo conteste, a doze de Enero, de 1640. años.

Detiene la sangre de las venas abiertas

Doña Ines de Orozco, muger del Alferez Luis de la Barrera Aguiar, jurô en la dicha informacion a nueue de Enero de mil y seiscientos y quarenta años, que abria como año y medio, que por causa de vna enfermedad de garganta la sangraron de dos venas debaxo de la lengua, para que saliessen algunas gotas de sangre, y fue tanta la que salia, que por muchos remedios que la hizieron no la podian estancar; estaua como desma-

mayada,y pēsó espirar: en aprieto tan grande acudiô vna hermana suya con el azeite del S. Solano, q̄ aplicô en forma de Cruz à las venas abiertas, con tan marauilloso efeto, que luego al instante se restañô, y estancô la sangre, y se cerraron las venas: y esta testigo mui gozosa glorificô à Dios en su Santo.

A Maria India del pueblo de Chiclayo, por el año de 1638. se le hinchò vn pecho disformemente, de q̄ lastô tres o quatro meses, sin que bastassen quātos remedios la hizieron, para q̄ mejorasse: Abrieronla el pecho con nauaja, por orden de los cirujanos, y era tanta la sangre que corria de la herida, que peligrô su vida, los dolores la teniā en cruel rebentadero. Compadecida D. Maria Arias, por vltimo remedio la aplicò debaxo de la abertura del pecho vn poco de azeite de las lamparas del S. Solano, en forma de Cruz, implorando su intercessiō. Valiole su Fè, porque la que auia ocho horas que estaua en vn grito, instantaneamente se durmio, y se le quitò el dolor, y luego rebentò vna grā postema por la parte q̄ tocò el azeite; y estuuo buena, y sana de sus dolores, y à 9. de Enero de 1640. lo juraron ante el Iuez Apostolico la dicha D. Maria Arias, juntamente con D. Bernardina Arias, testigo contreste.

Sana vna postema.

Depusieron las mismas en la dicha informacion, que auria seis años que traxeron à la madre destas declarantes vn muchacho criado de vn Religioso de N. Señora de las Mercedes desauciado de calenturas continuas, y con vn rabioso dolor que le sobreuino en vn oido. Y cō solo auerle mandado la dicha su madre echar en el oido doliente vna gotica de azeite de las lamparas del S. Solano, luego quedò adormecido, y se le quitô el dolor, y lançô por la boca vn golpe de sangre, y estuuo bueno, y sano, y dentro de dos o tres dias se fue a su amo.

Sana vn muchacho de calenturas.

CAP. XI. DE LOS MILAGROS, Y maravillas de que hizo informacion en el pueblo de San Pedro de Lambayeque, Diocesis del Obispado de Truxillo, por comission de los dichos señores juezes Apostolicos, el Bachiller Gonçalo Iacinto de Miranda, Vicario, y juez Eclesiastico del dicho pueblo, y fue Notario de la causa Lorenço Bedon.

Sana vna niña desauciada.

A 26. de Enero de 1634. juraron ante el juez Apostolico en el pueblo de Lambayeque, Martin Godinez Ternero, y su muger Maria de Mingolla, q̃ auria tres años, que vna hija suya llamada Lucia, estuuo desaucia da, y sin esperança de vida; ni remedio alguno le era de prouecho, no podia comer; y para q̃ recibiesse alguna sustancia le abrian la boca con vn palo. El padre afligido pidio vna imagen del S. Solano, q̃ puso à la cabecera de la enferma, inuocando su intercession; que luego se esperimentò, pues el mismo dia mejorò, y pidio de comer, y de bien en mejor, en breue consiguio entera salud. Y lo declararon sus padres, juntamente con Luisa de Mingolla testigo contelle.

Resucita vn niño.

Mayor fue la marauilla q̃ dentro de dos años sucediò q̃ segun buena quenta fue el de 1639. pario la dicha Maria Mingolla vn niño, que llamaron Pedro, que por auer nacido antes de tiempo, salio enfermizo, y desmedrado, y a los siete dias le sobreuino vn mal repentino! Tomòlo en los braços su padre, pusosele el rostro renegrido, fuele faltando el aliento, y la respiracion, diò dos o tres boqueadas, y con ellas acabò la vida, dando principio à general llanto, y lagrimas en todos los de su casa. El padre certificado de la muerte del hijo, hi-

hizo memoria de lo mucho que valen con Dios los meritos del Santo Solano, partio de carrera por el Retrato del Santo, llegò al difunto, y pidio à todos, hiziessen pausa en sus lagrimas, y tuuiessen Fè, que sin duda Dios le restituiria la vida à su hijo, por medio de su Sieruo el Santo Solano. Y assi sucedio, pues dentro de media hora que estuuo puesto el Retrato del Santo al rostro del niño, resucitò, abriò los ojos, y de improuiso el color difunto, y amarillo, se transformò en vn color rosado, y apacible, cobrò nueuo aliento, y tomò el pecho, y quedò bueno, y sano, y lo estaua al tiempo, q̃ se escriuio ante el Iuez Apostolico esta marauilla. Todos quedaron como pasmados, y alabaron à Dios, que por la intercession del Bendito Padre Solano obrò tan gran milagro, por cuya causa llaman al niño Pedro Solano. Hizieron declaracion con juramento en forma los dichos su padre, y su madre, y su hermana Luisa de Mingolla testigo conteste, à veinte y seis de Enero, de 1640. años.

Vna niña llamada Francisca, hija de Alonso Garcia Flores, y de Luisa de Mingolla su muger, vezinos de Lābayeque, estuuo mui peligrosa de vna enfermedad que le dio, à modo de perlesia, torciasele la boca à vn lado, y heria lastimosamente de pies, y manos. Viendo su madre quan poco le prestauan los remedios q̃ le haziā, pidio à su cuñado Martin Tornero el Retrato del S. P. Solano, que con viua Fè puso en la cabecera de la doliente, y siendo esto de parte de noche, boluio luego en si, y à media noche tomò el pecho, que en tres dias no auia sido possible, con que fue mejorando, de manera, que amanecio quitada la fealdad de la boca, y buelta à su lugar, y en señal de su salud milagrosa, aparecio delante de todos, (con notable admiracion,) sobre la cabeça de la niña vna señal en forma de Cruz, (Sana vna niña mui peligrosa.)

como dorada, y mui hermosa, que luego se fue desapareciendo; y sin otra cura, ni remedio humano, en breue se conocio su marauillosa salud; y algunos dos años despues reconocidos al Santo P. Solano hizieron desto declaracion ante el Iuez Apostolico, segun derecho los dichos su padre y madre; y Maria de Mingolla, testigo cõteste el Enero passado de 1640.

Sana vn niño de calenturas.

D. Maria Sãtillan viuda de Miguel de Ribas jurò en el dicho pueblo de Lambayeque ante el Iuez Apostolico à treinta y vno de Enero de mil y seiscientos y quarenta, que auria tiempo de quatro meses, que estando vn niño llamado Pedro, que criaua en su casa, mui enfermo: Vna noche llegò à estar tan mortal, y con tan pestilencial calentura, que no hablaua, ni comia; y todos aguardauan q̃ espirasse. Acudiole esta señora con vn poco de azeite de las lamparas del S. Solano, que le aplicò al vientre, implorando su auxilio; que luego se sintio cõ la subita mejoria, de manera que al tiempo que tratauan de su entierro, amaneciò sin calẽtura, y pidio de comer, y siempre se continuò su mejoria. Y esta declarãte, y los demas de su casa celebraron el sucesso por milagroso, obtenido por los meritos del Santo Solano.

Apareciminto milagroso del S. P. Solano.

En la villa de Carrion de Velasco Diocesis del Arçobispado de los Reyes, por comission de los señores juezes Apostolicos el Doctor Ignacio de Vidanruia, Vicario juez Eclesiastico de la dicha villa, recibio la deposicion de Iuana Ortega Valencia, assistente en ella, viuda de Pedro Estacio en 20. Otubre de 1639. en que declara debaxo de juramento, que estando en la cama enferma oleada, y desauciada de los Medicos, pidio afectuosamente con el coraçon, por no poder hablar con la boca, por la grauedad de la dolencia al Bendito Padre Solano que la amparasse con su fauor. En trance tan fuerte, la socorrio el Santo Padre con su presencia,

por-

porque lo vio patentemente, y leuantando el Santo el braço la dixo con la voz mui apacible, y suaue: *que me quieres?* a que respondio la deuota muger, *que me alcãceis Santo mio la salud*, y como los defuera oyeron hablar a la enferma, entraron a verla, y entonces desaparecio el Santo. Y jura esta muger tuuo por milagro el aparecimiento del Santo, al tiempo que le llamô en lo interior del coraçon, pues le aparecio, y vio, y cobro entera salud por su intercessión.

En la misma villa de Carrion de Velasco, en 10. de Otubre de 1639. ante el dicho Iuez Apostolico, juró Maria de Torres, viuda de Hernan Benitez, que auria tiempo de siete a ocho años que esta testigo truxo a su casa a vna muger su vezina, q̃ padecia ardientes fiebres, para curarla, por ser pobre. Acudiola con remedios, y medicinas algunos dias, mas con la enfermedad llegò à tal estado, que se moria sin poder confessarse, ni recebir otro Sacramento; desauciola el medico; vno de los ojos de la cara tenia quebrado, las canillas de los braços abiertas, y viãse en ella las demas señales mortales: procurò esta testigo la intercession del Santo Solano, y con deuocion, y afecto puso delante de la enferma vn retrato del Sieruo de Dios con dos luzes que encendio, y le suplicò alcançasse de Dios algun tiẽpo, para q̃ aquella pobre doliẽte pudiesse cõfessar. Cõsiguiò mas de lo q̃ pidio, porq̃ aquel mismo dia la enferma boluio en su entero juizio; y no solo tuuo lugar para poderse confessar, y recebir los Sacramẽtos, sino q̃ sin interuencion de medicamẽto, ni remedio humano, mas que auerle acudido cõ la imagen del Santo, y ofrecidola en sus meritos, alcançò la salud, y esto fue publico y notorio en la dicha villa de Carrion.

Sana vna muger desauciada.

CAP. XII. EN QVE SE HAZE Relacion de otras marauillas del Santo Padre Fray Francisco Solano.

SIendo inumerables las marauillas, y prodigios q̃ la diuina Mageſtad obra, por la intercesſiõ, y meritos del S. P. Solano, porque no ſe perdieſſe totalmẽte la memoria dellas, el P. F. Diego de Cordoua, Notario Apoſtolico, y Coroniſta General, vſando de la comisſion, y autoridad que tiene del Illuſtrisſimo Arçobiſpo de los Reyes, y de los Superiores de la Religion de N. Serafico P. S. Franciſco ha eſcrito algunas eſtos vltimos años, precediendo primero el juramento que recibio de los teſtigos, ſegun forma de derecho, cuyos originales quedã en el Archiuo del ſanto Conuento de San Franciſco de Ieſus de Lima, y en la Relacion que dellos ha remitido autentica, parecen en ſuſtancia los ſiguientes.

Sana vna mugerdeflu xo de ſangre.

A los 10. de Agoſto de 1634. Doña Ana Malo de Molina, asſiſtente en la Ciudad de Lima, muger de Pedro Nuñez de Aluarado, jurò: Que auria año y medio que eſtando preñada de dos meſes, eſtuuo por nueue dias continuos con ſus noches ſin ceſſar echando ſangre, con pedaços de quajatones; y aunque la hizieron remedios, y parecia que la ſangre que arrojaua no era en tanta cantidad, ſiempre la continuaua, con notable rieſgo de la vida. Vna noche que ſe hallaua mui afligida, la vngieron el vientre con vn poquito de azeite de las lamparas del S. Solano, inuocando la doliente ſu intercesſion: y ſoſegò aq̃lla miſma noche, y al amanecer lançò vna criatura podrida, de peſtilencial olor, y deſde aquel punto, ſin otro remedio humano ceſſò la ſangre, y nunca mas la echô, y quedô buena, lo qual ha tenido, y tiene por milagro obrado por la intercesſion del San-

to Solano. Y assi lo jurò, y lo firmò.

Marcos de la Vega fue al Conuento de Lima, à 14. de Abril de 1638. y declaró debaxo de juramento que hizo segun forma de derecho, que siruiẽdo al Rei N. S. con sueldo de soldado en la guerra contra los Indios rebeldes de Chile, en vna pelea q̃ fue à 5. de Otubre de 1635 le passaron la pierna izquierda con dos lançadas que le dieron por la pantorrilla, y sobre la rodilla (y el dicho Notario vio las señales al parecer de lançadas, y que eran grandes, que el mismo soldado mostrò descubierta la pierna para mayor atestacion de la verdad) y que en las curas que los cirujanos le hizieron, le cortaron algunos neruios sobre la choquezuela de la dicha rodilla, con que totalmente quedò lisiado de la dicha pierna, y para auer de andar vsaua de dos muletas, y el pie sin tocar al suelo mas de quatro dedos, por estàr encogida la pierna por la falta de los dichos neruios cortados, y por esta causa le borraron la plaça, y passó de Chile à la Ciudad de Lima desauciado de los medicos, que afirmauã que para remediarse no era posible bastassen humanos remedios. Este testigo fiado en los Diuinos, escogiò por su medico al Santo Solano, y vn Lunes que se contaron 15 de Febrero del año de 1638. se entrò en la Capilla del Santo Solano (despues de auer confessado, y comulgado el mismo dia) y puesto ante su sepulcro, con gran feruor le pidio su salud; y vn Religioso cõpadecido de verle tan dolorido, y q̃ no se podia menear, le vngio la pierna lisiada con el azeite de vna de las lamparas q̃ luzen en la capilla del sepulcro del B. S. Solano, inuocando su auxilio este testigo. Y fue cosa marauillosa, que se durmio poco mas de vna hora, y despertando, estendio al punto la pierna lisiada, y la assentò en el suelo; y soltando las dos muletas, començò à andar. A las vozes del milagro acudieron muchos Religiosos

Sana vn cojo.

del Conuento, y el dicho Notario baxò a la dicha Capilla, y todos le vieron andar sueltamente con entrambos pies mui apriessa, sin muleta, ni arrimo alguno, y los Religiosos admirados, alabaron a Dios en su Santo, y dixerō el *Te Deum laudamus*; y el soldado para memoria de su milagrosa salud arrimo las dos muletas junto al sepulcro del Santo; y el que en dos años y quatro meses (que fue el tiempo despues que le alancearon) jamas auia podido andar sino es sustenida la pierna con dos muletas, sin tocar al suelo mas de quatro dedos, se boluio de la Capilla del Santo a su casa por sus pies, y desde entonces jamas le fue necessario vsar de bordō, ni otro arrimo alguno, porque andaua sano y bueno por todas las calles de la Ciudad, y salia al campo, y siempre a pie, y corria, y saltaua ligeramente, con assombro de todos los que le conocian, y que fue publico en la Ciudad, y lo celebrarō por milagro. Y afirmò este dicho testigo, y declarante, que todo esto es la verdad de lo que passa, por el juramento fecho, en que se ratificò, y lo firmò.

Sana vna niña casi muerta.

En veinte y dos de Abril de mil y seiscientos y treinta y ocho, fue al Conuento de Lima Iuan Fernandez Iordan, y declarò debaxo de juramento que hizo, segun derecho, que auria quatro años que en el Pueblo de Caras, en la Prouincia de Guailas a vna niña, llamada Ana de edad de tres años, hija deste declarante, la atropellò vn potro furioso, que passaua corriendo por vna calle mui espantado, arrastrando vnos maderos gruessos que traia consigo, y de la violencia dio con la niña de cabeça en vna piedra, que la lastimo el casco en vna sien, y hundio parte del, de manera que en el gueco cabria vn gueuo: quedò sin habla, enfriose, y no se hallaua en ella señal alguna de vida, con que se persuadio su padre à que estaua muerta, o que sino auia espirado, era impossible pudiesse viuir, y assi lo juzgaron todos los q̃

lle-

llegaron à verla. En tan grande afliccion se acordò del Santo Padre Solano, y con gran Fe; y confiãça le pidio la vida, y salud para su hija, que sin duda la asseguró la intercession del Varon de Dios, porque luego boluio en si, y contra toda humana esperança mejorò tan aprisa que otro dia estaua en pie, y al siguiente andaua, y corria por la calle con los demas muchachos, sin interuenciō de remedios, porque vn poco de yerua de Quinua, que le puso llamando al Santo Solano, el dia siguiente q̃ fue atropellada, se la quitaron, porque le hazia daño: y todos creyeron fue gran milagro, obrado por la intercession del Santo Solano, y por tal lo ha publicado este testigo, y afirmò q̃ lo q̃ auia declarado era la verdad de lo que passo, en que se ratificò debaxo del juramento que hizo.

Francisco de Arce platero de oro, assistēte en la Ciudad de Lima, fue al Conuento de nuestro P.S. Francisco à 5. de Março de 1640. declarò debaxo de juramento que hizo segun forma de Derecho, que auria ocho años poco mas o menos, que à su muger, que se llama D. Maria Lezcano y Rosales, vna noche le acudio grāde accidente de calentura, que se abrasaua; y juntamente le dio dolor de costado mui agudo; y este testigo luego por la mañana se fue al Conuento de nuestro Padre S. Francisco mui atribulado, y se entrò en la capilla del Santo Solano, y con muchas veras le pidio la salud para su muger; y para mas obligar al Santo, dio la limosna de vna Missa, que se dixo en la dicha capilla, y luego sacò en vn vaso vn poco del azeite de vna de las lamparas que arden delante del sepulcro del Santo Padre, y se boluio à su casa, donde hallò à la enferma sangrada, y q̃ vna muger aparejaua vnos azeites que auia ordenado el medico, para que le vntassen en el lado del dolor; y este testigo la dio el azeite que traia del Santo Solano, y q̃ ella

Sana vna muger de dolor de costado.

ella echô, è incorporò con los demas azeites, y con Fè la vngio en nombre del Santo Solano el lado del dolor: Fue cosa marauillosa, porque auiendola dexado assi vntada cosa de vna hora, boluio à verla este testigo, y vio que por todo el lado del costado enfermo, por la espalda, y pecho le auian salido vnas manchas muy encarnadas, que parecian sangre, e instantaneamente se le quitô la calentura, y se hallò libre del dolor, y se sintio tan sana, que no fue menester hazerla beneficio, ni cura alguna, sino con la Fe del dicho azeite, que continuô vntarse, de manera que el Medico se despidio: lo qual fue juzgado de todos por conocido milagro, pues desde el punto que la vntaron con el dicho azeyte del Santo, estando entonces abrasandose con la fiebre, y en toda su fuerça el dolor de costado, à la primera vntura quedò perfetamente sana de tan peligroso dolor de costado, y libre de la calentura.

Aparece vn libro milagrosamente.

En diez y ocho de Iulio de 1640. el Licenciado Francisco Gutierrez de Salablanca, Relator de la Real Audiencia, y Chancilleria de la Ciudad de los Reyes, y Doña Leonarda de Vlloa su muger, juraron segun forma de derecho: Que auria tiempo de siete años, que deseoso el dicho Licenciado de leer el libro de la Vida, y milagros del Bendito Padre Fray Francisco Solano, por la deuocion que tenia al Santo Padre, le fue à buscar al as Librerias, y no le pudo hallar: Y estando vna noche acostados en la cama los dos casados, dixo el Licenciado à su muger, que se hallaua muy triste, y desconsolado, porque no auia merecido, que Dios le deparasse el libro de la vida del Santo Padre Solano; y parlando los dos en esta materia, se quedaron dormidos. Fue cosa digna de toda admiracion, que luego que amaneciò, y despertaron, antes de leuantarse, hallaron vn libro sobre la almoada donde tenian las cabe-

beças; y marauillados de caso tan nueuo, lo abriò el dicho Licenciado, y vio que era el libro de la Vida y milagros del Santo Padre Solano, que con tan grande afecto auia deseado, y buscado, y assi estaua como fuera de si de gozo, y admiracion. Y confiriendo los dos casados, y haziendo juyzio del caso, se persuadieron, que Dios nuestro Señor viendo la deuocion que este declarante tenia al Santo Padre Solano, acudio à su buen deseo, y por la intercession del Santo Padre Solano le embiò el dicho libro; y verdaderamente miradas todas las circunstancias, hazen el milagro indubitable, porque estos casados jamas comunicaron el deseo del libro à ninguna persona, y la misma noche que parlaron en la cama, apareciò el libro sobre la almoada junto à sus cabeças; lo qual no pudo ser naturalmente, porque quando se acostaron no auia tal libro, ni jamas se auia visto en la casa, entonces, ni en otro tiempo; y con ser esto cosa muy assentada, hizieron otras muy apretadas diligencias, y en tantos años nunca entendieron, ni pudieron descubrir cosa en contrario, antes siempre si confirmadose mas, auer sido milagro, y obra de la Omnipotencia de Dios, por glorificar à su Santo. Y el dicho Padre Fray Diego de Cordoua, Notario Apostolico, de oficio pidio a los dichos declarantes, hiziessen manifestacion del libro, que luego le ofrecieron; y ellos le reconocieron, y dixeron ser el mismo q̃ aparecio milagrosamẽte en la forma dicha, y el dicho Notario lo abriò, y reconociò, y certificò ser vno de la Vida y milagros del dicho S. Solano, q̃ auia impresso en la Ciudad de Lima; y assimismo afirmarõ, que todo lo declarado en esta su deposicion, es verdad manifiesta, cierta, y verdadera, en que se ratificaron, debaxo del dicho juramento, y lo firmaron.

VnDomingo, q̃ fue primero de Iulio, del año de 1640

Libra a vn deuoto que se ahogaua

sucedio al Doctor Alonso Offorio, Cura Rector de la santa Iglesia Catedral de Lima, que auiendo buelto de la Iglesia à su casa à medio dia, se sentò à la mesa à comer, y el primer bocado que tomò de carne, se le atrauesô en lo mas profundo de la garganta, demanera que acudiendo muchas flemas, no pudo passarlo. Llegarõ dos Cirujanos, haziendo quantas diligencias el aprieto pedia, y ninguna fue de prouecho, hasta que llegò el Bachiller Iuan de Offorio presbitero, su hermano, con otro Cirujano, el qual le entrò con fuerça, y violencia por la boca, y garganta mas de vn palmo vna candelilla de cera, y la sacò, sin mas efecto que atormentarle. Boluio de nueuo à entrarle otra candelilla, porque la primera se auia quebrado en la garganta; y con auerla entrado tanto como la primera, no fue de ningun efeto. Crecian las angustias, y las vascas eran mortales, y à mas andar se ahogaua; y auiendo estado en este rebentadero tiempo de tres horas, pidiô vn poco de agua, y no la pudiendo passar, faltò poco para espirar, el rostro estaua hinchado, y moreteado, los ojos parecian despedian centellas, la gargãta gruessa, como persona à quiẽ dauan garrote para ahogarle. En tamaño aprieto le truxo Dios à la memoria al Santo Solano, su especialissimo deuoto (tanto que para ayuda à los gastos de su Canonizaciõ, da todos los años de limosna cien pesos de plata) pidio le truxessen vna Reliquia q̃ guardaua cõ mucha veneraciõ, y estima, de vn huesso del cuerpo del B. P. la qual con gran Fè aplicò à la garganta; y con grande espiritu dixo: *Padre mio, si sois Santo, como yo creo, y mi amigo, pedid à Dios que me quiete:* Cosa admirable! que antes que acabasse de pronunciar la vltima silaua, al punto, y de improuiso, cayò el bocado de la carne dentro del estomago, y con auerle martirizado la garganta, y tragadero, y arrojado mucha sangre, se sintio

tan bueno,que se sentò à la mesa,y comio sin algun dolor,y aquella misma tarde dentro de media hora se fue à la Catedral à los Exercicios de su Oficio de Cura, cō assombro de todos los que lo supieron, y vieron, creyendo fue milagro obrado por los meritos del Santo Solano. Y reconocido el dicho Doctor Alonso de Ossorio à tan gran beneficio, lo declarò con juramento, segun derecho à los 27. de Iulio, de 1640. juntamente con el sobredicho su hermano el Bachiller Iuā de Ossorio, presbitero, que hizo la misma declaracion en forma, en que los dos se ratificaron, so cargo del juramento que hizieron, y lo firmaron.

El mismo dia veinte y siete de Iulio, de mil y seiscientos y quarenta, los sobredichos Doctor Alonso Ossorio, y su hermano el Bachiller Iuan de Ossorio, en su deposicion juridica que hizieron, añidieron, que auria ocho años que subiendo los dos la questa, que llaman del Chorrillo, que tiene dos leguas de subida, y llegando à lo mas agrio della, iban por delante algunas veinte mulas, y el camino estaua llouido, y resvaloso. Sucedio pues, que de la parte contraria venian de lo alto otras mulas, y encontrandose vnas con otras, se despeñò vna dellas, que estaua cargada de tozinos, que era de vnos pobres Indios, que venian de Xauxa. Y teniendoles lastima estos declarantes, començaron con viua Fè à llamar al Santo Padre Solano, para que amparasse aquellos Indios, que no se les matasse la mula, y perdiessen su carga. Y aprouechò de manera la intercession del Santo Solano, que siendo la questa altissima, empinada, llena de riscos, y peñascos, donde otras muchas mulas que se han despeñado, antes de llegar al plano de la questa, van hechas mil pedazos, y que era forçoso que auiendose despeñado esta mula, como se despeñò mas de quatrocientos estados, de peña en peña, y de-

Libra vna mula que se despeñò de 400. estados.

de risco en risco, llegasse à lo baxo hecha pedazos. Pero sucediò de otra manera, porque baxando los ojos estos testigos, luego que se despeñò la vieron en pie, paciendo la yerua del plano, y pie de la questa; y lo que es mas, que no auia despedido la carga de los dichos tozinos, sino que la tenia sobre si, y sin auerse roto; ni quebrado cordel, ni soga alguna, y sin auerse maltratado, ni lastimado la mula; y vieron que llegando las demas mulas de carga al parage, se incorporò cõ ellas, y prosiguiò su camino buena, y sana, como si no le huuiera sucedido cosa alguna; lo qual estos testigos tuuieron por gran milagro, obrado por los merecimientos del Santo Padre Solano, à quien solo llamaron à vozes, y no llamaron à otro ningun Santo, ni Santa quando se iba despeñando la mula. Y el dicho Doctor Alonso Ossorio viendo à los Indios tan assombrados, les dixo, que aquella marauilla la auia Dios nuestro Señor obrado en atestacion, y ostentacion de la gran santidad, y altos merecimientos del Apostol del Perù, el Venerable Padre Fray Francisco Solano, y les amonestò à su deuocion, y que en sus necessidades se valiessen de su intercession, y patrocinio, que tan general se esperimenta en los que de coraçon le inuocan, y llaman, y afirmaron estos dichos testigos, tan fidedignos, que toda su declaracion era verdadera, y segun lo que passò, y vieron, y que en toda ella se ratificauan so cargo del juramento, que segun Derecho hizieron. Y lo firmaron.

CAP.

CAP. XIII. EN QVE SE HAZE *Relacion de los Patronazgos que en el Venerable Padre Fray Francisco Solano han hecho muchas Ciudades, y Villas de los Reynos del Perù, y de algunas cartas que han escrito al Romano Pontifice, pidiendo su Beatificacion, y Canonizacion.*

ES tan vniuersal, y constante la opinion, y fama de la santidad, y grandes merecimientos del humilde, y Apostolico P.F. Francisco Solano, que Italia, España, y la America, à vna le aclaman por Santo; y en muchas ciudades, villas, y pueblos de aquel Indiano Occidente es elegido, recibido, y en muchos jurado por Patron, y Tutelar de sus Republicas, obligandose para quãdo la Iglesia le declare por Santo, celebrarle sus fiestas cõ toda grandeza, y suntuosidad, y con la obseruancia de priuilegios, fauores, y solenidades q̃ han gozado, y gozan los principales Patrones de primera classe de Prouincias, Reinos, y Ciudades de toda la Christiandad. Piedad, y deuocion que el cielo acredita, con las cõtinuas mercedes, que à vozes publican reciben por su intercession; ostentando no menos su deuoto afecto, y agradecimiento, con las inumerables presentallas, cirios, imagines, y votos que cada dia ofrecen en su Capilla, y limosnas para el azeite que en ricas lamparas de plata de continuo arden en la circunferencia de su sepulcro, q̃ como vnas fuentes de misericordia, siempre abundan oleo, que en retorno lleuan para medicinar las dolencias de sus enfermos.

La Ciudad de los Reyes, Cabeça, y Metropoli de los Reinos del Peru, recibiò al Venerable P.Fr. Francisco Solano por Patron de su Republica, en vn Cabildo

que

que para esto celebrò la Iusticia, y Regimiento della, à veinte y seis del mes de Iunio, del año del Señor de mil y seiscientos y veinte y nueue, y en las Fiestas publicas muestra su Imagen en la frente, y corona de sus Casas, y Cabildo entre maças de plata, y almohadas de brocados, con los escudos de sus Armas rendidos à sus pies. Y de sus propios le señalò docientos ducados de renta en cada vn año, puestos en Roma, para ayuda de los gastos de su Canonizacion, con aprouacion del Excelentissimo señor Conde de Chinchon, Virrei del Perù, y parecer del Real Acuerdo.

La Ciudad de la Plata lo recibe por Patrō.

La Ciudad de la Plata, Cabeça de la Prouincia, y Arçobispado de los Charcas, y asiento de Audiencia, y Chancilleria Real, à imitacion de Lima, lo eligio por su Patron en vn Cabildo que celebrò la Iusticia, y Regimiento della, a voz de Ciudad, en 25. de Febrero, del año de 1631. y de sus propios le señalô para los gastos de su canonizacion, por algunos años, cien pesos, con aprouacion del Gouierno.

Recibelo por Patron la Ciudad de Panama.

La Ciudad de Panamà, Cabeça del Reino de Tierrafirme, y asiento de Obispado, y Audiencia Real, a voz de Ciudad, en su Cabildo, que celebrô su Iusticia, y Regimiento, en quatro de Iulio, de 1631. años, lo eligieron por su Patron, con protestacion, que si por tiempos venideros eligieren otro Patron, y Abogado, siempre serà preferida la eleccion, y Patronazgo del Apostolico Padre Solano, sin poderla reuocar jamas, y contribuyò para los gastos de su Canonizacion vna limosna quantiosa.

La Ciudad de Cartagena.

La Ciudad de Cartagena, en vn Cabildo que celebro a onze de Otubre, de 1631. su Iusticia, y Regimiento, presidiendo su Gouernador, y Capitan General, lo eligieron por Patron de su Republica, y su Imagē, se colocó en la plaça principal, con el escudo de sus Armas, y el

y el adorno, è insignias de tal Patron. Y el Illustrissimo señor Obispo de aquella Ciudad, F.D. Luis Ronquillo hizo informacion de las marauillas q̃ obrò en aquella ocasion, que remitiò al Sumo Pontifice.

La villa de Salinas, valle de Misque, cabeça del Obispado de santa Cruz, lo eligio por su Patron, y señalò rẽta por algunos años, con aprouacion del Gouierno, en vn Cabildo que celebrò su Iusticia, y Regimiento, à 26 de Setiembre, de 1631. La villa de Salinas.

La villa de S. Felipe de Oruro, del Arçobispado de los Charcas, lo eligiò por su Patron en su Cabildo celebrado à 13. de Nouiẽbre de 1631. con cien pesos cada año, con aprouacion del Gouierno, hasta que efetiuamente se alcance su canonizacion. La villa de S. Felipe de Oruro.

La villa de Valuerde de Ica, del Arçobispado de los Reyes, en su Cabildo celebrado à 27. de Otubre de 1631 lo votò, y jurò por su Patron. La villa de Valverde de Ica.

La villa de Oropesa, valle de Cochabamba, del Arçobispado de los Charcas, lo recibiò por Patron en su Cabildo celebrado el año de 1631. con limosna quantiosa en cada vn año para su canonizacion. La villa de Oropesa.

La Ciudad de Castrovirreina, del Obispado de Guamanga, en su Cabildo celebrado à 30. de Diziembre, de 1631. años, lo jurò por su Patron con fiestas publicas, y demonstraciones de regozijo. La Ciudad de Castrovirreina.

La villa Rica Imperial de Potosi, del Arçobispado de los Charcas, en vn Cabildo q̃ celebrò la Iusticia, y Regimiento della, lo eligiò por su Patron, y Abogado, en 23. de Março, de 1632. años. La villa Rica Imperial de Potosi.

La Ciudad del Cuzco, Cabeça de Obispado, Corte antigua que fue de los poderosos Reyes Ingas, la Iusticia, y Regimiento, à voz de Ciudad, con regozijo, y fiesta lo eligiò por Patron, y Abogado de su Republica, el año de 1632. La Ciudad del Cuzco.

La villa de Carrion de Velasco. La Villa de Carrion de Velasco, del Arçobispado de los Reyes, lo jurò, y votò por su Patron, à 10. de Iunio de 1632. teniendo la sala de su Ayuntamiento, y Cabildo, para este acto, adornada, y entapizada, y en la testera colocada en vn curioso Altar la Imagen del Venerable Padre Solano.

La villa de Arnedo. La Villa de Arnedo, del Arçobispado de los Reyes, precediendo la noche antes fuegos, musicas, y regozijos, lo jurò, y votò por su Patron, à treze de Iunio, de 1632. y los Capitulares con todo el Pueblo, sacaron de la sala de su Ayuntamiento la Imagen del Venerable Padre, y la colocaron en la Capilla mayor de San Francisco.

La Ciudad de Santiago. La Ciudad de Santiago, Cabeça del Reino de Chile, y de Obispado, y assiento de Audiencia Real, en vn Cabildo que celebrò la Iusticia, y Regimiento della, en veinte y seis de Agosto, de 1633. precediendo consultas de muchos Teologos, y Iuristas, lo eligiò por Patron de su Republica, y Reino, con regozijos publicos, por muchos dias, de fuegos, musicas, saraos, Comedias, mascaras, justas, toros, certamenes, palestras, y repiques de campanas de todas las Iglesias, y otras muchas fiestas alentadas de la deuocion de su Gouernador, y Capitan General el señor Presidente de la Real Audiencia, don Francisco Lasso de la Vega, Cauallero del Habito de Santiago, del Consejo de su Magestad, y de Guerra en Flandes, que en las batallas contra los Indios Araucanos, inuocaua al Santo, y consiguiò felicissimas vitorias.

La Ciudad de Leon de Guanuco. La Ciudad de Leon de Guanuco de los Caualleros, lo eligiò por su Patron, en vn Cabildo que celebrò su Iusticia, y Regimiento, el año passado de mil y seiscientos y treinta y quatro, y su imagen fue colocada cō gran regozijo, y deuocion.

El

El Mar del Sur lo tiene, y venera por su Patron, porque Don Bernardino Hurtado de Mendoça, Cauallero del Habito de Santiago, General del Callao, y Armada Real del Mar del Sur, en accion de gracias, por los grandes beneficios recebidos en la dicha Armada, quando el año de mil seiscientos y treinta y vno baxò del Puerto del Callao, al Reyno de Tierrafirme con el tesoro Real, el qual puso la piedad de los fieles à cuenta del Apostolico Padre Solano, y de que se hizo processo por Autoridad Apostolica, y se remitiò a Roma. El dicho General, su Almirante, Capitanes, Oficiales, y gente de mar, y guerra, lo eligieron por Patron del Mar del Sur, y Armadas Reales, con especial suplica que hizieron à la Mageftad del Rey nuestro Señor, para que se sirua de confirmar el dicho nombramiento. Y toda la Armada con regozijos, y fiestas celebrò està pià accion, disparando toda la artilleria, y mosqueteria, como ya se ha dicho.

El Mar del Sur.

La Ciudad de la Habana, con su Gouernador, y otros Pueblos, y Prouincias le han recebido, y elegido por Patron (que no se nombran, por no auer llegado à mis manos los testimonios, e instrumentos) y como es criuen al Vicario de Christo, el Santissimo Padre Vrbano Papa Octauo. Y las dichas Ciudades, Cabildos, y Gouernadores lo han hecho, y hazen porque sus Republicas, Reinos, y Prouincias sean amparadas, y fauorecidas con la proteccion, y altos merecimientos de vn Varon tan insigne, milagroso, y querido de Dios. Y postrados en tierra humilmente suplican a su Santidad, se digne de confirmar los dichos Patronazgos, y de abreuiar su canonizacion.

La Ciudad de la Habana lo elige por Patron

Y para que se conozca la deuocion con que las dichas Ciudades, y Prouincias piden està canonizacion, vàn en este lugar algunas cartas de las muchas que se hã

escrito à su Santidad, y tambien algunos testimonios de los Patronazgos, para que se tenga alguna noticia de lo que han hecho las demas Ciudades, y Villas, que trasladadas de sus originales, son desta manera.

CARTA DE LA MVY NOBLE Ciudad de Santiago, Cabeça del Reyno de Chile, al santissimo Padre Vrbano Papa Octauo.

Santissimo Padre.

HA sido Dios seruido de darà este Nueuo Mundo de las Indias Occidentales vn nueuo Sol, que con la luz, y resplandor de su santa vida, y admirable doctrina, hà alumbrado no solo a los Españoles destos Reinos, sino tambien à los Indios naturales dellos, cultiuandolos como à nueuas plantas en la viña de la Iglesia, este es el Venerable Padre Frai Francisco Solano, del Orden de San Francisco, cuyas heroicas virtudes, y gran santidad de vida, confirmada con innumerables milagros, que en vida, y muerte hà obrado Dios por sus meritos, è intercession ha causado tanta deuocion, que con general aclamacion todos le inuocan, y piden fauor como à Santo, y Bienauenturado, eligiendolo por Patron muchas Ciudades, y à su imitacion esta mui noble, y leal Ciudad de Santiago, cómo Cabeça deste Reino de Chile le ha nõbrado por su Patron para la guerra q̃ tiene cõtra los Indios rebeldes, para quãdo V. Sãtidad fuere seruido de beatificarle, y canonizarle; y le ha hecho muchas fiestas, y regozijos de representaciones, juegos de cañas, fuegos, y general repiq̃ de cãpanas, y otras a q̃ se ha acudido con vniuersal

alegria, ocupandose muchos dias en ellas, haziendo las demostraciones que la gran deuocion que le tienen daua lugar.

Esta Ciudad humilmente suplica à V. Santidad, se sirua consolar estos Reynos con tan santa declaracion, poniendo con breuedad este Venerable, y Apostolico Varon en el Catalogo de los Santos, cuya gracia cada dia se aguarda, como fiamos de la gran piedad de V. Santidad. A quien guarde Dios muchos, y felizes años, para bien de su Iglesia, como la Christiandad ha menester. Santiago de Chile tres de Enero, de 1635.

Besan los sagrados pies de V. Santidad.

Don Fernando Brabo de Naueda.
Don Diego de Escouar.
Don Iuan Caxal.
Ioseph de Leon Enriquez.
Don Gaspar de la Barrera Chacon.
Don Tomas Calderon.
Xines de Toro Mazote.
Andres Illanes de Quiroga.
Don Francisco de Eraso.
Valentin Fernandez de Cordoua.
Iuan de Berrio y Azaya.
Don Nicolas Lisperguer.
Don Pedro de Valdiuia.

Por mandado del Cabildo, Iusticia, y Regimiento de la mui noble, y leal Ciudad de Chile.

Manuel de Toro Mazote.
Escriuano publico, y de Cabildo.

CARTA DE LA MVY NOBLE Ciudad del Cuzco, Corte antigua que fue de los poderosos Reyes Incas del Perù, al Pontifice Romano.

Santiſsimo Padre.

EN Lo que todo el Peru es con glorioſa ganancia intereſſado, no à Lima ſola incumbe procurar eſſa gloria, como buena parte deſte cuerpo, mas tambien el Cuzco deue ſolicitarla, como ſu antigua Cabeça. Pretende aquella Ciudad, y las demas, que el Padre Fray Franciſco Solano ſe Canonize, y eſta viue en el miſmo deſeo, y muere por verlo executado: Que ſi alli tuuo ſu muerte, cierto es que para todos paſsò a mejor vida. Mas en vueſtra Santidad euidente coſa es, que otro cuidado no gaſta los deſvelos de ſu Paſtoral Oficio: Y no es menos claro en la igual valança de V. Santidad, que ſi à eſte Varon juſto fauorecen los meritos, no le deſayudarà la diſtancia; pues el Sol deſde lo alto del cielo reparte indiferentemente ſu luz a toda la tierra; y ſi la que habitamos neceſsita ya de vn Patron Santo, que à titulo de ſuya, ſe obligue à ſu defenſa: Diganlo tantos piratas hereges, cuyos viages ya ſon ordinarios à eſtas Coſtas. A que ſe añade, ſer el primer fruto que hàn producido acà nueſtros jardines, como recien plantados, fruto Serafico por ſu Religion, y fruto de milagro, por los muchos que Dios hizo a ſu ruego, para conuerſion de muchas almas. Por eſto, y porque viendoſe la virtud premiada, con ſu mayor lauro, ſe aliente â merecerlos. Pedimos, y ſuplicamos, las rodillas en tierra, con profunda humildad à vueſtra Santidad,

tidad, se sirua de inclinar sus oidos a las piadosas vozes de la America, Mundo Nueuo, en cuyo nombre haze la suplica esta Ciudad, con el afecto possible, para la Canonizacion deste Religioso cabal. Desean ansiosos ver su triunfo solemne los que vieron sus obras admirables, y temen la dilacion del tiempo, que suele aguardarse, como si el zelo ardiente de vuestra Santidad sufriesse caminar à lento passo, quando mira el camino abierto. Guarde Nuestro Señor a vuestra Santidad como conuiene à la Iglesia Vniuersal. En esta Ciudad del Cuzco, Cabeça destos Reynos del Perù, que besa su pie Sacro. Enero dos, de mil y seiscientos y treinta y cinco años.

Besan los sagrados pies de V. Santidad.

Don Francisco Sarmiento de Sotomayor. *Don Alonso Gutierrez de Toledo.*
Francisco Nuñez Manuel. *Don Geronimo Costilla.*
Pedro Costilla de Nocedo. *Iuan de Chauarria.*
Don Rodrigo de Esquiuel y Caceres. *Iuan Gonçalez de Vitoria.*
Don Francisco Bazan. *Andres Perez de Castro.*
Pedro Ramirez de Baeza. *Iuan de Medrano.*

Por mandado del Cuzco.

Francisco de la Fuente
Escriuano publico, y de Cabildo.

Libra a vn deuoto que se ahogaua

sucedio al Doctor Alonso Ossorio, Cura Rector de la santa Iglesia Catedral de Lima, que auiendo buelto de la Iglesia à su casa à medio dia, se sentò à la mesa à comer, y el primer bocado que tomò de carne, se le atrauesô en lo mas profundo de la garganta, demanera que acudiendo muchas flemas, no pudo passarlo. Llegarõ dos Cirujanos, haziendo quantas diligencias el aprieto pedia, y ninguna fue de prouecho, hasta que llegò el Bachiller Iuan de Ossorio presbitero, su hermano, con otro Cirujano, el qual le entrò con fuerça, y violencia por la boca, y garganta mas de vn palmo vna candelilla de cera, y la sacò, sin mas efecto que atormentarle. Boluio de nueuo à entrarle otra candelilla, porque la primera se auia quebrado en la garganta; y con auerla entrado tanto como la primera, no fue de ningun efeto. Crecian las angustias, y las vascas eran mortales, y à mas andar se ahogaua; y auiendo estado en este rebentadero tiempo de tres horas, pidiô vn poco de agua, y no la pudiendo passar, faltò poco para espirar, el rostro estaua hinchado, y moreteado, los ojos parecian despedian centellas, la gargãta gruessa, como persona à quiẽ dauan garrote para ahogarle. En tamaño aprieto le truxo Dios à la memoria al Santo Solano, su especialissimo deuoto (tanto que para ayuda à los gastos de su Canonizaciõ, da todos los años de limosna cien pesos de plata) pidio le truxessen vna Reliquia q̃ guardaua cõ mucha veneraciõ, y estima, de vn huesso del cuerpo del B. P. la qual con gran Fè aplicò à la garganta; y con grande espiritu dixo: *Padre mio, si sois Santo, como yo creo, y mi amigo, pedid à Dios que me quiete:* Cosa admirable! que antes que acabasse de pronunciar la vltima silaua, al punto, y de improuiso, cayò el bocado de la carne dentro del estomago, y con auerle martirizado la garganta, y tragadero, y arrojado mucha sangre, se sintio

tan

tan bueno, que se sentò à la mesa, y comio sin algun dolor, y aquella misma tarde dentro de media hora se fue à la Catedral à los Exercicios de su Oficio de Cura, cō assombro de todos los que lo supieron, y vieron, creyendo fue milagro obrado por los meritos del Santo Solano. Y reconocido el dicho Doctor Alonso de Ossorio à tan gran beneficio, lo declarò con juramento, segun derecho à los 27. de Iulio, de 1640. juntamente con el sobredicho su hermano el Bachiller Iuā de Ossorio, presbitero; que hizo la misma declaracion en forma, en que los dos se ratificaron, so cargo del juramento que hizieron, y lo firmaron.

El mismo dia veinte y siete de Iulio, de mil y seiscientos y quarenta, los sobredichos Doctor Alonso Ossorio, y su hermano el Bachiller Iuan de Ossorio, en su deposicion juridica que hizieron, añidieron, que avria ocho años, que subiendo los dos la questa, que llaman del Chorrillo, que tiene dos leguas de subida, y llegando à lo mas agrio della, iban por delante algunas veinte mulas, y el camino estava llouido, y resvaloso. Sucedio pues, que de la parte contraria venian de lo alto otras mulas, y encontrandose vnas con otras, se despeñò vna dellas, que estava cargada de tozinos, que era de vnos pobres Indios, que venian de Xauxa. Y teniendoles lastima estos declarantes, començaron con viua Fè à llamar al Santo Padre Solano, para que amparasse aquellos Indios, que no se les matasse la mula, y perdiessen su carga. Y aprouechò de manera la intercession del Santo Solano, que siendo la questa altissima, empinada, llena de riscos, y peñascos, donde otras muchas mulas que se han despeñado, antes de llegar al plano de la questa, van hechas mil pedazos; y que era forçoso que auiendole despeñado esta mula, como se despeñò mas de quatrocientos estados, de peña en peña, y de-

Libra vna mula que se despeñò de 400. estados.

de risco en risco, llegasse à lo baxo hecha pedazos. Pero sucedió de otra manera, porque baxando los ojos estos testigos, luego que se despeñó la vieron en pie, paciendo la yerva del plano, y pie de la questa; y lo que es mas, que no auia despedido la carga de los dichos tozinos, sino que la tenia sobre si; y sin auerse roto, ni quebrado cordel, ni soga alguna, y sin auerse maltratado, ni lastimado la mula; y vieron que llegando las demas mulas de carga al parage, se incorporò cō ellas, y prosiguiò su camino buena, y sana, como sino le huuiera sucedido cosa alguna; lo qual estos testigos tuuieron por gran milagro, obrado por los merecimiētos del Santo Padre Solano, à quien solo llamaron à vozes, y no llamaron à otro ningun Santo, ni Santa quando se iba despeñando la mula. Y el dicho Doctor Alōso Ossorio viendo à los Indios tan assombrados, les dixo, que aquella marauilla la auia Dios nuestro Señor obrado en atestacion, y ostentacion de la gran santidad, y altos merecimientos del Apostol del Perù, el Venerable Padre Fray Francisco Solano, y les amonestó à su deuocion, y que en sus necessidades se valiessen de su intercession, y patrocinio, que tan general se esperimenta en los que de coraçon le inuocan, y llaman, y afirmaron estos dichos testigos, tan fidedignos, que toda su declaracion era verdadera, y segun lo que passò, y vieron, y que en toda ella se ratificauan so cargo del juramento, que segun Derecho hizieron. Y lo firmaron.

CAP. XIII. EN QVE SE HAZE Relacion de los Patronazgos que en el Venerable Padre Fray Francisco Solano han hecho muchas Ciudades, y Villas de los Reynos del Perù, y de algunas cartas que han escrito al Romano Pontifice, pidiendo su Beatificacion, y Canonizacion.

ES tan vniuersal, y constante la opinion, y fama de la santidad, y grandes merecimientos del humilde, y Apostolico P. F. Francisco Solano, que Italia, España, y la America, à vna le aclaman por Santo; y en muchas ciudades, villas, y pueblos de aquel Indiano Occidente es elegido, recibido, y en muchos jurado por Patron, y Tutelar de sus Republicas, obligandose para quādo la Iglesia le declare por Santo, celebrarle sus fiestas cō toda grandeza, y suntuosidad, y con la obseruancia de priuilegios, fauores, y solenidades q̄ han gozado, y gozan los principales Patrones de primera classe de Prouincias, Reinos, y Ciudades de toda la Christiandad. Piedad, y deuocion que el cielo acredita, con las cōtinuas mercedes, que à vozes publican reciben por su intercession; ostentando no menos su deuoto afecto, y agradecimiento, con las inumerables presentallas, cirios, imagines, y votos que cada dia ofrecen en su Capilla, y limosnas para el azeite que en ricas lamparas de plata de continuo arden en la circunferencia de su sepulcro, q̄ como vnas fuentes de misericordia, siempre abundan oleo, que en retorno lleuan para medicinar las dolencias de sus enfermos.

La Ciudad de los Reyes, Cabeça, y Metropoli de los Reinos del Peru, recibiò al Venerable P. Fr. Francisco Solano por Patron de su Republica, en vn Cabildo

que

que para esto celebró la Iusticia, y Regimiento della, à veinte y seis del mes de Iunio, del año del Señor de mil y seiscientos y veinte y nueue, y en las Fiestas publicas muestra su Imagen en la frente, y corona de sus Casas, y Cabildo entre maças de plata, y almohadas de brocados, con los escudos de sus Armas rendidos à sus pies. Y de sus propios le señalò docientos ducados de renta en cada vn año, puestos en Roma, para ayuda de los gastos de su Canonizacion, con aprouacion del Excelentissimo señor Conde de Chinchon, Virrei del Perù, y parecer del Real Acuerdo.

La Ciudad de la Plata recibe por Patrõ.

La Ciudad de la Plata, Cabeça de la Prouincia, y Arçobispado de los Charcas, y asiento de Audiencia, y Chancilleria Real, à imitacion de Lima, lo eligio por su Patron en vn Cabildo que celebrò la Iusticia, y Regimiento della, a voz de Ciudad, en 25. de Febrero, del año de 1631. y de sus propios le señalò para los gastos de su canonizacion, por algunos años, cien pesos, con aprouacion del Gouierno.

Recibelo por Patron la Ciudad de Panama.

La Ciudad de Panamà, Cabeça del Reino de Tierrafirme, y asiento de Obispado, y Audiencia Real, a voz de Ciudad, en su Cabildo, que celebrò su Iusticia, y Regimiento, en quatro de Iulio, de 1631. años, lo eligieron por su Patron, con protestacion, que si por tiempos venideros eligieren otro Patron, y Abogado, siempre serà preferida la eleccion, y Patronazgo del Apostolico Padre Solano, sin poderla reuocar jamas, y contribuyò para los gastos de su Canonizacion vna limosna quantiosa.

La Ciudad de Cartagena.

La Ciudad de Cartagena, en vn Cabildo que celebro a onze de Otubre, de 1631. su Iusticia, y Regimiento, presidiendo su Gouernador, y Capitan General, lo eligieron por Patron de su Republica, y su Imagẽ, se colocò en la plaça principal, con el escudo de sus Armas,

y el

y el adorno, è insignias de tal Patron. Y el Illustrissimo señor Obispo de aquella Ciudad, F.D. Luis Ronquillo hizo informacion de las marauillas q̃ obrò en aquella ocasion, que remitiò al Sumo Pontifice.

La villa de Salinas, valle de Misque, cabeça del Obispado de santa Cruz, lo eligio por su Patron, y señalò rẽta por algunos años, con aprouacion del Gouierno, en vn Cabildo que celebrò su Iusticia, y Regimiento, à 20 de Setiembre, de 1631. La villa de Salinas.

La villa de S. Felipe de Oruro, del Arçobispado de los Charcas, lo eligiò por su Patron en su Cabildo celebrado à 13. de Nouiẽbre de 1631. con cien pesos cada año, con aprouacion del Gouierno, hasta que efetiuamente se alcance su canonizacion. La villa de S. Felipe de Oruro.

La villa de Valuerde de Ica, del Arçobispado de los Reyes, en su Cabildo celebrado a 27. de Otubre de 1631 lo votò, y jurò por su Patron. La villa de Valverde de Ica.

La villa de Oropesa, valle de Cochabamba, del Arçobispado de los Charcas, lo recibiò por Patron en su Cabildo celebrado el año de 1631. con limosna quantiosa en cada vn año para su canonizacion. La villa de Oropesa.

La Ciudad de Castrovirreina, del Obispado de Guamanga, en su Cabildo celebrado à 30. de Diziembre, de 1631. años, lo jurò por su Patron con fiestas publicas, y demonstraciones de regozijo. La Ciudad de Castrovirreina.

La villa Rica Imperial de Potosi, del Arçobispado de los Charcas, en vn Cabildo q̃ celebrò la Iusticia, y Regimiento della, lo eligiò por su Patron, y Abogado, en 23. de Março, de 1632. años. La villa Rica Imperial de Potosi.

La Ciudad del Cuzco, Cabeça de Obispado, Corte antigua que fue de los poderosos Reyes Ingas, la Iusticia, y Regimiento, à voz de Ciudad, con regozijo, y fiesta lo eligiò por Patron, y Abogado de su Republica, el año de 1632. La Ciudad del Cuzco.

La villa de Carrion de Velasco. La Villa de Carrion de Velasco, del Arçobispado de los Reyes, lo jurò, y votò por su Patron, à 10. de Iunio de 1632. teniendo la sala de su Ayuntamiento, y Cabildo, para este acto, adornada, y entapizada, y en la testera colocada en vn curioso Altar la Imagen del Venerable Padre Solano.

La villa de Arnedo. La Villa de Arnedo, del Arçobispado de los Reyes, precediendo la noche antes fuegos, musicas, y regozijos, lo jurò, y votò por su Patron, à treze de Iunio, de 1632. y los Capitulares con todo el Pueblo, sacaron de la sala de su Ayuntamiento la Imagen del Venerable Padre, y la colocaron en la Capilla mayor de San Francisco.

La Ciudad de Santiago. La Ciudad de Santiago, Cabeça del Reino de Chile, y de Obispado, y assiento de Audiencia Real, en vn Cabildo que celebrò la Iusticia, y Regimiento della, en veinte y seis de Agosto, de 1633. precediendo consultas de muchos Teologos, y Iuristas, lo eligiò por Patron de su Republica, y Reino, con regozijos publicos, por muchos dias, de fuegos, musicas, saraos, Comedias, mascaras, justas, toros, certamenes, palestras, y repiques de campanas de todas las Iglesias, y otras muchas fiestas alentadas de la deuocion de su Gouernador, y Capitan General el señor Presidente de la Real Audiencia, don Francisco Lasso de la Vega, Cauallero del Habito de Santiago, del Consejo de su Magestad, y de Guerra en Flandes, que en las batallas contra los Indios Araucanos, inuocaua al Santo, y consiguiò felicissimas vitorias.

La Ciudad de Leon de Guanuco. La Ciudad de Leon de Guanuco de los Caualleros, lo eligiò por su Patron, en vn Cabildo que celebrò su Iusticia, y Regimiento, el año passado de mil y seiscientos y treinta y quatro, y su imagen fue colocada cō gran regozijo, y deuocion.

El Mar del Sur lo tiene, y venera por su Patron, porque Don Bernardino Hurtado de Mendoça, Cauallero del Habito de Santiago, General del Callao, y Armada Real del Mar del Sur, en accion de gracias, por los grandes beneficios recebidos en la dicha Armada, quando el año de mil seiscientos y treinta y vno baxò del Puerto del Callao, al Reyno de Tierrafirme con el tesoro Real, el qual puso la piedad de los fieles à cuenta del Apostolico Padre Solano; y de que se hizo processo por Autoridad Apostolica, y se remitiò a Roma. El dicho General, su Almirante, Capitanes, Oficiales, y gente de mar, y guerra, lo eligieron por Patron del Mar del Sur, y Armadas Reales, con especial suplica que hizieron à la Magestad del Rey nuestro Señor, para que se sirua de confirmar el dicho nombramiento. Y toda la Armada con regozijos, y fiestas celebrò esta pia accion, disparando toda la artilleria, y mosqueteria, como ya se ha dicho.

El Mar del Sur.

La Ciudad de la Habana, con su Gouernador, y otros Pueblos, y Prouincias le han recebido, y elegido por Patron (que no se nombran, por no auer llegado à mis manos los testimonios, e instrumentos) y como escriuen al Vicario de Christo, el Santissimo Padre Vrbano Papa Octauo. Y las dichas Ciudades, Cabildos, y Gouernadores lo han hecho, y hazen porque sus Republicas, Reinos, y Prouincias sean amparadas, y fauorecidas con la proteccion, y altos merecimientos de vn Varon tan insigne, milagroso, y querido de Dios. Y postrados en tierra humilmente suplican a su Santidad, se digne de confirmar los dichos Patronazgos, y de abreuiar su canonizacion.

La Ciudad de la Habana lo elige por Patron

Y para que se conozca la deuocion con que las dichas Ciudades, y Prouincias piden esta canonizacion, vàn en este lugar algunas cartas de las muchas que se han

escrito à su Santidad, y tambien algunos testimonios de los Patronazgos, para que se tenga alguna noticia de lo que han hecho las demas Ciudades, y Villas, que trasladadas de sus originales, son desta manera:

CARTA DE LA MVY NOBLE Ciudad de Santiago, Cabeça del Reyno de Chile, al santissimo Padre Vrbano Papa Octauo.

Santissimo Padre.

HA sido Dios seruido de dar à este Nueuo Mundo de las Indias Occidentales vn nueuo Sol, que con la luz, y resplandor de su santa vida, y admirable doctrina, há alumbrado no solo a los Españoles destos Reinos, sino tambien à los Indios naturales dellos, cultiuandolos como à nueuas plantas en la viña de la Iglesia, este es el Venerable Padre Frai Francisco Solano, del Orden de San Francisco, cuyas heroicas virtudes, y gran santidad de vida, confirmada con innumerables milagros, que en vida, y muerte há obrado Dios por sus meritos, è intercessión ha causado tanta deuocion, que con general aclamacion todos le inuocan, y piden fauor como à Santo, y Bienauenturado, eligiendolo por Patron muchas Ciudades, y à su imitacion esta mui noble, y leal Ciudad de Santiago, cómo Cabeça deste Reino de Chile le ha nõbrado por su Patron para la guerra q̃ tiene cõtra los Indios rebeldes, para quãdo V. Sãtidad fuere seruido de beatificarle, y canonizarle; y le ha hecho muchas fiestas, y regozijos de representaciones, juegos de cañas, fuegos, y general repiq̃ de cãpanas, y otras a q̃ se ha acudido con vniuersal ale-

alegria, ocupandose muchos dias en ellas, haziendo las demostraciones que la gran deuocion que le tienen daua lugar.

Esta Ciudad humilmente suplica à V. Santidad, se sirua consolar estos Reynos con tan santa declaracion, poniendo con breuedad este Venerable, y Apostolico Varon en el Catalogo de los Santos, cuya gracia cada dia se aguarda, como fiamos de la gran piedad de V. Santidad. A quien guarde Dios muchos, y felizes años, para bien de su Iglesia, como la Christiandad ha menester. Santiago de Chile tres de Enero, de 1635.

Besan los sagrados pies de V. Santidad.

Don Fernando Brabo de Naueda.	*Andres Illanes de Quiroga.*
Don Diego de Escouar.	*Don Francisco de Eraso.*
Don Iuan Caxal.	*Valentin Fernandez de Cordona.*
Ioseph de Leon Enriquez.	
Don Gaspar de la Barrera Chacon.	*Iuan de Berrio y Azaya.*
	Don Nicolas Lisperguer.
Don Tomas Calderon.	*Don Pedro de Valdiuia.*
Xines de Toro Mazote.	

Por mandado del Cabildo, Iusticia, y Regimiento de la mui noble, y leal Ciudad de Chile.

Manuel de Toro Mazote.
Escriuano publico, y de Cabildo.

tidad, se sirua de inclinar sus oidos a las piadosas vozes de la America, Mundo Nueuo, en cuyo nombre haze la suplica esta Ciudad, con el afecto possible, para la Canonizacion deste Religioso cabal. Desean ansiosos ver su triunfo solemne los que vieron sus obras admirables, y temen la dilacion del tiempo, que suele aguardarse, como si el zelo ardiente de vuestra Santidad sufriesse caminar à lento passo, quando mira el camino abierto. Guarde Nuestro Señor a vuestra Santidad como conuiene à la Iglesia vniuersal. En esta Ciudad del Cuzco, Cabeça destos Reynos del Perù, que besa su pie Sacro. Enero dos, de mil y seiscientos y treinta y cinco años.

Besan los sagrados pies de V. Santidad.

Don Francisco Sarmiento de Sotomayor. *Don Alonso Gutierrez de Toledo.*
Francisco Nuñez Manuel. *Don Geronimo Costilla.*
Pedro Costilla de Nocedo. *Iuan de Chauarria.*
Don Rodrigo de Esquiuel y Caceres. *Iuan Gonçalez de Vitoria.*
Don Francisco Bazan. *Andres Perez de Castro.*
Pedro Ramirez de Baeza. *Iuan de Medrano.*

Por mandado del Cuzco.

Francisco de la Fuente Escriuano publico, y de Cabildo.

CARTA DE LA MVY NOBLE, y leal Ciudad de la Plata, Cabeça de la Prouincia de los Charcas, escrita al Vicario de Christo, el Romano Pontifice.

Santissimo Padre.

EN La Ciudad de los Reyes, Metropoli deste Reino del Peru, murio el año de mil y seiscientos y diez el sieruo de Dios Fray Francisco Solano, Religioso insigne de la Serafica Orden de San Francisco, y por la pureza de su vida, y excelentissimas virtudes que resplandecieron en el, acreditadas con mortificacion, y penitencia, fue tenido generalmente por Santo, y Dios nuestro Señor ha comprouado la santidad de su sieruo con muchos milagros, que por su intercession, y Reliquias ha obrado, assi en vida, como en muerte, y despues de muerto. Y la fama, y opinion de su virtud, y santidad es conocida de todo genero, y estado de gentes en este Reyno, y le aclaman por Santo, y esta Ciudad de la Plata, Metropoli de la Prouincia de los Charcas, en su Cabildo lo eligio, y nombrò por su Patron, y de celebrarle sus fiestas, para quando V. Santidad lo declarare por Santo; y para que este bien se consiga con la breuedad que el Reino desea; Suplicamos con suma humildad, y reuerencia, postrados a los pies de vuestra Beatitud (Santissimo Padre, y Señor nuestro) se digne vuestra Beatitud de oir benignamente el processo que por autoridad de vuestra Beatitud se hizo, de la Vida y milagros deste Varon Apostolico; y hallando en el suficientes meritos, le dè vuestra Beatitud la suprema honra de Canonizacion, para que la gloria del Señor, que res-

resplandece en sus sieruos, se glorifique mas en el Pontificado de V. Beatitud, y por la intercession deste Bendito Santo, se dilate muchos años en la vida de V. Beatitud el Gouierno de la Iglesia, para bien vniuersal de la Christiandad, y en particular de las plantas nueuas de los Naturales desta tierra, que viendo premiados por la santa Iglesia los trabajos, y virtudes del que los predicaua, confessaua, y curaua, se alentaran al seruicio de Dios nuestro Señor, y à seguir el camino del cielo, que les mostrò, y la doctrina que les enseñò. Ciudad de la Plata, Prouincia de los Charcas, en las Indias Occidentales del Peru primero de Abril de mil y seiscientos y treinta y vno.

Besamos con profunda humildad, y reuerencia los sagrados pies de V. Santidad.

Vicente Monte de Sotomayor.
Diego Lopez Morillo.
Don Antonio Moreno de Contreras.
Don Andres de Tamayo Chamoso.
D. Antonio de Ceuallos.
Don Antonio Flores de Gueuara.
Don Diego de Solis.
Don Iorge de Monsalue.
Lorenço Rodriguez Nauarro.
Toribio de Prado.
Don Bartolome de Saldaña.
Andres de Guzman.
Diego Ortiz de Guzman.
Domingo de Maturana.

Por mandado del Cabildo, Iusticia, y Regimiento.

Alonso Fernandez Michel, Escriuano de Cabildo.

CARTA QVE LA MVY NOBLE Ciudad de Panamà, Castilla del Oro, Cabeça del Reyno de Tierrafirme, escriuio a la Santidad del Romano Pontifice.

Santissimo Padre.

HA Sido Dios Nuestro Señor seruido en estos vltimos tiempos en estas partes remotas del Occidente Indiano, alentar la deuocion de los fieles, y alumbrar à innumerables infieles idolatras, que estauan assentados en las tinieblas de la muerte, con los resplandores de las heroycas Virtudes, y Excelencias del Varon de Dios Fray Francisco Solano, de la Serafica Orden de San Francisco, y estenderlas con tantas marauillas, y prodigios como ha obrado en el discurso de su santa vida, cuya singular pureza, y penitencia fue el mayor dellos, y en los continuos despues de su bienauenturada muerte en muchas partes de la Christiandad. Esta Ciudad de Panamà, Cabeça deste Reyno de Tierrafirme con grande afecto le venera, por auer sido la primera donde puso sus plantas quando vino de España, y auer obrado en ella grandes milagros; y este año de mil y seiscientos y treinta y vno, viniendo la Armada del Rey de España del Reyno del Peru, à este de Tierrafirme, passando por vnos baxos veinte y cinco leguas de Panamà, se perdio la Almiranta, y estando la Capitana en el mismo riesgo, donde venian las informaciones de su Vida y milagros, que se lleuauan à V. Santidad, inuocando todos su intercession delante de vn lienço de su Imagen, y Retrato fueron libres del marauillosamente, como lo confiessan todos, saluandose

mas

mas de mil almas de la muerte,que les amenazaua. Y por los copiosos efectos que espera esta Ciudad de su intercession,se hallò obligada à fauorecerse con su patrocinio,eligiendole por su principal Patron, como lo hizo a quatro de Iulio deste presente año, y aclamarle por Santo. Y para que vno, y otro tenga la estabilidad, y autoridad necessaria; suplicamos con toda reuerencia,y humildad al benignissimo, y piadosissimo zelo de vuestra Santidad,se sirua de escriuirle en el Catalogo de los Santos,pues resultarà en grande gloria, y honra de la Magestad de Dios,y su mayor seruicio, y prouecho de las almas, cuya santissima persona guarde nuestro Señor muchos años, para el bien vniuersal de la Iglesia. Panamà 24.de Iulio 1631.años.

Besan los sagrados pies de V.Santidad.

Ioan Fernaddez de Madrid.
Manuel George de Prado.
Don Pedro Rangel.
Gines de Bustamante.
Bartolome Tristan.
D.Tomas de Quiñones.
Pedro Mexia.
Ioseph Garcia.
Agustin Franco.
Sebastian Antonio de Prado.
Iuan Garcia Serrano.
Iuan Cortes de la Serna.
Antonio Linares del Castillo.
Don Tristan Franco de Silua.
Antonio Lopez del Barral.
Martin Fernãdez Tristã.

Ante mi
Vrban de Medinilla
Escriuano publico, y del Cabildo.

TES-

TESTIMONIO DE VN CABILDO que celebrò la muy noble Ciudad de Panamà, Cabeça del Reyno de Tierrafirme, en que recibiò, y eligiò por su Patron al Santo Padre Fray Francisco Solano, de la Orden de los Menores de la Regular Obseruancia.

EN La Ciudad de Panamà, del Reyno de Tierrafirme de las Indias Occidentales, a quatro dias del mes de Iulio, de mil y seiscientos y treinta y vn años; se juntaron à Cabildo en las casas de su Ayuntamiento, los Señores Iusticia, y Regimiento desta Ciudad, como lo han de vso, y costumbre, para tratar del bien, y pro comun della, conuiene a saber, el Capitan Iuan Fernandez de Madrid, y Manuel Iorge de Prado, Alferez mayor della, Alcaldes Ordinarios desta Ciudad, Agustin Franco, Alguacil mayor de la dicha Ciudad, el Castellano Gines de Bustamante, y los Capitanes Sebastiã Antonio de Prado, y Iuan Garcia Serrano, Bartolome Tristan, el Capitan Iuan Cortes de la Serna, y Ioseph Garcia, el Capitan Antonio Linares del Castillo, y los Alferez Pedro Mexia, y don Tristan Franco de Silua, y Antonio Lopez del Barral, Veintiquatros desta Ciudad, y Martin Fernandez Tristan, Procurador General, y luego incontinenti.

Los Señores Iusticia, y Regimiento trataron, y confirieron en este Cabildo, vnanimes, y conformes, que a su noticia ha venido, que en esta Armada Real, que aora baxò del Peru, ha llegado vn Religioso del Orden del Serafico Padre San Francisco, llamado Fr. Alonso Cueto, que và à Roma à tratar de la Canonizacion del Venerable Padre Fray Francisco Solano, de

la

la misma Orden, q ha resplandecido con muchos milagros en estas Indias, donde murio. Y porq esta Ciudad tiene particular afecto, y deuocion al dicho Venerable P. Fr. Francisco Solano; porque los primeros milagros con que se manifestò su santidad, los obrò nuestro Señor à intercession suya, quando se perdio en vn nauio en la isla de la Gorgona, deste mar del Sur, cercana à esta Ciudad, escapandose la gente della, y obrando portentos milagrosos, que entonces se vieron, y despues acà se han comprouado otros muchos milagros, de que se tiene noticia en estas Indias, de los quales se hã hecho diuersas informaciones para su Canonizacion, y Beatificacion.

Portanto vnanimes, y conformes, con general aclamacion, y aplauso, à voz de Ciudad, y prestando voz, y caucion por los demas Capitulares deste Cabildo ausentes, y por los que adelante fueren, para mayor gloria, y honra de la Diuina Magestad, y amparo, y conseruacion de la dicha Ciudad, eligen por su Patron al dicho Venerable, y Apostolico Padre Frai Francisco Solano. Y para efecto de que se consiga la dicha Canonizacion; Esta Ciudad suplica humilmente à su Santidad, que à Varon tan insigne, y exemplo raro de toda virtud, y perfeccion, à quien assi eligen por Patron, y Abogado, conceda la Beatificacion, y Canonizacion, que se pretende, y en razon dello se hagan, y presenten ante su Beatitud, y Santidad, las suplicas, que en semejantes casos se suelen hazer. Y protesta esta Ciudad, si por discurso de tiempos venideros eligiere otro Patron, y Abogado, serà preferida esta eleccion, y Patronazgo del Apostolico Padre Fray Francisco Solano, y de no la reuocar jamas. Para lo qual dan comission, y facultad al señor Agustin Franco, Alguazil mayor de esta Ciudad, y al dicho Religioso F. Alonso Cueto, del

Or-

Orden del Serafico Padre San Francisco, para que en voz, y en nombre desta Ciudad, Iusticia, y Regimiento, y à cada vno dellos insolidum, y los sostitutos pidan, supliquen, y escriuan lo que mas conuenga; que para todo ello, y lo dello dependiente, anexo, y concerniente, con todas sus insidencias, y dependencias, dan comision, y poder en la forma que pueden, con libre, y general administracion. Y con esto se acabò este Cabildo.

Capitan Iuan Fernandez de Madrid.
Agustin Franco, Alguazil mayor.
Capitan Sebastiã Antonio de Prado.
Bartolome Tristan.
Iõseph Garcia.
Alferez Pedro Mexia.
Antonio Lopez del Barral.
Alferez mayor Manuel Iorge de Prado.

Castellano Gines de Bustamante.
Capitan Iuan Garcia Serrano.
Capitan Iuan Cortes de la Serna.
Capitan Antonio Linares del Castillo.
Alferez don Tristan Franco de Silua.
Martin Fernandez Tristan.

Ante mi

Vrban de Medinilla.
Escriuano publico, y del Cabildo.

TES-

TESTIMONIO DE VN CABILDO que celebrò la muy noble, y rica Villa Imperial de Potosi, en que eligio por su Patron al Bendito Padre Fray Francisco Solano, de la Orden de los Menores de la Regular Obseruancia.

EN La Villa Imperial de Potosi, en 23. dias del mes de Março del 1632. años, el Cabildo, justicia, y Regimiento della, se juntaron en la quadra de su Ayuntamiento, como lo acostumbran, es à saber, los Señores Don Fernando de Saauedra Monsalue, Corregidor, y justicia mayor, don Iuan Antonio Muñoz de Cuellar, Pedro Lopez Pallares, Alcaldes Ordinarios, Diego de Padilla, Alferez Real, Iuan de Paredes Herrera, Antonio de Rueda, Iuan Vazquez de las Casas, Diego Rodriguez de Figueroa, Christoual de Tobar Velazquez, Iuan Cano de Orellana, Pedro de Ballesteros, y Antonio de Guescar, Veintiquatros, y Regidores; y estando assi juntos, se tratò, y confiriò lo siguiente.

Que atento à que la vida del Venerable P. F. Francisco Solano, del Orden de S. Francisco, que murio en la Ciudad de los Reyes, fue santissima, y que con zelo ardentissimo, y Apostolico, sin emperezar jamas en el beneficio espiritual deste Reino, corriò por el, deshaziendo con la luz del Euangelio las tinieblas de los vicios, y pecados, y en especial las supersticiones, e idolatrias de los Indios barbaros, en las remotas Prouincias del Tucuman, y Paraguai, con desamparo de todo aliuio temporal; donde despues de auer plantado la Fè Catolica, con admirables progressos, baxado à la Ciudad de Lima, y discurriendo por muchos lugares della, las en-

cen-

cendio con su dotrina, y exemplos de penitencia, y mu chos milagros, que tiene à todos estos Reinos como rendidos, y mui afectos à su deuocion, continuandolos el Altissimo Señor despues de su muerte, por intercession de su sieruo. Y al mismo passo, la fama, y la deuocion en todas estas Prouincias, que muchas Ciudades le han elegido por su Patron. Y no teniendose esta Villa de Potosi por estraña, ni menos obligadas y deseando ampararse con su proteccion, para que en los trabajos que le ocurren tengan fauor sus hijos, vezinos, y haziendas amparo, y conseruacion, y la Diuina Magestad sea glorificada. Por estas, y otras causas se halla obligada à elegirle por su Patron.

Y auiendose conferido, y tratado lo referido en el dicho Cabildo, todos de comun acuerdo, y parecer, sin discrepar alguno, con general aplauso, alegria, y deuocion, prestando voz, y caucion por los demas Capitulares deste Cabildo ausentes, y por los que adelante fueren, para mayor gloria de Dios, y bien desta Villa, eligen por Patron, y Abogado al dicho Santo, y Apostolico Padre Fr. Francisco Solano, de la dicha Villa, y para que como à tal Patron se le pueda celebrar su fiesta como a los demas Patrones principales de Ciudades, y Reinos, encargaron al Señor Capitan Lorenço Remon de Visa, Procurador General desta Villa, tome à su cargo, de escriuir las cartas, y demas suplicas para el Santissimo Romano Pontifice, en nombre de esta Villa, y las traiga para firmarlas deste Cabildo, en que con toda reuerencia, y humildad represente a su Santidad los grandes meritos del Bendito, y Apostolico Padre Frai Francisco Solano, y se sirua de escriuirle en el Catalogo de los Santos, con la breuedad que todo este Reino desea. Y con esto se cerrò el dicho Cabildo.

Don

D.Fernando de Saauedra Monsalue.
Pedro Lopez Pallares.
Iuan Perez de Herrera.
Iuan Vazquez de las Casas.
Christoual de Tobar Velazquez.
Pedro Ballesteros.
D.Iuan Antonio Nañez de Cuellar.
Diego de Padilla.
Antonio de Rueda.
Diego Rodriguez de Figueroa.
Iuan Cano de Orellano.
Antonio de Guescar.

Por mandado del Cabildo, y Regimiento

Gaspar Martin.
Escriuano de Cabildo.

Y para que se entienda el afecto con que nuestro Catolico Rey, y Señor Felipe Quarto, ha tomado esta pia dosa causa, se pone aqui la clausula de vna carta que escriuiò al Virrey del Peru, el Excelentissimo señor Don Luis Fernandez de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchon, de los Consejos de Estado, y Guerra, su fecha en Madrid a treze de Março, de y seiscientos y treinta y tres, que en ella se verà la magnanimidad con que el Rey nuestro Señor empeña su valor, y autoridad, en pedir la canonizacion al Romano Pontifice, y muestra la gratitud al Conde, por los informes que le haze del Varon de Dios.

CARTA DE LA CATOLICA Mageſtad del Rey Don Felipe Quarto nueſtro Señor à ſu Virrey del Perù, el Excelentiſſimo Conde de Chinchon.

MVCHO Me he holgado de vèr lo que dezis cerca de la ſanta vida, y milagros del ſieruo de Dios Fray Franciſco Solano, de la Orden de San Franciſco. Y atendiendo a ello, y a lo que diuerſos Miniſtros mios, y otras perſonas Ecleſiaſticas, y Seculares de eſſa tierra me han eſcrito en la miſma conformidad, he ſuplicado a ſu Santidad con inſtancia fauorezca la cauſa de ſu Beatificacion, y Canonizacion, ſobre que ſe eſtà tratando aora en Roma, y para ayuda de los gaſtos que ſu Religion ha de hazer en ello, le he mandado dar tres mil ducados por aora, librados en lo que ſe trae a eſtos Reynos, de las vacantes de las Igleſias de eſſas partes; y con mucho animo, y deuocion ſe acudirà por mi parte à todo lo que fuere neceſſario mi ayuda, y aſsiſtencia, haſta que ſe conſiga, y concluya con obra tan ſanta, y deuota, y aſsi lo dareis a entender en eſſa Ciudad de los Reyes, para que ſus deuotos ſe alegren de ſaber el eſtado que eſto tiene. Madrid a treinta y vno de Março, de mil y ſeiſcientos y treinta y tres.

YO EL REY.

CAP. VLTIMO, EN QVE SE haze relacion del estado que tiene la causa de la Canonizacion del Bendito Padre Fray Francisco Solano, en la Corte Romana, despues que por Autoridad Apostolica se actuaron sus processos en la Ciudad de los Reyes.

DEspues que el Ilustrissimo Señor Don Fernando Arias de Vgarte, Arçobispo de la Ciudad de los Reyes del Peru, y las dos muy Reuerendas personas primeras en Dignidad, el Dean, y Arcediano de la misma Iglesia, los señores Maestro D. Domingo de Almeida, y Dotor Don Iuan de la Roca, juezes nombrados por los Eminentissimos Cardenales de la sagrada Congregacion de Ritos, por especial Rescripto del santissimo Padre Vrbano Papa Octauo, huuieron sustanciado, y concluido el processo de la vida, y milagros del Bendito Padre Frai Francisco Solano, que contenia 2114. hojas, con ochocientos testigos que depusieron de vista, y trasladado vn tanto del, firmado de sus nombres, y sellado con sus sellos, comprouado de muchos Escrinanos Reales, y cerrado, lo entregaron al Padre Fray Alonso Cueto, Religioso de nuestra Serafica Orden, para que como Procurador del Santo, q̃ salia para Roma, a la solicitud de su canonizacion, lo entregasse à la sagrada Congregacion de Ritos, con juramento que hizo en forma, de su cumplimiento.

Auiendo salido el dicho Procurador de la Ciudad de los Reyes, y Reyno del Perù el año de 1631. por el mes de Mayo, y llegado à los de España, y à esta Corte de Madrid, donde negociò para Roma todo

quanto podia desear, lleuando cartas de su Magestad, y de la Reyna nuestra Señora doña Isabel de Borbon, de los Consejos, y mayores Señores de España, para el Romano Pontifice, y Colegio de los Cardenales, con suplicas, y memoriales, para que su Santidad se siruiesse de Beatificar al Apostolico Padre Solano, y abreuiar su canonizacion, dispensando en la nueua Ley, y Decreto, que auia mandado publicar su Santidad de los cincuenta años forçosos, que han de passar desde el transito, y muerte de los que por sus grandes merecimientos, y milagros han de ser beatificados, y canonizados, trayendo razones, y alegando muchas conueniēcias, para que no se entienda el dicho Decreto con N. Sāto, que por auer fallecido el año de 1610. le falta mucho tiempo. Y el Rey N.S. mandò a sus Embaxadores que assistian en Roma, no alçassen la mano hasta concluir esta causa, haziendo en su Real nombre todas las suplicas, e instancias, que tan altos fines demandan, auisandole de todo lo que fuesse sucediendo, de que se tendria por bien seruido. Y para que con efeto se consiga la dicha canonizacion, mādò su Magestad se librassen por su quēta tres mil ducados de ayuda de costa puestos en la Curia Romana, para ayuda de los gastos de la canonizacion. Efeto del Christianissimo pecho, y zelo santo del Rey N.S. con que atiēde à la mayor gloria de Dios, y de sus Santos, en cuyo seruicio fia la conseruacion, y consistencia de los mas opulentos Reynos de su Real Corona.

Llegò el dicho Procurador à Roma con los sobredichos despachos; y lo que resultò de sus diligencias, y de los demas Procuradores que le sucedieron, se manifiesta en el testimonio siguiente que truxe de Roma el año passado de mil y seiscientos y quarenta, y lo presentè al Reuerendissimo Padre Fray Ioseph

Mal-

Maldonado, Padre de la Orden de nueftro Serafico Padre San Francifco, y Comiffario General de las Indias, en efta Corte de fu Mageftad Catolica, en veinte y cinco de Mayo de mil y feifcientos y quarenta ydos, cuyo tenor es como fe figue.

INSTRVMENTVM authenticum, & fidedignum Illuftrifsimi Domini Alexandri Maufonij Subdiaconi Apoftolici, & Sanctifsimi D. N. Papæ Vrbani Octaui Cruciferi, circa ftatum, & profecutionem caufæ Canonizationis Venerabilis, & Apoftolici ferui Dei P.F.Francifci Solani, Regularis Obferuantiæ S.Francifci, Prouinciæ xij. Apoftolorum de Lima Parentis, & totius noui Orbis Peruani Regnorum, & Prouinciarum, necnon immenfi maris Occeani, & Pacifici Americani, amantifsimi Patroni.

EGO Infrafcriptus fidem facio, qualiter de anno 1632. die feptima Nouembris accefsit ad Vrbem Religiofus Frater Ildefonfus Queto, Ordinis Minorum Sancti Francifci de Obferuantia Procurator fpecialiter deputatus à Prouintiali, & Diffinitorio Prouintiæ Duodecim Apoftolorum del. Perù, & à Ciuitate Regum Metropoli eiufdem Regni, in caufa Beatificationis, & Canonizationis ferui Dei Patris Francifci Solani eiuf-

dem Religionis, cuius corpus requiescit in eadem Ciuitate Regum. Et præsentato magno processu foliorum 2114. in dicta causa, facto Auctoritate Apostolica in genere & in specie, cum litteris Serenissimi Regis Catholici, directis Eminentissimo, & Reuerendissimo Domino Cardinali Borja, tunc Oratori apud Sanctissimum, eiusdem Regis; & Excelentissimo Domino Marchioni Castri-Roderici Oratori Extraordinario, adhoc vt facerent officium cum eodem Sanctissimo, pro dictę causę serui Dei Fr. Francisci Solani prosecutione; & cum litteris etiam ciuitatum, & populorum eiusdẽ Regni Peruani.

Processus Sancti Patris Solani habet folia 2114.

Cumque obstaret Decretum Sacræ Congregationis Rituum, disponens, quòd de Beatificatione, aut Canonizatione alicuius serui Dei agi non posit; nisi post lapsum 50. annorum à die obitus; ac supplicante instantissime dicto Fratre Ildephonso Queto, apud Sãctissimum, pro dispensando dicto Decreto, ac præcedentibus pluribus instantijs, factis nomine Regis, tàm à dicto Eminentissimo, & Reuerendissimo Domino Cardinali Borja, quàm à dicto Excelentissimo Domino Marchione Castri Roderici pro dicta dispensatione; ac etiam instantijs factis cum specialibus litteris Serenissimæ Reginę Hispaniarum, eidem Sãctissimo, præsentatis ab Excelentissima Domina Marchionissa Castri-Roderici, eiusdem Marchionis vxore, & Oratrice Extraordinaria, secunda die Natiuitatis Domini nostri Iesu Christi 1633. ac à Sanctissimo omnibus sum ma benignitate acceptis, fuit negotium remissum Sacræ Congregationi Propagandę Fidei, in qua proposito negotio, præcedente informatione data in scriptis, & in voce omnibus Eminentissimis, & Reuerendissimis Dominis Cardinalibus dictæ Sacrę Congregationis, & facta relatione Sanctissimo de omnibus, quæ pro-

Quã plurima instantia facta pro dispẽsã do Decreto 50. annorũ.

dispensatione allegabantur, & sententia Eminentissimorum Dominorum Cardinalium in dicta Congregatione, habita die 10. mensis Iunij 1633. Sanctitas sua iussit huiusmodi articulum ad Sacram Congregationem Rituum remitti, & in ea cum Illustrissimo Domino Promotore Fidei diligenter examinari, & ad hunc effectum fuit per eandem Sacram Rituum Congregationem commissum examen dicti processus Illustrissimis, & Reuerendissimis tribus Rotæ Auditoribus antiquioribus, videlicet Coccino Rotæ Decano, Pirouano, & Merlino, prout discussi fuerunt cum omni diligentia, audito Illustrissimo Domino Promotore Fidei, & successiuè in eadem Sacra Rituum Congregatione, fuit etiam plenissimè informatum, & discussum in voce, & in scriptis super eadem validitate processus, ac super virtutibus, sanctitate, & miraculis, *& nihil repertum fuit in contrarium, quòd obstaret, tàm circa validitatem processus, quàm circa virtutes, sanctitatem, & miracula, sed omnia ritè, & rectè facta fuisse doctum fuit.* Demum totum negotium dictæ dispensationis fuit à dictis Sacris Congregationibus remissum Sanctissimo Domino nostro Vrbano Papæ Octauo, nec exprimi possent diligentię factæ à dicto Patre Fratre Ildephonso Queto, Procuratore dictę causæ toto tempore, quo fuit in Vrbe, cū multum continuò laborauerit pro causa prædicta apud eundem Sāctissimum, apud eosdem Eminentissimos, & Reuerendissimos Cardinales Propagandę Fidei, & Sacrorum Rituum, ac prædictos Illustrissimos Dominos Sacræ Rotæ Auditores.

Remittitur articulus 50. annorū ad Sacram Cōgregationem Rituū.

2 Post discessum ab Vrbe dicti Patris Fratris Ildephonsi Queto, admodum R. P. Fr. Hieronymus Serranus pro eadem causa orauit, & supplicauit coram Sanctissimo Domino nostro Vrbano Papa Octauo, pro eadem dis-

P.F.Hiero. Serrano prosequitur easdē instantias cū litteris Regis Catholici.

dispensatione obtinenda, ad effectum procedendi ad vlteriora in dicta causa, pro qua ab eodem Sanctissimo optimam reportauit intentionem, præsentatis etiam litteris Serenissimi Regis Catholici, Eminentissimo Domino Cardinali Borgiæ, & Excelentissimo Domino Marchioni Castri Roderici, eiusdem Serenissimi Regis Oratori, vt facerent officium cum Sanctissimo prout fecerunt; & iterum de anno 1636. cum nouis litteris Regijs Sanctissimo Domino nostro directis, fuerunt reiterata officia, & successiuè etiam nouæ instantiæ fuerunt factæ.

R. P. Bonauentura de Salinas & Corduua prosequitur easdē instantias cū litteris eiusdē Regis, & Ciuitatū Regni Peruensis.

Et denique admodùm R. P. Fr. Bonaventura de Salinas, & Corduba, Lector jubilatus, & Custos Prouinciç Duodecim Apostolorum del Perù, Qualificator Generalis Inquisitionis Regnorum Hispaniarum, & Regens Generalis studiorum Neapolis, eiusdem Ordinis Minorum Sancti Francisci de Obseruantia accessit ad Capitulum Generale dicti Ordinis, Romæ habitum de mense Iunij proximi anni, tanquam Custos supradictæ Prouinciæ, & ad visitanda Lima Apostolorum nomine, & cum mandato Illustrissimi, & Reuerendissimi Domini Don Ferdinandi Arias de Hugarte, Archiepiscopi Ciuitatis Regum, & cum mandato Procuræ facto in eius personam à Prouinciali, ac toto Diffinitorio dictæ Prouinciæ 12. Apostolorum del Perù, cum clausula generali, & speciali, & facultate prosequendi eandem Beatificationem, & Canonizationem Serui Dei Fratris Francisci Solani, etiam cum clausula ad vniuersitatem causarum dictæ Prouinciæ, & generali administratione; ac etiam cum mandato Procuræ Reuerendissimi P. Fr. Ioannis Merinero Ministri Generalis totius dicti Ordinis Minorum Sancti Francisci de Obseruantia, in quo confirmauit mandatum Ministri Prouincialis, & totius Diffinitorij, ac etiam de nouo eundē

Pa-

Patrem Procuratorem inſtituit generaliter, & ſpecialiter in dicta cauſa in forma ampliſsima, vt conſtat ex literis patentibus eiuſdem Reuerendiſsimi Miniſtri Generalis, expeditis Romæ in Conuentu Sanctæ Mariæ Aracæli, die 18. Iunij 1639. & etiam cum mãdato Procuræ eiuſdem ciuitatis Limæ totius Regni Peruani Metropolis, prout conſtat ex publico inſtrumento facto in dicta ciuitate Limæ ſub die 8. menſis Maij 1637. Quæ omnia conſtant ex publicis inſtrumentis penes eundem Procuratorem P. Fr. Bonauenturam de Salinas, cum quibus ſe præſentauit Eminentiſsimo & Reuerendiſsimo Domino Cardinali Protectori D. Franciſco Barberino, Sanctiſsimi Domini noſtri Vrbani Octaui Nepoti, à quo cum ſumma, & ſolita benignitate ſuſceptus fuit, prout ſimiliter ſe præſentauit Sanctiſsimo Domino noſtro Vrbano Octauo, & deoſculatis eius Sanctiſsimis pedibus, & præſentatis eidem, litteris dictę Ciuitatis Limæ, & Regnorum del Perù, eidem porrexit memoriale, & ſummis precibus inſtando voce, & nomine eiuſdem Sereniſsimi Regis Catholici, & illius noui Orbis Peruani, pro dicta diſpenſatione, cui Sanctiſsimus reſpondit maxima humanitate, & beneuolentia, prout denuò poſt diſceſſum ab vrbe P. Fr. Bonaventura redijt de menſe Ianuarij proximi, & nouas inſtantias fecit apud eundem Eminentiſsimum, & Reuerendiſsimum Dominum Protectorem, & apud Sanctiſsimum, à quibus benigniſsimè ſuſceptus eas inſtantias proſequitur omni ſtudio, & diligentia coram Sanctiſsimo, & Eminentiſsimis Dominis Cardinalibus, & quia ego infraſcriptus, tanquam Aduocatus cauſarum Beatificationum, & Canonizationum totius prędictæ Religionis, & cauſæ prædicti Serui Dei Fratris Franciſci Solani, de ſupradictis omnibus ſum informatus, ideò in fidem me ſuſcripſi, & præſentem fidem etiam meo ſigillo muni-

Iterum poſt diſceſſũ ab Vrbe eadẽ P. F. Bonauentura denuo reuertit, & nouas inſtãtias facit.

ui, Romæ hac die 17. Februarij 1640.

Ego Alexander Mausonius Aduocatus supradictus, ac etiam Subdiaconus Apostolicus, & Sanctissimi D. N. Vrbani PP. Octaui Cruciferus manu propria, &c.

Loco ✠ sigilli.

Conuenit cum originali subscripto nomine eiusdẽ Illustrissimi Domini Alexandri Mausonij, Subdiaconi Apostolici, & Sanctissimi Domini nostri Vrbani Papæ Octaui Cruciferi, suorum armorum sigillo munito, & insimul roborato sigillis, & subscriptionibus Iacobi de Morer, Christophori de Torrente, & Antonij de Noua Notariorum Apostolicorum in Sacra Curia Romana; quod quidem adhuc effectum exhibuit P. F. Ildephonsus de Mendieta, Qualificator Sancti Officij Inquisitionis, Commissarius Prouincialis eiusdem Prouinciæ 12. Apostolorum de Lima, & Procurator Generalis eiusdem Canonizationis, tam pro dicta Seraphica Religione, quàm pro eadem Ciuitate Regum Metropoli Peruana, coram Reuerendissimo Pat. N. Fr. Ioseph Maldonado Regularis Obseruantiæ Seraphici P. N. Francisci, Ordinis Parenti, & omnium Indiarum Occidentalium Commissario Generali. Matriti, die 25. Maij anno Domini 1642. In quorum fidem de mandato eiusdem Reuerendissimi Patri Nostri Cõmissarij Generalis Indiarum manu propria subscripsi, & sigillo minori huius officij sigillaui in Conuentu Sancti Francisci Matritensi, die 28. eiusdem mensis, & anni.

Loco ✠ sigilli.

Fr. Emanuel de Alameda
Secretarius generalis Indiarum.

Y el mui R. P. F. Buenauentura de Salinas y Cordoua, Letor jubilado, Calificador del Consejo de la santa y General Inquisiciõ, Padre, y Custodio de la santa Prouincia de los 12. Apostoles de Lima, ha continuado siẽpre las instancias de la dicha canonizacion, como Procurador general della, assi por nuestra Serafica Religiõ, como por la Ciudad de los Reyes, Cabeça, y Metropoli de los estendidos Reinos, y Prouincias del Perù, con tan estudioso cuidado, y atencion en Roma, donde al presente assiste, representando à su Santidad, y Sagradas Congregaciones, en diuersos escritos, y memoriales las singulares razones q̃ ay para priuilegiar esta causa, sin q̃ se aguarde en ella el tiempo de 50. años, para q̃ tenga el fin glorioso que tanto se desea: que motiuado por ellas su Santidad, y por las instantes, y continuas suplicas, q̃ hazen tantos Principes Eclesiasticos, y Seculares de España, Italia, y America, y lo principal el Rey nuestro Señor con cartas mui apretadas sobre este articulo, dirigidas a sus Embaxadores en Roma, y haziendo memoria en ellas de la persona del dicho P. F. Buenauentura, que acude a la dicha canonizacion, y ordenando à los mismos Embaxadores, le assistan siempre hasta que la consiga. Que motiuado, digo por todo, le ha oido benignamente su Santidad muchas vezes; y à las embaxadas particulares, que en nombre de su Magestad le han hecho sus Reales Ministros, ha dado esperãças mui tiernas de cõsolar cõ breuedad al Mũdo Nueuo, concluyendo la canonizacion del sieruo de Dios el Venerable P. F. Francisco Solano. Y en orden à esto, no solo admite, y oye piadosa, y tiernamente al dicho P. Procurador general F. Buenaventura, sino que tambiẽ (lo que es mas) por autoridad Apostolica, *ad perpetuam rei memoriã*, le ha confirmado sus poderes, para que siga la dicha causa, y las demas que a su cargo tiene en Roma, y en to-

todos los lugares del mundo, donde fuere necessario. Y reconociendo su Santidad las prendas, autoridad, y doctrina del sugeto, por auerlo esperimentado; y assimismo las recomendaciones, y testimonios autenticos de todo, en Cedulas, y Cartas de su Magestad, en Letras Patentes de los Prelados Generales de nuestra Serafica Religion, en Cartas, Poderes, y Testimonios de Arçobispos, Iglesias, y Ciudades, Religiones, Vniuersidades, y Colegios de las Indias, le ha hecho tan grandes honras, y fauores quantas se podran vèr, con no poca admiracion, en vn Breue que expidio su Santidad, para perpetua memoria en Roma, a los 15. de Março del año passado de 1642. cuyo tenor es como se sigue.

BREVE SANCTISSIMI D.N. Vrbani diuina prouidentia PP. VIII. in quo P.F. Bonauentura de Salinas & Corduua, Lector jubilatus, & Supremi Concilij S. Generalis Inquisitionis Regnorum Hispaniæ Censor, &c. Pro Limensi Prouinciâ, & Venerabilis Serui Dei P. F. Francisci Solani causa Canonizationis Ciuitatis Regũ, totius Noui Orbis Peruani Metropolis, Procurator Generalis electus: à Catholico Hispaniarum, & Indiarum Rege benignè susceptus: à Reuerendissimo totius Ordinis Minorum Generali Ministro amplificè institutus: à Sanctissimo D. N. Vrbano VIII.

VIII. mirificè approbatur, & inuiolabilis Apostolicæ firmitatis robore adiecto plenissimè confirmatur.

VRBANVS PAPA VIII.

Ad futuram rei memoriam.

EX poni nobis nuper fecit dilectus filius Bonaventura de Salinas, & Corduua, Custos Prouinciæ SS. 12. Apostolorum Limensis, Ordinis Minorum Sancti Francisci de Obseruantia nuncupatorum, Lector jubilatus, & Primarius Regens Studiorum Generaliũ Regalis Conuentus S. Mariæ Nouę nuncupatæ Neapolitani dicti Ordinis, ac Supremi Regnorum Hispaniæ aduersus hæreticam prauitatem Inquisitionis Officij Qualificator: Quod ipse aliàs in dictæ Prouinciæ, & Ciuitatis Limensis, totius Noui Orbis Metropolis, ac omniũ ferè Prouinciarum, & Regnorum Peruanorum Procuratorem Generalem, pro tractanda apud Nos, & Sedem Apostolicam Beatificationis, & Canonizationis Serui Dei Francisci Solani olim (dum in humanis agebat) dicti Ordinis Professoris, communibus, tàm ipsorũ Christi fidelium eorundem Regnorum, quàm Charissimi filij nostri Philippi Hispaniarum Regis Catholici, qui eundem Bonaventuram nobis per suas ad id litteras commendauit, votis exoptatarum causa deputatus; & propterea in Alma Vrbe nostra præsens de anno 1639. ac veti Custos huiusmodi in Capitulo Generali dicti Ordinis, tunc in eadem Vrbe celebrato Vocalis, à Dilecto filio Ioanne Merinero, eiusdem Ordinis Ministro Generali in dictę Prouincię Limensis, & causæ huiusmodi

Pro-

Procuratorem generalem confirmatus, & de nouo institutus fuit in omnibus, & singulis, quæ ad directionē vniuersam causarum dictæ Prouinciæ Limēsis, & ad præfatum beatificationis, & canonizationis huiusmodi negotiū, quo modolibet spectant, & pro tēpore pertinebunt, tā in hac Alma Vrbe nostra prædicta, quā vbiuis locorū & gentium, pro rerū, & casus exigentia, sine cuiusquam inferioris impedimēto, & aliàs prout in eiusdē Ioannis Ministri Generalis huiusmodi patētibus desuper confectis literis vberiùs dicitur cōtineri. Quare prædictus Bonauentura, quò munia, & causas huiusmodi pleniùs, & expeditiùs exercere, prosequi, & promouere possit, Nobis humiliter supplicari fecit; vt in præmissis, quò firmiùs subsistāt, opportunè, vt infra prouidere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur eūdē Bonauenturā, etiā alias de religionis zelo, literarum sciētia, ac in rebus gerēdis solertia, ac dexteritate, alijsq; probitatis, & virtutum meritis plurimum apud Nos, fidedigno testimonio cōmendatum; & quē à Vener. Frat. Archiepiscopo Limensi ad eandē Vrbē nostram ad visitanda suo nomine Principis Apostolorū limina missum peramanter, & benigè amplexi fuimus, specialibus fauoribus, & gratijs prosequi volētes, & à quibusvis excōmunicationis, suspēsionis, & interdicti, alijsq; Ecclesiastiois sententijs, cēsuris, & pœnis à iure, vel ab homine, quauis occasione, vel causa latis, siquibusquomodolibet innodatus existit, ad effectū præsentiū duntaxat consequendū, harū serie absoluentes, & absolutū fore cēsentes, huiusmodi supplicationibus inclinati, deputationē de personadicti Bonavēturæ in Procuratorē Generalē causarū dictæ Prouinciæ Limēsis, & negotij beatificationis, & canonizationis huiusmodi, vt præfertur, factā, ac desuper expeditas eiusdē Ioannis Ministri Generalis patētes literas, quibus idē Bonavētura in Procuratorē Generalē huius-

mo-

modi cõfirmatur,&de nouo instituitur,cũ omnibus,& singulis inibi contentis, Apostolica auctoritate tenore præsentiũ cõfirmamus,&approbamus,illisq; inuiolabilis Apostolicæ firmitatis robur adijcimus;ac ões,& singulos,tã iuris,quã facti defectus, si qui desuper quomodolibet interuenerint, supplemus; mãdantes propterea in virtute S.obediẽtiæ,ac sub indignationis nostræ,alijsque arbitrij nostri pęnis,omnibus & singulis,ad quos spectat,& pro tẽpore spectabit,vt eundẽ Bonauenturã præmissorũ omnium,& singulorũ cõmodo,& effectu frui,&gaudere sinãt,&faciant;nec eũ in functione munerũ huiusmodi,quovis prætextu,vel quęsito colore,causa, vel ingenio vllatenus impediant, aut ab alijs impediri, molestari,vel perturbari quoquomodo permittant. Ac decernẽtes præsentes literas validas,firmas,&efficaces existere,&fore,suosq; plenarios,&integros effectus sortiri, & obtinere,dictoq; Bonavẽturæ plenissimè in omnibus,& per omnia suffragari:sicq; per quoscunq; iudices ordinarios,&delegatos,etiã causarũ Palatij Auditores iudicari, &diffiniri debere,ac irritũ,& inane,si quid secus super his à quoquã quauis auctoritate,scienter, vel ignoranter cõtigerit attentari. Non obstantibus cõstitutionibus,&ordinationibus Apostolicis,ac Ordinis,Prouinciarum,&Regnorum huiusmodi,etiam iuramento, cõfirmatione Apostolica,vel alia quauis firmitate roboratis,statutis,&cõsuetudinibus,priuilegijs quoq; indultis,&literis Apostolicis,etiã dictis Ordini,& Prouincijs, illorumq; superioribus,fratribus,&personis,cũ quibusuis verborũ tenoribus, & formis; ac etiam derogatoriarum derogatorijs,alijsq; efficacioribus efficacissimis,& insolitis clausulis,ac irritãtibus,& alijs decretis in genere,vel in specie,& aliàs in contrarium præmissorũ quomodolibet concessis,confirmatis,& innouatis;quibus omnibus, & singulis illorum tenores præsentibus pro ple-

plene, & sufficienter expressis habentes, illis aliàs in suo robore permansuris, ad effectum præmissorum specialiter, & expressè derogamus, cæterisque contrarijs quibuscunque. Dat. Romæ apud S. Petrum sub Annullo Piscatoris die 15. Martij 1642. Pontificatus nostri anno decimonono. *M. A. Maraldus.*

Y Para que se conozca mas el Christianissimo zelo que siempre ocupa el coraçon, y pecho Real de nuestro Catolico Rey y Señor don Felipe IV. que Dios guarde, me ha parecido hazer ponderacion en este lugar, de que auiendo salido su Magestad Catolica desta Corte, para acercarse a las fronteras del Principado de Cataluña, y estando en el Reyno de Aragō el año passado de 1642. en medio del estruendo Militar de sus exercitos Reales en Zaragoza, no le hizieron embarazo los accidentes continuos, que son tan naturales a la guerra, ni las ocupaciones inmensas de tanto exercito en la campaña, ni el ordinario despacho en el gouierno politico de su grande Monarquia, para cōtinuar en medio de todo la deuocion, y afecto tan Catolico cō que atiende su Real grandeza siempre a las cosas de piedad, y Religion, en mayor veneracion, y culto de Dios N. Señor, y de sus Santos; porque con mayor ternura, humildad, y aprieto entonces, besando en sus Reales cartas los sagrados pies, y manos del Pontifice Romano, le boluiò a escriuir de nueuo, suplicando a su Santidad afectuosissimamente por el glorioso fin desta Canonizacion, y a su Embaxador Extraordinario de Roma, cō orden muy apretada, para que en su nombre Real haga los esfuerços possibles en esta causa, pidiendo a su Santidad la concession desta gracia, como cōsta de la misma carta, cuya copia me remitioron de Roma, y es del tenor siguiente.

CAR-

CARTA DEL REY NVESTRO Señor Don Felipe Quarto el Grande, à su Embaxador Extraordinario de Roma, ordenandole haga instancias apretadas, por la Canonizacion del Santo Padre Solano, y remitiendole carta de creencia para su Santidad.

EL REY.

MARQVES De los Velez, primo, de mi Consejo, y mi Embaxador Extraordinario en Roma; Auiendo entendido por diferentes cartas de mis Virreyes de las Prouincias del Peru, Audiencia de la Ciudad de los Reyes, Arçobispo de la Iglesia Metropolitana desta Ciudad, y otros ministros, y personas Eclesiasticas, y Seculares, la santa vida, y milagros del sieruo de Dios Fray Francisco Solano, de la Orden de San Francisco, y la mucha deuocion que todas aquellas Republicas le tienen, y lo que en todas ocasiones instan, para que sea Beatificado, y Canonizado, he suplicado à su Santidad diferentes vezes, tenga por bien de fauorecer esta causa, y cõceder à su sagrada Religion, dispensacion del Decreto de los cincuenta años, que han de passar despues de su fallecimiento para poder ser Beatificado, y Canonizado. Y porque respeto de que hasta aora no ha tenido su Santidad por bien de resoluer esta peticion, y todas aquellas Republicas hazen continuas exclamaciones, viendose beneficiadas con los continuos Milagros que cada dia Nuestro Señor haze por su intercession; y

que la misma Religion de San Francisco tambien haze la misma instancia, y tiene en essa Corte á su solicitud á fr. Buenaventura de Salinas y Cordoua, Procurador General de las Indias; escriuo á su Santidad tenga por bien de conceder la dispensa que se pretende, y fauorecer, y consolar á los vezinos, y habitantes de aquellas Prouincias, para que el sieruo de Dios Fr. Fracisco Solano sea beatificado, y canonizado, como lo entendereis por la carta de creencia que con esta se os embia. Luego como la recibais, hareis con ella las diligencias que se acostumbran, y suplicareis de mi parte á su Santidad, tenga por bien de conceder esta gracia, haziendo sobre ello todo el esfuerço possible; y assistiẽdo al dicho F. Buenaventura, que á esto acude, hasta q̃ la consiga; que demas del seruicio que en esto se hará á N. S. yo recibirè particular contentamiento. Y de lo que en ello hizieredes me auisareis. De Zaragoza en 20. de Agosto de 1642.

YO EL REY.

Este es el estado que tiene oy la causa de la canonizacion del Santo, y Apostolico P. Fray Francisco Solano, Patron de la Ciudad de Lima, y de todos los Reynos, y Prouincias del Peru, Gloria de nuestra Serafica Religion, y el mayor Resplandor, Ornamento, y Lustre de la Santa Prouincia de los Doze Apostoles del Peru. Cuyas Imagenes, y Retratos son venerados, y conocidos en Roma, y en las mas Prouincias, y Reynos de la Christiandad. Cuyas Reliquias descansan en el santo Conuento de S. Francisco de Iesus de Lima, con que tanto se honra, y ennobleze aquella insigne Ciudad, en su deuoto sepulcro, que es el mayor, y mas deuoto Santuario de la America, y que la adorna, y enriquece mas que los tesoros de oro, y plata, y piedras pre-

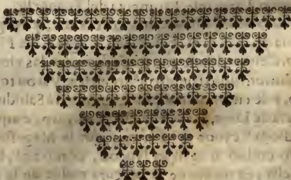
preciosas que produce; porque sus galas, y joyas son mortajas, muletas, faxas, y vendas la musica que alli se oye, son suspiros, ansias, tribulaciones, gemidos, y lagrimas de ciegos, tullidos, cojos, leprosos, tristes, y afligidos que le inuocan, y ofrecen lamparas de plata, que arden de dia, y de noche, con cuyo azeyte ha obrado Dios innumerable suma de marauillas, y de milagros, que ya no caben en libros, ni processos, con aclamacion vniuersal de todas las Republicas del Mundo Nueuo, y de muchos Señores, y Principes Eclesiasticos, y Seculares de la Europa, y de sugetos grauissimos en santidad, y doctrina, que dizen en sus deposiciones muchos, y varios elogios de su Santidad, y virtudes; llamandole instrumento del Espiritu Santo, Corona de la Religion Serafica, Virgen purissimo, Varon extatico, Predicador Apostolico, Hombre inculpable, en quien se hallaron todas las virtudes, que constituyen el ser de vn Varon santissimo, y en el cumplimiento de su Regla, estampa viua, y verdadera de su Padre San Francisco. Llamanle Trompeta del Euangelio, Saeta despedida de la poderosa mano de Dios, y Angel de Guarda de todo el Occidente, Organo del Espiritu Santo, Centro donde viuen en paz todas las virtudes, con gloriosissimo triunfo de los vicios, Varon todo de fuego, y de encendido espiritu, que dio la Sabiduria, y Ciencia de Dios, para consuelo, y amparo de aquellos estendidos Reynos del Peru; y que la Magestad Diuina lo embiô al Mundo Nueuo, como Sol, Luna, y Estrella, en medio de la obscura niebla de la ignorancia, y ceguedad Gentilica. Llamanle hombre celestial, y que fue tan parecido al santo Precursor Bautista, q̃ quiso Dios en estos tiempos, para bien de su Iglesia resucitar en el el espiritu de los Profetas, la prudencia de los Patriarcas, los dolores de los Martires, la pureza, y blã

cura de los Virgines, la trompeta, y voz de los Predicadores, la admiracion, y gusto de los Angeles. Y que no fue otra cosa que vna pura, y cierta santidad; vna vtilissima accion de la vida actiua, vn extasi amoroso, y vna oracion feruentissima de la contemplatiua, llena de reuelaciones, misterios, y marauillas, y todos piden, claman, y esperan el fin glorioso de su Canonizacion, para consuelo vniuersal de los fieles, y gloria de la Diuina Magestad, a quien se den alabanças infinitas, por todos los siglos de los siglos.

Amen.

F I N.





TA-

TABLA DE LOS CAPITVLOS DESTOS QVATRO LIBROS.

LIBRO PRIMERO.

Que trata de la vida, costumbres, y milagros del Apostolico Padre Fray Francisco Solano. Y se cuenta su dichoso transito.

del

ui, Romæ hac die 17. Februarij 1640.
Ego Alexander Mausonius Aduocatus supradictus, ac etiam Subdiaconus Apostolicus, & Sanctissimi D. N. Vrbani PP. Octaui Cruciferus manu propria, &c.
Loco ✠ sigilli.

Conuenit cum originali subscripto nomine eiusdẽ Illustrissimi Domini Alexandri Mausonij, Subdiaconi Apostolici, & Sanctissimi Domini nostri Vrbani Papæ Octaui Cruciferi, suorum armorum sigillo munito, & insimul roborato sigillis, & subscriptionibus Iacobi de Morer, Christophori de Torrente, & Antonij de Noua Notariorum Apostolicorum in Sacra Curia Romana; quod quidem adhunc effectum exhibuit P. F. Ildephonsus de Mendieta, Qualificator Sancti Officij Inquisitionis, Commissarius Prouincialis eiusdem Prouinciæ 12. Apostolorum de Lima, & Procurator Generalis eiusdem Canonizationis, tam pro dicta Seraphica Religione, quàm pro eadem Ciuitate Regum Metropoli Peruana, coram Reuerendissimo Pat. N. Fr. Ioseph Maldonado Regularis Obseruantiæ Seraphici P. N. Francisci, Ordinis Parenti, & omnium Indiarum Occidentalium Commissario Generali. Matriti, die 25. Maij anno Domini 1642. In quorum fidem de mandato eiusdem Reuerendissimi Patri Nostri Cõmissarij Generalis Indiarum manu propria subscripsi, & sigillo minori huius officij sigillaui in Conuentu Sancti Francisci Matritensi, die 28. eiusdem mensis, & anni.

Loco ✠ sigilli.

Fr. Emanuel de Alameda
Secretarius generalis Indiarum.

Y el mui R. P. F. Buenauentura de Salinas y Cordoua, Letor jubilado, Calificador del Consejo de la santa y General Inquisiciō, Padre, y Custodio de la santa Prouincia de los 12. Apostoles de Lima, ha continuado sie̅pre las instancias de la dicha canonizacion, como Procurador general della, asi por nuestra Serafica Religiō, como por la Ciudad de los Reyes, Cabeça, y Metropoli de los estendidos Reinos, y Prouincias del Perù, con tan estudioso cuidado, y atencion en Roma, donde al presente assiste, representando à su Santidad, y Sagradas Congregaciones, en diuersos escritos, y memoriales las singulares razones q̄ ay para priuilegiar esta causa, sin q̄ se aguarde en ella el tiempo de 50. años, para q̄ tenga el fin glorioso que tanto se desea: que motiuado por ellas su Santidad, y por las instantes, y continuas suplicas, q̄ hazen tantos Principes Eclesiasticos, y Seculares de España, Italia, y America, y lo principal el Rey nuestro Señor con cartas mui apretadas sobre este articulo, dirigidas a sus Embaxadores en Roma, y haziendo memoria en ellas de la persona del dicho P. F. Buenaventura, que acude a la dicha canonizacion, y ordenando a los mismos Embaxadores, le assistan siempre hasta que la consiga. Que motiuado, digo por todo, le ha oido benignamente su Santidad muchas vezes; y à las embaxadas particulares, que en nombre de su Magestad le han hecho sus Reales Ministros, ha dado esperāças mui tiernas de cōsolar cō breuedad al Mūdo Nueuo, cōcluyendo la canonizacion del sieruo de Dios el Venerable P. F. Francisco Solano. Y en orden à esto, no solo admite, y oye piadosa, y tiernamente al dicho P. Procurador general F. Buenaventura, sino que tambie̅ (lo que es mas) por autoridad Apostolica, *ad perpetuam rei memoriã*, le ha confirmado sus poderes, para que siga la dicha causa, y las demas que a su cargo tiene en Roma, y en to-

todos los lugares del mundo, donde fuere necessario. Y reconociendo su Santidad las prendas, autoridad, y doctrina del sugeto, por auerlo esperimentado; y assimismo las recomendaciones, y testimonios autenticos de todo, en Cedulas, y Cartas de su Magestad, en Letras Patentes de los Prelados Generales de nuestra Serafica Religion, en Cartas, Poderes, y Testimonios de Arçobispos, Iglesias, y Ciudades, Religiones, Vniuersidades, y Colegios de las Indias, le ha hecho tan grandes honras, y fauores quantas se podran vèr, con no poca admiracion, en vn Breue que expidio su Santidad, para perpetua memoria en Roma, a los 15. de Março del año passado de 1642. cuyo tenor es como se sigue.

BREVE SANCTISSIMI D.N. Vrbani diuina prouidentia PP. VIII. in quo P.F. Bonauentura de Salinas & Corduua, Lector jubilatus, & Supremi Concilij S. Generalis Inquisitionis Regnorum Hispaniæ Censor, &c. Pro Limensi Prouinciâ, & Venerabilis Serui Dei P. F. Francisci Solani causa Canonizationis Ciuitatis Regũ, totius Noui Orbis Peruani Metropolis, Procurator Generalis electus: à Catholico Hispaniarum, & Indiarum Rege benignè susceptus: à Reuerendissimo totius Ordinis Minorum Generali Ministro amplificè institutus: à Sanctissimo D. N. Vrbano VIII.

VIII. mirificè approbatur, & inuiolabilis Apostolicæ firmitatis robore adiecto plenissimè confirmatur.

VRBANVS PAPA VIII.

Ad futuram rei memoriam.

EXponi nobis nuper fecit dilectus filius Bonaventura de Salinas, & Corduua, Custos Prouinciæ SS. 12. Apostolorum Limensis, Ordinis Minorum Sancti Francisci de Obseruantia nuncupatorum, Lector iubilatus, & Primarius Regens Studiorum Generalium Regalis Conuentus S. Mariæ Nouę nuncupatæ Neapolitani dicti Ordinis, ac Supremi Regnorum Hispaniæ aduersus hæreticam prauitatem Inquisitionis Officij Qualificator: Quod ipse aliàs in dictæ Prouinciæ, & Ciuitatis Limensis, totius Noui Orbis Metropolis, ac omnium ferè Prouinciarum, & Regnorum Peruanorum Procuratorem Generalem, pro tractanda apud Nos, & Sedem Apostolicam Beatificationis, & Canonizationis Serui Dei Francisci Solani olim (dum in humanis agebat) dicti Ordinis Professoris, communibus, tàm ipsorū Christi fidelium eorundem Regnorum, quàm Charissimi filij nostri Philippi Hispaniarum Regis Catholici, qui eundem Bonaventuram nobis per suas ad id litteras commendauit, votis exoptatarum causa deputatus, & propterea in Alma Vrbe nostra præsens de anno 1639. ac veti Custos huiusmodi in Capitulo Generali dicti Ordinis, tunc in eadem Vrbe celebrato Vocalis, à Dilecto filio Ioanne Merinero, eiusdem Ordinis Ministro Generali in dictę Prouinciç Limensis, & causæ huiusmodi

Pro-

Procuratorem generalem confirmatus, & de nouo inſti tutus ſilit in omnibus, & ſingulis, quæ ad directionē vniuerſam cauſarum dictæ Prouinciæ Limēſis, & ad præfatum beatificationis, & canonizationis huiuſmodi negotiū, quomodolibet ſpectant, & pro tēpore pertinebunt, tā in hac Alma Vrbe noſtra prædicta, quā vbiuis locorū & gentium, pro rei, & caſus exigētiā, ſine cuiuſquam inferioris impedimēto, & aliàs prout in eiuſdē Ioannis Miniſtri Generalis huiuſmodi patētibus deſuper confectis literis vberiùs dicitur cōtineri. Quare prædictus Bonauentura, quò munia, & cauſas huiuſmodi pleniùs, & expeditiùs exercere, proſequi, & promouere poſsit, Nobis humiliter ſupplicari fecit; vt in præmiſsis, quò firmiùs ſubſiſtāt, opportunè, vt infra prouidere de benignitate Apoſtolica dignaremur. Nos igitur eūdē Bonauenturā, etiā alias de religionis zelo, literarum ſciētia, ac in rebus gerēdis ſolertia, ac dexteritate, aliiſq; probitatis, & virtutum meritis plurimum apud Nos, fidedigno teſtimonio cōmendatum; & quē à Vener. Frat. Archiepiſcopo Limenſi ad eandē Vrbē noſtram ad viſitanda ſuo nomine Principis Apoſtolorū limina miſſum peramanter, & benigè amplexi fuimus, ſpecialibus fauoribus, & gratiis proſequi volētes, & à quibuſvis excōmunicationis, ſuſpēſionis, & interdicti, aliiſq; Eccleſiaſticis ſententiis, cēſuris, & pœnis à iure, vel ab homine, quauis occaſione, vel cauſa latis, ſiquibusquomodolibet innodatus exiſtit, ad effectū præſentiū duntaxat conſequendū, harū ſerie abſoluentes, & abſolutū fore cēſentes, huiuſmodi ſupplicationibus inclinati, deputationē de perſona dicti Bonavēturæ in Procuratorē Generalē cauſarū dictæ Prouinciæ Limēſis, & negotii beatificationis, & canonizationis huiuſmodi, vt præfertur, factā, ac deſuper expeditas eiuſdē Ioannis Miniſtri Generalis patētes literas, quibus idē Bonavētura in Procuratorē Generalē huiuſ-

modi cõfirmatur, & de nouo instituitur, cũ omnibus, & singulis inibi contentis, Apostolica auctoritate tenore præsentiũ cõfirmamus, & approbamus, illisq, inuiolabilis Apostolicæ firmitatis robur adijcimus; ac õnes, & singulos, tã iuris, quã facti defectus, si qui desuper quomodolibet interuenerint, supplemus; mãdantes propterea in virtute S. obediẽtiæ, ac sub indignationis nostræ, alijsque arbitrij nostri pęnis, omnibus & singulis, ad quos spectat, & pro tẽpore spectabit, vt eundẽ Bonauenturã præmissorũ omnium, & singulorũ cõmodo, & effectu frui, & gaudere sinãt, & faciant; nec eũ in functione munerũ huiusmodi, quouis prætextu, vel quęsito colore, causa, vel ingenio vllatenùs impediant, aut ab alijs impediri, molestari, vel perturbari quoquomodo permittant. Ac decernẽtes præsentes literas validas, firmas, & efficaces existere, & fore, suosq; plenarios, & integros effectus sortiri, & obtinere, dictoq; Bonavẽturæ plenißimè in omnibus, & per omnia suffragari: sicq; per quoscunq; iudices ordinarios, & delegatos, etiã causarũ Palatij Auditores iudicari, & diffiniri debere, ac irritũ, & inane, si quid secus super his à quoquã quauis auctoritate, sciẽter, vel ignoranter cõtigerit attentari. Non obstantibus cõstitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, ac Ordinis, Prouinciarum, & Regnorum huiusmodi, etiam iuramento, cõfirmatione Apostolica, vel alia quauis firmitate roboratis, statutis, & cõsuetudinibus, priuilegijs quoq; indultis, & literis Apostolicis, etiã dictis Ordini, & Prouincijs, illorumq; superioribus, fratribus, & personis, cũ quibusuis verborũ tenoribus, & formis; ac etiam derogatoriarum derogatorijs, alijsq; efficacioribus efficacißimis, & insolitis clausulis, ac irritãtibus, & alijs decretis in genere, vel in specie, & aliàs in contrarium præmissorũ quomodolibet concesis, confirmatis, & innouatis; quibus omnibus, & singulis illorum tenores præsentibus pro ple-

plene, & ſufficienter expreſsis habentes, illis aliàs in ſuo robore permanſuris, ad effectum præmiſſorum ſpecialiter, & expreſsè derogamus, cęteriſque contrarijs quibuſcunque. Dat. Romæ apud S. Petrum ſub Annullo Piſcatoris die 15. Martij 1642. Pontificatus noſtri anno decimonono. *M. A. Maraldus.*

Y Para que ſe conozca mas el Chriſtianiſsimo zelo que ſiempre ocupa el coraçon, y pecho Real de nueſtro Catolico Rey y Señor don Felipe IV. que Dios guarde, me ha parecido hazer ponderacion en eſte lugar, de que auiendo ſalido ſu Mageſtad Catolica deſta Corte, para acercarſe a las fronteras del Principado de Cataluña, y eſtando en el Reyno de Aragõ el año paſſado de 1642. en medio del eſtruendo Militar de ſus exercitos Reales en Zaragoza, no le hizieron embarazo los accidentes continuos, que ſon tan naturales a la guerra, ni las ocupaciones inmenſas de tanto exercito en la campaña, ni el ordinario deſpacho en el gouierno politico de ſu grande Monarquia, para cõtinuar en medio de todo la deuocion, y afecto tan Catolico cõ que atiende ſu Real grandeza ſiempre a las coſas de piedad, y Religion, en mayor veneracion, y culto de Dios N. Señor, y de ſus Santos; porque con mayor ternura, humildad, y aprieto entonces, beſando en ſus Reales cartas los ſagrados pies, y manos del Pontifice Romano, le boluiò a eſcriuir de nueuo, ſuplicando a ſu Santidad afectuoſiſsimamente por el glorioſo fin deſta Canonizacion, y a ſu Embaxador Extraordinario de Roma, cõ orden muy apretada, para que en ſu nombre Real haga los esfuerços poſsibles en eſta cauſa, pidiendo a ſu Santidad la conceſsion deſta gracia, como cõſta de la miſma carta, cuya copia me remitioron de Roma, y es del tenor ſiguiente.

CAR-

CARTA DEL REY NVESTRO Señor Don Felipe Quarto el Grande, à su Embaxador Extraordinario de Roma, ordenandole haga instancias apretadas, por la Canonizacion del Santo Padre Solano, y remitiendole carta de creencia para su Santidad.

EL REY.

MARQVES De los Velez, primo, de mi Consejo, y mi Embaxador Extraordinario en Roma; Auiendo entendido por diferentes cartas de mis Virreyes de las Prouincias del Peru, Audiencia de la Ciudad de los Reyes, Arçobispo de la Iglesia Metropolitana desta Ciudad, y otros ministros, y personas Eclesiasticas, y Seculares, la santa vida, y milagros del sieruo de Dios Fray Francisco Solano, de la Orden de San Francisco, y la mucha deuocion que todas aquellas Republicas le tienen, y lo que en todas ocasiones instan, para que sea Beatificado, y Canonizado, he suplicado à su Santidad diferentes vezes, tenga por bien de fauorecer esta causa, y cõceder à su sagrada Religion, dispensacion del Decreto de los cincuenta años, que han de passar despues de su fallecimiento, para poder ser Beatificado, y Canonizado. Y porque respeto de que hasta aora no ha tenido su Santidad por bien de resoluer esta peticion, y todas aquellas Republicas hazen continuas exclamaciones, viendose beneficiadas con los continuos Milagros que cada dia Nuestro Señor haze por su intercession; y

que la misma Religion de San Francisco tambien haze la misma instancia, y tiene en essa Corte á su solicitud á fr. Buenaventura de Salinas y Cordoua, Procurador General de las Indias; escriuo á su Santidad tenga por bien de conceder la dispensa que se pretende, y fauorecer, y consolar á los vezinos, y habitantes de aquellas Prouincias, para que el sieruo de Dios Fr. Frācisco Solano sea beatificado, y canonizado, como lo entendereis por la carta de creencia que con esta se os embia. Luego como la recibais, hareis con ella las diligencias que se acostumbran, y suplicareis de mi parte á su Santidad, tenga por bien de conceder esta gracia, haziendo sobre ello todo el esfuerço possible; y assistiēdo al dicho F. Buenaventura, que á esto acude, hasta q̄ la consiga; que demas del seruicio que en esto se hará á N. S. yo recibirè particular contentamiento. Y de lo que en ello hizieredes me auisareis. De Zaragoza en 20. de Agosto de 1642.

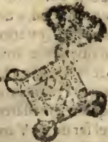
YO EL REY.

Este es el'estado que tiene oy la causa de la canonizacion del Santo, y Apostolico P. Fray Francisco Solano, Patron de la Ciudad de Lima, y de todos los Reynos, y Prouincias del Peru, Gloria de nuestra Serafica Religion, y el mayor Resplandor, Ornamento, y Lustre de la Santa Prouincia de los Doze Apostoles del Peru. Cuyas Imagenes, y Retratos son venerados, y conocidos en Roma, y en las mas Prouincias, y Reynos de la Christiandad. Cuyas Reliquias descansan en el santo Conuento de S. Francisco de Iesus de Lima, con que tanto se honra, y ennobleze aquella insigne Ciudad, en su deuoto sepulcro, que es el mayor, y mas deuoto Santuario de la America, y que la adorna, y enriquece mas que los tesoros de oro, y plata, y piedras pre-

preciosas que produce; porque sus galas, y joyas son mortajas, muletas, faxas, y vendas: la musica que alli se oye, son suspiros, ansias, tribulaciones, gemidos, y lagrimas de ciegos, tullidos, cojos, leprosos, tristes, y afligidos que le inuocan, y ofrecen lamparas de plata, que arden de dia, y de noche, con cuyo azeyte ha obrado Dios innumerable suma de marauillas, y de milagros, que ya no caben en libros, ni processos, con aclamacion vniuersal de todas las Republicas del Mundo Nueuo, y de muchos Señores, y Principes Eclesiasticos, y Seculares de la Europa, y de sugetos grauissimos en santidad, y doctrina, que dizen en sus deposiciones muchos, y varios elogios de su Santidad, y virtudes; llamandole instrumento del Espiritu Santo, Corona de la Religion Seraphica, Virgen purissimo, Varon extatico, Predicador Apostolico, Hombre inculpable, en quien se hallaron todas las virtudes, que constituyen el ser de vn Varon santissimo, y en el cumplimiento de su Regla, estampa viua, y verdadera de su Padre San Francisco. Llamanle Trompeta del Euangelio, Saeta despedida de la poderosa mano de Dios, y Angel de Guarda de todo el Occidente, Organo del Espiritu Santo, Centro donde viuen en paz todas las virtudes, con gloriosissimo triunfo de los vicios, Varon todo de fuego, y de encendido espiritu, que dio la Sabiduria, y Ciencia de Dios, para consuelo, y amparo de aquellos estendidos Reynos del Peru; y que la Magestad Diuina lo embiò al Mundo Nueuo, como Sol, Luna, y Estrella, en medio de la obscura niebla de la ignorancia, y ceguedad Gentilica. Llamanle hombre celestial, y que fue tan parecido al santo Precursor Bautista, q̃ quiso Dios en estos tiempos, para bien de su Iglesia resucitar en el el espiritu de los Profetas, la prudencia de los Patriarcas, los dolores de los Martires, la pureza, y blā-

cura de los Virgines, la trompeta, y voz de los Predicadores, la admiracion, y gusto de los Angeles. Y que no fue otra cosa que vna pura, y cierta santidad; vna vtilissima accion de la vida actiua, vn extasi amoroso, y vna oracion feruentissima de la contemplatiua, llena de reuelaciones, misterios, y marauillas, y todos piden, claman, y esperan el fin glorioso de su Canonizacion, para consuelo vniuersal de los fieles, y gloria de la Diuina Magestad, a quien se den alabanças infinitas, por todos los siglos de los siglos.

Amen.



FIN.

TA-

TABLA DE LOS CAPITVLOS DESTOS QVATRO LIBROS.

LIBRO PRIMERO.

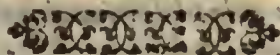
Que trata de la vida, costumbres, y milagros del Apostolico Padre Fray Francisco Solano. Y se cuenta su dichoso transito.

del

LIBRO SEGVNDO.

En que se trata todo lo tocante al entierro del Venerable Padre Fray Francisco Solano, y los milagros con que Dios le honrò luego que murio. Hazese relacion de algunos Religiosos de la santa Prouincia de Lima, que florecieron en toda virtud, y perfeccion. Y en el fin se dà cuenta, de la estima, y opinion que todo genero, y estado de gente ha tenido, y tiene de la santidad del Bendito Padre Solano.

Cap.



LIB.

LIBRO TERCERO.

Que trata de los Milagros con que resplandeciò el Apostolico Padre Fray Francisco Solano despues de su muerte. Y se dà cuenta de los processos, que por autoridad Ordinaria, y Apostolica se han hecho de su santa Vida, y Milagros. Y del estado que tiene su Canonizacion.

yes

LIBRO QVARTO.

En que se escriuen muchos Milagros obrados de la Diuina Bondad, por los meritos del Bendito Padre Fray Francisco Solano. Dase quenta del estado que tiene en la Corte Romana la causa de su Canonizacion; y se nombran las Ciudades, y Prouincias que le han elegido por su Patron. Y las Cartas, y Memoriales que han escrito al Vicario de Christo, el Romano Pontifice.

Cap.

Cap.

FIN DE LA TABLA DE
los Capitulos.



CON PRIVILEGIO

En Madrid en la Imprenta Real.

Joseph Caetanus Pimentel Cyrotieus

Año de M.DC.XLIII,